- Presupuesto favor trámite pertinente 28-10-2024

MEMORANDO-GADMS-DPT-2024-287-MD

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 28-10-2024
Hora: 16:00
FIRMA:

DE: ARQ. MARIO E. DURÁN Q.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

PARA: ECON. PABLO CÓRDOVA L.
DIRECTOR FINANCIERO

FECHA: SIGCHOS, 28 DE OCTUBRE DEL 2024

ASUNTO: REMITIENDO MATRIZ PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI) 2025

En respuesta al Memorando Nro. GADMS-DF-2024-0397-M, de fecha 23 de octubre de 2024, en el que manifiesta *"(...) Por medio del presente remito el MEMORANDO GADMS-AP-2024-022-M, mediante el cual se da a conocer los errores que necesitan ser convalidados previo a la construcción del anteproyecto de presupuesto (...)"*

Ante lo mencionado anteriormente se ha completado la Matriz de Plan Anual de Inversiones (PAI) 2025, información que ha sido corregida y entregada por las unidades responsables de cada programa, con respecto a lo solicitado en el mismo requerimiento de la Analista de Presupuesto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:
Arq. Mario E. Durán Q.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Certificación de Operadores del SNCP No. SERCOP- eWBe9riWNd

-1-9

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y
VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI					CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	(SOLO EN EL CASO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN)			
						PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD							No. beneficiarios directos o indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2025 SI/NO	Grupos de atención prioritaria	
Objetivo	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyecto	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total						Proyecto definido de acuerdo al Art. 249 COOTAD SI/NO	Identificar a que grupo de atención prioritaria
GRUPOS PRIORITARIOS																				
OPND1	OPDOT6	Atención integral a grupos prioritarios	Mantenimiento de la infraestructura física e implementacion de juegos infantiles para la Unidad Educativa Mariano Montes de la comunidad de Guantualo, parroquia Isinlivi, canton Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	34%	33%	33%	100%	$ 12.744,72	$ 12.744,72	$ 12.744,72	$ 38.234,15	$ 38.234,15	Por definir	Ing. Guido Sigcha- Direccotor de desarrollo sustentable	120	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- **Niñas, niños y adolescentes**.....
OPND2	OPDOT7	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación																		
OPND1	OPDOT6	Atención integral a grupos prioritarios	Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tupac Yupanqui, en la comunidad de Chinalo Alto, Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	34%	33%	33%	100%	$ 26.652,65	$ 26.652,65	$ 26.652,65	$ 79.957,94	$ 79.957,94	Por definir	Director de desarrollo sustentable	131	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- **Niñas, niños y adolescentes**.....
OPND2	OPDOT7	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación																		
OPND1	OPDOT6	Atención integral a grupos prioritarios	Cambio de cubierta en las aulas de la Escuela de Educación Básica 13 de Mayo, de la comunidad de Isualó Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	34%	33%	33%	100%	$ 4.792,69	$ 4.792,69	$ 4.792,69	$ 14.378,08	$ 14.378,08	Por definir	Director de desarrollo sustentable	13	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- **Niñas, niños y adolescentes**.....
OPND2	OPDOT7	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación																		
OPND1	OPDOT6	Atención integral a grupos prioritarios	Construccion de una cubierta en la Escuela de Educacion Básica Francisco Pizarro comunidad de Cutzualo, parroquia Sigchos, Canton Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	34%	33%	33%	100%	$ 22.668,85	$ 22.668,85	$ 22.668,85	$ 68.006,54	$ 68.006,54	Por definir	Director de desarrollo sustentable	12	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- **Niñas, niños y adolescentes**.....
OPND2	OPDOT7	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación																		
OPND1	OPDOT6	Atención integral a grupos prioritarios	Construccion de una cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Millingalli Ayala de la Comunidad de Sarahuaru Parroquia Chugchilan, Canton Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	34%	33%	33%	100%	$ 22.346,50	$ 22.346,50	$ 22.346,50	$ 67.039,50	$ 67.039,50	Por definir	Director de desarrollo sustentable	142	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- **Niñas, niños y adolescentes**.....
OPND2	OPDOT7	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación																		
OPND1	OPDOT6	Atención integral a grupos prioritarios	Equipamiento informatico en las Unidades Educativas del Cantos Sigchos	Presupuesto devengado	100%	34%	33%	33%	100%	$ 24.183,00	$ 24.183,00	$ 24.184,00	$ 72.550,00	$ 72.550,00	Por definir	Director de desarrollo sustentable	2425	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- **Niñas, niños y adolescentes**.....
OPND2	OPDOT7	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación																		
ESTUDIOS																				
OPND5	OPDOT4	Espacio público urbano y rural del cantón	Estudios técnicos para la construcción de Miradores turísticos en el Cantón Sigchos	Presupuesto devengado	100%	34%	33%	33%	100%			$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	Por definir	Director de desarrollo sustentable	2000	SI	NO	N/A
OBRA PÚBLICA																				
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta metálica patio comunidad San Miguel de Pilapuchín Porroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ 42.363,35	$ 42.363,35	$ -	$ 84.726,70	$ 84.726,70	Por definir	Director de obras públicas	255	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta en la comunidad de Moreta Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ 40.931,44	$ 40.931,44	$ -	$ 81.862,87	$ 81.862,87	Por definir	Director de obras públicas	410	SI	NO	N/A

OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta en la comunidad Mirador de Asa Cruz, parroquia Chugchilán, cantón Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ 38.244,09	$ 38.244,09	$ -	$ 76.488,17	$ 76.488,17	Por definir	Director de obras públicas	50	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de baterías sanitarias en el estadio en la comunidad de Tunguache, Parroquia Isinlví, cantón Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ 8.391,85	$ 8.392,85	$ -	$ 16.784,70	$ 16.784,70	Por definir	Director de obras públicas	200	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Reconstrucción casa antigua de la comunidad La Provincia, Parroquia Isinlví, cantón Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	Por definir	Director de obras públicas	300	SI	NO	N/A
OPND8	OPDOT8	Vialidad urbana	Construcción de aceras en la ciudad de Sigchos, cantón Sigchos. C.E.M.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 21.500,00	$ 21.500,00	$ 43.000,00	$ 43.000,00	Por definir	Director de obras públicas	7200	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Mantenimiento de bienes municipales	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%		$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	Por definir	Director de obras públicas	7200	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Adecuaciones de la infraestructura física del edificio municipal 2 para el funcionamiento del consultorio médico del GADMS	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ 1.051,27	$ 1.051,27	$ -	$ 2.102,53	$ 2.102,53	Por definir	Director de obras públicas	7200	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Obras Publicas A.A.P.P	Porcentaje de avance físico de obra	100%	33%	33%	34%	100%	$ 666,67	$ 666,67	$ 666,67	$ 2.000,00	$ 2.000,00	Por definir	Director de obras públicas	23000	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Desarrollo Sustentable	Porcentaje de avance físico de obra	100%	33%	33%	34%	100%	$ 333,33	$ 333,33	$ 333,33	$ 1.000,00	$ 1.000,00	Por definir	Director de desarrollo sustentable	23000	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Planificación	Porcentaje de avance físico de obra	100%	33%	33%	34%	100%	$ 333,33	$ 333,33	$ 333,33	$ 1.000,00	$ 1.000,00	Por definir	Director de planificación	23000	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta en la comuna Miraflores del Valle parroquia Sigchos cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ 32.500,00	$ 32.500,00	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00	Por definir	Director de obras públicas	150	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Espacio público urbano y rural del cantón	Reconstrucción casa comunal de la comunidad de Cerro Azul, parroquia Sigchos, cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ 5.154,51	$ 5.154,51	$ -	$ 10.309,02	$ 10.309,02	Por definir	Director de obras públicas	400	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Cambio de red de agua de consumo Humano de la parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%		$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	Por definir	Director de obras públicas	90	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Construcción de alcantarillado sanitario tercera etapa en la parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%		$ 12.500,00	$ 12.500,00	$ -	$ -	Por definir	Director de obras públicas	90	SI	NO	N/A
OPND1	OPDOT7	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Las Pampas, cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%		$ 21.010,94	$ 21.010,94	$ 42.021,87	$ 42.021,87	Por definir	Director de obras públicas	200	SI	NO	N/A
OPND8	OPDOT8	Vialidad urbana	Adoquinado en las Parroquias Las Pampas y Palo Quemado	Porcentaje de avance físico de obra	100%	34%	33%	33%	100%	$ 22.240,23	$ 22.240,23	$ 22.240,23	$ 66.720,69	$ 66.720,69	Por definir	Director de obras públicas	300	SI	NO	N/A
OPND5	OPDOT73	Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las copetencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Propagación in vitro sostenible de mortiño para mejorar la producción y conservación en la sierra centro del cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	34%	33%	33%	100%	$ 4.000,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00	$ 12.000,00	$ 12.000,00	Por definir	Director de Desarrollo Sustentable	1500	SI	NO	N/A

OPND5	OPDOT3	Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las copetencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria de las unidades productivas agrícolas mediante la entrega de especies menores en varias comunidades y asociaciones del cantón Sigchos provincia de Cotopaxi	Porcentaje de avance físico de obra	100%	34%	33%	33%	100%	$ 22.240,23	$ 22.240,23	$ 22.240,23	$ 66.720,69	$ 66.720,69	Por definir	Director de Desarrollo Sustentable	2100	SI	NO	N/A
OPND2	OPDOT5	Fortalecer la conservación remodelación y recuperación del patrimonio cultural inmaterial, arquitectónico y natural del cantón.	Proyecto de Fortalecimiento de las Tradiciones y Culturas del Cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	34%	33%	33%	100%	$ 22.938,47	$ 22.938,47	$ 22.938,47	$ 68.815,40	$ 68.815,40	Por definir	Director de Desarrollo Sustentable	1500	SI	NO	N/A

Revisado por:

Arq. Mario Durán
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Pablo C
23-10-2024

MEMORANDO GADMS-AP-2024-022-M

PARA: Eco. Pablo Córdova, **DIRECTOR FINANCIERO**
FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL 2024
ASUNTO: **INFORMANDO**

En atención a sumilla en MEMORANDO-GADMS-DPT-2024-273-MD de fecha 18 de Octubre del 2024, suscrito por el Arq. Mario E. Durán Q. **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN,** en el cual entrega el POA 2025 para la formulación del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2025, una vez revisado los documentos, me permito indicar lo siguiente:

Una vez revisado el Plan Anual de Inversiones 2025 se identifica que el proyecto Construcción de aceras en la ciudad de Sigchos, cantón Sigchos C.E.M tiene el valor de USD 43.000,00 dólares, mientras que el presupuesto referencial consta por USD 40.000,00 dólares.

Los proyectos cambio de red de agua de consumo humano de la parroquia Palo Quemado, Cantón Sigchos por el valor de USD 10.000,00 dólares, y la construcción de alcantarillado tercera etapa en la parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos por valor de USD 25.000,00 dólares.

Los proyectos: propagación in vitro sostenible de mortiño para mejorar la reproducción y conservación en la sierra centro del cantón Sigchos; fortalecimiento de la economía popular y solidaria de las unidades productivas agrícolas mediante la entrega de especies menores en varias comunidades y asociaciones del cantón Sigchos provincia de Cotopaxi, el responsable de los proyectos debe informar si en estos proyectos se va adquirir bienes, servicios, o se va a realizar una contratación de obra o consultoría para poder asignar las partidas presupuestarias correspondientes.

La adquisición de adoquines, material pétreo, y cemento para las parroquias Las Pampas y Palo Quemado del cantón Sigchos, no se especifica si los bienes es para agua, alcantarillado, vías, aceras, etc; los materiales pétreos obligatoriamente deben estar detallados en la matriz del programa que corresponda.

En mantenimiento de generadores no es un proyecto de inversión, por lo que se debe considerar en la matriz del programa de Obras Públicas, ya que como responsable consta el Director.

Se observa que no existe el POA institucional, y no existen proyectos de arrastre para el año 2025.

La matriz del Plan Anual de Inversiones no se encuentra legalizada por el Director de Planificación.

El Oficio N°.021-2024-GADMS-DDS-D-GS, adjunta copia simple, el mismo que deberá estar certificado.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Patricia Jácome

Analista de Presupuesto

-5-

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-DF-2024-0397-M

Sigchos, 23 de octubre de 2024

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: Requiriendo convalidar errores del PAI

De mi consideración:
Por medio del presente remito el MEMORANDO GADMS-AP-2024-022-M, mediante el cual se da a conoce los errores que necesitan ser convalidados previo a la construcción del anteproyecto de presupuesto 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pablo Daniel Cordova Leon
DIRECTOR FINACIERO

Anexos:
- camscanner_23-10-2024_18.33.pdf

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA PATIO COMUNIDAD SAN MIGUEL DE PILAPUCHIN PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD SAN MIGUEL DE PILAPUCHIN PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Preliminares				
1	Cerramiento provis. h=2.4 m con lona verde y pingos	m	100.00	9.42	942.00
2	Replanteo y nivelación	m2	459.20	0.82	376.54
3	Derrocamiento de contrapiso (cancha)	m2	60.00	6.15	369.00
4	Movimiento de poste existente	u	1.00	95.51	95.51
5	Derrocamiento de elementos de hormigon	m3	7.00	28.65	200.55
6	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	62.32	7.60	473.63
7	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	19.74	44.31	874.68
8	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	20.96	8.42	176.48
9	Desalojo de material con máquina	m3	46.98	3.54	166.31
	Estructura				
10	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	2.59	126.14	326.70
11	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	10.37	171.30	1,776.38
12	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	14.40	190.38	2,741.47
13	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.16	130.62	1,588.34
14	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.04	183.59	558.11
15	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	18.72	182.13	3,409.47
16	Malla electrosoldada 10x10x6mm (gradas)	m2	132.60	8.02	1,063.45
17	Enlucido vertical y horizontal (paleteado) mortero 1:3	m2	160.80	7.81	1,255.85
18	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	3,100.00	2.05	6,355.00
19	Acero estructural a36	kg	8,400.00	4.23	35,532.00
20	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	529.00	16.24	8,590.96
21	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	m	120.00	7.53	903.60
22	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	90.00	15.81	1,422.90
23	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	m	58.40	13.85	808.84
24	Tuberia pvc d=110 mm desague	m	110.00	7.95	874.50
25	Excavacion y relleno para evacuacion de aguas lluvias	m3	25.20	9.11	229.57
26	Caja de revisión 60x60 cm f´c=180kg/cm2	u	7.00	99.47	696.29
27	Acometida de instalación electrica	m	40.00	17.37	694.80
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	96.50	96.50
29	Punto de iluminación	u	6.00	37.97	227.82
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	184.99	1,109.94
31	Conexion a tierra (varrilla coperwell)	u	1.00	139.49	139.49
	Contrapiso				
32	Picado de contrapiso (cancha)	m2	403.20	1.13	455.62
33	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	403.20	3.38	1,362.82
34	Hormigon simple en canchas e=7 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	403.20	13.76	5,548.03
	Cancha				
35	Pintura para cancha y graderío	m2	550.00	4.55	2,502.50
36	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	200.00	0.66	132.00
37	Set implementos deportivos (arcos, parantes) incl. excavacion y base de h.s. f'c=210 kg/cm	u	1.00	649.05	649.05
				TOTAL:	**84,726.70**

SON : OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES, 70/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ING. KEVIN QUISPILLO M.
ELABORADO

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA COMUNA MORETA, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNA MORETA, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Preliminares				
1	Cerramiento provis. h=2.4 m con lona verde y pingos	m	100.00	9.42	942.00
2	Replanteo y nivelación	m2	459.20	0.82	376.54
3	Derrocamiento de contrapiso (cancha)	m2	60.00	6.15	369.00
4	Movimiento de poste existente	u	1.00	95.51	95.51
5	Derrocamiento de elementos de hormigon	m3	7.00	28.65	200.55
6	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	62.32	7.60	473.63
7	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	19.74	44.31	874.68
8	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	20.96	8.42	176.48
9	Desalojo de material con máquina	m3	46.98	3.54	166.31
	Estructura				
10	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.59	126.14	326.70
11	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	10.37	171.30	1,776.38
12	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	14.40	190.38	2,741.47
13	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.16	130.62	1,588.34
14	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.04	183.59	558.11
15	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	18.72	182.13	3,409.47
16	Malla electrosoldada 10x10x6mm (gradas)	m2	132.60	8.02	1,063.45
17	Enlucido vertical y horizontal (paleteado) mortero 1:3	m2	160.80	7.81	1,255.85
18	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	2,900.00	2.05	5,945.00
19	Acero estructural a36	kg	8,000.00	4.23	33,840.00
20	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	525.00	16.24	8,526.00
21	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	m	120.00	7.53	903.60
22	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	90.00	15.81	1,422.90
23	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	m	58.40	13.85	808.84
24	Tuberia pvc d=110 mm desague	m	110.00	7.95	874.50
25	Excavacion y relleno para evacuacion de aguas lluvias	m3	25.20	9.11	229.57
26	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	99.47	696.29
27	Acometida de instalación electrica	m	40.00	17.37	694.80
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	96.50	96.50
29	Punto de iluminación	u	6.00	37.97	227.82
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	184.99	1,109.94
31	Conexion a tierra (varrilla coperwell)	u	1.00	139.49	139.49
	Contrapiso				
32	Picado de contrapiso (cancha)	m2	380.00	1.13	429.40
33	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	380.00	3.38	1,284.40
34	Hormigon simple en canchas e=7 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	380.00	13.76	5,228.80
	Cancha				
35	Pintura para cancha y graderío	m2	490.00	4.55	2,229.50
36	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	200.00	0.66	132.00
37	Set implementos deportivos (arcos, parantes) incl. excavacion y base de h.s. f'c=210 kg/cm	u	1.00	649.05	649.05
				TOTAL:	**81,862.87**

SON : OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES, 87/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ING. KEVIN QUISPILLO M.
ELABORADO

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Firmado electrónicamente por:
KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

-7-
9

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA COMUNIDAD MIRADOR DE ASA CRUZ, PARROQUIA CHUGCHILAN CANTON SIGCHOS*

UBICACION: *COMUNIDAD MIRADOR DE ASA CRUZ*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO MOROCHO*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Limpieza manual de capa vegetal	m2	100.00	1.65	165.00
2	Retiro de malla de cerramiento	m2	250.00	27.47	6,867.50
3	Retiro de adoquin existente incl. desalojo	m2	60.00	3.00	180.00
4	Derrocamiento manual de hormigon ciclopeo	m3	7.50	87.79	658.43
5	Rotura manual de pavimento e=7 cm	m2	510.00	2.96	1,509.60
6	Replanteo y nivelación	m2	325.00	0.81	263.25
7	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	60.00	9.88	592.80
8	Desalojo de material con máquina	m3	35.00	3.53	123.55
	ESTRUCTURA				
9	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	5.50	35.26	193.93
10	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	26.00	8.32	216.32
11	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	3.00	137.69	413.07
12	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	15.00	130.35	1,955.25
13	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	15.00	177.34	2,660.10
14	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	12.00	199.20	2,390.40
15	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	12.50	185.53	2,319.13
16	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	20.50	190.05	3,896.03
17	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	2,371.47	2.10	4,980.09
18	Acero estructural a36	kg	5,900.00	4.07	24,013.00
19	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	420.00	16.43	6,900.60
20	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	107.00	7.47	799.29
21	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	51.20	15.74	805.89
22	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	51.50	13.62	701.43
23	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	35.00	12.26	429.10
24	Provision e instalacion tuberia pvc 110 mm, e/c 0.63mpa, inc. excavacion y relleno h=0.5 m	m	60.00	8.34	500.40
25	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	25.00	9.88	247.00
26	Caja de revisión 60x60 cm f´c=180kg/cm2	u	5.00	100.50	502.50
27	Enlucidos gris m:1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	140.00	8.15	1,141.00
	CONTRAPISO				
28	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	305.00	15.30	4,666.50
29	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	305.00	7.74	2,360.70
30	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	305.00	3.87	1,180.35
	ILUMINACION				
31	Acometida de instalación electrica	ml	20.00	17.03	340.60
32	Tablero de distribución electrico	u	1.00	95.98	95.98
33	Punto de iluminación	u	6.00	37.65	225.90
34	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	184.75	1,108.50
	CANCHA				
35	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	70.00	0.65	45.50
36	Pintura de alto trafico para cancha graderío	m2	165.00	6.30	1,039.50
				TOTAL:	**76,488.17**

SON : SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES, 17/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ING. KEVIN QUISPILLO MOROCHO
ELABORADO

KEVIN ADRIAN
QUISPILLO MOROCHO

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN ESTADIO DE LA COMUNIDAD DE TUNGICHE, PARROQUIA ISINLIVI, CANTON SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD DE CUISANA, PARROQUIA CHIGCHILAN, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Baterias sanitarias				
	Estructura				
1	Limpieza y desbroce manual	m2	36.95	1.02	37.69
2	Replanteo y nivelación	m2	36.95	0.83	30.67
3	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	13.00	10.18	132.34
4	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	0.30	127.23	38.17
5	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	1.50	172.77	259.16
6	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	0.60	192.02	115.21
7	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	3.70	131.74	487.44
8	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	0.94	185.18	174.07
9	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	8.50	8.49	72.17
10	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	500.00	2.07	1,035.00
11	Acero estructural a36	kg	800.00	3.93	3,144.00
12	Hormigon simple losa h=10.5cm sobre deck metalico 0.65mm,fc=210 kg/cm2, incl. malla de temperatura	m2	25.00	51.89	1,297.25
13	Masillado fino impermeable (inc. aditivo) e=2cm	m2	25.00	6.20	155.00
	Albañileria				
14	Empedrado para contrapiso	m2	37.00	7.72	285.64
15	Contrapiso h.s. fc=180 kg/cm2 e=8cm	m2	37.00	12.10	447.70
16	Mamposteria bloque liviano e=15 cm	m2	65.00	13.27	862.55
17	Enlucido mamposteria (incluye filos)	m2	150.00	7.56	1,134.00
18	Empaste exterior	m2	85.00	2.77	235.45
19	Empaste interior	m2	65.00	2.73	177.45
20	Pintura de caucho (dos manos)	m2	150.00	2.88	432.00
	Instalaciones hidrosanitarias				
21	Acometida a red matriz de aa.pp. 40 o 50mm x 1/2"	u	1.00	62.92	62.92
22	Tuberia pvc 1/2" roscable agua fria, inc accesorios	m	40.00	4.74	189.60
23	Llave de paso 1/2"	u	1.00	10.39	10.39
24	Instalacion de agua potable (p.v.c. 1/2")	pto	14.00	21.19	296.66
25	Sum. e inst. de inodoro (inc.accesorios)	u	5.00	91.85	459.25
26	Sum. e inst. de lavamanos (inc. accesorios)	u	2.00	69.30	138.60
27	Sum. e inst. de urinario (inc. accesorios)	u	2.00	106.00	212.00
28	Punto de desagues pvc 110 mm	pto	15.00	17.19	257.85
29	Caja de revisión 60x60 cm f´c=180kg/cm2	u	2.00	100.33	200.66
30	Tuberia pvc desague 6"	m	20.00	9.50	190.00
31	Pozo septico tratamiento aass	u	1.00	739.97	739.97
	Instalaciones electricas				
32	Acometida de instalacion electrica	m	20.00	17.51	350.20
33	Tablero de control 4 puntos	u	1.00	87.02	87.02
34	Punto de iluminación	u	4.00	38.29	153.16
35	Punto tomacorriente doble 110 v	pto	2.00	31.68	63.36
	Acabados				
36	Puertas de baño de aluminio reforzado 0,65mx 1.60m con aldaba interior y agarradera externa.	u	5.00	148.44	742.20
37	Division de tabique metalico en urinarios de aluminio reforzado, tubo estructural de 1 1/2"x 1 1/2" x 2.5 mm inc. accesorio de fijacion	m2	1.00	113.43	113.43
38	Ceramica para pisos	m2	22.50	19.61	441.23
39	Barredera de ceramica	m	20.00	5.04	100.80
40	Ceramica para paredes interiores	m2	40.00	21.45	858.00
41	Ventana de hierro inc. vidrio e=4mm y cubreventana de varilla cuadrada de 11mm	m2	2.88	90.80	261.50
42	Puerta metalica (tol doblado) 1.20x2.10 inc. cerradura y marco de hierro	u	2.00	150.97	301.94
				TOTAL:	**16,783.70**

SON : DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES, 70/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

-9-

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *RECONSTRUCCION CASA ANTIGUA DE LA COMUNIDAD LA PROVINCIA, PARROQUIA ISINLIVI, CANTON SIGCHOS*

UBICACION: *COMUNIDAD LA PROVINCIA, PARROQUIA ISINLIVI, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO MOROCHO*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	Derrocamiento de hormigon simple a maquina incl. desalojo	m3	140.00	13.00	1,820.00
2	Derrocamiento de mamposteria incl. desalojo	m2	140.00	13.56	1,898.40
3	Hormigon simple contrapiso e=7 cm f'c=210 kg/cm2 (incl. sub-base clase 2 compactada a máquina)	m2	320.00	21.87	6,998.40
4	Mamposteria de bloque de 15 cm	m2	250.00	16.22	4,055.00
5	Meson de hormigon armado a=60 cm	m	6.00	39.46	236.76
6	Sum. instal. de ceramica en meson	m2	0.50	22.56	11.28
7	Sum. instal. de ceramica de piso	m2	275.00	20.43	5,618.25
8	Pintura de caucho interior/exterior	m2	500.00	5.22	2,610.00
9	Pintura esmalte en ventanas	m2	50.00	5.05	252.50
10	Punto iluminacion	pto	10.00	50.31	503.10
11	Punto tomacorriente doble 110 v	pto	10.00	46.27	462.70
12	Punto pvc-p roscable 1/2" agua	pto	8.00	32.18	257.44
13	Tablero de control 4 puntos	u	6.00	85.55	513.30
14	Punto de desagues pvc 50 mm	pto	5.00	15.42	77.10
15	Enlucidos verticales m:1:4 inc aditivo impermeabilizante	m2	620.00	11.33	7,024.60
16	Retiro de enlucidos a mano	m2	193.96	2.03	393.74
17	Puerta de mdp 0.90x2.10 m (incl. cerradura, marco y tapamarco)	u	2.00	246.21	492.42
18	Empaste para interiores	m2	500.00	3.36	1,680.00
19	Barrederas de porcelanato h=10cm	m	30.00	7.01	210.30
20	Sum. instal. de tuberia h.g. ø ½"	m	20.00	6.65	133.00
21	Cajas revision 0.60x0.60 h=0.60-0.90m h.s.f'c=210 kg/cm2 incl. tapa h.a y cerco metalico	u	3.00	110.48	331.44
22	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	10.40	107.30	1,115.92
23	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	8.32	107.30	892.74
24	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	10.75	78.64	845.38
25	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	2.69	107.30	288.64
26	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	500.00	0.15	75.00
27	Acero estructural a36	kg	2,000.00	0.38	760.00
28	Punto de iluminación	u	6.00	7.06	42.36
29	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	5.05	30.30
30	Conexion a tierra (varrilla coperwell)	u	1.00	16.02	16.02
31	Picado de contrapiso (cancha)	m2	313.20	1.13	353.92
				TOTAL:	**40,000.00**

SON : CUARENTA MIL DOLARES, 00/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ING. KEVIN QUISPILLO MOROCHO
ELABORADO

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

KEVIN ADRIAN
QUISPILLO MOROCHO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTON SIGCHOS*
UBICACION: *SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	*Rubro / Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio unitario*	*Precio global*
	SECTOR 1				
1	Replanteo y nivelacion con aparatos de precisión	km	0.70	367.60	257.32
2	Limpieza manual de capa vegetal	m2	400.00	1.67	668.00
3	Conformacion de sub-rasante	m2	400.00	1.93	772.00
4	Excavacion manual para aceras y bordillos	m3	50.00	5.12	256.00
5	Desalojo de material con máquina	m3	70.00	1.62	113.40
6	Aceras de h.s. f'c=180kg/cm2 e=7cm-escobillado	m2	400.00	18.87	7,548.00
7	Bordillo h.s. 0.15*0.20*0.50 f'c=210 kg/cm2 (inc encofrado)	ml	400.00	20.80	8,320.00
	SECTOR 2				
8	Replanteo y nivelacion con aparatos de precisión	km	1.00	367.60	367.60
3	Conformacion de sub-rasante	m2	925.00	1.93	1,785.25
9	Limpieza manual de capa vegetal	m2	925.00	1.67	1,544.75
10	Excavacion manual para aceras y bordillos	m3	50.00	5.12	256.00
11	Desalojo de material con máquina	m3	101.04	1.62	163.68
12	Aceras de h.s. f'c=180kg/cm2 e=7cm-escobillado	m2	400.00	18.87	7,548.00
13	Bordillo h.s. 0.15*0.20*0.50 f'c=210 kg/cm2 (inc encofrado)	ml	500.00	20.80	10,400.00
				TOTAL:	**40,000.00**

SON : CUARENTA MIL DOLARES, 00/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 45 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ING. KEVIN QUISPILLO
ELABORADO

SIGCHOS, 15 DE OCTUBRE DE 2024

KEVIN ADRIAN
QUISPILLO MOROCHO

-11-

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES*
UBICACION: *PARROQUIA SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	*Rubro / Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio unitario*	*Precio global*
	MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES				
58	Mantenimiento , reparación y cambio para la funcionalidad del baño publico	glb	2.00	383.36	766.72
100	PINTURA INTERIOR, LATEX VINIL ACRILICO	m2	300.00	6.36	1,908.00
331	EMPASTE PARA INTERIORES	m2	308.26	3.86	1,189.88
65	INODORO DE ALTA EFICIENCIA (BOTON SUPERIOR - INCL. ACCESORIOS Y PUNTO DESAGÜE)	u	5.00	227.08	1,135.40
				TOTAL:	**5,000.00**

SON : CINCO MIL DOLARES, 00/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 60 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ING. KEVIN QUISPILLO M.
ELABORADO

SIGCHOS, 15 DE OCTUBRE DE 2024

KEVIN ADRIAN
QUISPILLO MOROCHO

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES DEL VALLE, PARROQUIA SIGCHOS CANTON SIGCHOS*
UBICACION: *PARROQUIA SIGCHOS, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO MOROCHO*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Limpieza manual de capa vegetal	m2	60.00	1.65	99.00
2	Retiro de malla de cerramiento	m2	120.00	27.47	3,296.40
3	Retiro de adoquin existente incl. desalojo	m2	40.00	3.00	120.00
4	Derrocamiento manual de hormigon ciclopeo	m3	7.50	87.79	658.43
5	Rotura manual de pavimento e=7 cm	m2	285.00	2.96	843.60
6	Replanteo y nivelación	m2	325.00	0.81	263.25
7	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	60.00	9.88	592.80
8	Desalojo de material con máquina	m3	35.00	3.53	123.55
	ESTRUCTURA				
9	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	5.50	35.26	193.93
10	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	26.00	8.32	216.32
11	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	1.88	137.69	258.86
12	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.00	130.35	1,564.20
13	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	11.00	177.34	1,950.74
14	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.00	199.20	1,394.40
15	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.50	185.53	1,391.48
16	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	17.50	190.05	3,325.88
17	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	1,918.99	2.10	4,029.88
18	Acero estructural a36	kg	5,300.00	4.07	21,571.00
19	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	380.00	16.43	6,243.40
20	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	107.00	7.47	799.29
21	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	51.20	15.74	805.89
22	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	51.50	13.62	701.43
23	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	35.00	12.26	429.10
24	Provision e instalacion tuberia pvc 110 mm, e/c 0.63mpa, inc. excavacion y relleno h=0.5 m	m	60.00	8.34	500.40
25	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	25.00	9.88	247.00
26	Caja de revisión 60x60 cm f´c=180kg/cm2	u	5.00	100.50	502.50
27	Enlucidos gris m:1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	140.00	8.15	1,141.00
	CONTRAPISO				
28	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	330.00	15.30	5,049.00
29	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	330.00	7.74	2,554.20
30	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	330.00	3.87	1,277.10
	ILUMINACION				
31	Acometida de instalación electrica	ml	20.00	17.03	340.60
32	Tablero de distribución electrico	u	1.00	95.99	95.99
33	Punto de iluminación	u	6.00	37.65	225.90
34	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	184.75	1,108.50
	CANCHA				
35	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	70.00	0.65	45.50
36	Pintura de alto trafico para cancha graderío	m2	165.00	6.30	1,039.50
				TOTAL:	**65,000.00**

SON : SESENTA Y CINCO DOLARES, 00/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ING. KEVIN QUISPILLO MOROCHO
ELABORADO

KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *RECONSTRUCCION CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL, PARROQUIA SIGCHOS, CANTON SIGCHOS*

UBICACION: *COMUNIDAD CERRO AZUL*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Preliminares				
1	Replanteo y nivelación	m2	90.35	0.82	74.09
2	Desmontaje de cubierta (laminas zinc, estructura, cielo falso triplex)	m2	124.25	4.56	566.58
3	Derrocamiento de elementos de hormigon	m3	3.00	28.65	85.95
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	12.55	10.09	126.63
5	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	1.03	40.48	41.69
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	5.50	8.42	46.31
	Estructura				
7	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	0.52	133.33	69.33
8	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	1.03	184.10	189.62
9	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	0.60	203.19	121.91
10	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	2.31	136.95	316.35
11	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	1.05	196.40	206.22
12	Enlucido vertical y horizontal (paleteado) mortero 1:3	m2	65.00	8.27	537.55
13	Masillado m:1:4 e=2 cm incl. impermeabilizante	m2	10.00	10.99	109.90
14	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	300.00	2.02	606.00
15	Acero estructural a36	kg	800.00	4.04	3,232.00
16	Cubierta tipo teja española prepintada pvc	m2	50.00	14.36	718.00
17	Sum. e inst. cumbrero	m	16.00	12.93	206.88
18	Suministro e instalacion canal de aguas lluvias	m	32.00	14.94	478.08
19	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	m	12.00	12.53	150.36
20	Tablero de control 4 puntos	u	1.00	86.36	86.36
21	Punto iluminacion (inc. luminaria led colgante)	pto	2.00	199.48	398.96
22	Iluminacion empotrado en pared con cableado subt.	pto	6.00	39.74	238.44
23	Punto tomacorriente doble 110 v	pto	10.00	32.11	321.10
	Mantenimiento				
24	Estucado/resanado de paredes	m2	170.00	2.97	504.90
25	Pintura de caucho interior/exterior	m2	152.60	5.02	766.05
26	Desalojo de material con máquina	m3	31.00	3.54	109.74
				TOTAL:	**10,309.02**

SON : DIEZ MIL TRESCIENTOS NUEVE DOLARES, 02/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ING. KEVIN QUISPILLO M.
ELABORADO

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Firmado electrónicamente por:
KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL EDIFICIO MUNICIPAL 2*
UBICACION: *PARROQUIA SIGCHOS, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	*Rubro / Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio unitario*	*Precio global*
1	Mamposteria bloque liviano e=15 cm	m2	22.00	13.37	294.14
2	Estucado de paredes	m2	44.00	4.31	189.64
3	Enlucido mamposteria (incluye filos)	m2	44.00	7.66	337.04
4	Pintura de caucho (dos manos)	m2	44.00	2.83	124.52
5	Tuberia pvc 1/2" roscable agua fria, inc accesorios	ml	15.00	4.66	69.90
6	Llave de paso 1/2"	u	1.00	10.21	10.21
7	Instalacion de agua potable (p.v.c. 1/2")	pto	1.00	20.83	20.83
8	Sum. e inst. de lavamanos (inc. accesorios)	u	1.00	68.11	68.11
9	Punto de desagues pvc 110 mm	pto	2.00	16.89	33.78
10	Ceramica para pisos	m2	16.00	19.27	308.32
11	Barredera de ceramica	ml	14.00	4.98	69.72
12	Ceramica para paredes interiores	m2	16.00	21.31	340.96
13	Cielo raso falso decorativo inc. soportes aluminio	m2	16.00	14.71	235.36
				TOTAL:	**2,102.53**

SON : DOS MIL CIENTO DOS DOLARES, 53/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

ING. KEVIN QUISPILLO M.
ELABORADO

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2024

-15-

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA E IMPLEMENTACION DE JUEGOS INFANTILES PARA LA UNIDAD EDUCATIVA MARIANO MONTES DE LA COMUNIDAD DE GUANTUALO, PARROQUIA ISINLIVI, CANTON SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD DE GUANTUALO, PARROQUIA ISINLIVI, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Preliminares				
1	Replanteo y nivelación	m2	302.40	0.82	247.97
2	Desmontaje de cubierta (laminas zinc, estructura, cielo falso triplex)	m2	379.30	4.56	1,729.61
3	Derrocamiento de elementos de hormigon	m3	6.00	28.65	171.90
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	25.10	10.09	253.26
5	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	2.06	40.48	83.39
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	11.00	8.42	92.62
	Estructura				
7	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	1.04	133.33	138.66
8	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	2.06	184.10	379.25
9	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	1.20	203.19	243.83
10	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	4.62	136.95	632.71
11	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	2.10	196.40	412.44
12	Enlucido vertical y horizontal (paleteado) mortero 1:3	m2	130.00	8.27	1,075.10
13	Masillado m:1:4 e=2 cm incl. impermeabilizante	m2	20.00	10.99	219.80
14	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	1,000.00	2.02	2,020.00
15	Acero estructural a36	kg	2,000.00	4.04	8,080.00
16	Cubierta tipo teja española prepintada pvc	m2	100.00	14.36	1,436.00
17	Sum. e inst. cumbrero	m	32.00	12.93	413.76
18	Suministro e instalacion canal de aguas lluvias	m	64.00	14.94	956.16
19	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	m	24.00	12.53	300.72
20	Tablero de control 4 puntos	u	2.00	86.36	172.72
21	Punto iluminacion (inc. luminaria led colgante)	pto	4.00	199.48	797.92
22	Iluminacion empotrado en pared con cableado subt.	pto	12.00	39.74	476.88
23	Punto tomacorriente doble 110 v	pto	20.00	32.11	642.20
	Mantenimiento				
24	Estucado/resanado de paredes	m2	340.00	2.97	1,009.80
25	Pintura de caucho interior/exterior	m2	305.20	5.02	1,532.10
26	Desalojo de material con máquina	m3	62.00	3.54	219.48
	Juegos infantiles				
27	Provision e instalacion de juegos infantiles	u	3.00	4,831.96	14,495.88
				TOTAL:	**38,234.15**

SON : TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES, 15/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ING. KEVIN QUISPILLO M.
ELABORADO

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

-16-

ING. KEVIN QUISPILLO M.
ELABORADO

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TUPAC YUPANGUI EN LA COMUNIDAD DE CHINALO ALTO, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD DE CHINALO ALTO, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Preliminares				
1	Cerramiento provis. h=2.4 m con lona verde y pingos	m	100.00	9.42	942.00
2	Replanteo y nivelación	m2	459.20	0.82	376.54
3	Derrocamiento de contrapiso (cancha)	m2	60.00	6.15	369.00
4	Movimiento de poste existente	u	1.00	95.51	95.51
5	Derrocamiento de elementos de hormigon	m3	7.00	28.65	200.55
6	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	62.32	7.60	473.63
7	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	19.74	44.31	874.68
8	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	20.96	8.42	176.48
9	Desalojo de material con máquina	m3	46.98	3.54	166.31
	Estructura				
10	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	2.59	126.14	326.70
11	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	10.37	171.30	1,776.38
12	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	14.40	190.38	2,741.47
13	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.16	130.62	1,588.34
14	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.04	183.59	558.11
15	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	18.72	182.13	3,409.47
16	Malla electrosoldada 10x10x6mm (gradas)	m2	132.60	8.02	1,063.45
17	Enlucido vertical y horizontal (paleteado) mortero 1:3	m2	160.80	7.81	1,255.85
18	*Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2*	kg	2,400.00	2.05	4,920.00
19	Acero estructural a36	kg	7,800.00	4.23	32,994.00
20	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	480.00	16.24	7,795.20
21	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	m	120.00	7.53	903.60
22	Panel galvalume ar-5 e=0,40mm (frisos)	m2	90.00	15.81	1,422.90
23	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	m	58.40	13.85	808.84
24	Tuberia pvc d=110 mm desague	m	110.00	7.95	874.50
25	Excavacion y relleno para evacuacion de aguas lluvias	m3	25.20	9.11	229.57
26	Caja de revisión 60x60 cm f´c=180kg/cm2	u	7.00	99.47	696.29
27	Acometida de instalación electrica	m	40.00	17.37	694.80
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	96.50	96.50
29	Punto de iluminación	u	6.00	37.97	227.82
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	184.99	1,109.94
31	Conexion a tierra (varrilla coperwell)	u	1.00	139.49	139.49
	Contrapiso				
32	Picado de contrapiso (cancha)	m2	403.20	1.13	455.62
33	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	403.20	3.38	1,362.82
34	Hormigon simple en canchas e=7 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	403.20	13.76	5,548.03
	Cancha				
35	Pintura para cancha y graderío	m2	550.00	4.55	2,502.50
36	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	200.00	0.66	132.00
37	Set implementos deportivos (arcos, parantes) incl. excavacion y base de h.s. f'c=210 kg/cm	u	1.00	649.05	649.05
				TOTAL:	**79,957.94**

SON : SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES, 94/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ING. KEVIN QUISPILLO M.
ELABORADO

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Firmado electrónicamente por:
KEVIN ADRIAN
QUISPILLO MOROCHO

-18-

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CAMBIO DE CUBIERTA EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE MAYO DE LA COMUNIDAD DE ITUALO, PARROQUIA CHUGCHILAN CANTON SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD DE ITUALO, PARROQUIA CHUGCHILAN CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Preliminares				
1	Replanteo y nivelación	m2	106.50	0.82	87.33
2	Desmontaje de cubierta (laminas zinc, estructura, cielo falso triplex)	m2	135.52	4.56	617.97
3	Derrocamiento de elementos de hormigon	m3	3.00	28.65	85.95
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	12.55	10.09	126.63
5	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	1.03	40.48	41.69
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	5.50	8.42	46.31
	Estructura				
7	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	0.52	133.33	69.33
8	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	1.03	184.10	189.62
9	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	0.60	203.19	121.91
10	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	2.31	136.95	316.35
11	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	1.05	196.40	206.22
12	Enlucido vertical y horizontal (paleteado) mortero 1:3	m2	65.00	8.27	537.55
13	Masillado m:1:4 e=2 cm incl. impermeabilizante	m2	10.00	10.99	109.90
14	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	500.00	2.02	1,010.00
15	Acero estructural a36	kg	1,200.00	4.04	4,848.00
16	Cubierta tipo teja española prepintada pvc	m2	135.52	14.36	1,946.07
17	Sum. e inst. cumbrero	m	16.00	12.93	206.88
18	Suministro e instalacion canal de aguas lluvias	m	32.00	14.94	478.08
19	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	m	12.00	12.53	150.36
20	Tablero de control 4 puntos	u	1.00	86.43	86.43
21	Punto iluminacion (inc. luminaria led colgante)	pto	4.00	199.46	797.84
22	Iluminacion empotrado en pared con cableado subt.	pto	6.00	39.74	238.44
23	Punto tomacorriente doble 110 v	pto	10.00	32.11	321.10
	Mantenimiento				
24	Estucado/resanado de paredes	m2	170.00	2.97	504.90
25	Pintura de caucho interior/exterior	m2	223.80	5.02	1,123.48
26	Desalojo de material con máquina	m3	31.00	3.54	109.74
				TOTAL:	**14,378.08**

SON : CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES, 08/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ING. KEVIN QUISPILLO M.
ELABORADO

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

-19-

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA COMUNIDAD DE CUTZUALO DE LA PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD DE CUTZUALO DE LA PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO MOROCHO*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Limpieza manual de capa vegetal	m2	60.00	1.65	99.00
2	Retiro de malla de cerramiento	m2	120.00	27.47	3,296.40
3	Retiro de adoquin existente incl. desalojo	m2	40.00	3.00	120.00
4	Derrocamiento manual de hormigon ciclopeo	m3	7.50	87.79	658.43
5	Rotura manual de pavimento e=7 cm	m2	285.00	2.96	843.60
6	Replanteo y nivelación	m2	325.00	0.81	263.25
7	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	60.00	9.88	592.80
8	Desalojo de material con máquina	m3	35.00	3.53	123.55
	ESTRUCTURA				
9	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	5.50	35.26	193.93
10	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	26.00	8.32	216.32
11	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	1.88	137.69	258.86
12	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.00	130.35	1,564.20
13	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	11.00	177.34	1,950.74
14	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.00	199.20	1,394.40
15	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.50	185.53	1,391.48
16	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	17.50	190.05	3,325.88
17	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	2,200.00	2.10	4,620.00
18	Acero estructural a36	kg	5,600.00	4.07	22,792.00
19	*Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm*	*m2*	420.00	16.43	6,900.60
20	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	107.00	7.47	799.29
21	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	51.20	15.74	805.89
22	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	51.50	13.62	701.43
23	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	35.00	12.26	429.10
24	Provision e instalacion tuberia pvc 110 mm, e/c 0.63mpa, inc. excavacion y relleno h=0.5 m	m	60.00	8.34	500.40
25	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	25.00	9.88	247.00
26	Caja de revisión 60x60 cm f´c=180kg/cm2	u	5.00	100.50	502.50
27	Enlucidos gris m:1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	140.00	8.15	1,141.00
	CONTRAPISO				
28	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	350.00	15.30	5,355.00
29	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	350.00	7.74	2,709.00
30	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	350.00	3.87	1,354.50
	ILUMINACION				
31	Acometida de instalación electrica	ml	20.00	17.03	340.60
32	Tablero de distribución electrico	u	1.00	95.99	95.99
33	Punto de iluminación	u	6.00	37.65	225.90
34	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	184.75	1,108.50
	CANCHA				
35	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	70.00	0.65	45.50
36	Pintura de alto trafico para cancha graderío	m2	165.00	6.30	1,039.50
				TOTAL:	**68,006.54**

SON : SESENTA Y OCHO MIL SEIS DOLARES, 54/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ING. KEVIN QUISPILLO MOROCHO
ELABORADO

Firmado electrónicamente por:
KEVIN ADRIAN
QUISPILLO MOROCHO

-20-

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ANTONIO MILLINGALLI*
UBICACION: *COMUNIDAD DE SARAHUASI, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO MOROCHO*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Limpieza manual de capa vegetal	m2	60.00	1.65	99.00
2	Retiro de malla de cerramiento	m2	120.00	27.47	3,296.40
3	Retiro de adoquin existente incl. desalojo	m2	40.00	3.00	120.00
4	Derrocamiento manual de hormigon ciclopeo	m3	7.50	87.79	658.43
5	Rotura manual de pavimento e=7 cm	m2	285.00	2.96	843.60
6	Replanteo y nivelación	m2	325.00	0.81	263.25
7	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	60.00	9.88	592.80
8	Desalojo de material con máquina	m3	35.00	3.53	123.55
	ESTRUCTURA				
9	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	5.50	35.26	193.93
10	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	26.00	8.32	216.32
11	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	1.88	137.69	258.86
12	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.00	130.35	1,564.20
13	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	11.00	177.34	1,950.74
14	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.00	199.20	1,394.40
15	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.50	185.53	1,391.48
16	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	17.50	190.05	3,325.88
17	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	2,200.00	2.10	4,620.00
18	Acero estructural a36	kg	5,362.40	4.07	21,824.97
19	*Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm*	*m2*	*420.00*	16.43	6,900.60
20	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	107.00	7.47	799.29
21	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	51.20	15.74	805.89
22	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	51.50	13.62	701.43
23	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	35.00	12.26	429.10
24	Provision e instalacion tuberia pvc 110 mm, e/c 0.63mpa, inc. excavacion y relleno h=0.5 m	m	60.00	8.34	500.40
25	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	25.00	9.88	247.00
26	Caja de revisión 60x60 cm f´c=180kg/cm2	u	5.00	100.50	502.50
27	Enlucidos gris m:1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	140.00	8.15	1,141.00
	CONTRAPISO				
28	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	350.00	15.30	5,355.00
29	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	350.00	7.74	2,709.00
30	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	350.00	3.87	1,354.50
	ILUMINACION				
31	Acometida de instalación electrica	ml	20.00	17.03	340.60
32	Tablero de distribución electrico	u	1.00	96.00	96.00
33	Punto de iluminación	u	6.00	37.65	225.90
34	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	184.75	1,108.50
	CANCHA				
35	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	70.00	0.65	45.50
36	Pintura de alto trafico para cancha graderío	m2	165.00	6.30	1,039.50
				TOTAL:	**67,039.50**

SON : SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE DOLARES, 50/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ING. KEVIN QUISPILLO MOROCHO
ELABORADO

KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *CIUDAD DE SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: ING. SAMUEL GARCÍA R.

TABLA DE DESCRIPCION DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	ALCANTARILLADO SANITARIO PALO QUEMADO				
1	LEVANTADA Y COLOCADA DE ADOQUIN	M2	312.16	10.88	3,396.30
2	BORDILLO H.S. 0.20*0.60 f'c=180 kg/cm2	ML	3.00	78.05	234.15
3	DERROCAMIENTO MANUAL DE BORDILLOS	ML	3.00	2.73	8.19
4	HORMIGON CICLOPEO SIN ENCOFRADO f'c 180 kg/cm2	M3	3.60	125.70	452.52
5	ENCOFRADO PARA HORMIGON CICLOPEO	M3	4.50	61.89	278.51
6	DERROCAMIENTO HORMIGON SIMPLE	M3	3.60	87.23	314.03
7	LIMPIEZA Y DESBROCE MANUAL	M2	310.20	0.74	229.55
8	REPLANTEO Y NIVELACION PARA ALCANTARILLADO	ML	312.00	1.79	558.48
9	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=0-2.5 m	M3	282.11	17.70	4,993.35
10	EXCAVACION MANUAL SUELO NATURAL H=0-2.5 m	M3	180.00	11.80	2,124.00
11	RASANTEO DE ZANJA MANUAL	M2	156.08	5.95	928.68
12	COLCHON ARENA FINA	M3	19.20	42.33	812.74
13	SUMINISTRO/INSTALACIÓN TUBERIA PVC DI: 250mm INEN:2059 INLCUYE PRUEBA	ML	342.55	28.34	9,707.87
14	ACOMETIDA DOMICILIARIA SANITARIA PVC DI:160 mm	U	25.00	142.65	3,566.25
15	CAJAS REVISION BLOQUE 60x60x60 CON TAPA H.A	U	25.00	70.76	1,769.00
16	BASE H.C. POZO REVISION d=1.80 m e=0.30 m 210 kg/c	U	10.00	85.58	855.80
17	POZO DE REVISIÓN DE H=0 a 2.5 M, BROCAL TIPO A	U	10.00	533.51	5,335.10
18	TAPAS H.F. 60 cm PARA POZO REVISION INCLUYE CERCO	U	10.00	269.17	2,691.70
19	RELLENO COMPACTADO A MAQUINA CON MATERIAL DE SITIO	M3	236.49	4.66	1,102.04
20	RELLENO COMPACTADO MANUAL (PIZON)	M3	149.25	11.27	1,682.05
21	DESALOJO MECANICO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS D=2.5km	m3	45.62	3.17	144.62
22	DESALOJO MANUAL TIERRA/ESCOMBROS dist=500 m	M3	36.02	9.84	354.44
23	REPARACION ACOMETIDA AGUA POTABLE	U	25.00	19.30	482.50
				TOTAL:	**42,021.87**

SON : CUARENTA Y DOS MIL VEINTIÚN DOLARES, 87/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 60

ING. SAMUEL GARCÍA R.
ELABORADO

SIGCHOS, 28 DE OCTUBRE DE 2024

-22-

Pablo Córdova
28-10-2024

Presupuesto
Favor tramite pertinente

MEMORANDO - GADMS-DPT- 2024 - 282- MD

DE: Arq. Mario E. Durán Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Jorge E. Tovar Zapata
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Lucia Quevedo
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 2

Lic. Byron C. Viteri Andino
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

PARA: Eco. Pablo Cordova Leon
DIRECTOR FINANCIERO

FECHA: Sigchos, 2 de octubre del 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE ARRASTRE DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS PARA EL AÑO FISCAL 2025

Mediante la presente nos permitimos solicitar, se designe a quien corresponda realizar la incorporación de las obras, bienes y servicios detalladas en la matriz adjunta a este documento, como arrastre para que sean consideradas dentro del presupuesto para el año fiscal 2025.

PROYECTOS DE ARRASTRE PARA EL AÑO 2025

Partida	Denominación	Valor
170.0.75.01.07.00.01	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	50,752.45
170.0.75.01.07.00.02	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS (FTE.FINAN. 1 3.04.14)	20,950.00
170.0.84.01.04.00.00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (FTE.FINAN. 13.04.14) (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	29,427.20
170.0.84.01.05.00.00	VEHICULO (ARRASTRE) (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	116,620.85
170.0.84.01.06.00.00	HERRAMIENTAS (ARRASTRE) (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	13,454.50
230.0.73.01.05.00.02	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RU RALES DEL CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	68,000.00
230.0.73.02.05.00.00	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES (PROYECTO GESTIÓN CULTURAL CHINAS Y CAPORALES ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	46,561.41
230.0.73.06.05.00.01	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL PROYECTO TURISTICO CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA S HACIA EL MIRADOR SAN MIGUEL (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	12,500.00
230.0.73.08.11.00.01	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL-ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA TURISTICA (FTE.F INAN.28.06.01.01)	60,000.00
230.0.75.01.07.00.20	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA-MIRADOR SAN MIGUEL, SECTOR CO LLANES (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	32,749.50

-23-

230.0.75.01.07.00.28	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAMBELÍ DE LA COMUNIDAD DE LAS PARCELAS, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	58,225.29
230.0.75.01.07.00.29	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERNÁN BELALCAZAR MOLINA DE LA COMUNIDAD LOMA ALTA, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	16,130.80
230.0.75.01.07.00.30	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS HACIA EL MIRADOR DE SAN MIGUEL SECTOR COLLANES, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	332,665.74
230.0.75.01.07.00.32	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y BATERIA SANITARIA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA MARÍA OLIMPIA GALLARDO VARGAS, DE LA COMUNIDAD DE YANAYACU BAJO, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	84,459.55
230.0.75.01.07.00.33	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA, BATERÍAS SANITARIAS Y JUEGOS INFANTILES EN LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	297,467.50
230.0.75.01.07.00.34	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO DE AGUILLA, PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	35,778.63
230.0.75.01.07.00.35	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA ISINLIVÍ (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	31,696.30
230.0.75.05.01.00.04	RECONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE EVENTOS PATRIMONIAL DE LA ESCUELA VICENTE SOLANO DE YALÓ ARRASTRE (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	26,827.59
230.0.75.05.01.00.05	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA Y CASA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA MATRIZ DE SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	42,022.95
230.0.78.01.04.00.00	TRANSFERENCIA AL GAD PROVINCIAL PARA LA INFRAESTRUCTURA MICROEMPRESA COMUNITARIA PROCESAMIENTO DE ZAPALLO-ASOCIACIÓN CONVENIO GADPC (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	30,000.00
230.0.84.01.03.00.00	MOBILIARIO (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	3,000.00
230.0.84.01.04.00.00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	4,140.00
230.0.84.01.07.00.00	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS-PROYECTO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	24,837.44
310.0.84.01.07.00.00	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS (FTE. FINAN. 28.06.01.01) Y (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	24,000.00
320.0.63.04.05.00.00	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) (FTE. FINAN. 28.06.01.01) Y (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	2,627.11
320.0.63.06.02.00.00	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE SIGCHOS ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	1,247.40
320.0.63.06.02.00.01	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PMA DEL PERIODO OCTUBRE 2020-OCTUBRE 2023.ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	5,600.00
320.0.63.08.13.00.00	REPUESTOS Y ACCESORIOS (FTE.FINAN. 14.02.99.01-13.01.16) Y (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	5,466.78
320.0.84.01.05.00.00	VEHICULOS ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	177,814.00
330.0.63.08.11.00.01	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SITEMAS DE AGUA DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN(FTE. FINAN. 13.01.21-14.02.06.01-14.03.01) Y (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	742.00
330.0.75.01.01.01.02	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	30,000.00
330.0.75.01.01.04.01	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE GALAPAGOS, PARROQUIA LAS PAMPAS (ARRASTRE) (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	55,000.34
340.0.53.06.01.00.01	ESTUDIOS DE DISEÑOS DEFINIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS (FTE. FINAN. 11.07.04.01)	45,000.00
350.0.63.06.05.00.01	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SIVICUSIG, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	30,005.00
350.0.63.06.05.00.02	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CHINALÓ ALTO, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	22,435.00

350.0.63.06.05.00.03	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDA D DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI ARRASTRE (FTE.FINAN. 37 .01.01.01)	37,740.00
350.0.63.06.05.00.04	ESTUDIOS DE FACTIB.DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BA RRIO YALÓ SECTOR NORTE, BARRIO TILIGUILA Y COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, CANTÓN SIGCHOS. ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	62,655.00
350.0.75.01.03.03.02	LETRINIZAZCIÓN EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA CHUGCHILÁN DEL CANTÓN SIG CHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	25,000.00
350.0.75.01.03.04.01	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CAN TÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	35,000.00
350.0.75.01.03.05.01	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA PARROQUIA PALO QUEMADO, DEL CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	30,000.00
360.0.73.04.04.00.00	MANTEN. Y REPARAC. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (FTE. FINAN. 28.06.01.01) (FTE. FIN AN. 37.01.01.01)	58,129.93
360.0.73.04.05.00.00	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)(FTE. FINAN. 28.06.01.01 Y 37.01.01.01)	3,500.00
360.0.73.06.05.00.04	ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMETRICOS, PAVIMENTOS, OBRAS DE DRENAJE Y L EVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS VIA SIGCHOS-ISINLIVI SEGUNDA ETAPA PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI ARRASTRE (FTE. FINAN. 37.01.0 1.01)	30,000.00
360.0.73.08.11.00.00	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOME RÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓNVIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS (F TE. FINAN. 28.06.01.01) (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	9,486.97
360.0.73.08.13.00.00	REPUESTOS Y ACCESORIOS (FTE. FINAN. 28.06.01.01 Y 37.01.01.01)	45,000.00
360.0.75.01.04.01.10	MANTENIMIENTO DE PARQUES EN EL CANTÓN SIGCHOS ARRASTRE (FTE. FINAN. 37.01.0 1)	8,000.00
360.0.75.01.04.01.14	ADOQUINADO VIA DE ACCESO COLAGUILA PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (F TE.FINAN.28.06.01.01)	40,000.00
360.0.75.01.04.01.16	CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA RECREATIVA INCLUSIVA EN LA CIUDAD DE SIGCHOS (FTE. FINAN. 28.06.01.01)	309,716.77
360.0.75.01.04.02.01	ADOQUINADO PATIO Y ACCESO DE LA COMUNIDAD EL SALADO DE LA PARROQUIA ISINLI VÍ CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)	40,000.00
360.0.75.01.05.01.08	MEJORAMIENTO CON CAPA ASFALTICA DE LA VÍA YALÓ-TAGNA-GUACUSIG (FTE. FINAN. 28.02.11 HIDROSIGCHOS) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	701,364.76
360.0.75.01.05.01.12	ASFALTADO DE LA VIA SIGCHOS-SAN JUAN ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	370,000.00
360.0.75.01.05.01.13	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS (FTE.FINAN. 37.01.01.01 Y C EM)	335,464.63
360.0.75.01.05.02.01	CONSTRUCCIÓN DE MURO CON MALLA EN LA VÍA PÚBLICA DE LA PARROQUIA PALO QU EMADO, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	26,858.17
360.0.75.01.07.01.57	CONSTRUCCIÓN DEL GRADERIO, CUBIERTA, BATERIA SANITARIA Y CAMERINO PARA EL ESTADIO DE YALÓ ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01)	67,226.36
360.0.75.01.07.01.58	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA HERNAN CORTEZ DE LA COMUNIDAD DE L TRIUNFO CHICO PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	84,081.51
360.0.75.01.07.02.16	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE TILINCHE, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS ARRASTRE (FTE. FINAN 37.01.01.01)	87,913.40
360.0.75.01.07.02.18	COPNSTRUCCIÓN DE LA CASA COCINA COMEDOR COMUNIDAD LA MOYA DE LA PARRO QUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	30,172.44
360.0.75.01.07.03.04	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA ESCUELA ARSENIO HIDALGO CEPEDA D E LA COMUNIDAD LAS PRADERAS DEL TOACHI, PARROQUIA PALO QUEMADO CANTÓN SI GCHOS (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	6,807.83
360.0.75.01.07.04.14	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA BARRIO PUNTEO Y PUXITEO DE LA PARROQUIA ISINLIVI CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	53,306.75
360.0.75.01.07.04.15	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA COMUNIDAD DE YUGSIALO DE LA PARROQUIA ISINLIVI C ANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	66,260.20
360.0.75.01.07.04.16	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA MARIANO MONTES DE LA COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, PARROQUIA ISINLIVI, CANTÓN SIGHCHOS (FTE.FINAN. 28. 06.01.01)	65,428.26

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

360.0.75.01.07.05.04	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO DE AGUIL LA, PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	10,763.58
360.0.75.01.07.05.05	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE VELACIONES EN LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	80,645.22
360.0.75.05.01.00.11	RECONSTRUCCIÓN DE PILETAS DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, PARROQUIA SIGCHOS, CA NTON SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	25,119.28
360.0.75.05.01.00.29	CAMBIO DE LA CUBIERTA CASA COMUNAL COMUNIDAD DE QUILLOTUÑA PARROQUIA SI GCHOS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)	13,399.88
360.0.75.05.01.00.31	MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES PARROQUIA SIGCHOS CANTÓN SIGCHOS (FT E.FINAN.28.06.01.01)	51,171.00
360.0.75.05.01.00.32	MANTENIMIENTO DEL ESTADIO ALEX DARIO AGUINAGA DE LA CIUIDAD DE SIGCHOS, CA NTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)	45,202.11
360.0.75.05.01.00.33	MANTENIMIENTO EN PISO DEL COLISEO DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CAN TÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	37,121.00
360.0.75.05.01.00.34	RECONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR DE LA ESCUELA CHIMBORAZO COMUNIDAD LAHUAN, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	30,289.34
360.0.75.05.01.00.36	ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD SAN PABLO DE AGUILLA, PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	14,402.54
360.0.75.05.01.00.37	RECONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y CUBIERTA DE AULAS EN EL CENTRO EDUCATIVO 05B00 091, PARROQUIA CHUGCHILÁN CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	31,005.77
360.0.75.05.01.00.38	RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE CANJALÓ PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)	32,565.87
360.0.84.01.04.00.01	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS, PROVIN CIA DE COTOPAXI (FTE. FINAN. 36.02.01.01)	1,208,988.50
360.1.73.08.11.00.00	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOME RÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓNVIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS(F TE. FINAN. 28.06.01.01) Y (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	67,000.00
370.0.73.06.01.00.02	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES DE PRODUCC IÓN DE LOS CUATRO LIBRES APROVECHAMIENTOS TEMPORALES DE MATERIALES DE C ONSTRUCCIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA OTORGADOS AL GADMS ARRASTRE (FTE. FINA N. 37.01.01.01)	6,000.00
	Totales:	**6,120,992.40**

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Arq. Mario E. Durán Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Jorge E. Tovar Zapata
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Lucia Quevedo
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 2

Lic. Byron C. Viteri Andino
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

-25-

-Presupuesto
favor tramite pertinente
21-10-2024

MEMORANDO-GADMS-DPT-2024-273-MD

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 18-10-2024
Hora: 14:08
Recibido

Recibido
21/10/2024
09:30

DE: ARQ. MARIO E. DURÁN Q.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

PARA: ECON. PABLO CORDOVA
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS

FECHA: SIGCHOS, 18 DE OCTUBRE DEL 2024

ASUNTO: REMITIENDO INFORMACIÓN

Adjunto al presente sírvase encontrar el expediente del POA 2025 PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DELPRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, según MEMORANDUM-GADMS-DPT-2024-017-MCF, remitido por la Ing. Mayra Cargua Flores Analista de Planes y Proyectos.

Cabe señalar que en base a lo indicado por la Ing. Mayra Cargua – Analista de Planes y Proyectos mediante los Memorando señalados en su informe, se ha puesto en conocimiento de los responsables de cada uno de los programas en relación a la entrega de los de los POAs 2025 solicitando el debido cumplimiento en base lo que establece la Normativa Legal vigente, por lo tanto, esta Dependencia al no tener la información completa no ha podido entregar la misma a la Dirección Financiera, en tal virtud, el Departamento de Planificación no se responsabiliza por el retraso señalado. Par lo cual Adjunto los Memorandos correspondientes.

- Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0276-M de fecha 09 de septiembre de 2024
- Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0294-M de fecha 20 de septiembre de 2024
- Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0314-M de fecha 03 de octubre de 2024

-26-9

Dirección: Rodrigo Intriralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente:
Arq. Mario E. Durán Q. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN **ADMISTRADOR DE CONTRATO**

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Adjunto: Presupuestos referenciales de las obras

Dirección: Rodrigo Intriralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0276-M

Sigchos, 09 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Abg. Engred Geesel Arguello Piedra
Registrador de la Propiedad

Sr. Abg. Edy Juan Andino Silva
Secretario General

Sra. Abg. Maria Elvia Arcos Campaña
Comisaria Municipal

Sr. Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
Director de Obras Públicas

Sr. Ing. Guido Fernando Sigcha Ante
Director de Desarrollo Sustentable

Srta. Abg. Puma Usuño Erika Jhoana
Miembro JCPD

Sr. Lcdo. Biron Camilo Viteri Andino
Jefe del Cuerpo de Bomberos

Sr. Econ. Pablo Daniel Cordova Leon
Director Finaciero

Sr. Lcdo. Luis Anibal Aimacaña Chancusig
Analista de Comunicación Social

Sra. Lcda. Yolanda Gricelda Velastegui Zapata
Directora Administrativa

Srta. Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
Analista de Planes y Proyectos

ASUNTO: Solicitando

De mi consideración:_

Mediante la presente reciban un cordial saludo, por medio del presente solicito para el día de mañana se acerquen a las oficina de la Ing. Mayra Cargua Analista de Planes y *Proyectos, para la recepción de los Planes Operativos Anuales consolidados por cada* dependencia de acuerdo a sus programas (POAs 2025), de acuerdo al siguiente

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0276-M

Sigchos, 09 de septiembre de 2024

cronograma:

PROGRAMA	HORA
110 ADMINISTRACIÓN GENERAL	DE 8:00 H A 8:30 H
160 COMUNICACIÓN SOCIAL	DE 8:30 H A 9:00 H
120 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DE 9:00 H A 9:30 H
240 GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL	DE 9:30 H A 10:00 H
180 JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS	DE 10:00 H A 10:30 H
150 ADMINISTRATIVO	DE 10:30 H A 11:00 H
140 REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS	*DE 11:00 H A 11:30 H*
170 CUERPO DE BOMBEROS	DE 11:30 H A 12:00 H
190, 230, 320, 340, 370 DESARROLLO SUSTENTABLE	DE 13:00 H A 14:00 H
330, 350, 360, 370 OBRAS PÚBLICAS	DE 14:00 H A 15:00 H

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mario Erman Duran Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

MARIO ERNAN DURAN QUEVEDO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0294-M

Sigchos, 20 de septiembre de 2024

Sr. Jose Enrique Tovar Arguello
Técnico de Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria

ASUNTO: Para conocimiento y cumplimiento

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en conocimiento el Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0274-M de fecha 04 de septiembre de 2024, suscrito por la Ing. Mayra Cargua Analista de Planes y Proyectos, para que las unidades que a un no han ingresado o las que tengan que solventar observaciones hagan llegar de manera inmediata el Plan Operativo Anual, ya que se acorta el tiempo para remitir el POA y PAI 2025 consolidados de toda la Institución de parte de la Dirección de Planificación a la Dirección Financiera y se pueda continuar con el proceso de acuerdo a las fechas establecidas en la Ley.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Anexos:
- Memo 291

MARIO ERNAN DURAN QUEVEDO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0294-M

Sigchos, 20 de septiembre de 2024

PARA:

Sr. Econ. Pablo Daniel Cordova Leon
Director Finaciero

Sr. Lcdo. Luis Anibal Aimacaña Chancusig
Analista de Comunicación Social

Sr. Lcdo. Biron Camilo Viteri Andino
Jefe del Cuerpo de Bomberos

Srta. Abg. Puma Usuño Erika Jhoana
Miembro *JCPD*

Sra. Abg. Engred Geesel Arguello Piedra
Registrador de la Propiedad

Sr. Ing. Guido Fernando Sigcha Ante
Director de Desarrollo Sustentable

Sr. Abg. Edy Juan Andino Silva
Secretario General

Sr. Ing. Samuel Javier Garcia Ruiz
Analista de Agua Potable y Saneamiento

Srta. Lcda. Monica Patricia Andino Granja
Asistente Administrativo

Sr. Ing. Umajinga Ante Jhimson David
Analista en Construción y Mantenimiento de Obras Civiles y Viales

Srta. Ing. Mejia Pazmiño Lady Jacqueline
Fiscalizador 2

Sr. Ing. Fernando Javier Chiluisa Lema
Analista de Fiscalización

Sr. Ing. Machay Tocte William Santiago
Analista de Alcantarrillado y Saneamiento

Srta. Ing. Diana Carolina Romero Cando
Analista de Laboratorio de Agua

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0314-M

Sigchos, 03 de octubre de 2024

PARA: Sra. Lcda. Yolanda Gricelda Velastegui Zapata
Directora Administrativa

Sr. Lcdo. Luis Anibal Aimacaña Chancusig
Analista de Comunicación Social

Sr. Lcdo. Biron Camilo Viteri Andino
Jefe del Cuerpo de Bomberos

Srta. Abg. Puma Usuño Erika Jhoana
Miembro *JCPD*

Sra. Abg. Engred Geesel Arguello Piedra
Registrador de la Propiedad

Sr. Ing. Guido Fernando Sigcha Ante
Director de Desarrollo Sustentable

Sr. Abg. Edy Juan Andino Silva
Secretario General

Sr. Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
Director de Obras Públicas

Sr. Econ. Pablo Daniel Cordova Leon
Director Finaciero

ASUNTO: INSISTIENDO ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE EJECUCIÓN DE OBRA 2025

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en conocimiento la información emitida por la ing. Mayra Cargua Analista de Planes y Proyectos en relción a los Planes Operativos Anuales POAs, mismos que de acuerdo a lo establecido en la Ley ya debieron ser entregados en esta dependencia hasta el 10 de septiembre de 2024, por lo que esta dependencia no ha podido consolidar el POA 2025 para poder pasar a la Dirección Financiera y puedan continuar con el proceso pertinente.

En tal virtud, se solicita una vez mas que se haga llegar lo antes posible la información de acuerdo a lo establecido en los reporte emitidos por la Ing. Mayra Cargua Analista de

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0314-M

Sigchos, 03 de octubre de 2024

Planes y Proyectos, en el caso de las unidades que tengan que solventar observaciones y las que aun no han reportado la información.

En base a lo antes indicado ESTA UNIDAD QUEDA EXENTA DE RESPONSABILIDAD ALGUNA debido a que se ha insistido por reiteradas ocasiones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Referencias:
- GADMS-PT-2024-0311-M

Anexos:
- REPORTE POA 2025
- memo311
- memo DF 344

Copia:
Sr. Ledo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

Srta. Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
Analista de Planes y Proyectos

MARIO ERNAN DURAN QUEVEDO

MEMORANDO – GADMS-DPT-2024-017- MCF
Sigchos, 17 de octubre de 2024

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
18 OCT 2024 #718
POR: Alida HORA: 09:05
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

PARA: Arq. Mario Durán
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: POAs 2025 para la formulación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2025 del GADMS.

De mi consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar un detalle de la información receptada en esta unidad, misma que servirá de insumo para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2025 del GADMS; en respuesta a Informe Nº. 007-2024-GADMS-DF-UP y Memorando GADMS-AP-2024-012-M, suscritos por la Analista de Presupuesto y Director Financiero.

Cabe recalcar que esta unidad no se responsabiliza por el incumplimiento de lo que establece el COOTAD, debido a que se ha solicitado y se ha puesto en conocimiento por reiteradas ocasiones a usted como director sobre la situación actual, para lo cual adjunto los memorandos correspondientes:

-Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0280-M, Sigchos, 12 de septiembre de 2024
-Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0291-M, Sigchos, 19 de septiembre de 2024
-Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0306-M, Sigchos, 26 de septiembre de 2024
-Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0311-M, Sigchos, 03 de octubre de 2024

Se adjunta el expediente integro original, todas las hojas están sumilladas y numeradas por mi persona.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.-

Ing. Mayra A. Cargua Fl.
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

INFORMACIÓN

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPEUSTO PARA EL AÑO 2025

Información receptada por las Unidades del GADMS: (si las celdas están marcadas de rojo, significa que la información está incompleta o errónea)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa	Matriz Requerimientos	Matriz de Planificación	Proformas	Proyecto	Observaciones	Fecha de recepción en esta unidad	N° de hojas Sumilladas/numeradas originales
110	SI	SI	SI	N/A	Ninguna	03-10-2024	16
120	SI	SI	SI	N/A	La matriz de planificación no está vinculada con el actual PND. Las matrices no se vinculan en el cronograma de ejecución.	18-09-2024	31
140	SI	SI	SI	N/A	Ninguna	18-09-2024	34
150	SI	SI	SI	N/A	Ninguna	20-09-2024	32
160	SI	SI	SI	N/A	Ninguna	26-09-2024	23
170	SI	SI	SI	N/A	Ninguna	01-10-2024	48
180	SI	SI	SI	N/A	Ninguna	14-10-2024	12
190	SI	SI	NO	N/A	No se ha revisado las matrices digitales debido al tiempo de entrega.	17-10-2024	-
230	SI	SI	NO	SI	No se ha revisado los digitales debido al tiempo de entrega.	17-10-2024	-
230.1 230.2 230.3 230.4	SI	SI	SI	SI	Ninguna	18-09-2024	82
240	SI	SI	NO	N/A	No se ha revisado las matrices digitales debido al tiempo de entrega.	17-10-2024	-
310	SI	SI	SI	SI	Ninguna	10-09-2024	41
320	SI	SI	NO	SI	No se ha revisado las matrices digitales debido al tiempo de entrega.	17-10-2024	

Programa	Matriz Requerimientos	Matriz de Planificación	Proformas	Proyecto	Observaciones	Fecha de recepción en esta unidad	Nº de hojas Sumilladas/numeradas originales
330	SI	SI	SI	SI	La matriz de planificación no está vinculada con el actual PND. Falta la firma de responsabilidad en las matrices. Faltan las matrices en digital.	25-09-2024	40
340	SI	SI	NO	N/A	No se ha revisado las matrices digitales debido al tiempo de entrega.	17-10-2024	-
350	SI	SI	SI	SI	La matriz de planificación no está vinculada con el actual PND. Falta la firma de responsabilidad en la matriz.	01-10-2024	52
360	SI	NO	SI	NO	Falta la firma de responsabilidad en la matriz. Falta la matriz en digital.	26-09-2024	27
370	SI	SI	NO	SI	No se ha revisado las matrices digitales debido al tiempo de entrega.	17-10-2024	-

ARRASTRES PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025

No se ha receptado información referente a ARRASTRE 2025.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se adjunta la matriz "PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2025", donde se enlista los proyectos a ejecutarse en base al Oficio Nro. GADMS-140-2024-DP-MD, suscrito por el Director de Planificación, Director de Desarrollo Sustentable y Director de Obras Públicas; sin embargo, a continuación se detalla ciertas observaciones:

- El oficio antes mencionado llega a esta unidad el día de hoy 17 de octubre de 2024.
- No adjunta los presupuestos referenciales.
- Los proyectos denominados "Propagación In vitro sostenible de mortiño para mejorar la producción y conservación en la sierra centro del cantón Sigchos", "Fortalecimiento de la economía popular y solidaria de las unidades productivas agrícolas mediante la entrega de especies menores en varias comunidades y asociaciones del cantón Sigchos provincia de Cotopaxi", "Adquisición de adoquines, material pétreo, y cemento para las parroquias Las Pampas y Palo Quemado del cantón Sigchos", "Mantenimiento de generadores", "Equipamiento Informático en las Unidades Educativas del Cantos Sigchos" y "Proyecto de Fortalecimiento de las Tradiciones y Culturas del Cantón Sigchos", no corresponde a OBRA, por lo tanto, deben estar sustentados como adquisición de bienes o servicios en los respectivos proyectos, y detallados en las matrices de requerimientos como en las de planificación.

- El programa 320 solicita un incremento en el techo presupuestario.
- El proyecto denominado "Construcción de aceras en la ciudad de Sigchos, cantón Sigchos" debe ser financiado con los ingresos propios presupuestados para el año 2025 que corresponde a contribución especial de mejoras.
- El apartado de inversiones consta de 11 hojas originales sumilladas y numeradas.

COOTAD ART. 249

De igual manera esta detallado en la matriz "PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2025" los proyectos que corresponden a grupos prioritarios, de acuerdo al Memorando Nro. 148-2024-GADMS-DDS-ADH2, suscrito por la Analista de Desarrollo Humano 2 y Director de Desarrollo Sustentable.

A continuación se detalla ciertas observaciones:

- El proyecto "Equipamiento Informático en las Unidades Educativas del Cantos Sigchos", corresponde a adquisición de bienes, por lo tanto debe estar detallado en la matriz de requerimientos, y en la matriz de planificación.
- No adjunta los presupuestos referenciales.
- El apartado sobre grupos prioritarios consta de 33 hojas originales sumilladas y numeradas.

OBSERVACIÓN GENERAL:

SE ENTREGA EL EXPEDIENTE INTEGRO ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESERVA NINGUN DOCUMENTO SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025.

-Elaborado por:

Mayra Cargua Fl.
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0280-M

Sigchos, 12 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

De mi consideración:

De acuerdo a lo que establece el COOTAD, Art. 233, el Plan Operativo Anual debería haber ingresado a la dirección de planificación hasta el 10 de septiembre del presente año; sin embargo, no se ha podido iniciar con la verificación y consolidación del POA 2025, debido a la documentación correspondiente hasta la presente fecha no ha llegado a esta unidad por la irresponsabilidad de las unidades del GADMS.

Cabe recalcar que la dirección financiera dió a conocer bajo Informe No. 007-2024-GADMS-DF-UP, de fecha 15 de agosto, el límite de gastos por programas presupuestarios para el ejercicio económico 2025, así como el valor disponible para inversión y el presupuesto destinado para atención a grupos prioritarios de acuerdo a lo que establece la Ley; de igual forma el Memorando GADMS-AP-2024-012-M, donde establece las directrices para la elaboración del presupuesto 2025, con fecha 27 de agosto del presente año.

Por tal motivo, el incumplimiento de lo que establece el Art. 239 del COOTAD, queda bajo estricta responsabilidad de las unidades y direcciones del GADMS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

Copia:
Sr. Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

Firmado electrónicamente por: MAYRA ALEXANDRA CARGUA FLORES

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0291-M

Sigchos, 19 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: POA 2025

De mi consideración:

Con fecha 30 de septiembre del año 2024, deberá la dirección de planificación ingresar a la dirección financiera la información correspondiente al POA y Plan de Ejecución de Obras 2024, de acuerdo a lo que establece el COOTAD, Art. 239; sin embargo, hasta la presente fecha, la información solo la han ingresado a esta dependencia los siguientes programas: Programa 120: ingresa el 17 de septiembre, Programa 140: ingresa el 18 de septiembre, Programas 230.1, 230.2, 230.3, 230.4: ingresa el 17 de septiembre, incumpliendo lo que establece el Art. 233 del COOTAD

Para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

1 de 8

MAYRA ALEXANDRA CARGUA FLORES

-35-

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0306-M

Sigchos, 26 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE EJECUCIÓN DE OBRA 2025

De mi consideración:

Estimado Señor director, me permito comunicarle que hasta la presente fecha, no se ha recibido toda la información referente a la Planificación Operativa Anual 2025 así como tampoco se ha obtenido información sobre el presupuesto destinado para inversión (obra pública, patrimonio y estudios) y grupos prioritarios, por lo que NO se puede realizar la consolidación del POA y tampoco elaboración del Plan Anual de ejecución de Obras.

Adjunto, detallo la información que poseo en mi archivo.

Reitero que el incumplimiento de lo que establece el Art. 233 del COOTAD por parte de las Unidades del GADMS, da como resultado el INCUMPLIMIENTO del Art. 239. del COOTAD, por parte de la Dirección de Planificación, siendo esta unidad EXENTA de responsabilidad alguna.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

Anexos:
- REPORTE

MAYRA ALEXANDRA CARGUA FLORES

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0311-M

Sigchos, 03 de octubre de 2024

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE EJECUCIÓN DE OBRA 2025

De mi consideración:

Estimado Señor director, me permito comunicarle que hasta la presente fecha, no se ha recibido toda la información referente a la Planificación Operativa Anual 2025 así como tampoco se ha obtenido información sobre el presupuesto destinado para inversión (obra pública, patrimonio y estudios) y grupos prioritarios, por lo que NO se puede realizar la consolidación del POA y tampoco elaboración del Plan Anual de ejecución de Obras para el año 2025.

Reitero que el incumplimiento de lo que establece el Art. 239. del COOTAD, por parte de la Dirección de Planificación, es debido a la irresponsabilidad de las Direcciones y Unidades del GADMS, quienes han incumplido lo que determina el Art. 233 del COOTAD.

ESTA UNIDAD QUEDA EXENTA DE RESPONSABILIDAD ALGUNA debido a que se ha insistido por reiteradas ocasiones.

Adjunto, detallo la información que poseo en mi archivo, y solicito me comunique cual es la acción que realizaremos como Dirección de Planificación, esto es continuar a la espera de la información faltante o enviar a la Dirección Financiera la información incompleta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

Anexos:
- REPORTE POA 2025

Firmado electrónicamente por: MAYRA ALEXANDRA CARGUA FLORES

-37-

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

MEMORÁNDUM N°.- 0109-2024-GADMS-SG

De: Ab. Edy J. Andino
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO GADMS

PARA: Arq. Mario Duran
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS

FECHA: Sigchos, 3 de septiembre del 2024

ASUNTO: **Remito Poa y Requerimientos**

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
03 OCT 2024 #660
POR: Alida HORA 09:44
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente expreso un cordial saludo a su vez me permito remitir adjunto a la presente las matrices de POA y Requerimientos consolidadas de las áreas que corresponden a secretaria General, correspondientes para presupuesto el año 2025.

Particular que pongo en su conocimiento parar los fines pertinentes.

Ab. Edy Andino S., Msc.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMS

Ing Mayra Cargua
Favor proceder con el trámite respectivo
03-10-2024

1 de 16

Recibido 03-oct-2024.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, sustentándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiaridad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Al año 2066 Sigchos será un territorio consolidado y accesible considerado como modelo de conectividad entre las regiones sierra, costa y oriente; que permita el desarrollo de actividades de forma sustentable, aprovechando las potencialidades del territorio con una sociedad bajo el precepto del conocimiento libre, común y abierto para la generación de tecnología apropiada que pueda ser aprovechada para la producción y la agregación de valor a la producción local, posicionado como nuevo destino turístico nacional e internacional y agregación de valor a la producción local y donde el poder popular organizado sea el que guíe la toma de decisiones para garantizar el buen vivir rural".

PLANIFICACIONA DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-PCA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C 2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Convocar previa disposición del Alcalde a las sesiones ordinarias y extraordinarias, conmemorativas y solemnes del Concejo Municipal	Convocatorias Dispuestas / Convocatorias Enviadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar y poner en conocimiento el orden del día de las diferentes sesiones	Orden del día elaborado / Orden del Dia puestos en Conocimiento	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Certificar los actos administrativos y normativos expedidos por el Concejo Municipal y la Municipalidad	Certificación de Actos Normativos Solicitados / Actos Normativos Certificados Entregados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administrar los archivos de la Institución	Manejo del Archivo / Organización del Archivo	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar las actas y resoluciones adoptadas por el Concejo y suscribir conjuntamente con el señor Alcalde una vez aprobadas	Sesiones Realizadas / Actas y Resoluciones Elaboradas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registrar y notificar las resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal, así como las emitidas por el señor Alcalde	Resoluciones Ingresadas / Resoluciones Notificadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar, elaborar y publicar la Gaceta Municipal	Ordenanzas Sancionadas / Gacetas Publicadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Remitir las ordenanzas de carácter tributario al Registro Oficial para su publicación	Ordenanzas Aprobadas / Ordenanza Publicadas en el Registro Oficial	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Convocar previa disposición del Alcalde, al Consejo de Planificación	Convocatorias Dispuestas / Convocatorias Enviadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Supervisar las funciones y responsabilidades del personal a su cargo	Control de actividades de los funcionarios / Productos entregados por el departamento en sus	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar y Consolidar el Poa y Requerimientos de la Unidad	Poa y requerimientos Realizados / Ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Secretaria General

OPND07	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el registro y codificar la documentación que ingresa y se Archiva	Porcentaje de documentación organizada	100%	33%	33%	33%	100%	1	-	1	-		1	-	1	-	Asistente Administrativo de Archivo
OPND10	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entregar los oficios la documentación para su envío y poseen recuperar a quien corresponde	Porcentaje de documentos entregados	100%	33%	33%	34%	100%	1	-	1	-		1	-	1	-	Asistente Administrativo de Archivo
OPND08	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar llamados beneficiarios que ingresan a Archivo y luego a quien corresponde	Porcentaje de llamadas enviadas	100%	33%	33%	34%	100%	1	-	1	-		1	-	1	-	Asistente Administrativo de Archivo
OPND04	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar oficios, memorandos, notificaciones, circulares y otros requerimientos a las autoridades de la G. ADMS	Porcentaje de documentación elaborada	100%	33%	33%	34%	100%	1	-	1	-		1	-	1	-	Asistente Administrativo de Archivo
OPND05	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Organizar los requerimientos de clientes internos y externos	Documentos de requerimientos atendidos	100%	33%	33%	34%	100%	1	-	1	-		1	-	1	-	Asistente Administrativo de Archivo
OPND06	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archivar los libros, memorandos y documentos recibidos y entregados de archivo	Porcentaje de archivo organizado	100%	33%	33%	34%	100%	1	-	1	-		1	-	1	-	Asistente Administrativo de Archivo
OPND01	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el requerimiento para la adquisición de materiales de oficina	Adquisición de requerimientos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	1	-	1	-		1	-	1	-	Asistente Administrativo de Archivo
OPND02	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registra y codifica la documentación pasiva de la institución	Documentación Recibida, documentación Registrada y codificad	100%	33.33%	33.33%	33.33%	100.00%	0.00%	0.00%						Asistente Administrativo de Archivo
OPND06	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega de documentos solicitados por clientes internos y externos	Documentación solicitada, documentación entregada	100%	33.33%	33.33%	33.33%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -			Asistente Administrativo de Archivo
OPND06	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza inventarios de los archivos	Número de inventarios realizados al año	100%	33.33%	33.33%	33.33%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -			Asistente Administrativo de Archivo
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar clasificación de documentos para su eliminación y conservación	Número de documentos para eliminación, número de documentos para su conservación	100%	33.33%	33.33%	33.33%	100.00%	$ -	$ -							Asistente Administrativo de Archivo
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora y consolida el POA y sus requerimientos de la Unidad	Un POA y requerimiento al año realizado de la unidad	100%	33.33%	33.33%	33.33%	100.00%	$ -	$ -							Asistente Administrativo de Archivo
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Escaneo de Documentos institucionales como Ordenanzas, Actas, Convocatorias y resoluciones para la pagina Web y LOTAIP	Número de documentos producidos por la Institución, cuatrimestral y anual	100%	33.33%	33.33%	33.33%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -			Asistente Administrativo de Archivo
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Adquisición de materiales de oficina para las actividades propias de la Unidad	Total solicitado para el año a ejecutarse	100%	33.33%	33.33%	33.33%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -			Asistente Administrativo de Archivo
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Adquisición de equipos de oficina	Número de adquisiciones	100%	33.33%	33.33%	33.33%	100.00%	0.00%	0.00%							Asistente Administrativo de Archivo

DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Adquisición de archivadores (Cajas)	Número de adquisiciones	100%	33.33%	33.33%	33.33%	100.00%	0.00%	0.00%					Asistente Administrativo de Archivo
DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Instituciones y responsabilidades de la Procuraduría Síndica. 11. Asesora y propone políticas y estrategias en el ámbito de su competencia	Actividades planificadas / Actividades ejecutadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Procurador/a Síndico/a
DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Presenta la planificación operativa anual y evalúa el cumplimiento de sus metas	Actividades planificadas / Actividades ejecutadas	100%	25.00%	73.00%	24.00%	197.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Procurador/a Síndico/a
DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Ejerce la representación judicial del Gobierno Autónomo Descentralizado.	Actividades planificadas / Actividades ejecutadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Procurador/a Síndico/a
DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asesora jurídicamente al Concejo Municipal, Alcalde o Alcaldesa, Concejales, Funcionarios y demás dependencias municipales	Actividades planificadas / Actividades ejecutadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Procurador/a Síndico/a
DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordina la elaboración y revisión de informes jurídicos, reglamentos, ordenanzas que requiera la Municipalidad, así como, proyectos de convenios, compromisos y cualquier otro instrumento legal que sirva para acordar la institución con personas naturales o jurídicas	Actividades planificadas / Actividades ejecutadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Procurador/a Síndico/a
DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asiste a las sesiones del Concejo Municipal, con fines informativos y asesora cuando lo requieran	Actividades planificadas / Actividades ejecutadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Procurador/a Síndico/a
DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora los contratos de contratación pública	Actividades planificadas / Actividades ejecutadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Procurador/a Síndico/a
DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora minutas de todo ingreso de bienes que pasarán a ser patrimonio de la Municipalidad, para que sean elevadas a escritura pública por parte del Notario.	Actividades planificadas / Actividades ejecutadas	100%	33.00%	19.00%	34.00%	132.00%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%			Procurador/a Síndico/a
DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Planilla y contrato demandas laborales	Actividades planificadas / Actividades ejecutadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Procurador/a Síndico/a
DPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Audiencia inquilinos y recursos administrativos presentados contra actos administrativos del GAD Municipal del Cantón Sigchos. y 11. Las demás que determine la normativa legal vigente o la autoridad competente	Actividades planificadas / Actividades ejecutadas	100%	32.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Procurador/a Síndico/a
CPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el poa de la unidad de Comisaria Municipal	N° de POA planificado /N° de POA realizado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0,00	0,00	0,00	0,00		110.0.51.01.05	Comisario Municipal
CPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Resoluciones de Procedimiento los Administrativos Sancionados tomando en cuenta el Art 248 del COA previo al proceso instructivo enviado por los departamentos y unidades del GADM Sigchos.	Procesos instructivos ingresados-resoluciones elaboradas	100%	33.00%	33.00%	33.00%	100.00%	0,00	0,00	0,00	0,00		110.0.51.01.06	Comisario Municipal

C PND09	Político Institucional	O 1 1 1 Fortalecer la institucionalidad del G-ADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir boletines de difusión	Infracciones cometidas / Audiencias ejecutadas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		110.0.51.01.07	Comisaría Municipal
C PND09	Político Institucional	O 1 1 1 Fortalecer la institucionalidad del G-ADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Otorgar permisos de ocupación de las vías con materiales de construcción	Permisos solicitados / permisos dados	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		110.0.51.01.08	Comisaría Municipal
C PND09	Político Institucional	O 1 1 1 Fortalecer la institucionalidad del G-ADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Notificaciones para que la propaganda de los murales que realizan en campañas políticas, se restablezcan al estado original	Murales pintados notificaciones realizadas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		110.0.51.01.09	Comisaría Municipal
C PND09	Político Institucional	O 1 1 1 Fortalecer la institucionalidad del G-ADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Verificar el cumplimiento de las normas municipales sobre higiene, salubridad, saneamiento, construcción, obras públicas, uso de vías y lugares públicos	Disposiciones emitidas y cumplidas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		110.0.51.01.10	Comisaría Municipal
C PND09	Político Institucional	O 1 1 1 Fortalecer la institucionalidad del G-ADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir notificaciones por infracciones e incumplimiento de la Ley, Ordenanzas, Acuerdos y Reglamentos	Infracciones cometidas / Notificaciones emitidas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		110.0.51.01.11	Comisaría Municipal
C PND09	Económico Productivo	O D Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como apoyo a la seguridad y convivencia ciudadana	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Controlar de las ventas ambulantes y comercios informales y vigilar las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, sean debidamente observadas para su cumplimiento	Número de controles realizados	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		110.0.51.01.12	Comisaría Municipal
C PND09	Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	O 7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Control de permisos de construcción en las parroquias del cantón.	Número de controles realizados	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		110.0.51.01.13	Comisaría Municipal
C PND09	Político Institucional	O 1 1 1 Fortalecer la institucionalidad del G-ADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimientos de mantenimiento de oficina	Proveedores cumplimiento	100%	50,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.0.53.08.04.00.00	Comisaría Municipal
C PND09	Político Institucional	O 1 1 1 Fortalecer la institucionalidad del G-ADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimientos de mantenimiento de impresión	Número requerimientos	100%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.0.53.08.07.00.00	Comisaría Municipal
C PND09	Fortalecimiento Institucional	O 1 1 1 Fortalecer la institucionalidad del G-ADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimientos de adquisición de uniformes	Número requerimientos	100%	50,00%	50,00%	0,00	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.0.53.08.02.00.00	Comisaría Municipal
C PND09	Político Institucional	O 1 1 1 Fortalecer la institucionalidad del G-ADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimientos de Combustible	Número de requerimientos	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.0.53.02.99.00.00	Comisaría Municipal
C PND09	Político Institucional	O E 1 1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Intervención con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal	Sesiones Concejales / Sesiones Asistidas	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Concejales

GPND09	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Presentación de proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Ordenanzas Presentadas / Ordenanzas Aprobadas	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Concejales
GPND09	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Intervención ante el Consejo cantonal de Planificación; y, en las comisiones, delegaciones y representación del concejo municipal	Delegaciones Recibidas / Delegaciones Cumplidas	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Concejales
GPND09	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Fiscaliza las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley	Informes de fiscalizacion presentados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Concejales
GPND09	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestion de adquisición de servicio de telefonia movil para la maxima autoridad	Pago por la contratacion	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ 419		$ 419	$ 418,80	110.0.53.01.02.00.00	Secretaria general
GPND09	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestion de adquisición de recargas de extintor	Remision de requerimiento a la area pertinente	100%	0%	100%	0%	100%	$ -	$ 43		$ 43	$ 43,05	110.0.53.02.03.00.00	Secretaria general
	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestion de adquisición de licencias computacionales LEXIS	Pago por la adquisición del servicio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 1.100		$ 1.100	$ 1.100,00	110.0.53.02.04.00.00	Secretaria general
GPND09	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestion de adquisición de combustibles diesel y gasolina	Remision de requerimiento a la area pertinente	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ 5.475		$ 5.475	$ 5.475,60	110.0.53.02.55.00.00	Secretaria general
GPND09	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Planificacion en el Poa para la Adquisición de uniformes para empleados de la Institucion	Remision de requerimiento a la area pertinente	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 580		$ 580	$ 579,60	110.0.53.02.55.00.00	Secretaria general
GPND09	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestión de mantenimiento correctivo del vehiculo de la maxima autoridad	Remision de requerimiento a la area pertinente	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 1.220		$ 1.220	$ 1.220,00	110.0.53.04.05.00.00	Secretaria general
GPND09	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestión de adquisición de lubricantes y aditivos para vehiculo de la maxima autoridad	Remision de requerimiento a la area pertinente	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 499		$ 499	$ 498,45	110.0.53.06.03.00.00	Secretaria general

OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestión de adquisición de materiales de oficina	Remisión de requerimiento a la area pertinente	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 1.716		$ 1.716	$ 1.715,94	110.0.53.08.04.00.00	Secretaria general
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestión de adquisición de materiales de aseo	Remisión de requerimiento a la area pertinente	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 76		$ 76	$ 75,81	110.0.53.08.05.00.00	Secretaria general
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Planificación en el Pca para la adquisición de materiales de impresión para la Comisaria	Remisión de requerimiento a la area pertinente	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 37		$ 37	$ 36,76	110.0.53.08.05.00.00	Secretaria general
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestión de adquisición de repuestos y accesorios para el vehículo de la maxima autoridad	Remisión de requerimiento a la area pertinente	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 1.246		$ 1.246	$ 1.246,80	110.0.53.08.07.00.00	Secretaria general
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestión de adquisición del Twepeaje para vehículos institucionales	Pago por la contratación del servicio	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 350		$ 350	$ 350,00	110.0.57.01.02.00.00	Secretaria general
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestión de adquisición de pago por costas judiciales y tramites notariales	Pago por la contratación del servicio	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ 3.150		$ 3.150	$ 3.150,00	110.0.57.02.06.00.00	Secretaria general
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestión de compra de mobiliario para la oficina de la maxima autoridad	Pago por la adquisición del mobiliario	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 3.791		$ 3.791	$ 3.791,27	110.0.84.01.03.00.00	Secretaria general
OPND09	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestión de compra de equipos UPS	Remisión de requerimiento a la area pertinente	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 840		$ 840	$ 840,00	110.0.84.01.07.00.00	Secretaria general

Ing. Edy J. Andrade Silva
SECRETARIO GENERAL

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

TOTAL $ 23.541,89

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS – REQUERIMIENTO DE RECURSOS: Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRES I: ENE	FEB	MAR	ABR	II: MAY	JUN	JUL	AGO	III: SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	110.0.53.01.04.00.00				UNIDAD	0,00	0,00												
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	110.0.53.01.04.00.00						0,00												
	110.0.53.01.04.00.00						0,00												
		TOTAL					0,00												
TELECOMUNICACIONES	110.0.53.01.05.00.00	911340713	Servicio de telefonia movil	12	UNIDAD	34,9	418,80	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	110.0.53.01.05.00.00						0,00												
		TOTAL					418,80												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	110.0.53.02.03.00.00	881600011	RECARGA DE EXTINTORES PQS Y 10 LIBRAS	3	UNIDAD	14,35	43,05					X	X	X	X				
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	110.0.53.02.03.00.00						0,00												
	110.0.53.02.03.00.00						0,00												
		TOTAL					43,05												
EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA,	110.0.53.02.04.00.00	324000018	LEXIS Y/O CUALQUIER OTRO PROGRAMA DE CONSULTA DE NORMA JURIDICA	1	UNIDAD	1.100,00	1.100,00					X	X	X	X	X	X	X	X
Egresosporimpresiónyempastadodelibros,folletos,revistas,memorias,instructivos,manualesyotroselementosoficiales;reproducciónde especiesfiscales,suscripciones,fotocopiado,traducciones,enmarcaciones,serigrafias,fotografías,c	110.0.53.02.04.00.00				UNIDAD	0,00	0,00												
	110.0.53.02.04.00.00				UNIDAD		0,00												
	110.0.53.02.04.00.00				UNIDAD		0,00												
	110.0.53.02.04.00.00				UNIDAD		0,00												
		TOTAL					1.100,00												

DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	110.0.53.02.07.00.00					0,00	0.00																
Egresos para cubrir todos los servicios de difusión de información oficial y pública por cualquier medio de comunicación.	110.0.53.02.07.00.00						0,00																
		TOTAL					**0,00**																
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	110.0.53.02.08.00.00					0,00	0,00																
Egresos por servicios de seguridad y vigilancia de personas, bienes	110.0.53.02.08.00.00						0,00																
		TOTAL					**0,00**																
SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO,	110.0.53.02.09.00.00					0	0,00																
Egresosporserviciosdelavadodetodo tipoderopadetrabajoysimilares,fumigación,desinfección,aseodeinstalacio	110.0.53.02.09.00.00						0,00																
							0,00																
COMBUSTIBLES	110.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	1925	GALON	2,4061	4.631,74	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Egresos para combustibles y gas en general.	110.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	540	GALON	1,5627	843,86	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	110.0.53.02.55.00.00	881600011	recargas de Gas doméstico				0,00																
							5.475,60																
EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	110.0.53.04.02.00.00					0,00	0,00																
Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armada y desarmada de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado estructurado.	110.0.53.04.02.00.00						0,00																
		TOTAL					**0,00**																
MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	110.0.53.04.03.00.00				UNIDAD	0,00	0,00																
Egresos por instalación, mantenimiento y reparación de	110.0.53.04.03.00.00						0,00																
		TOTAL					**0,00**																
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	110.0.53.04.04.00.00				UNIDAD		0,00																
Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de	110.0.53.04.04.00.00				UNIDAD		0,00																
	110.0.53.04.04.00.00				UNIDAD		0,00																
		TOTAL					**0,00**																
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	110.0.53.04.05.00.00	871410011	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHICULO FORTUNER	1	UNIDAD	1.000,00	1.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X								

Atributo	Valor
ESPALDAR/POLIURETANO	Inyectado de alta densidad e= 25mm
ESPALDAR/TAPIZADO	Cuerina industrial color negro
ESTRUCTURA INFERIOR/BASE HORIZONTAL	Tubo cuadrado de 50mm x 50mm x 1.4mm , color gris.
ESTRUCTURA INFERIOR/BASE VERTICAL	Tubo cuadrado de 50mm x 50mm x 1.4mm , color gris. L= 200mm
ESTRUCTURA INFERIOR/ ELEMENTOS DE SUJECIÓN	Tornillo avellanado colepato de 1"1/2
ESTRUCTURA INFERIOR/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS	Pintura en polvo microtexturizada, además recibirán un tratamiento de alta calidad contra la corrosión
ESTRUCTURA INFERIOR/ PROTECTOR DE SOPORTE VERTICAL	Regaton de poliamida (nylon) de 50mm x 50mm x 5mm. Unidades: 4
ESTRUCTURA INFERIOR/ SOLDADURA	Suelda tipo MIG
FABRICANTE	FABRICANTE
MARCA	MARCA
UBICACIÓN	Antesalas/ Sala de espera de la Maxima Autoridad
UNIDAD	Unidad
VAE	40%

Nombre convenio
MUEBLES DE OFICINA 005
Código
SERCOP-SELPROV-006-2019
Descripción
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Fecha de Adjudicación
06-11-2019
Fecha de Expiración
18-04-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
06-11-2021	04-05-2022	04-11-2021 17:32:00	Descargar
04-05-2022	04-05-2023	29-04-2022 16:49:32	Descargar
04-05-2023	18-04-2024	19-04-2023 10:02:18	Descargar
18-04-2024	18-04-2025	17-04-2024 15:49:01	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Todo Ir a la navegación

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.705.397

Volver

Cargando...

Cargando...

Sofá tripersonal para Ministro

** De acuerdo a especificaciones existentes en el Manual de Buenas Prácticas para la Administración Gestión y Uso de las edificaciones del Sector Público publicado en el Registro Oficial No. 103, del 26 de febrero de 2014.

** Fichas gráficas y fotografías disponibles en https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3Cn0yQK_r_3TbmWIPfEtAJZ7NILGEYO0t1meT7GumzI,

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 994,9500

Oferta
Precio
$ 994,9500

Oferta
Precio
$ 994,9500

-
- 1
-

Atributo	Valor
APOYO DE BRAZO/ELEMENTOS DE SUJECIÓN ESTRUCTURA	Tornillo avellanado colepato
APOYO DE BRAZO/ESTRUCTURA	Madera terciada
APOYO DE BRAZO/POLIURETANO	Inyectado de alta densidad e= 25mm
APOYO DE BRAZO/TAPIZADO	Cuerina industrial color negro
ASIENTO/ELEMENTOS DE SUJECIÓN ESTRUCTURA	Tornillo avellanado colepato
ASIENTO/ESTRUCTURA	Madera terciada
ASIENTO/PLATINAS DE SUJECIÓN	Tipo "L"de 150mm x 30mm con 5mm de espesor.
ASIENTO/POLIURETANO	Inyectado de alta densidad e= 200mm. Dimensiones: 570mm x 560mm (Cojin)
ASIENTO/TAPIZADO	Cuerina industrial color negro
CÓDIGO	S-3P M
DIMENSIONES	2000mm x 700mm x 740mm
ESPALDAR/ELEMENTOS DE SUJECIÓN ESTRUCTURA	Tornillo avellanado colepato
ESPALDAR/ESTRUCTURA	Madera terciada

16 de 16

Atributo	Valor
ESPALDAR/POLIURETANO	Inyectado de alta densidad e= 25mm
ESPALDAR/TAPIZADO	Cuerina industrial color negro
ESTRUCTURA INFERIOR/BASE HORIZONTAL	Tubo cuadrado de 50mm x 50mm x 1.4mm , color gris.
ESTRUCTURA INFERIOR/BASE VERTICAL	Tubo cuadrado de 50mm x 50mm x 1.4mm , color gris. L= 200mm
ESTRUCTURA INFERIOR/ ELEMENTOS DE SUJECIÓN	Tornillo avellanado colepato
ESTRUCTURA INFERIOR/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS	Pintura en polvo microtexturizada, además recibirán un tratamiento de alta calidad contra la corrosión
ESTRUCTURA INFERIOR/ PROTECTOR DE SOPORTE VERTICAL	Regaton de poliamida (nylon) de 50mm x 50mm x 5mm.
ESTRUCTURA INFERIOR/ SOLDADURA	Suelda tipo MIG
FABRICANTE	FABRICANTE
MARCA	MARCA
UBICACIÓN	Antesalas/ Sala de espera
UNIDAD	Unidad
VAE	40%

Nombre convenio
MUEBLES DE OFICINA 005
Código
SERCOP-SELPROV-006-2019
Descripción
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Fecha de Adjudicación
06-11-2019
Fecha de Expiración
18-04-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
06-11-2021	04-05-2022	04-11-2021 17:32:00	Descargar
04-05-2022	04-05-2023	29-04-2022 16:49:32	Descargar
04-05-2023	18-04-2024	19-04-2023 10:02:18	Descargar
18-04-2024	18-04-2025	17-04-2024 15:49:01	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.705.397

Volver

Cargando...

Cargando...

Sofá bipersonal

** De acuerdo a especificaciones existentes en el Manual de Buenas Prácticas para la Administración Gestión y Uso de las edificaciones del Sector Público publicado en el Registro Oficial No. 103, del 26 de febrero de 2014.

** Fichas gráficas y fotografías disponibles en https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3Cn0yQK_r_3TbnWIPfEtAJZ7NILGEYO0i1meT7GumzI.

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 674,5600

Oferta
Precio
$ 674,5600

Oferta
Precio
$ 674,5600

-
-
-

15 de 16

Atributo	Valor
APOYO DE BRAZO/ELEMENTOS DE SUJECIÓN ESTRUCTURA	Tornillo avellanado colepato
APOYO DE BRAZO/ESTRUCTURA	Madera terciada
APOYO DE BRAZO/POLIURETANO	Inyectado de alta densidad e= 25mm
APOYO DE BRAZO/TAPIZADO	Cuerina industrial color negro
ASIENTO/ELEMENTOS DE SUJECIÓN ESTRUCTURA	Tornillo avellanado colepato
ASIENTO/ESTRUCTURA	Madera terciada
ASIENTO/PLATINAS DE SUJECIÓN	Tipo "L"de 150mm x 30mm con 5mm de espesor.
ASIENTO/POLIURETANO	Inyectado de alta densidad e= 25mm
ASIENTO/TAPIZADO	Cuerina industrial color negro
CÓDIGO	S-2P
DIMENSIONES	1420mm x 700mm x 740mm
ESPALDAR/ELEMENTOS DE SUJECIÓN ESTRUCTURA	Tornillo avellanado colepato
ESPALDAR/ESTRUCTURA	Madera terciada

-S2-

Atributo	Valor
ESPALDAR/POLIURETANO	Inyectado de alta densidad e= 25mm
ESPALDAR/TAPIZADO	Cuerina industrial color negro
ESTRUCTURA INFERIOR/BASE HORIZONTAL	Tubo cuadrado de 50mm x 50mm x 1.4mm , color gris.
ESTRUCTURA INFERIOR/BASE VERTICAL	Tubo cuadrado de 50mm x 50mm x 1.4mm , color gris. L= 200mm
ESTRUCTURA INFERIOR/ ELEMENTOS DE SUJECIÓN	Tornillo avellanado colepato
ESTRUCTURA INFERIOR/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS	Pintura en polvo microtexturizada, además recibirán un tratamiento de alta calidad contra la corrosión
ESTRUCTURA INFERIOR/ PROTECTOR DE SOPORTE VERTICAL	Regaton de poliamida (nylon) de 50mm x 50mm x 5mm.
ESTRUCTURA INFERIOR/ SOLDADURA	Suelda tipo MIG
FABRICANTE	FABRICANTE
MARCA	MARCA
UBICACIÓN	Antesalas/ Sala de espera
UNIDAD	Unidad
VAE	40%

Nombre convenio
MUEBLES DE OFICINA 005
Código
SERCOP-SELPROV-006-2019
Descripción
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Fecha de Adjudicación
06-11-2019
Fecha de Expiración
18-04-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
06-11-2021	04-05-2022	04-11-2021 17:32:00	Descargar
04-05-2022	04-05-2023	29-04-2022 16:49:32	Descargar
04-05-2023	18-04-2024	19-04-2023 10:02:18	Descargar
18-04-2024	18-04-2025	17-04-2024 15:49:01	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.705.397

Volver

Cargando...

Cargando...

Sofá Unipersonal

** De acuerdo a especificaciones existentes en el Manual de Buenas Prácticas para la Administración Gestión y Uso de las edificaciones del Sector Público publicado en el Registro Oficial No. 103, del 26 de febrero de 2014.

** Fichas gráficas y fotografías disponibles en https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3Cn0yQK_r_3TbmWIPfEtAJZ7NILGEYO0i1meT7GumzI,

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 452,2500

Oferta
Precio
$ 452,2500

Oferta
Precio
$ 452,2500

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
APOYO DE BRAZO/ELEMENTOS DE SUJECIÓN ESTRUCTURA	Tornillo avellanado colepato
APOYO DE BRAZO/ESTRUCTURA	Madera terciada de 18mm
APOYO DE BRAZO/POLIURETANO	Inyectado de alta densidad e= 25mm
APOYO DE BRAZO/TAPIZADO	Cuerina industrial color negro
ASIENTO/ELEMENTOS DE SUJECIÓN ESTRUCTURA	Tornillo avellanado colepato
ASIENTO/ESTRUCTURA	terciada
ASIENTO/PLATINAS DE SUJECIÓN	Tipo "L"de 150mm x 30mm con 5mm de espesor.
ASIENTO/POLIURETANO	Inyectable de alta densidad e= 200mm. Dimensiones: 570mm x 560mm (Cojin)
ASIENTO/TAPIZADO	Cuerina industrial color negro
CÓDIGO	S-1P
DIMENSIONES	850mm x 700mm x 740mm
ESPALDAR/ELEMENTOS DE SUJECIÓN ESTRUCTURA	Tornillo avellanado colepato
ESPALDAR/ESTRUCTURA	Madera terciada de 18mm

-51-

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROFORMA N°: 2024-0830
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 30/8/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRO01	PROYECTOR EPSON POWERLITE W52 4000 LUMINES-WIFI-3LCD-HDMI	1	UND	1100.00	1100.00
2	UPS01	UPS Apc Back-Ups Pro BX2000 2000VA/1200W 120V	1	UND	210.00	210.00
3	ESC01	ESCANER DE ALTO TRAFICO EPSON DS-970	1	UND	1300.00	1300.00
4	LEC01	LECTOR Y GRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	1	UND	25.00	25.00
5	DIS01	Disco duro externo 4TB antigolpes	1	UND	195.00	195.00
6	PROY01	Pantalla para Proyector de 100" Con Pedestal Retráctil	1	UND	182.00	182.00
					SUBTOTAL	3012.00
					15% IVA	451.80
					TOTAL	3463.80

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 dias a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantia contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantia de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantia cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el minimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantia no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

15 de 16

CompuCredito RUC 0501654685001

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

-SO-

PROFORMA DE SERVICIO

Destinatario	Remitente
PARA: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS **RUC:** 0560001190001 **Dirección:** Cotopaxi / Sigchos / Rodrigo Iturralde S/N Y Pasaje 14 De Noviembre **Correo electrónico:** yolandavelasteguil1982@outlook.es	**DE:** CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP **RUC:** 1768152560001 **Dirección:** Calle Shyris y Chaquitinta, Edif. CNT Ambato Sur - Ambato **Teléfono:** 3731700 ext. 31024 **Correo electrónico:** francisco.zumbana@cnt.gob.ec

PAGO MENSUAL

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
PLAN MODULAR 33 GB **Características** - Minutos ilimitados a otras operadoras fijas y móviles onnet / offnet - WhatsApp ilimitado - Bolsa de 33 GB para toda navegación - 100 SMS onnet / offnet	1	$34,90	$34,90
		Subtotal mensual	$34,90
		Tiempo de contrato (meses)	**24**
		Subtotal contrato	$ 837,60
		IVA 15%	$ 125,64
		Total, por 24 meses (incl. Impuestos)	**$ 963,24**

PRECIO GLOBAL PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO	CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
SERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL	911340713	Servicio Telefónico Móvil (PLAN MODULAR 33 GB)	MES	12	$ 34,90	$ 418,8
					PRECIO TOTAL (SIN IVA)	$ 418,8

**Los valores detallados NO incluyen IVA.*

12 de 16

-49-

RAZON SOCIAL	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
RUC	1791317025001
# AUTORIZACION SRI	1116824808
NOMBRE DE CONTACTO	Dora Cuaspud A.
TELEFONO CONTACTO	23982560
e-mail	serviciocliente@panavial.com
FORMA DE PAGO Modalidad Prepago.	Efectivo o Transferencias bancarias

Panavial

PROFORMA

No PROFORMA	SG-0002

CLIENTE:	G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS			RUC:	0560001190001
DIRECCIÓN:	RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE	TELÉFONO:	0327142421	CÓDIGO CLIENTE:	69140
PRODUCTOS A COTIZAR:	*RECARGA TELEPEAJE*			FECHA:	20-sep.-24

CANTIDAD	DETALLE	COSTO TOTAL
1	*RECARGA PEAJES*	$ 350,00
2		
	Subtotal	$ 350,00
	TOTAL A PAGAR	**$ 350,00**

FORMAS DE PAGO	
Efectivo	Transferencia bancaria
Puntos de recargo *Estaciones de Peaje en Oficinas de Atención al Cliente o carriles de cobro* *Mas puntos de recargas consulta nuestra página www.panavial.com*	*Banco Produbanco* *Cuenta Corriente* *No. 02005185056* *Enviar el comprobante al correo servicioclliente@panavial.com*

Gabriela Lilinana García R.
ATENCION AL CLIENTE SAN GABRIEL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
TELÉFONO: 023982560

Nota Importante: Las facturas se le entregan en el momento que realizan el pago, no antes.

11 de 16

-48-
2.

9

Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	110.0.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6		UNIDAD	1.618,56	0,00												
	110.0.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13		UNIDAD	1.092,55	0,00												
	110.0.84.01.07.00.00	46122001	UPS PARA CIMPUTADOR	4	UNIDAD	210,00	840,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
			TOTAL				840,00												
LICENCIAS COMPUTACIONALES	110.0.84.04.02.00.00				UNIDAD		0,00												
Egresos por la adquisición de licencias computacionales, con duración superior a un año, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	110.0.84.04.02.00.00				UNIDAD		0,00												
	110.0.84.04.02.00.00				UNIDAD		0,00												
			TOTAL				0,00												
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	110.0.84.04.03.00.00				UNIDAD	0,00	0,00												
Egresos por la adquisición de sistemas de información, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	110.0.84.04.03.00.00				UNIDAD		0,00												
	110.0.84.04.03.00.00				UNIDAD		0,00												
			TOTAL				0,00												
PÁGINAS WEB	110.0.84.04.04.00.00				UNIDAD	0,00	0,00												
Egresos por la adquisición de páginas web, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	110.0.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00												
	110.0.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00												
			TOTAL				0,00												
			TOTALES				20.541,89												
							20.541,89												

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	20.541,89

Elaborado por:

Ab. Edy J. Andino Silva
SECRETARIO GENERAL

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGUIOS
SECRETARIA GENERAL

SEGUROS	110.0.57.02.01.00.00					0,00	0,00																
Egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros.	110.0.57.02.01.00.00						0,00																
			TOTAL				**0,00**																
COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	110.0.57.02.06.00.00	911190021	TRAMITES JUDICIALES SERVICIOS NOTARIALES	1	UNIDAD	3.150,00	3.150,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Egresos para costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales.	110.0.57.02.06.00.00						0,00																
	110.0.57.02.06.00.00						0,00																
			TOTAL				**3.150,00**																
MOBILIARIOS	110.0.84.01.03.00.00	3811100081	SOFA UNIPERSONAL	1	UNIDAD	452,25	452,25	X	X	X	X	X	X	X	X								
Egresos para la compra de mobiliario	110.0.84.01.03.00.00	3811100091	SOFA BIPERSONAL	2	UNIDAD	674,56	1.349,12	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.84.01.03.00.00	3811100101	SOFA TRIPERSONAL	2	UNIDAD	994,95	1.989,90	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.84.01.03.00.00						0,00																
							0,00																
			TOTAL				**3.791,27**																
MAQUINARIA Y EQUIPO	110.0.84.01.04.00.00				UNIDAD		0,00																
Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.	110.0.84.01.04.00.00						0,00																
	110.0.84.01.04.00.00						0,00																
	110.0.84.01.04.00.00						0,00																
	110.0.84.01.04.00.00						0,00																
			TOTAL				**0,00**																
VEHICULOS	110.0.84.01.05.00.00				UNIDAD	0,00	0,00																
Egresos para la compra de vehículos de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial.	110.0.84.01.05.00.00						0,00																
			TOTAL				**0,00**																
HERRAMIENTAS	110.0.84.01.06.00.00					0,00	0,00																
herramientas consideradas capitalizables.	110.0.84.01.06.00.00						0,00																
	110.0.84.01.06.00.00						0,00																
	110.0.84.01.06.00.00						0,00																
			TOTAL				**0,00**																
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	110.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1		UNIDAD	286,82	0,00																

	110.0.53.08.13.00.00	361140311	llantas 265/65/r17	4	UNIDAD	195,00	780,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	110.0.53.08.13.00.00	491290111	Pastillas de freno posteriores	3	UNIDAD	38,00	114,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	110.0.53.08.13.00.00	491290111	Pastillas de freno delantera	3	UNIDAD	38,00	114,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	110.0.53.08.13.00.00	871410011	Batería de 9 V para detector de humo	8	UNIDAD	2,85	22,80	X	X	X	X	X	X	X	X				
	110.0.53.08.13.00.00	464200018			UNIDAD		0,00												
	110.0.53.08.13.00.00				UNIDAD		0,00												
	110.0.53.08.13.00.00				UNIDAD		0,00												
	110.0.53.08.13.00.00				UNIDAD		0,00												
	110.0.53.08.13.00.00				UNIDAD		0,00												
	110.0.53.08.13.00.00				UNIDAD		0,00												
	110.0.53.08.13.00.00				UNIDAD		0,00												
							0,00												
			TOTAL				1.246,80												
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de epidemias, pandemias y otros.	110.0.53.08.19.00.00					0,00	0,00												
	110.0.53.08.19.00.00					0,00	0,00												
	110.0.53.08.19.00.00						0,00												
	110.0.53.08.19.00.00						0,00												
	110.0.53.08.19.00.00						0,00												
	110.0.53.08.19.00.00						0,00												
	110.0.53.08.19.00.00						0,00												
			TOTAL				0,00												
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES. Egresos por matrículas, patentes, impuestos, peaje, rodaje, revisión vehicular, matrículas de vehículos, permisos de funcionamiento, licencias, patentes, registros sanitarios y toxicológicos, sustancias estupefacientes y psicotrópicas.	110.0.57.01.02.00.00		TELEPEAJE	1	UNIDAD	350	350,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	110.0.57.01.02.00.00					0,00	0,00												
	110.0.57.01.02.00.00						0,00												
			TOTAL				350,00												

	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Fichas catastrales		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Formato para codificaciones		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Formulario de caja chica block de 100		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Formulario para permiso por dia block de 100		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Formulario para permiso por horas blocks de100		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Guia de despacho camal		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Hojas membretadas formatos para cp		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Hojas membretadas GADMS		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Hojas membretadas del Registro de la Popiedad		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Liquidación de compras block x 100		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Orden de Combustible bloks de 100		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Orden de compra bloks de 100		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Orden de movilización bloks de 100		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Retenciones block x 100		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Sellos de clausura en adehesivo	12	UNIDAD	2,23	26,76	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.07.00.00	891211011	Block de Boletas	2	LIBRETINES	5,00	10,00	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.07.00.00				UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.07.00.00				UNIDAD		0,00																
			TOTAL				36,76																
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	110.0.53.08.11.00.00					0,00	0,00																
	110.0.53.08.11.00.00					0,00	0,00																
	110.0.53.08.11.00.00						0,00																
	110.0.53.08.11.00.00						0,00																
	110.0.53.08.11.00.00						0,00																
	110.0.53.08.11.00.00						0,00																
			TOTAL				0,00																
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios	110.0.53.08.13.00.00	4315100121	filtro combustible	4	UNIDAD	12,00	48,00	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.13.00.00	4315100116	filtro de aire	4	UNIDAD	10,00	40,00	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.13.00.00	4315100120	filtro de aceite	12	UNIDAD	6,00	72,00	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.13.00.00	439412015	filtro a/c	2	UNIDAD	15,00	30,00	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.13.00.00	4912905032	juego de plumas limpia parabrisas	1	UNIDAD	25,00	25,00	X	X	X	X	X	X	X	X								

110.0.53.08.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro liquido al 5%	1	GALON	2,78	2,78	X	X	X	X	X	X	X	X								
110.0.53.08.05.00.00	3532200117	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSO GALÓN		GALON	3,50	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3462009218	Desinfectante amonio cuaternario		GALON	4,05	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON		GALON	5,27	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3543002117	DETERGENTE LIQUIDO CANECA		CANECA	26,45	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	354902918	Destapador de cañerías galón		GALON	3,61	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM		UNIDAD	2,43	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM		UNIDAD	1,87	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3899300112	Escobas plásticas fibra suave		UNIDAD		0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28	2	UNIDAD	1,02	2,05	X	X	X	X	X	X	X	X								
110.0.53.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47		UNIDAD	3,16	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	266101215	Franela cortada 1 metro		UNIDAD		0,00																
110.0.53.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho Nº 8		UNIDAD	1,37	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	352901091	Gel alcohol antiséptico galón		GALON		0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	2	GALON	2,11	4,22	X	X	X	X	X	X	X	X								
110.0.53.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR		LITRO	1,29	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON		GALON	2,64	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	369400016	Palas plásticas recogedor de basura		UNIDAD	1,32	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	346200012	Insecticida aerosol 400cc		UNIDAD		0,00																
110.0.53.08.05.00.00	321931017	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	11	UNIDAD	4,31	47,38	X	X	X	X	X	X	X	X								
110.0.53.08.05.00.00	321931018	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES		UNIDAD	1,55	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	321930018	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS		UNIDAD	2,23	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	321930015	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	4	UNIDAD	2,55	10,22	X	X	X	X	X	X	X	X								
110.0.53.08.05.00.00	3899300117	Trapeadores de plano 26 a 30cm largo		UNIDAD	2,53	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3899300130	Set de mopa (mango, base, mopa) de 46cm		UNIDAD	14,93	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	266101217	Paño de limpieza para superficies 10 unidades		UNIDAD	2,23	0,00																
110.0.53.08.05.00.00	3899300128	Repuesto de trapeo (mopa) de 46 cm		UNIDAD	5,75	0,00																
		TOTAL				**75,61**																
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES Adquisición de suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras publicaciones.																						
110.0.53.08.07.00.00	891211011	Comprobantes de pago Registro de la Propiedad libretines de 100		UNIDAD	0,00	0,00																
110.0.53.08.07.00.00	891211011	Control de ingreo de animales al faenamiento		UNIDAD	0,00	0,00																
110.0.53.08.07.00.00	891211011	Control regsitro de filiación		UNIDAD		0,00																
110.0.53.08.07.00.00	891211011	Control registro de inspección		UNIDAD		0,00																
110.0.53.08.07.00.00	891211011	Facturas GAD Municipal de Sigchos block x 100		UNIDAD		0,00																
110.0.53.08.07.00.00	891211011	Facturas Registro de la Propiedad block x 100		UNIDAD		0,00																

	110.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	5	UNIDAD	15,00	75,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	3	UNIDAD	12,00	36,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	3	UNIDAD	12,00	36,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	3	UNIDAD	12,00	36,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	3	UNIDAD	12,00	36,00														
	110.0.53.08.04.00.01	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	110.0.53.08.04.00.02	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	110.0.53.08.04.00.03	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	110.0.53.08.04.00.04	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	110.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung SCX 3200 (104)		UNIDAD		0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 1610		UNIDAD		0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 2010		UNIDAD		0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171		UNIDAD		0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120-AL		UNIDAD	67,45	0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 2 T748XXL220-AL		UNIDAD	82,65	0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL320-AL		UNIDAD	82,65	0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL420-AL		UNIDAD	82,65	0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	38912013913	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 6 842141		UNIDAD	36,49	0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL		UNIDAD	9,12	0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL		UNIDAD	9,12	0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL		UNIDAD	9,12	0,00														
	110.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL		UNIDAD	9,12	0,00														
			TOTAL				1.715,94														
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	110.0.53.08.05.00.00	352901091	Alcohool antiseptico por litro		LITRO		0,00														
	110.0.53.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON		GALON	3,48	0,00														
	110.0.53.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	3	UNIDAD	2,64	7,91	X	X	X	X	X	X	X	X						
	110.0.53.08.05.00.00	346200929	ANTISARRO GALON		GALON	2,24	0,00														
	110.0.53.08.05.00.00	3899309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	1	UNIDAD	1,06	1,06	X	X	X	X	X	X	X	X						

110.0.53.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable		UNIDAD	8,61	0,00													
110.0.53.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	3	UNIDAD	1,14	3,41	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable		UNIDAD	8,61	0,00													
110.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4		UNIDAD	0,08	0,00													
110.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4		UNIDAD	0,10	0,00													
110.0.53.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4		UNIDAD	0,11	0,00													
110.0.53.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	4	UNIDAD	5,82	23,27	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS		UNIDAD	36,48	0,00													
110.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA PLASTICA 30 CM		UNIDAD	0,14	0,00													
110.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA METALICAS 30 CM	2	UNIDAD	0,56	1,11	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	25	UNIDAD	0,50	12,42	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	2	UNIDAD	0,33	0,67	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL		UNIDAD	4,21	0,00													
110.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	6	UNIDAD	0,60	3,59	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	5	UNIDAD	1,12	5,62	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2	30	UNIDAD	0,05	1,52	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	30	UNIDAD	0,06	1,82	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F6	34	UNIDAD	0,08	2,76	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	15	UNIDAD	0,85	12,77	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / R	7	UNIDAD	0,30	2,07	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	3699000146	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades	1	UNIDAD	6,91	6,91	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 BLACK		UNIDAD		0,00													
110.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 CIAN		UNIDAD		0,00													
110.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 MAGENTA		UNIDAD		0,00													
110.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 YELLOW		UNIDAD		0,00													
110.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro		UNIDAD		0,00													
110.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro mate		UNIDAD		0,00													
110.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color cyan		UNIDAD		0,00													
110.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color magenta		UNIDAD		0,00													
110.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color amarillo		UNIDAD		0,00													
110.0.53.08.04.00.00	389120121	Cinta de impresora epson FX 80 90		UNIDAD		0,00													
110.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	5	UNIDAD	15,00	75,00	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	5	UNIDAD	15,00	75,00	X	X	X	X	X	X	X	X					
110.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	5	UNIDAD	15,00	75,00	X	X	X	X	X	X	X	X					

110.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	67	UNIDAD	1,52	101,86	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores	10	UNIDAD	0,35	3,55	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	52	UNIDAD	0,14	7,38	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	326000967	Cd s grabables con caja CD-R	24	UNIDAD	0,66	15,81	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R		UNIDAD	1,07	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	1	UNIDAD	0,78	0,78	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	18	UNIDAD	0,21	3,83	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	13	UNIDAD	0,74	9,62	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3260009612	DVD-R grabable CON CAJA		UNIDAD	0,71	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	3260009613	DVD-RW regrabable CON CAJA		UNIDAD	1,64	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	19	UNIDAD	0,18	3,47	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	12	UNIDAD	0,18	2,19	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	11	UNIDAD	0,18	2,01	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	0,82	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U		UNIDAD	1,03	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,32	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,54	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,95	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	11,99	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0,61	1,22	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	5	UNIDAD	31,87	159,37	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	5	UNIDAD	0,93	4,66	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	3,75	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	16	UNIDAD	0,62	9,89	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	7	UNIDAD	1,72	12,06	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	326000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	2	UNIDAD	3,75	7,50	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	1	UNIDAD	7,09	7,09	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	7	UNIDAD	0,46	3,19	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	7	UNIDAD	0,46	3,19	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	7	UNIDAD	0,43	2,98	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	3	UNIDAD	0,48	1,43	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	5	UNIDAD	0,51	2,53	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	104	UNIDAD	4,50	468,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
110.0.53.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)		UNIDAD	0,26	0,00												
110.0.53.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)		UNIDAD	1,13	0,00												

Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	110.0.53.07.04.00.00					0,00																	
			TOTAL			0,00																	
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	110.0.53.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador		UNIDAD	169,00	0,00																
	110.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00																
	110.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	4	UNIDAD	29,30	117,20	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir pora mujer	4	UNIDAD	57,81	231,24	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	2	UNIDAD	16,27	32,54	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																				
	110.0.53.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	UNIDAD	18,80	56,40	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	2	UNIDAD	34,89	69,78	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72,44	72,44	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.02.00.00																						
	110.0.53.08.02.00.00																						
	110.0.53.08.02.00.00																						
	110.0.53.08.02.00.00																						
	110.0.53.08.02.00.00																						
	110.0.53.08.02.00.00																						
	110.0.53.08.02.00.00																						
			TOTAL				579,60																
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general.	110.0.53.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40	20	GALON	21,7300	434,60	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.03.00.00	432201016	Refrigerante	3	GALON	10,43	31,29	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.03.00.00	342501321	Agua para bateria	2	LITRO	2,00	4,00	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos		GALON		0,00																
	110.0.53.08.03.00.00	333800231	Aceite hidraulico	1	GALON	20,00	20,00	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.03.00.00	354301011	Liquido de freno	1	LITRO	9,57	9,57	X	X	X	X	X	X	X	X								
							0,00																
			TOTAL				499,46																
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	110.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	5	UNIDAD	2,00	9,98	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	10	UNIDAD	0,57	5,68	X	X	X	X	X	X	X	X								
	110.0.53.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	110	UNIDAD	1,39	152,73	X	X	X	X	X	X	X	X								

Egresos por el alquiler de mantenimiento y reparación de vehículos.	110.0.53.04.05.00.00	871410032	LAVADO ENGRASADO Y PULVERIZADO VEHICULO FORTUNER	1	UNIDAD	120,00	120,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	110.0.53.04.05.00.00	871410312	ARREGLO DE NEUMATICOS DE VEHICULO FORTUNER	1	UNIDAD	100,00	100,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
			TOTAL				**1.220,00**	X	X	X	X	X	X	X	X				
GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS áreas verdes, jardines, poda de árboles, hierbas, plantas, fertilización y arreglo de vías internas.	110.0.53.04.18.00.00					0,00	0,00												
	110.0.53.04.18.00.00						0,00												
	110.0.53.04.18.00.00						0,00												
			TOTAL				**0,00**												
TERRENOS (ARRENDAMIENTO) Egresos por alquiler de terrenos.	110.0.53.05.01.00.00				UNIDAD	0,00	0,00												
	110.0.53.05.01.00.00						0,00												
	110.0.53.05.01.00.00						0,00												
			TOTAL				**0,00**												
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento exclusivamente para servidores públicos.	110.0.53.06.12.00.00					0,00	0,00												
	110.0.53.06.12.00.00						0,00												
	110.0.53.06.12.00.00						0,00												
	110.0.53.06.12.00.00						0,00												
	110.0.53.06.12.00.00						0,00												
	110.0.53.06.12.00.00						0,00												
			TOTAL				**0,00**												
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Egresos por generación de programas integrados, análisis, diseño, implementación, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos.	110.0.53.07.01.00.00					0,00	0,00												
	110.0.53.07.01.00.00						0,00												
			TOTAL				**0,00**												
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	110.0.53.07.04.00.00					0,00	0,00												

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-DF-2024-0335-M

Sigchos, 16 de septiembre de 2024

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
17 SEP 2024 # 597
POR: Alida HORA: 09:01
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: Enviando matriz POA 2025 Dirección Financiera

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. GADMS-PT-2024-0274-M mediante el cual se remitió la *matriz POA año 2025, y l la matriz de alineación que se utilizará como guía para la formulación de los Planes Operativos Anuales 2025 de cada una de las unidades de los diferentes departamentos que conforman el GAD Municipal de Sigchos.*

Al respecto remito el POA y los requerimientos presupuestarios de la Dirección Financiera para el ejercicio fiscal 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pablo Daniel Cordova Leon
DIRECTOR FINACIERO

Referencias:
- GADMS-PT-2024-0274-M

Anexos:
- Memorando 273
- Matriz POA 2025
- Matriz guía
- programa_120_adm_financiera2025.xls
- poa_direccion_financiera2025.xls

Ing. Mayra Cargua
Favor Proceder con el trámite respectivo
18-09-2024

Recibido
18-09-2024

PABLO DANIEL CORDOVA LEON

Firma digital

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: "El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con el equipo humano multidisciplinario, eficaz, con actitud de servicio que satisface las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial, para obtener una adecuada calidad de vida, mediante la participación ciudadana, autonomía, solidaridad, y corresponsabilidad."

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2025, será un cantón con un ordenamiento territorial desarrollado, establecido, y adecuado en el desarrollo económico social, con una visión de cambios de acuerdo a nuestra gente que genere satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, articulada a nuestros planes, promueve la gestión con participación y la identidad cultural y buenas administrativas, fortalecimiento el servicio agropecuario, turístico para atraer el turismo, como fuente de ingreso para diversos negocios generando un alto índice de calidad con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para vivir en un mundo."

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025 - Anexo Nro.						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				PROGRAMACIÓN MENSUAL						
Objetivo	Componente PEDT	Objetivo Estratégico PEDT	Programa PEDT	Proyecto, programa o actividad	Indicador	Meta anual (Para el caso de metas acumulativas, indicar la meta del año; para el caso de metas no acumulativas, indicar la meta de ejecución)	T1	T2	T3	Total	M	M	M	Total			
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Compra e instalación de los Picos de la Dirección Financiera	# Cmp. especificados / # Cmp. Instalados	100%	0.00%	50%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Patrocinio con firmas electrónicas, con los técnicos del Concejo Municipal y en la Comisión de Planificación y Presupuesto, cuando se trate asuntos económicos financieros del municipio	Ordenanza en físico firmada con los concejales(as)	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Dirigir la elaboración del proceso, plantillas de presupuesto con la asistencia presupuestaria y técnicos de ingresos y gastos para los patronatos en el Concejo	Proyectos de presupuesto aprobados / presentados del presupuestos presentados	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Verificar y registrar los comprobantes de pago sobre viáticos que se generen con financieros en procedimientos con el departamento de secretaria cobranza	Comprobantes digitalizados / comprobantes registrados	100%	0.0%	50%	0.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Efectuar y registrar los pagos diarios de recaudación registrado e cumplimiento de las obligaciones mensualmente con la determinación, recaudación de los ingresos y cumplimiento de deberes formales en los plazos establecidos	Informes diarios de Tesorería del cumplimiento mensual registrados	100%	0.0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Cobro de compromisos de las ordenanzas mediante las notas de pagos e recaudación de los diversos ingresos y programa efectivos que tendrán a mejora los diversos municipales	Aplicación de ordenanzas/ejecutadas / compromisos	100%	0.0%	0%	0.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Planifica, organiza, dirige, controla y coordina las actividades financieras de la institución	Actividades organizadas, dirigidas, controladas y coordinadas / Actividades realizadas	100%	25%	50%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Dirigir la elaboración del anteproyecto de presupuesto	Anteproyectos de presupuesto requeridos / anteproyectos de presupuesto presentados	100%	0.00%	50%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Presenta el informe anual de su gestión de los departamentos a su cargo	Informe anual de gestión requeridos / informe anual de gestión presentados	100%	0.00%	0.00%	100%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Vigilar de cumplimiento con la normativa relacionada de bajo de Bienes de interés económico como inventario y demás con presentados y relacionados con los contribuyentes en materia tributaria con la cumplimiento de la ley	Bienes como de bajo de Bienes presentados/inventario con responsables	100%	50%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Participa en el proceso contable, bases, transferencias y entregas recibidas de los bienes de la entidad	Procesos como: bajas, altas, transferencias y entregas de bienes realizados / procesos sobre altas, bajas, transferencias y entregas de bienes realizados	100%	50%	50%	50%	150.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, los planes de acción, las normas y procedimientos técnicos vigentes en materia financiera municipal	Actividades financieras realizadas aplicando normativa financiera aplicada	100%	25%	50%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Planifica, organiza, dirige, controla y controla las actividades financieras de la institución	Actividades programadas/ actividades ejecutadas	100%	25%	50%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Informe procedimiento de control interno previo y concurrente y vigila en cumplimiento de las normas y procedimientos con la administración financiera	Informes de control realizados/ informes de control ejecutados	100%	25%	50%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elaboración y control con el cierre financiero en forma mensual, trimestral y semestral	Movimiento financiero mensual/presentados en el	100%	25%	25%	25%	87.50%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Contratación conjunta optimizar cuotas en forma de caja chica y anticipo en liquidación y liquidación	N° de cheques de caja chica y anticipo en liquidación / N° de caja chica liquidadas	100%	25%	25%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Verifica la legitimidad de los poderes de cargo, las calificaciones de firmas y el cargo de los cheques de la documentación, y registra las que encuentren llegado a conformidad a las disposiciones legales y administrativas	Cheques de cargo presentados/ cheques de cargo verificados	100%	50%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Dirige la administración (Recaudo Municipal, de conformidad con el COOTAD, el Código Tributario, Ley de régimen Tributario Interno, ordenanzas, resoluciones y demás normas y procedimientos legales y técnicos aplicables) como lo siguiente:	Determinaciones de cumplimiento de normativa tributaria municipal/ejecutadas	100%	50%	50%	50%	150.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Integrar el Plan plurianual para cumplir significativamente con las obligaciones contraídas	Programaciones de presupuestos realizados / programaciones de presupuestos ejecutadas	100%	25%	75%	50%	150.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Cumplir con las demás disposiciones y reglamentos establecidos, designados por la Ley	Designaciones cumplidas/ designaciones realizadas	100%	25%	25%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA UNIDAD	# DE PLANES EJECUTADOS / PLANES REALIZADOS	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Mantenimiento de pagos a la Municipalidad de Sigchos	PAGOS REALIZADOS / PAGOS EFECTUADOS	100%	25%	75%	50%	150.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elaborar reporte de registro de pagos en el sistema entre otros movimientos	REPORTES REALIZADOS / Reportes Elaborados	25%	25%	25%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elaborar reporte de registro de su Unidad de pagos en el sistema del tesorero	REPORTES REALIZADOS / Reportes Elaborados	25%	25%	25%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realizar reporte sobre mantenimiento e infraestructura de municipalidad	REPORTES REALIZADOS / Reportes Elaborados	25%	25%	25%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elaborar reporte sobre el registro diario de recaudación (pagos efectuados, cuotas pagadas)	REPORTES REALIZADOS / Reportes Elaborados	25%	25%	25%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realizar reporte sobre diario diferentes y verificando de recaudación del servicio de agua	REPORTES REALIZADOS / Reportes Elaborados	25%	25%	25%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorero
1 PNDE	Política Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realizar reporte diario/mensual de registro de pagos efectuados.	REPORTES REALIZADOS / Reportes Elaborados	25%	25%	25%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorero

OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realiza reporte diario de títulos de crédito	REPORTES DIARIOS DE TÍTULOS DE CRÉDITO [illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realiza registro diario de depósitos de las recaudaciones	REGISTROS DE DEPÓSITOS DIARIOS PLANIFICADOS/REALIZADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elabora registro y reporte mensual de control y custodia de las garantías	REPORTES DE CONTROL Y CUSTODIA MENSUALES PLANIFICADOS/REALIZADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elabora registro y reporte mensual de los depósitos de los fondos de garantía de los propietarios de vivienda en construcción	REPORTE MENSUAL PLANIFICADO/REALIZADO	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elabora registro y reporte mensual de control y custodia de especies valoradas	REPORTE MENSUAL PLANIFICADO/REALIZADO	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realiza actas mensuales de entrega recepción Tesorería - recaudación de especies valoradas vendidas y liquidadas	ACTAS MENSUALES PLANIFICADAS/REALIZADAS Y LEGALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realiza informes mensuales de cartera vencida de predios urbanos, rurales, agua potable, recolección de desechos sólidos, contribución de mejoras, patentes, otros, mercados, espacios [illegible]	INFORMES MENSUALES PLANIFICADOS/REALIZADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realiza actas de entrega - recepción de devolución de fondos de garantía	PEDIDOS DE ACTAS INGRESADAS/REALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realiza renovación de pólizas de garantías	SOLICITUDES DE RENOVACIÓN PLANIFICADAS/REALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realiza informe de notificaciones trimestrales de cobro de cartera vencida elaborado y presentado	INFORMES PLANIFICADOS/ELABORADOS Y PRESENTADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elabora certificados de número de cuenta bancaria de la institución	CERTIFICACIONES SOLICITADAS/ELABORADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elabora registro y archivo de actas de entrega recepción provisional y definitiva de obras realizadas	REGISTROS DE ACTAS PLANIFICADAS/REALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realiza informes trimestrales de recaudación de impuestos en parroquias rurales	INFORMES TRIMESTRALES PLANIFICADOS/ELABORADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realiza actas diarias de entrega recepción del dinero recaudado	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PLANIFICADAS/REALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Legaliza certificados de no adeudar al Municipio	CERTIFICADOS SOLICITADOS/REALIZADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Legaliza actas mensuales de entrega recepción Recaudación - Tesorería de especies valoradas, agua potable, predios urbanos, rurales y desechos sólidos	ACTAS MENSUALES PLANIFICADAS/REALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elaboración de comprobantes de pago	PROCESOS PARA PAGO PROBADOS/ELABORADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tesorera
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo de la Unidad	POA Planificado/POA realizado	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Contadora
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Registro contables de notas de crédito y débito de los movimientos de las cuentas bancarias	registros contables planificados/registros contables realizados	100%	33%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Contadora
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Registro de ajustes contables	Informes recibidos/ajustes realizados	100%	33%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Contadora
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Registro de cierre contable	Registros planificados/realizados	100%	0%	0%	100%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Contadora
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Estados Financieros	Estados Financieros planificados/Estados Financieros elaborados	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Contadora
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elaborar estado de revelaciones	Estado Financiero planificado/Estado Financiero elaborado	100%	100%	0%	0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Contadora
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realizar informes de interpretación de información Financiera	Informes solicitados/informes realizados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Contadora
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realizar informe de rendimiento mensual a la DINARDAP	Informes Planificados/Informes remitidos	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Contadora
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realizar informe cuatrimestral a la DINARDAP	Informes Planificados/informes remitidos	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Contadora
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Supervisión de registros contables	Registros analizados/Registros revisados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Contadora
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realizar el registro de asientos contables (devengados)	Procesos recibidos/procesos registrados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Contabilidad 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realizar Comprobantes de Retención de Impuestos	Facturas recibidas/Comprobantes de retención de impuestos emitidos	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Contabilidad 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Registro de facturas de venta para declaraciones mensuales [illegible]	Facturas recibidas/Registros realizados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Contabilidad 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Realizar declaración de impuestos al SRI	Declaraciones planificadas/Declaraciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Contabilidad 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Anexos Transaccionales y envío al SRI	Anexos planificados/Anexos remitidos	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 158.016,20	130.2.61.01-[illegible]	Analista de Contabilidad 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.	Fortalecimiento Institucional	Envío Anexo del Registro de la propiedad al SRI	Anexos planificados/Anexos enviados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Contabilidad 2

OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar matriz para cálculo y descuento de impuesto a la Renta del personal de la institución	Reportes planificados/Reportes realizados	100%	50%	25%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar anexo de Relación de dependencia de la institución y envío SRI	Anexos planificados/Anexos enviados	100%	100%	0%	0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar POA de la Unidad	POA planificado/ POA realizado	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de informes diarios de ingresos	Informe diarios recibidos/Informes de recaudación registrados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registros físicos de garantía	registros recibidos/registros registrados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar conciliaciones bancarias	Conciliaciones bancarias planificadas/Conciliaciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar constatación de saldos de las cuentas contables	reportes revisados/reportes constatados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar arqueos sorpresivos de caja	arqueos planificados/arqueos realizados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar liquidación de viáticos	Informes presentados /Informes liquidados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archivo de documentación financiera	documentos recibidos/documentos archivados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar informe de novedades a contadora general	Informes planificados/Informes realizados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar POA de la Unidad	POA planificado / POA realizado	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Contabilidad 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el POA de la Unidad	POA planificado/realizado	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar informe provisional y definitivo de ingresos	Informes planificados/Informes realizados	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar informes de cupos de gastos por programas	Informe planificado/ realizado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualizar los formatos para requerimientos presupuestarios	Formatos planificados/actualizados	100%	0.00%	########	0.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar la proforma y el proyecto definitivo de presupuesto	Proforma y proyecto de presupuesto planificado/ proforma y proyecto realizado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar certificaciones y compromisos presupuestarios	Solicitudes de procesos recibidos/realizados	100%	34.00%	33.00%	33.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar informes y matrices para reformas presupuestarias	Matrices e informes de reformas presupuestarias solicitados/realizados	100%	0.00%	25.00%	75.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el informe de evaluación presupuestaria	Informes de evaluaciones presupuestarias planificadas/realizadas	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el informe de liquidación presupuestaria	Informe de liquidación presupuestaria planificada/realizada	100%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Generar estados de ejecución presupuestaria	Estados de ejecución presupuestaria planificados/generados	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Generar cédulas de ingresos y gastos presupuestarios	Cédulas presupuestarias planificadas/generadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Presupuesto
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el POA de la Unidad	POAS PLANIFICADOS/REALIZADOS	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de [illegible]
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir Títulos de crédito	Títulos de crédito planificados/títulos de crédito emitidos	100%	90%	5%	5%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Rentas
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar títulos de crédito valorados y emitidos sobre catastros de predios urbanos, predios rurales, basura, CEM, plazas y mercados, patentes valoradas	Información recibida/títulos de crédito emitidos	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Rentas
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir títulos de crédito en general valorados sobre catastros	catastros recibidos /títulos de crédito emitidos	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Rentas
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir títulos de crédito según liquidaciones (Alcabalas, Plusvalía)	Requerimientos solicitados/liquidaciones realizadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Analista de Rentas

OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora actas de entrega recepción de registros de valores (predios urbanos y rurales, agua potable, patentes, CEM, desechos sólidos)	información recibida/actas realizadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Rentas
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Ingresa datos de facturas electrónicas	información recibida/facturas emitidas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Rentas
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora reportes de cartera vencida de patentes, plazas, mercados y contribución especial de mejoras	Reportes planificados/Reportes realizados	100%	33%	33%	33%	99.99%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Rentas
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora el POA de la Unidad	POAS PLANIFICADOS/REALIZADOS	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Recaudador
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza cobros de todos los ingresos que genera la institución incluye títulos de crédito de predios urbanos, rurales, patentes y contribución de mejoras cobrados	Títulos de crédito emitidos/títulos de crédito cobrados	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Recaudador
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora y cobra certificados de no adeudar al Municipio	solicitudes recibidas/certificados realizados	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Recaudador
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza registro de venta de especies valoradas	Registros planificados/registros realizados	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Recaudador
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Generar informes de recaudación de agua potable	Informes planificados/informes generados	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Recaudador
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Legaliza actas de entrega recepción Recaudación Tesorería de especies valoradas, agua potable, predios urbanos y rurales y desechos sólidos	requerimiento de especies a bodega/actas de entrega recepción realizadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Recaudador
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza informes diarios de recaudación	Informes planificados/informes realizados	100%	50%	25%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Recaudador
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza registro y actas diarias de control de billetes y monedas	Registros y actas planificados/realizados	100%	50%	25%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Recaudador
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la revisión y control de la documentación que ingresa a la dirección financiera	Documentación recibida/revisada	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Asistente Administrativa
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordina con el Director Financiero la disponibilidad en la agenda para establecer reuniones de acuerdo a las prioridades	solicitudes requeridas/solicitudes agendadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Asistente Administrativa
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega al Director Financiero la documentación para sumilla y posterior despacho a quien corresponda	documentación recibida/documentación despachada	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Asistente Administrativa
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recibe llamadas telefónicas que ingresan a la Dirección y dirige a quien corresponda	Llamadas recibidas/llamadas informadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Asistente Administrativa
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza llamadas telefónicas y envía información vía correo electrónico	información requerida/información enviada	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Asistente Administrativa
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta oficios, memorandos, certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el Director Financiero	solicitudes requeridas/realizadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Asistente Administrativa
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora matrices de control de transferencias	Información recibida/matrices realizadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Asistente Administrativa
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Atiende los requerimientos del cliente interno y externo	requerimientos solicitados/requerimientos atendidos	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Asistente Administrativa
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Consolida el POA de la Dirección	POA recibidos/POA consolidados	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Asistente Administrativa
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados de la Dirección Financiera	documentos recibidos/documentos archivados	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Asistente Administrativa
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para adquisición de especies valoradas	Requerimiento planificado/elaborado	100%	50%	50%	0%	100.00%	2,023.31	2,023.31	$ -	$ 4,246.61	$ 4,246.61	[illegible]	Director Financiero
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para adquisición de combustible	Requerimiento planificado/elaborado	100%	33%	33%	34%	100.00%	80.20	80.20	80.20	$ 240.61	$ 240.61	[illegible]	Director Financiero
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para publicaciones	Requerimiento planificado/elaborado	100%	33%	33%	34%	100.00%	608.24	608.24	608.24	$ 1,824.72	$ 1,824.72	[illegible]	Director Financiero
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para actualización del sistema financiero Idempiere	Requerimiento planificado/elaborado	100%	33%	33%	34%	100.00%	666.67	666.67	666.67	$ 2,000.00	$ 2,000.00	[illegible]	Director Financiero
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para adquisición de uniformes	Requerimiento planificado/elaborado	100%	50%	50%	0%	100.00%	474.85	474.85	0.00	$ 1,349.69	$ 1,349.69	[illegible]	Director Financiero

-58-

OPNOS	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para adquisición de materiales de oficina	Requerimiento planificado/ejecutado	100%	50%	50%	0%	100.00%	2,974.00	2,974.00	0.00	$ 5,948.15	$ 5,948.15	120.0.53.08.04.00.00	Director Financiero
OPNOS	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para adquisición de materiales eléctricos	Requerimiento planificado/ejecutado	100%	50%	50%	0%	100.00%	100.00	100.00	0.00	$ 300.00	$ 300.00	120.0.53.08.11.00.00	Director Financiero
OPNOS	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para adquisición de repuestos y accesorios	Requerimiento planificado/ejecutado	100%	50%	50%	0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	$ 12.00	$ 12.00	120.0.53.08.13.00.00	Director Financiero
OPNOS	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para mobiliarios	Requerimiento planificado/ejecutado	100%	100%	0%	0%	100.00%	1,900.00	0.00	$ -	$ 1,900.00	$ 1,900.00	120.0.84.01.03.00.00	Director Financiero
OPNOS	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para equipos informáticos	Requerimiento planificado/ejecutado	100%	100%	0%	0%	100.00%	3,819.54	0.00	$ -	$ 3,819.54	$ 3,819.54	120.0.84.01.07.00.00	Director Financiero

Elaborado por:

[illegible]

G.A.D. MUNICIPAL DE [illegible]
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MATRIZ 2

PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTAR	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, revistas,memorias,instructivos,manualesyotroselementosoficiales;reproducciòndeespeciesfiscales,suscripciones,fotocopiado,traducciones,lanmarc	120.0.53.02.04.00.00	891211011	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR	5000	UNIDAD	0.25	1,227.90	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	CERTIFICADO DE AVALUOS Y ACTUALIZACION CATASTRAL (2 HOJAS)	300	UNIDAD	0.52	155.31	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	SOLCITUD DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	1000	UNIDAD	0.16	158.70	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	FROMULARIO DE ALCABALA	800	UNIDAD	0.35	277.20	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	TIKETS OCUPACION ESPACIOS PUBLCIOS USD 1.00	12000	UNIDAD	0.01	144.00	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	TIKETS PISCINA ADULTOS USD 3.00	1000	UNIDAD	0.09	94.00	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	TIKETS PISCINA NIÑOS USD 1.50	5000	UNIDAD	0.05	230.00	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	PATENTE MUNICIPAL ANUAL	1000	UNIDAD	0.33	331.80	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	CERTIFICADO DE PATENTE MUNICIPAL ANUAL	1000	UNIDAD	0.62	617.70	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	TIMBRES	3000	UNIDAD	0.27	810.00	$	$	$	$	$	$	$	$				
							0.00												
			TOTAL				4,046.61												
DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD Egresos para cubrir todos los servicios de difusión de información oficial y pública por cualquier medio de comunicación.	120.0.53.02.07.00.00	324000018	PUBLICACIONES PROCESOS COACTIVOS	24	UNIDAD	76.03	1,824.72	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	120.0.53.02.07.00.00						0.00												
			TOTAL				1,824.72												
COMBUSTIBLE	120.0.53.02.56.00.00	333100013	Gasolina Extra	100	GALON	2.41	240.81	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	120.0.53.02.56.00.00						0.00												
			TOTAL				240.81												
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Egresos por generación de programas infragrados, análisis, diseño, implementación, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos.	120.0.53.07.01.00.00	831410513	Desarrollo, mateniminto y soporte del sistema FINANCIERO MORGQUINK	1	UNIDAD	2,000.00	2,000.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	120.0.53.07.01.00.00						0.00												
			TOTAL				2,000.00												
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilância y seguridad. PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilância y	120.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0.00												
	120.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	10	UNIDAD	29.30	293.00	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	10	UNIDAD	57.81	578.10	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	5	UNIDAD	16.27	81.35	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																
	120.0.53.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	6	UNIDAD	18.80	112.80	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	4	UNIDAD	34.89	139.56	$	$	$	$	$	$	$	$				
	120.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	2	UNIDAD	72.44	144.88	$	$	$	$	$	$	$	$				
			TOTAL				1,349.69												

MATERIALES DE OFICINA
Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.

120.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por docia unidades	8	UNIDAD	2.00	15.97	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	50	UNIDAD	1.39	69.42	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	284	UNIDAD	1.52	431.75	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3280003959	Cd s regrabables con caja CD-R	42	UNIDAD	1.07	45.12	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	6	UNIDAD	0.78	4.68	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	4299950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	24	UNIDAD	0.21	5.11	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	4299950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	11	UNIDAD	0.74	8.14	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	45	UNIDAD	0.18	8.21	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	9	UNIDAD	0.18	1.64	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0.61	1.22	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	4	UNIDAD	31.87	127.50	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	8	UNIDAD	0.93	7.46	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U	3	UNIDAD	3.75	11.25	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	23	UNIDAD	0.62	14.22	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	264400011	HILO CHILLO ROLLO	100	UNIDAD	1.20	120.00	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3891110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	1	UNIDAD	1.72	1.72	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.50.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	6	UNIDAD	7.09	42.57	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3280000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.46	4.56	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3280000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.46	4.56	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3280000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	5	UNIDAD	0.43	2.13	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	6	UNIDAD	0.48	2.86	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	4	UNIDAD	0.51	2.03	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3212904418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	224	UNIDAD	4.00	896.00	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)	56	UNIDAD	0.26	14.78	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4	6	UNIDAD	0.08	0.49	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4	18	UNIDAD	0.10	1.82	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4	6	UNIDAD	0.11	0.67	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	451800215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS	1	UNIDAD	36.48	36.48	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3699000019	REGLA PLASTICA 30 CM	1	UNIDAD	0.14	0.14	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3699000019	REGLA METALICAS 30 CM	1	UNIDAD	0.56	0.56	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3280000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	13	UNIDAD	0.50	6.46	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	5	UNIDAD	0.33	1.67	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	1	UNIDAD	4.21	4.21	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	15	UNIDAD	0.60	8.97	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	6	UNIDAD	1.12	6.75	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2	106	UNIDAD	0.05	5.37	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	10	UNIDAD	0.06	0.61	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F8	75	UNIDAD	0.08	6.08	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3280000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	4	UNIDAD	0.85	3.41	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3514000019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	14	UNIDAD	0.30	4.13	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3699000148	Vinches metálicas de carpeta caja de 500 unidades	6	UNIDAD	6.91	41.47	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3512000022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo fresco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3512000022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan fresco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00	$	$	$	$	$	$	$	$				
120.0.53.08.04.00.00	3512000022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro fresco de 70ml	9	UNIDAD	12.00	108.00	$	$	$	$	$	$	$	$				

	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L365 color magenta frasco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12.00	48.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12.00	48.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color negro frasco de 70ml	15	UNIDAD	12.00	180.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12.00	48.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12.00	48.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12.00	48.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color negro frasco de 70ml	7	UNIDAD	12.00	84.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12.00	48.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	9	UNIDAD	12.00	108.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	9	UNIDAD	12.00	108.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	9	UNIDAD	12.00	108.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	9	UNIDAD	12.00	108.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	3	UNIDAD	12.00	36.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	3	UNIDAD	12.00	36.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	3	UNIDAD	12.00	36.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	3	UNIDAD	12.00	36.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	389120145	TINTA ORIGINAL PARA RECARGA DE IMPRESORÁS EPSON WORKFORCEPROWF-8590WF	8	UNIDAD	80.00	640.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	389120145	TINTA ORIGINAL PARA RECARGA DE IMPRESORÁS EPSON WORKFORCEPROWF-8590WF	8	UNIDAD	80.00	640.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	389120145	TINTA ORIGINAL PARA RECARGA DE IMPRESORÁS EPSON WORKFORCEPROWF-8590WF	8	UNIDAD	80.00	640.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.04.00.00	389120145	TINTA ORIGINAL PARA RECARGA DE IMPRESORÁS EPSON WORKFORCEPROWF-8590WF	8	UNIDAD	80.00	640.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
			TOTAL				**5,948.15**																
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería.	120.0.53.08.11.00.00	371960021	LAMPARA FLUOROSCENTE CON 2 TUBOS PARA SOBREPONER CON CUBIERT	8	UNIDAD	25.00	200.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.11.00.00			0		0.00	0.00																
			TOTAL				**200.00**																
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el	120.0.53.08.13.00.00	452900012	MOUSE USB ALAMBRICO	1	UNIDAD	12.00	12.00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	120.0.53.08.13.00.00			0	UNIDAD	0.00	0.00																
			TOTAL				**12.00**																
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	120.0.84.01.03.00.00	3812200151	ARMARIO ALTURA 2000MM LONGITUD 1200 MM ANCHO 600MM	1	UNIDAD	347.8	347.80	$	$	$	$												
	120.0.84.01.03.00.00	421900021	ESTANTERIAS METALICAS (2000MM DE ALTO X 1050 MM DE ANCHO)	15	UNIDAD	103.52	1,552.80	$	$	$	$												
			TOTAL				**1,900.60**																
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	120.0.84.01.07.00.00	461220011	UPS	1	UNIDAD	210.00	210.00	$	$	$	$												
	120.0.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6	1	UNIDAD	1,618.56	1,618.56	$	$	$	$												
	120.0.84.01.07.00.00	4516003112	IMPRESORA WORKFORCE PRO WF-8590DWF	2	UNIDAD	780.00	1,560.00	$	$	$	$												
	120.0.84.01.07.00.00	4516003112	IMPRESORA TINTA MODELO 5	1	UNIDAD	430.00	430.00	$	$	$	$												
			TOTAL				**5,818.56**																
			TOTALES				**21,340.94**																

GRUPO	TECHO
53	15,621.78
56	-
84	5,719.16

84	-
	21,340.94

TOTAL UNIFICADO	**21,340.94**

Elaborado por:

Ec. Fabio Córdova
DIRECTOR FINANCIERO

Toggle navigation

estanter

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.690.897

Volver

Cargando...

Cargando...

ESTANTERÍA METÁLICA (2000 mm de alto X 1050 mm de ancho X 400 mm de fondo)

Provincia:
AZUAY

Cantón:
TODOS

Precio:
103.52

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	La entidad contratante deberá: · Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción del bien y entregar el acta al proveedor. · Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. · Verificar que los bienes entregados cumplan con las medidas señaladas en la presente ficha. · La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. · El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
AREA DE INTERVENCION	
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total mensual según lo detallado a continuación: ACTORES CAPACIDAD PRODUCTIVA MENSUAL NÚMERO DE EMPLEADOS Personas Naturales o Jurídicas (Micro empresas) Hasta 1.800 estanterías metálicas De 2 hasta 9 Personas Naturales o Jurídicas (Pequeñas empresas) Hasta 4.000 estanterías metálicas De 10 hasta 49 Organizaciones de la Economía

Atributo	Valor
	Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario) Hasta 8.000 estanterías metálicas De acuerdo al número de socios (máximo 30 socios) Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos Hasta 8.000 estanterías metálicas De acuerdo al número de agremiados reconocidos (mínimo 2 personas, máximo 30) Los Artesanos podrán pertenecer a cualquier grupo según su capacidad productiva instalada.
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	- Los materiales empleados en la fabricación deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. - El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes de metal, respetando su acabado en calidad y estética. - Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuario - Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas - La materia prima será exclusivamente de origen nacional. - El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de fabricación de estanterías por el lapso de un (1) año, según el Artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. - El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado. - En la cara inferior de alguna de las bandejas de la estantería metálica se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor. - Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente
CONDICIONES DE ENTREGA	· El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. · Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega. · La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificaran el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. · El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.
DISEÑO	Medidas de la estantería en mm: Altura Total: 2000 mm Ancho: 1050 mm Fondo o profundidad: 400 mm Especificaciones técnicas tablero: Estantería con 6 bandejas autorregulables Parantes en ángulo ranurado de mínimo 2mm de espesor para poder regular las bandejas a las necesidades institucionales Las bandejas deben estar hechas en tol negro de 0,9mm, con sus respectivos refuerzos Estructura: Junta entre angulares y bandejas será por medio de pernos o ganchos La soldadura a aplicar será suelda MIG Resistencia a los golpes y a la inocuidad En los extremos de los angulares deberá colarse regatones exteriores/PVC de alta resistencia Acabado: Angulares y bandejas deberán pintarse con pintura en polvo electrostática, color a elección de la entidad contratante Regatones exteriores/PVC de alta resistencia y antideslizante Regatones de color negro Toda la estructura recibirá tratamiento de alta calidad contra la corrosión
FORMA DE PAGO	Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas: · Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad

Atributo	Valor
	productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico. · Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales.
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	El trabajador en metal mecánica deberá certificar experiencia de al menos dos años en trabajos de metalmecánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o afines, el trabajador de pintura o soldadura deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de soldadura o pintura a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de soldadura, pintura o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas
GARANTÍAS	Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. Garantía técnica.- Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación.
INFRACCIONES Y SANCIONES	INFRACCIÓN MULTA / SANCIÓN Por incumplimiento en las condiciones específicas de elaboración del bien El proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. Por incumplimiento en el plazo de entregas parciales Se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor correspondiente a la cantidad de bienes no entregados, según lo acordado. Por incumplimiento en el plazo de entregas totales En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor de la orden de compra. Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor de la orden de compra, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, salvo acuerdo expreso entre las partes.
MAQUINARIA	El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del bien. La maquinaria mínima por cada equipo determinado en el numeral 4.1, necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro:

Atributo	Valor
	CANTIDAD MAQUINARIA MÍNIMA 1 Cortadora multiuso 1 Dobladora 1 Soldadora 1 Amoladora 1 Taladro 1 Ingletadora Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaría declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.
MATERIALES	Angulares en acero ranurado de mínimo 2mm de espesor Junta entre angulares y bandejas será por medio de pernos o ganchos La soldadura a aplicar será suelda MIG Regatones exteriores/PVC de color negro de alta resistencia y antideslizante
PERSONAL	El personal mínimo requerido para la fabricación de éste bien es de 2 personas: · 1 trabajador en metal mecánica, · 1 trabajador de pintura o soldadura
REQUISITOS PARA EL PAGO	Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos: · Factura emitida por el proveedor catalogado · Copia de factura de compra de los insumos a fabricantes nacionales · Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante · Copia de la orden de compra · Comprobante de pago del IESS donde conste el personal.
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	· El plazo para la entrega del bien será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado). · Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. · Se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra. · En caso de que la orden de compra sea inferior a la capacidad de producción mensual del proveedor, el plazo de entrega podría ser anticipado a lo establecido, previo mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor. · El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada. · La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien.
TRANSPORTE	- El transporte, estiba y desestiba, estará a cargo del proveedor, el costo incluye éstos rubros - El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha, el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo
UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN	El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: · La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. · Botas de seguridad. · Guantes de cuero apropiados para soldar. · Gafas de seguridad · Pantalla de soldar. · Orejeras o tapones auditivos · Mascarilla

Nombre convenio

MOBILIARIO ESCOLAR (EN MADERA Y METAL)

BAZAR Y PAPELERIA LA ECONOMIA

Cliente: GAD SIGCHOS Fecha: 10-09-/24

CANT	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100	Rollos hilo chillo 8/6	1.20	120.00

Bazar y Papelería "LA ECONOMIA"
Nelly Altan Andino
R.U.C.: 0502[illegible]001
Calle Galo Aliaga 1101 y Quilotoa
Tel. [illegible] SIGCHOS

SALIDA LA MERCADERIA NO SE ADMITEN RECLAMOS TOTAL US. $ 120.00

ERAS
Soluciones Integrales Cia Ltda.

RAS
s Integrales Cia Ltda.

5-366-2024

4001

2024

...NTENIMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVOS ...ULOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL GAD. MUNICIPAL DE SIGCHOS

20 de 31

-66-

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN DE EMPRESA 3
ALCANCE 4

VALOR DE LA INVERSIÓN 4
FORMA DE PAGO 4
Plazo de Ejecución: 4
Validez de la Oferta: 4

Melchor Toaza N59-45 y Luis Tufiño
Cel. 0981461911
Email: efrain.raza@erassoluciones.com
www.erassoluciones.com

PRESENTACIÓN DE EMPRESA

Es una compañía dedicada a la implantación de soluciones de tecnología completas e integradas para empresas publicas y privadas

Su responsabilidad y compromiso es aportar significativamente a la cadena de valor de las empresas, garantizando el cumplimiento de los objetivos empresariales e institucionales.

ERAS no instala sistemas informáticos, sino que por el contrario, implementa soluciones "multiplataforma" y "multitecnologías"; logrando todo tipo de integración y sincronismo entre ellas. Lo que en la actualidad constituye la exigencia más alta de las empresas.

En otras palabras, mantenemos todas las operaciones de una organización en todos los ambientes (locales, externos, redes sociales, móviles, nube, etc.), asegurando que los procesos nunca se detengan y sobre todo que las ventas crezcan.

ERAS mantiene el compromiso de innovación que ha demostrado durante toda su trayectoria; siempre con soluciones de última tecnología, actualizando éstas en la medida que el mercado y/o el avance tecnológico lo demanden. Desde cualquier lugar, en cualquier momento y con cualquier dispositivo.

Todas sus soluciones facilitan, no solo la informatización completa de sus procesos, sino la automatización inteligente de toda la operativa empresarial y del flujo de información, permitiendo a las empresas conseguir un elevado nivel de adaptación al mercado cambiante.

Contamos con un equipo de profesionales con amplia experiencia en implantación de soluciones para todo tipo de empresa y de cualquier giro de negocio.

Hemos desarrollado soluciones para sector privado y público.

Trabajamos con tecnología de punta, por lo podemos ofrecer adicionalmente soluciones que involucren realidad virtual, inteligencia artificial, IoT, Bots, etc. Etc.



Soluciones en la Nube



Soluciones que evolucionan



Soporte y mantenimiento



Desarrollos a medida



Capacitación funcional y técnica



Levantamiento de procesos



Diseño e Implantación de Procesos



Evaluación y diseño de Soluciones



Business Intelligence



Hacemos Empresas Competitivas

¡¡ LA VERDADERA TRANSFORMACION DIGITAL !!

Melchor Toaza N59-45 y Luis Tufiño
Cel. 0981461911
Email: efrain.toaza@erassoluciones.com
www.erassoluciones.com

-67-

ALCANCE

- Soporte y mantenimiento del sistema financiero por el ejercicio fiscal 2025.
- Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades:
    1. Modulo de digitalización de documentos, para lo cual se implementara dentro del sistema financiero la funcionalidad de subir documentos tipo pdf en cada uno de los movimientos contables, de esta manera se propende que el tramite completo sea almacenado digitalmente y esto permita un mejor manejo de la información tanto en la parte interna de Municipio como para la entrega de la misma a los diferentes organismos de control, tal es el caso de la Controlaría General de Estado.
    2. Generación de un modulo a través del cual cada uno de los departamentos que generen tramites que deban ser facturados puedan generar las cuentas por cobrar, las mismas que van a ser facturadas en ventanilla tomando dicha información.
    3. Modulo para el calculo de intereses a nivel general en todas las cuentas por cobrar que lo amerite, así como también para la generación de títulos crédito.
    4. Modulo de ventanilla única el cual permitirá informar a la ciudadanía de los valores que tienen por pagar y pagarlos a través de una pasarela de pagos, para lo cual el Municipio deberá proporcionar el acceso y uso de una pasarela de pagos.
- Paso de saldos contables del ejercicio anterior (2024) al nuevo ejercicio fiscal (2025), generando el asiento de apertura.
- Generación del inventario inicial 2025 en base al Excel de la toma física realizado por la Bodega General o al saldo generado automaticamente del ejercicio fiscal anterior.
- Generación del inventario inicial de activos fijos del 2025 en base a la información del ejercicio fiscal 2024.
- Modificaciones al sistema financiero en base a los requerimientos del SRI y Ministerio de Finanzas, así como de otros Entes reguladores por el ejercicio fiscal 2025.
- Modificaciones al sistema financiero en base a un levantamiento de los requerimientos de las distintas áreas del Municipio con el propósito de acoplarse a las necesidades de estas áreas.

VALOR DE LA INVERSIÓN

Soporte, mantenimiento y desarrollo ..... US$ **4500.00**

Estos valores no incluyen IVA

FORMA DE PAGO

Se realizará el pago en dos cuotas de $2250.00 dólares americanos más IVA, una a la firma del contrato y al siguiente mes la segunda cuota. El pago se realizará en base a informes.

Plazo de Ejecución: 12 MESES

Validez de la Oferta: **60 días**

Atentamente

OSCAR EFRAIN RAZA ROJAS

Oscar Efraín Raza
Gerente General
ERAS. SOLUCIONES INTEGRALES CIA.LTDA.

22 de 31

-68-

Melchor Toaza N59-45 y Luis Tufiño
Cel. 0981461911
Email: efrain.raza@erassoluciones.com
www.erassoluciones.com

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 32714242

PROFORMA N°: 2024-0909
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 9/9/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	IMP01	Epson WorkForce Pro WF-6590DWF	1	UND	780,00	780,00
2	REF01	REFIL EPSON ORIFINAL 504 NEGRO	1	UND	12,00	12,00
3	REF02	REFIL EPSON ORIFINAL 504 AMARILLO	1	UND	12,00	12,00
4	REF03	REFIL EPSON ORIFINAL 504 CYAN	1	UND	12,00	12,00
5	REF04	REFIL EPSON ORIFINAL 504 MAGENTA	1	UND	12,00	12,00
					SUBTOTAL	**780,00**
					15% IVA	**117,00**
					TOTAL	**897,00**

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

23 de 3

CompuCredito
RUC: 0501654685001
2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

-69-

SOLUCIONES TECNOLOGICAS

A L D A Z

el futuro en tus manos...!

CLIENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

RUC: 0560001190001

DIR: Rodrigo Iturralde y 14 de noviembre

TELEFONO: 03-2714-242

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2024

VALIDEZ 60 DÍAS

PROFORMA # 285

ORD.	CANT.	ITEM	P.UNIT	P.TOTAL
1	2	Escaner Duplex de 85 PPM	1305,00	2610,00
2	10	Disco Duro Solido de 480 GB para pc de escritorio	35,00	350,00
3	10	Fuente de poder para pc de escritorio	20,00	200,00
4	10	Teclado para pc de escritorio	10,00	100,00
5	10	Mouse	12,00	120,00
6	4	Memoria Ram para pc de escritorio 4GB	25,00	100,00
7	2	Lector Unidad Dvd Cd Rw Externo Usb 3 0	40,00	80,00
8	2	Convertidor Usb Tipo C A Red Rj45	30,00	60,00
9	2	Cable De Red Patch Cord Cat6 10 Metros Azul	9,00	18,00
10	2	Cable De Red Patch Cord Cat6 20 Metros Azul	18,00	36,00
11	1	Pasta Termica Mx4 -20gm	40,00	40,00
12	1	Kit De Cautin mas Estano mas Pasta Soldar mas Desoldador	30,00	30,00
13	3	Cable Hdmi De 1 Hdmi A 1 Hdmi 3 metros	10,00	30,00
14	1	Adaptador Convertidor Usb 3 0 A Hdm 1080p	22,00	22,00
15	1	Camara web para pc	25,00	25,00
16	2	Disco duro Solido externo de 2Tb	280,00	560,00
17	1	Cargador de baterias recargables	31,00	31,00
18	1	Celular Smart Phone	400,00	400,00
19	2	CAJA AMPLIFICADA CON PEDESTAL DE 15 PULGADAS 400 WATS	800,00	1600,00
20	1	CONSOLA PROFESIONAL DE AUDIO DE 10 CANALES	350,00	350,00
21	1	MICROFONO INALAMBRICO DINAMICO CARDIODE SENNHEISER XSW	400,00	400,00
22	1	COMPUTADOR ESCRITORIO WORK STATION	3200,00	3200,00
23	7	UPS APC 2000va	220,00	1540,00
24	1	Tablet Surface	503,00	503,00
25	10	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo	11,75	117,50
26	2	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro	11,75	23,50
27	29	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro	11,75	340,75
28	9	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L 3250 color amarillo	11,75	105,75
29	9	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L 3250 color cyan	11,75	105,75
30	17	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L 3250 color negro	11,75	199,75
31	9	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L 3250 color magenta	11,75	105,75
32	3	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo	11,75	35,25
33	2	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro	11,75	23,50

24 de 31

SOLUCIONES TECNOLOGICAS

ALDAZ

el futuro en tus manos...!

34	5	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color amarillo	11,75	58,75
35	5	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color CYAN	11,75	58,75
36	5	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color negro	11,75	58,75
37	5	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color magenta	11,75	58,75
38	1	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro	350,00	350,00
39	1	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro mate	350,00	350,00
40	1	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color cyan T694200 CIAN 700ML	350,00	350,00
41	1	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color magenta	350,00	350,00
42	1	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color amarillo	350,00	350,00
43	2	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C305	99,00	198,00
*TODOS LOS ITEMS SE CUMPLIRAN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS			SUBTOTAL	15645,50
			15% IVA	2346,83
			TOTAL	17992,33

OFERENTE: ALDAZ NUÑEZ MARIELA CRISTINA

RUC: 1803015559001

DIRECCIÓN: LATACUNGA

TELEFONO: 099-349-6784

MAIL: marielacristinaaldaz@hotmail.com

VALIDEZ: 60 días.

ENTREGA: 15 días laborables.

PAGO: Contra entrega.

GARANTIA: 1 año de garantía contra defectos de fabrica.

MARIELA CRISTINA ALDAZ NUNEZ

Cristina Aldaz

Ventas

MALENCO DISTRIBUCIONES

MAYRA LUCIA ENCALADA CONTRERAS
QUITO - CALDERON MADRIGAL 2 CALLE RAFAEL LEON Y FRANCISCO DE ALBORNOZ
RUC 1719481598001
CEL :0980979435
mayra1983encalada@gmail.com

CLIENTE : GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
DIRECCION: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
RUC/CI : 0560001190001
FUNCIONARIO ENCARGADO: Ing. David Umajinga
VALIDEZ DE LA OFERTA : 60 días
FORMA DE PAGO : 100% contra entrega del bien
PLAZO DE ENTREGA: 30 dias
Código Necesidad de Contratación: NC-0560001190001-2024-00069

COTIZACION N. 0273

FECHA: 17 de JUNIO DEL 2024
CORREO: david.umajinga@gmail.com

N°	CPC	Detalle del Producto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario
1	3699004416 CONOS GRANDES	Conos de seguridad reflectiva de 70 cm	Unidad	8	19,00	152,00
2	371960021 PARTES Y PIEZAS, N.C.P. DE LAMPARAS, ACCESORIOS PARA ALUMBRADO, SENALES ILUMINADAS, ROTULOS ILUMINADOS Y ARTICULOS ANALOGOS DE VIDRIO: ADORNOS FLORALES DE VIDRIO PARA ARANAS, COLGANTES DE LAGRIMAS, CAPAS DE ILUMINACION, DIFUSORES DE LUZ, ETC.	Lámpara Fluorescente con 2 Tubos para Sobreponer con Cubierta Plástica	Unidad	24	24,70	592,80

524	374400011	CEMENTO PORTLAND O GRIS: CEMENTO BLANCO, COLOREADO ARTIFICIALMENTE O NO	CEMENTO QUINTAL	Unidad	99	8,10	801,90
525	374400011	CEMENTO PORTLAND O GRIS: CEMENTO BLANCO, COLOREADO ARTIFICIALMENTE O NO	CEMENTO QUINTAL	Unidad	5907	8,10	47846,70
526	374400011	CEMENTO PORTLAND O GRIS: CEMENTO BLANCO, COLOREADO ARTIFICIALMENTE O NO	CEMENTO ARRASTRE	Unidad	5166	8,10	41844,60
							303317,45

SON TRECIENTOS TRES MIL TRECIENTOS DIECISIETE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MAS IVA

MAYRA LUCIA ENCALADA CONTRERAS

MAYRA ENCALADA
1719481598001

Toggle navigation

armario

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.693.438

Volver

Cargando...

Cargando...

ARMARIO

Provincia:
COTOPAXI

Cantón:
TODOS

Precio:
347.8

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

1 - Proveedor

2 - Proveedor

3 - Proveedor

4 - Proveedor

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	La entidad contratante deberá: · Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción del bien y entregar el acta al proveedor. · Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. · Verificar que los bienes entregados cumplan con las medidas señaladas en la presente ficha. · La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. · El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
ANTECEDENTES	El artículo 252 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, señala: Incorporación de nuevos productos en categorías existentes.- El Servicio Nacional de Contratación Pública en el caso de requerir la incorporación de nuevos productos en una categoría existente del Catálogo Dinámico Inclusivo, publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública las fichas técnicas, y notificará a los proveedores catalogados la inclusión del nuevo producto. Los proveedores que no consten dentro del procedimiento donde se realizó la incorporación del producto y que deseen participar, deberán incorporarse cumpliendo las fases de la etapa "Incorporación de Proveedores" e indicar el o los productos que deseen incorporarse, cumpliendo las condiciones de participación y requisitos señalados en el pliego del procedimiento y condiciones específicas incluidas en la ficha del producto específico. Art.

26 de 31

Atributo	Valor
	253.- Adhesión de proveedores a nuevos productos.- Los proveedores catalogados que consten dentro de un procedimiento en el cual se incorpore un nuevo producto y tengan interés en adherirse al mismo, deberán presentar su manifestación de interés, demostrando que cumple con las condiciones requeridas en la ficha técnica, mediante los medios físicos o electrónicos que para ello disponga el Servicio Nacional de Contrata.
AREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la provisión del bien, será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. La participación de los proveedores es a nivel nacional, excepto para la Provincia de Galápagos. Para la emisión de la orden de compra se regirá la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor.
CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total mensual según lo detallado a continuación: ACTORES CAPACIDAD PRODUCTIVA MENSUAL NÚMERO DE EMPLEADOS Personas Naturales o Jurídicas (Micro empresas) Hasta 1.800 armarios De 2 hasta 9 Personas Naturales o Jurídicas (Pequeñas empresas) Hasta 4.000 armarios De 10 hasta 49 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario) Hasta 8.000 armarios De acuerdo al número de socios (máximo 30 socios) Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos Hasta 8.000 armarios De acuerdo al número de agremiados reconocidos (mínimo 2 personas, máximo 30) Los Artesanos podrán pertenecer a cualquier grupo según su capacidad productiva instalada.
CAPACITACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA	
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	· Los materiales empleados en la fabricación de los bienes, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y sobre todo calidad. · El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes del armario, respetando su acabado en calidad y estética. · Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios. · La materia prima para la fabricación de mobiliario deberá garantizar la calidad de la misma y que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas. · El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado. · En la parte interior del armario se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor. · Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente el producto.
CONDICIONES DE ENTREGA	· El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. · Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega. · La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificaran el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. · El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.
CONDICIONES PARTICULARES	
DISEÑO	MEDIDAS REFERENCIALES Altura: 2000 mm Longitud: 1200 mm Ancho: 600 mm ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Estructura: - La estructura estará compuesta por dos tableros laterales, un tablero superior, un tablero inferior. - Internamente tendrá 3 tableros fijos horizontales divisores los cuales permitirán crear el espacio para 4 repisas abiertas (fijas). - Tableros externos: melamínico RH tropicalizado resistente a rayones y calor, espesor 25 mm, color a definir por la entidad contratante y laminado en canto duro del mismo color de tablero. - Tableros internos, repisas, puertas y tablero posterior: melamínico RH tropicalizado laminado las dos caras en canto duro del mismo color del tablero, 18 mm de espesor. - El mueble tendrá tiraderas plásticas y cerradura tipo botón. Patas: - Tablero melamínico de 25mm de espesor. Sujeción: - La unión se realizará con tornillos para madera autorroscantes, - Bisagras rectas de presión (3 para cada puerta).
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	
FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO	Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas: · Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico. · Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales. Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos: · Factura emitida por el proveedor catalogado · Copia de

Atributo	Valor
	factura de compra de los insumos a fabricantes nacionales · Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante · Copia de la orden de compra · Comprobante de pago del IESS donde conste el personal.
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	El trabajador en metal mecánica y soldador-carpintero-pintor deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de metalmecánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o afines, el trabajador de pintura o soldadura deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de soldadura o pintura a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de soldadura, pintura o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas
GARANTÍAS	Dependiendo del valor de la orden de compra y en caso de que amerite la presentación de garantías, el proveedor deberá presentar a la Entidad Contratante generadora de la orden de compra las siguientes garantías: Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. Garantía técnica.- Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación.
INFRACCIONES, SANCIONES Y APLICACIÓN DE MULTAS	INFRACCIÓN MULTA / SANCIÓN Por incumplimiento en las condiciones específicas de elaboración del bien El proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. Por incumplimiento en el plazo de entregas parciales Se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor correspondiente a la cantidad de bienes no entregados, según lo acordado. Por incumplimiento en el plazo de entregas totales En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor de la orden de compra. Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor de la orden de compra, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, salvo acuerdo expreso entre las partes.
MAQUINARIA	El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del bien. La maquinaria mínima por cada equipo determinado en el numeral 4.1, necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: CANTIDAD MAQUINARIA MÍNIMA 1 Compresor 1 Cortadora de madera 1 Taladro 1 Lijadora Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.
NORMATIVA	
PERSONAL.	El personal mínimo requerido para la fabricación de éste bien es de 2 personas: · 1 trabajador en metal mecánica · 1 trabajador-Soldador-Carpintero-Pintor
PLAZO DE ENTREGA Y TRANSPORTE	
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	· El plazo para la entrega del bien será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado). · Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. · Se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra. · En caso de que la orden de compra sea inferior a la capacidad de producción mensual del proveedor, el plazo de entrega podría ser anticipado a lo establecido, previo mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor. · El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada. · La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien.

Atributo	Valor
TRANSPORTE	- El transporte, estiba y desestiba, estará a cargo del proveedor, el costo incluye éstos rubros - El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha, el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN	El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: · La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. · Botas de seguridad. · Guantes de cuero apropiados para soldar. · Gafas de seguridad · Pantalla de soldar. · Orejeras o tapones auditivos · Mascarilla

Nombre convenio
MOBILIARIO ESCOLAR (EN MADERA Y METAL)

Código
CDI-SERCOP-005-2015

Descripción
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL

Objeto
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL

Fecha de Adjudicación
17-08-2015

Fecha de Expiración
31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2018	31-12-2019	27-12-2018 15:30:51	Descargar
31-12-2020	31-12-2020	23-12-2019 12:46:55	Descargar
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:40:46	Descargar
31-12-2024	31-12-2024	27-12-2023 15:40:53	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

29 de 31

-75-

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242

PROFORMA N°: 2024-0227
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 27/2/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	WS01	**WORKSTATION Intel CORE I9K 14900K CATORCEAVA GENERACIÓN** INTEL CORE I9K-14900K 14Gen DDR LGA1700 2.4-6GHz - 24 Nucleos - 32 Hilos - 36MB Cache ENFRIAMIENTO LIQUIDO MSI MAG CORELIQUID 360R 3 VENTILADORES ASUS / MSI CHIPSET Z790 DDR5 Kingston FURY Beast RGB-2x16 GB- 5200 MHz/TOTAL 32GB Kingston FURY Renegade - SSD - 1 TB - 7300 Mbps Velocidad. CASE GAMER CERTIFICADO FUENTE Gigabyte - 850 Watt - Certificada 80 plus - Modular ASUS Dual Geforce RTX-4060 Ti 16GB GDDR6 128Bits MONITOR LG - LED 29" Ultra FHD HDR10 IPS TECLADOLogitech Media Combo MK200 - Juego de teclado y ratón PARLANTES Barra.	1	UND	3200,00	3200,00
2	UPS01	**UPS Forza FX Series FX-1500LCD** CA 110/120 V // 840 vatios// 1500 VA// 9 Ah// USB conectores de salida: 8	1	UND	210,00	210,00
					SUBTOTAL	**3410,00**
					12% IVA	**409,20**
					TOTAL	**3819,20**

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

30 de 3

CompuCredito
RUC 0501654685001

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242

PROFORMA N°: 2024-0909
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 9/9/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	IMP01	Epson WorkForce Pro WF-6590DWF	1	UND	780,00	780,00
2	REF01	REFIL EPSON ORIFINAL 504 NEGRO	1	UND	12,00	12,00
3	REF02	REFIL EPSON ORIFINAL 504 AMARILLO	1	UND	12,00	12,00
4	REF03	REFIL EPSON ORIFINAL 504 CYAN	1	UND	12,00	12,00
5	REF04	REFIL EPSON ORIFINAL 504 MAGENTA	1	UND	12,00	12,00
6	REF01	REFIL EPSON ORIFINAL WF-6590DWF NEGRO	1	UND	80,00	80,00
7	REF02	REFIL EPSON ORIFINAL WF-6590DWF AMARILLO	1	UND	80,00	80,00
8	REF03	REFIL EPSON ORIFINAL WF-6590DWF CYAN	1	UND	80,00	80,00
9	REF04	REFIL EPSON ORIFINAL WF-6590DWF MAGENTA	1	UND	80,00	80,00
					SUBTOTAL	1148,00
					15% IVA	172,20
					TOTAL	1320,20

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

31 de 31

CompuCredito RUC: 0501654685001 2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-RDP-2024-0092-M

Sigchos, 25 de octubre de 2024

PARA: Sr. Econ. Pablo Daniel Cordova Leon
Director Finaciero

ASUNTO: RESPUESTA Requiriendo cambien en matriz presupuestaria y POA

De mi consideración:

Por el presente adjunto los cambios realizados y autorizados en contestación al Memorando Nro. GADMS-DF-2024-0378-M, mediante el cual se da a conocer los errores presentados en la matriz de requerimientos presupuestarios y PAO mismos que se requieren sean subsanados de forma urgente.

- Presupuesto
Favor tramite pertinente
25-10-2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Engred Geesel Arguello Piedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Referencias:
- GADMS-DF-2024-0379-M

Anexos:
- gadms-df-2024-0378-m.pdf

Recibido
25-10-2024

ENGRED GEESEL ARGUELLO PIEDRA

-80-
9

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	140.0.53.01.04.00.00	171000011	Energia Eléctrica	12	UNIDAD	30,00	360,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.							0,00												
		TOTAL					**360,00**												
TELECOMUNICACIONES	140.0.53.01.05.00.00	911340713	Telecomunicaciones	12	UNIDAD	8,00	96,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros							0,00												
		TOTAL					**96,00**												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	140.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor CO2 de 5 libras	1	UNIDAD	11,00	11,00									X			
desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de							0,00												
		TOTAL					**11,00**												
REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA,	140.0.53.02.04.00.00	891211011	Empastado libros	60	UNIDAD	18,00	1.080,00												X
libros,folletos,revistas,memorias,instructivos,manualesyotroselementosoficiales;reproducciónde especiesfiscales,suscripc																			
		TOTAL					**1.080,00**												
HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	140.0.53.06.06.00.00		SERVICIOS PROFESIONALES	22	UNIDAD	460,00	10.120,00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					**10.120,00**												
COMBUSTIBLES	140.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	30	GALON	2,4061	72,18					X				X			
Egresos para combustibles y gas en general.	140.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	20	GALON	1,5627	31,25					X				X			
	140.0.53.02.55.00.00	881600011	recargas de Gas doméstico				0,00												
		TOTAL					**103,44**												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	140.0.53.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169,00	0,00					X							
prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	140.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD														
	140.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	4	UNIDAD	29,30	117,20					X							
	140.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	4	UNIDAD	57,81	231,24					X							
	140.0.53.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	2	UNIDAD	16,27	32,54					X							
	140.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																
	140.0.53.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	0	UNIDAD	18,80	0,00												
	140.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	0	UNIDAD	34,89	0,00												
	140.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	0	UNIDAD	72,44	0,00												
		TOTAL					**380,98**												

MATERIALES DE OFICINA
Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.

140.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades		UNIDAD	2,00	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	3	UNIDAD	0,57	1,70					X									
140.0.53.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	10	UNIDAD	1,39	13,88					X									
140.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	6	UNIDAD	1,52	9,12					X									
140.0.53.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores		UNIDAD	0,35	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	10	UNIDAD	0,14	1,42					X									
140.0.53.08.04.00.00	326000967	Cd s grabables con caja CD-R		UNIDAD	0,66	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R	10	UNIDAD	1,07	10,74					X									
140.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)		UNIDAD	0,78	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES		UNIDAD	0,21	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES		UNIDAD	0,74	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3260009612	DVD-R grabable CON CAJA		UNIDAD	0,71	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3260009613	DVD-RW regrabable CON CAJA		UNIDAD	1,64	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	10	UNIDAD	0,18	1,82					X									
140.0.53.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	6	UNIDAD	0,18	1,09					X									
140.0.53.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	6	UNIDAD	0,18	1,09					X									
140.0.53.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	0,82	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U		UNIDAD	1,03	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,32	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,54	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,95	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	11,99	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	3	UNIDAD	0,61	1,82					X									
140.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB		UNIDAD	31,87	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	6	UNIDAD	0,93	5,59					X									
140.0.53.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U	3	UNIDAD	3,75	11,25					X									
140.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	0,62	0,00														
140.0.53.08.04.00.01	3699000112	GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE	4	UNIDAD	5,50	22,00					X									
140.0.53.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	2	UNIDAD	1,72	3,45					X									
140.0.53.08.04.00.00	326000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS		UNIDAD	3,75	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG		UNIDAD	7,09	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,46	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,46	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,43	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	3	UNIDAD	0,48	1,43					X									
140.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES		UNIDAD	0,51	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	47	UNIDAD	3,50	164,50					X									
140.0.53.08.04.00.00	3219813111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)		UNIDAD	0,26	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)		UNIDAD	1,13	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable		UNIDAD	8,61	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)		UNIDAD	1,14	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable		UNIDAD	8,61	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4		UNIDAD	0,08	0,00														

140.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4		UNIDAD	0,10	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4		UNIDAD	0,11	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	1	UNIDAD	5,82	5,82					X									
140.0.53.08.04.00.00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS		UNIDAD	36,48	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA PLASTICA 30 CM		UNIDAD	0,14	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA METALICAS 30 CM		UNIDAD	0,56	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	3	UNIDAD	0,50	1,49					X									
140.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	3	UNIDAD	0,33	1,00					X									
140.0.53.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL		UNIDAD	4,21	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	5	UNIDAD	0,60	2,99					X									
140.0.53.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO		UNIDAD	1,12	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2	15	UNIDAD	0,05	0,76					X									
140.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	15	UNIDAD	0,06	0,91					X									
140.0.53.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F6	15	UNIDAD	0,08	1,22					X									
140.0.53.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	2	UNIDAD	0,85	1,70					X									
140.0.53.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA		UNIDAD	0,30	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	3699000146	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades		UNIDAD	6,91	0,00														
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 BLACK		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 CIAN		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 MAGENTA		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 YELLOW		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro mate		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color cyan		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color magenta		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color amarillo		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	389120121	Cinta de impresora epson FX 80 90		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	15,00	90,00					X									
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	15,00	90,00					X									
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	15,00	90,00					X									
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	6	UNIDAD	15,00	90,00					X									
140.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung SCX 3200 (104)		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 1610		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 2010		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00														
140.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00														

	140.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171		UNIDAD		0,00																
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120-AL		UNIDAD	67,45	0,00																
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 2 T748XXL220-AL		UNIDAD	82,65	0,00																
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL320-AL		UNIDAD	82,65	0,00																
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL420-AL		UNIDAD	82,65	0,00																
	140.0.53.08.04.00.00	38912013913	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 6 842141		UNIDAD	36,49	0,00																
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL		UNIDAD	9,12	0,00																
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL		UNIDAD	9,12	0,00																
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL		UNIDAD	9,12	0,00																
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL		UNIDAD	9,12	0,00																
	140.0.53.08.04.00.00	3212920141	Mouse pad con apoya muñecas de gel	3	UNIDAD	5,40	16,20									X							
			TOTAL				843,02																
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES Egresos por suministros y materiales para	140.0.53.08.07.00.00	891211011	Roll Up	1	UNIDAD	75,00	75,00									X							
			TOTAL				75,00																
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el	140.0.53.08.13.00.00	319230111	ALMOHADILLAS PARA LA LA IMPRESORA EPSON L4160	1	UNIDAD	25,00	25,00									X							
	140.0.53.08.13.00.00	319230111	ALMOHADILLAS PARA LA LA IMPRESORA EPSON L3150	2	UNIDAD	25,00	50,00									X							
	140.0.53.08.13.00.00	3212920141	Mouse ergonómico vertical alámbrico	3	UNIDAD	20,00	60,00									X							
	140.0.53.08.13.00.00	464200018	Batería de 9 V para detector de humo	4	UNIDAD	2,85	11,40									X							
	140.0.53.08.13.00.00	452400021	FUSOR PARA IMPRESORA	1	UNIDAD	400,00	400,00									X							
			TOTAL				546,40																
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	140.0.84.01.03.00.00	421900024	ESTANTERIAS	3	UNIDAD	180	540,00									X				X			
	140.0.84.01.03.00.00	429940023	BANDEJAS PARA PAPELES 3 SERVICIOS	1	UNIDAD	30	30,00									X				X			
			TOTAL				570,00																
MOBILIARIO	140.0.53.14.03.00.00	319230911	Almohadilla de calefacción de piso 60x40cm	3	UNIDAD	50,00	150,00									X							
			TOTAL				150,00																
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	140.0.84.01.07.00.00	461220011	UPS	1	UNIDAD	210,00	210,00									X							
	140.0.84.01.07.00.00	452700024	DISCO EXTERNO	4	UNIDAD	143,00	572,00									X							
	140.0.84.01.07.00.00	452900019	DISCO DURO SOLIDO INTERNO	2	UNIDAD	231,39	462,78									X							
			TOTAL				1.344,78																
			TOTALES				15.380,62																

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	15.380,62

Elaborado por:

Ing. Laura Medina
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Revisado por:

Ab. Engred Arguello
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: Somos una entidad pública autónoma adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos y a la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos, que brinda servicios óptimos a la ciudadanía como medio de tradición de la propiedad inmobiliaria, garantizando la seguridad jurídica y publicidad de los bienes inmuebles que se registran en el Cantón.
VISION INSTITUCIONAL: Seremos la Institución pionera en el servicio registral en la provincia, a nivel nacional, fundamentada en las fortalezas del talento humano, el desarrollo tecnológico y la experiencia; lo que no permitirá brindar un servicio eficiente y oportuno a la ciudadanía, afianzando una interrelación entre los sectores públicos y privados del Cantón Sigchos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta las celdas marcadas de amarillo V)	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestionar el requerimeinto para pago de servicios básicos (Energía eléctrica)	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	33%	33%	34%	101%	$ 120	$ 120	$ 120	360,00	$ 360,00	140.0.53.01.04.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestionar el requerimeinto para pago de servicios básicos (telecomunicaciones)	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	33%	33%	34%	101%	$ 32	$ 32	$ 32	96,00	$ 96,00	140.0.53.01.05.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar requerimeintos para contratacion y pagos por honorarios por contratos civiles de servicios	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	28%	36,00%	36,00%	100%	$ 2.760	$ 3.680	$ 3.680	10.120,00	$ 10.120,00	140.0.53.06.06.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar requerimiento para mobiliario	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	100,00%	0%	100%	$ -	$ 150	$ -	150,00	$ 150,00	140.53.14.03.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar requerimiento para la adquisión de equipos, sistemas y paquetes informáticos	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	100%	0%	100%	$ -	1.244,78	$ -	1.244,78	$ 1.244,78	140.0.84.01.07.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar requerimiento de Recarga de extintores	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	11,00	$ 11,00	140.0.53.02.03.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar requerimiento para materiales de oficina	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	100%	0%	100%	$ -	$ 643,02	$ -	643,02	$ 643,02	140.0.53.08.04.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar requerimiento para adquisición de repuestos	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	100%	0%	100%	$ -	$ 546,40	$ -	546,40	$ 546,40	140.0.53.08.13.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el requerimiento de Empastado de Libros	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.080,00	1.080,00	$ 1.080,00	140.0.53.02.04.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el requerimiento de combustible	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 51,72	$ 51,72	103,44	$ 103,44	140.0.53.02.06.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el requerimiento de materiales de impresión	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	100%	0%	100%	$ -	$ 75,00	$ 0,00	75,00	$ 75,00	140.0.53.08.07.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente	Fortalecimiento Institucional	Realizar el requerimiento de Mobiliario	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 285,00	$ 285,00	570,00	$ 570,00	140.0.84.01.03.00.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Inscribe en el registro correspondiente los documentos cuya inscripción exige o permite la ley	Número de inscripciones realizadas	100% De anotaciones realizadas	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza el inventario de los registros, libros y demás documentos pertenecientes a la Unidad de Registro de Datos Públicos (enviar una copia a la DINARP los primeros 15 días del mes de enero de cada año)	Número de Inventarios realizados	100% De inventario realizado	100%	0,00%	0,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra los Libros de registro de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Registro (Registro de Propiedad, registro de gravámenes, registro mercantil, registro de interdicciones y prohibiciones de enajenar, registro de hipotecas, registro de demandas, registro de sentencias, registro de embargos, y los demás que determine la ley)	Porcentaje de calificaciones de títulos escriturarios	100% De títulos escriturarios revisados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Anota en el Libro de Repertorio los títulos o documentos que se presentan para su inscripción y lo cierra diariamente (consta el número de inscripciones efectuados en el día y firma de la diligencia)	Número de anotaciones realizadas	100% De anotaciones realizadas	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Confiere certificados y copias de acuerdo a las competencias que le confiere la ley	Número de certificados elaborados	100% De certificados entregados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega informes oficiales solicitados por funcionarios públicos acerca de lo que conste en los libros de la Oficina	Número de informes elaborados	100% De informes entregados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Consolida el Plan Operativo Anual	Número de POA realizado	100% De POAS realizado	0,00%	100%	0,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la matriz de control sobre las operaciones y transacciones que igualen o superen los umbrales específicos que determine la UAF para cada sector	Número de matrices realizadas	100% De Matrices realizadas	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Remitir a la UAF dentro de los plazos y términos legales, los reportes previstos en el artículo 3 de la Ley de Prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos.	Número de reportes	100% De reportes enviados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa y notifica si existe novedad de acuerdo a las listas consolidadas de las Naciones Unidas de personas involucradas en actividades terroristas, la lista de cargos mínimos de personas expuestas políticamente, y la lista OFAC de personas vinculadas con actividades de narcotráfico o terrorismo.	Número de listas descargadas	100% De listas descargadas	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza y envia el informe anual a la UAF sobre la capacitación recibida el año anterior y la planificada para el nuevo año en materia de prevención y detección de lavado de activos y del financiamiento del territorio	Número de informe realizado en la plataforma de la UAFE	100% De informes enviados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 61.675,32	140.0.51.01.05.00.00	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar las matrices de todos los actos y contratos generados durante el año, para subir al sistema SIR (SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO)	Número de fichas realizadas	100% De fichas subidas en el sistema SIR	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OPND 9	Politico institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar mensualmente el ARCHIVO TXT del Registro de Datos Públicos para el Servicio de Rentas Internas SRI	Número de Archivos realizados	100% De archivos realizados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Manejo, revision y contestacion de los oficios recibidos en el sistema SINE	Numero de Oficios recibidos	100% De Oficios contestados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Relizar las matrices de la facturación emitida mensualmente y subir en el sistema de REMANENTES de la DINARDAP	Número de matrices realizadas	100% De matrices realizadas	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar la Matriz de los actos y contratos para la LOTAIP e ingresa la informacion de lo realizado en el mes en la página de trámites Ciudadanos	Número de matrices realizadas	100% De matrices enviadas	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente	Fortalecimiento Institucional	Escanear los libros de todos los actos y contratos generados durante el año en curso	Número de libros escaneados	100% De libros escaneados	0,00%	0,00%	100,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la transcripción de títulos escriturarios	Número de títulos transcritos	100% de títulos transcritos	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			ASISTENTE ADMINISTRATIVO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente	Fortalecimiento Institucional	Elabora certificados de gravámen y de bienes	Número de certificados elaborados	100% De certificados elaborados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			ASISTENTE ADMINISTRATIVO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega al señor Registrador la documentación para sumilla	Número de documentos entregados	100% De documentos entregados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			ASISTENTE ADMINISTRATIVO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la revisión y control de la documentación que ingresa al Registro de Datos Públicos	Porcentaje de calificaciones de títulos escriturarios	100% De títulos escriturarios revisados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			ASISTENTE ADMINISTRATIVO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza y recibe llamadas telefónicas que ingresan al Registro de Datos Públicos y dirige a quien corresponda	Porcentaje de llamadas recibidas	100% De llamadas recibidas	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			ASISTENTE ADMINISTRATIVO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta oficios, memorandos, certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el señor Registrador de Datos Públicos	Número de documentos realizados	100% De documentos elaborados	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			ASISTENTE ADMINISTRATIVO
OPND 9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Atiende los requerimientos del cliente interno y externo	Porcentaje de atención al público realizado	100% De usuarios atendidos	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			ASISTENTE ADMINISTRATIVO

OPND 9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados del Registro de Datos Públicos	Porcentaje de archivo realizado	100% de archivo realizado	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Elaborado por:

Ing. Laura Medina
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Revisado por:

Ab. Engred Arguello
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

4/4

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN AÑOS 1994-2024 E INDEXACIÒN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS"

Fdo 34

-89-

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN AÑOS 1994-2024 E INDEXACIÒN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se desarrollan las recomendaciones propuestas que se deducen del diagnóstico realizado en el Registro de la Propiedad del cantón Sigchos, que en adelante también será denominado como RP.

La Dirección Nacional del Registro de Datos Públicos (DINARDAP) es la institución que establece las políticas y lineamentos a seguir por parte de los organismos que manejan datos públicos a nivel nacional entre los que se encuentran los Registros dela Propiedad. En pos de homogeneizar la información generada y mejorar el servicio al ciudadano, la DINARDAP estableció unas políticas generales de cómo llevar el sistema registral y como modernizar los registros que manejan datos públicos incluyendo así al Registro de la Propiedad.

La DINARDAP por medio de la Resolución No. 019-NG-DINARDAP-2013 de 09 de mayo de 2013, hace referencia al artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en la que se señalan las atribuciones de la DINARDAP. Entre estas se encuentra consolidar, estandarizar y administrar la base única de datos de todos los Registros de la Propiedad, para lo cual todos los integrantes del Sistema están obligados a proporcionar la información digitalizada de sus archivos, actualizada y de forma simultánea conforme ésta se produzca. Además, la Institución se encargará de definir los programas informáticos y los demás aspectos técnicos que todas las dependencias de Registro de Propiedad deberán implementar para el sistema interconectado y control cruzado de datospúblicos y mantenerlo en correcto funcionamiento, mas esto último no excluye la posibilidad de que el Registro mantenga sistemas de gestión interna que cubran los demás aspectos que un Registro necesita para desempeñar sus funciones.

De ahí se desprende la necesidad del Registro De la Propiedad de emprender un proyecto de digitalización que permita, además de facilitar la consulta a los funcionarios de la Institución, la conservación de la información registral. Esta información no podemos olvidar que es de vital importancia por contener los derechos de la propiedad de los inmuebles situados en el Cantón Sigchos.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progreso

Telefono. (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

El proyecto de digitalización no debe verse como un ente aislado para llevar a cabo la modernización del Registro sino que debe verse como un medio para alcanzar la modernización integral del servicio ofrecido al ciudadano en el Registro.

1. **ANTECEDENTES**:

Que, Con fecha 31 de marzo del 2011, mediante Registro Oficial de fecha 17 de junio del 2011, fue publicada la Ordenanza para La Organización, Administración Y Funcionamiento Del Registro De La Propiedad Del Cantón Sigchos. El artículo 11 ordena que conforme lo establece elArt. 27 del Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, la representación legal, judicial, administrativa, y registral, del Registro de la Propiedad del cantón Sigchos , Competencia de su titular.

Que, Con Oficio Nro. DINARP-DR3-2023-2059-OF, de fecha 25 de julio de 2023, suscrita por el Abg.. David Israel Vaca Villacrés DIRECTOR REGIONAL ZONA 3 AMBATO, asunto: Informe Definitivo de Control de la Actividad Registral realizado al Registro de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos .donde indica Por lo expuesto, adjunto sírvase encontrar en 21 fojas útiles el **Informe Definitivo** de Control de la "Actividad Registral realizado al Registro de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos, con el propósito de que se apliquen las recomendaciones descritas en el mismo."

En la parte pertinente indica *"Recomendación: Se recomienda a la Abg. Engred Geesel Arguello Piedra, Registradora Encargada de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos, solicitar al Gad Municipal la adquisición de un* ***sistema informático registral y la contratación del servicio de digitalización e indexación de la información registral que permita la modernización del Registro, en cumplimiento con la normativa vigente****.(la negrilla me pertenece) Al señor Alcalde del Gad Municipal del cantón Sigchos, disponer al Departamento correspondiente, realice las gestiones necesarias para la adquisición de un sistema registral y la contratación del servicio de digitalización e indexación de la información registral que permita la modernización del Registro. Análisis jurídico-técnico de cada descargo presentado por la Registradora: Mediante Oficio Nro. GADMS-GADMS-2023-0137-O, de 18 de julio de 2023, el Lic. Oscar Vinicio Monge Tipan, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sigchos, en su parte pertinente manifiesta: "PROPUESTA: Incluir en el próximo POA a elaborarse en el mes de agosto del 2023 mismo que se efectuara en la ejecución presupuestaria para el año 2024, donde se solicitara los Recursos necesarios para elaborar y ejecución de los Proyecto para La Digitalización e indexación de la información Registral que permita la modernización del Registro y La adquisición de un sistema registral mismo que permitirá dar un mejor servicio, con esto poder subsanar las observaciones emitidas por el ente Rector". Por lo expuesto, deberá remitir*

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

un plan de acción en donde se establezcan las acciones correctivas que han generado o se implementarán para subsanar las observaciones. Este plan de acción deberá contener al menos las acciones a ejecutarse, el tiempo que tomará aplicarlas y el responsable de las mismas. De conformidad al artículo 25 de la Resolución Nro. 012-NG-DINARDAP-2021, en ningún caso los plazos considerados dentro del plan de acción podrán superar el año de ejecución."

Que, Con Oficio Nro. GADMS-GADMS-2023-0161-O Sigchos, 16 de agosto de 2023 suscrita por Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS Asunto: **Plan de Acción** en referencia al Informe Definitivo de Control de la Actividad Registral realizado al Registro de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos, remire remite Plan de Acción a

ejecutarse donde se Incluir en el próximo POA a elaborarse en el mes de agosto del 2023, mismo que se efectuara en la ejecución presupuestaria para el año 2024, donde se solicitara los Recursos necesarios para elaborar y ejecución de los Proyecto para La Digitalización e indexación de la información n Registral que permita la modernización del Registro y La adquisición de un sistema registral mismo que permitirá dar un mejor servicio, con esto poder subsanar las observaciones emitidas por el ente Rector.

Que, con RESOLUCIÓN Nro. 008-NG-DINARP-2023 de fecha 31 de julio de 2023, suscrita por el Abg. Daniel Augusto Arboleda Villacreses DIRECTOR NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS (E) emite los EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS REGISTROS.

Que, mediante memorando Nro. GADMS-GADMS-2023-0055M de fecha 23 de agosto del 2023 el Sr Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan, Alcalde del Cantón Sigchos..."DISPONGO a Ustedes realizar el inventario de los archivos físicos que reposan en el Registro de Datos Públicos desde cuando se apertura el mismo (1994) hasta la actualidad para tener un archivo consolidado, este inventario es necesario para iniciar el proceso de Digitalización y Modernización solicitado por la entidad pertinente DINARDAP, mismo que se debe ser entregado hasta el primero de septiembre del 2023 fecha impostergable..."

14 de 34

Que, con Memorando Nro. GADMS-RDP-2023-0048-M de fecha Sigchos, 01 de septiembre de 2023, suscrita por la Abg. Engred Arguello, por medio presente me permito realizar la entrega del inventario de los años (1994-hasta el año 2022) en el formato establecido total de libros año 2023 septiembre 200 libros de acuerdo al levantamiento de información".

Que, con Memorando GADMS-RDP-2023-0026-M, donde consta el **INFORME TÉCNICO No: 001-RP-2023 de fecha 07 de septiembre del 2023**, suscrita por la Abg. Engred Arguello Piedra donde

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

indica "...Señor Alcalde en referencia a estos insumos se elaboró el INFORME TÉCNICO No:001-RP-2023 de fecha 07 de septiembre del 2023 ASUNTO: INFORME DE CARGALABORAL PERSONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS, el mismo que requiere ser revisado y aprobado por su autoridad, para la culminar con el "PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS LIBROS QUEREPOSAN EN EL ÁREA DE ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDADDEL CANTÓN SIGCHOS DESDE LOS AÑOS 1994 HASTA EL AÑO 2023", mismo que se incluirá en el Presupuesto y en la elaboración del POA 2024.."

Que, con Memorando Nro. GADMS-RDP-2023-0059-M de fecha 07 de septiembre del 2023, suscrito por la Abg. Engred Arguello Registradora Encagada solicita Autorización de PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS INFORMÁTICO DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS AÑOS 1994-2023. Con fecha 15 de septiembre del 2023 fue autorizado por la máxima autoridad municipal el PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS INFORMÁTICO DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS AÑOS 1994-2023.

Con estos considerandos en necesario culminar el proyecto para que el proceso de digitalización este completo debido que al año 2024 se pudo realizar una parte del mismo.

Objetivo general:
Modernizar el Registro de la Propiedad del cantón Sigchos garantizando el desarrollo de la función que tiene asignada: "Ofrecer seguridad jurídica mediante la inscripción y publicidad de los actos que requieren satisfacer tal requisito para surtir efecto frente a terceros".

Este objetivo general se describe en varios alcances requeridos para conseguir el objetivo planteado, mismos que se desglosan en el siguiente punto

Alcance:

- Digitalizar los 68 libros del Registro de la Propiedad que se tiene que realizar y con esto iniciar la segunda etapa del proyecto la indexación a un sistema Registral.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono. (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

2. DESARROLLO

El Proyecto de Digitalización e Implementación del Sistemas Informático del Archivo del Registro de La Propiedad Del Cantón Sigchos Años 1994-2023, se tenía previsto implementar desde el mes de mayo del 2024 para ello dentro del proyecto se indica que previo al inicio era importante contar con los insumos tecnológicos como son: 1 Computador portátil modelo 6, 1 Computador escritorio software libre 13, 2 Scaner dúplex, Software informático, lo cual por parte de la Dirección Administrativa se nos entrega según Acta Entrega-Recepción No. **023 de fecha 26 de agosto del 2024** emitida por la Unidad de Guardalmacén entrega los equipos que a continuación detallo:

CODIGO	DESCRIPCIÒN DEL BIEN
1410107.01.248	IMPRESORA LASER RICOR IM 430F MODELO IM430F SERIE
1410107.01.234	COMPUTADORA DE ESCRITORIO LENOVO SOFTWARE LIBE 13 CPU
1410107.01.238	COMPUTADORA PORTATIL MODELO6 LAPTOP HP PROOBOK 445 G10

Con estos antecedentes con el retraso de la compra de los equipos informáticos por parte de la Dirección Administrativa encargada de este proceso provoco un retroceso en el avance de la ejecución del proyecto en especial en la contratación del personal para el avance de productos, con estos indicadores es necesario actualizar **el porcentaje de avance** y **ejecución** con un nuevo cronograma de actividades y objetivos.

Es importante indicar que dentro del proyecto es necesario avanzar con una segunda etapa la indexación

Componente 1. DIGITALIZACIÓN

15 de 34

Digitalizar 68 libros del archivo del Registro de la Propiedad del Cantón Sigchos.

Avance de libros escaneados por mes proyección:

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progreso

Teléfono. (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-92-

Libros Total	Febrero 2025	Marzo 2025
68	34	34

Derivado del diagnóstico realizado se desprende la necesidad del Registro de llevar a cabo un proyecto de digitalización.

Escaneo de Libros El escaneo de las actas tiene una complejidad que atañe a la conservación y el detenimiento del deterioro de los libros. Es de vital importancia el especial cuidado en el tratamiento y traslado de los libros, teniendo en cuenta que una parte de los mismos están muy desgastados y por lo tanto se evitará su manipulación y transporte de un sitio a otro siempre que sea posible. Los escaneadores deben ser plenamente conscientes de que el trabajo que realizan es de vital importancia para la tramitación general y el desarrollo del proceso en su conjunto.

CRONOGRAMA DIGITALIZACIÒN:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERSONAL								
2025/MES	FEBRERO				MARZO			
ACTIVIDADES POR SEMANA	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Capacitación								
Revisión del inventario existente								
Desempaste de libros								
Realizar preparación para digitalización								
Digitalización de libros y demas								
Ingreso en el Sistema datos								
Gestión de calidad y entrega del archivo digital								
Informes de entrega de productos								

Componente 2.- Indexación

Las actas de folios personales: • Nombre • Apellidos • Cédula • Tipo de prohibición • Autoridad que la emite • Ubicación del inmueble • Fecha inscripción • Antecedente registral se subirá al Sistema con el cual cuente el Registro.

En este proceso inicia el proceso de indexación de los libros de los últimos 5 años conforme la normativa dispone.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERSONAL												
2025/MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDADES POR SEMANA	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4	S1 S2 S3 S4
Capacitación												
Revisión del inventario existente												
Indexación a un Sistema												
Ingreso en el Sistema datos												
Gestión de calidad y entrega de archivo digital												
Informes de entrega de productos												

3. REQUERIMIENTO:

Con los antecedentes expuestos solicito de la manera más comedida su autorización para iniciar con el proceso de contratación de personal dos personas bajo **modalidad de servicios profesionales**.

Personal Requerido (total 3)
1 Digitalizador
1 Digitalizador
1 Indexador

El pago para este proceso relacionado a lo determinado y tomando como base el Salario Básico Unificado del trabajador para el año 2024 que es de 460*: (de existir variación se considerara cambios)*

Personal Requerido	**Presupuesto Febrero a Marzo 2025**	Presupuesto Enero a Diciembre 2025		
1 Digitalizador	**920**			
1 Digitalizador	**920**			
1 Indexador		5.520		
3 Personas Total	**1840**	5.520	Total	6.640

15 de 34

-93-

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono. (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

CONCLUSIÓN:

- Se concluye la necesidad de aprobar el proyecto para culminar la digitalización de los libros del Registro de la propiedad del cantón Sigchos.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda se considere en el Presupuesto para el año 2025 para contratación del personal del proyecto elaborado.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sigchos 2 de Septiembre del 2024.

ENGRED GEESEL ARGUELLO PIEDRA

Abg. Engred Arguello Piedra
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD SIGCHOS

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono. (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Pablo Cordova
28-10-2024
12:05

MEMORANDO – GADMS-DPT-2024-283–MD

DE: Arq. Mario Durán Q. - **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS**
PARA: Eco. Pablo Córdova – **DIRECTOR FINANCIERO**
FECHA: Sigchos, 28 octubre del 2024
ASUNTO: Remitiendo información

Adjunto al presente sírvase encontrar el MEMORANDO Nro. GADMS-RDP-2024-0091-M, suscrito por la Abg. Engred Geesel Arguello Piedra Registradora de la Propiedad, en el que solicita ***ALCANCE AL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS AÑO 1994-2024*** y sumillado por parte del Sr. Alcalde a la Dirección de Planificación el 25 de octubre del 2024.

- Presupuesto favor tramite pertinente
28-10-2024

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Mario Durán Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

AONV/MEDQ

-94-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE [redacted] Judy
FECHA 24-10-2024
HORA 8:27 # 2328
Por Secretaría de Alcaldía

Memorando Nro. GADMS-RDP-2024-0091-M

Sigchos, 23 de octubre de 2024

PARA: Sr. Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

ASUNTO: ALCANCE AL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÒN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS AÑOS 1994-2024 DEL CANTÓN SIGCHOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
23 OCT 2024 #743
POR: Alida HORA: 10:34
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

De mi consideración:

Señor Alcalde dentro del Registro de la Propiedad del cantón Sigchos se está modernizando por lo cual para dar continuidad y cumplir con los objetivos planteados al momento de revisar nuevamente el proyecto se verifica conveniente cambios para que pueda ser más efectivo y encaminado a que la implementación del mismo sea eficiente y adaptado a las necesidades de esta dependencia por lo cual solicito su aprobación y aprobación al Alcance al Memorando Nro. GADMS-RDP-2024-0030-M de fecha Sigchos, 02 de septiembre de 2024, con sumilla usted como máxima autoridad dispone al Director de Planificación tomar en cuenta con fecha 17 de septiembre del 2024, por lo cual solicito con este alcance se haga valido el que se adjunta a continuación bajo criterios técnicos al "PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN AÑOS 1994-2024 E INDEXACIÒN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS" para que sirva como anexo del POA y la Matriz de Requerimientos del ejercicio fiscal 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dir. Planificación
Autorizado favor continuar con el proceso
25/10/2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Engred Geesel Arguello Piedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Anexos:
- autrizacion_proyecto048928300172971821 2.pdf
- proyecto__2025_cambios_refroma__2025-signed08699300017297182 59.pdf
- proyecto__2025_digitalilacion__-signed020138200172971827 5.pdf

Ing. Mayra Carguva
Favor proceder con el trámite respectivo
25-10-2024

ENGRED GEESEL ARGUELLO PIEDRA

25-10-2024
Mayra C.

Quipux

*Documento firmado electrónicamente por Quipux

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN AÑOS 1994-2024 E INDEXACIÒN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se desarrollan las recomendaciones propuestas que se deducen del diagnóstico realizado en el Registro de la Propiedad del cantón Sigchos, que en adelante también será denominado como RP.

La Dirección Nacional del Registro de Datos Públicos (DINARDAP) es la institución que establece las políticas y lineamentos a seguir por parte de los organismos que manejan datos públicos a nivel nacional entre los que se encuentran los Registros dela Propiedad. En pos de homogeneizar la información generada y mejorar el servicio al ciudadano, la DINARDAP estableció unas políticas generales de cómo llevar el sistema registral y como modernizar los registros que manejan datos públicos incluyendo así al Registro de la Propiedad.

La DINARDAP por medio de la Resolución No. 019-NG-DINARDAP-2013 de 09 de mayo de 2013, hace referencia al artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en la que se señalan las atribuciones de la DINARDAP. Entre estas se encuentra consolidar, estandarizar y administrar la base única de datos de todos los Registros de la Propiedad, para lo cual todos los integrantes del Sistema están obligados a proporcionar la información digitalizada de sus archivos, actualizada y de forma simultánea conforme ésta se produzca. Además, la Institución se encargará de definir los programas informáticos y los demás aspectos técnicos que todas las dependencias de Registro de Propiedad deberán implementar para el sistema interconectado y control cruzado de datospúblicos y mantenerlo en correcto funcionamiento, mas esto último no excluye la posibilidad de que el Registro mantenga sistemas de gestión interna que cubran los demás aspectos que un Registro necesita para desempeñar sus funciones.

De ahí se desprende la necesidad del Registro De la Propiedad de emprender un proyecto de digitalización que permita, además de facilitar la consulta a los funcionarios de la Institución, la conservación de la información registral. Esta información no podemos olvidar que es de vital importancia por contener los derechos de la propiedad de los inmuebles situados en el Cantón Sigchos.

El proyecto de digitalización no debe verse como un ente aislado para llevar a cabo la modernización del Registro sino que debe verse como un medio para alcanzar la modernización integral del servicio ofrecido al ciudadano en el Registro.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

1. **ANTECEDENTES**:

Que, Con fecha 31 de marzo del 2011, mediante Registro Oficial de fecha 17 de junio del 2011, fue publicada la Ordenanza para La Organización, Administración Y Funcionamiento Del Registro De La Propiedad Del Cantón Sigchos. El artículo 11 ordena que conforme lo establece elArt. 27 del Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, la representación legal, judicial, administrativa, y registral, del Registro de la Propiedad del cantón Sigchos , Competencia de su titular.

Que, Con Oficio Nro. DINARP-DR3-2023-2059-OF, de fecha 25 de julio de 2023, suscrita por el Abg.. David Israel Vaca Villacrés DIRECTOR REGIONAL ZONA 3 AMBATO, asunto: Informe Definitivo de Control de la Actividad Registral realizado al Registro de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos .donde indica Por lo expuesto, adjunto sírvase encontrar en 21 fojas útiles el **Informe Definitivo** de Control de la "Actividad Registral realizado al Registro de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos, con el propósito de que se apliquen las recomendaciones descritas en el mismo."

En la parte pertinente indica *"Recomendación: Se recomienda a la Abg. Engred Geesel Arguello Piedra, Registradora Encargada de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos, solicitar al Gad Municipal la adquisición de un* ***sistema informático registral y la contratación del servicio de digitalización e indexación de la información registral que permita la modernización del Registro, en cumplimiento con la normativa vigente****.(la negrilla me pertenece) Al señor Alcalde del Gad Municipal del cantón Sigchos, disponer al Departamento correspondiente, realice las gestiones necesarias para la adquisición de un sistema registral y la contratación del servicio de digitalización e indexación de la información registral que permita la modernización del Registro. Análisis jurídico-técnico de cada descargo presentado por la Registradora: Mediante Oficio Nro. GADMS-GADMS-2023-0137-O, de 18 de julio de 2023, el Lic. Oscar Vinicio Monge Tipan, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sigchos, en su parte pertinente manifiesta: "PROPUESTA: Incluir en el próximo POA a elaborarse en el mes de agosto del 2023 mismo que se efectuara en la ejecución presupuestaria para el año 2024, donde se solicitara los Recursos necesarios para elaborar y ejecución de los Proyecto para La Digitalización e indexación de la información Registral que permita la modernización del Registro y La adquisición de un sistema registral mismo que permitirá dar un mejor servicio, con esto poder subsanar las observaciones emitidas por el ente Rector". Por lo expuesto, deberá remitir un plan de acción en donde se establezcan las acciones correctivas que han generado o se implementarán para subsanar las observaciones. Este plan de acción deberá contener al menos las acciones a ejecutarse, el tiempo que tomará aplicarlas y el responsable de las mismas. De conformidad al artículo 25 de la Resolución Nro. 012-NG-DINARDAP-2021, en ningún caso los plazos considerados dentro del plan de acción podrán superar el año de ejecución."*

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Que, Con Oficio Nro. GADMS-GADMS-2023-0161-O Sigchos, 16 de agosto de 2023 suscrita por Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS Asunto: **Plan de Acción** en referencia al Informe Definitivo de Control de la Actividad Registral realizado al Registro de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos, remire remite Plan de Acción a ejecutarse donde se Incluir en el próximo POA a elaborarse en el mes de agosto del 2023, mismo que se efectuara en la ejecución presupuestaria para el año 2024, donde se solicitara los Recursos necesarios para elaborar y ejecución de los Proyecto para La Digitalización e indexación de la información n Registral que permita la modernización del Registro y La adquisición de un sistema registral mismo que permitirá dar un mejor servicio, con esto poder subsanar las observaciones emitidas por el ente Rector.

Que, con RESOLUCIÓN Nro. 008-NG-DINARP-2023 de fecha 31 de julio de 2023, suscrita por el Abg. Daniel Augusto Arboleda Villacreses DIRECTOR NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS (E) emite los EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS REGISTROS.

Que, mediante memorando Nro. GADMS-GADMS-2023-0055M de fecha 23 de agosto del 2023 el Sr Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan, Alcalde del Cantón Sigchos..."DISPONGO a Ustedes realizar el inventario de los archivos físicos que reposan en el Registro de Datos Públicos desde cuando se apertura el mismo (1994) hasta la actualidad para tener un archivo consolidado, este inventario es necesario para iniciar el proceso de Digitalización y Modernización solicitado por la entidad pertinente DINARDAP, mismo que se debe ser entregado hasta el primero de septiembre del 2023 fecha impostergable..."

Que, con Memorando Nro. GADMS-RDP-2023-0048-M de fecha Sigchos, 01 de septiembre de 2023, suscrita por la Abg. Engred Arguello, por medio presente me permito realizar la entrega del inventario de los años (1994-hasta el año 2022) en el formato establecido total de libros año 2023 septiembre 200 libros de acuerdo al levantamiento de información".

Que, con Memorando GADMS-RDP-2023-0026-M, donde consta el **INFORME TÉCNICO No: 001-RP-2023 de fecha 07 de septiembre del 2023**, suscrita por la Abg. Engred Arguello Piedra donde indica "...Señor Alcalde en referencia a estos insumos se elaboró el INFORME TÉCNICO No:001-RP-2023 de fecha 07 de septiembre del 2023 ASUNTO: INFORME DE CARGALABORAL PERSONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS, el mismo que requiere ser revisado y aprobado por su autoridad, para la culminar con el "PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS LIBROS QUEREPOSAN EN EL ÁREA DE ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDADDEL CANTÓN SIGCHOS DESDE LOS AÑOS 1994 HASTA EL AÑO 2023", mismo que se incluirá en el Presupuesto y en la elaboración del POA 2024.."

Dirección: Rodrigo Intralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Que, con Memorando Nro. GADMS-RDP-2023-0059-M de fecha 07 de septiembre del 2023, suscrito por la Abg. Engred Arguello Registradora Encagada solicita Autorización de PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS INFORMÁTICO DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS AÑOS 1994-2023. Con fecha 15 de septiembre del 2023 fue autorizado por la máxima autoridad municipal el PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS INFORMÁTICO DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS AÑOS 1994-2023.

Que, En referencia a Memorando Nro. GADMS-RDO-2024-0030-M, de fecha 2 de septiembre del 2024, con el cual la Abg. Engred Arguello ingreso el PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN AÑOS 1994-2024 E INDEXACIÓN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS, con sumilla el señor Alcalde como máxima autoridad dispone al Director de Planificación tomar en cuenta con fecha 17 de septiembre del 2024

Con estos considerandos en necesario culminar el proyecto en el proceso de digitalización y con esto se culmine lo propuesto para el año 2024 que no se pudo realizar debido a que una parte del mismo por faltante de los insumos técnicos por lo cual es necesario acabarlo y dar continuidad el mismo que tiene dos etapas culminar la digitalización e iniciar el proceso de indexación en un sistema el mismo que es brindado por AME denominado SARP-AME, mismo que dará inicio al cambio de repertorio manual por el proceso de plataforma con determinados usuarios para cada módulo y uno destinado al archivo digital para indexar los procesos como complemento para dar cumplimiento con la normativa legal y recomendaciones por la entidad DINARDAP.

Objetivo general:
Modernizar el Registro de la Propiedad del cantón Sigchos garantizando el desarrollo de la función que tiene asignada: "Ofrecer seguridad jurídica mediante la inscripción y publicidad de los actos que requieren satisfacer tal requisito para surtir efecto frente a terceros".

Este objetivo general se describe en varios alcances requeridos para conseguir el objetivo planteado, mismos que se desglosan en el siguiente punto

Alcance:

- Digitalizar los 68 libros del Registro de la Propiedad que se tiene que realizar y con esto iniciar la segunda etapa del proyecto la indexación a un sistema Registral.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

2. DESARROLLO

El Proyecto de Digitalización e Implementación del Sistemas Informático del Archivo del Registro de La Propiedad Del Cantón Sigchos Años 1994-2023, se tenía previsto implementar desde el mes de mayo del 2024 para ello dentro del proyecto se indica que previo al inicio era importante contar con los insumos tecnológicos como son: 1 Computador portátil modelo 6, 1 Computador escritorio software libre 13, 2 Scaner dúplex, Software informático, lo cual por parte de la Dirección Administrativa se nos entrega según Acta Entrega-Recepción No. **023 de fecha 26 de agosto del 2024** emitida por la Unidad de Guardalmacén entrega los equipos que a continuación detallo:

CODIGO	DESCRIPCIÒN DEL BIEN
1410107.01.248	IMPRESORA LASER RICOR IM 430F MODELO IM430F SERIE
1410107.01.234	COMPUTADORA DE ESCRITORIO LENOVO SOFTWARE LIBE 13 CPU
1410107.01.238 G10	COMPUTADORA PORTATIL MODELO6 LAPTOP HP PROOBOK 445

Con estos antecedentes con el retraso de la compra de los equipos informáticos por parte de la Dirección Administrativa encargada de este proceso provoco un retroceso en el avance de la ejecución del proyecto en especial en la contratación del personal para el avance de productos, con estos indicadores es necesario actualizar **el porcentaje de avance** y **ejecución** con un nuevo cronograma de actividades y objetivos.

Es importante indicar que dentro del proyecto es necesario avanzar con una segunda etapa la indexación para que este proceso sea efectivo.

Componente 1. DIGITALIZACIÓN

Digitalizar 68 libros del archivo del Registro de la Propiedad del Cantón Sigchos.

Avance de libros escaneados por mes proyección:

Libros Total	Febrero 2025	Marzo 2025
68	34	34

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-97-

Derivado del diagnóstico realizado se desprende la necesidad del Registro de llevar a cabo un proyecto de digitalización.

Escaneo de Libros El escaneo de las actas tiene una complejidad que atañe a la conservación y el detenimiento del deterioro de los libros. Es de vital importancia el especial cuidado en el tratamiento y traslado de los libros, teniendo en cuenta que una parte de los mismos están muy desgastados y por lo tanto se evitará su manipulación y transporte de un sitio a otro siempre que sea posible. Los escaneadores deben ser plenamente conscientes de que el trabajo que realizan es de vital importancia para la tramitación general y el desarrollo del proceso en su conjunto.

EATAPA 2

Componente 2.- Indexación

Las actas de folios personales: • Nombre • Apellidos • Cédula • Tipo de prohibición • Autoridad que la emite • Ubicación del inmueble • Fecha inscripción • Antecedente registral se subirá al Sistema con el cual cuente el Registro.

En este proceso inicia el proceso de indexación de los libros de los últimos 5 años conforme la normativa dispone.

Es importante señalar que todo proyecto puede tener un riesgo de diferente naturaleza por lo cual de existir retraso por causas previstas en la ley se tendrá que reformular para poder cumplir con los procesos.

CRONOGRAMA:

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERSONAL | | |

1 Digitalizador e Indexador
1 Digitalizador e Indexador

El pago para este proceso relacionado a lo determinado y tomando como base el Salario Básico Unificado del trabajador para el año 2024 que es de 460: *(de existir variación se considerara cambios)*

Personal Requerido	Presupuesto Mensual Febrero a Diciembre 2025	TOTAL		
1 Digitalizador	460	5,060		
1 Digitalizador	460	5,060		
2 Personas Total	10.120	10.120	Total	10.120

4. CONCLUSIÓN:

Se concluye la necesidad de aprobar el proyecto para culminar la digitalización de los libros del Registro de la propiedad del cantón Sigchos.

5. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda se considere en el Presupuesto para el año 2025 para contratación del personal del proyecto elaborado y apruebe el alcance a Memorando Nro. GADMS-RDO-2024-0030-M, de fecha 2 de septiembre del 2024, con el cual la Abg. Engred Arguello ingreso el PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN AÑOS 1994-2024 E INDEXACIÒN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Sigchos a 23 de octubre del 2024

ENGRED GEESEL ARGUELLO PIEDRA

Abg. Engred Arguello Piedra
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD SIGCHOS
Elaborado

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-98-

COTIZACION # 167-24

FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	**CIUDAD:**	QUITO
EMPRESA	SIGCHOS COTOPAXI	**TELEFONO:**	095 8875332
CONTACTO:	GAD SIGCHOS	**E-MAIL**	gisselarguello12@gmail.com

CANT.	DETALLE	V/UNITARIO	V/TOTAL
3	ESTANTERIAS DE INSTALACION SIN PERNO MEDIDAS **2,30** ALTO X **0,40** FONDO X **1,00** ANCHO CON **6** BANDEJAS GALVANIZADAS. TIENE LA CAPACIDAD DE **90** KILOS POR NIVEL ESTRUCTURA PINTADA EN COLOR GRIS ELECTROSTATICA	$ 145,00	$ 435,00
1	TRANSPORTE E INSTALACION SIGCHA COTOPAXI	$ 100,00	$ 100,00
		SUBTOTAL	$ 535,00
		IVA 15%	$ 64,20
		TOTAL	$ 599.2

Av. Avellanas, Lote 36 E6 y Calle E6A
022 486 365
gerencia@cdlsea.com
Quito - Ecuador

17 de 34

www.cdlsea.com

CONDICIONES DE LA OFERTA

TIEMPO DE ENTREGA DEL PRODUCTO:	10 DIAS LABORABLES A PARTIR DE LA CONFIRMACION U ORDEN DE COMPRA
TIEMPO DE FABRICACION E INSTALACION:	10 DIAS LABORABLES.
FORMA DE PAGO	50% ANTICIPO Y 50% CONTRAENTREGA
VALIDEZ DE LA OFERTA	10 DIAS LABORABLES.
GARANTIAS	5 AÑOS A PARTIR DE LA INSTALACION POR DEFECTOS DE FABRICACION. ESTA GARANTIA NO APLICA EN SITUACIONES DE MAL USO DE LOS MATERIALES O FALLA DE LOS OPERADORES.

Saludos, Cordiales

ADRIAN DIONISIO

TELF: 0997646741*0992383379

ASESOR EN VENTAS

Av. Avellanos Lote 36 E8 y Calle E6A
022 486 365
gerencia@cdlsea.com
Quito - Ecuador

18 de 34

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

MATERIAL INDUSTRIAL Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALETICA
CONFECCION DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO

PROFORMA 2024 N° 2433

RUC: 0502635394001

0984296463 - 0987574024
worktexecuador@hotmail.com

DATOS DEL CLIENTE/EMPRESA

CLIENTE/EMPRESA: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001 **FECHA DE EMISIÓN:** 04 de septiembre del 2024

DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	IMAGEN	CANT. UND.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 5 libras** **INCLUYE** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
2	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 21,00	$ 21,00
3	**Recarga de extintor portátil de PQS de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
4	**Recarga de extintor portátil de PQS de 20 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 17,00	$ 17,00

19 de 34

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

5	**Detector de humo con alarma** **Especificaciones:** -Batería 9v/dc -sonido de alarma 85bd (3m) -corriente de voltaje bajo -5.5v – 6.2 v -incluye batería -botón on / off		1	$ 12,00	$ 12,00
6	**Extintor portátil tipo ABC de PQS de 10 libras** **INCLUYE:** -Soporte de pared -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 25,00	$ 25,00
7	**Sirena para alarma de evacuación de 110 V de bocina plástica**		1	$ 51,00	$ 51,00
8	**Botón de alarma Caja plástica con pulsador para activación de sonido en las sirenas de alarma**		1	$ 25,00	$ 25,00
9	**Botiquín de pared de plástico de 33*46 cm**		1	$ 52,00	$ 52,00

SUB.TOTAL	$ 225,00
15% IVA	$ 33,75
TOTAL	$ 258,75

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la presente fecha

VERONICA FERNANDA PASQUEL SALAZAR

Ing. Verónica Pasquel
GERENTE: WORSEG

ESTAMOS HABILITADOS EN :
SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

NUESTROS CLIENTES

laVerde
ORANGINE
San Agustin Plaza HOTEL
QuicentroSur
PORTAL SHOPPING
SUDINCO
NARANJO NATURAL SEDUCTION
Hospital Básico Clínica Latacunga
PRODIMÉXITO ULTRAFLEX TECHOS DE POLICARBONATO
Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Cotopaxi
Vis Andes Cooperativa de Ahorro y Crédito
Procongelados S.A. ECUADOR
HOSPITAL BASICO CLÍNICA SANTA CECILIA
Nintanga Ecuador
HOTEL MAKROZ Colonial Latacunga - Ecuador
NOVA alimentos
HOSPITAL BÁSICO SERMES SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS
COTOPAXI TENIS CLUB
Avícola San Pablo Lo mejor del campo para Ti...
MALTERÍA PLAZA
ULLOA CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN
LA ROSALEDA
Quicentro SHOPPING
Provefrut Ecuador
Daquilema Cooperativa de Ahorro y Crédito
APPOL PORQUE NADA ES IMPOSIBLE
GRANADOS PLAZA

-183-

ESTAMOS HABILITADOS EN :
SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clinica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

COMERCIAL KYWI S.A.

AGENCIA 25 (LATAGUNGA)
RUC : 1790041220001
TELF : 032252703
CIUDAD: LATACUNGA

GRAN CONTRIBUYENTE NAC-GCFOIOC21-00000899-E
CONTRIBUYENTE ESPECIAL-RESOL.SRI. 5368

P R O F O R M A No. 01071701
DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIAL

FECHA DE EMISION : 2024/09/10 Pag.: 1
VALIDO HASTA : 2024/09/15

RUC : 560001190001 Cod.Cliente: 888885-000000
Sr.(s) : GAD MUNICIPALIDAD DE SIGCHOS
DIRECCION: SIG
TELEFONO : 22222
VENDEDOR : ROBERTO ARMIJOS

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PREC-UNIT	T O T A L
462022	GENERADOR 9000W 16HP 25LT 120/240V ELITE	1	1.194,878260	1.194,88

SUBTOTAL	:	1.194,88
IVA	:	179,23
TOTAL	:	1.374,11

Vta.tarifa 15%	Vta.tarifa 0%	Tot.Vta.Neta	Total IVA	TOTAL
$1.194,88	$0,00	$1.194,88	$179,23	$1.374,11

* ---> CODIGOS EXENTOS DE IVA

PAGUE COMO PAGUE KYWI LE OFRECE
LOS MEJORES PRECIOS

FIRMA : _____
COMERCIAL KYWI S.A.

FIRMA : _____
CLIENTE

Esta Proforma tiene validez solo con el nombre, firma del vendedor y sello de COMERCIAL KYWI S.A.

En el caso de existir cambios en los precios de nuestros proveedores nos veremos obligados a actualizar precios en el momento de la facturación previo su conocimiento.

COMPU CREDITO

GENERAL MALDONADO 820 Y QUIJANO Y ORDONEZ **RUC: 0501654685001**

LATACUNGA - Ecuador **TLF:** 032800658

CLIENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIF
CODIGO: 00101046 0560001190001
DIRECCION: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOV
TELEFONO: 032714242

PROFORMA Nº 00000260

EMISION: 06/09/2024 **VENCIMIENTO:** 06/09/2024

VENDEDOR: COMPU CREDITO

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRE UNIT	DESC.	TOTAL
1	MPADSPE	MOUSE PAD GEL SPEEDMIND SMMPG01	1,00	UND	5,91	0,00	5,91
2	MOUDEX02	MOUSE DELUX M618 ERGONOMICO CABLE USB	1,00	UND	20,00	0,00	20,00

PREPARADO | ELABORADO

Observaciones:

SUBTOTAL:		25,91
DESCUENTO	0,00 %	0,00
TOTAL NETO:		25,91
I.V.A.	15 %	3,89
VALOR A PAGAR:		29,80

TRANSPORTE:

LA CANTIDAD DE:

VEINTINUEVE con 80/100

RECIBI CONFORME

22 de 34

-105-

Angel Gómez
0995418211
Sigchos - Cotopaxi

Empresa/Autónomo: A/G Design
Ciudad: Sigchos - Cotopaxi
RUC: 0503542748001
Teléfono: 0995418211

Fecha de Emisión
11/09/2024

Proforma

Cant	Descripción	Valor
1	- Banner roll up de 80 x 200 cm impreso en lona normal incluye diseño, estructura de aluminio con sistema retráctil, estuche de transporte.	$65
1	- Banner roll up de 80 x 200 cm impreso en PET l incluye diseño, estructura de aluminio con sistema retráctil, estuche de transporte.	$75

Tnlgo. Angel Gómez
C.I. 0503542748

Gráficas Nueva Imagen

Tecnología y calidad en cada impresión

DISEÑO GRÁFICO - LIBROS - REVISTAS - AFICHES - DÍPTICOS - TRÍPTICOS - VOLANTES - COMPROBANTES DE VENTA

PROFORMA 00000515

Latacunga, 11 de Septiembre del 2.024

Sres.
ENGRED ARGUELLO
DIRECCIÓN:
RUC: 0503116816

Respondiendo a su petición de impresión de papelería tengo a bien presentar la siguiente proforma con las siguientes características:

Nº	CPC	CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1		60	EMPASTADOS DE LIBROS A4 (500 HOJAS) PASTA DURA, CON IMPRESIÓN EN LA PASTA EN TINTA DORADA	18,oo	1.080,oo

PLAZO DE ENTREGA: A CONVENIR
FORMA DE PAGO: CONTRAENTREGA
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA)
CALIFICACIÓN ARTESANAL 140010*
C. ELECTRÓNICO: grafnuevaimagen@hotmail.com
TELF.: 0995374733
RÉGIMEN TRIBUTARIO: GENERAL

SUBTOTAL	1.080,oo
IVA 0%	
IVA 15%	00,oo
TOTAL	1.080,oo

Atentamente,

Ing. Armando V. Ulloa R.
GERENTE - PROPIETARIO
RUC: 0502007073001

AUTORIZADOS POR:

SRI — SERCOP



Dirección:
Barrio La Laguna
Calle Iliniza y Carihuayrazo Esq.
Telefax: (03)2805296
Latacunga - Ecuador

URGENTONER Informa	COMERCIAL URGENTONER CIA LTDA RUC: 1792392721001 DIRECCION: De las Malvas N45-160 y de las Higueras Telf: 2465476/2447274/2443318/0997186468 ricardov@urgentoner.com	COTIZACION NO. 001-003-15000565

ENTIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	FECHA:	11/9/2024
RUC:	0560001190001	AGENTE:	GG
DIRECCIÓN:	RODRIGO ITURRALDE entre PASAJE 14 DE NOVIEMBRE		

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	ALMOHADILLAS EPSON L3150	2	30	60
2	RICOH FUSOR IM430F	1	303	303
			SUBTOTAL	$ 363.00
			IVA 15%	$ 54.45
			TOTAL	$ 417.45

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
RICARDO MILER
VILLARREAL FUELTALA

Ing. Ricardo Villarreal
GERENTE GENERAL
COMERCIAL URGENTONER CIA.LTDA.

26-04-24

-108-
2

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: Ing. Byron Caiza

PROFORMA N°: 2024-00904
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 4/9/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GRA01	Grabador NVR 4 puertos IP / POE 4K	1	UND	180,00	180,00
	DIS01	Disco duro de 4tb para grabador de cámaras	1	UND	160,00	160,00
	CAM01	Cámara Ip Ptz SOBRE 2mp SOBRE 4.8-120mm Zoom 25X por SOBRE H265 mas SOBRE 100m.	4	UND	360,00	1440,00
	RED01	SISTEMA CABLEADO ESTRUCTURADO PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6A TUBERIA ANILLADA METALICA Y CANALETA DECORATIVA DE DIFERENTES MEDIDAS PARA CANALIZACIÓN CABLE UTP CMR 24 AWG CAT 6A 1 JACK CAT6A PATCH PANEL MODULAR 24P MINICOM CON ETIQUETA PATCH CORD CAT A6 3 FT Etiquetado de cable. Accesorios para instalar y configurar las cámaras ptz IP.	4	UND	180,00	720,00
	RAAC01	RACK CERRADOS Y ACCESORIOS BANDEJA ORGANIZADORES DE 80x80 9UR MULTITOMA TOMAS SIMPLES TUERCAS Y TORNILLOS PARA MONTAJE DE ACCESORIOS UNIDADES DE RACK MARCADAS	1	UND	480,00	480,00
2	UPS01	UPS Apc Back-Ups Pro BX2000 2000VA/1200W 120V	1	UND	210,00	210,00
3	CAB01	Cabezal para Impresora Hp 415 Negro y color	1	UND	65,00	65,00
4				UND		
5				UND		
					SUBTOTAL	3255,00
					15% IVA	488,25
					TOTAL	3743,25

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantia de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantia depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantia cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el minimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantia.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantia.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Asi mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantia no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, asi como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito
RUC: 0501654685001
2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

Nº. 00001
11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MUEBLERÍA
SIGCHOS

EMPRESA

MUEBLERIA SIGCHOS

Amazonas y Rio Toachi
RUC: 0502596505001
CEL: 0992167043

COTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	SUBTOTAL
Juego de sala de oficina	1	$ 600.00	$ 600.00
Archivadores de oficina	3	$ 220.00	$ 660.00
Porta papeles de oficina melamínicas	3	$ 30.00	$ 90.00

Subtotal	$ 1,350
IVA	$ 202.50
TOTAL	$ 1,552,50

Firma
Muebleria Sigchos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
18 SEP 2024 #602
POR: Alida HORA: 08:55
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. GADMS-RDP-2024-0030-M
Sigchos, 02 de septiembre de 2024

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 02-09-2024
HORA 11:00 # 1915
Por Secretaría de Alcaldía

DE: Sra. Abg. Engred Geesel Arguello Piedra
Registradora de la Propiedad del Cantón Sigchos

PARA: Sr. Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÒN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS AÑOS 1994-2024

Señor Alcalde dentro del Registro de la Propiedad del cantón Sigchos se está modernizando por lo cual para dar continuidad y cumplir con los objetivos planteados sírvase revisar y aprobar el "**PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN AÑOS 1994-2024 E INDEXACIÒN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS**" para que sirva como anexo del POA y la Matriz de Requerimientos del ejercicio fiscal 2025.

Atentamente,

Abg. Engred Geesel Arguello Piedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Anexos:
- Carpeta con todos los habilitantes

29 de 34

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS

ING. MAYRA CAGUA
FV. CONSIDERAR
18-09-2024

Director Planificación
favor tomar en cuenta
17/09/2024

20/09/2024
Mayra C.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN AÑOS 1994-2024 E INDEXACIÒN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS"

20 de 34

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN AÑOS 1994-2024 E INDEXACIÒN DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se desarrollan las recomendaciones propuestas que se deducen del diagnóstico realizado en el Registro de la Propiedad del cantón Sigchos, que en adelante también será denominado como RP.

La Dirección Nacional del Registro de Datos Públicos (DINARDAP) es la institución que establece las políticas y lineamentos a seguir por parte de los organismos que manejan datos públicos a nivel nacional entre los que se encuentran los Registros dela Propiedad. En pos de homogeneizar la información generada y mejorar el servicio al ciudadano, la DINARDAP estableció unas políticas generales de cómo llevar el sistema registral y como modernizar los registros que manejan datos públicos incluyendo así al Registro de la Propiedad.

La DINARDAP por medio de la Resolución No. 019-NG-DINARDAP-2013 de 09 de mayo de 2013, hace referencia al artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en la que se señalan las atribuciones de la DINARDAP. Entre estas se encuentra consolidar, estandarizar y administrar la base única de datos de todos los Registros de la Propiedad, para lo cual todos los integrantes del Sistema están obligados a proporcionar la información digitalizada de sus archivos, actualizada y de forma simultánea conforme ésta se produzca. Además, la Institución se encargará de definir los programas informáticos y los demás aspectos técnicos que todas las dependencias de Registro de Propiedad deberán implementar para el sistema interconectado y control cruzado de datospúblicos y mantenerlo en correcto funcionamiento, mas esto último no excluye la posibilidad de que el Registro mantenga sistemas de gestión interna que cubran los demás aspectos que un Registro necesita para desempeñar sus funciones.

De ahí se desprende la necesidad del Registro De la Propiedad de emprender un proyecto de digitalización que permita, además de facilitar la consulta a los funcionarios de la Institución, la conservación de la información registral. Esta información no podemos olvidar que es de vital importancia por contener los derechos de la propiedad de los inmuebles situados en el Cantón Sigchos.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

El proyecto de digitalización no debe verse como un ente aislado para llevar a cabo la modernización del Registro sino que debe verse como un medio para alcanzar la modernización integral del servicio ofrecido al ciudadano en el Registro.

1. **ANTECEDENTES**:

Que, Con fecha 31 de marzo del 2011, mediante Registro Oficial de fecha 17 de junio del 2011, fue publicada la Ordenanza para La Organización, Administración Y Funcionamiento Del Registro De La Propiedad Del Cantón Sigchos. El artículo 11 ordena que conforme lo establece elArt. 27 del Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, la representación legal, judicial, administrativa, y registral, del Registro de la Propiedad del cantón Sigchos , Competencia de su titular.

Que, Con Oficio Nro. DINARP-DR3-2023-2059-OF, de fecha 25 de julio de 2023, suscrita por el Abg.. David Israel Vaca Villacrés DIRECTOR REGIONAL ZONA 3 AMBATO, asunto: Informe Definitivo de Control de la Actividad Registral realizado al Registro de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos .donde indica Por lo expuesto, adjunto sírvase encontrar en 21 fojas útiles el **Informe Definitivo** de Control de la "Actividad Registral realizado al Registro de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos, con el propósito de que se apliquen las recomendaciones descritas en el mismo."

En la parte pertinente indica *"Recomendación: Se recomienda a la Abg. Engred Geesel Arguello Piedra, Registradora Encargada de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos, solicitar al Gad Municipal la adquisición de un* ***sistema informático registral y la contratación del servicio de digitalización e indexación de la información registral que permita la modernización del Registro, en cumplimiento con la normativa vigente****.(la negrilla me pertenece) Al señor Alcalde del Gad Municipal del cantón Sigchos, disponer al Departamento correspondiente, realice las gestiones necesarias para la adquisición de un sistema registral y la contratación del servicio de digitalización e indexación de la información registral que permita la modernización del Registro. Análisis jurídico-técnico de cada descargo presentado por la Registradora: Mediante Oficio Nro. GADMS-GADMS-2023-0137-O, de 18 de julio de 2023, el Lic. Oscar Vinicio Monge Tipan, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Sigchos, en su parte pertinente manifiesta: "PROPUESTA: Incluir en el próximo POA a elaborarse en el mes de agosto del 2023 mismo que se efectuara en la ejecución presupuestaria para el año 2024, donde se solicitara los Recursos necesarios para elaborar y ejecución de los Proyecto para La Digitalización e indexación de la información Registral que permita la modernización del Registro y La adquisición de un sistema registral mismo que permitirá dar un mejor servicio, con esto poder subsanar las observaciones emitidas por el ente Rector". Por lo expuesto, deberá remitir*

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono. (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

un plan de acción en donde se establezcan las acciones correctivas que han generado o se implementarán para subsanar las observaciones. Este plan de acción deberá contener al menos las acciones a ejecutarse, el tiempo que tomará aplicarlas y el responsable de las mismas. De conformidad al artículo 25 de la Resolución Nro. 012-NG-DINARDAP-2021, en ningún caso los plazos considerados dentro del plan de acción podrán superar el año de ejecución."

Que, Con Oficio Nro. GADMS-GADMS-2023-0161-O Sigchos, 16 de agosto de 2023 suscrita por Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS Asunto: **Plan de Acción** en referencia al Informe Definitivo de Control de la Actividad Registral realizado al Registro de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Sigchos, remire remite Plan de Acción a

ejecutarse donde se Incluir en el próximo POA a elaborarse en el mes de agosto del 2023, mismo que se efectuara en la ejecución presupuestaria para el año 2024, donde se solicitara los Recursos necesarios para elaborar y ejecución de los Proyecto para La Digitalización e indexación de la información n Registral que permita la modernización del Registro y La adquisición de un sistema registral mismo que permitirá dar un mejor servicio, con esto poder subsanar las observaciones emitidas por el ente Rector.

Que, con RESOLUCIÓN Nro. 008-NG-DINARP-2023 de fecha 31 de julio de 2023, suscrita por el Abg. Daniel Augusto Arboleda Villacreses DIRECTOR NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS (E) emite los EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS REGISTROS.

Que, mediante memorando Nro. GADMS-GADMS-2023-0055M de fecha 23 de agosto del 2023 el Sr Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan, Alcalde del Cantón Sigchos..."DISPONGO a Ustedes realizar el inventario de los archivos físicos que reposan en el Registro de Datos Públicos desde cuando se apertura el mismo (1994) hasta la actualidad para tener un archivo consolidado, este inventario es necesario para iniciar el proceso de Digitalización y Modernización solicitado por la entidad pertinente DINARDAP, mismo que se debe ser entregado hasta el primero de septiembre del 2023 fecha impostergable..."

Que, con Memorando Nro. GADMS-RDP-2023-0048-M de fecha Sigchos, 01 de septiembre de 2023, suscrita por la Abg. Engred Arguello, por medio presente me permito realizar la entrega del inventario de los años (1994-hasta el año 2022) en el formato establecido total de libros año 2023 septiembre 200 libros de acuerdo al levantamiento de información".

Que, con Memorando GADMS-RDP-2023-0026-M, donde consta el **INFORME TÉCNICO No: 001-RP-2023 de fecha 07 de septiembre del 2023**, suscrita por la Abg. Engred Arguello Piedra donde

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono. (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

indica "...Señor Alcalde en referencia a estos insumos se elaboró el INFORME TÉCNICO No:001-RP-2023 de fecha 07 de septiembre del 2023 ASUNTO: INFORME DE CARGALABORAL PERSONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS, el mismo que requiere ser revisado y aprobado por su autoridad, para la culminar con el "PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS LIBROS QUEREPOSAN EN EL ÁREA DE ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDADDEL CANTÓN SIGCHOS DESDE LOS AÑOS 1994 HASTA EL AÑO 2023", mismo que se incluirá en el Presupuesto y en la elaboración del POA 2024.."

Que, con Memorando Nro. GADMS-RDP-2023-0059-M de fecha 07 de septiembre del 2023, suscrito por la Abg. Engred Arguello Registradora Encagada solicita Autorización de PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS INFORMÁTICO DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS AÑOS 1994-2023. Con fecha 15 de septiembre del 2023 fue autorizado por la máxima autoridad municipal el PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS INFORMÁTICO DEL ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS AÑOS 1994-2023.

Con estos considerandos en necesario culminar el proyecto para que el proceso de digitalización este completo debido que al año 2024 se pudo realizar una parte del mismo.

Objetivo general:
Modernizar el Registro de la Propiedad del cantón Sigchos garantizando el desarrollo de la función que tiene asignada: "Ofrecer seguridad jurídica mediante la inscripción y publicidad de los actos que requieren satisfacer tal requisito para surtir efecto frente a terceros".

Este objetivo general se describe en varios alcances requeridos para conseguir el objetivo planteado, mismos que se desglosan en el siguiente punto

Alcance:

- Digitalizar los 68 libros del Registro de la Propiedad que se tiene que realizar y con esto iniciar la segunda etapa del proyecto la indexación a un sistema Registral.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

2. DESARROLLO

El Proyecto de Digitalización e Implementación del Sistemas Informático del Archivo del Registro de La Propiedad Del Cantón Sigchos Años 1994-2023, se tenía previsto implementar desde el mes de mayo del 2024 para ello dentro del proyecto se indica que previo al inicio era importante contar con los insumos tecnológicos como son: 1 Computador portátil modelo 6, 1 Computador escritorio software libre 13, 2 Scaner dúplex, Software informático, lo cual por parte de la Dirección Administrativa se nos entrega según Acta Entrega-Recepción No. **023 de fecha 26 de agosto del 2024** emitida por la Unidad de Guardalmacén entrega los equipos que a continuación detallo:

CODIGO	DESCRIPCIÒN DEL BIEN
1410107.01.248	IMPRESORA LASER RICOR IM 430F MODELO IM430F SERIE
1410107.01.234	COMPUTADORA DE ESCRITORIO LENOVO SOFTWARE LIBE 13 CPU
1410107.01.238	COMPUTADORA PORTATIL MODELO6 LAPTOP HP PROOBOK 445 G10

Con estos antecedentes con el retraso de la compra de los equipos informáticos por parte de la Dirección Administrativa encargada de este proceso provoco un retroceso en el avance de la ejecución del proyecto en especial en la contratación del personal para el avance de productos, con estos indicadores es necesario actualizar **el porcentaje de avance** y **ejecución** con un nuevo cronograma de actividades y objetivos.

Es importante indicar que dentro del proyecto es necesario avanzar con una segunda etapa la indexación

Componente 1. DIGITALIZACIÓN

33 de 34

Digitalizar 68 libros del archivo del Registro de la Propiedad del Cantón Sigchos.

Avance de libros escaneados por mes proyección:

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono. (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Libros Total	Febrero 2025	Marzo 2025
68	34	34

Derivado del diagnóstico realizado se desprende la necesidad del Registro de llevar a cabo un proyecto de digitalización.

Escaneo de Libros El escaneo de las actas tiene una complejidad que atañe a la conservación y el detenimiento del deterioro de los libros. Es de vital importancia el especial cuidado en el tratamiento y traslado de los libros, teniendo en cuenta que una parte de los mismos están muy desgastados y por lo tanto se evitará su manipulación y transporte de un sitio a otro siempre que sea posible. Los escaneadores deben ser plenamente conscientes de que el trabajo que realizan es de vital importancia para la tramitación general y el desarrollo del proceso en su conjunto.

CRONOGRAMA DIGITALIZACIÒN:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERSONAL								
2025/MES	FEBRERO				MARZO			
ACTIVIDADES POR SEMANA	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Capacitación								
Revisión del inventario existente								
Desempaste de libros								
Realizar preparación para digitalización								
Digitalización de libros y demas								
Ingreso en el Sistema datos								
Gestión de calidad y entrega del archivo digital								
Informes de entrega de productos								

Componente 2.- Indexación

Las actas de folios personales: • Nombre • Apellidos • Cédula • Tipo de prohibición • Autoridad que la emite • Ubicación del inmueble • Fecha inscripción • Antecedente registral se subirá al Sistema con el cual cuente el Registro.

En este proceso inicia el proceso de indexación de los libros de los últimos 5 años conforme la normativa dispone.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERSONAL | | |

CONCLUSIÓN:

- Se concluye la necesidad de aprobar el proyecto para culminar la digitalización de los libros del Registro de la propiedad del cantón Sigchos.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda se considere en el Presupuesto para el año 2025 para contratación del personal del proyecto elaborado.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

ENGRED GEESEL ARGUELLO PIEDRA

Abg. Engred Arguello Piedra
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD SIGCHOS

Sigchos 2 de Septiembre del 2024.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-DA-2024-0496-M

Sigchos, 24 de octubre de 2024

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Fecha: 24-10-2024
Hora: 12:02
Firma

PARA: Sr. Econ. Pablo Daniel Cordova Leon
Director Finaciero

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: Corrección de errores de la matriz de requerimientos presupuestarios y POA 2025

En atención a lo solicitado mediante memorando Nº. GADMS-DF-2024-0382-M, me permito adjuntar la matriz del POA y de requerimientos presupuestarios en formato digital (Excel), con las respectivas correcciones, de igual manera se hace llegar en forma física, legalizada, sumillada y numerada a la Dirección Financiera.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

- Presupuesto favor tramite pertinente 24-10-2024

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Yolanda Gricelda Velastegui Zapata
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:
- GADMS-DF-2024-0382-M

Anexos:
- programa_150_administrativo_-consolidado__octubre.xls

YOLANDA GRICELDA VELASTEGUI ZAPATA

-11?

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genere satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agroecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos".

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programas, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta los cuatro trimestres de ejercicio V)	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad	N° DE POA remitido	100%	0.00%	00.00%	00.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Publicar en el portal de Compras Públicas el PAC y sus reformas	PAC Y REFORMAS RECIBIDAS / REGISTRADAS EN EL S.C.P	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir Certificaciones del PAC y Catalogo Electrónico	CERTIFICACIONES PAC Y CATALOGO RECIBIDAS / EMITIDAS	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Publicar las Adjudicaciones de procesos de contratación de obras, bienes, servicios incluidos los de consultoría.	PROCESOS RECIBIDOS/ REALIZADOS/ S.C.P	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reportes de finalización de los procesos de contratación.	INFORMES REALIZADOS	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asignar Claves y usuarios del portal de contratación pública asignados.	REGISTROS REALIZADOS	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantener Expedientes de los procesos de contratación ejecutados	No. De Expedientes Recibidos	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informe de procesos de contratación ejecutados por ínfima.	Procesos realizados y archivados	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reporte de validación de facturas en la página web del SRI, y.	Procesos realizados/remitidos	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Analiza y propone políticas y estrategias en el ámbito de su competencia.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asesorar a la máxima autoridad en temas de su competencia.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Presentar el Plan Operativo Anual de la dirección y evalúa el cumplimiento de las metas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Programar y dirigir las actividades de las unidades administrativas bajo su dependencia, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad y con lo dispuesto en las leyes, normas, reglamentos y demás leyes conexas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OP1/O9	Político Institucional	OE1 I Fortalece la institucionalidad del GAD Mi, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar la atención de los distintos servicios que brinda el GAD Municipal de Sigchos, verificando la eficacia, eficiencia y efectividad de dicha atención.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			DIRECTORA ADMINISTRATIVA

OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Programar y dirigir las actividades de las unidades administrativas bajo su dependencia, de conformidad a lo dispuesto en las Leyes, Reglamentos y Normativas Conexas.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Implementar y administrar los subsistemas de administración de Talento Humano con sujeción al orden jurídico establecido en la materia y controlar el cumplimiento de las políticas internas emitidas para el efecto.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantener actualizado y aplicar obligatoriamente el Sistema Informático Integrado de Talento Humano y Remuneraciones elaborado por el Ministerio del Trabajo.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar la implementación y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar y verificar con la Unidad de Compras Públicas la elaboración del Plan Anual de Contratación y sus reformas de conformidad al marco normativo que rige la contratación pública.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administrar y controlar la ejecución de los procesos de contratación pública en concordancia con el Plan Anual de Contratación aprobado.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar con el área responsable, la elaboración del Plan Informático, verificando el desarrollo y mantenimiento oportuno del hardware y software de acuerdo a las necesidades institucionales.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar y proporcionar la oportuna prestación de servicios electrónicos y tecnológicos.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Dotar y supervisar los servicios de seguridad, vigilancia, control y protección de las oficinas e instalaciones de la municipalidad.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar, consolidar, ejecutar y controlar la dotación de servicios básicos suministros de oficina, aseo y mobiliario	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asegurar los bienes muebles e inmuebles conforme lo determina el ordenamiento jurídico que rige la materia.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Organizar y controlar la utilización de los vehículos livianos de la entidad municipal de conformidad a lo establecido en la reglamentación emitida por los entes competentes.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administrar, controlar y mantener los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal conforme lo establece el marco jurídico de la materia.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantener un inventario actualizado para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público.	Porcentaje de actividades designadas	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Talento Humano de la Municipalidad	N/o. De procesos ejecutados	100	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 1
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Subsistema de Reclutamiento y selección de personal	N/o. De procesos ejecutados	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 1
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Subsistema de formación y capacitación	N/o. De procesos ejecutados	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 1
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Subsistema de Planificación de Talento Humano	Planificación anual	20%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 1
OPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Subsistema de Evaluacion de Desempeño	Planificación anual	1	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 1

OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Control de trabajo y horarios establecidos	Nro. De procesos ejecutados	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Régimen Disciplinario basado en la normativa vigente	Nro. De procesos ejecutados	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestiona para la dotación de Uniformes para los servidores públicos del GAD Municipal de Sigchos	Dotación de uniforme anual	1	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 1
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Subsistema de Remuneraciones	Número de roles elaborados	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Portal del IESS	Número de novedades registradas	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Envia información al Ministerio del Trabajo, sobre decimotercera y cuarta remuneración	Informes realizados/enviados	2	50,00%	0,00%	50,00%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Concilia las cuentas del IESS con las de roles de pago y los débitos realizados en la cuenta del Banco Central	Número de conciliaciones emitidas	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualiza el distributivo del personal	Movimiento del personal	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Portal de la Contraloría y envía informes mensuales sobre declaraciones juradas electrónicas	Número de informes enviados	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recopila y consolida información y elabora el plan de vacaciones de la institución	Número de planes elaborados/aprobados	1	0,00%	0,00%	100,00%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad	N° DE POA remitido	2,00		50%	50%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Soporte tecnologico facturacion de servicio de agua potable	Soportes realizados	1,00	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Plan de mantenimiento de software y hardware	PLAN PRESENTADO	100,00	0%	0%	100%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualizaciones de la página web institucional	ACTUALIZACIONES REALIZADAS	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Soporte tecnologico informe anual LOTAIP y de Rendición de Cuentas	SOPORTES REALIZADOS	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de comunicación, hardware y software institucional	MANTENIMIENTOS REALIZADOS	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Información establecida por la LOTAIP publicada en la página web	ACTUALIZACIONES REALIZADAS	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Capacitación al personal del gadms sobre el uso de tecnologías informáticas	CAPACITACIONES REALIZADAS	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informe de Backup de software institucional	Backup REALIZADOS	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Levantar el inventario de equipos informáticos	INVENTARIOS REALIZADOS	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informes técnicos para adquisición de nuevas tecnologías	INFORMES REALIZADOS	30%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	ANALISTA DE SISTEMAS

OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Proceso de adquisición de tecnología para el GADMEKICHOS	PROCESO DE ADQUISICIÓN REALIZADOS	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	$ 202.077,76	150.0.51.01.06.00.00	ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COORDINAR PAGO ENERGIA ELECTRICA/PAGO POR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS MEDIDORES INSTALADOS EN LOS BIENES MUNICIPALES (ENERGIA ELÉCTRICA)	Nº PROCESOS REALIZADOS	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COORDINAR EL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET, MISMOS QUE SON DOTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD (TELECOMUNICACIONES)	Nº PROCESOS REALIZADOS	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SISTEMAS
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ELABORACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD (MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, (NIVELACIÓN Y CONTRA INCENDIOS)	Nº PROCESOS REALIZADOS	90%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COORDINACION PARA EL PAGO DE MATRICULACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD (MATRICULA DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA)	Nº PROCESOS REALIZADOS	90%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	INICIO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS EN SUS DIFERENTES RAMOS (SEGUROS)	Nº PROCESOS REALIZADOS	90%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	INICIO DEL PROCESO PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES (Servicio de seguridad y vigilancia)	Nº PROCESOS REALIZADOS	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	EJECUCION DEL PLAN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES (MATERIALES DE ASEO)	Nº PROCESOS REALIZADOS	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ELABORACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES (GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS DE JARDINES)	Nº PROCESOS REALIZADOS	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA CUMPLIR CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, AS COMO DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES).	Nº PROCESOS REALIZADOS	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS Y COMODATOS DE BIENES	Nº DE INFORMES	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	EMISION DE ORDENES DE MOVILIZACION DEL APLICATIVO EN LINEA DE LA (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO)	Nº DE ORDENES DE MOVILIZACION	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	INFORME DE MOVILIZACION DE LOS VEHICULOS LIVIANOS	Nº DE INFORMES	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE VEHICULOS	Nº DE ACTAS	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad	Nº DE POA remitido	1	0.00%	0.00%	100%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			GUADALMACEN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informe de Bienes Obsoletos e Improductivos	Bienes obsoletos/informes remitidos	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			GUADALMACEN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ingreso a bodega de bienes muebles	Bienes recibidos/ingresos realizados	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			GUADALMACEN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ingreso a bodega de bienes de consumo interno y control administrativo	Bienes recibidos/ingresos realizados	90%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%			GUADALMACEN

OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Egresos de bodega de bienes de consumo interno y control administrativo	Bienes entregados/Egresos realizados	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualizar registro de bienes e inventarios de propiedad del GADMS	Reportes realizados/ remitidos	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar constataciones físicas de los bienes, al menos una vez al año	Informes realizados/ y remitidos	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Inventariar y codificar los Activos Fijos	Bienes existentes/Bienes codificados	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de consumo de combustible	Registros realizados/ Remitidos	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar Actas de Entrega Recepción a clientes internos y externos	Requerimientos recibidos/Actas realizadas	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reporte mensual de saldos de inventarios	Reportes realizados/ y remitidos	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa las facturas y demás documentos referentes al proceso de pago	N° de facturas y documentos revisados e ingresados a la Unidad	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega y registra los bienes, materiales y suministros a servidores municipales para su utilización institucional	N° de egresos realizados	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza actas de constatación físicas de bienes para el inventario respectivo	N° de actas realizadas.	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora el cuadro de liquidación de materiales de obras realizadas por administración directa.	N° de cuadros de liquidación elaborados	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registra ingresos y egresos de bodega de los materiales adquiridos en el Sistema informático.	N° de ingresos y egresos realizados.	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el archivo de la Unidad	N° de archivos	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta documentos (oficios, actas, memorandos) de la Unidad de Guardalmacén.	N° de oficios, memorandos, actas de la unidad de Guardalmacén.	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recepta la documentación que ingresa a la Unidad de Guardalmacén, atiende al cliente interno y externo, atiende llamadas telefónicas, responde correos electrónicos.	N° de documentos recibidos y atendidos	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Demás funciones que le asigne la autoridad competente.	Solicitados/realizados	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la revisión y control de la documentación que ingresa a la dirección	N° de documentación que ingresa	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Planifica conjuntamente con el Director Administrativo reuniones de trabajo de acuerdo a las prioridades de cada unidad	N° de reuniones realizadas	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega al Director Administrativo la documentación para sumilla y posterior despacho a quien corresponda	N° de documentos despachados.	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recibe llamadas telefónicas que ingresan a la Dirección y dirige a quien corresponda	N° de llamadas telefónicas	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPNO9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza llamadas telefónicas y envío información vía correo electrónico	N° de información enviada.	100%	33.3%	33.33%	33.33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

GUADALMACEN
GUADALMACEN
GUADALMACEN
GUADALMACEN
GUADALMACEN
GUADALMACEN
GUADALMACEN
ASISTENTE DE GUARDALMACEN
ASISTENTE DE GUARDALMACEN
ASISTENTE DE GUARDALMACEN
ASISTENTE DE GUARDALMACEN
ASISTENTE DE GUARDALMACEN
ASISTENTE DE GUARDALMACEN
ASISTENTE DE GUARDALMACEN
ASISTENTE DE GUARDALMACEN
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIV

OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta oficios, memorandos,certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el Director Administrativo	Nº de oficios, memorandos actas de la Dirección Administrativa	100%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Atiende los requerimientos del cliente interno y externo	Nº de atenciones realizadas	100%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Consolida el POA de la Dirección	Nº consolidación	1	0%	0%	100%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados de la Direcc ón	Nº de archivos	100%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REALIZAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE SSO	Numero de planes realizados	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				ANALISTA DE SSO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	MANTENER ACTUALIZADO EL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	Numero de actualizaciones realizadas	100%	0%	100%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				ANALISTA DE SSO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ACTUALIZAR LA MATRIZ DE RIESGOS LABORALES	Numero de actualizaciones realizadas	100%	100%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				ANALISTA DE SSO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REALIZAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Numero de planes realizados	100%	100%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				ANALISTA DE SSO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REALIZAR EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y BIENESTAR LABORAL	Numero de planes realizados	100%	100%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				ANALISTA DE SSO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REALIZAR PROGRAMAS DE PREVENCION DE SSO	Numero de programas realizados	100%	100%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				ANALISTA DE SSO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REALIZAR EL INFORME ANUAL DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL, ÍNDICES REACTIVOS Y PROACTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO	Numero de informes realizados	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				ANALISTA DE SSO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REALIZAR EL PLAN DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	Numero de planes realizados	100%	100%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				ANALISTA DE SSO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	MANTENER ACTUALIZADA LA POLITICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Numero de actualizaciones realizadas	100%	100%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				ANALISTA DE SSO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ELABORAR MAPAS DE RIESGOS, RECURSOS Y EVACUACION DE LA INSTITUCION MUNICIPAL	Numero de mapas realizados	100%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				ANALISTA DE SSO
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO MENSUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL GADMS	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	1200	1200	1200	3600,00	$ 3.600,00	150.0.53.31.04.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COORDINAR EL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET, MISMOS QUE SON DOTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD (TELECOMUNICACIONES)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	6400,00	6400,00	6400,00	19200,00	$ 19.200,00	150.0.53.31.05.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recarga de Extintores Portátiles del Programa	Numero de recargas realizadas	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 145	$ 145	$ 145,00	150.0.53.32.03.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR PUBLICACIÓN CONCURSO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	840	840,00	$ 840,00	150.0.53.32.03.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES (Servicio de seguridad y vigilancia)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	11987,04	11987,04	11987,04	35961,12	$ 35.961,12	150.0.53.32.08.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA CUMPLIR CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ASI COMO DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES).	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	$ -	$ -	1043,79	1043,79	$ 1.043,79	150.0.53.02.55.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS (RELOJ BIOMETRICO)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	$ -	$ -	720,00	720,00	$ 720,00	150.0.53.04.04.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND10	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33,3%	33,33%	33,33%	100%	$ -	$ -	2000,00	2000,00	$ 2.000,00	150.0.53.07.01.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	3495,41	3495,41	$ 3.495,41	150.0.53.08.02.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE LUBRICANTES	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	240,00	240,00	$ 240,00	150.0.53.08.03.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	2261,13	2261,13	$ 2.261,13	150.0.53.08.04.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	2716,10	2716,10	$ 2.716,10	150.0.53.08.06.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESIÓN	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	160,00	160,00	$ 160,00	150.0.53.08.07.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Adquisicion de Instrumental Médico Quirúrgico para el Medico Ocupacional	Nº PROCESOS REALIZADOS	00%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 485,15		485,15	$ 485,15	150.0.53.08.08.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Adquisicion de Medicamentos para el Medico Ocupacional	Nº PROCESOS REALIZADOS	00%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ 2.670,90	$ -	2670,90	$ 2.670,90	150.0.53.08.09.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD (ADQUISICION DE BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	1242,27	1242,27	$ 1.242,27	150.0.53.08.11.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Adquisicion de Señaletica para el Consultorio Medico	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	76,90	76,90	$ 76,90	150.0.53.08.11.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Adquisicion de repuestos y accesorios para la Dirección Administrativa.	Nº PROCESOS REALIZADOS	00%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ 2.079,95	2079,95	$ 2.079,95	150.0.53.08.13.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS.	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	94,05	94,05	$ 94,05	150.0.53.08.19.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL PARA LA UNIDAD DE SSO	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	523,12	523,12	$ 523,12	150.0.53.08.28.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA UNIDAD DEL SSO.	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	132,50	132,50	$ 132,50	150.0.53.14.04.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	740,00	740,00	$ 740,00	150.0.53.14.03.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	115,47	115,47	$ 115,47	150.0.53.14.06.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COORDINACION PARA EL PAGO DE MATRICULACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD (MATRICULA DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	92,47%	7,53%	0%	100%	2400,00	196,50	0,00	2596,50	$ 2.596,50	150.0.57.01.02.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGUROS EN SUS DIFERENTES RAMOS (SEGUROS)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	37429,02	37429,02	$ 37.429,02	150.0.57.02.01.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE DEDUCIBLE Y SPPAT	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33,33%	33,33%	33,33%	100%	$ -	$ -	3600,00	3600,00	$ 3.600,00	150.0.57.02.01.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	3045,53	3045,53	$ 3.045,53	150.0.84.01.03.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	4941,51	4941,51	$ 4.941,51	150.0.84.01.04.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	214,76	214,76	$ 214,76	150.0.84.01.06.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y REPOTENCIACIÓN DE LA UNIDAD DE SISTEMAS DEL GADMS	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	10958,37	10958,37	$ 10.958,37	150.0.84.01.07.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	CONTRATACIÓN DE LICENCIAS COMPUTACIONALES.	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	9081,12	9081,12	$ 9.081,12	150.0.84.04.02.00.00	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
														TOTAL REQUERIMIENTOS	**$ 152.426,68**		
														TOTAL GASTOS	**$ 364.506,44**		

Elaborado por

Lic. [illegible]
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS – REQUERIMIENTO DE RECURSOS: Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRES I: ENE	FEB	MAR	ABR	II: MAY	JUN	JUL	AGO	III: SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	150.0.53.01.04.00.00	171000011	ENERGÍA ELÉCTRICA	12	UNIDAD	300,00	3.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	150.0.53.01.04.00.00						0,00												
			TOTAL				**3.600,00**												
TELECOMUNICACIONES	150.0.53.01.05.00.00	911340713	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	1600	19.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	150.0.53.01.05.00.00						0,00												
			TOTAL				**19.200,00**												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	150.0.53.02.03.00.00	881600011	RECARGA DE EXTINTOR CO2 DE 5 LIBRAS	3	UNIDAD	11,00	33,00									X	X	X	X
desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de	150.0.53.02.03.00.00	881600011	RECARGA DE EXTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	4	UNIDAD	21,00	84,00									X	X	X	X
	150.0.53.02.03.00.00	881600011	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 10 LIBRAS	1	UNIDAD	11,00	11,00									X	X	X	X
	150.0.53.02.03.00.00	881600011	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 20 LIBRAS	1	UNIDAD	17,00	17,00									X	X	X	X
			TOTAL				**145,00**												
REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA,	150.0.53.02.04.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00												
os,folletos,revistas,memorias,instructiv os,manualesyotroselementosoficiales;r eproducciónde especiesfiscales,suscrip ciones,fotocopiado,traducciones,enmar	150.0.53.02.04.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00												
	150.0.53.02.04.00.00				UNIDAD		0,00												
			TOTAL				**0,00**												
DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	150.0.53.02.07.00.00	324000018	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO PARA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIGCHOS	1	UNIDAD	840,00	840,00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para cubrir todos los servicios de difusión de información oficial y pública por cualquier medio de comunicación.	150.0.53.02.07.00.00						0,00												
			TOTAL				**840,00**												
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	150.0.53.02.08.00.00	852500013	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL SIN ARMA	1	UNIDAD	35.961,12	35.961,12	X	X	X	X								
Egresos por servicios de seguridad y vigilancia de personas, bienes muebles,	150.0.53.02.08.00.00						0,00												
			TOTAL				**35.961,12**												
SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO,	150.0.53.02.09.00.00			0		0	0,00												
Egresosporservicios delavadoderopa depoder depatrabajoysimilares,fumigación desinfec ción,aseodeinstalaciones detrabajo;	150.0.53.02.09.00.00						0,00												
							0,00												
COMBUSTIBLES	150.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	200	GALON	2,4061	481,22	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general	150.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	360	GALON	1,5627	562,57	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
							1.043,79												

EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armada y desarmada de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado estructurado.	150.0.53.04.02.00.00			0		0,00	0,00																
	150.0.53.04.02.00.00						0,00																
		TOTAL					**0,00**																
MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento y reparación de bienes muebles.	150.0.53.04.03.00.00			0		0,00	0,00																
	150.0.53.04.03.00.00						0,00																
		TOTAL					**0,00**																
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	150.0.53.04.04.00.00	841600111	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS (RELOJ BIOMETRICO)	2	UNIDAD	360,00	720,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	150.0.53.04.04.00.00						0,00																
		TOTAL					**720,00**																
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.	150.0.53.04.05.00.00				UNIDAD		0,00																
	150.0.53.04.05.00.00				UNIDAD		0,00																
		TOTAL					**0,00**																
GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS Egresos por mantenimiento de áreas verdes, jardines, poda de árboles, hierbas, plantas, fertilización y arreglo de vías internas.	150.0.53.04.18.00.00			0		0,00	0,00																
	150.0.53.04.18.00.00						0,00																
		TOTAL					**0,00**																
TERRENOS (ARRENDAMIENTO) Egresos por alquiler de terrenos.	150.0.53.05.01.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00																
	150.0.53.05.01.00.00						0,00																
		TOTAL					**0,00**																
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento exclusivamente para servidores públicos.	150.0.53.06.12.00.00			0		0,00	0,00																
	150.0.53.06.12.00.00						0,00																
		TOTAL					**0,00**																
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Egresos por generación de programas integrados, análisis, diseño, implementación, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos.	150.0.53.07.01.00.00	831410513	Mantenimiento Sistemas Informáticos	1		2.000,00	2.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	150.0.53.07.01.00.00						0,00																
		TOTAL					**2.000,00**																
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos.	150.0.53.07.04.00.00			0		0,00	0,00																
	150.0.53.07.04.00.00						0,00																
		TOTAL					**0,00**																

VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.

150.0.53.06.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	8	UNIDAD	29,30	234,40	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	8	UNIDAD	57,81	462,48	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	4	UNIDAD	16,27	65,08	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	15	UNIDAD	18,80	282,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	10	UNIDAD	34,89	348,90	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	5	UNIDAD	72,44	362,20	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	3629000012	GUANTES DE CAUCHO REFORZADO PARES	24	UNIDAD	3,80	91,20	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282500037	GUANTES DESECHABLES DE VINIL DE 100 UNIDADES POR CAJA	24	UNIDAD	6,80	163,20	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	481600924	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades POR CAJA, celeste	10	UNIDAD	2,50	25,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	4	UNIDAD	11,60	46,40	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	2931000117	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO PARES, AMAR	2	UNIDAD	15,00	30,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	389900421	OREJERAS ADAPTABLES PARA CASCO DE MOTOGUADAÑA	1	UNIDAD	27,60	27,60	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	4815009161	VISOR DE MICA CLARA PARA CARETA FACIAL	6	UNIDAD	6,80	40,80	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282500037	GUANTES DE NYLON PUPOS 450 - PARES	24	UNIDAD	6,80	163,20	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	481600924	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades POR CAJA, celeste	5	UNIDAD	2,50	12,50	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	2	UNIDAD	20,29	40,58	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	2	UNIDAD	12,48	24,96	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	1	UNIDAD	11,16	11,16	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	385300014	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	1	UNIDAD	9,13	9,13	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	1	UNIDAD	69,44	69,44	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO AMARILLAS - PAR	2	UNIDAD	25,00	50,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	1	UNIDAD	20,29	20,29	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	1	UNIDAD	12,48	12,48	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282310922	PONCHO IMPERMEABLE ROMPE VIENTOS con estampado de más de 3 colores	1	UNIDAD	26,19	26,19	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	2931000117	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMARILLAS - PAR	1	UNIDAD	15,00	15,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282211316	Pantalón casimir chofer	1	UNIDAD	34,89	34,89	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282220121	Camisa manga larga de hombre chofer con estampado de más tres colores	1	UNIDAD	16,85	16,85	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas chofer	1	UNIDAD	17,71	17,71	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	385300014	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO) HOMBRE con bordado incluido	1	UNIDAD	38,31	38,31	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	293400011	ZAPATO DE HOMBRE MUJER DE CUERO TIPO BOTIN TRABAJO DE CAMPO CHOFERES	1	UNIDAD	45,49	45,49	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282361023	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA ESTAMPADO MAS TRES COLORES CHOFERES	1	UNIDAD	12,00	12,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	385300014	Gorra con bordado del GADMS CHOFERES con bordado	1	UNIDAD	3,40	3,40	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282211314	PANTALON INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	14,99	14,99	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	385300014	CHOMPA IMPERMEABLE	1	UNIDAD	26,90	26,90	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	2931000110	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	110,00	110,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	14,64	14,64	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	385300014	Gorra sin bordado TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	2,40	2,40	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282211316	Pantalón casimir de mujer PER SERVICIO	1	UNIDAD	29,30	29,30	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.06.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas PER SERVICIO con logotipo bordado GADMS PER SERVICIO	2	UNIDAD	15,64	31,28	X	X	X	X	X	X	X	X				

	150.0.53.06.02.00.00	3790303216	Calentador deportivo con logotipo bordado GADMS PER SERVICIO	1	UNIDAD	27,04	27,04	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	282210042	Chompa terno deportivo GADMS PER SERVICIO	2	UNIDAD	19,02	38,04	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	295300014	Gorra de 6 paneles PER SERVICIO	1	UNIDAD	3,66	3,66	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	293300023	Zapatos de mujer PER SERVICIO	1	UNIDAD	38,79	38,79	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	282211314	PANTALON INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	14,99	14,99	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	28530004	CHOMPA IMPERMEABLE	1	UNIDAD	26,90	26,90	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	2931000110	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	110,00	110,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	282361023	Buzo tipo poki mangas largas JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	14,64	14,64	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	385300014	Gorra sin bordado TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	2,40	2,40	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	282310111	Casco de seguridad clase A, tipo II blanco	1	UNIDAD	38,00	38,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	2931000117	PAR DE BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO BLANCAS	1	UNIDAD	15,00	15,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	282221218	MANDIL PARA USO MÉDICO LABORATORIO Y OTROS BLANCO	2	UNIDAD	16,75	33,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	282500037	CAJAS DE GUANTES DESECHABLES DE VINIL DE 100 UNIDADES	3	UNIDAD	6,80	20,40	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	461800924	Cajas de Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades, celeste	5	UNIDAD	2,50	12,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.02.00.00	4613009136	GAFA DE PROTECCION Z87 DE MICA CLARA	12	UNIDAD	5,60	67,20	X	X	X	X	X	X	X	X						
			TOTAL				**3.695,41**															
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general	150.0.53.06.03.00.00	333800211	Grasa P/Engranajes P/Motoguadaña 80Gr	12	UNIDAD	10,0000	120,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos	6	GALON	20,00	120,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
			TOTAL				**240,00**															
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	150.0.53.06.04.00.00	3699000147	Apriete papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades		UNIDAD	2,00	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16		UNIDAD	0,57	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA		UNIDAD	1,39	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	66	UNIDAD	1,52	100,34	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores		UNIDAD	0,35	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	50	UNIDAD	0,14	7,09	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.04.00.00	326000967	Cd s grabables con caja CD-R	25	UNIDAD	0,66	16,47	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-RW	25	UNIDAD	1,07	26,86	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	2	UNIDAD	0,78	1,56	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.04.00.00	3692000117	Cinta De Embalaje Transparente 2"X40 Yd	10	UNIDAD	0,50	5,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.04.00.00	429960013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES		UNIDAD	0,21	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES		UNIDAD	0,74	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3260009612	DVD-R grabable CON CAJA		UNIDAD	0,71	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3260009613	DVD-RW regrabable CON CAJA	25	UNIDAD	1,64	41,05	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	12	UNIDAD	0,18	2,19	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina		UNIDAD	0,18	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	2	UNIDAD	0,18	0,36	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	0,82	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U		UNIDAD	1,03	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,32	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,54	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,95	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	11,99	0,00														
	150.0.53.06.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	10	UNIDAD	0,61	6,08	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	7	UNIDAD	31,87	223,12	X	X	X	X	X	X	X	X						

150.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	9	UNIDAD	0,93	8.39	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	3,75	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	0,62	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES		UNIDAD	1,72	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	326000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS		UNIDAD	3,75	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG		UNIDAD	7,09	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	4	UNIDAD	0,46	1.82	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	4	UNIDAD	0,46	1.82	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	4	UNIDAD	0,43	1.70	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	3699000196	MARCADOR PARA CD	6	UNIDAD	0,48	2.86	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES		UNIDAD	0,51	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	321290416	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	169	UNIDAD	4,00	676,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	451600211O	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	1	UNIDAD	5,82	5.82	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)		UNIDAD	0,26	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	2	UNIDAD	1,13	2.26	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable	2	UNIDAD	8,61	17,23	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	2	UNIDAD	1,14	2.27	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable	2	UNIDAD	8,61	17,23	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4		UNIDAD	0,06	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4		UNIDAD	0,10	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4		UNIDAD	0,11	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE		UNIDAD	5,82	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS		UNIDAD	36,46	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA PLASTICA 30 CM		UNIDAD	0,14	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA METALICAS 30 CM		UNIDAD	0,56	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	10	UNIDAD	0,50	4.97	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	2	UNIDAD	0,33	0.67	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL		UNIDAD	4,21	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	10	UNIDAD	0,60	5.98	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO		UNIDAD	1,12	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2		UNIDAD	0,05	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4		UNIDAD	0,06	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F6	8	UNIDAD	0,08	0.65	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	7	UNIDAD	0,85	5.96	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA		UNIDAD	0,30	0.00												
150.0.53.08.04.00.00	3699000146	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades	2	UNIDAD	6,91	13,82	X	X	X	X	X	X	X	X				
150.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 BLACK		UNIDAD		0.00												
150.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 CIAN		UNIDAD		0.00												
150.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 MAGENTA		UNIDAD		0.00												
150.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 YELLOW		UNIDAD		0.00												
150.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro		UNIDAD		0.00												
150.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro mate		UNIDAD		0.00												
150.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color cyan		UNIDAD		0.00												
150.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color magenta		UNIDAD		0.00												

	150.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color amarillo		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	389120121	Cinta de impresora epson FX 80 90		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color magenta frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00		Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	5	UNIDAD	12,00	60,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00		Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	5	UNIDAD	12,00	60,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00		Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	8	UNIDAD	12,00	96,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00		Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	5	UNIDAD	12,00	60,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh MP 305	2	UNIDAD	100,00	200,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 1610		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 2010		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120-AL		UNIDAD	67,45	0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 2 T748XXL220-AL		UNIDAD	82,65	0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL320-AL		UNIDAD	82,65	0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL420-AL		UNIDAD	82,65	0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	38912013913	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 6 842141		UNIDAD	36,49	0,00															
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL	8	UNIDAD	9,12	72,97	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL	8	UNIDAD	9,12	72,97	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL	8	UNIDAD	9,12	72,97	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL	8	UNIDAD	9,12	72,97	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.04.00.00	3699000112	GRAPADORA NORMAL METÁLICA MEDIANA	2	UNIDAD	2,83	5,66	X	X	X	X	X	X	X	X							
			TOTAL				**2.261,13**															
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	150.0.53.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	12	UNIDAD	2,64	31,62	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro líquido al 6%	24	GALON	2,78	66,65	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	3462009218	Desinfectante amonio cuaternario	24	GALON	4,05	97,30	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON	6	GALON	5,27	31,62	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28	60	UNIDAD	1,02	61,42	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47	36	UNIDAD	3,16	113,84	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	346200012	Insecticida aerosol 400cc	24	UNIDAD	3,46	83,04	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	321931018	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	375	UNIDAD	1,55	581,50	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	321930018	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	283	UNIDAD	2,23	631,01	X	X	X	X	X	X	X	X							

	150.0.53.08.05.00.00	3899300117	Trapeadores de plano 26 a 30cm largo	6	UNIDAD	2,53	15,20	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	3899300142	Mopa de limpieza plano de microfibra base de 25x51 cm con mango telesc	12	UNIDAD	20,41	244,92	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	3899300150	Repuesto de trapeador plano microfibra base de 25x51cm	24	UNIDAD	10,22	245,28	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	266101217	Paño de limpieza de microfibra ergonómico de 30x30	12	UNIDAD	2,35	28,20	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	364100036	Tacho de basura con capacidad de 120 lt	4	UNIDAD	30,00	120,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	3641000319	Tacho de reciclaje de 50 LT NEGRO	4	UNIDAD	20,00	80,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	364100317	Abrillantador de pisos flotantes (peso 2) 1 litro	36	UNIDAD	5,00	180,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	364100039	Tacho de basura con tapa vaiven de 12 litros	6	UNIDAD	7,42	44,52	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	3641000313	BASURERO PARA DESECHOS CORTOPUNZANTES	3	UNIDAD	7,00	21,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.05.00.00	4154301110	Trampa para vectores	2	UNIDAD	19,50	39,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
			TOTAL				**2.716,10**															
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES Egresos por suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras publicaciones.	150.0.53.08.07.00.00	891211011			UNIDAD	0,00	0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Control de ingreo de animales al faenamiento		UNIDAD	0,00	0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Control registro de filiación		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Control registro de inspección		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Facturas GAD Municipal de Sigchos block x 100		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Facturas Registro de la Propiedad block x 100		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Fichas catastrales		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Formato para codificaciones		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Formulario de caja chica block de 100		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Formulario para permiso por cia block de 100		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Formulario para permiso por horas blocks de100		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Guia de despacho camal		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Hojas membretacas formatos para cp		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Hojas membretacas GADMS		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Hojas membretacas del Registro de la Popiedad		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Liquidación de compras block x 100		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Orden de Combustible bloks de 100	10	UNIDAD	4,90	49,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Orden de compra bloks de 100		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Orden de movilización bloks de 100		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Retenciones block x 100		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Sellos de clausura en adehesivo		UNIDAD		0,00															
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Solicitud de materiales	10	UNIDAD	3,50	35,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.07.00.00	429940014	Sello automatico de fiel copia de la unidad	2	UNIDAD	12,00	24,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.07.00.00	891211012	Sellos adhesivos reflectivos amarillo de 30x20 cm horizontal	24	UNIDAD	2,50	60,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.07.00.00	429940014	Sello automatico para la Unidad de SSO	1	UNIDAD	12,00	12,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
							0,00															
			TOTAL				**180,00**															
Instrumental Médico Quirúrgico Egresosparalaadquisicióndelodóticodeinstrumentalmédicoquirúrgicoutilizadoentosdiferentesprocedimientosquirúrgicos, excepto	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas de Koecher recta 14cm	1	UNIDAD	9,50	9,50	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas de Koecher curva 14cm	1	UNIDAD	9,50	9,50	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas de Allis 16cm	1	UNIDAD	11,25	11,25	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas de Allis 25cm	1	UNIDAD	19,95	19,95	X	X	X	X	X	X	X	X							

	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas de campo backhaus 8cm	2	UNIDAD	11,30	22,60	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas de campo backhaus 11cm	2	UNIDAD	12,00	24,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas mosquito, curva 9.5cm	2	UNIDAD	8,20	16,40	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas mosquito, curva 13cm	2	UNIDAD	8,20	16,40	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas mosquito, curva 16cm	1	UNIDAD	9,00	9,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas mosquito, curva 18cm	1	UNIDAD	15,35	15,35	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas mosquito, recta 13cm	1	UNIDAD	8,10	8,10	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinzas mosquito, recta 9.5cm	1	UNIDAD	8,10	8,10	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	481200102	Kit de pinzas quirúrgicas x 12 piezas	2	UNIDAD	23,00	46,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinza porta agujas 14cm	1	UNIDAD	8,75	8,75	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429130011	Tijera de cortar gasa	1	UNIDAD	9,00	9,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	481200102	Porta pinzas de metal	1	UNIDAD	28,00	28,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	429160017	Pinza Aro curva (foester 18 cm)	1	UNIDAD	11,25	11,25	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	481200102	Tambores porta gasa de acero inoxidable	2	UNIDAD	24,50	49,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	435701315	Bandeja de acero inoxidable, con tapa	1	UNIDAD	24,75	24,75	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	35290109140	Especulo vaginal mediano	1	UNIDAD	29,00	29,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	35290109140	Especulo vaginal grande	1	UNIDAD	29,00	29,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	481200102	Semilunas de acero inoxidable M	1	UNIDAD	18,50	18,50	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	481200102	Semilunas de acero inoxidable G	1	UNIDAD	20,50	20,50	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.08.00.00	481200102	Urinal de acero inoxidable	1	UNIDAD	41,25	41,25	X	X	X	X	X	X	X	X							
			TOTAL				**485,15**															
Medicamentos	150.0.53.08.09.00.00	35200000626	Paracetamol 500mg solido oral x 100	8	UNIDAD	5,00	40,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
uesarvirânparadiagnóstico,tratamiento,mitigación,profilaxis,anomalíafísica,síntoma,resta	150.0.53.08.09.00.00	35200000571	Ibuprofeno 600mg solido oral x 100	5	UNIDAD	12,00	60,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	35200000566	Diclofenaco 50mg solido oral x 100 unidades	5	UNIDAD	18,00	90,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	35200000566	Diclofenaco 75mg liquido parenteral 100 unidades	1	UNIDAD	90,00	90,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Neurotropas liquido parenteral x 100 unidades	1	UNIDAD	450,00	450,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Valerpan 1ml liquido parenteral x 1	10	UNIDAD	3,40	34,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Rhinodina D solido oral x 10 unidades	10	UNIDAD	14,50	145,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Flukit sobres solido oral x 20 unidades	5	UNIDAD	14,00	70,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	35200000296	Amoxicilina 500mg solido oral x 100 unidades	8	UNIDAD	22,00	176,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	3520000933	Cefalexina 500mg solido oral x 50 unidades	10	UNIDAD	13,00	130,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Bactrimfar forte 800/160mg solido oral x 10 unidades	10	UNIDAD	3,50	35,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	35200000368	Nitrofurantoina 100mg solido oral x 100 unidades	5	UNIDAD	23,00	115,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	35200000296	Amoxicilina +Ac. Clavulanico 1 gramo solido oral x 10 unidades	10	UNIDAD	12,00	120,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Dicloxacilina 500mg solido oral x 100 unidades	7	UNIDAD	19,00	133,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Bicoricilina 1200 solida parenteral	10	UNIDAD	3,45	34,50	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352000006	Omeprazol 40 mg solido parenteral	10	UNIDAD	5,50	55,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352000006	Omeprazol 20 mg solido oral x 100 unidades	5	UNIDAD	43,00	215,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	N-Butil Bromuro de Hioscina 20mg/1ml liquido parenteral x unidad	10	UNIDAD	2,50	25,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Sertal compuesto solido oral	10	UNIDAD	9,50	95,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Zoplicona 7.5mg	3	UNIDAD	2,40	7,20	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	3520001040	Loratadina 10 mg solido oral	5	UNIDAD	13,00	65,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	35200000216	Hidrocortisona 500mg solido oral	5	UNIDAD	4,65	23,25	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	35200000272	Dexametasona 4mg liquido parenteral x 100 unidades	1	UNIDAD	35,00	35,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Captopril 50mg solido oral	1	UNIDAD	9,00	9,00	X	X	X	X	X	X	X	X							

	150.0.53.08.09.00.00	35250151105	Losartan 50mg Solido oral	3	UNIDAD	37,00	111,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Ácido Tranexanico 500mg solido oral x 10 unidades	3	UNIDAD	9,90	29,70	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Ácido Tranexanico 500mg liquido parenteral	5	UNIDAD	4,00	20,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Mebo crema	5	UNIDAD	14,00	70,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.09.00.00	35200000214	Sulfadiazina de plata crema	5	UNIDAD	3,25	16,25	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Ketoconazol crema	5	UNIDAD	3,50	17,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Lamoderm crema	5	UNIDAD	4,25	21,25	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.09.00.00	3520000929	Lagrimas artificial sol. oftálmica	7	UNIDAD	3,25	22,75	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Trazidex sol. oftálmica	7	UNIDAD	7,60	53,20	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.09.00.00	352901095	Visina Extra sol. oftálmica	7	UNIDAD	3,90	27,30	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.09.00.00	352901091	Gasa vaselinada x 10 unidades	3	UNIDAD	10,00	30,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
			TOTAL				**2.670,90**														
SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	150.0.53.08.11.00.00	46910044	Lamparas sobrepuesta lineal led 2x18 con tubos	37	UNIDAD	25,00	925,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	371960021	FOCOS LED	30	UNIDAD	0,85	25,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	371960021	Cable gemelo de 14 awg de 100 mt	2	UNIDAD	86,41	172,82	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	389120152	Taipe eléctrico	12	UNIDAD	0,60	7,20	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	371960021	Tubo Led Eco 18W T8 3000K JAma	60	UNIDAD	1,55	93,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	383205012	CANALETAS PLASTICAS DE 2 MT	15	UNIDAD	1,25	18,75	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética en Sintra de PRECAUCION RIESGO ELECTRICO de 20*30 cm	2	UNIDAD	3,80	7,60	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética en Sintra de BAÑOS HOMBRES de 20*30 cm	2	UNIDAD	3,80	7,60	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética en Sintra de BAÑOS MUJERES de 20*30 cm	2	UNIDAD	3,80	7,60	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética en Sintra de CONSULTORIO MEDICO de 40*20 cm	1	UNIDAD	4,50	4,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética en Sintra de PUERTA DE EMERGENCIA de 20*30 cm	2	UNIDAD	7,00	14,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética en Sintra de VIA DE EVACUACION de 20*30 cm	4	UNIDAD	7,00	28,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética en Sintra de EXTINTOR PQS de 20*30 cm	1	UNIDAD	3,80	3,80	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética en Sintra de EXTINTOR CO2 de 20*30 cm	1	UNIDAD	3,80	3,80	X	X	X	X	X	X	X	X						
			TOTAL				**1.319,17**														
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes.	150.0.53.08.13.00.00	452500014	LECTOR Y GRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	3	UNIDAD	25,00	75,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.13.00.00	452400024	Cabezal para impresora Hp 415 Negro y color	5	UNIDAD	65,00	325,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.13.00.00	871300011	Repuestos para mantenimiento Correctivo de Equipos informáticos	1	UNIDAD	1.000,00	1.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	150.0.53.08.13.00.00	439150111	FITRO DE AIRE PARA MOTO GUADAÑA	6	UNIDAD	20,00	120,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.13.00.00	439150013	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTO GUADAÑA	6	UNIDAD	8,00	48,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.13.00.00	354302311	GRASA PARA MOTO GUADAÑA	6	UNIDAD	10,00	60,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.13.00.00	3212920141	Mouse pad con apoya muñecas de gel	9	UNIDAD	5,40	48,60	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.13.00.00	3212920141	Mouse ergonómico vertical alámbrico	9	UNIDAD	20,00	180,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.13.00.00	464200018	Bateria de 9 V para detector de humo	11	UNIDAD	2,85	31,35	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.08.13.00.00	352901091	Boquillas paquetes*50 unidades	4	UNIDAD	48,00	192,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
			TOTAL				**2.079,95**														
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	150.0.53.08.19.00.00	346200461	GLIFOSATO	12	LITRO	6,00	72,00	X	X	X	X	X	X	X	X						

7,6

Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de epidemias, pandemias y otros.	150.0.53.06.19.00.00	3492000012	Raticida en bloque x 150 gramos	7	UNIDAD	3,15	22,05	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.19.00.00						0,00															
			TOTAL				**94,05**															
DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	150.0.53.06.26.00.00	352901091	CUELLO CERVICAL BLANCO TALLA M	3	UNIDAD	8,47	25,41	X	X	X	X	X	X	X	X						
Insumos para uso general, utilizados en los diferentes procedimientos médicos, incluyen desinfectantes para los dispositivos médicos, excepto los equipos biomédicos, de laboratorio y odontología.	150.0.53.06.26.00.00	352901091	CUELLO CERVICAL BLANCO TALLA L	3	UNIDAD	8,47	25,41	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	VENDA DE GASA #6	12	UNIDAD	0,95	11,40	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	VENDA DE TELA #4	6	UNIDAD	2,75	16,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	GASA ESTERIL SANA * 100 UNIDADES	1	UNIDAD	10,20	10,20	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	GUANTE QUIRURGICO #6	6	UNIDAD	1,05	6,30	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	GUANTE QUIRURGICO #8	6	UNIDAD	1,05	6,30	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	SAVLON ANTISEPTICO 500x L	8	UNIDAD	4,80	28,80	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	CABESTRILLO TALLA M	6	UNIDAD	8,10	48,60	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	CABESTRILLO TALLA L	6	UNIDAD	8,10	48,60	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	ESPARADRAPO TRANSPARENTE DE 3 PULGADAS	6	UNIDAD	9,15	54,90	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	CURITAS *100 UNIDADES	1	UNIDAD	3,25	3,25	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	Hoja bisturi #11	5	UNIDAD	0,20	1,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	Hoja bisturi# 12	5	UNIDAD	0,20	1,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	Hoja bisturi # 15	5	UNIDAD	0,20	1,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	Hilo de sutura aguja curva # 2	5	UNIDAD	2,50	12,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	Hilo de sutura aguja curva # 3	5	UNIDAD	2,50	12,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	Hilo de sutura aguja curva # 4	5	UNIDAD	2,50	12,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	Hilo de sutura aguja curva # 5	5	UNIDAD	2,50	12,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	Hilo de sutura aguja curva # 2	5	UNIDAD	2,50	12,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	4813009139	Jeringuilla de metal para lavar oido	1	UNIDAD	48,00	48,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	482500011	Termómetro digital multiuso	5	UNIDAD	3,50	17,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	4813009139	Jeringuillas 1ml	5	UNIDAD	0,15	0,75	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	4813009139	Jeringuillas 3ml * 100 unidades	2	UNIDAD	11,50	23,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	4813009139	Jeringuillas 5ml * 100 unidades	2	UNIDAD	12,75	25,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	4813009139	Jeringuillas 10ml * 100 unidades	1	UNIDAD	18,00	18,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	4813009139	Jeringuillas 20ml	5	UNIDAD	0,35	1,75	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	4813009139	Jeringuilla 60ml con pico	5	UNIDAD	0,95	4,75	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	481500021	Agujas hipodérmicas #20	7	UNIDAD	0,15	1,05	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	481500021	Agujas hipodérmicas #21	7	UNIDAD	0,15	1,05	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	481500021	Agujas hipodérmicas #22	7	UNIDAD	0,15	1,05	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	481500021	Agujas hipodérmicas #23	7	UNIDAD	0,15	1,05	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	Collarín cervical rígido	1	UNIDAD	18,75	18,75	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.06.26.00.00	352901091	Baja lenguas de madera desechables x 500 unidades	1	UNIDAD	9,75	9,75	X	X	X	X	X	X	X	X						
			TOTAL				**523,12**															
Maquinarias y Equipos	150.0.53.14.04.00.00	352901091	Estetoscopio obstétrico	1	UNIDAD	18,00	18,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
Egresos para la adquisición de maquinarias y equipos, excepto de equipos informáticos.	150.0.53.14.04.00.00	352901091	Martillo neurológico	1	UNIDAD	17,50	17,50	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.14.04.00.00	4813009150	Pinza Aro recta (porta gasa) 18cm	1	UNIDAD	12,00	12,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.14.04.00.00	4819001126	Porta sueros de metal	1	UNIDAD	70,00	70,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.14.04.00.00	352901091	Tablas de Snellen	1	UNIDAD	15,00	15,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
			TOTAL				**132,50**															
MOBILIARIOS	150.0.53.14.03.00.00	352901091	Gradilla de metal	1	UNIDAD	60,00	60,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
Egresos para la compra de mobiliario no depreciables	150.0.53.14.03.00.00	4813009113	Taburete giratorio de metal	1	UNIDAD	75,00	75,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.14.03.00.00	3812200581	Mesa auxiliar	1	UNIDAD	85,00	85,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.14.03.00.00	381210012	Basureros de metal	4	UNIDAD	40,00	160,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.14.03.00.00	381110211	Silla para el medico	1	UNIDAD	75,00	75,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.14.03.00.00	3811100041	Silla para paciente	2	UNIDAD	55,00	110,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.14.03.00.00	381120118	Silla tipo secretaria	1	UNIDAD	75,00	75,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.14.03.00.00	319230911	Almohadilla de calefacción de piso 60x40cm	2	UNIDAD	50,00	100,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
			TOTAL				**740,00**															
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	150.0.53.14.06.00.00	3699933113	Juego de 7 piezas de desarmador aislados	1	UNIDAD	33,71	33,71	X	X	X	X	X	X	X	X						
	150.0.53.14.06.00.00	4292112110	Alicate de electricista aislado	1	UNIDAD	25,00	25,00	X	X	X	X	X	X	X	X						

	150.0.53.14.06.00.00	482430016	Multimetro digital	1	UNIDAD	29,76	29,76	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.53.14.06.00.00	429210312	Tijera para podar ramas de 21"	1	UNIDAD	15,00	15,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.53.14.06.00.00	429210312	Tijera para jardin de 8"	1	UNIDAD	12,00	12,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
			TOTAL				**115,47**												
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	150.0.57.01.02.00.00		MATRICULACIÓN VEHICULAR	1	UNIDAD	1300	1.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
Egresos por servicios públicos, impuestos, peaje, rodaje, revisión vehicular, matrículas de vehículos, permisos de funcionamiento, licencias, patentes, registros sanitarios y toxicológicos, sustancias estupefacientes y psicotrópicas.	150.0.57.01.02.00.00		Servicios administrativos- mancomunidad de transito	1	UNIDAD	700,00	700,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.57.01.02.00.00		Pago impuesto al rodaje	1	UNIDAD	400,00	400,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.57.01.02.00.00		PLACAS NUEVAS	1	UNIDAD	23,00	23,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.57.01.02.00.00		CERTIFICADO UNICO VEHICULAR	1	UNIDAD	7,50	7,50	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.57.01.02.00.00		CERTIFICADO DE OPERACIÓN VEHICULAR	1	UNIDAD	165,00	165,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
			TOTAL				**2.595,50**												
SEGUROS Egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros.	150.0.57.02.01.00.00	713310011	SEGUROS	1	UNIDAD	37.429,02	37.429,02					X	X	X	X	X	X	X	X
	150.0.57.02.01.00.00	713310011	DEDUCIBLES	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	150.0.57.02.01.00.00	713310011	PAGO SPPAT	1	UNIDAD	2.100,00	2.100,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				**41.029,02**												
COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES Egresos para costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales.	150.0.57.02.06.00.00	911190021	TRAMITES JUDICIALES SERVICIOS NOTARIALES	0	UNIDAD	0,00	0,00												
	150.0.57.02.06.00.00						0,00												
			TOTAL				**0,00**												
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	150.0.84.01.03.00.00	421900021	ESTANTERÍA METÁLICA (2000 MM DE ALTO X 1050MM DE ANCHO X 400MM DE FONDO)	5	UNIDAD	103,52	517,60	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	3812200235	ESCRITORIO TIPO 10	1	UNIDAD	277,43	277,43	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	481800115	Mesa de exámenes o chaiselog	1	UNIDAD	280,00	280,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	3851000110	Coche de curaciones cromado estándar f-19	1	UNIDAD	350,00	350,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	4391300187	Vitrina de metal para materiales de medicina	1	UNIDAD	210,00	210,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	381210011	Archivador vertical de cuatro gavetas	1	UNIDAD	160,00	160,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	481800113	Camilla portátil de lona	1	UNIDAD	170,00	170,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	381210017	Escritorio para el médico	1	UNIDAD	170,00	170,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	4813009112	Sillón giratorio	1	UNIDAD	105,00	105,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	381210017	Escritorio pequeño (para auxiliar de enfermería)	1	UNIDAD	105,00	105,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	3812100115	Muebles para sala de espera	1	UNIDAD	250,00	250,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	381210012	Mueble para desechos finales	1	UNIDAD	200,00	200,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.03.00.00	3815003119	Camilla de primeros auxilios (arnés e inmovilizador)	1	UNIDAD	250,50	250,50	X	X	X	X	X	X	X	X				
			TOTAL				**3.045,53**												
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.	150.0.84.01.04.00.00	363300021	PANTALLA PARA PROYECTOR CON PEDESTAL RETRACTIL DE 100"	1	UNIDAD	182,00	182,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	363300021	PANTALLA DE PROYECCIÓN DE 120" (MOTORIZADO)	1	UNIDAD	260,00	260,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	4826502118	ALCOLIMETRO SEMIPROFESIONAL 6070	1	UNIDAD	310,00	310,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	473130013	PROYECTOR PORTAIL INFOCUS	1	UNIDAD	1.200,00	1.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	4813009171	Fonendoscopio	1	UNIDAD	120,00	120,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	481200102	Tensiómetro tipo aneroide riester	1	UNIDAD	110,25	110,25	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	481200102	Equipo de diagnóstico	1	UNIDAD	237,00	237,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	481400011	Esterilizador en seco	1	UNIDAD	255,00	255,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	481200102	Báscula con altimetro	1	UNIDAD	405,00	405,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	481200102	Lámpara cuello de ganso	1	UNIDAD	85,00	85,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	481200102	Kit de Fracturas, férulas de inmovilización para adulto 5 piezas	1	UNIDAD	150,50	150,50	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	4826502112	Sonometro digital con certificado de calibracion y acreditacion SAE	1	UNIDAD	582,75	582,75	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	452300051	RELOJ BIOMETRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL CON HUELLA DIGITAL	1	UNIDAD	550,00	550,00	X	x	x	x	x	x	x	x				
	150.0.84.01.04.00.00	4826502111	Luxometro digital con certificado de calibracion y acreditacion SAE	1	UNIDAD	154,89	154,89	X	X	X	X	X	X	X	X				
	150.0.84.01.04.00.00	482650111	Medidor de vibracion digital con certificado de calibracion y acreditacion SAE	1	UNIDAD	339,12	339,12	X	X	X	X	X	X	X	X				
			TOTAL				**4.941,51**												
VEHICULOS	150.0.84.01.05.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00												

Egresos para la compra de vehículos de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial	150.0.84.01.05.00.00					0,00																
			TOTAL			0,00																
HERRAMIENTAS Egresos para la compra de herramientas consideradas capitalizables	150.0.84.01.06.00.00	444610013	Taladro Inalambrico 1/2 20V Pwr+Litter+Bolsa	1	UNIDAD	214,76	214,76	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.84.01.06.00.00																					
			TOTAL				214,76															
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	150.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	286,82	286,82	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6		UNIDAD	1.618,56	0,00	X	x	x	x	x	x	x	x							
	150.0.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1.092,55	1.092,55															
	150.0.84.01.07.00.00	449142341	MAQUINA IMPRESORA EN TARJETAS DE PVC	1	UNIDAD	1.999,00	1.999,00	X	x	x	x	x	x	x	x							
	150.0.84.01.07.00.00	452900014	ESCANER DE ALTO TRAFICO	1	UNIDAD	1.300,00	1.300,00	X	x	x	x	x	x	x	x							
	150.0.84.01.07.00.00	452900019	NAS DE RACK	1	UNIDAD	4.500,00	4.500,00	X	x	x	x	x	x	x	x							
	150.0.84.01.07.00.00	461220011	UPS Apc Back-Ups Pro BX2200 2000VA/1200W 120V	3	UNIDAD	210,00	630,00	X	x	x	x	x	x	x	x							
	150.0.84.01.07.00.00	452900019	DISCO DURO PARA NVR/XVR DE 10TB	2	UNIDAD	390,00	780,00	X	x	x	x	x	x	x	x							
	150.0.84.01.07.00.00	452900019	DISCO DURO EXTERNO 4 TB ANTIGOLPES	2	UNIDAD	195,00	390,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
			TOTAL				10.958,37															
LICENCIAS COMPUTACIONALES Egresos por la adquisición de licencias computacionales, con duración superior a un año, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	150.0.84.04.02.00.00	512900021	Licencias antivirus	1	UNIDAD	4.081,12	4.081,12													x	x	x	x
	150.0.84.04.02.00.00	839100014	Hosting página Web	1	UNIDAD	5.000,00	5.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	150.0.84.04.02.00.00				UNIDAD		0,00															
			TOTAL				9.081,12															
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Egresos por la adquisición de sistemas de información, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	150.0.84.04.03.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00															
	150.0.84.04.03.00.00				UNIDAD		0,00															
	150.0.84.04.03.00.00				UNIDAD		0,00															
			TOTAL				0,00															
PÁGINAS WEB Egresos por la adquisición de páginas web de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	150.0.84.04.04.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00															
	150.0.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00															
			TOTAL				0,00															
			TOTALES				152.428,68															

GRUPO	TECHO
53	80.562,86
56	
57	43.624,52
84	28.241,29
	152.428,68

TOTAL UNIFICADO	152.428,68

Elaborado por:

Lic. Yolanda Velasteguí
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROFORMA N°: 2024-00904
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 4/9/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GRA01	Grabador NVR 4 puertos IP / POE 4K	1	UND	180.00	180.00
	DIS01	Disco duro de 4tb para grabador de cámaras	1	UND	160.00	160.00
	CAM01	Cámara Ip Ptz SOBRE 2mp SOBRE 4.8-120mm Zoom 25X por SOBRE H265 mas SOBRE 100m.	4	UND	360.00	1440.00
	RED01	SISTEMA CABLEADO ESTRUCTURADO PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6A TUBERIA ANILLADA METALICA Y CANALETA DECORATIVA DE DIFERENTES MEDIDAS PARA CANALIZACIÓN CABLE UTP CMR 24 AWG CAT 6A 1 JACK CAT6A PATCH PANEL MODULAR 24P MINICOM CON ETIQUETA PATCH CORD CAT A6 3 FT Etiquetado de cable. Accesorios para instalar y configurar las cámaras ptz IP.	4	UND	180.00	720.00
	RAAC01	RACK CERRADOS Y ACCESORIOS BANDEJA ORGANIZADORES DE 80x80 9UR MULTITOMA TOMAS SIMPLES TUERCAS Y TORNILLOS PARA MONTAJE DE ACCESORIOS UNIDADES DE RACK MARCADAS	1	UND	480.00	480.00
2	UPS01	UPS Apc Back-Ups Pro BX2000 2000VA/1200W 120V	1	UND	210.00	210.00
3	CAB01	Cabezal para impresora Hp 415 Negro y color	1	UND	65.00	65.00
					SUBTOTAL	**3255.00**
					15% IVA	**488.25**
					TOTAL	**3743.25**

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito RUC: 0501654685001 © 2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

SOLUCIONES TECNOLOGICAS
ALDAZ
el futuro en tus manos...!

CLIENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

RUC: 0560001190001

DIR: Rodrigo Iturralde y 14 de noviembre

TELEFONO: 03-2714-242

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

VALIDEZ 60 DÍAS

PROFORMA # 306

ORD.	CANT.	ITEM	P.UNIT	P.TOTAL
1	1	**Pantalla de proyección de 120"** Tipo de soporte: Pared y cielo raso Tipo de operación: Control remoto (motorizada) Color: Blanca con marco negro Tamaño de la pantalla (Diagonal): 120in/3m Dimensiones de la pantalla: 2700x1760x0,45mm Voltaje: 110v	260,00	260,00
			SUBTOTAL	260,00
			15% IVA	39,00
			TOTAL	299,00

OFERENTE: ALDAZ NUÑEZ MARIELA CRISTINA

RUC: 1803015559001

DIRECCIÓN: LATACUNGA

TELEFONO: 099-349-6784

MAIL: marielacristinaaldaz@hotmail.com

VALIDEZ: 60 días.

ENTREGA: 15 días laborables.

PAGO: Contra entrega.

GARANTIA: 1 año de garantía contra defectos de fabrica.

SOLUCIONES TECNOLOGICAS ALDAZ
RUC: 1803015559001 - Latacunga

Cristina Aldaz

Ventas

GRUPO MUNDO DIGITAL ECUADOR
Sistemas Automatizados -Web-Streaming HD-Servidores – Desarrollo de APPS
www.grupomundodigital.ec
EMAIL: info@grupomundodigital.ec **RUC:** 0201780046001
Dirección: José Gallardo OE3-315 **TELF:** 02 3 661 535 – 0968283477
Dirección: Quito -Ecuador - Av General Gallardo OE3-315

Numero de proforma: 2877

PROFORMA DE INFRAESTRUCTURA DEDICADA

FECHA: 03/09/2024

Cliente:	GAD DE SIGCHOS		
RUC /CEDULA:	0560001190001	**TELEFONO:**	0560001190001
EMAIL:	informatica@gadmsigchos.gob.ec	**VALIDO POR:**	60 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA:	3 días	**FORMA DE PAGO:**	CONTRA ENTREGA
Objeto:	PROVEEVER INFRAESTRUCTURA DEDICADA ENTERPRISE PARA LA MUNICIPALIDAD		
Funcionario Encargado:	ING. BYRON CAIZA		
Dirección Cliente:	SIGCHOS - COTOPAXI		

HOSTING SIGCHOS	
Especificaciones: Tipo Dedicado: -Ancho de banda Mensual 50 TB -2 IP V4 Publicas -Anchos de banda sobre el internet 1 GBPS out -Hypervisor: vmware Essentials 3 Años -Licencia: Cpanel - CPU: Xeon de Segunda generación 10 Nucleos -Ram: 60 GB DDR4 ECC -Storage: 480 GB SSD NVME -Soporte los sistemas operativos Windows Server 2022- 2025 – Alma Linux 9x – Rocky Linux **-Seguridad Integrada:** UTM Basado En Linux con Licencia actualización de las bases de firmas de virus y seguridad proactiva. -Protección DDOS > 150 TB no proxy. -Especifico: -Soporte PHP 8.4 -Cuentas FTP Ilimitadas -Email: Ilimitado -Base de datos: Mariadb 11 – Postgresql - -Cache: redis -Aplicaciones: Apache – NGINX – Apache Tomcat – JEE – Node JS – IIS – kestrel – SQL Server -Certificado SSL Wilcard asociado al domino .gob.ec	

-Renovación del dominio gob.ec -Optimizado para CMS Joomla – wordpress -Drupal. Experiencia: 5 Años con valor >5000 USD en infraestructura Soporte 8/7. Gestión de la infraestructura y manejo de incidentes incluido. Actualizaciones de plugins, templates y migración a nueva versión el cms actual y toda la información. **Personal técnico:** 2 Ing en sistemas con 4to nivel en informática para empresas.	
PRECIO SIN IVA	5000 USD por 3 años

Forma y condiciones de pago.
El pago sera 100 % contra entrega, cuando se encuentre activa la licencia, a completa satisfaccion de la entidad contratante.

Muy atentamente,



Ing. Miguel Palacios, MG VENTAS UIO

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROFORMA N°: 2024-0830
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 30/8/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRO01	PROYECTOR EPSON POWERLITE W52 4000 LUMINES-WIFI-3LCD-HDMI	1	UND	1100.00	1100.00
2	UPS01	UPS Apc Back-Ups Pro BX2000 2000VA/1200W 120V	1	UND	210.00	210.00
3	ESC01	ESCANER DE ALTO TRAFICO EPSON DS-970	1	UND	1300.00	1300.00
4	LEC01	LECTOR Y GRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	1	UND	25.00	25.00
5	DIS01	Disco duro externo 4TB antigolpes	1	UND	195.00	195.00
6	PROY01	Pantalla para Proyector de 100˝ Con Pedestal Retráctil	1	UND	182.00	182.00
					SUBTOTAL	**3012.00**
					15% IVA	**451.80**
					TOTAL	**3463.80**

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito RUC: 0501654685001 © 2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

-170-

inforc ECUADOR

SOMOS CIBERSEGURIDAD

Nombre comercial: INFORC ECUADOR

Razón Social: ITSEGUINFO CIA. LTDA.

RUC/CI: 1792199387001

Dirección:JERONIMO CARRION E8-132 Y AV. 6 DE DICIEMBRE. EDIFICIO TORRE SEIS. PISO 2. OFICINA B2

Correo: administrativo@inforc.lat

Teléfono: 024016120

COTIZACION: No. 202409001516

Cliente:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CI/RUC:

0560001190001

Dirección:

RODRIGO ITURRALDE S/N

Teléfono:

032714242

Fecha Emisión:

06/09/2024

Vencimiento:

30 días.

	Item	Detalle adicional	Cantidad	Precio	Subtotal
1	ESET PROTECT ENTRY CLOUD - EPEC	Vigencia de licenciamiento: 3 años	80.00 Unid.	$39.360000	$3,148.80
2	IMPLEMENTACION Y CONFIGURACION DE LA PLATAFORMA ADQUIRIDA / MODALIDAD 8X5 / ALCANCE REMOTO - ICPR	Configuración de consola. Creación de políticas y reglas. Implementación del 20% de los equipos.	1.00 Unid.	$100.000000	$100.00
3	SOPORTE TECNICO ASOCIADO A LA PLATAFORMA ADQUIRIDA / MODALIDAD 8X5 / ALCANCE REMOTO - SOPT	Asistencia técnica especializada postventa	6.00 Unid.	$50.000000	$300.00

Información Adicional

Descripción: Vigencia de licenciamiento: 3 años Vigencia de servicios: hasta que culminen las horas cotizadas.

Vendedor: MEDRANO ANDINO ALISON MISHELL

Proyecto: Adquisicón licenciamiento antimalware ESET

Aprobación: Byron Caiza

Garantia: 3 Años

Forma de Pago: Contraentrega

Usuario: Alison Mishell Medrano Andino

Descuento:	$0.00
Subtotal 15%:	$3,548.80
Subtotal 5%:	$0.00
Subtotal 0%:	$0.00
IVA 15%:	$532.32
IVA 5%:	$0.00
Total:	$4,081.12
Saldo:	$4,081.12

Atentamente,

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242

PROFORMA N°: 2024-0909
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 9/9/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRO01	NAS DE RACK SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CON 4 DISCOS DE 10TB INCLUYE INSTALACION Y CONFIGURACION	1	UND	4500,00	4500,00
2	UPS01	DISCO DURO PARA NVR/XVR DE 10TB	2	UND	380,00	760,00
					SUBTOTAL	5260,00
					15% IVA	789,00
					TOTAL	6049,00

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantia contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las politicas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito RUC: 0501654685001 2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

-13-

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROFORMA N°: 2024-0830
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 30/8/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRO01	PROYECTOR EPSON POWERLITE W52 4000 LUMINES-WIFI-3LCD-HDMI	1	UND	1100.00	1100.00
2	UPS01	UPS Apc Back-Ups Pro BX2000 2000VA/1200W 120V	1	UND	210.00	210.00
3	ESC01	ESCANER DE ALTO TRAFICO EPSON DS-970	1	UND	1300.00	1300.00
4	LEC01	LECTOR Y GRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	1	UND	25.00	25.00
5	DIS01	Disco duro externo 4TB antigolpes	1	UND	195.00	195.00
6	PROY01	Pantalla para Proyector de 100˝ Con Pedestal Retráctil	1	UND	182.00	182.00
					SUBTOTAL	**3012.00**
					15% IVA	**451.80**
					TOTAL	**3463.80**

4% 12 2011

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito RUC: 0501654685001 © 2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

-133-

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.693.758

Volver

Cargando...

Cargando...

***CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS**

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 0,4406

Oferta
Precio
$ 0,4406

Oferta
Precio
$ 0,4406

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
COLOR	Transparente
DIÁMETRO	Desde 48 mm x 40 Yd
ELONGACIÓN	Método de Prueba Estándar Activo
ESPESOR DEL ADHESIVO	Desde 15 micras
ESPESOR TOTAL	Desde 38 micras
FABRICANTE	Fabricante
MARCA	Marca
MATERIAL ADHESIVO	Emulsión acrílica a base de agua de presión sensible
MATERIAL RESPALDO	Polipropileno Biorientado
MODELO	Cinta De Embalaje Transparente 2"X40 Yd
PESO	Desde 90 g
UNIDAD	1 Unidad

Nombre convenio
SUMINISTROS DE OFICINA
Código
SERCOP-SELPROV-007-2020
Descripción
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA
Fecha de Adjudicación

-194-

09-03-2021

Fecha de Expiración

09-03-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
09-03-2023	09-03-2024	08-03-2023 18:20:43	Descargar
09-03-2024	09-03-2025	07-03-2024 19:27:26	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

GRAPAD

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.693.743

Volver

Cargando...

Cargando...

***GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA**

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 2,8325

Oferta
Precio
$ 2,8325

Oferta
Precio
$ 2,8325

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
ALTO	Desde 4,5 cm
ANCHO	Desde 3 cm
COLOR	Varios colores
FABRICANTE	Fabricante
LARGO	Desde 14 cm
MARCA	Marca
MATERIAL BASE	Antideslizante
MATERIAL PARTE SUPERIOR	Metal y Plástico
MODELO	Grapadora Normal Metálica Mediana
PESO	Desde 200 g
PROFUNDIDAD DE GARGANTA	Para tipo de grapa estándar 26/6
UNIDAD	1 unidad

Nombre convenio
SUMINISTROS DE OFICINA
Código
SERCOP-SELPROV-007-2020
Descripción
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA
Fecha de Adjudicación

09-03-2021

Fecha de Expiración

09-03-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
09-03-2023	09-03-2024	08-03-2023 18:20:43	Descargar
09-03-2024	09-03-2025	07-03-2024 19:27:26	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

GRAFICOS ULLOA

RUC:1718434556001

CONTRIBUYENTE REGIMEN GENERAL

PROFORMA Nº. 272752

Quito, 25 de julio del 2024

Lcda. Nadia Robayo
Correo Electrónico: nadiarobayo27@gmail.com
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías
Código Necesidad de Contratación: NIC-0560001190001-2024-00026
Estado de la necesidad: En Curso
CPC: 891211011

REF: Materiales de imprenta.

PRESENTE.

De mi consideración:

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	VALOR / UNIT	VALOR TOTAL
1	2	Blocs de boletas de citación 100 hojas A6 148mm x 105mm. Con dos copia papel químico	5.00	10.00
2	40	Blocs de 100 hojas Orden combustible con dos copias, y seguir la secuencia de la numeración desde 24801en adelante. Hoja A5- 148mm x 210mm alto	4.90	196.00
3	36	Sellos de Clausura en adhesivo: papel fotográfico autoadhesivo brillante, 135 gr, X 36, hojas A4 color blanco y negro sello de la institución en la mitad del encabezado.	2.23	80.28

20 de 32

-136-

4	2	Sello Automático Cuadrado Medidas:42x42 mm Color de tinta: Negro Color del armazón: Negro	12.00	24.00
5	3	Sello Automático Redondo: Medidas:38 mm, 52 mm Color de tinta: Negro Color del armazón: Negro	12.00	36.00
6	3000	El díptico full color en couche de 150 gramos	0.10	300.00
7	1000	Afiche afiches full color en couche de 150 gramos (A3 - 48 x 33 cm	0.11	110.00
8	1000	Carpetas full color en dúplex con bolsillo	0.35	350.00
9	2000	Flyers TAMAÑO A5	0.045	90.00
10	1	Impresión micro perforada tamaño 115mtsX 193,5mts	55.00	55.00
				1251.28

NOTA: ESTE ES EL VALOR TOTAL, YA QUE NO COBRAMOS I.V.A POR SER ARTESANOS CALIFICADOS

PLAZO DE ENTREGA. - 20 días. El plazo correrá desde la firma de la orden de compra.

ENTREGA DEL MATERIAL. – se enviara por transporte, y lo acordado con el cliente.
PROFORMA VALIDA. - **60 Días**
FORMA DE PAGO. - **CONTRAENTREGA**
GARANTIA: **1 AÑO**

Atentamente,

LIZARDO ELIEZER ULLOA ALARCON

Lizardo Ulloa
GRAFICOS ULLOA.
Favor comunicarse con Patricio Ulloa F., al Telefax: / 2548-863 / 2902-520 /0998144190
E-mail:graficasulloa@hotmail.com
Dirigirse a la calle Jorge Washington e1-31 y 10 de Agosto planta baja, en la ciudad de Quito.

MV IMPORTACIONES

Cuenca, 06 de septiembre del 2024

RAZÓN SOCIAL: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos
DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444
RUC: 0560001190001

No.		Unidad	MARCA	MODELO	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Casco de seguridad clase A, tipo II, blanco	1	HALLEY		1	$ 38.0000	$ 38.00
2	Casco de seguridad clase A, tipo II, naranja	1	HALLEY		1	$ 38.0000	$ 38.00
3	Casco de seguridad clase A, tipo II, amarillo	1	HALLEY		1	$ 38.0000	$ 38.00
4	Orejeras adaptables para casco de seguridad clase A, tipo II	1 par	NMSAFETY	EM5002D	1	$ 27.6000	$ 27.60
5	Casco de seguridad para motoguadaña que incluya protección auditiva y visual	1	HALLEY	KIT FORESTAL	1	$ 26.8000	$ 26.80
6	[illegible]eras adaptables para casco de motoguadaña	1 par	NMSAFETY	EM5002D	1	$ 27.6000	$ 27.60
7	Guantes de nylon pupos 450	1 par	NICORA	NY1350FD	1	$ 6.8000	$ 6.80
8	Guantes de seguridad de nitrilo 487 de 13 pulgadas de largo	1 par	NMSAFETY	US11205	1	$ 2.6800	$ 2.68
9	Guantes de seguridad de nitrilo G80 480 de 18 pulgadas de largo	1 par	NICORA	US11205-18	1	$ 6.8000	$ 6.80
10	Guante anticorte de malla de acero para faenamiento de ganado vacuno	1	NMSAFETY		1	$ 118.0000	$ 118.00
11	Guante de neopreno para faenamiento de ganado porcino	1 par	MAPA	NEOPRENE	1	$ 8.6800	$ 8.68
12	Guante de protección NSK24 para albañilería	1 par	SHOWA		1	$ 32.0000	$ 32.00
13	Guante de seguridad de nitrilo CE 4131 para mecánica	1 par	NMSAFETY	NY1350FRB	1	$ 2.3000	$ 2.30
14	Guante de seguridad de nitrilo CE 420 para manejo de combustibles y grasas	1 par	NMSAFETY	DY1350DC	1	$ 8.6800	$ 8.68
15	Guantes para soldadura de 17 cm (puño) y 14 pulgadas de largo	1 par	MV	API	1	$ 10.0000	$ 10.00
16	Mangas para soldadura de 18 cm de anchi y 48 cm de largo	1 par	MV	MANGAS SOLDADOR	1	$ 6.2500	$ 6.25
17	[illegible]ptes de nitritex plus azul	1 par	NMSAFETY	NBR4530	1	$ 2.6800	$ 2.68
18	Guantes de protección de cuerina	1 par	MV	VAQUETA	1	$ 3.2000	$ 3.20
19	Guantes desechables de vinyl de 100 unidades	1 caja	NMSAFETY	D001	1	$ 6.8000	$ 6.80
20	Guantes de caucho reforzado	1 par	SUPERIOR	C35	1	$ 3.8000	$ 3.80
21	Gafa de protección Z87+ de mica clara	1	NMSAFETY	71040	1	$ 5.6000	$ 5.60
22	Monogafa de protección Z87+ de mica clara	1	NMSAFETY	SG60074	1	$ 6.8000	$ 6.80
23	Respirador desechable N95	1	BENEHAL	6135	1	$ 1.5400	$ 1.54
24	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades, celeste	1 caja	NMSAFETY	QUIRURGICAS IIR	1	$ 2.5000	$ 2.50
25	Tapones auditivos de silicona	1	NMSAFETY	EC2001	1	$ 1.2400	$ 1.24
26	Careta facial transparente Z87+	1	NICORA		1	$ 9.8000	$ 9.80
27	Careta termoplástica para soldadura, negra	1	PERSONNA		1	$ 22.0000	$ 22.00
28	Vidrio para soldar, negros	1	MV		1	$ 1.0000	$ 1.00
29	Visor de mica clara para careta facial	1	NICORA		1	$ 6.8000	$ 6.80
30	Bota reforzada de PVC con punta de acero, amarillas	1 par	PIEFLEX	PATRON	1	$ 18.0000	$ 18.00

-137-

31	Bota reforzada de PVC sin punta de acero, blancas/amarillas	1 par	PIEPLEX	SUPREMA	1	$ 10.0000	$ 10.00
32	Traje de PVC de dos piezas (chaqueta con capucha y pantalón sin pechera), calibre 14, blanco	1	MV	TRAJE PVC CALIBRE 14	1	$ 19.9800	$ 19.98
33	Traje de plumón para cuartos fríos (chaqueta con capucha y pantalón), blanco	1	MV		1	$ 98.0000	$ 98.00
34	Delantal de PVC, calibre 14 de 120 cm de largo y 80 cm de ancho	1	MV	DELANTAL PVC CALIBRE 14	1	$ 9.8000	$ 9.80
35	Delantal de cuero bovino split grueso, calibre 14 de 120 cm de largo y 80 cm de ancho	1	MV	DELANTAL CUERO	1	$ 12.0000	$ 12.00
36	Delantal de cuero bovino, calibre 14 de 120 cm de largo y 70 cm de ancho	1			1	$ 13.0000	$ 13.00
37	Traje desechable para exhumación de cadáveres	1	NMSAFETY	NM55PP	1	$ 6.8000	$ 6.80
38	Protector desechable de calzado para exhumación de cadáveres	1 par	PROMEINCAD		1	$ 0.1000	$ 0.10
39	Cofia desechable blanca de 100 unidades	1 caja	PROMEINCAD		1	$ 10.0000	$ 10.00
40	Medias térmicas para cuartos fríos	1 par			1	$ 15.0000	$ 15.00
41	Pipo metálico con cadena para policías municipales	1			1	$ 5.0000	$ 5.00
42	Gas lacrimógeno para policías municipales	1			1	$ 88.0000	$ 88.00

SUBTOTAL	**$ 777.63**
BASE IMPONIBLE 15%	**$ 773.59**
BASE IMPONIBLE 0%	**$ 4.04**
IMP 15% IVA	**$ 116.04**
TOTAL	**$ 893.67**

CONDICIONES COMERCIALES:

Precios cotizados al por Mayor
Tiempo de Entrega: 30 días
Garantía: 12 meses por defectos de fabricación
Forma de Pago: Contra Entrega de los bienes recibidos
Vigencia de Oferta: 60 días
TIPO DE CONTRIBUYENTE:RÉGIMEN GENERAL
SE ADJUNTA MARCA, MODELO Y FICHAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS COMO RESPALDO DE LOS EQUIPOS QUE SERAN ENTREGADOS EN EL CASO DE SER ADJUTICADOS EL PRESENTE

Atentamente
MV IMPORTACIONES MV-IMP CIA. LTDA.

CARLOS JOAQUIN MALO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MV IMPORTACIONES MV-IMP CIA. LTDA.
RUC:0190478157001
Dirección: La Pinta 1-163 y Av. Conquistadores
Telf: 072882989 - 0991864797 - 0980845449
mail: gerencia@mvimportaciones.com.ec
web: www.mvimportaciones.com.ec

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROFORMA N°: 2024-0830
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 30/8/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRO01	PROYECTOR EPSON POWERLITE W52 4000 LUMINES-WIFI-3LCD-HDMI	1	UND	1100.00	1100.00
2	UPS01	UPS Apc Back-Ups Pro BX2000 2000VA/1200W 120V	1	UND	210.00	210.00
3	ESC01	ESCANER DE ALTO TRAFICO EPSON DS-970	1	UND	1300.00	1300.00
4	LEC01	LECTOR Y GRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	1	UND	25.00	25.00
5	DIS01	Disco duro externo 4TB antigolpes	1	UND	195.00	195.00
6	PROY01	Pantalla para Proyector de 100˝ Con Pedestal Retráctil	1	UND	182.00	182.00
					SUBTOTAL	**3012.00**
					15% IVA	**451.80**
					TOTAL	**3463.80**

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantia contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamante defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, al mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito RUC: 0501654685001

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

- 138 -

COMPU CREDITO

GENERAL MALDONADO 820 Y QUIJANO Y ORDONEZ **RUC: 0501654685001**

LATACUNGA – Ecuador **TLF:** 032800658

CLIENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIP
CODIGO: 00101046 0560001190001
DIRECCION: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOV
TELEFONO: 032714242

PROFORMA Nº 00000260

EMISION: 06/09/2024 **VENCIMIENTO:** 06/09/2024

VENDEDOR: COMPU CREDITO

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRE UNIT	DESC.	TOTAL
1	MPADSPE	MOUSE PAD GEL SPEEDMIND SMMPG01	1,00	UND	5,91	0,00	5,91
2	MOUDEX02	MOUSE DELUX M618 ERGONOMICO CABLE USB	1,00	UND	20,00	0,00	20,00

PREPARADO

ELABORADO

Observaciones:

SUBTOTAL:		25,91
DESCUENTO	0,00 %	0,00
TOTAL NETO:		25,91
I.V.A.	15 %	3,89
VALOR A PAGAR:		29,80

TRANSPORTE:

LA CANTIDAD DE:

VEINTINUEVE con 80/100

RECIBI CONFORME

FARMACIA FARMARED´S

RUC: **0503920985001**
DIRECCIÓN: **Calle General Rumiñahui numero: S/N intersección Tungurahua, Sigchos**
Celular: **0997247563**
PROFORMA N°: **04**

RAZON SOCIAl: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001

DIRECCION: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de noviembre

TELEFONO: 2 714 242/2 714 44
FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DETALLE DE REQUERIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MEDICO OCUPACIONAL DEL GADMS 2025

Muebles	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA	Valor total
Mesa de exámenes o chaisloq	1	280,00	280,00	42,00	322,00
Gradilla de metal	1	60,00	60,00	9,00	69,00
Taburete giratorio de metal	1	75,00	75,00	11,25	85,25
Coche de curaciones cromado estándar f-19	1	350,00	350,00	52,50	402,50
Vitrina de metal para materiales de medicina	1	210,00	210,00	31,50	241.50
Archivador vertical de cuatro gavetas	1	160,00	160,00	24,00	184,00
Mesa auxiliar	1	85,00	85,00	12.75	97,75
Porta sueros de metal	2	70,00	140,00	21,00	161,00
Camilla portátil de lona	1	170,00	170,00	25,50	195,50
Basureros de metal	4	40.00	160,00	24,00	184,00
Escritorio para el médico	1	170,00	170,00	25,50	195,50
Silla para el medico	1	75,00	75,00	11,25	86,25
Silla para paciente	2	55,00	110,00	16,50	126,50
Sillón giratorio	1	105,00	105,00	15,75	120,75
Escritorio pequeño (para auxiliar de enfermería)	1	105,00	105,00	15,75	120,75
Silla tipo secretaria	1	75,00	75,00	11,25	86,25
Muebles para sala de espera	1	250.00	250,00	37,50	287,50
Mueble para desechos finales	1	200,00	200,00	30,00	230,00
Cortopunzantes	3	7,00	21,00	3,15	24,15
				TOTAL A PAGAR	3.220,15

23 de

-139-

DETALLE REQUERIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA EL MEDICO OCUPACIONAL DEL GADMS 2025

MEDICAMENTOS BÁSICOS	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA	Valor total
Paracetamol 500mg solido oral x 100 unidades	12	5,00	60,00		60,00
Ibuprofeno 600mg solido oral x 100unidades	5	12.00	60,00		60,00
Diclofenaco 50mg solido oral x 100 unidades	5	18,00	90,00		90,00
Diclofenaco 75mg liquido parenteral 100 unidades	1	90,00	90,00		90,00
Neurotropas liquido parenteral x 100 unidades	1	450,00	450,00		450,00
Valerpan 1ml liquido parenteral x 1 unidad	20	3,40	68,00		68,00
Rhinodina D solido oral x 10 unidades	10	14,50	145,00		145,00
Flukit sobres solido oral x 20 unidades	5	14,00	70,00		70,00
Amoxicilina 500mg solido oral x 100 unidades	8	22,00	220,00		220,00
Cefalexina 500mg solido oral x 50 unidades	10	13,00	130,00		130,00
Bactrimfar forte 800/160mg solido oral x 10 unidades	10	3,50	3,50		35,00
Nitrofurantoina 100mg solido oral x 100 unidades	5	23,00	115,00		115,00
Amoxicilina +Ac. Clavulanico 1 gramo solido oral x 10 unidades	20	12.00	240,00		240,00
Dicloxacilina 500mg solido oral x 100 unidades	7	19,00	133,00		133,00
Biconcilina 1200 solida parenteral	10	3,45	34,50		34,50
Omeprazol 40 mg solido parenteral	20	5,50	137,50		137,50
Omeprazol 20 mg solido oral x 100 unidades	5	43,00	215,00		215,00
N-Butil Bromuro de Hioscina 20mg/1ml liquido parenteral x unidad	20	2,50	50,00		50,00
Sertal compuesto solido oral	10	9,50	95,00		95,00
Zoplicona 7.5mg solido oral x 10 unidades	3	2,40	7,20		7,20
Loratadina 10 mg solido oral x 100 unidades	5	13,00	13,00		65,00
Hidrocortisona 500mg liquido parenteral x 1 unidad	10	4,65	46,50		46,50
Dexametasona 4mg liquido parenteral x 100 unidades	1	35,00	35,00		35,00
Captopril 50mg solido oral x 30 unidades	1	9,00	9,00		9,00
Losartan 50mg Solido oral x 100 unidades	3	37,00	111,00		111,00
Ácido Tranexanico 500mg solido oral x 10 unidades	3	9,90	29,70		29,70
Ácido tranexanico 500mg liquido parenteral x 1 unidad	5	4,00	20,00		20,00
Mebo crema	5	14.00	70,00		70,00
Sulfadiazina de plata crema	10	3,25	32.50		32,50
Ketoconazol crema	5	3.50	17,50		17,50
Lamoderm crema	10	4.25	42,50		42,50
Lagrimas artificial sol. oftálmica	15	3,25	48,75		48,75
Trazidex sol. oftálmica	15	7,60	114,00		114,00
Visina Extra sol. oftálmica	15	3,90	58,00		58,00
Gasa vaselinada x 10 unidades	3	10,00	30,00		30,00
				TOTAL A PAGAR	3.174,65

DETALLE DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL MEDICO OCUPACIONAL					
Equipos médicos	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Subtotal**	**IVA**	**Valor total**
Fonendoscopio	1	120,00	120,00	18,00	138,00
Estetoscopio obstétrico	1	18,00	18,00	2,70	20,70
Tensiómetro tipo aneroide riester	1	110.25	110,25	16,54	126.79
Martillo neurológico	1	17.50	17,50	2.62	20,12
Equipo de diagnóstico	1	237,00	237,00	35.55	272,55
Pinzas de Koecher recta 14cm	1	9,50	9,50	1,42	10,92
Pinzas de Koecher curva 14cm	1	9,50	9,50	1,42	10,92
Pinzas de Allis 16cm	1	11.25	11,25	1,69	12,94
Pinzas de Allis 25cm	1	19.95	19,95	2,99	22,94
Pinzas de campo backhaus 8cm	2	11.30	22,60	3.39	25,99
Pinzas de campo backhaus 11cm	2	12,00	24,00	3,60	27,60
Pinzas mosquito, curva 9.5cm	2	8.20	16.40	2,46	18,86
Pinzas mosquito, curva 13cm	2	8.20	16.40	2,46	18,86
Pinzas mosquito, curva 16cm	1	9.00	9,00	1.35	10,35
Pinzas mosquito, curva 18cm	1	15.35	15,35	2,30	17,65
Pinzas mosquito, recta 13cm	1	8,10	8,10	1,21	9,31
Pinzas mosquito, recta 9.5cm	1	8,10	8,10	1,21	9,31
Kit de pinzas quirúrgicas x 12 piezas	2	23.90	47,80	7,17	54,97
Pinza porta agujas 14cm	1	8.75	8.75	1,31	10,06
Tijera de cortar gasa	1	9,00	9,00	1,35	10,35
Hoja bisturí #11	10	0,20	2,00	0,30	2,30
Hoja bisturí# 12	10	0,20	2,00	0,30	2,30
Hoja bisturí # 15	10	0,20	2,00	0,30	2,30
Pinza Aro recta (porta gasa) 18cm	1	12,00	12,00	1,80	13,80
Hilo de sutura aguja curva # 2	10	2,50	25,00	3,75	28,75
Hilo de sutura aguja curva # 3	10	2,50	25,00	3,75	28,75
Hilo de sutura aguja curva # 4	10	2,50	25,00	3,75	28,75
Hilo de sutura aguja curva # 5	10	2,50	25,00	3,75	28,75
Hilo de sutura aguja curva # 2	10	2,50	25,00	3,75	28,75
Esterilizador en seco	1	255,00	255,00	38,25	293,25
Porta pinzas de metal,	1	28,00	28,00	4,20	32,20
Pinza Aro curva (foester 18 cm)	1	11.25	11,25	1,69	12,94
Tambores porta gasa de acero inoxidable	2	24.50	49,00	7,35	56,35
Bandeja de acero inoxidable, con tapa	1	24,75	24,75	3,71	28,46
Jeringuilla de metal para lavar oído	1	48,00	48,00	7,20	55,20
Báscula con altímetro	1	405	405,00	60,75	465,75
Termómetro digital multiuso	5	3,50	17,50	2,62	20,12
Jeringuillas 1ml	20	0,15	3,00	0,45	3,45
Jeringuillas 3ml * 100 unidades	2	11,50	23,00	3,45	26,45
Jeringuillas 5ml * 100 unidades	2	12,75	25,50	3,82	29,32
Jeringuillas 10ml * 100 unidades	1	18,00	18,00	2,70	20,70

24 de 32

-140-

Jeringuillas 20ml	20	0.35	7,00	1,05	8,05
Jeringuilla 60ml con pico	10	0.95	9.50	1,42	10,92
Especulo vaginal mediano	1	29,00	29,00	4,35	33.35
Agujas hipodérmicas #20	15	0.15	2,25	0.34	2,59
Agujas hipodérmicas #21	15	0.15	2,25	0.34	2,59
Agujas hipodérmicas #22	15	0.15	2,25	0.34	2,59
Agujas hipodérmicas #23	15	0.15	2,25	0.34	2,59
Especulo vaginal grande	1	29,00	29,00	4,35	33,35
Semilunas de acero inoxidable M	1	18.50	18,50	2,77	21,27
Semilunas de acero inoxidable G	1	20.50	20,50	3,07	23,57
Lámpara cuello de ganso	1	85,00	85,00	12,75	97,75
Tablas de Sneellen	1	15,00	15,00	2,25	17,25
Urinal de acero inoxidable	1	41.25	41,25	6,19	47,44
Camilla de primeros auxilios(arnés e inmovilizador)	1	250,50	250,50	37,57	288,07
Collarín cervical rígido	1	18,75	18.75	2,81	21,56
Kit de Fracturas, férulas de inmovilización para adulto 5 piezas	1	150,50	150,50	22,57	173,07
			SALDO A PAGAR		1.565,26

PATRICIA RONQUILLO
ELABORADO POR

ACEPTADO POR CLIENTE

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROFORMA N°: 2024-00904
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 4/9/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GRA01	Grabador NVR 4 puertos IP / POE 4K	1	UND	180.00	180.00
	DIS01	Disco duro de 4tb para grabador de cámaras	1	UND	160.00	160.00
	CAM01	Cámara Ip Ptz SOBRE 2mp SOBRE 4.8-120mm Zoom 25X por SOBRE H265 mas SOBRE 100m.	4	UND	360.00	1440.00
	RED01	SISTEMA CABLEADO ESTRUCTURADO PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6A TUBERIA ANILLADA METALICA Y CANALETA DECORATIVA DE DIFERENTES MEDIDAS PARA CANALIZACIÓN CABLE UTP CMR 24 AWG CAT 6A 1 JACK CAT6A PATCH PANEL MODULAR 24P MINICOM CON ETIQUETA PATCH CORD CAT A6 3 FT Etiquetado de cable. Accesorios para instalar y configurar las cámaras ptz IP.	4	UND	180.00	720.00
	RAAC01	RACK CERRADOS Y ACCESORIOS BANDEJA ORGANIZADORES DE 80x80 9UR MULTITOMA TOMAS SIMPLES TUERCAS Y TORNILLOS PARA MONTAJE DE ACCESORIOS UNIDADES DE RACK MARCADAS	1	UND	480.00	480.00
2	UPS01	UPS Apc Back-Ups Pro BX2000 2000VA/1200W 120V	1	UND	210.00	210.00
3	CAB01	Cabezal para impresora Hp 415 Negro y color	1	UND	65.00	65.00
					SUBTOTAL	3255.00
					15% IVA	488.25
					TOTAL	3743.25

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas cueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito RUC: 0501654685001

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

FARMACIA FARMARED´S

RUC: **0503920985001**

DIRECCIÓN: **Calle General Rumiñahui numero: S/N intersección Tungurahua, Sigchos**

Celular: **0997247563**

PROFORMA N°: **04**

RAZON SOCIAl: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001

DIRECCION: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de noviembre

TELEFONO: 2 714 242/2 714 44

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA 15%	TOTAL
CUELLO CERVICAL BLANCO TALLA M	1	8.47	8,47	1,27	9,74
CUELLO CERVICAL BLANDO TALLA L	1	8,47	8,47	1.27	9,74
VENDA DE GASA #8	1	0.95	0.95	0.14	1,09
VENDA DE TELA #4	1	2,75	2,75	0,41	3,16
GASA ESTERIL SANA X 100 UNIDADES	1	10.20	10.20	1,53	11,73
GUANTE QUIRURGICO #8	1	1.05	1,05	0,16	1,21
GUANTE QUIRURGICO #9	1	1.05	1,05	0,16	1,21
ALCOHOL ANTISEPTICO 250ML	1	2.75	2.75	0.41	3.1
SAVLON ANTISEPTICO 500ML	1	4,80	4,80	0,72	5,52
CABESTRILLO TALLA M	1	8,10	8,10	1,21	9,21
CABESTRILLO TALLA L	1	8,10	8,10	1.21	9,31
ESPARADRAPO TRANSPARENTE 3 PULGADAS	1	9.15	9.15	1.37	10.52
CURITAS * 100 UNIDADES	1	3.25	3.25	0.49	3,74
				TOTAL A PAGAR	79,34

PATRICIA RONQUILLO

ELABORADO

.....

ACEPTADO CLIENTE

FARMACIA FARMARED´S

RUC: **0503920985001**
DIRECCIÓN: **Calle General Rumiñahui numero: S/N intersección Tungurahua, Sigchos**
Celular: **0997247563**
PROFORMA N°: **04**

RAZON SOCIAl: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001

DIRECCION: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de noviembre

TELEFONO: 2 714 242/2 714 44

FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA 15%	TOTAL
ALCOLIMETRO SEMIPROFESIONAL 8070	1	310,00	310,00	46,50	356,50
BOQUILLAS PAQUETE * 50 UNIDADES	1	48,00	48,00	7,20	55,20
				TOTAL A PAGAR	411,70

PATRICIA RONQUILLO

ELABORADO

.....

ACEPTADO CLIENTE

26 de 32

-142-

EL HUERTO
La experiencia en el campo

Av. 12 de Noviembre y Tomas Sevilla – AMBATO - TABACUNDO – ECUADOR
P.B.X.: 2823041 – FAX: 2829433 – RUC: 1891725198001 - EL HUERTO CIA. LTDA.
Contribuyente Especial No. 832 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

PROFORMA N° 001001- 40992

RAZÓN SOCIAL: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC: 0560001190001
ATENCIÓN A: ING. JESSICA GAGLAY
TELÉFONO:
E-MAIL:
CIUDAD: SIGCHOS
DIRECCIÓN: RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE

FECHA EMISIÓN: 08/08/2024
VENDEDOR: VENTAS GENERALES
VALIDEZ DE OFERTA: 60 DÍAS

Observación:

ITEM	CANT.	UND	DESCRIPCIÓN / PRODUCTO	CPC	P.UNITARIO	P.TOTAL	IVA
1	5	SOBRE	**RATICIDA EN BLOQUE X 150 GRAMOS** Nombre comercial: **RATIGEN**		3,15	15,75	0%
2	6	SOBRE	**RATICIDA EN BLOQUE X 150 GRAMOS** Nombre comercial: **RATIGEN**		3,15	18,90	0%
3	4	UNIDAD	**TRAMPA PARA RATONES ;** Marca: **EVO EDGE**		19,50	78,00	15%
4	6	CANECA	**GLIFOSATO X CANECA ;** Nombre comercial: **GLIFOSAD** Incluye 1 kg acido citrico para regula ph de agua		62,50	375,00	0%
5	20	GALON	**GLIFOSATO X 1 GALON ;** Nombre comercial: **GLIFOSAD** Incluye 200 gr acido citrico para regula ph de agua		13,55	271,00	0%
6	6	GALON	**GLIFOSATO X 1 GALON ;** Nombre comercial: **GLIFOSAD** Incluye 200 gr acido citrico para regula ph de agua		13,55	81,30	0%
7	4	GALON	**GLIFOSATO X 1 GALON ;** Nombre comercial: **GLIFOSAD** Incluye 200 gr acido citrico para regula ph de agua		13,55	54,20	0%
8	20	FRASCO	**DICLORVOS X 100 ML ;** Nombre comercial: **NUVAN**		4,00	80,00	0%
9	20	SOBRE	**RATICIDA EN CEBO PARAFINADO X 100 GRAMOS** Nombre comercial: **RATOLI**		2,10	42,00	0%
10	38	KILO	**BACTERIAS ANAEROBIAS AC-AQA AMBIENTAL X 1 KG ;** Nombre comercial: **AC-AQA**		44,10	1.675,80	0%

Tiempo de entrega: 15 días calendario de firmada la o.c.
Garantia: (12 MESES) Fecha de exp: Minima 1 año en producto.

Forma De Pago: CONTRA ENTREGA **Lugar de entrega:** Indicado por cliente
NOTA: (se adjunta información tecnica al portal de productos ofertados para su revision tecnica).

TOTAL_ BRUTO	2.691,95
BASE IVA 0%	2.613,95
BASE IVA 15%	78,00
IVA 15%	9,36
TOTAL A PAGAR	**2.701,31**

Atentamente,
Angel Manobanda
VENTAS
EL HUERTO CIA. LTDA.
03 2823041 EXT 107 / CEL: 0999212138
angel.manobanda@elhuerto.com.ec ; clientes@elhuerto.com.ec

El Huerto Cía. Ltda. : INSUMOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES, MOTOCULTORES, MAQUINARIA AGRICOLA Y DE PODA, TIJERAS, SEMILLAS, CINTAS CERA DE INJERTOS, PLASTICOS, REPUESTOS, SERVICIO TEC. ETC.

Datos para adjudicación emisión de O.C:
Razon social: **EL HUERTO CIA. LTDA.** - Ruc: **1891725198001**
Representante legal: **MARIA CRISTINA HERNANDEZ ALBAN** - C.I.: **1802990638**

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

MATERIAL INDUSTRIAL Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALETICA
CONFECCION DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO

PROFORMA 2024 N° 2432

RUC: 0502635394001

0984296463 - 0987574024
worktexecuador@hotmail.com

DATOS DEL CLIENTE/EMPRESA

CLIENTE/EMPRESA: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001 **FECHA DE EMISIÓN:** 04 de septiembre del 2024

DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	IMAGEN	CANT. UND.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Carpa de tela fuerte con recubierta de PVC y correas de sujeción para transportar material pétreo en volquetas		1	$ 750,00	$ 750,00
2	Triángulos metálicos reflectivos de 40*40 cm para volquetas		1	$ 12,00	$ 12,00
3	Cono de seguridad reflectivo y flexible de 70 cm		1	$ 19,00	$ 19,00
4	Cono de seguridad reflectivo y flexible de 50 cm		1	$ 13,00	$ 13,00

27 de 32

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clinica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

5	Letrero metálico, tipo mampara de PRECAUCIÓN HOMBRES TRABAJANDO EN LA VÍA PUBLICA de 61*92 cm		1	$ 85,00	$ 85,00
6	Kit de seguridad que incluya extintor portátil de PQS de 5 libras, 2 triángulos de seguridad y botiquín móvil con insumos básicos		1	$ 29,00	$ 29,00
7	Rollo de cinta de precaución de 10 cm*500 metros		1	$ 19,00	$ 19,00
8	Rollo de cinta antideslizante para pisos de faenamiento de 5 cm*18 metros		1	$ 23,00	$ 23,00
9	Rollo de cinta de demarcación para pisos amarillo-negro de 5 cm*33 metros		1	$ 13,50	$ 13,50

SUB.TOTAL	$ 963,50
15% IVA	$ 144,53
TOTAL	$ 1.108,03

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la presente fecha

VERONICA FERNANDA PASQUEL SALAZAR

Ing. Verónica Pasquel

GERENTE: WORSEG

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

NUESTROS CLIENTES

laVerde
ORANGINE
San Agustin Plaza HOTEL ★★★★
QuicentroSur
PORTAL SHOPPING
SUDINCO
NARANJO NATURAL SEDUCTION
Clínica Latacunga Hospital Básico
PRODIMÉXITO ULTRAFLEX TECHOS DE POLICARBONATO
Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Cotopaxi
Vis Andes Cooperativa de Ahorro y Crédito
Procongelados S.A. ECUADOR
HOSPITAL BASICO CLÍNICA SANTA CECILIA
Nintanga Ecuador
HOTEL MAKROZ Colonial Latacunga - Ecuador
NOVA alimentos
HOSPITAL BÁSICO SERMES SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS
COTOPAXI TENIS CLUB
Avícola San Pablo La mejor del campo para Ti
MALTERÍA PLAZA
ULLOA CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN
Quicentro SHOPPING
Provefrut
LA ROSALEDA
Daquilema Cooperativa de Ahorro y Crédito
APPOL PORQUE NADA ES IMPOSIBLE
GRANADOS PLAZA

28 de 32

-144-

ESTAMOS HABILITADOS EN :
SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

MATERIAL INDUSTRIAL Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALETICA
CONFECCION DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO

PROFORMA 2024 Nº 2433

RUC: 0502635394001

0984296463 - 0987574024
worktexecuador@hotmail.com

DATOS DEL CLIENTE/EMPRESA

CLIENTE/EMPRESA: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001 **FECHA DE EMISIÓN:** 04 de septiembre del 2024

DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	IMAGEN	CANT. UND.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 5 libras** **INCLUYE** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
2	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 21,00	$ 21,00
3	**Recarga de extintor portátil de PQS de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
4	**Recarga de extintor portátil de PQS de 20 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 17,00	$ 17,00

29 de 32

-145-

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

5	**Detector de humo con alarma** **Especificaciones:** -Batería 9v/dc -sonido de alarma 85bd (3m) -corriente de voltaje bajo -5.5v – 6.2 v -incluye batería -botón on / off		1	$ 12,00	$ 12,00
6	**Extintor portátil tipo ABC de PQS de 10 libras** **INCLUYE:** -Soporte de pared -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 25,00	$ 25,00
7	**Sirena para alarma de evacuación de 110 V de bocina plástica**		1	$ 51,00	$ 51,00
8	**Botón de alarma Caja plástica con pulsador para activación de sonido en las sirenas de alarma**		1	$ 25,00	$ 25,00
9	**Botiquín de pared de plástico de 33*46 cm**		1	$ 52,00	$ 52,00
				SUB.TOTAL	$ 225,00
				15% IVA	$ 33,75
				TOTAL	$ 258,75

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la presente fecha

VERONICA FERNANDA
PASQUEL SALAZAR

Ing. Verónica Pasquel
GERENTE: WORSEG

ESTAMOS HABILITADOS EN :
SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clinica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

NUESTROS CLIENTES

laVerde
ORANGINE
San Agustin Plaza HOTEL ****
QuicentroSur
PORTAL SHOPPING
SUDINCO
NARANJO NATURAL SEDUCTION
Clínica Latacunga Hospital Básico
PRODIMÉXITO ULTRAFLEX TECHOS DE POLICARBONATO
Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Cotopaxi
Vis Andes Cooperativa de Ahorro y Crédito
Procongelados S.A. ECUADOR
HOSPITAL BASICO CLÍNICA SANTA CECILIA
Nintanga Ecuador
HOTEL MAKROZ Colonial Latacunga - Ecuador
NOVA alimentos
HOSPITAL BÁSICO SERMES SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS
COTOPAXI TENNIS CLUB
Avícola San Pablo Lo mejor del campo para Ti
MALTERÍA PLAZA
ULLOA CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN
Quicentro SHOPPING
Provefrut
LA ROSALEDA
Daquilema Cooperativa de Ahorro y Crédito
APPOL PORQUE NADA ES IMPOSIBLE
GRANADOS PLAZA

ESTAMOS HABILITADOS EN :
SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clinica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

MATERIAL INDUSTRIAL Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALETICA
CONFECCION DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO

PROFORMA 2024 N° 2434

RUC: 0502635394001

0984296463 - 0987574024
worktexecuador@hotmail.com

DATOS DEL CLIENTE/EMPRESA

CLIENTE/EMPRESA: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001 **FECHA DE EMISIÓN:** 04 de septiembre del 2024

DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	IMAGEN	CANT. UND.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**Señalética en Sintra de BAÑOS HOMBRES de 20*30 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil normal -Material sintra de 3mm		1	$ 3,80	$ 3,80
2	**Señalética en Sintra de BAÑOS MUJERES de 20*30 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil normal -Material sintra de 3mm		1	$ 3,80	$ 3,80
3	**Señalética en Sintra de PRECAUCION RIESGO QUIMICO de 20*30 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil normal -Material sintra de 3mm		1	$ 3,80	$ 3,80
4	**Señalética en Sintra de PRECAUCION RIESGO ELECTRICO de 20*30 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil normal -Material sintra de 3mm		1	$ 3,80	$ 3,80

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza
(frente a la clinica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

5	**Señalética en Sintra de PRECAUCION SUPERFICIES CALIENTES de 20*30 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil normal -Material sintra de 3mm		1	$ 3,80	$ 3,80
6	**Señalética en Sintra de USO OBLIGATORIO DE EPP de 20*30 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil normal -Material sintra de 3mm		1	$ 3,80	$ 3,80
7	**Señalética en Sintra de LABORATORIO DE AGUA POTABLE de 40*20 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil normal -Material sintra de 3mm		1	$ 4,50	$ 4,50
8	**Señalética en Sintra de ANALISIS MICROBIOLOGICO de 40*20 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil normal -Material sintra de 3mm		1	$ 4,50	$ 4,50
9	**Señalética en Sintra de ANALISIS FISICO QUIMICO de 40*20 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil normal -Material sintra de 3mm		1	$ 4,50	$ 4,50
10	**Señalética en Sintra de VIA DE EVACUACION de 20*30 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil fotoluminiscente -Material sintra de 3mm		1	$ 7,00	$ 7,00
11	**Señalética en Sintra de PUERTA DE EMERGENCIA de 20*30 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil fotoluminiscente -Material sintra de 3mm		1	$ 7,00	$ 7,00

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

12	**Señalética en Sintra de PULSADOR DE EMERGENCIA de 20*30 cm** **Detalle:** -Elaborado en vinil normal -Material sintra de 3mm		1	$ 3,80	$ 3,80
				SUB.TOTAL	$ 54,10
				15% IVA	$ 8,12
				TOTAL	$ 62,22

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la presente fecha

VERONICA FERNANDA PASQUEL SALAZAR

Ing. Verónica Pasquel

GERENTE: WORSEG

32 de 32

-148-
9

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

NUESTROS CLIENTES

laVerde

ORANGINE

San Agustín Plaza
HOTEL ****

QuicentroSur

PORTAL
SHOPPING

SUDINCO

NARANJO
NATURAL SEDUCTION

Clínica Latacunga
Hospital Básico

PRODIMÉXITO
ULTRAFLEX
TECHOS DE POLICARBONATO

Cruz Roja Ecuatoriana
Junta Provincial de Cotopaxi

Vis Andes
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Procongelados S.A.
ECUADOR

HOSPITAL BASICO
CLÍNICA SANTA CECILIA

Nintanga
Ecuador

HOTEL
MAKROZ
Colonial
Latacunga - Ecuador

NOVA
alimentos

HOSPITAL BÁSICO
SERMES
SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS

COTOPAXI
TENIS CLUB

Avícola
San Pablo
Lo mejor del campo para Ti

MALTERÍA
PLAZA

ULLOA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

Quicentro
SHOPPING

Provefrut

LA
ROSALEDA

Daquilema
Cooperativa de Ahorro y Crédito

APPOL
PORQUE NADA
ES IMPOSIBLE

GRANADOS PLAZA

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

Pablo Cordova
24-10-2024

Oficio # 013- RMS-CS-LA.

Sigchos, 24 de octubre de 2024.

Sr. Eco.

Pablo Córdova León.

DIRECTOR FINANCIERO GAD MUNICIPAL SIGCHOS.

Presente. -

La presente tiene como finalidad poner a su consideración la convalidación del programa 160 de Comunicación Social- Radio Municipal Sigchos, para el presupuesto POA 2025, con la corrección solicitada.

- Presupuesto favor tramite pertinente
24-10-2024

Para los fines legales pertinentes. -

Atentamente. -

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
RADIO SIGCHOS

Lic. Luis Aimacaña.

ANALISTA DE COMUNICACIÓN.

CC. Dirección de Planificación.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-149-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: COMUNICACIÓN SOCIAL
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	160.0.53.01.04.00.00	171000011	ENERGÍA ELÉCTRICA	12	UNIDAD	40,00	480,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	160.0.53.01.04.00.00						0,00												
	160.0.53.01.04.00.00						0,00												
			TOTAL				**480,00**												
TELECOMUNICACIONES	160.0.53.01.05.00.00	911340713	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	30	360,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	160.0.53.01.05.00.00						0,00												
			TOTAL				**360,00**												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	160.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor CO2 de 10 libras	1		21,00	21,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	160.0.53.02.03.00.00						0,00												
			TOTAL				**21,00**												
Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	160.0.53.02.22.00.00	841600311	Pago utilización de fonogramas en la programación de Radio Municipal Sigchos SOPROFON	1		550,00	550,00	X	X	X	X								
			TOTAL				**550,00**												
COMBUSTIBLES	160.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	38	GALON	2,4061	91,43	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general.	160.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	0	GALON	0	0,00												
	160.0.53.02.55.00.00	881600011	recargas de Gas doméstico				0,00												
							91,43												
TERRENOS (ARRENDAMIENTO)	160.0.53.05.01.00.00	731120013	ARRENDAMIENTO TERRENOS PARA ANTENAS DE LA RADIO	12	UNIDAD	120,00	1.440,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por alquiler de terrenos.	160.0.53.05.01.00.00						0,00												
	160.0.53.05.01.00.00						0,00												
			TOTAL				**1.440,00**												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	160.0.53.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169,00	0,00												
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	160.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES	0	UNIDAD	200,00	0,00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,30	58,60	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir pora mujer	2	UNIDAD	57,81	115,62	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27	16,27												
	160.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																
	160.0.53.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	6	UNIDAD	18,80	112,80	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	4	UNIDAD	34,89	139,56	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	2	UNIDAD	72,44	144,88	X	X	X	X	X	X	X	X				

	160.0.53.08.04.00.00	282260062	Chaleco tipo safari-periodista con bordados del GADMS	3	UNIDAD	22,99	68,97	X	X	X	X	X	X	X	X								
	160.0.53.08.02.00.00																						
	160.0.53.08.02.00.00																						
	160.0.53.08.02.00.00																						
	160.0.53.08.02.00.00																						
	160.0.53.08.02.00.00																						
	160.0.53.08.02.00.00																						
	160.0.53.08.02.00.00																						
			TOTAL				**656,70**																
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	160.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,00	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	0	UNIDAD	0,57	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	0	UNIDAD	1,39	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	12	UNIDAD	1,52	18,24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores	0	UNIDAD	0,35	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vinsha incluida	12	UNIDAD	0,14	1,70	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	326000967	Cd s grabables con caja CD-R	12	UNIDAD	0,66	7,91	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R	12	UNIDAD	1,07	12,89	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	0	UNIDAD	0,78	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	1	UNIDAD	0,21	0,21	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	0	UNIDAD	0,74	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3260009612	DVD-R grabable CON CAJA	12	UNIDAD	0,71	8,51	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	3260009613	DVD-RW regrabable CON CAJA	0	UNIDAD	1,64	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	12	UNIDAD	0,18	2,19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	12	UNIDAD	0,18	2,19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	6	UNIDAD	0,18	1,09	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U	0	UNIDAD	0,82	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U	0	UNIDAD	1,03	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U	0	UNIDAD	1,32	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U	0	UNIDAD	1,54	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U	0	UNIDAD	1,95	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U	0	UNIDAD	11,99	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	3	UNIDAD	0,61	1,82	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	3	UNIDAD	31,87	95,62	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	1	UNIDAD	0,93	0,93	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U	1	UNIDAD	3,75	3,75	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	1	UNIDAD	0,62	0,62	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	0	UNIDAD	1,72	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	326000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	0	UNIDAD	3,75	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	0	UNIDAD	7,09	0,00																
	160.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	1	UNIDAD	0,46	0,46	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	1	UNIDAD	0,46	0,46	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	1	UNIDAD	0,43	0,43	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	1	UNIDAD	0,48	0,48	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	1	UNIDAD	0,51	0,51	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	12	UNIDAD	3,50	42,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)	0	UNIDAD	0,26	0,00																

	160.0.53.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	0	UNIDAD	1,13	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable	6	UNIDAD	8,61	51,69	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	0	UNIDAD	1,14	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable	0	UNIDAD	8,61	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4	0	UNIDAD	0,08	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4	0	UNIDAD	0,10	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4	0	UNIDAD	0,11	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	0	UNIDAD	5,82	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS	0	UNIDAD	36,48	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA PLASTICA 30 CM	0	UNIDAD	0,14	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA METALICAS 30 CM	0	UNIDAD	0,56	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	3	UNIDAD	0,50	1,49	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	3	UNIDAD	0,33	1,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	0	UNIDAD	4,21	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	0	UNIDAD	0,80	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	24	UNIDAD	1,12	27,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2	0	UNIDAD	0,05	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	0	UNIDAD	0,06	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F5	12	UNIDAD	0,08	0,97	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	0	UNIDAD	0,85	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	0	UNIDAD	0,30	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	3699000146	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades	0	UNIDAD	6,91	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 BLACK	0	UNIDAD		0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL420-AL	0	UNIDAD	82,65	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	38912013913	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 6 842141	0	UNIDAD	36,49	0,00															
	160.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL	2	UNIDAD	9,12	18,24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL	2	UNIDAD	9,12	18,24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL	2	UNIDAD	9,12	18,24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL	2	UNIDAD	9,12	18,24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.04.00.00	3212920141	Mouse pad con apoya muñecas de gel	3	UNIDAD	5,40	16,20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.13.00.00	3212920141	Mouse ergonómico vertical alámbrico	3	UNIDAD	20,00	60,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				**433,34**															
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	160.0.53.08.05.00.00	352901091	Alcohol antiseptico por litro	0	LITRO		0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	1	GALON	3,48	3,48	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	0	UNIDAD	2,64	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	346200929	ANTISARRO GALON	0	GALON	2,24	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3899309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	0	UNIDAD	1,06	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro liquido al 5%	0	GALON	2,78	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3532200117	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSO GALÓN	0	GALON	3,50	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3462009218	Desinfectante amonio cuaternario	1	GALON	4,05	4,05	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON	1	GALON	5,27	5,27	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.05.00.00	3543002117	DETERGENTE LIQUIDO CANECA	0	CANECA	26,45	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	354902918	Destapador de cañerías galón	0	GALON	3,61	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	0	UNIDAD	2,43	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM	0	UNIDAD	1,87	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3899300112	Escobas plásticas fibra suave	1	UNIDAD		0,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	160.0.53.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28	12	UNIDAD	1,02	12,28	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	160.0.53.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUST[illegible]EGRA 35"X47	0	UNIDAD	3,16	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	266101215	Franela cortada 1 metro	0	UNIDAD		0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho Nº 8	0	UNIDAD	1,37	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	352901091	Gel alcohol antiséptico galón	0	GALON		0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	1	GALON	2,11	2,11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	160.0.53.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR	0	LITRO	1,29	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	0	GALON	2,64	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	369400016	Palas plásticas recogedor de basura	1	UNIDAD	1,32	1,32	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	160.0.53.08.05.00.00	346200012	Insecticida aerosol 400cc	0	UNIDAD		0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	321931017	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	1	UNIDAD	4,31	4,31	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	160.0.53.08.05.00.00	321931018	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	1	UNIDAD	1,55	1,55	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	160.0.53.08.05.00.00	321930018	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	6	UNIDAD	2,23	13,38	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	160.0.53.08.05.00.00	321930015	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	0	UNIDAD	2,55	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3899300117	Trapeadores de plano 26 a 30cm largo	1	UNIDAD	2,53	2,53	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	160.0.53.08.05.00.00	3899300130	Set de moga (mango, base, moga) de 46cm	0	UNIDAD	14,93	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	266101217	Paño de limpieza para superficies 10 unidades	0	UNIDAD	2,23	0,00															
	160.0.53.08.05.00.00	3899300128	Repuesto de trapeo (mopa) de 46 cm	0	UNIDAD	5,75	0,00															
			TOTAL				**50,28**															
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes.	160.0.53.08.13.00.00	452400024	CABEZAL PARA IMPRESORA HP 415 NEGRO Y COLOR	2	UNIDAD	65,00	130,00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	160.0.53.08.13.00.00	871410011	Batería de 9 V para detector de humo	3	UNIDAD	2,85	8,55															
	160.0.53.08.13.00.00				UNIDAD		0,00															
	160.0.53.08.13.00.00				UNIDAD		0,00															
							0,00															
			TOTAL				**138,55**															
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	160.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	286,82	286,82	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6	0	UNIDAD	1.618,56	0,00															
	160.0.84.01.07.00.00	452300036	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1.092,55	1.092,55	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.07.00.00																					
			TOTAL				**1.379,37**															
PÁGINAS WEB Egresos por la adquisición de páginas web, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	160.0.84.04.04.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00															
	160.0.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00															
	160.0.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00															
			TOTAL				**0,00**															
			TOTALES				**5.600,67**															

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**5.600,67**

Elaborado por:

Srta. Erika Valiente
ASISTENTE DE COMUNICACIÓN

Aprobado por:

Lic. Luis Almacaña
ANALISTA DE COMUNICACIÓN

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado al desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción a sus usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos".

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta las celdas marcadas de amarillo V)	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Difunde las actividades y obras realizadas por el GAD MUNICIPAL en cooperacion con los medios de comunicación social, cantonales, provinciales y nacionales	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza campañas promocionales de eventos sociales, culturales, turísticos impulsados por la municipalidad a través de instrumentos y medios de comunicación	Porcentaje Campañas promocionales realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Aprueba boletines, artículos, reportajes, información política, cultural y económica de interés social a ser difundida;	Porcentaje de aprobaciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Gestiona ruedas de prensa y conferencias realizados por las autoridades municipales;	Porcentaje de organización de eventos y gestiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Autoriza las actividades a realizar por los funcionarios de la Radio Municipal ;	Porcentaje de agendamiento diario de cobertura informativa y actividades del personal a cargo	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina la intervención de las autoridades municipales en los actos civiles, culturales y sociales a los que asisten como invitados	Porcentaje estructura hoja de ruta y participación oficial de la máxima autoridad	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina el uso de carteleras y publica información de interés para los funcionarios, trabajadores y ciudadanía del GAD Municipal	Porcentaje de publicación de recursos fotográficos en la cartelera institucional	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina la elaboración de productos audiovisuales, artes gráficas, revistas, folletos solicitados por las direcciones departamentales	Porcentaje de elaboración de productos y publicaciones comunicacionales	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Elabora y coordina el plan de contingencia de Radio Municipal Sigchos (ARCOTEL)	Subir la información a ARCOTEL/Proceso concluido	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina el proceso de Rendición de Cuentas de Radio Municipal Sigchos	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza la producción de Spots radiofónicos, anuncios, notas de prensa, entrevistas, reportajes, informes y demás para ser transmitidos por la Radio Municipal	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ASISTENTE DE COMUNICACIÓN EXTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza y difunde programas radiales con temas de interés social, avisos comerciales y publicitarios a través de la Radio Municipal	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			ASISTENTE DE COMUNICACIÓN EXTERNA

OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza la animación de eventos sociales autorizados por Alcaldía	Porcentaje de delegaciones cumplidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN EXTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Instala equipos de amplificación para eventos oficiales	Porcentaje de disposiciones cumplidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN EXTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Recibe la correspondencia que ingresa a la Unidad de Comunicación	Porcentaje de correspondencia recibida	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	160.0.51.01.05.00.00	ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Atiende llamadas telefónicas, funcionarios y ciudadanía en general que se acerque a la Unidad de Comunicación	Porcentaje de llamadas atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Elabora oficios, memorandos, certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el Analista de Comunicación	Porcentaje de documentación elaborada	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Conduce programas radiales con diferentes temáticas de interés social	Porcentaje de Programas radiales realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina el uso de carteleras y publica información de interés para los funcionarios, trabajadores y ciudadanía del GAD Municipal	Porcentaje de recursos fotográficos en la cartelera institucional	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza la producción de Spots radiofónicos, anuncios, notas de prensa, entrevistas, reportajes, informes y demás para ser transmitidos por la Radio Municipal	Porcentaje de spots realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza la pauta de Spots radiofónicos, anuncios, notas de prensa, entrevistas, reportajes, informes y demás para ser transmitidos por la Radio Municipal	Porcentaje de pautas realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza y difunde programas radiales con temas de interés social, avisos comerciales y publicitarios a través de la Radio Municipal	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza la animación de eventos sociales autorizados por Alcaldía	Porcentaje de delegaciones cumplidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Instala equipos de amplificación para eventos oficiales	Porcentaje de disposiciones cumplidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza entrevistas y difunde programas radiales con temas de interés social, informativo a traves del Facebook de la Radio Municipal	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza, captura y difunde fotografía con temas de interés social, informativo a traves del Facebook de la Radio Municipal	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza el Registro Publico de Medios para Radio Municipal Sigchos	Solicitud de acceso a la plataforma/Obtención de la certificación Registro Publico de Medios	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Responsable de subir el informe al sistema proceso de Rendición de Cuentas de Radio Municipal Sigchos	Subir la información al CPCCCS/Proceso concluido	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN INTERNA
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago se energia electrica	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 160,00	$ 160,00	$ 160,00	$ 480,00	160.0.53.01.04.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN

OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago de servicio de TELECOMUNICACIONES	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 120,00	$ 120,00	$ 120,00	$ 360,00		160.0.53.01.05.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de Recarga de extintor CO2 de 10 libras	Porcentaje de procesos realizados	100%	100%	0%	0%	100%	$ 21,00	$ -	$ -	$ 21,00		160.0.53.02.03.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago utilización de fonogramas en la programación de Radio Municipal Sigchos SOPROFON	Porcentaje de procesos realizados	100%	100%	0%	0%	100%	$ 550,00	$ -	$ -	$ 550,00		160.0.53.02.22.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago de combustible y gas en general	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 30,47	$ 30,47	$ 30,47	$ 91,41		160.0.53.02.55.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago por alquiler de terrenos para antenas de la Radio	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 480,00	$ 480,00	$ 480,00	$ 1.440,00		160.0.53.05.01.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 218,90	$ 218,90	$ 218,90	$ 656,70	$ 5.600,65		
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago para suministros, materiales y accesorios de oficina.	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 144,45	$ 144,45	$ 144,45	$ 433,34		160.0.53.08.04.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago por suministro y materiales de aseo.	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 16,76	$ 16,76	$ 16,76	$ 50,28			
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago por por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.,	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 8,55	$ -	$ -	$ 8,55		160.0.53.08.13.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes.	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 43,33	$ 43,33	$ 43,33	$ 130,00			
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 459,79	$ 459,79	$ 459,79	$ 1.379,37			
																160.0.84.01.04.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN

Elaborado por:

Erika Valiente
ASISTENTE INTERNA DE COMUNICACIÓN

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS * RADIO SIGCHOS 89.1 FM *

Revisado por:

Msc. Luis Almacaña
ANALISTA DE COMUNICACIÓN

MAAE. DISTRIBUIDOR DE PAQUETES INFORMATICOS PARA RADIO.
Latacunga-Ecuador RUC. 0501599617

PROFORMA 0051.

Cliente:	Gad Municipal Sigchos.
Dirección:	Sigchos Parroquia La Matriz Rodrigo Iturralde y pasaje 14 de noviembre.
Mail:	gadmunicipal@ gadmsigchos.gob.ec
Teléfono:	(03)2714-242/ 2714-444.
Web	www.gadmsigchos.gob.ec

Paquetes.

Programa profesional: Zara Radio. Y Record Pad.

Para un año costo sin IVA. 123,86.

Atentamente.-

Marco Antonio Acosta.

C.I. 0501599617

-166-

- Mantener al aire la señal de Radio Municipal para que la gente tenga el derecho a la información, local nacional e internacional y toda la programación de la única radio pública del cantón Sigchos.

- Objetivos Específicos

  Lograr que la señal de Radio Municipal Sigchos siga al aire con la calibración realizada en el sitio donde viene funcionando.

  Cumplir con las exigencias de los organismos de control ARCOTEL , ya que cambiar de lugar seria realizar un estudio nuevo y no existe presupuesto programado para la reubicación de las antenas y equipos de transmisión.

5.- ALCANCE

Llevar a cabo el arrendamiento del terreno donde están equipos de transmisión de Radio Municipal de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que están plasmadas en la ordenanza reformatoria que regula la organización y funcionamiento de la emisora de la institución, para informar, educar y entretener a los habitantes del cantón Sigchos al amparo de lo dispuesto por la ley de Comunicación y la concesión , organización y control de la emisoras públicas para seguir sirviendo a la comunidad y velar por el fiel cumplimiento de los convenios comprendidos con la ciudadanía.

Este lugar donde están ubicados los equipos de transmisión es estratégico para su funcionamiento y alcance a vastas comunidades que esta diseminadas en nuestro territorio; los equipos de transmisión de la radio Municipal , tienen una caseta construida específicamente para proteger la inversión municipal en materia comunicacional tiene como finalidad, garantizar el funcionamiento con calibración de los equipos en condiciones óptimas, garantizando su seguridad, confiabilidad y que los tiempos de inactividad sean reducidos al máximo, logrando minimizar los riesgos potenciales como incidentes, eventos adversos, entre otros, y así poder brindar una atención y servicio de calidad a los oyentes que en nuestro territorio no tienen acceso a las redes sociales , pero principalmente a las personas consideradas Grupos Prioritarios y población en general, e implementar la infraestructura y equipamiento básico para el funcionamiento de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de comunicación.

6.- METODOLOGÍA DE TRABAJO.

El propietario del terreno objeto del arrendamiento seleccionado para el servicio de funcionamiento de los equipos de transmisión y enlace de Radio Municipal Sigchos, que están funcionando en el sector de Bellavista parroquia la matriz cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi deberá cumplir con cada uno de los ítems solicitados, de manera clara y precisa cumpliendo los principios que determina la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, como son legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional. El arrendatario deberá conocer e informar sobre cualquier anomalía al responsable de la Radio Municipal vía llamada telefónica o por escrito para tomar los correctivos del caso y así permita cumplir con el objetivo establecido en el numeral 2, así como presentar una garantía por el monto total estimado en el presente documento. El arrendatario deberá realizará un llamado sobre el estado de la línea de conducción eléctrica para que

Dirección: Rodrigo Intralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

MATERIAL INDUSTRIAL Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALETICA
CONFECCION DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO

PROFORMA 2024 N° 2433

RUC: 0502635394001

0984296463 - 0987574024
worktexecuador@hotmail.com

DATOS DEL CLIENTE/EMPRESA

CLIENTE/EMPRESA: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001 **FECHA DE EMISIÓN:** 04 de septiembre del 2024

DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	IMAGEN	CANT. UND.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 5 libras** **INCLUYE** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
2	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 21,00	$ 21,00
3	**Recarga de extintor portátil de PQS de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
4	**Recarga de extintor portátil de PQS de 20 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 17,00	$ 17,00

19 de 23

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clinica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL:

PROVEEDOR DEL SERVICIO:	ENDARA ARGUELLO JOSE WALDIR
N° DE ORDEN:	ICS-GADMSIG-019-2024
MONTO (USD):	1.200.00 USD, sin IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN:	07 de AGOSTO de 2024
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°:	CE 77
PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS):	365 días calendario
FECHA DE TERMINO DE PLAZO:	07 de agosto de 2025
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: SERVICIO:	Sr. Mesías Molina S.
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:	160.0.53.05.01.00.00

4. LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

ORDEN DE COMPRA:SERVICIO "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENO PARA LAS ANTENAS DE RADIO MUNICIPAL SIGCHOS ICS-GADMSIG-019-2024

Fecha de firma de la orden de compra:	07 de AGOSTO de 2024
Plazo establecido	365 días
Fecha de inicio.	07 de agosto de 2024
Terminación de plazo:	07 de agosto de 2025

5. LIQUIDACIÓN ECONOMICA ECONÓMICO

ORDEN DE COMPRA: SERVICIO ICS-GADMSIG-019-2024	
MONTO CONTRATADO:	1.200.00
VALOR DEVENGADO	000.00
SALDO	1.200.00

6. OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Mediante MEMORANDO N.º 318-2024-GAMS-DA-YV, emitido y suscrito por la Lic. Yolanda Velastegui, en su calidad de Directora Administrativa, me notifica como Administrador de la Orden de Compra: Servicio N.º ICS-GADMSIG-019-2024. Esta orden corresponde a la ""CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENO PARA LAS ANTENAS DE RADIO MUNICIPAL SIGCHOS". La notificación establece mi supervisión y administración de orden de Compra:Servicio relacionado con los servicios mencionados, asegurando que se cumplan los requisitos establecidos en la orden de compra.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pange 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipalit@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

5	**Detector de humo con alarma** **Especificaciones:** -Batería 9v/dc -sonido de alarma 85bd (3m) -corriente de voltaje bajo -5.5v – 6.2 v -incluye batería -botón on / off		1	$ 12,00	$ 12,00
6	**Extintor portátil tipo ABC de PQS de 10 libras** **INCLUYE:** -Soporte de pared -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 25,00	$ 25,00
7	**Sirena para alarma de evacuación de 110 V de bocina plástica**		1	$ 51,00	$ 51,00
8	**Botón de alarma Caja plástica con pulsador para activación de sonido en las sirenas de alarma**		1	$ 25,00	$ 25,00
9	**Botiquín de pared de plástico de 33*46 cm**		1	$ 52,00	$ 52,00
				SUB.TOTAL	$ 225,00
				15% IVA	$ 33,75
				TOTAL	$ 258,75

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la presente fecha

VERONICA FERNANDA PASQUEL SALAZAR

Ing. Verónica Pasquel
GERENTE: WORSEG

ESTAMOS HABILITADOS EN :
SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamin Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

OFICIO No 002- GADMS-RMS

Sigchos, 01 de agosto del 2024

Lcdo. Yolanda Velastegui.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL SIGCHOS.

Presente.

De nuestra consideración:

A través de la presente le hacemos llegar un cordial y respetuoso saludo, el motivo de la presente es para informarle y solicitarle lo siguiente:

ANTECEDENTE

El Gad Municipal de Sigchos dentro de su planificación para el año 2023 se estableció la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL ARRENDAMIENTO DE TERRENOS PARA ANTENAS DE LA RADIO MUNICIPAL SIGCHOS,** con el objetivo de mantener al aire este medio de comunicación público municipal cuyo concesionario de la frecuencia en FM. 98.1 es el GAD Municipal Sigchos.

La estructura organizacional de gestión por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos se alinea con su misión consagrada en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Direccionamiento Estratégico Institucional. Además, se sustenta en la filosofía y enfoque de servicio público.

Las tareas y actividades que se desarrollan en la Institución, constituyen parte de los procesos para la generación de productos y servicios, cuyos resultados intermedios y finales responden a la demanda ciudadana.

La Dirección Financiera tiene como visión Gestionar y controlar la provisión y uso de los recursos financieros de la institución aplicando la normativa en materia de administración y control de recursos financieros públicos vigente, misma que está conformada por la Unidad de Presupuesto, Contabilidad, Rentas y Tesorería.

En las diferentes unidades de la Dirección Financiera se utiliza el sistema informático Morgquick para gestión, entre otros, de la planificación y organización contables, objetivos, procedimientos, registros, reportes, estados financieros y demás información gerencial, para ello es necesario contar con el servicio de soporte técnico del sistema.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progreso

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

NUESTROS CLIENTES

laVerde
ORANGINE
San Agustin Plaza HOTEL
QuicentroSur
PORTAL SHOPPING
SUDINCO
NARANJO NATURAL SEDUCTION
Clínica Latacunga Hospital Básico
PRODIMÉXITO ULTRAFLEX TECHOS DE POLICARBONATO
Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Cotopaxi
Vis Andes Cooperativa de Ahorro y Crédito
Procongelados S.A. ECUADOR
HOSPITAL BASICO CLÍNICA SANTA CECILIA
Nintanga Ecuador
HOTEL MAKROZ Colonial Latacunga - Ecuador
NOVA alimentos
HOSPITAL BÁSICO SERMES SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS
COTOPAXI TENIS CLUB
Avícola San Pablo Lo mejor del campo para Ti...
MALTERÍA PLAZA
ULLOA CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
LA ROSALEDA
Quicentro SHOPPING
Provefrut Ecuador
Daquilema Cooperativa de Ahorro y Crédito
APPOL PORQUE NADA ES IMPOSIBLE
GRANADOS PLAZA

ESTAMOS HABILITADOS EN :
SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clinica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

-169-

Mantenimiento sistema de tinta

E 9

Se requiere una acción.

Haga lo siguiente para eliminar el error:

- Compruebe los tanques de tinta y agregue más si es necesario.
- Abra la puerta de acceso a los cabezales de impresión por completo y luego ciérrela para eliminar la acumulación de tinta. No abra el pestillo de los cabezales de impresión.

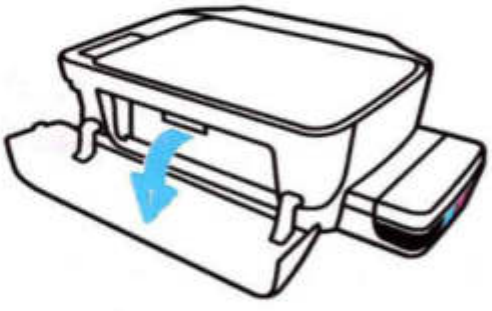

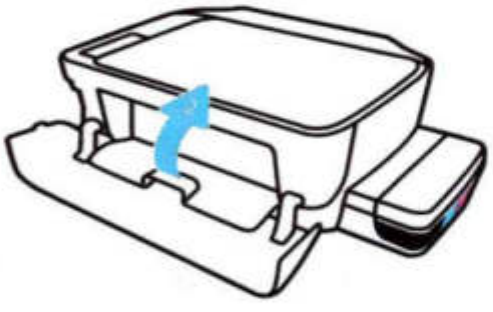

COMPU CREDITO

GENERAL MALDONADO 820 Y QUIJANO Y ORDONEZ RUC: 0501654685001
LATACUNGA - Ecuador TLF: 032800658

CLIENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICII
CODIGO: 00101046 0560001190001
DIRECCION: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOV
TELEFONO: 032714242

PROFORMA Nº 00000260
EMISION: 06/09/2024 **VENCIMIENTO:** 06/09/2024
VENDEDOR: COMPU CREDITO

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRE UNIT	DESC.	TOTAL
1	MPADSPE	MOUSE PAD GEL SPEEDMIND SMMPG01	1,00	UND	5,91	0,00	5,91
2	MOUDEX02	MOUSE DELUX M618 ERGONOMICO CABLE USB	1,00	UND	20,00	0,00	20,00

PREPARADO | ELABORADO | Observaciones:

SUBTOTAL:		25,91
DESCUENTO	0,00 %	0,00
TOTAL NETO:		25,91
I.V.A.	15 %	3,89
VALOR A PAGAR:		29,80

TRANSPORTE:
LA CANTIDAD DE:
VEINTINUEVE con 80/100

RECIBI CONFORME

Requerimiento de pago utilización de tonogramas en la programación de Radio Municipal Sigchos SOPROFON	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%
Requerimiento de pago por alquiler de terrenos para antenas de la Radio	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%
Requerimiento de pago para suministros, materiales y accesorios de oficina.	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%
Requerimiento de pago por la adquisición baterías para detector de equipo contra incendios	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%

22 de 23

-170-
9

160.0.53.02.03.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN	100%				
160.0.53.05.01.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN	66%				
160.0.53.08.04.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN	100%				
160.0.53.08.13.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN	100%				
160.0.53.14.04.00.00		100%				
160.0.84.01.04.00.00	ANALISTA DE COMUNICACIÓN	100%				

SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

Trabajamos por la música

Quito, 24 de septiembre de 2024

Señores
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC 0560001190001
DIRECCIÓN: COTOPAXI / SIGCHOS / RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
Presente.-

PROFORMA 24-09-2024

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo de la Sociedad de Productores de Fonogramas SOPROFON, a continuación detallo los valores DERECHO CONEXO POR DIFUSIÓN PUBLICA DE FONOGRAMAS EN LA WEB Y EN HONDAS HERTZIANAS

Razon Social	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
Nombre de la Emisora y/o Concesionario	SIGCHOS
Frecuencia	98.1 FM
RUC	0560001190001
Ciudad	COTOPAXI / SIGCHOS
Dirección Comercial	RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
Teléfono(s):	032714242 / 032714444
Correo Electrónico:	radiomunicipalsigchos@gmail.com
Fecha de Adhesión al Convenio	
Autoclasificación	-
Porcentaje de Uso de Fonogramas en la Programación (de 06:00 a 22:00)	30,00%
Rango Porcentual de la Tarifa Según Acuerdo con AER	0,50%
Valor Licencia Única de Funcionamiento de Comunicación Pública de Fonograma año 2025	$500,00
SUB-TOTAL	**$500,00**
15% IVA	$75,00
TOTAL	**$575,00**

Valor Licencia Única de Funcionamiento de Comunicación Pública de Fonograma SIMULCASTING año 2025	$50,00
SUB-TOTAL	**$50,00**
15% IVA	$7,50
TOTAL	**$57,50**

23 de 23

TOTAL A PAGAR $632,50

Información Solicitada

RAZON SOCIAL: SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON
RUC: 1791779029001
DIRECCIÓN: AV REPUBLICA DE EL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL EDF TRENTO
TELEFONO: 6004007 / 0939208102
CONTACTO: JUAN CARLOS JURADO
FECHA DE LA PROFORMA: 24-septiembre-2024
VIGENCIA: 90 DIAS

-175-

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS

SIGCHOS – COTOPAXI
DIRECCIÓN: Carlos Hugo Páez y Humberto Gómez
TELEFAX: 032-714-508 **E-MAIL bomberos.sigchos@outlook.com**

MEMORÁNDUM N° 075-2024-GADMS-CB

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
20 SEP 2024 #637
POR: Alida HORA: 11:40
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

DE: *Lic. CAMILO VITERI A.*
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

PARA: *Arq. Mario Duran Q.*
DIRECTOR DE PLANIFICACION

FECHA: *Sigchos 26 de septiembre del 2024*

ASUNTO: *ENTREGA DEL POA*

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer la entrega en forma fisica y digital la información del POA para el periodo fiscal 2025

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

BIRON CAMILO VITERI ANDINO

Lic. Camilo Viteri A.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS

Ing. Mayra Cargua.
Favor proceder con lo solicitado
26-09-2024

Recibido:
Mayra C.
01/10/2024
-172-
9

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: CUERPO DE BOMBEROS
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
								S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
ENERGÍA ELÉCTRICA Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	170.0.53.01.04.00.00	171000011	Pago de servicio energia eléctrica	12	UNIDAD	60,00	720,00												
			TOTAL				**720,00**												
TELECOMUNICACIONES	170.0.53.01.05.00.00	842900014	Pago servicio telefónico fijo	12	UNIDAD	20	240,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	170.0.53.01.05.00.00	842900012	Pago servicio de internet	12	UNIDAD	80,00	960,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.01.05.00.00	842900014	Pago servicio de radiofrecuencia Arcotel	12	UNIDAD	100,00	1.200,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**2.400,00**												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de extintores CO2	6	UNIDAD	16,00	96,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de extintores PQS	10	UNIDAD	30,00	300,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de tanque de oxigeno medicinal 1m3	4	UNIDAD	15,00	60,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de tanque de oxigeno medicinal 4m3	4	UNIDAD	30,00	120,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**576,00**												
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general.	170.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	500	GALONES	2,1418	1.070,90	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	1200	GALONES	1,5625	1.875,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.55.00.00	334200111	recargas de Gas doméstico	5	UNIDAD	2,75	13,75	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.55.00.00	333100015	Gasolina Super	30	GALONES	3,5446	106,34	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**3.065,99**												
PASAJES EN EL INTERIOR Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armada y desarmada de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado	170.0.53.03.01.00.00		Compra de pasajes en el interior	10	UNIDAD	100,00	1.000,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**1.000,00**												
PASAJES EN EL EXTERIOR Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armada y	170.0.53.03.02.00.00		Compra de pasajes en el exterior	4	UNIDAD	1.000,00	4.000,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**4.000,00**												
Viáticos y Subsistencias en el Interior Egresos por hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país.	170.0.53.03.03.00.00		Viáticos	20	UNIDAD	80,00	1.600,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**1.600,00**												
Viáticos y Subsistencias en el Exterior	170.0.53.03.04.00.00		Viáticos	20	UNIDAD	220,00	4.400,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S

1 de 5

Egresos por hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en																							
		TOTAL					4.400,00																
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	170.0.53.04.04.00.00	871591411	Mantenimiento de equipos del Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	3.500,00	3.500,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
		TOTAL					3.500,00																
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.	170.0.53.04.05.00.00	871410011	Mantenimiento Vehiculos Cuerpo de Bomberos Mano de Obra livianos	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.04.05.00.00	871410011	Arreglo de neumáticos mano de obra	1	UNIDAD	200,00	200,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.04.05.00.00	871410011	Lavada de vehiculos mano de obra	1	UNIDAD	200,00	200,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.04.05.00.00	871410011	Mantenimiento Vehiculo Autobomba Mercedes Benz Cuerpo de Bomberos Mano de Obra	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
		TOTAL					4.400,00																
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento exclusivamente para servidores públicos.	170.0.53.06.12.00.00	9290000125	Capacitación personal operativo	1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
		TOTAL					3.000,00																
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. [illegible] prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Proyecto Prendas Especializadas de Proteccion Incendios ForestalesPersonal Operativo Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	8.000,00	8.000,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Proyecto Prendas Especializadas de Protección Rescate Personal Operativo Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	8.500,00	8.500,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.02.00.00	282210041	Uniformes personal operativo	5	UNIDAD	169,00	845,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.02.00.00	282210041	Uniformes personal administrativo	1	UNIDAD	200,00	200,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
		TOTAL					17.545,00																
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general.	170.0.53.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40	8	GALON	15,50	124,00	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.03.00.00	432201016	Refrigerante	4	GALON	12,00	48,00	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos	1	GALON	20,24	20,24	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.03.00.00	333800212	Aceite LT 15W40	90	LITRO	5,00	450,00	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.03.00.00	354301011	Liquido de freno	2	LITRO	10,00	20,00	S	S	S	S	S	S	S	S								
		TOTAL					662,24																
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	170.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	0,00	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	0	UNIDAD	0,59	0,00	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	24	UNIDAD	1,56	37,35	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	4	UNIDAD	0,62	2,49	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	48	UNIDAD	4,20	201,60	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable	6	UNIDAD	8,82	52,91	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable	6	UNIDAD	8,82	52,91	S	S	S	S	S	S	S	S								
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00	S	S	S	S	S	S	S	S								

	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,50	27,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color Cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Yellow	2	UNIDAD	180,00	360,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Black	2	UNIDAD	180,00	360,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Magenta	2	UNIDAD	180,00	360,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Cyan	2	UNIDAD	180,00	360,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
		TOTAL					**1.886,25**												
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	170.0.53.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	2	GALON	3,56	7,12	S	S	S	S	S	S	S	S				
								S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	12	UNIDAD	2,70	32,37	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON	14	GALON	5,39	75,52	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28	4	UNIDAD	1,05	4,19	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47	4	UNIDAD	3,24	12,95	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	4	GALON	2,16	8,63	S	S	S	S	S	S	S	S				
	170.0.53.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR	4	LITRO	1,32	5,27	S	S	S	S	S	S	S	S				
		TOTAL					**146,05**												
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	170.0.53.08.11.00.00	439230011	Bateifuegos	24	UNIDAD	220,00	5.280,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
		TOTAL					**5.280,00**												
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisicion de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes.	170.0.53.08.13.00.00	439412015	Repuestos mantenimiento correctivo vehiculos Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	623810015	Repuestos mantenimiento correctivo vehiculo Autobomba Mercedes Benz Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	361140311	Llantas 265/70/R16	8	UNIDAD	150,00	1.200,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	361140311	Llantas 295/80R22.5 Delanteras Autobomba Mercedes Benz	2	UNIDAD	500,00	1.000,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	361140311	Llantas 295/80R22.5 Posteriores Autobomba Mercedes Benz	4	UNIDAD	500,00	2.000,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	4315100120	Filtro de Aceite Autobomba Mercedes Benz	3	UNIDAD	17,00	51,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	4315100120	Filtro de Combustible Autobomba Mercedes Benz	3	UNIDAD	21,00	63,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	4315100120	Elemento Filtro de Combustible Autobomba Mercedes Benz	3	UNIDAD	35,00	105,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	4315100120	Junta Anular Filtro de Combustible Autobomba Mercedes Benz	3	UNIDAD	35,00	105,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	4315100120	Filtro de Aceite Dmax 2013	3	UNIDAD	10,00	30,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	4315100120	Filtro de Aceite Dmax 2016	3	UNIDAD	10,00	30,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	4315100121	Filtro de Combustible Dmax 2013	3	UNIDAD	10,00	30,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	4315100121	Filtro de Combustible Dmax 2016	3	UNIDAD	10,00	30,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	4315100116	Filtro de Aire Dmax 2013	3	UNIDAD	10,00	30,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	4315100116	Filtro de Aire Dmax 2016	3	UNIDAD	10,00	30,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	491290111	Pastillas de freno Dmax 2013	3	UNIDAD	30,00	90,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	491290111	Pastillas de freno Dmax 2016	3	UNIDAD	30,00	90,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	491290111	Pastillas de freno Hyundai 2014	3	UNIDAD	30,00	90,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	441802013	Bateria Dmax 2013	3	UNIDAD	140,00	420,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S

	170.0.53.08.13.00.00	441802013	Bateria Dmax 2016	3	UNIDAD	140,00	420,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.53.08.13.00.00	441802013	Bateria Hyundai 2014	3	UNIDAD	140,00	420,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.53.08.13.00.00	441802013	Bateria Autobomba NQR XEA-606	4	UNIDAD	140,00	560,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.53.08.13.00.00	441802013	Bateria Autobomba Mercedes Benz Atego 1725	2	UNIDAD	140,00	280,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.53.08.13.00.00	441802013	Baterias Dron Matrice 350 rtk	4	UNIDAD	1.200,00	4.800,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.53.08.13.00.00	496400011	Helices para Dron Matrice 350 rtk	2	PAR	75,00	150,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**22.024,00**																
EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	170.0.53.08.21.00.00		Fondo para Emergencias Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**3.000,00**																
MOBILIARIOS	170.0.53.14.03.00.00	292201115	Maleta de Transporte para baterias Dron Matrice 350 rtk	1	UNIDAD	500,00	500,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**500,00**																
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES. peaje, rodaje, revisión vehicular, matriculas de vehiculos, permisos de funcionamiento, licencias, patentes, registros sanitarios y	170.0.57.01.02.00.00		PAGOS SERVICIOS MATRICULACION VEHICULAR	1	UNIDAD	400	400,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**400,00**																
SEGUROS Egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros.	170.0.57.02.01.00.00	713310011	Seguros	1	UNIDAD	12.000,00	12.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.57.02.01.00.00	713310011	Deducible	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**14.000,00**																
COMISIONES BANCARIAS Egresos por servicios bancarios, financieros y operaciones realizadas con intermediación de organismos financieros.	170.0.57.02.03.00.00		Pago comisiones bancarias	1	UNIDADES	200,00	200,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**200,00**																
MOBILIARIOS Egresos para las reparaciones y adecuaciones de obras de infraestructura.	170.0.84.01.03.00.00	381401017	Juego de comedor	1	UNIDAD	1000	1.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.84.01.03.00.00	381210013	Estantes Metalicos	4	UNIDAD	250	1.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**2.000,00**																
MAQUINARIA Y EQUIPO **Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.**	170.0.84.01.04.00.00	432200113	Bombas Forestales	2	UNIDAD	7.000,00	14.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.84.01.04.00.00	482120029	Anemometro	2	UNIDAD	200,00	400,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.84.01.04.00.00	482810111	Antena Base para Dron Matrice 350 rtk	1	UNIDAD	4.100,00	4.100,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.84.01.04.00.00	482650311	Camara zenmuse L2 para Dron Matrice 350 rtk	1	UNIDAD	11.000,00	11.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.84.01.04.00.00	448210011	cocina encimera	1	UNIDAD	500,00	500,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.84.01.04.00.00	448110014	Refrigerador	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**31.500,00**																
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	170.0.84.01.07.00.00	452300035	WORK STATION	1	UNIDAD	3.800,00	3.800,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	170.0.84.01.07.00.00	512900021	Software DJI Terra Livencia perpetua	1	UNIDAD	4.100,00	4.100,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**7.900,00**																
LICENCIAS COMPUTACIONALES	170.0.84.04.02.00.00	512900021	Licencia DJI TERRA	1	UNIDAD	202,70	202,70	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**202,70**																
			TOTALES				**135.908,22**																

GRUPO	TECHO
53	-

56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**135.908,22**

Elaborado por:

Bm. Miguel Andrino
Bombero CBS

Aprobado por:

Lic. Camilo Viteri
Jefe del CBS

5 de 5

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Al año 2065 Sigchos será un territorio conectado y accesible considerado como modo de conectividad entre las regiones sierra, costa y oriente; que permita el desarrollo de actividades de forma sustentable, aprovechando las potencialidades del territorio con una sociedad bajo el precepto del conocimiento libre, común y abierto para la generación de tecnología apropiada que pueda ser aprovechada para la producción y la agregación de valor a la producción local; posicionado como nuevo destino turístico nacional e internacional y agregación de valor a la producción local y donde el poder popular organizado sea el que guíe la toma de decisiones para garantizar el buen vivir rural".

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta las celdas marcadas de acuerdo Y)	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND9	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Plan Operativo Anual	No de Poas Realizados	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Lic. Camilo Viteri / Bro. Miguel Andino
OPND9	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Elaborar informes de movilización de vehículos, consumo de combustible y actividades realizadas.	movilizacion vehiculos/informes realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Lic. Camilo Viteri
OPND9	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de emergencias médicas coordinadas con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Lic. Camilo Viteri
OPND9	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de incendios forestales coordinados con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Lic. Camilo Viteri

OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de Incendios estructurales coordinados con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de incendios vehiculares coordinados con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Evacuación de Abejas	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de Inundaciones y deslaves	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$	67.878,60	170.0.51.01.06.00.00 170.0.51.01.05.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Recuperación de cuerpos	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Búsqueda, Rescate y Salvamento de personas y animales	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Inspecciones de locales comerciales	solicitudes recibidas/inspecciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Emitir mermisos de funcinamiento anuales, a los locales comerciales, Instituciones Publicas y Privadas	No. de permisos emitidos	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri

1/10/1

2 de 7

OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Rendicion de Cuentas	No. de Rendiciones	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Acordar convenios, y realizar adquisiciones	No. De convenios y aquisiciones	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Comandar y dirigir las operaciones en un siniestro	No. De Siniestros	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Asistir a reuniones	No. De reuniones	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -				Lic. Camilo Viteri / Bro. Miguel Andino
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO ENERGIA ELECTRICA DEL CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ 240,00	$ 240,00	$ 240,00	720	$ 720,00	170.0.53.01.04.00.00		Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO DE TELEFONIA, INTERNET Y RADIO FRECUENCIA	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ 800,00	$ 800,00	$ 800,00	$ 2.400,00	$ 2.400,00	170.0.53.01.05.00.00		Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO RECARGA DE EXTINTORES Y TANQUES DE OXIGENO	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ 192,00	$ 192,00	$ 192,00	$ 576,00	$ 576,00	170.0.53.02.03.00.00		Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO DE GASOLINA EXTRA, SUPER, DIESEL Y RECARGA DE GAS DOMESTICO	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	1021,99667	1021,99667	1021,99667	$ 3.065,99	$ 3.065,99	170.0.53.02.55.00.00		Lic. Camilo Viteri

OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO PASAJES EN EL INTERIOR	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	330	330	340	$ 1.000,00	$ 1.000,00	170.0.53.03.01.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO PASAJES EN EL EXTERIOR	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	1333,33	1333,33	1333,34	$ 4.000,00	$ 4.000,00	170.0.53.03.02.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO VIATICOS EN EL INTERIOR	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	533,33	533,33	533,34	$ 1.600,00	$ 1.600,00	170.0.53.03.03.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO VIATICOS EN EL EXTERIOR	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	1466,66	1466,66	1466,68	$ 4.400,00	$ 4.400,00	170.0.53.03.04.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	1166,66	1166,66	1166,68	$ 3.500,00	$ 3.500,00	170.0.53.04.04.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO MANTENIMIENTO VEHICULOS, ARREGLO DE LLANTAS Y LAVADAS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	1452	1452	1496	$ 4.400,00	$ 4.400,00	170.0.53.04.05.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO CAPACITACION PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	1000	1000	1000	$ 3.000,00	$ 3.000,00	170.0.53.06.12.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO PROYECTO PRENDAS DE PROTECCION FORESTALES	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	2666,66	2666,66	2666,68	$ 8.000,00	$ 8.000,00	170.0.53.08.02.00.00	Lic. Camilo Viteri

4 de 4

OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO PROYECTO PRENDAS DE PROTECCION RESCATE	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	2833,33	2833,33	2833,34	$ 8.500,00	$ 8.500,00	170.0.53.08.02.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	281,66	281,66	281,66	$ 845,00	$ 845,00	170.0.53.08.02.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO UNIFORMES PESONAL ADMINISTRATIVO	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	66,66	66,66	66,68	$ 200,00	$ 200,00	170.0.53.08.02.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO LUBRICANTES	PROCESOS REALIZADOS	100%	50,00%	50,00%	0,00%	100%	331,12	331,12		$ 662,24	$ 662,24	170.0.53.08.03.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO DE MATERIALES DE OFICINA	PROCESOS REALIZADOS	100%	50,00%	50,00%	0,00%	100%	943,125	943,125		1886,25	$ 1.886,25	170.0.53.08.04.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO DE MATERIALES DE ASEO	PROCESOS REALIZADOS	100%	50,00%	50,00%	0,00%	100%	73,025	73,025		146,05	$ 146,05	170.0.53.08.05.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO COMPRA DE BATEFUEGOS PARA COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	1760	1760	1760	5280	$ 5.280,00	170.0.53.08.11.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO REPUESTOS Y ACCESORIOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	7341,33	7341,34	7341,33	22024	$ 22.024,00	170.0.53.08.13.00.00	Lic. Camilo Viteri

OPND#	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculados con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	FONDO PARA EMERGENCIAS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	1000	1000	1000	3000	$ 3.000,00	170.0.33.08.21.00.00	Lic. Camilo Villarí
OPND#	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculados con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	MALETA DE TRANSPORTE PARA BATERIAS DRONE	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	166.66	166.66	166.68	500	$ 500,00	170.0.33.14.03.00.00	Lic. Camilo Villarí
OPND#	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculados con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE SERVICIOS DE MATRICULACION VEHICUAR	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	133.33	133.33	133.34	400	$ 400,00	170.0.57.01.02.00.00	Lic. Camilo Villarí
OPND#	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO SEGUROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	4666.66	4666.66	4666.68	14000	$ 14.000,00	170.0.57.02.01.00.00	Lic. Camilo Villarí
OPND#	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO COMISIONES BANCARIAS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	66	66	68	200	$ 200,00	$ -	Lic. Camilo Villarí
OPND#	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	MOBILIARIO	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	666.66	666.66	666.68	2000	$ 2.000,00	170.0.84.01.03.00.00	Lic. Camilo Villarí
OPND#	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	10500	10500	10500	31500	$ 31.500,00	170.0.84.01.04.00.00	Lic. Camilo Villarí
OPND#	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO COMPRA DE EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	2633.33	2633.33	2633.34	7900	$ 7.900,00	170.0.84.01.07.00.00	Lic. Camilo Villarí

OPND9	Politico Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PAGO LICENCIAS COMPUATCIONALES	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	67,56	67,56	67,58	202,7	$ 202,70	170.0.84.04.02.00.00	Lic. Camilo Viteri

Elaborado por:

Bio. Miguel Andino
Sombrero CBS

Aprobado por:

Lic. Camilo Viteri
Jefe del CBS

-184-
9.

7 de 7.

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

DJI ENTERPRISE

Quito, 11 septiembre de 2024 ***PROFORMA: HS-2024-1109-07***

Señores:
CUERPO DE BOMBEROS SIGCHOS
Presente. –
Por medio de la presente, sírvase encontrar la proforma los productos solicitados:

CANT	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
6	BATERIAS TB65 DE 400 CICLOS DE CARGA MATRICE 350	1200	7.200
1	MALETA DE TRANSPORTE PARA BATERIAS TB65	500	500
1	ANTENA BASE D-RTK2 • Trípode para antena • 2 baterías WB37 • Cargador de baterías • Tubo de soporte • Cables y manuales	4.100	4.100
1	CAMARA ZENMUSE L2	11.000	11.000
1	Software DJI TERRA para procesamiento de imágenes (LICENCIA PERPETUA CON ACTUALIZACION LOS PRIMEROS 12 MESES)	4.100	4.100
1	FLIGHTHUB 2 SOFTWARE PARA STREAMING LICENCIA ANUAL	1.600	1.600
1	DJI MATRICE 30T COMBO • Dron M30T • 2 baterías TB30 de alto amperaje • 1 radio control inteligente RCPLUS • 6 hélices para equipo • Estación de carga inteligente para 8 baterías • Caja de transporte rígida • Herramientas • Cables y manuales	13.000	13.000
4	BATERIAS ADICIONALES TB30 MATRICE 30T	600	2.400
2	Pares de helices para Matrice 30T 1671	70	140
2	Pares de helices para Matrice 350 2110S	75	150
		SUBTOTAL	44.190
		IVA 15%	6.628,50
		TOTAL	50.818,50

FORMA DE PAGO: 100% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS
GARANTIA: 12 MESES
SOPORTE TECNICO: 12 MESES

13 de 43

Hobby Store siendo **UNICO** distribuidor Autorizado de la Marca DJI INDUSTRIAL, Es la tienda autorizada por la marca en Ecuador

Hobby Store distribuye toda la línea DJI ENTERPISE INDUSTRIAL Y DRONES DE COMSUMO para Ecuador.

Disponemos de ingenieros certificados por la empresa DJI, quienes darán un servicio de

-185-

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

post venta y solucionan la mayor parte de problemas técnicos y mecánicos que pudieran presentar nuestros productos en nuestro centro de atención técnico y taller de reparaciones.

Hobby Store viene trabajando desde hace más de 12 años con sistemas UAV (Drones) brindando siempre el mejor servicio en equipos, mantenimientopreventivo, correctivo y capacitación.

SOPORTE TECNICO

El soporte técnico será de 12 meses para cualquier consulta o revisión técnica.

Hobby Store cuenta con una Mesa de Servicios, a la que se reportarán los problemas y/o requerimientos, a través del número telefónico o videollamada 022226143 / 0998111888 y/o cuenta de correo electrónico raul@hobbyecuador.com, en los cuales tienen soporte técnico de segundo nivel 24/7/365 durante el período de vigencia de la garantía técnica.

Nivel de soporte técnico.

Gravedad	**Horario de Atención**	**Tiempo Máximo de Respuesta**	**Tiempo Máximo de Solución**
No emergente	Lunes a Viernes (8:00-18:00)	Vía Remota: 4 horas En sitio: 24 horas	48 horas
Emergente	Lunes a Domingo (24 horas)	Vía remota: 1 hora En sitio: 4 horas	8 Horas

- Procedimiento para usar el soporte técnico:

Se lo podrá realizar vía correo electrónico o telefónico

Vía Correo Electrónico

La dirección de correo a la cual se enviará las solicitudes de Trabajo bajo el formato especificado para asignación de un número de ticket:

Email: */ hobbyecuador@hotmail.com*

Vía Telefónica

Quito
Fijo:022 226143 Celulares: 0998111888. y 0997297690

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

GARANTIA TECNICA

- Hobby Store certifica que los equipos, partes, accesorios y componentes son originales de fábrica
- La garantía técnica cubrirá los daños ocasionados por fabricación o mala calidad de los materiales utilizados en todos sus componentes
- La garantía técnica permanecerá vigente durante un (1) año a partir de la fecha de la firma del Acta Entrega Recepción Definitiva emitida por las partes, entendiéndose que no será extensiva a los desgastes normales o desperfectos causados por negligencia o mal operación de los usuarios.
- La garantía técnica no incluye daños por causas ajenas al proveedor, como golpes, mal uso, caídas, descargas eléctricas y otros agentes externos.
- Hobby Store garantiza stock completo de repuestos originales por 2 años en todos nuestros productos
- Hobby Store dispone de un centro de servicio técnico para realizar mantenimientos preventivos y correctivos.

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com



Ya tenemos aquí el nuevo dron DJI M30 Matrice, un dron empresarial que llega para ser más compacto y avanzado que su antecesor. Un **dron de 3,7 Kg al despegue y una autonomía de 41 minutos**

El nuevo dron DJI M30 Matrice Enterprise consolida la potencia, la perseverancia y la innovación de DJI. **Se incorpora el nuevo DJI RC** El M30 coordina varios sensores de ejecución superior en una sola carga útil de la cámara. Se controla con un magnífico mando actualizado que se utiliza con la Aplicación Pilot 2 rediseñada, que desarrolla aún más la visión de vuelo y las funciones para realizar las operaciones. **Nos ofrecen dos versiones M30 y M30T**.

Detalles de las Cámaras del dron DJI M30 Matrice

Una cámara de zoom con sensor CMOS de 48 megapixeles

Zoom óptico de 5x a 16x y computarizado de 200x

Una cámara de punto ancho de 12 megapíxeles

Fotografía de 8k

Objetivo de vídeo de 4K/30 fps

Un telémetro láser con puntos exactos hasta 1.200 m.

(M30T incorpora una cámara radiométrica térmica de 640 x 512 px)

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

EN LA CAJA


Cuerpo de avión
×1


Mando a distancia DJI RC Plus
×1


1671 Hélice (CW)
×1


1671 Hélice (CCW)
×1


Cable USB-C
×1


Cable USB-C a USB-C
×1


Estuche de transporte
×1


Tornillos y Herramientas
×1


Estación de batería BS30
×1


Batería TB30
×2

Características de seguridad y transmisión

Dispone de una **certificación IP55, lo que le da una garantía de vuelo en condiciones brutales, incluyendo la lluvia, y puede trabajar en temperaturas de entre – 20°C a 50°C. Transmisión Ocusync 3.0** que contiene medidas de cifrado de datos con sistemas de desconexión para las misiones y únicamente registrado en el dron.

El dron DJI M30 Matrice ofrece una mejor cámara para la vista del piloto en situación de poca luz, para trabajar en circunstancias adversas y tener el mayor manejo del dron incluso en el vuelo con tres hélices. **Integra un sistema de gestión de la salud del vuelo, y los 6 sensores de disuasión de impactos permiten al piloto realizar la misión con seguridad.**



MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
IUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA

dji ENTERPRISE

Mando de control DJI RC Plus

Nuevo diseño del mando de control del dron, más grande que DJI Smart Controller y con más funciones directas. Una luminosidad más alta, ya que hacía falta en los controles DJI. Podemos resaltar las siguientes características:

- **IP54 garantizado**
- **Pantalla de 7 pulgadas de ancho**
- **DJI RC Plus tiene seis botones reales debajo de los controles cerca de la pantalla.**

  Controles clave como zoom, infrarrojos, FPV, foto...
- **6 horas de autonomía**
- **Puertos: para tarjeta microSD, HDMI, USB, 4G y USB tipo C**
-



MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

Especificaciones

Aeronave

- **Dimensiones**

(desplegado, excl. hélices)

  - 470×585×215 mm (L×An×Al)
- **Dimensiones (plegado)**
  - 365×215×195 mm (L×An×Al)
- **Distancia entre ejes diagonal**
  - 668mm
- **Peso (incl. dos baterías)**
  - 3770 ± 10g
- **Peso máximo de despegue**
  - 3998 gramos
- **Frecuencia de operación** [1]
  - 2,4000-2,4835 GHz; 5.725-5.850 GHz
- **Potencia del transmisor (EIRP)**
  - 2,4 GHz: <33 dBm (FCC); <20 dBm (CE/SRRC/MIC)

    5,8 GHz: <33 dBm (FCC/SRRC); <14 dBm (CE)
- **Precisión de vuelo estacionario**

(sin viento o con brisa)

  - Vertical: ±0,1 m (Sistema de visión activado); ±0,5 m (modo N con GPS); ±0,1 m (RTK)

    Horizontal: ±0,3 m (Sistema de visión activado); ±1,5 m (modo N con GPS); ±0,1 m (RTK)
- **Precisión de posicionamiento RTK**

(RTK fijo habilitado)

  - 1 cm+1 ppm (horizontal)

    1,5 cm+1 ppm (vertical)
- **Velocidad angular máxima**
  - Paso: 150°/seg.; Guiñada: 100°/seg.
- **Ángulo de inclinación máximo**
  - 35° (modo N y sistema de visión frontal habilitados: 25°)
- **Velocidad máxima de ascenso/descenso**

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

- 6 m/s, 5 m/s
- **Velocidad máxima de descenso de inclinación**
- 7 m/s
- **Velocidad Horizontal Máxima**
- 23 m/s
- **Techo máximo de servicio sobre el nivel del mar (sin otra carga útil)**
- 5000 m (con hélices 1671)

  7000 m (con hélices 1676)
- **Resistencia máxima al viento**
- 15 m/s

  12 m/s durante el despegue y el aterrizaje
- **Tiempo máximo de desplazamiento** [2]
- 36 minutos
- **Tiempo máximo de vuelo** [2]
- 41 minutos
- **modelo de motor**
- 3511
- **Modelo de hélice**
- 1671

  1676 Gran altitud (no incluido)
- **Clasificación de protección de ingreso** [3]
- IP55
- **GNSS**
- GPS+Galileo+BeiDou+GLONASS

  (GLONASS solo es compatible cuando el módulo RTK está habilitado)
- **Temperatura de funcionamiento**
- -20° a 50° C (-4° a 122° F)

cardán

- **Rango de vibración angular**
- ±0,01°
- **Rango Controlable**

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

- Panorámica: ±90°

Inclinación: -120° a +45°

- **Rango Mecánico**
- Panorámica: ±105°

Inclinación: -135° a +60°

Giro: ±45°

Zoom de cámara

- **Sensor**
- CMOS de 1/2", Píxeles efectivos: 48M
- **Lente**
- Distancia focal: 21-75 mm (equivalente: 113-405 mm)

Apertura: f/2.8-f/4.2

Enfoque: 5 m a ∞

Cámara ancha

- **Sensor**
- CMOS de 1/2", Píxeles efectivos: 12M
- **Lente**
- DFOV: 84°

Distancia focal: 4,5 mm (equivalente: 24 mm)

Apertura: f/2,8

Enfoque: 1 m a ∞

Cámara térmica

- **Cámara térmica**
- Microbolómetro VOx no refrigerado
- **Lente**
- DFOV: 61°

Distancia focal: 9,1 mm (equivalente: 40 mm)

Apertura: f/1,0

Enfoque: 5 m a ∞

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

- **Precisión de medición de temperatura infrarroja** [4]
  - ±2°C o ±2% (usando el valor mayor)

Cámara FPV

- **Resolución**
  - 1920×1080
- **DFOV**
  - 161°
- **Cuadros por segundo**
  - 30fps

Módulo láser

- **Longitud de onda**
  - 905nm
- **Potencia máxima del láser**
  - 3,5 mW
- **Ancho de pulso único**
  - 6 ns
- **Precisión de la medición**
  - ± (0,2 m + D×0,15%)

  D es la distancia a una superficie vertical
- **Rango de medición**
  - 3-1200 m (0,5×12 m de superficie vertical con 20 % de reflectividad)

Sistemas de visión

- **Rango de detección de obstáculos**
  - Adelante: 0,6-38 m

  Arriba/Abajo/Atrás/Lateralmente: 0,5-33 m
- **campo de visión**
  - 65° (H), 50° (V)
- **Entorno operativo**
  - Superficies con patrones claros e iluminación adecuada (> 15 lux)

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

Sistemas de detección de infrarrojos

- **Rango de detección de obstáculos**
  - 0,1 a 10 m
- **campo de visión**
  - 30°
- **Entorno operativo**
  - Obstáculos grandes, difusos y reflectantes (reflectividad >10 %)

Batería de vuelo inteligente TB30

- **Capacidad**
  - 5880 mAh
- **Voltaje**
  - 26,1 voltios
- **Tipo de Batería**
  - Li-ion 6S
- **Energía**
  - 131,6 Wh
- **Peso neto**
  - Aprox. 685 gramos
- **Temperatura de funcionamiento**
  - -20° a 50° C (-4° a 122° F)
- **Temperatura de almacenamiento**
  - 20° a 30° C (68° a 86° F)
- **Temperatura de carga**
  - -20° a 40° C (-4° a 104° F)

  (Cuando la temperatura es inferior a 10° C (50° F), la función de autocalentamiento se activará automáticamente. La carga a baja temperatura puede acortar la vida útil de la batería)
- **Sistema químico**
  - LiNiMnCoO2

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

Luces auxiliares

- **Distancia de iluminación efectiva**
  - 5 metros
- **Tipo de iluminación**
  - 60 Hz, brillo sólido

Control remoto

- **Pantalla**
  - Pantalla táctil LCD de 7,02 pulgadas, con una resolución de 1920×1200 píxeles y alto brillo de 1200 cd/m ^{2}
- **Batería interna**
  - Tipo: Li-ion (6500 mAh a 7,2 V)

  Tipo de carga: Admite estación de batería o cargador USB-C potencia nominal máxima de 65 W (voltaje máximo de 20 V)

  Tiempo de carga: 2 horas

  Sistema químico: LiNiCoAlO2
- **Batería externa (batería inteligente WB37)**
  - Capacidad: 4920 mAh

  Voltaje: 7,6 V

  Tipo de batería: Li-ion

  Energía: 37,39 Wh

  Sistema químico: LiCoO2
- **Tiempo de funcionamiento** [5]
  - Batería interna: aprox. 3 horas 18 min

  Batería Interna + Batería Externa: Aprox. 6 horas
- **Clasificación de protección de ingreso** [3]
  - IP54
- **GNSS**
  - GPS+Galileo+BeiDou
- **Temperatura de funcionamiento**
  - -20° a 50° C (-4° a 122° F)

24 de 48

-196-

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

Empresa O3

- **Frecuencia de funcionamiento** [1]
  - 2,4000-2,4835 GHz, 5,725-5,850 GHz
- **Distancia máxima de transmisión (sin obstrucciones, sin interferencias)**
  - 15 kilómetros (FCC); 8 km (CE/SRRC/MIC)
- **Distancia máxima de transmisión (con interferencia)**
  - Fuerte interferencia (paisaje urbano, línea de visión limitada, muchas señales en competencia): 1,5-3 km (FCC/CE/SRRC/MIC)
    Interferencia media (paisaje suburbano, línea de visión abierta, algunas señales en competencia): 3-9 km (FCC); 3-6 km (CE/SRRC/MIC)
    Interferencia débil (paisaje abierto abundante línea de visión, pocas señales en competencia): 9-15 km (FCC); 6-8 km (CE/SRRC/MIC)
- **Potencia del transmisor (EIRP)**
  - 2,4 GHz: <33 dBm (FCC); <20 dBm (CE/SRRC/MIC)
    5,8 GHz: <33 dBm (FCC); <14 dBm (CE); <23dBm (SRRC)

Wifi

- **Protocolo**
  - WiFi 6
- **Frecuencia de funcionamiento** [1]
  - 2,4000-2,4835 GHz; 5,150-5,250 GHz; 5.725-5.850 GHz
- **Potencia del transmisor (EIRP)**
  - 2,4 GHz: <26 dBm (FCC); <20 dBm (CE/SRRC/MIC)
    5,1 GHz: <26 dBm (FCC); <23 dBm (CE/SRRC/MIC)
    5,8 GHz: <26 dBm (FCC/SRRC); <14 dBm (CE)

Bluetooth

- **Protocolo**
  - Bluetooth 5.1
- **Frecuencia de operación**
  - 2,4000-2,4835 GHz

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

- **Potencia del transmisor (EIRP)**
  - <10dBm

Estación de batería inteligente BS30

- **Dimensiones**
  - 353×267×148mm
- **Peso neto**
  - 3,95 kg
- **Tipo de batería compatible**
  - Batería de vuelo inteligente TB30 Batería inteligente WB37
- **Aporte**
  - 100-240 VCA, 50/60 Hz
- **Producción**
  - Puerto de batería TB30: 26,1 V, 8,9 A (admite hasta dos salidas simultáneamente) Batería inteligente WB37: 8,7 V, 6 A
- **Potencia de salida**
  - 525W
- **Puerto USB-C**
  - máx. potencia de salida de 65 W
- **Puerto USB-A**
  - máx. potencia de salida de 10 W (5 V, 2 A)
- **Consumo de energía (cuando no está cargando la batería)**
  - < 8W
- **Potencia de salida (al calentar la batería)**
  - Aprox. 30W
- **Temperatura de funcionamiento**
  - -20° a 40° C (-4° a 104° F)
- **Clasificación de protección de ingreso** [3]
  - IP55 (con la tapa bien cerrada)
- **Tiempo de carga** [6]
  - Aprox. 30 min (cargando dos baterías TB30 del 20 % al 90 %) Aprox. 50 min (cargando dos baterías TB30 de 0% a 100%)

26 de 43

-198-

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

- **Funciones de protección**
  - Protección anti-reflujo Protección contra cortocircuitos Protección contra sobrevoltaje Protección contra sobrecorriente Protección contra la temperatura

ESTACION BASE DRTK-2

Posicionamiento con una precisión centimétrica
La Estación móvil D-RTK 2 es totalmente compatible con GPS, GLONASS, BeiDou y Galileo. Fácil y rápida de instalar, la Estación móvil D-RTK 2 proporciona datos diferenciales en tiempo real para poder obtener un posicionamiento con una precisión centimétrica.
La antena de alta ganancia integrada garantiza tener una mejor recepción de señal de más satélites incluso cuando esta señal está obstaculizada.

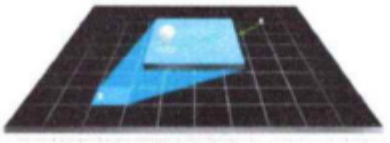

Durabilidad en la que puedes confiar
Con un nivel de protección Ingress IP65 y un cuerpo de fibra de carbono, la Estación móvil D-RTK 2 es ultraportátil y está lista para cualquier tarea, por dura que sea. Las IMU integradas controlan el movimiento y calibran los sensores de inclinación para alertar al operador de cualquier situación anómala durante la misión, minimizando los riesgos.



Una solución integral
La Estación móvil D-RTK 2 es compatible con el Phantom 4 RTK y con el MG-1P RTK. Puede utilizarse como una estación de referencia de operación continua (CORS), que proporciona datos de posicionamiento de alta precisión dentro del alcance de la estación base, haciéndola la solución ideal para la prospección, la inspección aérea, la agricultura y otros usos.
Sigue conectado en todas las misiones

La Estación móvil D-RTK 2 puede comunicarse por 4G, OcuSync, WiFi y LAN, garantizando una transmisión de datos estable y continua en todas las situaciones. Hasta 5 controles remotos* pueden conectarse a la vez a la Estación móvil D-RTK 2. Esto hace posible realizar misiones con varios drones de forma coordinada, lo que incrementa la eficiencia operativa significativamente.

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

Posicionamiento con una precisión centimétrica
La Estación móvil D-RTK 2 es totalmente compatible con GPS, GLONASS, BeiDou y Galileo. Fácil y rápida de instalar, la Estación móvil D-RTK 2 proporciona datos diferenciales en tiempo real para poder obtener un posicionamiento con una precisión centimétrica.
La antena de alta ganancia integrada garantiza tener una mejor recepción de señal de más satélites incluso cuando esta señal está obstaculizada.

Frecuencia GNSS

- GPS: L1 C/A, L2, L5
- BEIDOU: B1, B2, B3
- GLONASS: F1, F2
- Galileo: E1, E5A, E5B

Precisión del posicionamiento

- Punto único Horizontal: 1.5 m (Media cuadrática)
- Vertical: 3.0 m (Media cuadrática)
- Horizontal: 1 cm +1 ppm (Media cuadrática)
- Vertical: 2 cm + 1 ppm (Media cuadrática)
- 1 ppm: Por cada 1 km en que aumenta la distancia, la precisión se reducirá 1 mm. Por ejemplo, la precisón horizontal es de 1.1 cm cuando el receptor está a 1 km de la estación base.

Frecuencia de actualización del posicionamiento

- 1 Hz, 2 Hz, 5 Hz, 10 Hz y 20 Hz

Inicio en frío

- < 45 s

Inicio en caliente

- < 10 s

Tiempo de recaptura

- < 1 s

Fiabilidad de la inicialización

- > 99.9%

Formato de datos diferenciales

- RTCM 2.X/3.X

Comunicación y almacenamiento de datos

Transferencia de datos

- OcuSync, Wi-Fi, LAN, 4G

Frecuencia de funcionamiento

- 2.400 GHz a 2.483 GHz (China, Estados Unidos, Australia, Europa, Japón, Corea del Sur) 5.725 GHz a 5.850 GHz (China, Estados Unidos, Australia)

PIRE

- OcuSync 2.4 GHz SRRC (China continental) / CE (Europa) / MIC (Japón) / KCC (Corea del Sur): < 20 dBm FCC (Estados Unidos, Australia) / NCC (Taiwan, China): < 26 dBm 5.8 GHz FCC (Estados Unidos, Australia) / SRRC (China continental) / NCC (Taiwan, China): < 26 dBm Wi-Fi 2.4 GHz SRRC (China continental) / CE (Europa) / MIC (Japón) / KCC (Corea del Sur): < 20 dBm FCC (Estados

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

Unidos, Australia) / NCC (Taiwan, China): < 22 dBm 5.8 GHz FCC (Estados Unidos, Australia) / SRRC (China continental) / NCC (Taiwan, China): < 22 dBm

Alcance de comunicación

- OcuSync: 2 km (sin obstáculos, libre de interferencias, cuando la distancia entre la antena D-RTK 2 y la base del trípode es de 1.8 m, cuando la diferencia de altura entre el control remoto y D-RTK 2 es de menos de 2 m, y cuando es control remoto está a 1.2 m del suelo)

Capacidad de almacenamiento

- 16 GB

Características eléctricas

Consumo eléctrico

- 12 W

Fuente de alimentación

- 16.5 a 58.8 VDC

Batería

- Tipo: Batería de ion de litio
- Capacidad: 4920 mAh
- Energía: 37.3 Wh

Tiempo de funcionamiento

- Batería WB37: > 2 h
- Batería MG-12000P: > 50 h

Temperatura de funcionamiento

- De -20 a 55° C (de 4 a 131° F)

Características físicas

Dimensiones (cuerpo del D-RTK 2 con brazo extensible)

- 168 mm × 168 mm × 1708 mm

Nivel IP

- IP65

29 de 48

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

DJI TERRA

Digitaliza el mundo

Captura, analiza y visualiza tu entorno con DJI Terra, un programa de cartografía y mapeado 3D fácil de utilizar con el que los profesionales de la industria podrán transformar lugares y objetos físicos en activos digitales.



Planifica, procesa, analiza y ejecuta.



Tipos de planificación

- Planificación de misiones por trayectoria
- Planificación de misiones por área
- Planificación de misiones oblicuas
- Planificación de misiones en corredor
- Planificación de misiones de inspección detallada

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

Mapas 2D



Cartografía en tiempo real

Genera rápidamente un ortomosaico en 2D del área seleccionada en tiempo real. No solo es perfecta para crear rutas de vuelo detalladas en ubicaciones remotas. También es útil en misiones en las que el tiempo es un factor fundamental y que requieren tomar decisiones in situ rápidamente.

Reconstrucción 2D

Genera un orto-mosaico de alta resolución del que podrás extraer mediciones precisas y detalladas para todos tus proyectos.



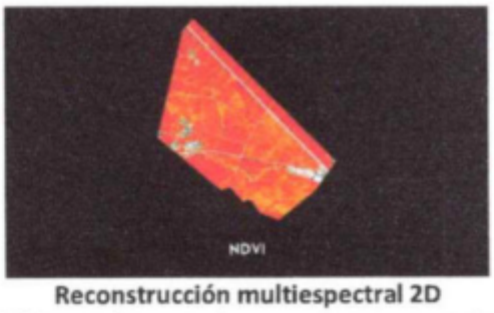

Reconstrucción multiespectral 2D

Usa datos multiespectrales del P4 Multispectral para generar mapas de reflectancia calibrados radiométricamente para la investigación mediante detección remota y mucho más, o para producir mapas de índices de vegetación, como el NDVI o el NDRE. Crea mapas de prescripciones

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

para aplicación a velocidades variables con los drones Agras de DJI y mejora las cosechas al tiempo que reduces los costes.

Modelos 3D

Cartografía 3D en tiempo real

Cuando la eficiencia es fundamental, puedes generar y visualizar rápidamente un modelo 3D del área cartografiada. Así puedes tomar decisiones con el modelo preliminar, comprobar inmediatamente el progreso de la misión o planificar in situ vuelos 3D.

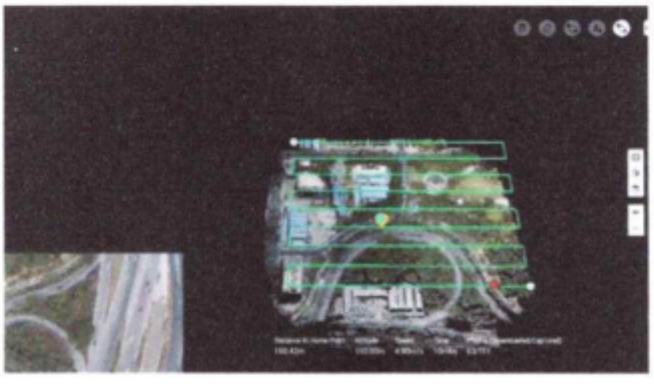



Reconstrucción 3D

Obtén representaciones precisas y realistas del entorno mediante varias aplicaciones industriales, ya sea para reconstrucciones de accidentes, recrear líneas de tensión finas y estructuras verticales complejas, gestionar grandes proyectos de construcción, etc. Los algoritmos de reconstrucción basados en CUDA son capaces de procesar rápidamente grandes cantidades de datos para producir resultados de calidad.

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

En Zona de interés, se puede realizar la reconstrucción de imágenes en una zona objetivo específica. A su vez, esto ahorra tiempo de procesamiento y mejora la eficiencia, a la vez que genera un modelo o una nube de puntos más claros.

ZENMUSE L2

Sistema LiDAR aéreo de alta precisión, Potente alcance, precisión sublime

Zenmuse L2 integra LiDAR de marco, un sistema de IMU de alta precisión y desarrollo propio y una cámara de mapeo RGB con CMOS 4/3 que permiten a las plataformas de vuelo de DJI obtener datos geoespaciales más precisos, eficientes y fiables. Cuando se usa con DJI Terra, ofrece una solución todo en uno y lista para usarse para la recopilación de datos 3D y el posprocesamiento de alta precisión.

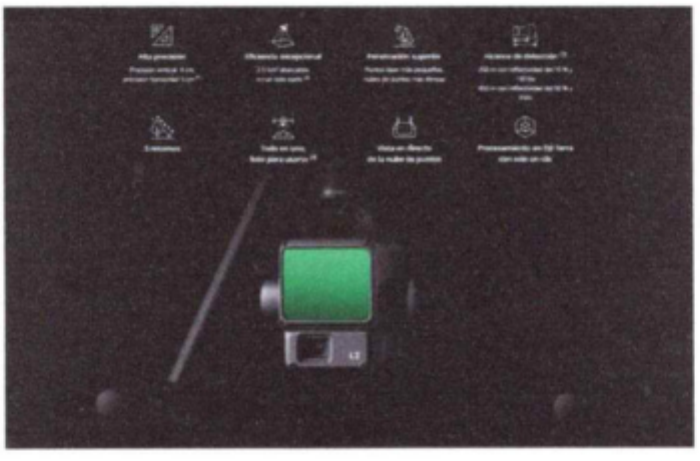

Solución LiDAR integrada

Gracias a su potente hardware, la L2 permite escanear de forma precisa objetivos complejos con un mayor alcance y obtener nubes de puntos más rápidamente. Durante las operaciones, los usuarios pueden previsualizar, reproducir y procesar sobre el terreno modelos de nubes de puntos, con informes de calidad de las tareas generados por DJI Terra, para ofrecer una solución simple y en un solo paso que mejora la eficiencia general. Esto permite a los usuarios lograr resultados de alta precisión en las nubes de puntos, con posprocesamiento en un solo paso.

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com



Aumento del 30 % del alcance de detección.

La L2 puede detectar desde 250 m con reflectividad del 10 % y 100 klx, [3] y desde 450 m con reflectividad del 50 % y 0 klx. [3] La altitud operativa típica aumenta ahora hasta 120 metros, lo que mejora notablemente la seguridad y la eficiencia operativas.



Puntos láser más pequeños,nubes de puntos más densas

Con un reducido tamaño de los puntos de 4×12 cm a 100 m (solo una quinta parte del de la L1), la L2 no solo detecta objetos más pequeños con un mayor nivel de detalle, también puede penetrar por vegetación más densa y generar modelos de elevación digital (Digital Elevation Models, DEM) más precisos.

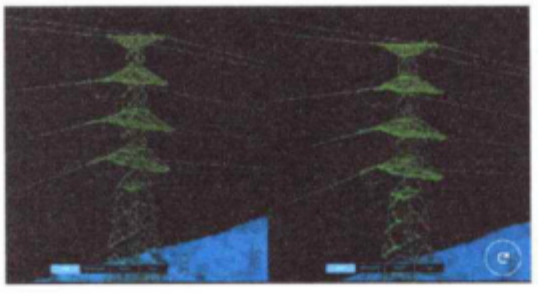

Admite 5 retornos

En áreas de mucha vegetación, la L2 puede capturar más puntos de tierra bajo las hojas.

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com



Tasa de nube de puntos efectiva: 240 000 pts./s

En los modos de retorno único y múltiple, la L2 puede alcanzar una tasa de emisión de nube de puntos de 240 000 puntos por segundo, lo que permite obtener más información de las nubes de puntos en un plazo determinado.



Dos modos de escaneo

La L2 cuenta con dos modos de escaneo para ofrecer a los usuarios flexibilidad según lo que demande su tarea. En el modo de escaneo repetitivo, el LiDAR de la L2 puede lograr nubes de puntos más uniformes y precisas, a la vez que cumple los requisitos de la cartografía de alta precisión. En el modo de escaneo no repetitivo, ofrece una penetración más profunda para obtener más información estructural, por lo que es adecuada para inspección de líneas de alta tensión, topografía forestal y otros escenarios.

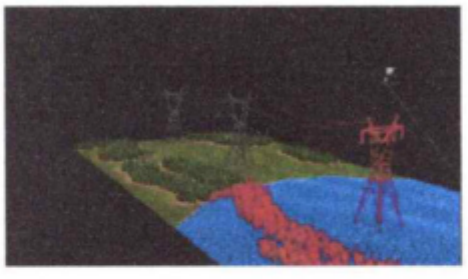

Diseño basado en marco

El diseño basado en marco da como resultado una tasa efectiva de nube de puntos de hasta un 100 %. Junto con un estabilizador de tres ejes, ofrece más posibilidades para la topografía.

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com



Sistema de IMU de alta precisión
Precisión mejorada
El sistema de IMU de alta precisión de desarrollo propio, combinado con el sistema de posicionamiento por RTK del dron para la fusión de datos durante el posprocesamiento, proporciona a la L2 acceso a una información enormemente precisa sobre la posición absoluta, la velocidad y la altitud. Además, la adaptabilidad ambiental mejorada del sistema de IMU aumenta la fiabilidad y la precisión operativas de la L2.

Precisión de guiñada [6]
Tiempo real: 0.2°; posprocesamiento: 0.05°
Precisión de cabeceo/rotación [6]
Tiempo real: 0.05°; posprocesamiento: 0.025°

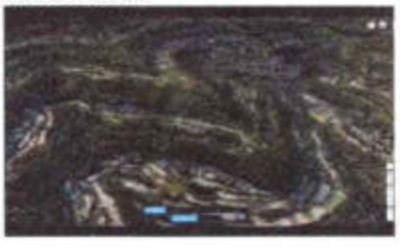

Sin calentamiento de la IMU
Se ha mejorado notablemente el rendimiento del sistema de la IMU para que se pueda utilizar en cuanto se enciende. Y el dron que la lleva está listo para iniciar tareas inmediatamente en cuanto el RTK pase a estado FIX, para ofrecer una experiencia sobre el terreno optimizada.



Cámara de mapeo RGB
CMOS 4/3, obturador mecánico
El tamaño de los píxeles se ha aumentado a 3.3 µm y los píxeles efectivos ahora llegan a 20 MP, lo que da como resultado una notable mejora en el sistema de imágenes general, así como detalles de las nubes de puntos con colores auténticos más ricos. El intervalo mínimo entre fotos se ha reducido a 0.7 segundos. La cámara de mapeo tiene una cuenta de obturación de hasta 200 000 veces, lo que reduce aún más los costes operativos. Cuando no es necesario recopilar nubes de

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

puntos, la cámara RGB aún puede tomar fotos o vídeos, o recopilar imágenes para mapas de luz visible.



Especificaciones

General

- Nombre del producto
  - Zenmuse L2
- Dimensiones
  - 155 × 128 × 176 mm (la. × an. × al.)
- Peso
  - 905 ± 5 g
- Potencia
  - 28 W (típica)
    58 W (máx.)
- Grado de protección IP
  - IP54
- Aeronave compatible
  - Matrice 300 RTK (requiere DJI RC Plus)
    Matrice 350 RTK

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

- Temperatura de almacenamiento
  - De –20 a 60 °C (de –4 a 140 °F)

Rendimiento del sistema

- Alcance de detección
  - 450 m a una reflectividad del 50 % y 0 klx
    250 m a una reflectividad del 10 % y 100 klx

- Tasa de nube de puntos
  - Retorno único: máx. 240 000 pts./s
    Retornos múltiples: máx. 1 200 000 pts./s
- Precisión del sistema
  - Horizontal: 5 cm a 150 m
    Vertical: 4 cm a 150 m

- Codificación de colores de nube de puntos en tiempo real
  - Reflectividad, altitud, distancia, RGB

LiDAR

- Precisión de alcance (RMS 1σ)
  - 2 cm a 150 m

- Retornos máximos admitidos
  - 5
- Modos de escaneo
  - Patrón de escaneo no repetitivo, patrón de escaneo repetitivo
- Campo de visión
  - Patrón de escaneo repetitivo: horizontal: 70°; vertical: 3°
    Patrón de escaneo no repetitivo: horizontal: 70°; vertical: 75°
- Alcance de detección mínimo
  - 3 m

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

- Divergencia del rayo láser
  - Horizontal: 0.2 mrad; vertical: 0.6 mrad

Medida en condiciones de altura a media anchura (FWHM). 0.6 mrad significa que por cada aumento de 100 m de distancia, el diámetro del rayo láser aumenta 6 cm.

- Longitud de onda del láser
  - 905 nm
- Tamaño del punto láser
  - Horizontal: 4 cm; vertical: 12 cm; a 100 m (FWHM)
- Frecuencia de emisión de pulsos láser
  - 240 kHz
- Seguridad del láser
  - Clase 1 (IEC 60825-1:2014)
- Límite de emisión accesible (AEL)
  - 233.59 nJ
- Apertura de referencia
  - Apertura efectiva: 23.85 mm (equivalente a circular)
- Potencia máxima de emisión de pulsos de láser en 5 nanosegundos
  - 46.718 W

Sistema de navegación inercial

- Frecuencia de actualización de IMU
  - 200 Hz
- Rango del acelerómetro
  - ±6 g
- Rango del medidor de velocidad angular
  - ±300 dps
- Precisión de guiñada (RMS 1σ)
  - Tiempo real: 0.2°; posprocesado: 0.05°

- Precisión de inclinación/rotación (RMS 1σ)

39 de 48

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

- Tiempo real: 0.05°; posprocesado: 0.025°

- Precisión de posicionamiento horizontal
  - RTK FIX: 1 cm + 1 ppm
- Precisión de posicionamiento vertical
  - RTK FIX: 1.5 cm + 1 ppm

Cámara de mapeo RGB

- Sensor
  - CMOS 4/3; píxeles efectivos: 20 MP
- Objetivo
  - FOV: 84°

    Formato equivalente: 24 mm

    Apertura: f/2.8-f/11

    Puntos de enfoque: de 1 m a ∞ (con enfoque automático)
- Velocidad de obturación
  - Obturador mecánico: 2-1/2000 s

    Obturador electrónico: 2-1/8000 s
- Cuenta del obturador
  - 200 000
- Tamaño de fotografía
  - 5280×3956 (4:3)
- Modos de fotografía fija
  - Disparo único: 20 MP

    Con temporizador: 20 MP

    Intervalo de temporizador JPEG: 0.7/1/2/3/5/7/10/15/20/30/60 s

    Intervalo de temporizador RAW/JPEG + RAW: 2/3/5/7/10/15/20/30/60 s
- Códec y resolución de vídeo
  - H.264

    4K: 3840×2160 a 30 fps

    FHD: 1920×1080 a 30 fps
- ISO

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

- Video: 100-6400

  Foto: 100-6400
- Tasa de bits de vídeo
  - 4K: 85 Mb/s

    FHD: 30 Mb/s
- Sistemas de archivo compatibles
  - exFAT
- Formato de fotografía
  - JPEG/DNG (RAW)
- Formato de vídeo
  - MP4 (MPEG-4 AVC/H.264)

Estabilizador

- Sistema de estabilización
  - 3 ejes (inclinación, rotación, paneo)
- Intervalo de vibración angular
  - 0.01°
- Montaje
  - DJI SKYPORT desmontable
- Rango mecánico
  - Inclinación: de −143° a +43°

    Paneo: ±105°

    * Límite estructural, rango no controlable.
- Rango controlable
  - Inclinación: de −120° a +30°

    Paneo: ±90°
- Modo de funcionamiento
  - Seguir/Liberar/Volver a centrar

Almacenamiento de datos

- Almacenamiento de datos en bruto

41 de 49

-23-

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

- Archivos de fotos/IMU/Nube de puntos/GNSS/Calibración
- Almacenamiento de información de nube de puntos
  - Almacenamiento de datos de modelado en tiempo real
- Tarjetas microSD compatibles
  - microSD: Velocidad de escritura secuencial de 50 MB/s o superior y UHS-I con un grado 3 o superior de velocidad; capacidad máx.: 256 GB. Usa las tarjetas microSD recomendadas.
- Tarjetas microSD recomendadas
  - MicroSDXC Lexar 1066x 64 GB U3 A2 V30
    MicroSDXC Lexar 1066x 128 GB U3 A2 V30
    MicroSDXC Kingston Canvas Go! Plus 128 GB U3 A2 V30
    MicroSDXC Lexar 1066x 256 GB U3 A2 V30

Posprocesado

- Software compatible
  - DJI Terra
- Formato de datos
  - DJI Terra permite exportar modelos de nube de puntos en los siguientes formatos: PNTS/LAS/PLY/PCD/S3MB

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

FLIGHTHUB 2

FlightHub 2 es una plataforma multifunción de gestión de operaciones con drones basada en la nube que te ayuda a obtener un conocimiento integral de la situación en tiempo real. Accede a toda la información que necesitas para planificar misiones de drones, supervisar tu flota y gestionar los datos que creas, ahora desde un entorno seguro basado en la nube.

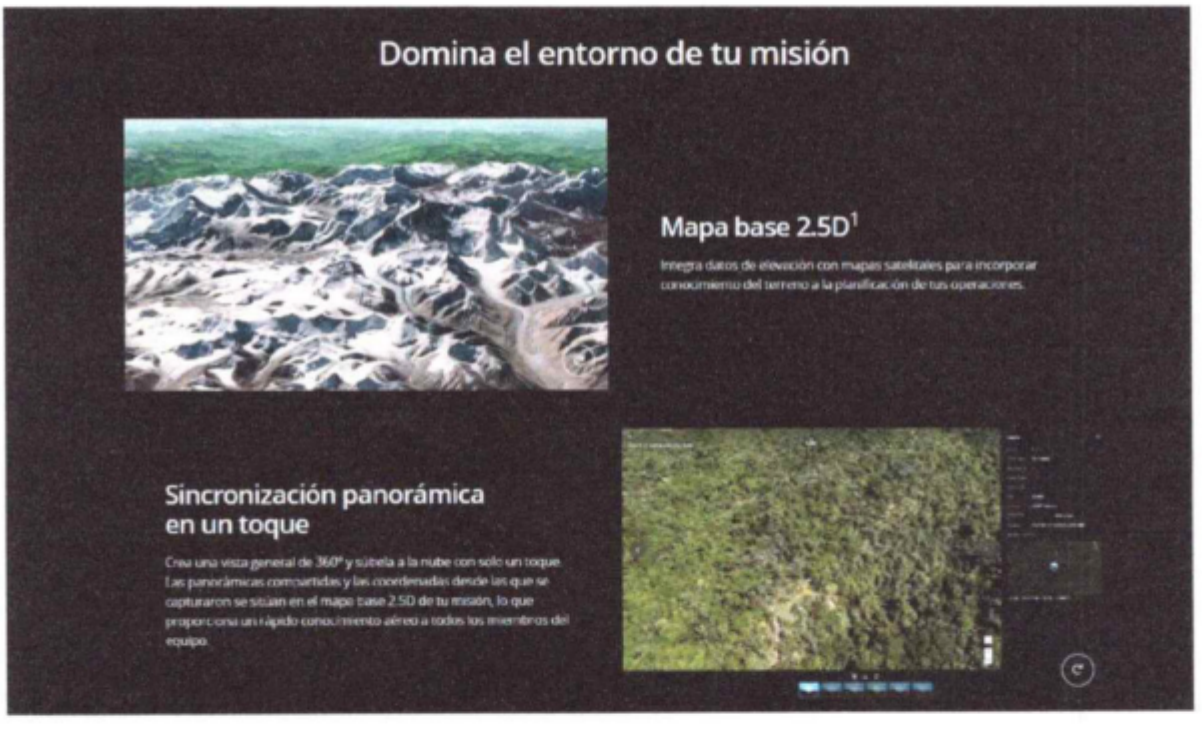
Domina el entorno de tu misión
Mapa base 2.5D[1]
Integra datos de elevación con mapas satelitales para incorporar conocimiento del terreno a la planificación de tus operaciones.
Sincronización panorámica en un toque
Crea una vista general de 360° y súbela a la nube con solo un toque. Las panorámicas compartidas y las coordenadas desde las que se capturaron se sitúan en el mapa base 2.5D de tu misión, lo que proporciona un rápido conocimiento aéreo a todos los miembros del equipo.

43 de 48

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

DJI ENTERPRISE

Sinergia de tierra a nube



Anotaciones en directo

Destaca objetos o áreas de interés para hacer más eficientes la gestión de la misión y la distribución de recursos. Las anotaciones son visibles para los equipos en tierra, los pilotos y cualquier miembro del equipo, para permitir el alineamiento del proyecto y la distribución de tareas.

Comunicación en equipo simplificada

Sincroniza información valiosa, como la posición de los equipos, el estado de los drones, los detalles de la misión, etc., en tiempo real y en muchos tipos de dispositivos, para que colaborar en equipo sea más fácil que nunca.





Cartografía en la nube

Genera mapas de color verdadero u ortomosaicos infrarrojos de áreas de hasta 1.5 km² con un solo vuelo². Los ortomosaicos se superponen automáticamente en tu mapa base 2.5D, lo que te proporciona conocimiento del entorno de tu misión siempre que lo necesites.

Transmisión en directo de la misión

Conecta simultáneamente a múltiples usuarios a una o muchas operaciones con drones y mantén informados a los equipos con los últimos avances gracias a la transmisión en directo en alta resolución y con baja latencia.



-216-

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

DJI ENTERPRISE



Desde 48

-217-

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com



PLANIFICACION DE RUTAS



46 de 48

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com

PROGRAMACION DE VUELOS Y EJECUCION DE TAREAS



47 de 48

MANUEL RAUL GOMEZ JANINE
RUC: 1706647821001
JUAN LEON MERA N2341 Y VEINTIMILLA
TELF. 0998111888 / 022 226143
raul@hobbyecuador.com



Atentamente,

Raul Gomez J
Hobby Store
RUC: 1706647821001
Telf. 0998111888

-220-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-JCPD-2024-0025-M

Sigchos, 14 de octubre de 2024

PARA: Srta. Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
Analista de Planes y Proyectos

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: INFORMAR CUALQUIER DEFICIENCIA , ADJUNTO EXCEL

De mi consideración:

Con un cordial saludo en referencia a Memorando **Nro. GADMS-PT-2024-0314-M** suscrito por el Sr. Arq. Mario Duran DIRECTOR DE PLANIFICACIÒN TERRITORIAL, en la cual manifiesta lo siguiente. *''Por medio del presente me permito poner en conocimiento la información emitida por la ing. Mayra Cargua Analista de Planes y Proyectos en relación a los Planes Operativos Anuales POAs, mismos que de acuerdo a lo establecido en la Ley ya debieron ser entregados en esta dependencia hasta el 10 de septiembre de 2024, por lo que esta dependencia no ha podido consolidar el POA 2025 para poder pasar a la Dirección Financiera y puedan continuar con el proceso pertinente''.*

Solicito se me informe cualquier deficiencia, respecto a los documentos adjuntos presentados para poderlos corregir a tiempo. Para poder continuar con el proceso pertinente.

Adjunto Documentaciòn.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Puma Usuño Erika Jhoana
MIEMBRO JCPD

Referencias:
- GADMS-JCPD-2024-0022-M

-22-

Recibido 14-10-2024

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. GADMS-JCPD-2024-0025-M

Sigchos, 14 de octubre de 2024

Anexos:

- programa_180_2025_junta_protección_de_derechos-signed09141440017283128O4.pdf
- proformas040557800172831280S.pdf
- planificaciÓn_institucional_2025_pdot-poa-pai_jcpd-s-signed.pdf
- programa_180_2025_junta_protección_de_derechos020374100172833033 7.xls
- planificaciÓn_institucional_2025_pdot-poa-pai_jcpd-s065916100172833035 7.xls

ERIKA JHOANA PUMA USUNO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: Exigir el cumplimiento de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres víctimas de Violencia, Adultos Mayores, Grupos de Atención Prioritaria, a todas las personas e instituciones; ejerciendo sus responsabilidades en relación a todos sus Derechos.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Generar en las Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres víctimas de Violencia, Adultos Mayores, Grupos de Atención Prioritaria; un desarrollo de manera integral, proyectándose en un marco de respeto a sus derechos y motivados en una cultura de vínculo humano basada en el ejercicio de valores haciendo énfasis en el interés del cumplimiento de sus derechos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLL	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Recepción de denuncias	Porcentaje de denuncias receptadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0.00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboración de avocatorias de los procesos administrativas (DE LOS GRUPOS DE APTENCION PRIORITARIA)	Portecentaje de avocatorias elaboradas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0.00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza y emite citaciones a las partes procesadas	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0.00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Emite medidas de proteccion	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Ejecuta la Audiencia con las partes involucradas .	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elabora la Resolución del proceso Administrativo	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0,00	0.00	$ 42,779.52	180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elabora actas de audiencias	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0,00	0.00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Asiste a las audiencias Judiciales	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0.00	0.00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza informe de seguimiento de las medidas de protección emitidas	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0.00	0.00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Asistencias jurídicas al público	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0.00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Suscribe documentos como Miembro de la Junta Cantonal de Protecoón de Derechos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0.00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboración contestación a las defensas técnicas dentro de los procesos administrativos.	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00	0.00	0.00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma

OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboran informes de valoración psicologica	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Psc. Dayana Arias
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Recepta denunicas presentadas por la ciudadanía	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Psc. Dayana Arias
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Valoraciones psicologicas	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Psc. Dayana Arias
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza entrevista reservada con niños/as, adolescentes o grupos prioritarios que se encuentra en posible vulneración de sus derechos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Psc. Dayana Arias
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elabora informes técnicos sobre exploración al niño/a, adolescente o grupos prioritarios para orientar el seguimiento a realizar	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Psc. Dayana Arias
OPND6	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboración de documentacion administrativa propias de la Unidad	Documentos elaborados 100%	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Psc. Dayana Arias
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Suscribe documentos como miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Psc. Dayana Arias
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza informe de la situación socio - económica del niño/a, adolescente o grupos prioritarios que se encuentren en posible vulneración de sus derechos de acuerdo a los procesos ingresados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 42.779,52	180.0.51.01.05.00.00	Lic. Odalis Ayala
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza seguimiento in-situ de los casos que han sido ingresado a la JCPD para verificar que se de complimiento a las resoluciones emitidas	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Lic. Odalis Ayala
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Suscribe documentos como miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Lic. Odalis Ayala
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza informe de mediación de conflictos para llegar a acuerdos entre las partes implicadas	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Lic. Odalis Ayala
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboracion de Providencias	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Lic. Odalis Ayala
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboracion de Oficios, memorandos, invitaciones.	Oficios elaborados 100%	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Lic. Odalis Ayala
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Coordinan capacitaciones y charlas sobre las funciones institucionales	Capacitaciones coordinadas 100%	100%	33%	33%	34%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00		180.0.51.01.05.00.00	Abg. Erika Puma

OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para la adquisición de Recarga de extintor PQS de 10 libras	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	6,67	6,67	6,66	20,00			180.0.53.02.03.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para la adquisición de combustible	Procesos realizados	100%	33%	33%	33%	100%	138,29	138,29	138,28	414,86			180.0.53.02.55.00.00	Abg. Erika Puma
OPND6	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para la adquisición uniformes	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	313,43	313,43	313,43	940,29			180.0.53.08.02.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para la adquisiciónMateriales de oficinas	Procesos realizados	100%	100%	0%	0%	100%	280,99	280,98	280,98	842,95	$	3.571,41	180.0.53.08.04.00.00	Abg. Erika Puma
OPND5	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para la adquisición Materiales de impresion y publicidad	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	380,41	380,42	380,42	1.141,25			180.0.53.08.07.00.00	Abg. Erika Puma
OPND7	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para la adquisición de Mobiliario	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	50,00	50,00	50,00	150,00			180.0.53.14.03.00.00	Abg. Erika Puma
OPND7	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para la adquisición de Repuestos y accesorios	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	20,69	20,69	20,68	62,06			180.0.53.08.13.00.00	Abg. Erika Puma
														3.571,41				

Elaborado por:

ERIKA JHOANA PUMA USUÑO

Abg. Erika Puma U.
MIEMBRO DE JCPD-S

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES								
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	180.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor PQS de 10 libras	1	UNIDAD	20,00	20,00									x
Egresos por almacenamiento,embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.																
			TOTAL				20,00									
COMBUSTIBLES	180.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	75	GALON	2,4061	180,46	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Egresos para combustibles y gas en general.	180.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	150	GALON	1,5627	234,41	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				414,86									
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	180.0.53.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169,00	0,00	x	x	x	x	x	x	x	x	
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.	180.0.53.08.02.00.00	282210042	Chompa (Térmica y rompe vientos doble uso) Mujer con bordados del GADMS y Junta	3	UNIDAD	38,17	114,51	x	x	x	x	x	x	x	x	
	180.0.53.08.02.00.00	282260062	Zapato tipo Trekking	3	UNIDAD	84,77	254,31	x	x	x	x	x	x	x	x	
	180.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00	x	x	x	x	x	x	x	x	
	180.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	6	UNIDAD	29,30	175,80	x	x	x	x	x	x	x	x	
	180.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir pora mujer	6	UNIDAD	57,81	346,86	x	x	x	x	x	x	x	x	
	180.0.53.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	3	UNIDAD	16,27	48,81	x	x	x	x	x	x	x	x	
	180.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES													
	180.0.53.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	0	UNIDAD	18,80	0,00									
	180.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	0	UNIDAD	34,89	0,00									
	180.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	0	UNIDAD	72,44	0,00									
		TOTAL	TOTAL				940,29									
MATERIALES DE OFICINA	180.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	5	UNIDAD	2,00	10,00	x	x	x	x					
Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	180.0.53.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	2	UNIDAD	1,39	2,78	x	x	x	x					
	180.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	25	UNIDAD	1,52	38,00	x	x	x	x					
	180.0.53.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	62	UNIDAD	0,14	8,68	x	x	x	x					
	180.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	1	UNIDAD	0,78	0,78	x	x	x	x					
	180.0.53.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	4	UNIDAD	0,21	0,84	x	x	x	x					
	180.0.53.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	4	UNIDAD	0,74	2,96	x	x	x	x					
	180.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	123	UNIDAD	0,18	22,14	x	x	x	x					

	180.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	3	UNIDAD	0,61	1,83	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	3	UNIDAD	31,87	95,61	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	6	UNIDAD	0,93	5,58	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U	5	UNIDAD	3,82	19,10	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	29	UNIDAD	1,72	49,88	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	6	UNIDAD	0,46	2,76	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	6	UNIDAD	0,46	2,76	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	6	UNIDAD	0,43	2,58	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	3699000196	MARCADOR PARA CD	2	UNIDAD	0,48	0,96	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	53	UNIDAD	4,20	222,60	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	321290517	Pares de pilas AA par recargable	1	UNIDAD	8,82	8,82	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4	90	UNIDAD	0,10	9,00	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	3699001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4	17	UNIDAD	0,11	1,87	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	2	UNIDAD	5,82	11,63	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	4516002110	GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE	3	UNIDAD	10,00	30,00	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	6	UNIDAD	0,50	3,00	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	2	UNIDAD	0,33	0,66	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	5	UNIDAD	0,85	4,26	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	3	UNIDAD	0,30	0,90	x	x	x	x								
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,50	27,00	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,50	27,00	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,50	27,00	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,50	27,00	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,50	27,00	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,50	27,00	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL	2	UNIDAD	9,12	18,24	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL	2	UNIDAD	9,12	18,24	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL	2	UNIDAD	9,12	18,24	x	x	x	x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL	2	UNIDAD	9,12	18,24	x	x	x	x	x	x	x	x				
			TOTAL				**842,98**												
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	180.0.53.08.07.00.00	891211011	Impresiones de Materiales de Informacion de la JCPD-S					x	x	x	x								
Egresos por suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras publicaciones.	180.0.53.08.07.00.00	891211011	Dipticos 20cm * 21cm full color tiro y retiro grafados y doblados	365	UNIDAD	0,25	91,25	x	x	x	x								
	180.0.53.08.07.00.00	891211011	Flyer impreso en papel couché de 170grs mediante impresión tradicional "OFFSET" tamaño A5	1.000	UNIDAD	0,07	70,00	x	x	x	x								
	180.0.53.08.07.00.00	891211011	Folleto impreso en Offset a color sobre couche de 300grs con acabado plastificado mate y terminado a grapa	200	UNIDAD	2,00	400,00	x	x	x	x								

	180.0.53.08.07.00.00	891211011	Afiches impresos en full color en papel couche de 300gr con barniz UV, formato A2	200	UNIDAD	1,25	250,00	x	x	x	x									
	180.0.53.08.07.00.00	891211011	Carpetas de presentación impresión microperforada logo JCPD-S	200	UNIDAD	0,75	150,00	x	x	x	x									
	180.0.53.08.07.00.00	891211011	Esferos publicitarios eco de tinta color azul, personalizados con logo JCPD-S centrado en la parte superior de 5cm * 5mmu	200	UNIDAD	0,40	80,00	x	x	x	x									
	180.0.53.08.07.00.00	891211011	Sello de recibido Servicios Publicos	2	UNIDAD	20,00	40,00	x	x	x	x									
	180.0.53.08.07.00.00	891211011	Sello certifico que es fiel copia del original	2	UNIDAD	30,00	60,00	x	x	x	x									
			TOTAL				1.141,25													
REPUESTOS Y ACCESORIOS	180.0.53.08.13.00.00	464200018	Batería de 9 V para detector de humo	2	UNIDAD	2,85	5,70													x
Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes	180.0.53.08.13.00.00	452900011	Teclado Universal PC de escritorio	2	UNIDAD	20,00	40,00					x	x	x	x	x				
	180.0.53.08.13.00.00	452900012	Pad Mouse	3	UNIDAD	5,45	16,35					x	x	x	x	x				
			TOTAL				62,05													
MOBILIARIOS	180.0.53.14.03.00.00	319230911	Almohadilla de calefacción de piso 60*40cm	3	UNIDAD	50,00	150,00	x	x	x	x	x	x	x	x					
Egresos para la compra de mobiliario																				
			TOTAL				150,00													

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**3.571,41**

Elaborado por:

Firmado electrónicamente por:
ERIKA JHOANA PUMA USUNO

Abg. Erika Puma U.
Miembro Principal JCPD-S

-4-
CUATRO

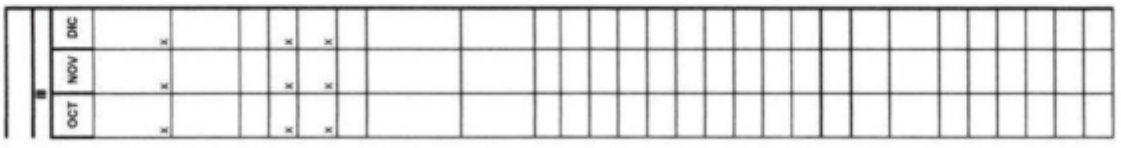

-228-
9

-5-
CINCO

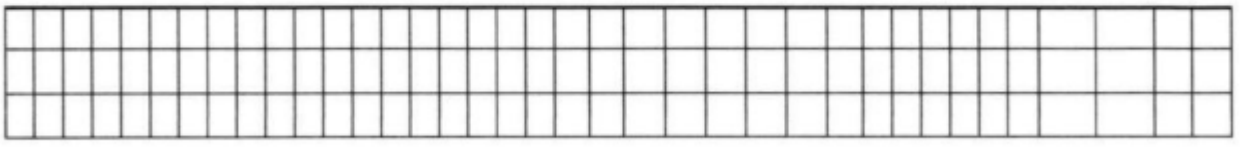

-229-
9

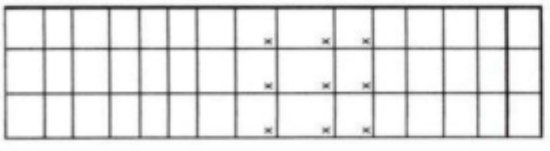

GR@FICAS ULLOA

TELF: 2548863 - 2902520

ULLOA ALARCON LIZARDO ELIEZER

ULLOA ALARCON LIZARDO ELIEZER

Dirección Matriz: Jorge WASHINGTON

Dirección Sucursal: Jorge WASHINGTON

Telefono: 022548863 - 0998144190

Correo: graficasulloa@hotmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

ARTESANO CALIFICADO Nro. 133466

RUC: 1718434556001

FACTURA

NUMERO: 001-002-000000949

NUMERO DE AUTORIZACION:

0909202401171843455600120010020000009491234567818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

2024-09-09 10:11:40

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0909202401171843455600120010020000009491234567818

Razón Social / Nombres y Apellidos:	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Identificación:	0560001190001
Fecha de Emisión:	2024-09-09
Dirección:	RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE

Código	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
SIG007	26.00	Sellos de Clausura en adhesivo: papel fotográfico autoadhesivo brillante, 135 gr, X 36, hojas A4 color blanco y negro sello de la institución en la mitad del encabezado.		2.23000	0.00	57.98
SIG008	2.00	Blocs de boletas de citación 100 hojas A6 148mm x 105mm. Con dos copia papel químico		5.00000	0.00	10.00
SIG009	40.00	Blocs de 100 hojas Orden combustible con dos copias, y seguir la secuencia de la numeración desde 24801en adelante. Hoja A5- 148mm x 210mm alto		4.90000	0.00	196.00
SIG010	2.00	Sello Automático Cuadrado Medidas:42x42 mm Color de tinta: Negro Color del armazón: Negro		12.00000	0.00	24.00
SIG011	3.00	Sello Automático Redondo: Medidas:38 mm, 52 mm Color de tinta: Negro Color del armazón: Negro		12.00000	0.00	36.00
SIG012	3000.00	El díptico full color en couche de 150 gramos		0.10000	0.00	300.00
SIG013	1000.00	Afiche afiches full color en couche de 150 gramos (A3 - 48 x 33 cm		0.11000	0.00	110.00
SIG014	1000.00	Carpetas full color en dúplex con bolsillo		0.35000	0.00	350.00
SIG015	2000.00	Flyers TAMAÑO A5		0.04500	0.00	90.00
SIG016	1.00	Impresión micro perforada tamaño 115mtsX 193,5mts		55.00000	0.00	55.00

7 de 12

-23/9-

Información Adicional

Dirección Cliente: RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
Teléfono Cliente: 032714242
Email Cliente: zorayarobayo@yahoo.com
Vendedor: Lizardo Ulloa

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1228.98	0	Días

Subtotal 0%	1,228.98
Subtotal sin Impuestos	1,228.98
Total Descuento	0.00
Total	1,228.98

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

MATERIAL INDUSTRIAL Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALETICA
CONFECCION DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO

PROFORMA 2024 N° 2433

RUC: 0502635394001

0984296463 - 0987574024
worktexecuador@hotmail.com

DATOS DEL CLIENTE/EMPRESA

CLIENTE/EMPRESA: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001 **FECHA DE EMISIÓN:** 04 de septiembre del 2024

DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	IMAGEN	CANT. UND.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 5 libras** **INCLUYE** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
2	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 21,00	$ 21,00
	Recarga de extintor portátil de PQS de 10 libras -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
4	**Recarga de extintor portátil de PQS de 20 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 17,00	$ 17,00

8 de 12

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

-232-

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

5	**Detector de humo con alarma** **Especificaciones:** -Bateria 9v/dc -sonido de alarma 85bd (3m) -corriente de voltaje bajo -5.5v – 6.2 v -incluye batería -botón on / off		1	$ 12,00	$ 12,00
6	**Extintor portátil tipo ABC de PQS de 10 libras** **INCLUYE:** -Soporte de pared -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 25,00	$ 25,00
7	**Sirena para alarma de evacuación de 110 V de bocina plástica**		1	$ 51,00	$ 51,00
8	**Botón de alarma Caja plástica con pulsador para activación de sonido en las sirenas de alarma**		1	$ 25,00	$ 25,00
9	**Botiquín de pared de plástico de 33*46 cm**		1	$ 52,00	$ 52,00
				SUB.TOTAL	$ 225,00
				15% IVA	$ 33,75
				TOTAL	$ 258,75

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la presente fecha

VERONICA FERNANDA PASQUEL SALAZAR

Ing. Verónica Pasquel
GERENTE: WORSEG

ESTAMOS HABILITADOS EN :
SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Ordenes de Compra Generadas

Provincia

Precio

Cantón



Artículo	Valor

9 de 12

-233-

CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Ordenes de Compra Generadas

Proveedores

Precio

OFERTA

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública

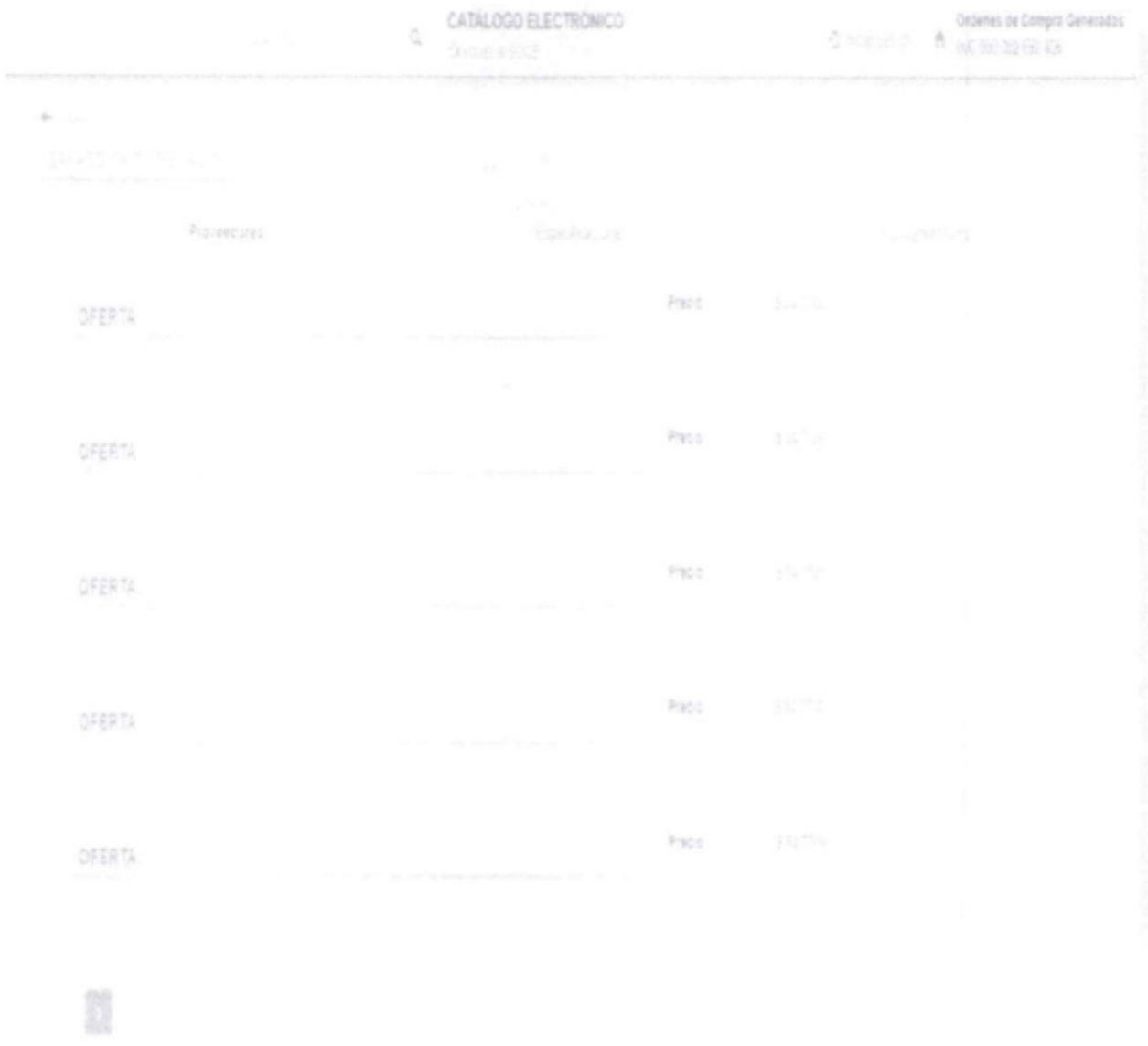
CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Órdenes de Compra Generadas
OFERTA
OFERTA
OFERTA
OFERTA
OFERTA

10 de 12

GRAFICOS ULLOA
RUC:1718434556001
CONTRIBUYENTE REGIMEN
GENERAL

PROFORMA Nº. 272842

Quito, 6 de septiembre del 2024

GAD MUNICIPAL SIGCHOS

PRESENTE.

De mi consideración:

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	VALOR / UNIT	VALOR TOTAL
1	365	DIPTICOS 20 CM * 21 CM FULL COLOR TIRO Y RETIRO GRAFADOS Y DOBLADOS	0.25	91.25
2	1000	FLYER IMPRESO EN PAPEL COUCHE DE 170GRMS MEDIANTE IMPRESIÓN TRADICIONAL OFFSET TAMAÑO A5	0.07	70.00
3	200	FOLLETO IMPRESO EN OFSFSET A COLOR SOBRE COUCHE DE 300 GR CON ACABADO PLASTIFICADO MATE Y TERMINADO A GRAPA	2.00	400.00
4	200	AFICHES IMPRESOS EN FULL COLOR EN PAPEL COUCHE DE 300 GRMS CON BARNIZ UV, FORMATO A2	1.25	250.00
5	200	CARPETAS DE PRESENTACION IMPRESIÓN MICROPERFORADA LOGO JCPD-S	0.75	150.00
6	200	ESFEROS PUBLICITARIOS ECO DE TINTA COLOR AZUL, PERSONALIZADOS CON LOGO JCPD-S CENTRADO EN LA	0.40	80.00

		PARTE SUPERIOR DE 5*5 CM		
				1041.25

NOTA: ESTE ES EL VALOR TOTAL, YA QUE NO COBRAMOS I.V.A POR SER ARTESANOS CALIFICADOS

- 15 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción de la respectiva orden de compra.

– se enviara por transporte o lo acordado con el cliente

60 Dias

CONTRAENTREGA

: 1 AÑO

Atentamente,

Lizardo Ulloa

GRAFICOS ULLOA

Favor comunicarse con Patricio Ulloa F., al Telefax: / 2548-863 / 2902-520 /0998144190 E-mail:graficasulloa@hotmail.com

Dirigirse a la calle Jorge Washington e1-31 y 10 de Agosto planta baja, en la ciudad de Quito.

COMPU CREDITO

GENERAL MALDONADO 820 Y QUIJANO Y ORDONEZ RUC: 0501654685001
LATACUNGA - Ecuador TLF: 032800658

CLIENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICII
CODIGO: 00101046 0560001190001
DIRECCION: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOV
TELEFONO: 032714242

PROFORMA Nº 00000260
EMISION: 06/09/2024 VENCIMIENTO: 06/09/2024
VENDEDOR: COMPU CREDITO

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRE UNIT	DESC.	TOTAL
1	MPADSPE	MOUSE PAD GEL SPEEDMIND SMMPG01	1,00	UND	5,91	0,00	5,91
2	MOUDEX02	MOUSE DELUX M618 ERGONOMICO CABLE USB	1,00	UND	20,00	0,00	20,00

PREPARADO | ELABORADO | Observaciones:

SUBTOTAL:		25,91
DESCUENTO	0,00 %	0,00
TOTAL NETO:		25,91
I.V.A.	15 %	3,89
VALOR A PAGAR:		29,80

TRANSPORTE:
LA CANTIDAD DE:
VEINTINUEVE con 80/100

RECIBI CONFORME

12de12

- 236 -

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD LABORAL DEL PROGRAMA 180-2025

Junta Protectora de Derechos

Medios de protección personal y colectiva

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
180.0.53.08.02.00.00	282210042	Chompa (térmica y rompe vientos doble uso) mujer con bordados del GADMS y Junta	3	Unidad	38,17	II
180.0.53.08.02.00.00	282260062	Zapato tipo Trekking	3 pares	Unidad	84,77	II
180.0.53.08.04.00.00	3212920141	Mouse pad con apoya muñecas de gel	3	Unidad	5,40	II
180.0.53.08.13.00.00	3212920141	Mouse ergonómico vertical alambrico	3	Unidad	20,00	II
180.0.84.01.03.00.00	319230911	Almohadilla de calefacción de piso 60x40cm	3	Unidad	50,00	II

Recargas de Extintores Portátiles

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
160.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor PQS de 10 libras	1	Unidad	11,00	III

Dispositivos Seguridad

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
160.0.53.08.13.00.00	464200018	Batería de 9 V para detector de humo	2	Unidad	2,85	II

Elaborado por:

Ing. Diego Logro
Analista de SSO del GADMS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2024

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos".

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2026								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta las celdas marcadas de amarillo V)	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO PARA EL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	33%	33%	33%	100%	$ 1.558	$ 1.558	$ 1.558	$ 4.673,01		190.0.53.01.04.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO PARA EL PAGO DE TELECOMUNICACIONES	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	33%	33%	33%	100%	$ 120	$ 120	$ 120	$ 360,00		190.0.53.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	0,00%	100%	0,00%	100%	$ -	$ 163		$ 163,00		190.0.53.02.09.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO PARA COMBUSTIBLES	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	33%	33%	33%	100%	$ 48,1	$ 48,1	$ 48,1	$ 144,37		190.0.53.02.03.00.00	
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA PISCINA	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -	$ 5.400,0	$ 5.400,00		190.0.53.02.55.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO VESTUARIO,LENCERIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Porcentajes de requerimientos realizados	100,00%	0%	100,00%	0%	100%	$ 1.184,59	$ 1.184,59		$ 2.369,18		190.0.53.08.02.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTOS DE LUBRICANTES	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	0%	100%	0%	100%	$ -	$ 20,00	$ -	$ 20,00		190.0.53.08.03.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE OFICINA	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	33%	33%	33%	100%	$ 277,550	$ 277,550	$ 277,550	$ 832,65		190.0.53.08.04.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE ASEO	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	33%	33%	33%	100%	$ 501	$ 501	$ 501	$ 1.503,90	20.148,01	190.0.53.08.05.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	0%	100%	0%	100%	$ -	$ 1.670	$ -	$ 1.569,60		190.0.53.08.11.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	0,00%	100,00%	0,00%	100%	$ -	$ 285		$ 285,40		190.0.53.08.13.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO DE ADQUISICION DE QUIMICOS	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	0,00%	100,00%	0,00%	100%	$ -	$ 1.927		$ 1.926,90		190.0.53.08.19.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO Y TRAMITES PARA PERMISO DEL CEMENTERIO TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	100,00%	0,00%	0%	100%	$ 400	$ -	$ -	$ 400,00		190.0.57.01.02.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	0,00%	100,00%	0,00%	0%	$ -	$ 250		$ 250,00		190.0.84.01.04.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	0,00%	100,00%	0,00%	0%	$ -	$ -	$ 210,00	$ 210,00			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO DE HERRAMIENTAS	Porcentajes de requerimientos realizados	100%	0,00%	100,00%	0,00%	100%	$ -	$ 58		$ 58,00		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla

OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaboración del Plan operativo anual de la U...	POA elaborado	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	$ -	$ -		$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza y emite permisos de funcionamiento en la plaza 22, plaza bellavista, plaza de animales, terminal terrestre	Porcentages de informes realizados	100%	80.00%	10.00%	10%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza alquiler de bascula, control de ingreso de animales y realizar guias de movilización de salida en la plaza de animales	Porcentages de informes realizados	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Llevar la palabra de la piscina municipal, realiza control de recaudación, control de aforo y Supervisión y custodio de las instalaciones y las demás que la máxima autoridad le disponga en las piscinas	Porcentages de informes realizados	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Arrendamiento de locales, cubiculos, puestos en el mercado 24 de mayo	Porcentages de informes realizados	100%	80.00%	10.00%	10%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Llevar registros del cementario,arrendamiento de nichos, entre otros	Porcentages de informes realizados	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Ejecuta el arrendamiento de oficinas del terminal terrestre,	Porcentages de informes realizados	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Ejecuta actividades de administración galera municipal	Porcentages de informes realizados	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza alquila sala de velaciones	Porcentages de informes realizados	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza arrendamiento del salón del pueblo	Porcentages de informes realizados	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REALIZAR DETALLES DE CUENTAS POR COBRAR PARA FACTURACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE EL SISTEMA MORKGUIC	Autorizaciones para pagos de servicios	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	26.535,48	190.0.84.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REALIZAR ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE BIENES COMO SALA DE VELACIONES Y SALÓN DEL PUEBLO	Autorizaciones para pagos de servicios	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Mercedes Molina Quijo
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REVISIA Y CONTROLA LA DOCUMENTACION QUE INGRESA A LA DIRECCION Y REMITE PARA LA SUMILLA RESPECTIVA	Porcentaje de documentación registrada	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Mercedes Molina Quijo
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REGISTRA, ESCANEA Y ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN A LAS AREAS QUE CORRESPONDA.	Porcentaje de documentos escaneados y entregados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Mercedes Molina Quijo
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REVISA, ORGANIZA Y ENVÍO DE INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO U OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS	No. De documentos físicos y digitales enviados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Mercedes Molina Quijo
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ELABORA OFICIOS, MEMORANDOS, CERTIFICACIONES, CIRCULARES Y OTROS DOCUMENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	Porcentaje de documentación elaborados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Mercedes Molina Quijo
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ATIENDE DE MANERA PERSONALIZADA A CIUDADANOS INTERNOS Y EXTERNOS	Porcentaje de ciudadanos atendidos	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Mercedes Molina Quijo
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ARCHIVO ORDENADO Y CRONOLÓGICO DE DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Porcentaje de documentos archivados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Mercedes Molina Quijo
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	GENERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR MEIDANTE EL SISTEMA MORKGUIC,cuando los responsables esten en sus dias libres o con permisos.	Porcentaje de documentos archivados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Mercedes Molina Quijo
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	No. POA elaborado	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		190.0.84.01.06.00.00	Lic. Mercedes Molina Quijo

Elaborado por:

Lic. Lorena Bonilla
ANALISTA DE SERVICIOS PUBLICOS

-238-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	190.0.53.01.04.00.00	171000011	Energía Eléctrica	12	UNIDAD	389,41	4.673,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	190.0.53.01.04.00.00						0,00												
	190.0.53.01.04.00.00						0,00												
			TOTAL				4.673,00												
TELECOMUNICACIONES	190.0.53.01.05.00.00	91134073	Telecomunicaciones	12	UNIDAD	30	360,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	190.0.53.01.05.00.00						0,00												
			TOTAL				360,00												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	190.0.53.02.03.00.00	881600011	recarga de extintores PQS de 10 libras	10	UNIDAD	11,00	110,00					$	$	$	$				
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	190.0.53.02.03.00.00	881600011	recarga de extintores CO2 de 10 libras	2	UNIDAD	21,00	42,00					$	$	$	$				
	190.0.53.02.03.00.00	881600011	recarga de extintores CO2 de 5 libras	1	UNIDAD	11,00	11,00					$	$	$	$				
			TOTAL				163,00												
COMBUSTIBLES	190.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	60	GALON	2,4061	144,37	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos para combustibles y gas en general	190.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	0	GALON	0	0,00												
							144,37												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	190.0.53.04.04.00.00	532700010	mantenimientos equipos de la piscina	1	UNIDAD	5.000,00	5.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	190.0.53.04.04.00.00	871520211	mantenimiento y calibracion de la bascula	1	UNIDAD	100,00	100,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.04.04.00.00	871591812	MANTENIMIENTO ASENSOR DEL MERCADO	1	UNIDAD	300,00	300,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				5.400,00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	190.0.53.06.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169,00	0,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	190.0.53.06.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.06.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	4	UNIDAD	29,30	117,20	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.06.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	4	UNIDAD	57,81	231,24	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.06.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	2	UNIDAD	16,27	32,54	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.06.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES					$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.06.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	0	UNIDAD	18,80	0,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.06.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	0	UNIDAD	34,89	0,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.06.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	0	UNIDAD	72,44	0,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.06.02.00.00	282221219	mandil blanco de trabajo con bordado del GADMS	1	UNIDAD	11,16	11,16	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.06.02.00.00	293100017	botas reforzada de caucho sin punta de acero blancas	1	UNIDAD	15,00	15,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$

	190.0.53.08.02.00.00	2822600062	chaleco tipo safari con bordados del GADMS	1	UNIDAD	23.00	23.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.02.00.00	2822211314	pantalon indigo sin cinta reflectiva jornaleros y trabajadores	4	UNIDAD	14.99	59.96	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.02.00.00	3853000014	chompa impermeable	4	UNIDAD	26.90	107.60	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.02.00.00	2931000110	botas dielectrica tipo tejana jornaleros y trabajadores	4	UNIDAD	110.00	440.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.02.00.00	2823610223	buso tipo polino mangas largas jornaleros y trabajadores	4	UNIDAD	14.64	58.56	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.02.00.00	3853000014	gorras sin bordado trabajadores jornaleros	4	UNIDAD	2.40	9.60	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.02.00.00		**EEPP**																		
	190.0.53.08.02.00.00	4810009161	VISOR DE MICA CLARA PARA CARETA FACIAL	2	UNIDAD	6.8	13.60					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	4810009136	GAFA DE PROTECCION Z87 DE MICA CLARA	12	UNIDAD	5.6	67.20					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	2825000017	GUANTES DE NYLON PUFOS 450	12	UNIDAD	6.8	81.60					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	2642000011	GUANTES DEPROTECCION DE CUERINA	4	UNIDAD	3.2	12.80					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	5539010091	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS DE LARGO	48	UNIDAD	2.68	128.64					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	4814000921	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	48	UNIDAD	2.5	120.00					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	3899000421	ORERAS ADAPTABLES PARA CASCO DE MOTOCICLADAÑA	1	UNIDAD	27.6	27.60					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	4	UNIDAD	15	60.00					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	2825000021	TRAJE DESECHABLE PARA EXHUMACION DE CADAVERES	12	UNIDAD	7.5	90.00					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	2825000021	PROTECTOR DESECHABLE DE CALZADO PARA EXHUMACION DE CADAVERES PARES	12	UNIDAD	6.8	81.60					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	2822181421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	8	UNIDAD	20.29	162.32					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	2822180084	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	4	UNIDAD	12.48	49.92					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	2822212318	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	4	UNIDAD	11.16	44.64					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	3853000014	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	5	UNIDAD	9.13	45.65					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00	2823120822	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	4	UNIDAD	69.44	277.76					$	$	$	$						
	190.0.53.08.02.00.00						0.00														
			TOTAL				**2.369,19**														
LUBRICANTES Ingresos para Lubricantes y aceites en general.	190.0.53.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40		GALON	0.0000	0.00														
	190.0.53.08.03.00.00	432201016	Refrigerante		GALON		0.00														
	190.0.53.08.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos	1	GALON	20.00	20.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**20.00**														
MATERIALES DE OFICINA Ingresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	190.0.53.08.04.00.00	3699000147	Agrafa papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	1	UNIDAD	2.00	2.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 15		UNIDAD	0.87	0.00														
	190.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	25	UNIDAD	1.52	38.01	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vinche incluido	30	UNIDAD	0.14	4.26	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	326000967	Cd s grabables con caja CD-R	30	UNIDAD	0.66	19.76	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	1	UNIDAD	0.79	0.79	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	6	UNIDAD	0.21	1.28	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	1	UNIDAD	0.74	0.74	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	12	UNIDAD	0.18	2.19	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	4	UNIDAD	0.18	0.73	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	2	UNIDAD	0.18	0.36	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	6	UNIDAD	0.61	3.65	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	2	UNIDAD	31.87	63.75	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	6	UNIDAD	0.93	5.59	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U	12	UNIDAD	3.75	45.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	6	UNIDAD	0.62	3.71	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3891110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	2	UNIDAD	1.72	3.45	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0.46	0.91	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0.46	0.91	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$

	190.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0.43	0.86	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	2	UNIDAD	0.48	0.95	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	321290416	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	35	UNIDAD	4.50	157.50	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	2	UNIDAD	1.13	2.26	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA per recargable	1	UNIDAD	8.61	8.61	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	2	UNIDAD	1.14	2.27	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA per recargable	2	UNIDAD	8.61	17.23	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	4616002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	2	UNIDAD	5.82	11.63	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA METALICAS 30 CM	1	UNIDAD	0.56	0.56	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	6	UNIDAD	0.50	2.99	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	3	UNIDAD	0.33	1.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	1	UNIDAD	4.21	4.21	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	12	UNIDAD	0.60	7.18	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	12	UNIDAD	1.12	13.50	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	24	UNIDAD	0.06	1.46	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	3	UNIDAD	0.86	2.58	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color negro frasco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 IVV22AL	6	UNIDAD	9.12	54.73	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL	3	UNIDAD	9.12	27.36	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL	3	UNIDAD	9.12	27.36	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL	3	UNIDAD	9.12	27.36	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**832.65**																
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza	190.0.53.08.05.00.00	352901091	Alcohol antiseptico por litro		UTRO		0.00																
	190.0.53.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	24	GALON	3.48	83.43	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	24	UNIDAD	2.84	68.24	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	346200929	ANTIBARRO GALON	2	GALON	2.24	4.48	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3899309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	12	UNIDAD	1.06	12.77	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3423012115	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO. GALON Cloro liquido al 5%	24	GALON	2.79	66.95	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3532200117	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSO GALÓN	24	GALON	3.50	83.92	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3462009218	Desinfectante aroroso cuaternario (limpieza corrales plaza de animales)	24	GALON	4.05	97.30	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	354902918	Destapador de cañerias galón	4	GALON	3.61	14.43	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	24	UNIDAD	2.43	58.38	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X26	4	UNIDAD	1.02	4.09	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47	12	UNIDAD	3.16	37.95	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho N° 8	12	UNIDAD	1.37	16.42	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	12	GALON	2.11	25.30	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	5	GALON	2.64	13.19	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3694000016	Palas plásticas recogedor de basura	4	UNIDAD	1.32	5.27	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3219310017	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	12	UNIDAD	4.31	51.69	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$

	190.0.53.08.05.00.00	321931018	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	12	UNIDAD	1,55	18,61	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	321930018	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	12	UNIDAD	2,23	26,76	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	321930015	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	24	UNIDAD	2,55	61,30	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	266101217	Paño de limpieza para superficies 10 unidades	12	UNIDAD	2,23	26,76	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	353210113	DEJAS O DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 5 KILOS	24	UNIDAD	16,5	396,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	389930011	ESCOBAS PLASTICAS CERDA DURA	24	UNIDAD	3	72,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	3899300117	TRAPEADOR DE PLANO DE 30 - 40CM	24	UNIDAD	3,5	84,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	190.0.53.08.05.00.00	342301211	AMONIO CUATERNARIO DESINFECTANTE AL 5% QUE TENGA REGISTRO DE AGROCALIDAD	12	UNIDAD	15,00	180,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**1.503,90**														
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	190.0.53.08.11.00.00	3899004416	Cono de seguridad reflectiva de 70 cm	2		0,00	0,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	812650012	ROLLO DE HILO NAYLON DE CORTE (PICOLA DE MOTOGUADAÑA)			0,00	0,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	491290114	ROLLOS DE MANGUERA DE 100 METROS FLEXIBLES O DE JARDINERIA CON SUS PISTONES	1	ROLLO	80,00	80,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	366300018	SAPOS PARA BAÑOS	0		0,00	0,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	371980021	FOCOS	24	UNIDAD	1,50	36,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	429921112	CANDADOS	6	UNIDAD	12,50	75,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	4299217213	CHAPAS (CERRADURAS	2	UNIDAD	24,50	49,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	351100011	PINTURA BLANCA ECONOMICA	5	UNIDAD	75,00	375,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	351100011	PINTURA ESMALTE BLANCO HUESO	1	UNIDAD	150,00	150,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	319110012	BROCHAS	5	UNIDAD	1,50	7,50					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	3544002161	LIJA	20	UNIDAD	0,25	5,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	433310013	RODILLO	5	UNIDAD	2,00	10,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	423420116	CONDENSADOR PARA BOMBA DE PISCINA	1	UNIDAD	25,00	25,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	424213116	MARTILLO GRANDE	1	UNIDAD	10,00	10,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	429442217	PUNTA	1	UNIDAD	7,00	7,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	429213119	COMBO	1	UNIDAD	12,50	12,50					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	369300018	SET PARA SIFON DE LAVAPLATOS TIPO ACORDION	10	UNIDAD	3,00	30,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	369300018	JUEGOS DE MANGUERAS PARA INODOROS	2	UNIDAD	12,90	25,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	36920911	PLASTICO NEGRO DE DOS METROS	6	ROLLOS	95,00	570,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	423420116	HERRADURAS PARA BAÑOS UNIVERSAL	3	JUEGOS	12,50	37,50					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	372100017	LAVA MANOS	1	UNIDAD	16,00	16,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	362701116	BOMBA DE CAUCHO DESTAPA TUBERIAS	1	UNIDAD	2,50	2,50					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	331130013	Señalética de VÍA DE EVACUACIÓN a la derecha en material Sintra de 30*30 cm	4	Unidad	7	28,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	331130013	Señalética de BAÑOS HOMBRES en material Sintra de 20*30 cm	1	Unidad	3,8	3,80					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	331130013	Señalética de BAÑOS MUJERES en material Sintra de 20*30 cm	1	Unidad	3,8	3,80					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	331130013	Señalética de NUMEROS DE EMERGENCIA a la derecha en material Sintra de 30*20 cm	1	Unidad	7	7,00					$	$	$	$				
	190.0.53.08.11.00.00	481100113	DETECTOR DE HUMO CON ALARMA	2	Unidad	12,00	24,00					$	$	$	$				
			TOTAL				**1.969,60**														
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el	190.0.53.08.13.00.00	3212920141	mouse pad con apoya muñeca de gel	1	UNIDAD	5,40	5,40					$	$	$	$				
	190.0.53.08.13.00.00	452400024	CABEZALES PARA IMRESORAS HP 415	4	UNIDAD	65,00	260,00					$	$	$	$				
			TOTAL				**265,40**														
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	190.0.53.08.19.00.00	346200461	glifosato	6	GALON	30,00	180,00					$	$	$	$				

Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de epidemias, pandemias y otros.	190.0.53.08.19.00.00	342301211	hipoclorito de calcio granular al 70 por ciento		CANECA	239,00	0,00					$	$	$	$						
	190.0.53.08.19.00.00	342301211	Acido estabilizador de PH	125	KILOGRAMOS	1,50	187,50					$	$	$	$						
	190.0.53.08.19.00.00	342301211	policloruro de aluminio coagulante liquido	125	KILOGRAMOS	1,70	212,50					$	$	$	$						
	190.0.53.08.19.00.00	342301211	alguicida	125	KILOGRAMOS	1,20	150,00					$	$	$	$						
	190.0.53.08.19.00.00	342301211	Sal en grano	2500	KILOGRAMOS	0,44	1.100,00					$	$	$	$						
	190.0.53.08.19.00.00	4154301110	Trampa para vectores con raticida	4	UNIDAD	19,50	78,00					$	$	$	$						
	190.0.53.08.19.00.00	346200012	Raticida bloque de 50 gramos	6	UNIDAD	3,15	18,90					$	$	$	$						
			TOTAL				**1.926,90**														
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES. Egresos por servicios públicos, impuestos, peaje, rodaje, revisión vehicular, matrículas de vehículos, permisos de funcionamiento, licencias, patentes, registros sanitarios y toxicológicos, sustancias estupefacientes y psicotrópicas.	190.0.57.01.02.00.00		PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO	1	UNIDAD	400	400,00	X	X	X	X						
	190.0.57.01.02.00.00			0		0,00	0,00														
			TOTAL				**400,00**														
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.	190.0.53.14.04.00.00	482530511	MEDIDOR DE SAL	1	UNIDAD	84,00	84,00					$	$	$	$						
	190.0.53.14.04.00.00	482530511	MEDIDOR DE CLORO	1	UNIDAD	83,00	83,00					$	$	$	$						
	190.0.53.14.04.00.00	482530514	MEDIDOR DE PH	1	UNIDAD	83,00	83,00					$	$	$	$						
			TOTAL				**250,00**														
VEHICULOS	190.0.84.01.05.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00														
HERRAMIENTAS Egresos para la compra de herramientas consideradas capitalizables.	190.0.53.14.06.00.00	4292100116	CARRETILLA	1		58,00	58,00					$	$	$	$						
	190.0.84.01.06.00.00	441100213	MOTOGUADAÑA			1.200,00	0,00														
			TOTAL				**58,00**														
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	190.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	0	UNIDAD	286,82	0,00														
	190.0.84.01.07.00.00	452220016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6		UNIDAD	1.618,56	0,00														
	190.0.84.01.07.00.00	451220011	UPS	1	UNIDAD	210,00	210,00														
			TOTAL				**210,00**														
			TOTALES				**20.146,01**														

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**20.146,01**

Elaborado por:

Lic. Lizeth Bonilla
ANALISTA DE SERVICIOS PUBLICOS

19.085,62

MEMORANDO N° 127 - 2024 GADMS-DDS-PC-M

PARA: Eco. Pablo Córdova – **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**
FECHA: 25 de octubre del 2024
ASUNTO: **REMITIENDO MATRICES: POA Y DE REQUERIMIENTO**

El presente tiene como finalidad remitir de manera física para su respectiva revisión, las matrices POA y de REQUERIMIENTO de los programas 230, 190, 360, 240, 370 y 320; que conforman la Dirección de Desarrollo Sustentable.

Pablo Córdova
25-10-2024

Particular que comunico para fines pertinentes

– Presupuesto
favor tramite pertinente
25-10-2024

Atentamente,

Lic. Nadia Robayo B.
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 1

Elaborado por; LMMQ
Revisado por; NMRB

-244-

MEMORANDO N° 125 - 2024 GADMS-DDS-GS-M

PARA: Arq. Mario Durán – **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**
FECHA: 14 de octubre del 2024
ASUNTO: REMITIENDO MATRICES: POA Y DE REQUERIMIENTO

El presente tiene como finalidad remitir de manera digital para su respectiva revisión, las matrices POA y de REQUERIMIENTO de los programas 230, 190, 360, 240, 370 y 320; que conforman la Dirección de Desarrollo Sustentable:

Particular que comunico para fines pertinentes

Atentamente,

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
15 OCT 2024 #709
POR: Alicia HORA: 17:21
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Guido Sigcha A.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por; LMMQ
Revisado por; GFSA

Ing. Mayra Cargua.
Favor proceder con el trámite respectivo
14-10-2024

Recibido.
17-10-2024
Mayra C.
-245-
9.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2026

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiaridad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genere satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos"

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2026											(SOLO EN EL CASO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN)				Meta Física Plurianual %				Meta Presupuestaria Plurianual USD			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD									Grupo de atención prioritaria									
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyecto/programa	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo	Proyecto definido de acuerdo al Art. 249 COOTAD	Identificar a qué grupo de atención prioritaria	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total
OPND3	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Desarrollo económico local	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria de las unidades productivas agrícolas, mediante la entrega de especies menores, en varias comunidades y asociaciones del cantón Sigchos provincia de Cotopaxi	Número de comunidades y asociaciones beneficiadas	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 32.500	$ 32.500	$ 65.000,00	$ 65.000,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Directos 700 familias indirectos 3500 personas	No	No	N/D								
OPND3	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Desarrollo económico local	Adquisición de pollos pio pio de un mes de edad	Requerimientos realizados	100%		100%		100%	$ -	$ 37.508	$ -	$ 37.507,50	$ 37.507,50		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Directos 700 familias indirectos 3500 personas	No	No	N/D								
OPND3	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Desarrollo económico local	Adquisición de balanceado para pollos	Requerimientos realizados	100%		100%		100%	$ -	$ 12.988	$ -	$ 12.987,50	$ 12.987,50		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Directos 700 familias indirectos 3500 personas	No	No	N/D								
OPND3	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Desarrollo económico local	Adquisición de pies de cría de cuyes mejorados de 3 meses de edad	Requerimientos realizados	100%		100%		100%	$ -	$ -	$ 12.000	$ -	$ 12.000,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Directos 700 familias indirectos 3500 personas	No	No	N/D								
OPND3	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Desarrollo económico local	Compra de semilla de alfalfa flor morada nacional	Requerimientos realizados	100%		100%		100%	$ -		$ 1.935	$ 1.935,00	$ 1.935,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Directos 700 familias indirectos 3500	No	No	N/D								
OPND3	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Desarrollo económico local	Adquisición de semilla de ray grass anual	Requerimientos realizados	100%		100%		100%	$ -		$ 560	$ 560,00	$ 560,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Directos 700 familias indirectos 3500 personas	No	No	N/D								
OPN15	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Propagación in vitro sustentable de mortiño para mejorar la producción y conservación en la parte centro de Sigchos. (Convenio con la ESPOCH)	Número de comunidades beneficiadas	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 6.000	$ 6.000	$ 12.000,00	$ 12.000,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPN15	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Adquisición de insumos para laboratorio ([illegible])	Requerimientos realizados	100%	0%	100%	0%	100%	$ -	$ 8.675	$ -	$ 8.675,00	$ 8.675,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPN15	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Plantas de mortiño	Requerimientos realizados	100%	0%	100%	0%	100%	$ -	$ 135	$ -	$ 135,00	$ 135,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPN15	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Adquisición de Fertilizantes	Requerimientos realizados	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 5.000	$ 5.000,00	$ 5.000,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPN8	Socio cultural	OE5 Fortalecer la conservación-remodelación y recuperación del patrimonio cultural inmaterial arquitectónico y natural del cantón	Rescate y promoción de la identidad y patrimonio cantonal	Fortalecimiento de las tradiciones y cultura del cantón Sigchos	Número eventos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 22.708	$ 22.708	$ 23.397	$ 68.813,40	$ 68.813,40		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPN8	Socio cultural	OE5 Fortalecer la conservación-remodelación y recuperación del patrimonio cultural inmaterial arquitectónico y natural del cantón	Rescate y promoción de la identidad y patrimonio cantonal	Video cultural del cantón Sigchos	Requerimientos realizados	100%	100%	0%	0%	100%	$ 4.000	$ -	$ -	$ 4.000,00	$ 4.000,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPN8	Socio cultural	OE5 Fortalecer la conservación-remodelación y recuperación del patrimonio cultural inmaterial arquitectónico y natural del cantón	Rescate y promoción de la identidad y patrimonio cantonal	Contratación de Banda de [illegible] (12 integrantes)	Requerimientos realizados	100%	100%	0%	0%	100%	$ 10.000	$ -	$ -	$ 10.000,00	$ 10.000,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPN8	Socio cultural	OE5 Fortalecer la conservación-remodelación y recuperación del patrimonio cultural inmaterial arquitectónico y natural del cantón	Rescate y promoción de la identidad y patrimonio cantonal	Contratación de tarima y sonido	Requerimientos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 15.015	$ 15.015	$ 15.470	$ 45.500,00	$ 45.500,00		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPN8	Socio cultural	OE5 Fortalecer la conservación-remodelación y recuperación del patrimonio cultural inmaterial arquitectónico y natural del cantón	Rescate y promoción de la identidad y patrimonio cantonal	Adquisición de trajes de [illegible]	Requerimientos realizados	100%	0%	100%	0%	100%	$ 8.215	$ -	$ -	$ 8.215,40	$ 8.215,40		DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPND2	**Biofísico**	**OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón**	**Reactivación del sector turístico - POST COVID**	**Capacitaciones y/o talleres turísticos y cultural patrimonial**	**Porcentaje de ejecución de las capacitaciones y/o talleres dictados**	**100%**	**33.00%**	**34.00%**	**33.00%**	**100.00%**	**0**	**0**	**0**	**0**		**230.0.73.01.04.00.00**	**ANALISTA DESARROLLO HUMANO1**	**21944 Habitantes**	**No**	**No**	**N/D**								
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico - POST COVID	Actualización de inventarios Turísticos	Porcentaje de actualizaciones de inventarios turísticos realizados	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0	0	0	0		230.0.73.01.04.00.00	ANALISTA DESARROLLO HUMANO1	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico - POST COVID	Manejo de plataformas tecnológicas para la facturación	Porcentaje de emisión para facturas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0	0	0	0		230.0.73.01.04.00.00	ANALISTA DESARROLLO HUMANO1	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico - POST COVID	Emisión de Licencias Anual de Funcionamiento	Porcentajes de LUAF emitidas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0	0	0	0		230.0.73.01.04.00.00	ANALISTA DESARROLLO HUMANO1	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico - POST COVID	Ayudas Técnicas para el fortalecimiento del desarrollo Turístico	Porcentaje de ayudas técnicas requeridas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0	0	0	0		230.0.73.01.04.00.00	ANALISTA DESARROLLO HUMANO1	21944 Habitantes	No	No	N/D								
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico - POST COVID	Actualización del Catastro turístico	Porcentajes de actualizaciones realizadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0	0	0	0		230.0.73.01.04.00.00	ANALISTA DESARROLLO HUMANO1	21944 Habitantes	No	No	N/D								

-246-

| | | |

| | | |

| | | |

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	230.0.73.01.04.00.00	171000011	Grontologico San Francisco (programa social)	12	UNIDAD	20,00	240,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	230.0.73.01.04.00.00	171000011	Gedontológico Culacusig (programa social)	12	UNIDAD	20,00	240,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.01.04.00.00	171000011	CDI (programa social)	12	UNIDAD	20,00	240,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.01.04.00.00	171000011	Coliseo de Deportes (programa social)	12	UNIDAD	20,00	240,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				960,00												
TELECOMUNICACIONES móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	230.0.73.01.05.00.00	171000011	Gedontológico Culacusig (programa social)	12	UNIDAD	40	480,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.01.05.00.00	171000011	CDI (programa social)	12	UNIDAD	40,00	480,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				960,00												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	230.0.73.02.03.00.00	881600011	recarga de extintores PQS de 10 libras (Areas Verdes)	1	UNIDAD	11,00	11,00									$	$	$	$
	230.0.73.02.03.00.00	881600011	recarga de extintores CO2 de 10 libras	0	UNIDAD	21,00	0,00												
	230.0.73.02.03.00.00						0,00												
			TOTAL				11,00												
COMBUSTIBLES	230.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra (proyecto areas verdes)	500	GALON	2,4052	1.202,60	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos para combustibles y gas en general.	230.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel (proyecto areas verdes)	500	GALON	1,5626	781,30	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra (proyecto turismo)	280	GALON	2,4052	673,46	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel (proyecto turismo)	280	GALON	1,5626	437,53	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
							3.094,88												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	230.0.73.04.04.00.00	871410312	arreglo de neumaticos para maquina agricola tractor podador de cesped (proyecto areas verdes)	30	UNIDADES	3,00	90,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.04.04.00.00						0,00												
	230.0.73.04.04.00.00						0,00												
			TOTAL				90,00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	230.0.73.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169,00	0,00												
	230.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES	0	UNIDAD	0,00	0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	6	UNIDAD	29,30	175,80	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir pora mujer	6	UNIDAD	57,81	346,86	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	3	UNIDAD	16,27	48,81	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES (PROYECTOO AREAS VERDES)	0	UNIDAD	0,00	0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	0	UNIDAD	18,80	0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	0	UNIDAD	34,89	0,00												

	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	0	UNIDAD	72,44	0,00																	
	230.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES TRABAJADORES (PROYECTO AREAS VERDES)	0	UNIDAD	0,00	0,00																	
	230.0.73.08.02.00.00	282211314	pantalones indigo sin cinta reflectiva jornaleros y trabajadores	3	UNIDAD	14,99	44,97	s	s	s	s													
	230.0.73.08.02.00.00	385300014	chompa impermeable	3	UNIDAD	26,90	80,70	s	s	s	s													
	230.0.73.08.02.00.00	2931000110	bota dielectrica tipo lejana joranaleros y trabajadores	3	UNIDAD	110,00	330,00	s	s	s	s													
	230.0.73.08.02.00.00	282361023	buzo tipo polo mangas largas jornaleros y trabajadores	3	UNIDAD	14,65	43,95	s	s	s	s													
	230.0.73.08.02.00.00	385300014	gorra sin bordado trabajdores jornaleros y trabajadores	3	UNIDAD	2,60	7,80	s	s	s	s													
	230.0.73.08.02.00.00		EPP JORNALEROS	0	UNIDAD	0,00	0,00																	
	230.0.73.08.02.00.00	4815009161	VISOR DE MICA CLARA PARA CARETA FACIAL	48	UNIDAD	6,80	326,40					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	282500037	GUANTES DE NYLON PUPOS 450	48	UNIDAD	6,80	326,40					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	264200011	GUANTES DE PROTECCION DE CUERINA	24	UNIDAD	3,20	76,80					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	352901091	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS DE LARGO	24	UNIDAD	2,68	64,32					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	481600921	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	48	UNIDAD	2,50	120,00					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	3699000421	OREJERAS ADAPTABLES PARA CASCO DE MOTOGUADAÑA	4	UNIDAD	27,60	110,40					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	8	UNIDAD	15,00	120,00					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	8	UNIDAD	20,29	162,32					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	8	UNIDAD	12,48	99,84					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	4	UNIDAD	11,16	44,64					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	385300014	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	4	UNIDAD	9,13	36,52					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00	282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALON)	4	UNIDAD	69,44	277,76					s	s	s	s									
	230.0.73.08.02.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00																	
			TOTAL				**2.844,29**																	
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general.	230.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40		GALON		0,00																	
	230.0.73.08.03.00.00	432201016	Refrigerante		GALON		0,00																	
	230.0.73.08.03.00.00	342501321	Agua para bateria		LITRO		0,00																	
	230.0.73.08.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos (proyecto areas verdes)	8	GALON	20,00	160,00	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.03.00.00	333800231	Aceite hidraulico		GALON		0,00																	
	230.0.73.08.03.00.00	354301011	Liquido de freno		LITRO		0,00																	
	230.0.73.08.03.00.00	333800211	GRASA MULTIPROPOSITO Punto de goteo, ASTM, D2265 CMin. 260 Viscosidad, 40 CcStEntre316 y 322 (proyecto areas verdes)	20	LIBRAS	2,00	40,00	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE 20 W 50 (proyecto areas verdes)	12	GALON	15,00	180,00	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
			TOTAL				**380,00**																	
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	230.0.73.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades (proyecto turismo)	3	UNIDAD	2,00	5,99	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16 (proyecto turismo)		UNIDAD	0,57	0,00																	
	230.0.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA (proyecto turismo)	12	UNIDAD	1,39	16,66	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	0	UNIDAD	1,52	0,00																	
	230.0.73.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores (proyecto turismo)	10	UNIDAD	0,35	3,55	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida (proyecto turismo)	12	UNIDAD	0,14	1,70	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	326000967	Cd s grabables con caja CD-R (proyecto turismo)	60	UNIDAD	0,66	39,53	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R (proyecto turismo)	60	UNIDAD	1,07	64,46	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)		UNIDAD	0,78	0,00																	
	230.0.73.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES (proyecto turismo)	2	UNIDAD	0,21	0,43	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES (proyecto turismo)	2	UNIDAD	0,74	1,48	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	3260009612	DVD-R grabable CON CAJA (proyecto turismo)	24	UNIDAD	0,71	17,03	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	3260009613	DVD-RW regrabable CON CAJA (proyecto turismo)	12	UNIDAD	1,64	19,70	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina (proyecto turismo)	12	UNIDAD	0,18	2,19	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
	230.0.73.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina (proyecto turismo)	12	UNIDAD	0,18	2,19	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s

	230.0.73.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	0	UNIDAD	0,18	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	0,82	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U		UNIDAD	1,03	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,32	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,54	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,95	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	11,99	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE (proyecto turismo)	3	UNIDAD	0,61	1,82	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB (proyecto areas verdes)	1	UNIDAD	31,87	31,87	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB (proyecto turismo)	4	UNIDAD	31,87	127,50	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR (proyecto turismo)	12	UNIDAD	0,93	11,19	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U (proyecto turismo)	2	UNIDAD	3,75	7,50	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U (proyecto turismo)	2	UNIDAD	0,62	1,24	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES (proyecto turismo)	14	UNIDAD	1,72	24,12	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	326000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS		UNIDAD	3,75	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG		UNIDAD	7,09	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA (proyecto turismo)	18	UNIDAD	0,46	8,21	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA (proyecto turismo)	18	UNIDAD	0,46	8,21	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA (proyecto turismo)	18	UNIDAD	0,43	7,66	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD (proyecto turismo)	8	UNIDAD	0,48	3,81	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	0	UNIDAD	0,51	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR (proyecto aeas verdes)	5	UNIDAD	4,00	20,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR (proyecto turismo)	43	UNIDAD	4,00	172,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable (proyecto turismo)	10	UNIDAD	8,61	86,15	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA) (proyecto turismo)	6	UNIDAD	1,14	6,81	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable		UNIDAD	8,61	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4	0	UNIDAD	0,08	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4		UNIDAD	0,10	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4	0	UNIDAD	0,11	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	0	UNIDAD	5,82	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	4516002115	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS		UNIDAD	36,48	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000019	REGLA PLASTICA 30 CM	0	UNIDAD	0,14	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	3699000019	REGLA METALICAS 30 CM proyecto areas verdes)	1	UNIDAD	0,56	0,56	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	3699000019	REGLA METALICAS 30 CM (proyecto turismo)	2	UNIDAD	0,56	1,11	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES (proyecto turismo)	6	UNIDAD	0,50	2,98	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS (proyecto turismo)	2	UNIDAD	0,33	0,67	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL		UNIDAD	4,21	0,00																
	230.0.73.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U (proyecto areas verdes)	1	UNIDAD	0,60	0,60	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U (proyecto turismo)	17	UNIDAD	0,60	10,17	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO (proyecto turismo)	12	UNIDAD	1,12	13,50	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
			TOTAL				**722,58**																
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	230.0.73.08.05.00.00	352901091	Alcohool antiseptico por litro		LITRO		0,00																
	230.0.73.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON		GALON	3,48	0,00																
	230.0.73.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC (proyecto areas verdes)	3	UNIDAD	2,64	7,91	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	230.0.73.08.05.00.00	346200929	ANTISARRO GALON		GALON	2,24	0,00																
	230.0.73.08.05.00.00	3899309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA		UNIDAD	1,06	0,00																
	230.0.73.08.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO. GALON Cloro liquido al 5%		GALON	2,78	0,00																
	230.0.73.08.05.00.00	3532200117	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSO GALÓN		GALON	3,50	0,00																
	230.0.73.08.05.00.00	3462009218	Desinfectante amonio cuaternario		GALON	4,05	0,00																

	230.0.73.08.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON		GALON	5,27	0,00																
	230.0.73.08.05.00.00	3543002117	DETERGENTE LIQUIDO CANECA		CANECA	26,45	0,00																
	230.0.73.08.05.00.00	354902918	Destapador de cañerias galón		GALON	3,61	0,00																
	230.0.73.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM (proyecto areas verdes)	10	UNIDAD	2,43	24,32	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM (proyecto areas verdes)	10	UNIDAD	1,87	18,75	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.05.00.00	3899300112	Escobas plásticas fibra suave (proyecto areas)	10	UNIDAD		0,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho Nº 8 (proyecto areas verdes)	10	UNIDAD	1,37	13,68	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.05.00.00	369400016	Palas plásticas recogedor de basura (proyecto areas verdes)	5	UNIDAD	1,32	6,59	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**71,25**																
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	230.0.73.08.11.00.00	491290953	Manguera jardinera negra flexible, diametro 1/2 pulgada, rooilo de 100m (proyecto areas verdes)	3	UNIDAD	60,00	180,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.11.00.00	351100212	Pintura de caucho blanco hueso (proyecto areas verdes)	5	CANECAS	35,00	175,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.11.00.00	351100111	Pintura esmalte verde (proyecto areas verdes)	7	GALON	20,00	140,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.11.00.00	351100111	Pintura esmalte amarillo (proyecto areas verdes)	7	GALON	20,00	140,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.11.00.00	351100111	pintura esmalte blanco (proyecto areas verdes)	7	GALON	20,00	140,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.11.00.00	4299217213	chapa cerrajedura (proyecto areas verdes)	3	UNIDAD	10,00	30,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**805,00**																
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	repuestos y accesorios para mantenimiento correctivo (tractores podadores)	1	UNIDAD	500,00	500,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	filtro de combustible para tractor podador de cesped Husqvarna TS 148	10	UNIDAD	5,00	50,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4315100120	filtro de aceite para tractor podador de cesped Husqvarna TS 148	10	UNIDAD	7,00	70,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	filtro de aire para tractor podador de ceped Husqvarna TS 148	10	UNIDAD	18,00	180,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	filtro de aire motoguadaña Shindaiwa B530	8	UNIDAD	8,00	64,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	filtro de combustible motoguadaña Shindaiwa B530	8	UNIDAD	4,00	32,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	cabezal Nylon para motoguadaña Shindaiwa B530	8	UNIDAD	30,00	240,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	filtro de combustible para tractor podador de cesped John Deere D130	6	UNIDAD	8,00	48,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4315100120	filtro de aceite para tractor podador de cesped John Deere D130	6	UNIDAD	8,00	48,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	filtro de aire para tractor podador de ceped John Deere D130	6	UNIDAD	19,00	114,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	filtro de aire motoguadaña Stihl 280	6	UNIDAD	6,00	36,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	filtro de combustible motoguadaña Stihl 280	6	UNIDAD	4,00	24,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	cabezal Nylon para motoguadaña Stihl 280	2	UNIDAD	30,00	60,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	429210313	cuchilla de corte para tractor podador de cesped Husqvarna TS 148	12	UNIDAD	20,00	240,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	429210313	cuchilla de corte para tractor podador de cesped John Deere D130	6	UNIDAD	20,00	120,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	452400024	cabezal para impresora hp 415 negro y color	2	UNIDAD	65,00	130,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	442320936	Polea loca fija para tractor podador de cesped Husqvarna TS 148	2	UNIDAD	43,00	86,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	230.0.73.08.13.00.00	464200018	bateria de 9V para detector de humo (proyecto areas verdes)	1	UNIDAD	2,85	2,85	$	$	$	$	$	$	$	$	$							
	230.0.73.08.13.00.00	3212920141	mouse pad con apoya muñecas de gel (proyecto areas verdes)	1	UNIDAD	5,40	5,40																
	230.0.73.08.13.00.00	3212920141	mouse pad con apoya muñecas de gel (proyecto turismo)	1	UNIDAD	5,40	5,40																
	230.0.73.08.13.00.00	3212920141	Mouse DELUXM618 ergonomico cable USB (proyecto turismo)	2	UNIDAD	20,00	40,00	$	$	$	$	$	$	$	$								
			TOTAL				**2.095,65**																
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	230.0.73.08.19.00.00	346200461	Glifosato (proyecto areas verdes)	20	Galones	30,00	600,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$

| | | |

		962200561	Adquisicion de trajes de chinas caporales y yumbos	50	UNIDAD	186,31	9.315,40	S	S	S	S	S	S	S	S								
			TOTAL				145.815,40																
			TOTALES				243.907,67																

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**243.907,67**

Elaborado por:

Ing. Guido Sigcha Ante
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

-255-

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto:

DESARROLLO Y FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO PARA EL CANTÓN SIGCHOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

Entidad Ejecutora

La entidad ejecutará será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, a través de la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Unidad de turismo, cultura y patrimonio

1.1.1. Cobertura y Localización

El Desarrollo y la gestión sustentable en el cantón Sigchos no sólo implica crecimiento económico, sino también cambios en las estructuras productivas, así como en los procesos de provisión y de asignación de recursos; estos avances estructurales que acompañan y refuerzan el crecimiento acumulativo de la renta per cápita.

El patrimonio cultural se ha convertido en un factor esencial para el desarrollo turístico, entre otras consideraciones por que el concepto de recursos patrimoniales, antes relacionado únicamente con el patrimonio histórico/artístico, engloba en la actualidad elemento inmateriales como los valores, las tradiciones y creencias locales, se ha convertido en tendencia para el consumo del turismo. Cualquier estrategia que se diseñe utilizar los recursos turísticos implica, necesariamente, valorar la funcionalidad y potencialidad turística del patrimonio cultural.

El Patrimonio como recurso turístico; conlleva una serie de principios:

- El turismo ofrece una experiencia personal del pasado, del presente y de otras culturas.
- Puede captar aspectos económicos del patrimonio y aprovecharlos para su conservación, generando fondos o educando a la comunidad.
- Eficiente gestión que puede hacer que se degrade el entorno ecológico, la cultura o la forma de vida de las comunidades.
- Aporta beneficios y proporciona medios para cuidar y mantener el patrimonio y sus tradiciones.

En la actualidad coexisten diferentes tipologías de turistas, desde el familiar que compagina lo lúdico infantil con lo cultural, hasta el individual, más exigente en sus gustos que busca visitas de calidad, pasando por el de masas con visitas programadas o el de pareja o pequeños grupos, entre los que las opciones culturales siempre están presentes. Cualquiera que sea la modalidad, hoy no solo se busca Sol y Playa; nos hemos vuelto más exigentes y queremos que nuestro viaje o escapada de fin de semana, incluya diferentes tipos de actividades, entre las que las culturales van ganando fuerza.

El turismo es vital para la economía de un país, ya que tiene un impacto significativo en múltiples aspectos. Genera ingresos considerables a través del gasto de los visitantes en alojamiento, transporte, alimentos y actividades, lo que estimula la demanda interna y beneficia a diversos sectores económicos y mejora la calidad de vida de la población en general creando nuevos espacios según las necesidades de los turistas que visitan diferentes destinos.

1.2.2 Monto

El costo de Proyecto **$ 85.583,29** dólares americanos

1.2.3. Plaza de ejecución

El plazo de ejecución del presente proyecto es desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

1.2.4. Base Legal

El GAD Municipal de Sigchos fue creado, mediante en julio de 1992, cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales: 1. La Constitución de la República del Ecuador que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

En el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), en el artículo 54 literal G expresa:

"Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo".

En el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), en su artículo 55 expresa:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: **g)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

QUE, LOS ARTS. 238 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; 1; 2 literal a); 5; y, 6 del **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD),** reconocen y garantizan a los gobiernos autónomos descentralizados, autonomía política, administrativa y financiera;

Que, los Arts. 240 de la Constitución de la República del Ecuador; y 53 del COOTAD, otorgan a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, la facultad de legislar y fiscalizar.

Constitución de la República del Ecuador Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión

social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD), Art. 54 literal **q)** Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

Ordenanza para la promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en el Cantón Sigchos literal c) EVENTOS RECREACIONALES: Los festivales, bazares, conmemoraciones, y reuniones de carácter cívico, gastronómico y concursos, que convoque el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos las comunidades locales, las organizaciones culturales y deportivas, siempre y cuando se hagan sin fines lucrativos.

Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

POLÍTICAS

2.2. Garantizar la plurinacionalidad en la organización estatal, el ejercicio del pluralismo jurídico y el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.
2.3. Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas.
2.5. Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades.
2.6. Salvaguardar los territorios ancestrales, garantizando la consulta previa, libre e informada, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida e integridad de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
2.7. Incorporar la dimensión de las particularidades y especificidades poblacionales y la valoración de los conocimientos de las culturas ancestrales en las acciones públicas y en la prestación de servicios públicos, como práctica permanente de pertinencia cultural para la inclusión y la diversidad.
2.8. Estimular los encuentros comunes de la diversidad y su interacción con el desarrollo, mediante la promoción y circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la Situación actual del área de intervención del Proyecto.

Sigchos posee cinco parroquias, las mismas que se encuentran de la siguiente manera:

Parroquia Chugchilán	**Zona Alto andina**
Parroquia Isinliví	Zona Alto andina
Parroquia Sigchos	Zona del Valle
Parroquia Las Pampas	Zona Subtrópico
Parroquia Palo Quemado	Zona Subtrópico

Sigchos es el cantón más grande en extensión de la provincia de Cotopaxi, con 127.499 hectáreas, su cantonización es el 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos dentro del organigrama funcional y de acuerdo al modelo de Gestión de esta administración 2023- 2027, se encuentra la DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, la misma que cuenta con laUnidad de Turismo, Cultura y Patrimonio, la misma que fue creada para fomentar el desarrollo turístico y el patrimonio cultura del cantón a sabiendas que existe la presencia de diferentes manifestaciones culturales, artísticas, gastronómicas, juegos tradicionales, siendo este un camino para el rescate de nuestra cultura y costumbre que tenemos los sichenses, para demostrar como un atractivo turístico al país y al mundo.

Sigchos es uno de los cantones con mayor diversidad cultural, costumbres, recursos de flora y fauna, producción agrícola y ganadera, que debemos explotar de manera responsable y sostenible turísticamente para las futuras generaciones, involucrando a todos los pobladores del cantón, a las servidores turísticos, a instituciones públicas y privadas y tener una relación armónica con la naturaleza.

3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

3.1. Desarrollo Humanos Social y Cultural

3.1.1. Dinámica Demográfica

4. El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

5. El cantón Sigchos cuenta con 127.043 has. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas.
6. El estudio de la situación demográfica en el Cantón se vuelve importante por los datos que nos arrojan estas estadísticas, aunque la ciencia estadística solamente es un referente de los datos reales y nunca dicen la exacta verdad de la situación de las poblaciones. La demografía estudia las poblaciones humanas desde el punto de vista de la evolución en el transcurso del tiempo y los mecanismos por los que se modifica la dimensión, estructura y distribución geográfica de las poblaciones. Ejemplos de tales

mecanismos son la natalidad, la nupcialidad, la familia, la fecundidad, el sexo, la edad, la educación, el divorcio, el envejecimiento, la mortalidad, la migración, el trabajo, la emigración y la inmigración.

7. Su expresión son las tablas demográficas, que son los datos estadísticos numéricos y gráficos. Los administradores utilizan el censo total (real de cada diez años) o muestreos (estimados) mensuales o anuales. Tienen que estar diseñados de forma que no sólo se puedan establecer estadísticas descriptivas, sino que también puedan realizarse ANÁLISIS DEMOGRÁFICOS CRUZADOS. Un ejemplo son: los sueldos anuales y las edades o la distribución por sueldos, por clases sociales, en la nación y en una comunidad, por viviendas y familias, etc. Tópicos generales o variables básicas son la riqueza, el poder y la movilidad social. Los datos estadísticos sobre las poblaciones también son sometidos a análisis predictores o de futuro: interpolaciones, extrapolaciones, series de tiempo, curvas logísticas, patrones de crecimiento según tipo de sociedad, patrones de disminución por desastres naturales o epidemias o guerras, etc.

   Desde el siglo XIX se descubrió que la gráfica del crecimiento de las poblaciones sigue la forma de una S alargada, de crecimiento rápido o modelo exponencial, llega a un punto de inflexión y continúa con un crecimiento suave, y es un reflejo del paso de una sociedad agrícola a una sociedad industrial: la reducción en el número de nacimientos y el aumento en la población que se halla en la tercera edad.

- **Población y familias**

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres. La población del cantón de acuerdo del último censo comprende 21.944 habitantes, grupos humanos como mestizos urbanos, mestizos campesinos de la sierra, indígenas y mestizos campesinos del Sub-trópico.

Población urbana y rural 2001y 2010

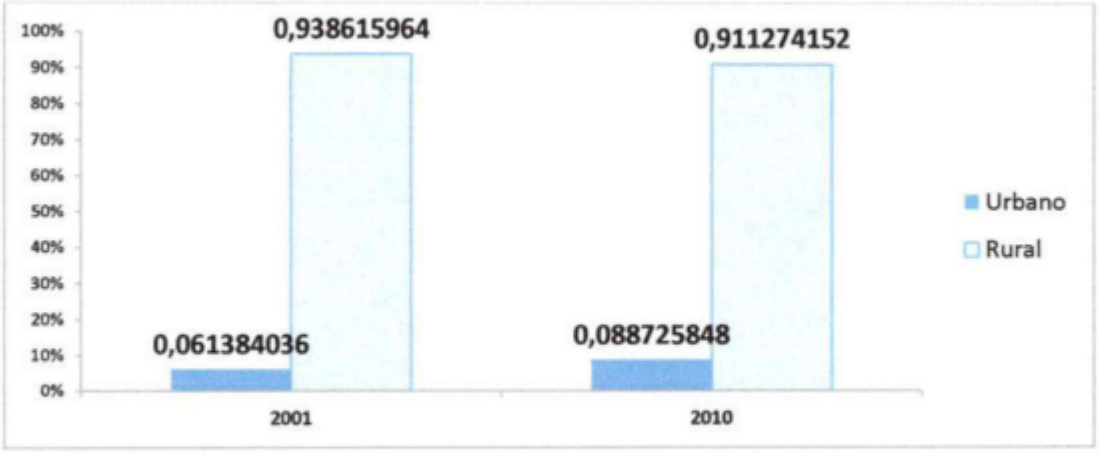

Fuente: INEC, 2010.

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo en la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).

La nacionalidad más representativa en el cantón es la Kichwa de la sierra, que corresponde al 92% de la población indígena. Hay que destacar que los Panzaleos, denominados también kichwa del Cotopaxi, se encuentran en un proceso de autodefinición y recuperación de su identidad.

A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales. El si se establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población. La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños.

En el grafico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

Tasa de analfabetismo

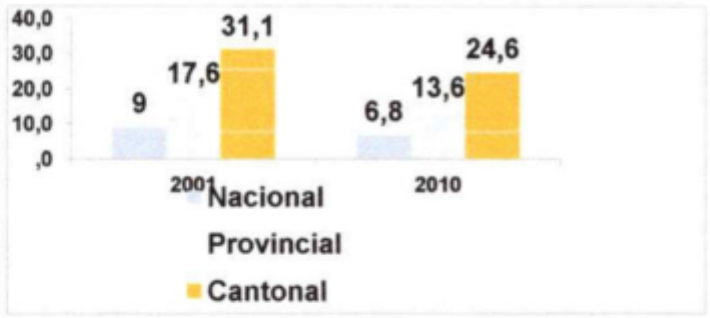

Fuente: INEC 2010

- **Dinámica de la Población: Migración**

En términos generales podemos definir a estas características como el desplazamiento de una población, más allá del área que normalmente ocupa. Se conoce con el nombre de inmigración a los movimientos de entrada de la población, o bien, emigración a los de salida del mismo.

Para entender la Migración en el Cantón Sigchos, hay que analizar desde varias aristas, estas son desde: la Ubicación territorial de la población, el nivel de ingresos económicos de la población migrante, la construcción social que se tiene de la migración, el género. Así tenemos que de las Parroquias de Chugchilán e Isinliví la migración es más alta, hacia las ciudades cercanas como Latacunga, Ambato principalmente Quito. A esto hay que añadir que estas parroquias son las más pobres del Cantón y tienen los suelos más estériles, así como una estructura política debilitada, pues se ha visto involucrado directamente en el desarrollo sin conseguir nada, sus organizaciones y dirigentes no tienen una construcción consolidada de formación política, entendiéndose así que en estas parroquias de altísima población indígena sus autoridades sean mestizas e inclusive la mismas autoridades a nivel cantonal sean mestizas, pero con voto indígena de partidos tradicionales y tradicionalistas.

En la Zona del subtrópico, la situación es diferente, la densidad poblacional es menor que en las parroquias antes mencionadas, y su ambiente ecológico es exuberante, permitiendo la diversidad de actividades productivas, sus pobladores en su mayoría tienen propiedad de la tierra como fincas. La migración es menor, y la población que migra es de los jóvenes que van estudiar en la ciudad más cercana como Santo Domingo, Ambato, Latacunga y Quito.

- **Dinámica de la Población por Edades**

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).

De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos de 1 año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.

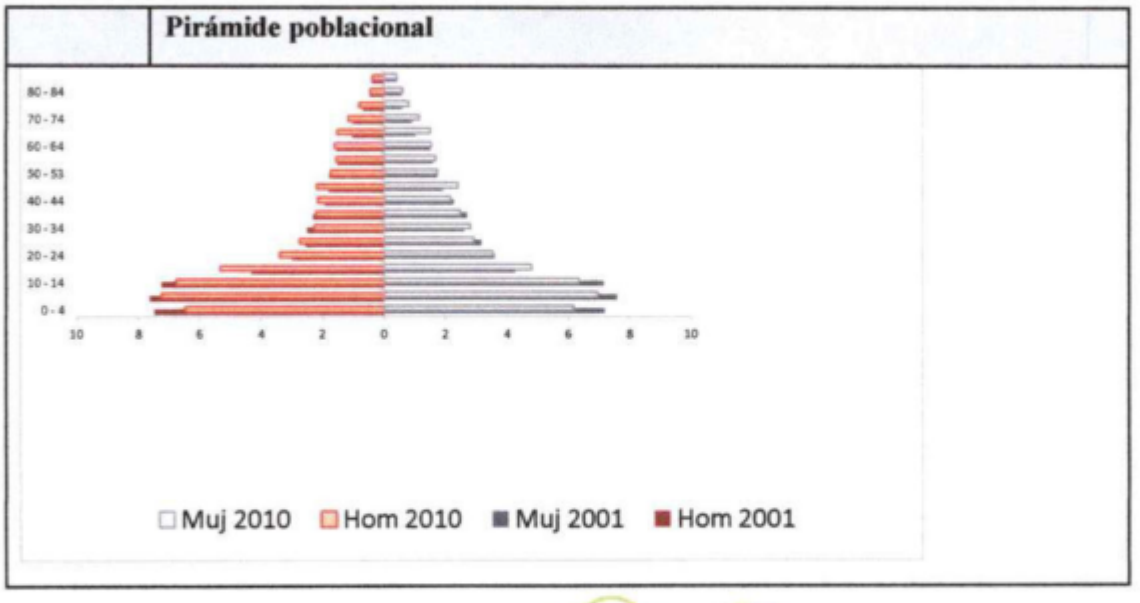

-265-

Fuente: INEC, 2010

- **Educación**

El tema de la educación en el cantón Sigchos, se encuentra determinado por la extensión territorial del mismo, esto quiere decir que tenemos en la Parte Andina y Alto Andina, comunidades muy dispersas, con por lo menos una hora de distancia en vehículos particulares. En la zona del Subtrópico en cambio las distancias se acortan, pero la vialidad para llegar a estos sectores se vuelve difícil. Esto determina el nivel de escolaridad llegando a producirse en un nivel inicial y escolar. No existen estudios que determinen el nivel de analfabetismo, pero este se encuentra en las personas adultas mayores. Actualmente los jóvenes en su mayoría llegan a culminar los estudios secundarios, pero muy pocos llegan a las universidades, por dos motivos: porque prefieren el trabajo agropecuario en las fincas, o el trabajo en las ciudades. Y el segundo motivo por el acceso a las universidades, es decir las pruebas de ingreso que desmotiva y segrega estudiantes.

En la cabecera cantonal Sigchos centro, se encuentra la Unidad Educativa Juan Montalvo, la misma que es un establecimiento educativo de administración Municipal. En esta tenemos todos los niveles educativos, llegando a un total de estudiantes matriculados de 350 estudiantes, aproximadamente, este dato varia año a año, manteniéndose en este rango.

- **Niveles Educativos**

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado (BGU), que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12.54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Cuadro	**Escolaridad**
Cantón	total
Latacunga	9
La Mana	8
Pangua	6
Pujilí	6

Salcedo	8
Saquisilí	7
Sigchos	5
Cotopaxi	8
Fuente: INEC 2010	

Cuadro	**Nivel de instrucción**	
	Casos	**%**
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato - Educación Media	858	4
Ciclo Postbachillerato	59	0
Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100
Fuente: INEC 2010		

- **Identificación y Caracterización de la Población Objetivo**

Los beneficiarios directos de este proyecto serán todos los pobladores del cantón sus comunidades y parroquias, con este proyecto se logrará el desarrollo turístico, eco turístico, cultural, se resaltarán los aspectos más relevantes de la colectividad. A continuación, un mapa de los poblados del Cantón, identificados mediante un mapa. Hay que tomar en cuenta que el presupuesto designado por la administración actual en su Departamento Financiero es insignificante para poder realizar actividades de Patrimonio cultural y Turísticos, que puedan abarcar a todo el territorio, este irrisorio presupuesto se ubicará en el Centro de Sigchos para actividades masivas, tratando así que los pobladores que puedan asistir disfruten de estas actividades, sin embargo los procesos de formación que son los fundamentales para construir

infraestructura social no se los podrá ejecutar con este presupuesto. Para propiciar más actividades culturales es necesario realizar gestión, a través de convenios con diferentes instituciones.

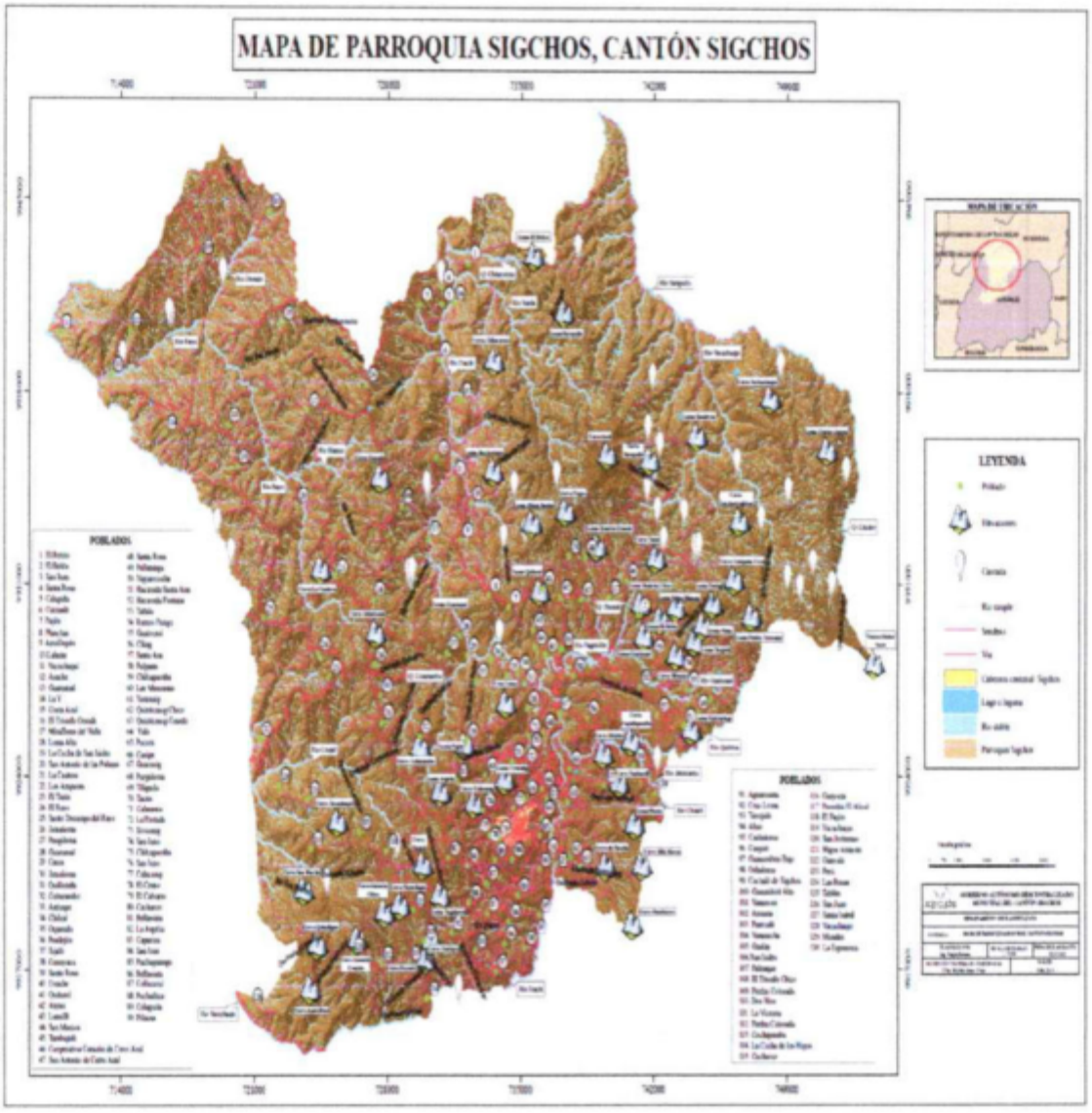

- **División Político Administrativo**

Su cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos; cuenta con cuatro parroquias rurales, las cuales se detallan a continuación:

DATOS GENERALES DEL CANTON	EXPLICACION
UBICACIÓN	El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.
LIMITES	Norte: Provincia de Sto. Dgo. De los Tsáchilas y Provincia de pichincha (Cantón Mejía) Sur: Cantón Pujilí Este: Cantón Latacunga. Oeste: Cantón La Maná.
EXTENCION	1357.84 km2
POBLACION TOTAL	23.140 habitantes
DIVISIÓN POLÍTICA	El cantón Sigchos se encuentra conformado por cinco parroquias: una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas.

PARROQUIAS	
URBANAS	**RURALES**
Sigchos (cabecera cantonal)	Chugchilán Isinliví Las Pampas Palo quemado

4.1 Objetivo General

Desarrollar actividades que impulsen a la sostenibilidad del Patrimonio Cultural y Turístico del cantón Sigchos, siendo que el turismo puede estimular la productividad agrícola al promover la producción, el uso y la venta de productos locales en los destinos turísticos y su plena integración en la cadena de valor del sector. Además, el Agroturismo, un segmento en crecimiento, puede complementar las actividades agrícolas tradicionales. El crecimiento de los ingresos en las comunidades locales puede conducir a una agricultura más resiliente y a la vez aportar valor a la experiencia turística. El turismo sostenible tiene la capacidad de mejorar las infraestructuras

urbanas y la accesibilidad universal, de promover la regeneración de áreas en decadencia y de preservar el patrimonio cultural y natural, activos de los que depende el turismo

4.2 INDICADORES DE RESULTADOS

El presente proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, la misma que permitirá difundir, promocionar, desarrollar y exponer sus conocimientos e intelecto sociocultural y turísticos en la que se busca que la población realice actividades en beneficio de las comunidades tales como artesanías, manualidades, folklor, música, gastronomía, expresión corporal, actividades lúdicas entre otros.

5. Matriz de Marco Lógico

ANALISTA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin:			
Fortalecimiento de las capacidades para los prestadores de servicios turísticos requeridos.	Elaboración del plan de Capacitaciones con temas turística priorizados	Planificación y coordinación Fotografia Informe de la actividad Hojas de registro de asistencia	Fortalecimiento del servicio turísticos a través de las capacitaciones a la población del cantón
COMPONENTES	➢ Armar el cronograma de capacitación, ➢ Iniciar la capacitación ➢ Evaluación y seguimiento	Temario de la capacitación ejecutada	*Informes de cumplimiento
ACTIVIDADES			
1. Capacitaciones	➢ Determinar los temas importantes para el desarrollo da la capacitación ➢ Elaborar programa de capacitación ➢ Definir objetivos ➢ Ejecutar ➢ Evaluar ➢ Certificar y cerrar	Plan de capacitaciones Registro de participantes Fotografias	Falta de participación de la población
2. Talleres		Gestión con entidades públicas y privadas dedicadas al quehacer turístico	Falta de compromiso de la población para participar

3. Actualización de inventarios turísticos	Fichas actualizadas de Inventarios actualizados IMTUR	Gestión turística cantonal	Falta de disponibilidad de medio transportes de propiedad municipal
4. Manejo de plataformas tecnológicas coordinadas con las diferentes Ministerios.	Solicitud de claves	Gestión interna	Falta de capacitaciones para el manejo de las plataformas
5. Juegos tradicionales y ancestrales	Fomento rescate a los juegos tradicionales.	Invitar y coordinar para la participación de lo planificado.	Desconocimiento de juegos tradicionales
6. Requerimientos de materiales de oficinas	Gestión administrativa propia de la institución	Coordinación con las diferentes direcciones de la Institución.	Procesos declarados fallidos
7. Requerimientos de equipo tecnológicos	Gestión administrativa propia de la institución	Coordinación con las Unidades Autorizados	Procesos declarados fallidos
8. Requerimiento de Mobiliario	Gestión administrativa propia de la institución	Elaboración del proceso o coordinación con las Unidad administrativa autorizada	Procesos declarados fallidos
9. Cursos vacacionales	Ejecución de la planificación de la Unidad	Actividades de fortalecimiento comunitarios	Fomentar al artes y cultura en los niños y jóvenes del cantón
10. Asesoramiento Técnico para la creación de Asociaciones Turísticas in situ	Gestión administrativa	Coordinación con las comunidades, grupos y población en general	Poca importancia de la población en las actividades turísticas

11. Requerimiento de Combustible	Gestión administrativa propia de la institución planificación operativa	Actividades de fortalecimiento comunitario	Actividades cumplidas planificadas en las comunidades del cantón
12. Requerimiento de repuestos y accesorios	Gestión administrativa propia de la institución planificación operativa	Actividades de fortalecimiento comunitario	Actividades cumplidas planificadas en las comunidades del cantón
13. Elaboraciones de informes, memorando, oficios, invitaciones y actividades administrativas propias de la Unidad.	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional	Actividades propias de la Unidad	Facilidades para la coordinación dentro y fuera de la institución
14. Elaboración de procesos administrativos	Gestión administrativa propia de la institución	Actividades propias de la Unidad	Procesos fallidos
15. Emisión de Licencias Anual de Funcionamiento	Gestión administrativa propia de la institución	Actividades propias de la Unidad	Incumplimiento de los servidores turísticos
16. Ferias turísticas y culturales	Gestión	Coordinación con las comunidades, grupos y población en general	Desinterés de la población para la participación
17. Actualización del Plan de Desarrollo Turístico Cantón de Sigchos	Gestión	Coordinación con las comunidades, GADS. Parroquiales para la actualización de información	Falta de interés de los pobladores y autoridades parroquiales
18. Organización De Campeonatos Deportivos Recreativos Concurrentes	Gestión	Coordinación con las instituciones públicas y privadas, instituciones educativas, y población en general	Población activa participando en los campeonatos

19. Extender personería jurídica a los equipos interesados	Ayuda técnica y gestión	Población en general	Desinterés de los equipos deportivos y población

ASISTENTE PROFESIONAL PARA IMAGEN TURÍSTICA E INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin:			
La imagen Turística e institucional, principalmente se basa en el fortalecimiento de sus debilidades y las propuestas de mejora para consolidar a esta ciudad como un destino turístico atractivo a través de la promoción	Identificar y generar, promover la difusión de contenidos informativos y evaluar que se integren las diversas herramientas de las redes sociales.	Planificación y coordinación Levantamiento de información Fotografía Producción y pos producción de la información Informen final.	Promover el turismo del cantón Sigchos.
COMPONENTES	➢ Planificar ➢ Coordinar con la comunidades ➢ Ejecución	Actualización de archivos fotográficos y videos en las redes sociales de la institución.	*Informes de cumplimiento
ACTIVIDADES			
• **Actualizar archivos fotográficos**	• Planificar para levantamiento d información en si-tu • Recopilación de fotografías de lugar de interés	Subir el contenido a las Redes sociales de la institución	Falta de medio de movilización

6. PLANIFICACIÓN EN ARTICULACIÓN CON EL PDYOT

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	COMPONENTE PDOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA PDOT
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Socio Cultural	OE5 Fortalecer la conservación-remodelación y recuperación del patrimonio cultural inmaterial, arquitectónico y natural del cantón	Rescate y promoción de la identidad y patrimonio cantonal
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Económico productivo	OE4 Promover el desarrollo del cantón	Mantenimiento y construcción de infraestructura turística municipal. Reactivación del sector turístico -POST COVID

8. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

8.1. VIABILIDAD TÉCNICA

El presente proyecto reúne características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas y objetivos. El mismo que se compone por los sub-proyectos y sus componentes que conforman, están enmarcados dentro del contexto de un enfoque multisectorial integrado, que trata de consolidar un proceso ya iniciado, recoge las experiencias de técnicos y profesionales que trabajaron en su ejecución, las aspiraciones de las comunidades y la priorización de necesidades de los habitantes del cantón; las posibles soluciones propuestas crean condiciones de polarización a través de centros poblados estratégicos identificados, éstos permitirán ordenar el espacio físico del área y actuarán concentrando y transmitiendo los esfuerzos que se realicen para el desarrollo de las parroquias del cantón, integrando a la población rural a una sociedad mejor organizada.

El Proyecto y su estructura responden a una estrategia que busca consolidar los esfuerzos realizados, dentro del marco de desarrollo rural y urbano, busca armonizar las inversiones económicas. Los sub-proyectos en sí mismos y en su conjunto, responden a las necesidades cantonales, y no superpone esfuerzos ni duplica acciones.

9. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

La presente evaluación económica y financiera tiene por fin general establecer que la utilización de los recursos económicos, al momento de la ejecución del presente proyecto, el mismo que fortalecerá el desarrollo del patrimonio cultural y turístico, que irán en beneficio de las comunidades del cantón.

Múltiples factores influyen en el éxito o fracaso de un proyecto; en general, podemos señalar que, si el proyecto no es aceptado por las comunidades, esto significa que la asignación de recursos adoleció de defectos de diagnósticos o de análisis, que lo hicieron inadecuado para las expectativas de satisfacción de las necesidades del conglomerado humano. Debido a esto, es

indispensable evaluar un proyecto para así decidir sobre la conveniencia de llevarlo a cabo, esto nos permitirá determinar si la solución planteada realmente constituye una óptima solución para el sector beneficiario.

Al evaluar económicamente un proyecto mediante el método costo-beneficio, el objetivo es medir el impacto que se produce en el bienestar de la población al momento que se invierte y se ejecuta el proyecto presentado.

10. BENEFICIARIOS:

Las acciones previstas en el proyecto beneficiarán aproximadamente a 21.944 habitantes del cantón; en conjunto del presente proyecto se ha orientado con el propósito de beneficiar a los pequeños y medianos servidores turísticos del área. Por otro lado, dentro del contexto de desarrollo rural integrado también se beneficiará a los habitantes de centros poblados considerados importantes dentro del esquema de ejecución propuesto. Los proyectos productivos están dirigidos principalmente a los emprendedores turísticos y gestores culturales del área rural, en cambio los sub-proyectos agroindustria y comercialización y Desarrollo Social llevarían sus beneficios indistintamente a las familias sigchenses y a los habitantes de centros poblados, los que mantienen estrechas relaciones con las áreas rurales.

Uno de los aspectos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

Una adecuada gestión para ejecutar los convenios obtenidos por la institución

- Un porcentaje mayoritario de participación de la población cantón
- Posicionamiento del cantón Sigchos como un destino turístico y cultural
- Mejorar la Calidad de Vida de las personas
- Mejorar la Imagen de los espacios públicas de Sigchos
- Reactivar los espacios públicos con fines culturales y turísticos.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la toma de decisión y permitan captar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales.
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas públicas para la participación ciudadana.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución de un proyecto

11. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD.

11.1 SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA.

El análisis de sostenibilidad del proyecto de la Unidad de Turismo, Cultura y Patrimonio, de la municipalidad tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan para determinar mediante evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter social y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Turismo, Cultura y Patrimonio del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas y estrategias y mejora de los servicios.

11.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres, mujeres, niño/as, juventud y grupos vulnerables, que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan estrategias para la aplicación de los proyectos micro, sin diferenciar género o clase social.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la Dirección de Desarrollo Sustentable y al personal disponible en las Unidades Administrativas del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

UNIDAD DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO

PRODUCTOS A ALCANZAR DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBREDE DEL 2025

Los productos deben estar de conformidad con las normativas y ordenanza vigentes; bajo la responsabilidad de la Analista de Turismo, Cultura y Patrimonio; el presente proyecto se someterá al seguimiento y evaluaciones, los mismos que contiene las siguientes actividades planificadas para dar cumplimiento y como resultados serán los productos descritos en cada una de las actividades; las mismas que se detallan a continuación:

- **Capacitaciones**
  - Responsable: Analista de Turismo, Cultura y Patrimonio
  - **Producto**: Temario de las capacitaciones

Atender Solicitudes para el fortalecimiento de capacidades y ayudas técnicas

- Responsable: Analista de Turismo, Cultura y Patrimonio

Producto: Informes de cumplimientos

- **Actualización de Inventarios Turísticos**

  - Responsable: Analista de Turismo, Cultura y Patrimonio

Productos: Ficha turísticas actualizadas

Realización de Ferias Turística y culturales

- Responsable: Analista de Turismo, Cultura y Patrimonio

Producto: Informe de cumplimiento y archivo fotográfico

Ejecución de Cursos Vacacionales

- Responsable: Analista de Turismo, Cultura y Patrimonio

Producto: Informe de cumplimiento

Rescate de Juegos tradicionales

- Responsable: Analista de Turismo, Cultura y Patrimonio

Productos: Informe de cumplimiento y archivo fotográfico.

Licencias Anual de Funcionamiento

- Responsable: Analista de Turismo, Cultura y Patrimonio

Productos: Licencias emitidas.

Actualización de Catastro de establecimiento Turísticos

- Responsable: Analista de Turismo, Cultura y Patrimonio

Productos: Catastro Turístico del cantón Sigchos

ASISTENTE PROFESIONAL PARA IMAGEN TURÍSTICA E INSTITUCIONAL

Actualización de Archivos fotográficos

- Responsable: SISTENTE PROFESIONAL PARA IMAGEN TURÍSTICA E INSTITUCIONAL

Producto: Archivos fotográfico en digital

Promoción turística por las redes sociales de la Institución

- Responsable: SISTENTE PROFESIONAL PARA IMAGEN TURÍSTICA E INSTITUCIONAL
- Productos: Archivos de videos promocionales

12. PRESUPUESTO REFERENCIAL

PROGRAMA 230

GASTOS EN PERSONAL OPARTIVO, BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR	
REMUNERACION COORDINADORA DE CONVENIOS GAD-MIES	15662,04
REMUNERACION DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	33215,4
4 PERSONAS (trabajadores)	42131,88
COORDINACION DE ACTIVIDADES ANALISTA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO	15662,04
REMUNERACION ANALISTA PROFESIONAL PARA IMAGEN TURISTICA E INSTITUCIONAL	13059,84
COMBUSTIBLES	1110,98
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	380,98
MATERIALES DE OFICINA	669,55
REPUESTOS Y ACCESORIOS	45,4
MAQUINARIA Y EQUIPO	6600,00
MOBILIARIOS	1204,06

EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	4718,56
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**85583,29**

13. Estrategia de Ejecución

13.1. Estructura Operativa:

- Elaboración y ejecución del proyecto
- Definir las Funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo
- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Unidad de Turismo, Cultura y Patrimonio

13.2. OBLIGACIONES INSTITUCIONALES:

El proyecto es bajo la potestad del Gobierno Municipal de Sigchos quienes a través de su autoridad realizarán las gestiones necesarias para la obtención de recursos y poner en marcha el presente proyecto.

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 1

PRODUCTOS	I CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct	Nov.	Dic.
Elaboración de un requerimiento para las recargas de extintores												
Elaboración de un requerimiento para la adquisición de Combustible												

Elaboración del requerimiento para la adquisición de Materiales de Oficina												
Elaboración del requerimiento para la adquisición de Materiales de informáticos												
Elaboración del requerimiento para la adquisición de repuestos y accesorios												
Elaboración del requerimiento para la adquisición de mobiliario												
Elaboración de un requerimiento para la adquisición de equipos												
Capacitaciones en temas turísticas, culturales												
Atender solicitudes para el fortalecimiento de capacidades y ayuda técnica												
Actualización de inventarios turísticos												
Eventos de Turismo y cultura												
Ejecución de cursos vacacionales												

Juegos ancestrales												
Emisión de Licencia de Funcionamiento "LUAF"												
Organización de campeonatos deportivos recreativos												
Personerías jurídicas												

ASISTENTE PROFESIONAL PARA IMAGEN TURÍSTICA E INSTITUCIONAL

PRODUCTOS	I CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct	Nov.	Dic.
Contenido para redes sociales												
Videos editados y publicados												
Archivos fisicos y digitales												
Registro de videos de actividades turísticas del cantón.												

-2772

14. Estrategia de seguimiento y evaluación

14.1. Monitoreo de ejecución:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos será el encargado de la ejecución parcial del proyecto a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable –Unidad de Turismo, Cultura y Patrimonio, serán los encargados del control para la ejecución del mismo.

Entre las principales acciones a intervenir serán:

ANALISTA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO

- Informes de Actividades
- Informes de Eventos cultural
- Informes de capacitaciones
- Informes de Ferias turística y productiva
- Elaboración de requerimiento de adquisiciones para los procesos de contratación
- Proyectos propuestos

ASISTENTE PROFESIONAL PARA IMAGEN TURÍSTICA E INSTITUCIONAL

- Informes de cumplimento de las actividades propias de la Unidad
- Elaboración de requerimientos para las diferentes adquisiciones de bienes y servicios

15. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE IMPACTOS:

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalices las actividades propuestas en el presente proyecto, contribuirá a la toma de decisiones dentro de la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Unidad de Turismos, cultura y patrimonio, para la continuidad de actividades.

Elaborado por:	Revisado por:
Lcda. Nadia Robayo B. **ANALISTA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO**	**Eco. Pablo Córdova** **DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

-228-

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 2

ENERO - DICIEMBRE 2025

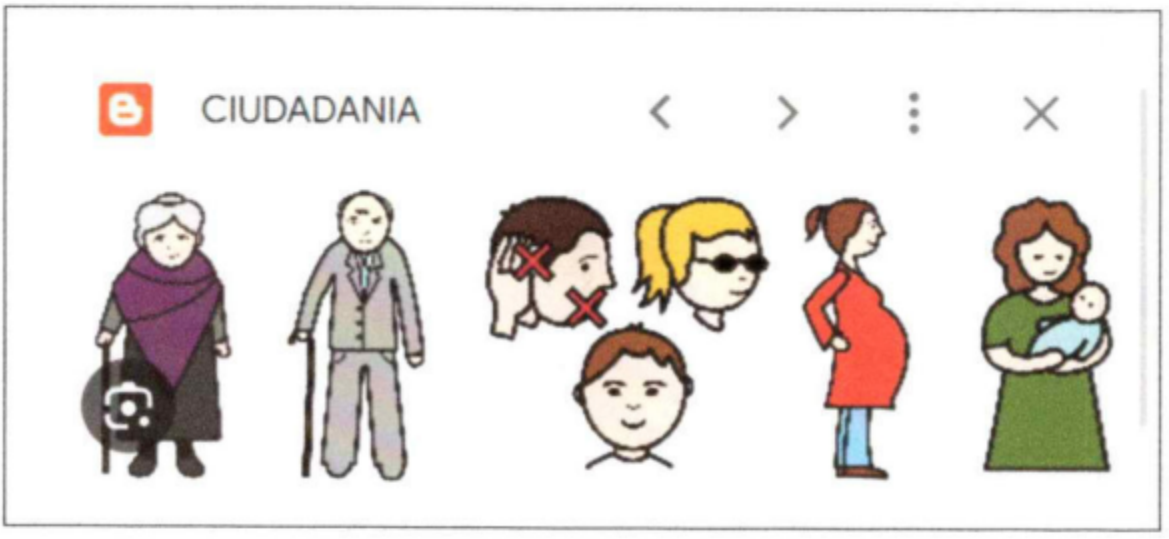

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

1.1. Nombre del programa

Coordinación de ayudas sociales para personas que pertenecen a Grupos Prioritarios.

1.2. Entidad Ejecutora

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del programa.

1.3. Cobertura y Localización

El proyecto tendrá lugar en las Parroquias del cantón: Sigchos, Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, y La Matriz.

1.4. Monto

El costo total del programa es de: USD **9.755,90** (nueve mil setecientos cincuenta y cinco dólares con 90/100).

1.5. Plazo de ejecución

Fecha de inicio: 01 enero de 2025
Fecha final estimada: 31 de diciembre de 2025.

2. BASE LEGAL

El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:

El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos entre otras.

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

COOTAD

Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 - 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-28-

Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas. - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

Art. 279.- Delegación a otros niveles de gobierno. - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano o municipal podrán delegar la gestión de sus competencias a otros niveles de gobierno, sin perder la titularidad de aquellas. Esta delegación requerirá acto normativo del órgano legislativo correspondiente y podrá ser revertida de la misma forma y en cualquier tiempo. Para esta delegación las partes suscribirán un convenio que contenga los compromisos y condiciones para la gestión de la competencia. Ningún nivel de gobierno podrá delegar la prestación de servicios públicos que le hubiere delegado otro nivel de gobierno. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán recibir delegaciones de servicios públicos desde el gobierno central para lo cual, este último, entregará la asignación económica necesaria para la prestación del servicio.

PD Y OT GADM SIGCHOS

MATRIZ GUÍA PARA LA ALINEACIÓN:

Componente PDOT	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Programa PDOT	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Incrementar al 80% de territorio cantonal con espacios públicos en buen estado hasta el año 2030	"Sigchos digital" como estrategia POST PANDEMIA	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Fortalecer el 70% de equipamiento e infraestructura educativa en el cantón hasta el año 2030	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Elaborado por:

ALEXANDRA CARGUA
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

3. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADMS-DF-2024-0306-M de fecha Sigchos, 27 de agosto de 2024. Suscrito por el Eco. Pablo Córdova DIRECTOR FINACIERO, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente *"(...) Como es de su conocimiento con sumilla inserta en INFORME No.007-2024-GADMS-DF-UP de fecha 15 de agosto de 2024, se aprobó la estimación definitiva de ingresos y la asignación de los límites de gasto para cada programa presupuestario.*

Mediante Memorando Nro. GADMS-GADMS-2024-0121-M, el Señor alcalde aprobó las Directrices para la Elaboración del Presupuesto 2025, mismas que son de cumplimiento obligatorio.

De igual manera nos permitimos indicar que el presupuesto para la atención de grupos prioritarios para el año 2025 es el valor de USD 438.555,19 que corresponde al 10% de ingresos no tributarios, en concordancia con lo que establece el COOTAD Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se Aprobara el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10) de sus ingreso no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas para la atención a grupos de atención prioritaria. (...)"

La gestión estratégica de proyectos es el arte de planificar, organizar y coordinar de manera efectiva todas las etapas y recursos necesarios para abordar y resolver, en este caso, problemas sociales.

Una gestión estratégica va más allá de la simple ejecución de tareas, supone tomar decisiones desde la responsabilidad y la constante reflexión ética basadas en una comprensión profunda de las dinámicas sociales, culturales, políticas y ambientales.

Al mismo tiempo, se adapta constantemente para lograr resultados significativos y transformadores en beneficio de las personas y las comunidades involucradas.

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir.

4. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

El GAD Municipal de Sigchos ha planteado la ejecución de varios proyectos de obra civil, servicios y bienes; para atender la necesidad de la población de atención de grupos prioritarios, enmarcados en la nueva realidad que desarrollan las actividades en los ámbitos: educativo, social, salud, cultural, comercial, ambiental, tecnológico y comunitario producto de la emergencia sanitaria por COVID19, para el efecto es necesario realizar gestiones y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas con la finalidad de garantizar los servicios y ejecución presupuestaria asignada.

Enmarcados en la Normativa Legal, y frente a las necesidades presentadas por las Instituciones públicas en las que mediante una firma de convenio se puede intervenir es necesario trabajar por el bienestar de todos los ciudadanos que pertenecen a Grupos Prioritarios. Como nos ampara la LEY.

-283-

Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.

En el cantón Sigchos existe cinco parroquias: Chugchilan, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado, Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal.

Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con una extensión de 127.499 ha., y uno de los cantones más jóvenes. Dos décadas y un par de años el 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

Los beneficiarios directos de los proyectos grupo de atención prioritaria, que es una parte fundamental de la inclusión en la sociedad y la convivencia.

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los espacios, servicios y bienes.

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Coordinación para la elaboración de ordenanzas municipales.
- Aplicar las políticas públicas de las líneas de intervención de las políticas de del gobierno, que son mandatarias para su aplicación y ejecución en los GADS Cantonales. (Desnutrición Crónica Infantil, Atención a Grupos Prioritarios).
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de convivencia y servicios.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto, se consideró como beneficiarios directos al 60% de los habitantes del cantón, los mismos que representan la cantidad de 21.944 habitantes, de acuerdo al censo realizado en el año 2010.

5. LÍNEA BASE DEL PROYECTO

Desarrollo humano y social

La Constitución de la República del Ecuador 2008, establece como principio la igualdad de todas las personas, los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiéndose sancionar dichas formas de discriminación. De igual modo el Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad.

En el conjunto de actividades de la vida diaria se encuentran aquellas dedicadas al cuidado de sí mismo y concientización del cuidado de las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.

El programa está enfocado para todas las personas quienes forman parte de los grupos de atención prioritaria.

El estudio de los grupos en situación de vulnerabilidad cobra especial importancia dado el contexto de discriminación que se vive en el mundo.

Una de las tareas principales de los Estados es establecer acciones concretas que permitan garantizar un respeto pleno y salvaguarda de los derechos humanos, entre ellos el respeto a los derechos de los grupos poblacionales específicos que por sus condiciones pueden sufrir de vulneraciones.

Los grupos en situación de vulnerabilidad son aquellos que debido al menosprecio generalizado de alguna condición específica que comparten, a un prejuicio social erigido en torno a ellos o por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.

La pobreza extrema configura una situación de vulnerabilidad, ya que impacta en quienes no tienen para comer, así como en aquellas personas que sufren de pobreza en cuanto al acceso a diversos servicios.

Las mujeres a través del tiempo se han caracterizado por ser un grupo en situación de vulnerabilidad marcado por la violencia y la discriminación sistematizada y la segregación social.

Articulación interinstitucional:

La **articulación** interinstitucional se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

Calidad de vida. - Es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con el entorno. (OMS, 1996)

Ciudadanía activa. - En sí, el concepto de ciudadanía activa engloba las oportunidades a las que pueden optar todas las personas adultas mayores de participar e implicarse en todas las esferas de la vida económica, política y social, aportando sus conocimientos como individuos de la sociedad. (Bedmar, García, & Montero, 2011)

Envejecimiento. - Proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y

-295-

su medio. Desde un punto de vista biológico, el envejecimiento es la consecuencia de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedad, y finalmente a la muerte. (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, n.d.) (OMS, 2018)

Envejecimiento saludable: Proceso de desarrollar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. (Cossio et al., 2015)

Envejecimiento activo: Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2015)

Pacto de convivencia. - Parte del objetivo de buscar el Buen Vivir de los ciudadanos y colectivos —todos y todas sin discriminación alguna—, que no es viable si no se tiene como meta la garantía de los derechos de la naturaleza, la reducción de las desigualdades sociales, la eliminación de la discriminación, de la exclusión, y la construcción del espíritu cooperativo y solidario que viabilice el mutuo reconocimiento entre los «iguales diversos» en el marco de una bio-estrategia de generación de riqueza. (Larrea Maldonado, 2010)

Participación familiar. - La familia es un espacio estratégico, pues es aquí donde se realizan las principales acciones de atención y donde se pueden identificarse las condiciones de vida integral de las personas adultas mayores. La participación familiar social toma en cuenta las necesidades del adulto mayor, la familia, sus dinámicas y lógicas socioculturales. Se dirige a la identificación de los factores (protectores o de riesgo). (Salud Integral Incluyente, 2012)

La importancia que genera la medicina actual para poder tener una buena salud es contar con lo suficiente medios con el cual podamos preservar y cuidarnos de las diferentes enfermedades que nos podrían aquejar, es por eso que la importancia que genera la salud hoy en día es tener un conocimiento básico de cómo se debe vivir especialmente en nuestro entorno que genera grandes contaminaciones provocando un déficits de desequilibrio emocional que nos lleva a un bajón anímico y a veces empeorando la salud. La OMS (1994)

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVA

Los beneficiarios directos de este proyecto serán las personas quienes se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria.

La estructura institucional necesaria para llevar a cabo la política social en la época actual debe tener una adecuada correspondencia con las nuevas condiciones y requerimientos que impone el patrón de desarrollo vigente.
Primero está el desafío de enfrentar la cuestión social con la misma preocupación que la económica y la política; luego se encuentra el reto de hacer converger la política y los programas de salud, educación y vivienda -de

-286-

naturaleza sectorial- con la atención de los grupos vulnerables, cuya esencia es la focalización y la territorialidad y, por último, es preciso concertar los esfuerzos de diversos actores e instituciones para erradicar la pobreza y reducir la vulnerabilidad.

6.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

6.1.- OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a grupos prioritarios mediante la ejecución de Obras, Bienes y Servicios en al cantón Sigchos.

6.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Priorizar la obras y servicios por parte del señor Alcalde y su equipo técnico de las solicitudes presentadas pertenecientes al 10% de grupos prioritarios.
- Mejorar el bienestar emocional de la ciudadanía en especial de los grupos prioritarios.
- Contribuir a la salud física y sana distracción.
- Fomentar la vida al aire libre y la inclusión de todas las personas a una convivencia sana.

7.- INDICADORES DE RESULTADO

Este programa comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas, estrategias y proyectos que ayuden al desarrollo social de los grupos de atención prioritaria.

8.- MATRIZ DE MARCO LÓGICO

-287-

DESCRIPCIÓN		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a grupos prioritarios mediante la ejecución de Obras, Bienes y Servicios en al cantón Sigchos.	Garantizar la ejecución de la planificación en favor de los grupos de atención prioritaria.	Contratos Facturas Gestiones procesos de contratación Fotografías Videos	La negación de las firmas de convenios entre las instituciones.
COMPONENTES	-Contratación de Obras -Adquisición de Bienes y servicios. -Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios. - contar con presupuesto necesario para la atención de grupos prioritarios.	-Número de obras ejecutadas o contratadas. - informes de seguimiento de los Bienes y servicios. -Informes de ayudas solicitadas mediante autogestión y con las entidades de que tiene la competencia	-Facturas Requerimientos de pagos -Informes de seguimiento Convenios Informes de autogestión y ayudas entregadas	Disposición de vehículos, accidentes laborales.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosig.hos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

	Requerimientos y seguimiento para la ejecución de los rubros asignados a grupos prioritarios.	Ejecución presupuestaria	Informes de liquidación de convenios suscritos entre el GADMS y las Instituciones Públicas dirigido a los grupos de Atención Prioritaria	Emergencia sanitaria, como fue la Pandemia de COVID 19
ACTIVIDADES	Gestiones con las instituciones para ayudas sociales	Ayudas entregadas y beneficiarios	Informe de ayudas.	Posible negación de las ayudas solicitadas.
	Liquidación de convenios de cooperación y seguimiento de los Bienes y servicios. Atender solicitudes de ayudas sociales para gestionar ante las entidades pertinentes y de acuerdo a la competencia del GADM Sigchos. Informes de contribución especial de mejora. Informes para acceder a la exoneración de ciertos servicios del GADM SIGCHOS.	Número de informes elaborados	Informes de seguimiento y control elaborados	Emergencia sanitaria, como fue la Pandemia de COVID 19

Elaborado por: Lucia Quevedo

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 719 - 242 / 2 719 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-289-

9.- VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

Enmarcados en la Ley y las competencias del GADM SIGCHOS, se asignará los recursos necesarios para la ejecución de proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

Los proyectos son de inversión con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Desarrollo Humano Dos, del GAD Municipal de Sigchos ejecutar lo planificado en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

10.- VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

10.1.- VIABILIDAD TÉCNICA.

Coordinar las actividades y proyectos para la ejecución del rubro asignado del 10% par grupos de atención prioritaria, Obras, DEPARTAMENTOS DE Planificación y Obras Públicas, Servicios y Bienes proceso de contratación con la Unidad de Compras Públicas, todo proceso que se lleve a cabo teniendo en cuenta los convenios de cooperación entre las instituciones públicas, todas estas actividades autorizadas por la máxima autoridad.

11.- ACTIVIDADES DEL PERSONAL

ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 2:

- ELABORAR INFORMES SOCIALES PARA EXONERACIÓN DE PAGO SERVICIO DE SEPULTURA PARA PERSONAS DE POBREZA EXTREMA.
- ELABORAR LAS POAS DE LA UNIDAD Y DE LAS OBRAS DEL RUBRO DEL 10% DE GRUPOS PRIORITARIOS.
- ELABORAR INFORMES SOCIOECONÓMICOS PARA LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS.
- ELABORAR INFORMES SOCIOECONÓMICOS PARA SER BENEFICIARIO DE AYUDAS SOCIALES.
- ELABORAR INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS DOTADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
www.gadmsigchos.gob.ec
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 - 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- ELABORAR LOS REQUERIMIENTOS PARA PROCESO DE OBRAS CON RUBROS DE GRUPOS PRIORITARIOS.
- ELABORAR PROYECTOS Y LA DOCUMENTACIÓN PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS CON RECURSOS DE GRUPOS PRIORITARIOS.
- COORDINAR AYUDAS SOCIALES PARA LAS PERSONAS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
- ELABORAR INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS DE LAS MISMAS DEL 10% DE GRUPOS PRIORITARIOS.
- LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DEL 10% QUE SEA LA ADMINISTRADORA.
- ELABORAR REQUERIMIENTOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

12.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL PERSONAL TÉCNICO Y GASTOS POR SERVICIOS PARA EL PROYECTO DESARROLLO HUMANO DEL CANTÓN SIGCHOS, CONFORME A LA MATRIZ DE REQUERIMIENTO 2025

GASTOS PERSONAL OPERACIONAL	
COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 2	USD 7835,90
GASTOS SERVICIOS ENERGIA ELECTRICA	USD 960,00
GASTOS SERVICIOS DE TELEFONIA	USD 960,00
TOTAL	**USD 9.755,90**

En referencia al INFORME No. 007-2024-GADMS-DF-UP de fecha Sigchos, 15 de agosto de 2024, suscrito por la Lic. Patricia Jácome Analista de Presupuesto y el Economista Pablo Córdova Director Financiero.

Dentro de los CUPOS DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 EN EL PROGRAMA 230 GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO NOS ASIGNAN EL VALOR DE USD 21.285,05

Con el antecedente expuesto señor director me permito comunicar que de ese cupo se requiere la cantidad de USD 480,00 para el programa DESARROLLO HUMANO, ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTÓN SIGCHOS.

13.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

15.1.- Monitoreo de la ejecución.

Al ser el GAD Municipal de Sigchos, la Institución encargada del desarrollo del presente programa, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Analista de Desarrollo Humano Dos, se encargará del control para la debida ejecución del mismo.

Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de los mantenimientos serán:

- Informes sociales
- Informes económicos
- Informes de ayudas entregadas

16.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS

El programa será evaluado mediante el informe final de actividades y la ejecución presupuestaria.

PRODUCTOS A ALCANZAR DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025 POR LA UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO DOS EN EL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO, ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTÓN SIGCHOS.

- Proyectos de inversión con enfoque en igualdad para grupos de atención prioritaria, debidamente sustentados e integrados al PDYOT del GAD, se considerará la ejecución directa, así como también la coordinación mediante convenios con los sectores organizados de la sociedad.
- Convenios de cooperación para la implementación de Políticas Públicas dirigidas a Grupos de Atención Prioritaria.
- Informes de liquidación de convenios suscritos entre el GADMS y las Instituciones Públicas dirigido a los grupos de Atención Prioritaria.
- Difusión de las Políticas Públicas con enfoque a Grupos de Atención Prioritaria.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-292-

17.- BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos de este proyecto son niñas, niños adultos mayores y personas con vulnerabilidad es decir personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria, de las parroquias del cantón Sigchos con 21.944 habitantes según el censo 2010.

18.- CONCLUSIONES

- Fortalecimiento de las relaciones de convivencia.
- La elaboración de proyectos de inversión en grupos de atención prioritaria nace con el deseo de mejorar la realidad en la que vivimos.
- Los problemas sociales son varios, se relacionan con la salud, educación, pobreza que engloba a ser parte del grupo de atención prioritaria, y es ahí por medio de las Políticas Publicas que se pueda ayudar a mejorar las condiciones de vida de este grupo.
- El GADM SIGCHOS, asignara los recursos económicos para las necesidades presentadas por parte de los grupos de atención prioritaria.
- Coordinar la elaboración de Políticas Públicas de nuestro cantón que vayan en beneficio de los Grupos de atención prioritaria.

19.- RECOMENDACIÓN

- Señor Director, se recomienda coordinar con el señor Alcalde y su equipo de trabajo para la distribución de los recursos del 10% de grupos de atención prioritaria; priorizando las obras, servicios y bienes para el grupo antes citado, para el presupuesto del año 2025 y su ejecución.

120.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Atentamente,

Elaborado por:

Ing. Lucia Quevedo
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO DOS

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADM SIGCHOS

-293-

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 2

ENERO - DICIEMBRE 2025





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

-294-

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES RECREATIVAS, ESCENARIOS DEPORTIVOS "ESTADIOS" DEL CANTÓN SIGCHOS Y QUEBRADAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS.

1.2. Entidad Ejecutora

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto.

1.3. Cobertura y Localización

El proyecto tendrá lugar en las Parroquias del cantón: Sigchos, Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, y La Matriz.

1.4. Monto

El costo total del proyecto es de: USD **10.812,74** (diez mil ochocientos doce dólares con 74/100).

1.5. Plazo de ejecución

Fecha de inicio: 01 enero de 2025
Fecha final estimada: 31 de diciembre de 2025.

2. BASE LEGAL

El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:

2.6.1. El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

2.6.2. La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-29-

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES RECREATIVAS, ESCENARIOS DEPORTIVOS "ESTADIOS" DEL CANTÓN SIGCHOS Y QUEBRADAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS.

1.2. Entidad Ejecutora

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto.

1.3. Cobertura y Localización

El proyecto tendrá lugar en las Parroquias del cantón: Sigchos, Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, y La Matriz.

1.4. Monto

El costo total del proyecto es de: USD **57883,67** (cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y tres dólares con 67/100).

1.5. Plazo de ejecución

Fecha de inicio: 01 enero de 2025
Fecha final estimada: 31 de diciembre de 2025.

2. BASE LEGAL

El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:

2.6.1. El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

2.6.2. La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

Dirección: Rodrigo Intriladen y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-296-

CONSTITUCIÓN 2008

SECCIÓN NOVENA

GESTIÓN DEL RIESGO.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.
La Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a los Derechos del Buen Vivir en su Art. 14, estipula que el Estado Ecuatoriano garantiza a su población el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir (Sumak Kawsay).

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 4). Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Que, La Constitución de la República instituye en el Artículo 32; la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE

TITULO II

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y PRINCIPIOS AMBIENTALES CODIGO ORGANICO DEL AMBIENTE

Art. 4.- Disposiciones comunes. Las disposiciones del presente Código promoverán el efectivo goce de los derechos de la naturaleza y de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, de conformidad con la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, los cuales son inalienables, irrenunciables, indivisibles, de igual jerarquía, interdependientes, progresivos y no se excluyen entre sí.

CAPITULO II

DE LAS FACULTADES AMBIENTALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 719 - 242 / 2 719 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

DESCENTRALIZADOS

Art. 25.- Gobiernos Autónomos Descentralizados. En el marco del Sistema Nacional de Competencias y del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles, ejercerán las competencias en materia ambiental asignadas de conformidad con la Constitución y la ley. Para efectos de la acreditación estarán sujetos al control y seguimiento de la Autoridad Ambiental Nacional.

Art. 27.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los Gobiernos Autónomos Provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional:

1. Dictar la política pública ambiental local;

2. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre, así como para la forestación y reforestación con fines de conservación;

3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;

4. Prevenir y controlar incendios forestales que afectan a bosques y vegetación natural o plantaciones forestales;

5. Prevenir y erradicar plagas y enfermedades que afectan a bosques y vegetación natural;

6. Elaborar planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos;

7. Generar normas y procedimientos para la gestión integral de los residuos y desechos para prevenirlos, aprovecharlos o eliminarlos, según corresponda;

8. Regular y controlar el manejo responsable de la fauna y arbolado urbano;

9. Generar normas y procedimientos para prevenir, evitar, reparar, controlar y sancionar la contaminación y daños ambientales, una vez que el Gobierno Autónomo Descentralizado se haya acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental;

10. Controlar el cumplimiento de los parámetros ambientales y la aplicación de normas técnicas de los componentes agua, suelo, aire y ruido;

11. Controlar las autorizaciones administrativas otorgadas;

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-298-

12. Elaborar programas de asistencia técnica para suministros de plántulas;

13. Desarrollar programas de difusión y educación sobre el cambio climático;

14. Insertar criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación cantonal de manera articulada con la planificación provincial y las políticas nacionales;

15. Establecer y ejecutar sanciones por infracciones ambientales dentro de sus competencias, y;

16. Establecer tasas vinculadas a la obtención de recursos destinados a la gestión ambiental, en los términos establecidos por la ley Cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial tenga la competencia, los Gobiernos Autónomos Municipales o Metropolitanos de la misma provincia solo ejercerán estas facultades en la zona urbana.

COOTAD

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

PDOT GADM SIGCHOS

Componente PDOT	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Programa PDOT	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND
Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Mantener el 40% de la cobertura vegetal boscosa del cantón Sigchos hasta el año 2040	Reducción de la contaminación Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Incrementar al 80% de territorio cantonal con espacios públicos en buen estado hasta el año 2030	Espacio público urbano y rural del cantón	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Elaborado por:

ALEXANDRA CARGUA
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-299-

3. ANTECEDENTES

Mediante MEMORÁNDUM No. 0073-2023-GADMS-A, de fecha 15 de febrero del 2023 suscrito por el Dr. Hugo Arguello Navarro, ALCALDE DEL CANTÓN, sumillado al Director de Desarrollo Sustentable el Ing. Danilo Navarro y posterior sumilla a mi persona, donde solicitan elaborar un plan de acción que permita establecer responsables del cuidado y manejo de las instalaciones técnicas y áreas de uso público.

Adicional que en este año 2023 se tiene previsto la recepción de 3 parques infantiles, sin contar con los que la nueva autoridad encabezado por el Lic. Oscar Monge ALCALDE, considere en su administración la construcción de parques a los que se tendrá que contemplar en el cronograma para su mantenimiento respectivo para el año 2024.

Mediante Memorando Nro.GADMS-DA-2023-0048-M, de fecha, Sigchos 30 de mayo de 2023, emitido por el Ing. Danilo Navarro ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2, EN ASUNTO: redacta disposición de actividades, relacionadas al cuidado y mantenimiento de parques y jardines que cuenta el cantón Sigchos.

Mediante Memorando Nro. GADMS-DF-2024-0306-M de fecha Sigchos, 27 de agosto de 2024. Suscrito por el Eco. Pablo Córdova DIRECTOR FINACIERO, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente *"(...) Como es de su conocimiento con sumilla inserta en INFORME No.007-2024-GADMS-DF-UP de fecha 15 de agosto de 2024, se aprobó la estimación definitiva de ingresos y la asignación de los límites de gasto para cada programa presupuestario.*
Mediante Memorando Nro. GADMS-GADMS-2024-0121-M, el Señor alcalde aprobó las Directrices para la Elaboración del Presupuesto 2025, mismas que son de cumplimiento obligatorio. (...)"

(Programa 230 Desarrollo Humano USD 21.280,05) asignación de cupo de gasto

El GADM Sigchos años tras año viene trabajando arduamente en temas ambientales y gestión de riesgos.

La contaminación originada por las actividades naturales, antrópicas exposiciones de los desechos sólidos al aire libre son de las causas principales de epidemias y enfermedades diarreicas y respiratorias, lo que en ambientes extremos de muchas lluvias o sequias prolongadas se convierte en focos de enfermedades con resultados negativos para la población.

El GADM Sigchos no cuenta con plántulas para la reforestación los principales sitios deforestados, erosionados y que se requiere de conservación de zonas hídricas.

Sigchos está ubicado en la región centro-norte del país, es uno de los siete cantones que posee la Provincia de Cotopaxi, posee cinco parroquias: Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado y Sigchos; siendo esta última

-300-

su cabecera cantonal. Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con 127.499 ha., y el más joven de la Provincia de Cotopaxi. Dos décadas y un par de años distan del 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que, debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios.

El cantón por su configuración topográfica dispone de una rica red hidrográfica, es así que en las partes altas que es donde se genera el agua y sus corrientes se dirigen todas hacia la costa ecuatoriana hasta el Océano Pacífico, a través de grandes gargantas que se abren en el relieve.

Además, se destacan como complejos de lagunas y lagunillas, el Quilotoa, la Laguna de Tilinte y Laguna Cutzualó, sin embargo, existe en total 49 cuerpos de agua dulce rodeadas por tierra en el territorio cantonal con una superficie total de 236,7 hectáreas.

Los drenajes que se presentan en las micros cuencas son de tipo dendrítico, que tiene una configuración de mano extendida.

Los principales problemas que tienen las cuencas en el territorio cantonal es la deforestación, lo cual disminuye los caudales y se altera los ciclos hidrológicos, así como la capacidad de retener agua por disminución de cobertura vegetal.

Las vertientes de donde se abastece de agua para consumo humano a la población de la ciudad de Sigchos corresponden a las nacientes del río Cristal, que se ubica en los cerros Pucará y Tayachupa. Las comunidades para el abastecimiento de agua para consumo lo hacen de las vertientes y riachuelos cercanos.

De acuerdo a las series históricas de la Estación hidrológica H166, ubicada en Las Pampas en el Río Toachi, las mismas que se ha tomado desde 1990 con un intervalo de 5 años, se observa que los meses que presenta mayor caudal corresponden a los meses de marzo y abril notándose picos de incremento importantes, que coinciden con los meses más lluviosos en el sector, mientras que los meses de agosto a diciembre presenta mayor sensibilidad de poseer periodos secos, por una precipitación baja, lo que obliga a muchas de las comunidades a buscar otras fuentes de abastecimiento de agua.

En el mapa de susceptibilidad a déficit hídrico se puede observar las zonas con déficit hídrico, las mismas que se agravan en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

en la regulación del ciclo hidrológico. Las causas principales se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación, según el sector.

Esta situación genera los siguientes impactos en las zonas con mayor susceptibilidad: degradación del suelo, menores rendimientos en las cosechas, mayor mortalidad de especies bovinas, mayor riesgo de incendios forestales, mayor riesgo de escases de alimentos y agua a la población, mayor riesgo de desnutrición población vulnerable, e incluso la migración de la población.

Sigchos es un cantón con varios sitios turísticos y cuando llegan personas de diferentes partes del Ecuador y el Mundo la primera actividad es llevarse un recuerdo como es una fotografía y al ser los parques un lugar como primera llegada es necesario que estos sitios se encuentren con un perfecto mantenimiento ya que un parque es la imagen de cada parroquia.

Un parque es un espacio natural o seminatural que puede estar situado en el interior de una ciudad o un pueblo y se utiliza como prado, jardín o arbolado para el esparcimiento y recreo de los ciudadanos. (https://www.ecocamp.travel/blog/es/por-qu%C3%A9-los-parques-son-importantes-escuchemos-a-los-expertos, s.f.)

4. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.

En el cantón Sigchos existe cinco parroquias: Chugchilan, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado, Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal.

Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con una extensión de 127.499 ha., y uno de los cantones más jóvenes. Dos décadas y un par de años el 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 60% de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición de servicio de recreación en el deporte con los estadios con un mantenimiento de las áreas verdes los parques y las quebradas del centro de la ciudad de Sigchos permitiendo que por los lugares antes mencionados sean espacios de convivencia y armonía además de una distracción sana que nos ayuda de alguna manera en nuestra salud como es en el estado ánimo, alcanzando una mejor calidad de vida de los pobladores.

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los espacios y áreas verdes.

Conservar y mantener en buen estado las áreas verdes ayuda a dar una mejor visibilidad de los lugares antes mencionados para la recreación de las familias de nuestro cantón y una sana y armónica convivencia.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosig_hoy@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 - 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Importancia de los espacios y áreas verdes recreativas

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Un adecuado mantenimiento de los espacios verdes "Parque, estadios deportivos, quebradas de la parroquia Sigchos ubicadas en el centro de la ciudad.
- Una población más culta en el ámbito de recreación.
- Mejorar la calidad de vida de las personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener un buen servicio.
- La presencia d entornos naturales fomentan la creatividad y las capacidades mentales y afectivas por lo que ayudan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Aumentar la conciencia ambiental de los ciudadanos.
- El futuro son las ciudades verdes.

PILETAS COMO DETALLE ARQUITECTÓNICO

El agua en la arquitectura es un elemento decorativo, sensitivo y relajante, de ahí que sea empleada en distintas edificaciones a través de diferentes formatos como piletas, cascadas o espejos de agua, que no solo se convierten en el centro de atracción del lugar, sino también que contribuye con el estado anímico de las personas.

Los espejos de agua o piletas en la actualidad se estilan colocarlos por un tema de decoración. Estos elementos sofistican la edificación, además de generar una sensación de naturaleza dentro de la misma. Son colocadas en parques o lugares al aire libre, acompañados de efectos.

Al contar con piletas de agua en algunos parques construidos por la Municipalidad es necesario brindar el mantenimiento necesario, como se hace mención es una parte del atractivo del parque lugar de recreación por tanto al estar este lugar expuesto para los visitantes propios y extraños es necesario mantener siempre limpio.

Para ello se consideró químicos que nos permitirán mantener en óptimas condiciones las piletas de agua, adicional que permanente estará un jornalero al pendiente del mantenimiento.

Debido a la temporada climática del año depende los factores que hacen que las piletas estén de limpiar por ejemplo en verano es inevitable debido a los vientos son los que traen las hojas caídas de los árboles y en temporada de

-303-

invierno es inevitable que la pileta se mantenga el agua al nivel normal por lo que se debe regular permanente la cantidad de agua y estar pendientes d ellos diferentes químicos a utilizarlos principalmente para la formación de algas en el agua.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales.
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación y cuidado de los espacios verdes.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto, se consideró como beneficiarios directos al 100% de los habitantes del cantón, los mismos que representan la cantidad de 21.944 habitantes.

5. LÍNEA BASE DEL PROYECTO

Desarrollo humano y social

La Constitución de la República del Ecuador 2008, establece como principio la igualdad de todas las personas, los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiéndose sancionar dichas formas de discriminación. De igual modo el Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad.

El mantenimiento de las áreas verdes recreativas, estadios y quebradas del cantón Sigchos, dirigido las personas beneficiarias de este proyecto.

En el conjunto de actividades de la vida diaria se encuentran aquellas dedicadas al cuidado de sí mismo y concientización del cuidado de los espacios y áreas verdes recreativas del cantón Sigchos.

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas para el buen funcionamiento de los espacios verdes recreativos, sin diferenciar género o clase social.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la Dirección de Desarrollo Sustentable y al personal que laborara en este proyecto de mantenimiento de los espacios verdes recreativos del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

- Las zonas verdes se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente. Como seres vivos, producen oxígeno, filtran la radiación e incluso reducen la contaminación acústica amortiguando los ruidos ocasionados por el tráfico. También ofrecen un ecosistema urbano que ayuda a la conservación de la biodiversidad.

- Otra razón para afirmar la importancia de las áreas verdes es que está demostrado que reducen el estrés y ayudan a las personas a conectarse con la naturaleza. La contemplación del paisaje y de un entorno natural relaja, fomenta la creatividad y las capacidades afectivas.
- Muchos estudios demuestran que los espacios verdes ayudan a las relaciones sociales, a que la gente –y sobre todo los jóvenes- se reúna en este tipo de espacios, realicen actividades al aire libre y formen un sentimiento de comunidad.

- La mejor manera de sensibilizarse con el medio ambiente es estar en contacto con la naturaleza. En las ciudades, donde impera el asfalto y el hormigón, el contacto cotidiano y la interacción con los espacios verdes de nuestro entorno, nos hace más conscientes de la importancia de cuidarlo. Para los niños, vivir cerca de parques y arboledas es mejor que una clase de educación ambiental. Lo integran como parte de su vida.

Articulación interinstitucional:

La **articulación** interinstitucional se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

Calidad de vida. - Es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con el entorno. (OMS, 1996)

Ciudadanía activa. - En sí, el concepto de ciudadanía activa engloba las oportunidades a las que pueden optar todas las personas adultas mayores de participar e implicarse en todas las esferas de la vida económica, política y social, aportando sus conocimientos como individuos de la sociedad. (Bedmar, García, & Montero, 2011)

Envejecimiento. - Proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio. Desde un punto de vista biológico, el envejecimiento es la consecuencia de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedad, y finalmente a la muerte. (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, n.d.) (OMS, 2018)

Envejecimiento saludable: Proceso de desarrollar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. (Cossio et al., 2015)

Envejecimiento activo: Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2015)

Pacto de convivencia. - Parte del objetivo de buscar el Buen Vivir de los ciudadanos y colectivos —todos y todas sin discriminación alguna—, que no es viable si no se tiene como meta la garantía de los derechos de la naturaleza, la reducción de las desigualdades sociales, la eliminación de la discriminación, de la exclusión, y la construcción del espíritu cooperativo y solidario que viabilice el mutuo reconocimiento entre los «iguales diversos» en el marco de una bio-estrategia de generación de riqueza. (Larrea Maldonado, 2010)

Participación familiar. - La familia es un espacio estratégico, pues es aquí donde se realizan las principales acciones de atención y donde se pueden identificarse las condiciones de vida integral de las personas adultas mayores. La participación familiar social toma en cuenta las necesidades del adulto mayor, la familia, sus dinámicas y lógicas socioculturales. Se dirige a la identificación de los factores (protectores o de riesgo). (Salud Integral Incluyente, 2012)

Este proyecto tiene como finalidad mejorar las condiciones por medio de un mantenimiento de las áreas y espacios verdes recreativos y de conservación, y finalmente brindar un fortalecimiento a estos sectores antes mencionados.

Es así como la importancia de un proyecto enfocado en el apoyo de turismo recreación, convivencia humanitaria y recreación, ya que se transforma en una oportunidad para mejorar el desarrollo de su población, en los aspectos social, económico y de salud, de este modo las actividades propuestas son una necesidad fundamental para alcanzar el objetivo principal del presente proyecto. En este orden de ideas se puede decir que este proyecto tiene como enfoque convertirse en un conjunto de herramientas para el apoyo y desarrollo de la interacción social para mitigar su impacto ambiental y riesgo de salud por la proliferación de plagas, se debe garantizar que este proyecto cumpla con la calidad y normatividad que permita el correcto mantenimiento de las áreas verdes, para cumplir su verdadero objetivo con los espacios verdes del cantón Sigchos.

Dirección: Rodrigo Intriago y Parque 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-306-

La importancia que genera la medicina actual para poder tener una buena salud es contar con lo suficiente medios con el cual podamos preservar y cuidarnos de las diferentes enfermedades que nos podrían aquejar, es por eso que la importancia que genera la salud hoy en día es tener un conocimiento básico de cómo se debe vivir especialmente en nuestro entorno que genera grandes contaminaciones provocando un déficits de desequilibrio emocional que nos lleva a un bajón anímico y a veces empeorando la salud. La OMS (1994)

El propósito que tiene este proyecto es ayudar a las Comunidades beneficiarias a tener sus espacios de recreación en buen estado y conservación de los mismos, así logren mitigar la contaminación ambiental.

La contaminación del ambiente y las enfermedades atacan principalmente a los niños quienes son los más perjudicados por que su organismo no es tan resistente como el de los adultos.

Es necesario que los beneficiarios, tengan el derecho a una infancia libre de contaminación y con espacios de recreación y una sana convivencia, así hacer que tengan desde su niñez una educación basada en educación ambiental y aprendan a cuidar la naturaleza y el entorno para lograr una vida saludable.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVA

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 60% de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición de servicio de recreación en el deporte con los estadios con un mantenimiento de las áreas verdes los parques y las quebradas del centro de la ciudad de Sigchos permitiendo que por los lugares antes mencionados sean espacios de convivencia y armonía además de una distracción sana que nos ayuda de alguna manera en nuestra salud como es en el estado ánimo, alcanzando una mejor calidad de vida de los pobladores.

6.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

6.1.- OBJETIVO GENERAL

Realizar el mantenimiento de las áreas verdes recreativas, escenarios deportivos "estadios" del cantón Sigchos y quebradas del centro de la ciudad de Sigchos.

6.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ayudar a combatir la contaminación y mejorar la calidad de vida
- Mejorar el bienestar emocional de la ciudadanía en especial de los grupos prioritarios
- Contribuir a la salud física y sana distracción

-307-

- Fomentar la vida al aire libre y apreciar la naturaleza
- Aumentar en la ciudadanía la conciencia ambiental y cuidados

7.- INDICADORES DE RESULTADO

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los espacios y áreas verdes.

8.- MATRIZ DE MARCO LÓGICO

DESCRIPCIÓN		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Realizar un manejo y gestión adecuada de los espacios verdes. Garantizar un buen servicio de mantenimiento de las áreas verdes.	Garantizar el servicio de mantenimiento de los espacios y áreas verdes de recreación a la ciudad del cantón de Sigchos y sus visitantes.	Contratos Facturas Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías Videos	Derrumbos en las vías por el fuerte invierno que no permita llegar a nuestros destinos.
COMPONENTES	-Contratación de personal -Adquisición de insumos, materiales, maquinaria y equipos de protección para el personal. -Elaboración y	Número de personal contratado. Número de informes de seguimiento	-Facturas - Requerimientos de pagos -Informes de seguimiento	Disposición de vehículos, accidentes laborales.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmunicipalsigchos.gob.ec
www.gadmunicipalsigchos.gob.ec
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmunicipalsigchos.gob.ec

-308-

	seguimiento de planes para la mejora de los servicios. - contar con presupuesto para realizar el requerimiento del personal necesario para este proyecto.	sobre Planes de Manejo de mantenimiento de las áreas verdes.		
ACTIVIDADES	Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.),	Número de mantenimiento de los espacios verdes.	Hojas de registro Fotografías y videos Informes.	Falta de material y herramientas que impida la mejor compresión del contenido.
	Limpieza y corte de césped en las quebradas, estadios, parques y afanar la hierba alrededor de las plantas ornamentales, recoger la hierba y ubicar en un lugar que no deje mala imagen o se pueda utilizar como alimento para los animales, mantenimiento preventivo de las herramientas y maquinaria para este trabajo.	Porcentaje de áreas.	Registro de actividades de trabajadores. Informe de inspecciones de verificación de trabajo.	Disposición de personal para realizar otros trabajos.
	Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Atender solicitudes para	Número de informes elaborados	Informes de seguimiento y control elaborados	

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-301-

	mejorar el mantenimiento de los espacios verdes y sembrar plantas de acuerdo a la planificación de la Unidad de Ambiente y a su vez dar el seguimiento con el respectivo mantenimiento.			

Elaborado por: Lucia Quevedo

9.- VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

El análisis de sostenibilidad de mantenimiento de los espacios verdes recreativos tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión, los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter de inversión y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Desarrollo Humano Dos, del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas de conservación y mejora de los servicios de áreas verdes contribuyendo con el Medio Ambiente.

Sostenibilidad Económica-Financiera:

El análisis de sostenibilidad de mantenimiento de los espacios verdes recreativos tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión, los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha procedido a solicitar a los departamentos de Obras Públicas y Guardalmacén el actual funcionamiento del tractor su operatividad y si en bodega existen los repuestos de mantenimiento del tractor:

Por ser un proyecto de carácter de inversión y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Desarrollo Humano Dos, del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas de conservación y mejora de las áreas verdes contribuyendo con el Medio Ambiente, generando espacios de armonía y sana convivencia.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-310-

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas para el buen funcionamiento de los espacios verdes recreativos, sin diferenciar género o clase social.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la Dirección de Desarrollo Sustentable y al personal que laborara en este proyecto de mantenimiento de los espacios verdes recreativos del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

10.- VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

10.1.- VIABILIDAD TÉCNICA.

Dentro de la Unidad de Desarrollo Humano 2, se requiere del siguiente talento Humano para la realización del presente proyecto.

- 4 personas

Para el año 2025 se tiene contemplado 38 áreas o lugares a las cuales se debe dar el mantenimiento respectivo mismas que se detallan a continuación.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 - 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Nro.	ÁREAS VERDES	SECTORES	ÁREA m2
1	Estadio del barrio Yalo	Yalo -Sigchos	10020
2	Cementerio	Yalo- Sigchos	3700
3	Parque Infantil	Yalo-Sigchos	100
4	Estadio de Guayama San Pedro	Chugchilan	10665
5	Estadio de Chasualo	Chugchilan	10665
6	Parque central	Chugchilan	620
7	Conjunto Escultorico Monumento de la Zona	Chugchilan	130
8	Parque Infantil	Chasualo - Chugchilan	200
9	Parque Infantil	Guantualo	2200
10	Estadio de Guantualo	Isinlivi	10665
11	Parque Infantil	Isinlivi	270
12	Parque Central	Isinlivì	800
13	Conjunto Escultorico Monumento de la Zona	Las Pampas	350
14	Estadio de las Pampas	Las Pampas	10665
15	Parque Infantil	Las Pampas	4000
16	Estadio del centro de Sigchos	Sigchos	10665
17	Monumento a la madre	Sigchos	10
18	Parque central de la cuidad de Sigchos	Sigchos	1600
19	Parque Augusto Grandes	Sigchos	3300
20	Parque Infantil 1	Sigchos	1400
21	Parque Infantil norte	Sigchos	400
22	Parque de la Familia	Sigchos	9100
23	Parque Hernandez	Sigchos	260
24	Áreas Verdes La Hermita	Sigchos	1120
25	Gerontologico Culacusig	Sigchos	1800
26	Quebrada de Culacusig	Sigchos	280
27	Mirador San Miguel	Sigchos	2600
28	Áreas verdes Unidad del Milenio Sigchos	Sigchos	6000
29	Quebrada la Hermita	Sigchos	13000
30	Quebrada Mallacoa	Sigchos	7000
31	Ingreso a la ciudad de Sigchos AV. Galo Troya	Sigchos	100
32	àreas verdes Hospital Bàsico	Sigchos	1750
33	Áreas verdes Sub Centro de Salud	Sigchos	1080
34	Centro de Desarrollo Infantil	Sigchos	870
35	Cancha de entrenamiento de futbol	Sigchos	8830
36	Parque Infantil	Quinticusig - Sigchos	420
37	Predio Municpal Av. El Bombero	Sigchos	960
38	Jardin Av. Las Manzanas	Sigchos	50
		TOTAL	**137645**

Para poder hacer los mantenimientos en los estadios y el cementerio antes mencionados, se tiene los oficios, que llegan dirigido al señor Alcalde solicitando el mantenimiento respectivo por los representantes de las comunidades antes mencionadas y una vez que es aprobado y sumillado a la dirección de Desarrollo Sustentable se procede a intervenir en el manteamiento previos acuerdos entre las partes es decir la contraparte pondrá el combustible y el GADMS las herramientas y el personal.

Además, que aún no están finalizadas las obras de parques que están contempladas para este año y al momento de su recepción final se deberá dar el mantenimiento y cuidado de estas áreas verdes mismas que se contemplaran en el cronograma de actividades.

Según la ficha técnica emitida por el SERCOP PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y JARDINES (PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES), una cuadrilla de dos jornaleros puede dar mantenimiento 52800 m2 de áreas verdes por mes, actualmente laboran 4 jornaleros desarrollando las actividades antes mencionadas. Como se puede ver en la tabla anterior se tiene un área total de 118505,00 metros cuadrado, por tanto, se justifica las necesidades presentadas.

11.- ACTIVIDADES DEL PERSONAL

ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 2:

- Elaborar el requerimiento para la contratación de mantenimiento correctivo (tractores podadores)
- Elaborar el Requerimiento para la adquisición de combustible
- Elaborar el requerimiento para la adquisición de lubricantes
- Elaborar el requerimiento para la adquisición de materiales de ferretería
- Elaborar el requerimiento para la recarga de extintores
- Elaborar el requerimiento para la adquisición de repuestos
- Elaborar el requerimiento para la adquisición de insumos químicos
- Elaborar el requerimiento para la adquisición de uniformes y prendas de protección
- Elaborar proyecto de inversión para adquisición de plantas ornamentales

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 - 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

SIGCHOS Progresa

-813-

- Elaborar documentos de pedido de materiales y combustible para proyecto mantenimiento de espacios verdes y control y coordinación de actividades de los jornaleros
- Elaborar los informes de combustible
- Elaborar documentos de seguimiento y documentación gráfica de control de actividades de los jornaleros

JORNALEROS:

JORNALERO 1





Sus funciones son:

- Administrar y manejar la Podadora Tipo Tractor John Deere, velar por su eficiencia e informar a la máxima autoridad sobre algún contratiempo con el tractor.
- Coordinar con la Analista de Desarrollo Humano Dos, las actividades a ejecutar de los lugares de mantenimiento y traslado del tractor.
- Sacar las órdenes de combustible para el tractor y las motoguadañas.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades relacionadas con la funcionalidad de mantenimiento de las áreas verdes y el personal que lo acompaña.
- Realizar inspecciones con la Analista de Desarrollo Humano Dos, para determinar el mantenimiento emergente, prioritario o rutinario, con el fin de aprovechar al máximo los recursos existentes.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
www.gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-314-

- Mantener siempre limpio las piletas que se encuentran en los parques construidos por la Municipalidad, llevando un control detallado de la aplicación y utilización de los insumos químicos

JORNALEROS 2



Sus funciones son:

- Manejar la motoguadaña
- Coordinar con el operador del tractor los lugares donde no puede ingresar el tractor y se debe realizar el mantenimiento con la motoguadaña.
- Velar por el correcto funcionamiento de la herramienta de trabajo.

JORNALERO 3



Sus funciones son:

- Debe rastrillar los cortes de césped y trasladarlos a otros lugares para que sea retirados por los recolectores o a su vez sirve de alimento, para los animales del sector mismo que lo recogerá en una carretilla y lo ubicara en lonas.
- Velar y cuidar las herramientas de trabajo y dar el uso adecuado.
- Limpieza y desalojo de los desechos sólidos que se encuentran en el área ornamental.

-315-

JORNALERO 4



Sus funciones son:

- Definir los bordes de poda de césped y de las plantas
- Diseñar y mantener las figuras en las áreas verdes
- Regar agua en las plantas.
- Velar y cuidar las herramientas de trabajo y dar el uso adecuado.

12.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL PERSONAL TÉCNICO Y PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES RECREATIVOS DEL CANTÓN SIGCHOS, CONFORME A LA MATRIZ DE REQUERIMIENTO 2025.

GASTOS EN PERSONAL OPARTIVO Y BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR	
4 PERSONAS	44638,78
COORDINACION DE ACTIVIDADES ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 2	5223,94
ENERGIA ELECTRICA	960,00
TELECOMUNICACIONES	960,00
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESEMBASE Y RECARGA DE EXTINTORES	11,00
COMBUSTIBLES	1.983,90
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	90,0

-316-

VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	2.463,31
LUBRICANTES	380,00
MATERIALES DE OFICINA	53,03
MATERIALES DE ASEO	71,25
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	805,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.050,25
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	600,00
BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	175,00
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	210,00
VALOR TOTAL	**57.883,67**

En referencia al INFORME No. 007-2024-GADMS-DF-UP de fecha Sigchos, 15 de agosto de 2024, suscrito por la Lic. Patricia Jácome Analista de Presupuesto y el Economista Pablo Córdova Director Financiero.

Dentro de los CUPOS DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 EN EL PROGRAMA 230 GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO NOS ASIGNAN EL VALOR DE USD 21.285,05

Con el antecedente expuesto señor director me permito comunicar que de ese cupo se requiere la cantidad de USD 8020,95 para el proyecto de inversión "Mantenimiento de las áreas verdes recreativas, escenarios deportivos (estadios) del cantón Sigchos y quebradas del centro de la ciudad de Sigchos".

Se adjunta la matriz de requerimiento a este proyecto con sus respectivos documentos de respaldo de los valores y en algunos ítems ya están dados los valores solo hay que agregar cantidades, en otros ítems se tomo como referencia los valores de las adquisiciones de los diferentes BIENES por parte de la Municipalidad.

13.- ARREGLOS INSTITUCIONALES.

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

Dirección: Rodrigo Izarralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-317-

14.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2025

MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
Estadio del barrio Yalo	X								X								X								X								X								X							
Cementerio	X								X								X								X								X								X							
Parque Infantil	X								X								X								X								X								X							
Estadio de Guayama San Pedro	X								X								X								X								X								X							
Estadio de Chasualo	X								X								X								X								X								X							
Parque central		X								X								X								X								X								X						
Conjunto Escultorico Monumento de la Zona		X								X								X								X								X								X						
Parque Infantil		X								X								X								X								X								X						
Parque Infantil		X								X								X								X								X								X						
Estadio de Guantualo		X								X								X								X								X								X						
Parque Infantil			X								X								X								X								X								X					
Parque Central			X								X								X								X								X								X					
Conjunto Escultorico Monumento de la Zona			X								X								X								X								X								X					
Estadio de las Pampas			X								X								X								X								X								X					
Parque Infantil			X								X								X								X								X								X					
Estadio del centro de Sigchos				X								X								X								X								X								X				
Monumento a la madre				X								X								X								X								X								X				
Parque central de la cuidad de Sigchos				X								X								X								X								X								X				
Parque Augusto Grandes				X								X								X								X								X								X				
Parque Infantil 1				X								X								X								X								X								X				
Parque Infantil norte					X								X								X								X								X								X			
Parque de la Familia					X								X								X								X								X								X			
Parque Hernandez					X								X								X								X								X								X			
Áreas Verdes La Hermita					X								X								X								X								X								X			
Gerontologico Culacusig					X								X								X								X								X								X			
Quebrada de Culacusig						X								X								X								X								X								X		
Mirador San Miguel						X								X								X								X								X								X		
Áreas verdes Unidad del Milenio Sigchos						X								X								X								X								X								X		
Quebrada la Hermita						X								X								X								X								X								X		
Quebrada Mallacoa						X								X								X								X								X								X		
Ingreso a la ciudad de Sigchos AV. Galo Troya							X								X								X								X								X								X	
àreas verdes Hospital Bàsico							X								X								X								X								X								X	
Áreas verdes Sub Centro de Salud							X								X								X								X								X								X	
Centro de Desarrollo Infantil							X								X								X								X								X								X	
Cancha de entrenamiento de futbol							X								X								X								X								X								X	
Parque Infantil								X								X								X								X								X								X
Predio Municpal Av. El Bombero								X								X								X								X								X								X
Jardin Av. Las Manzanas								X								X								X								X								X								X

15.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

15.1.- Monitoreo de la ejecución.

Al ser el GAD Municipal de Sigchos, la Institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Analista de Desarrollo Humano Dos, se encargará del control para la debida ejecución del mismo.

Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de los mantenimientos serán:

- Requerimientos de averías o daños.
- Informes de averías o daños.
- Fotos de la avería o daño.
- Arreglo de la avería o daño.
- Informe del arreglo y mantenimiento realizado.
- Registro de los mantenimientos.

16.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice las intervenciones en las áreas verdes uva vez finalizado, una vez que se finalice el mantenimiento de las áreas verdes antes mencionadas, se implementará las siguientes actividades.

- Encuesta.
- Sondeo por partes.
- Registro visual.
- Observación del participante.

Finalmente indicar que todo proceso de mantenimiento de las áreas verdes y mantenimiento de los equipos de trabajo "maquinaria herramientas", a más de evaluar la Analista de Desarrollo Humano Dos, lo realizará también la Dirección de Desarrollo Sustentable.

PRODUCTOS A ALCANZAR DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025 POR LA UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO DOS EN EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y ÁREAS VERDES DEL CANTÓN SIGCHOS.

- Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Los informes de seguimiento son una herramienta fundamental para los procesos de regularización a los que se tienen que someter los proyectos.

-319-
9

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: Informes de seguimiento y control acordes con las normativas y ordenanza vigentes.
Beneficiario: Cantón Sigchos.

- Limpieza y mantenimiento de las áreas verdes y recreativas del cantón Sigchos. El área a dar mantenimiento suma un total de: 137645 metros cuadrados.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: 137645 metros cuadrados de áreas y espacios verdes que se dar el mantenimiento respectivo.
Beneficiario: Cantón Sigchos.

- Las zonas verdes se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente. Como seres vivos, producen oxigeno, filtran la radiación e incluso reducen la contaminación acústica amortiguando los ruidos ocasionados por el tráfico. También ofrecen un ecosistema urbano que ayuda a la conservación de la biodiversidad.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: espacios libres de contaminación
Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- Otra razón para afirmar la importancia de las áreas verdes es que está demostrado que reducen el estrés y ayudan a las personas a conectarse con la naturaleza. La contemplación del paisaje y de un entorno natural relaja, fomenta la creatividad y las capacidades afectivas.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: Mejorar el bienestar emocional
Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- Muchos estudios demuestran que los espacios verdes ayudan a las relaciones sociales, a que la gente –y sobre todo los jóvenes- se reúna en este tipo de espacios, realicen actividades al aire libre y formen un sentimiento de comunidad.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: activar un ambiente sano y el encuentro social
Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- La mejor manera de sensibilizarse con el medio ambiente es estar en contacto con la naturaleza. En las ciudades, donde impera el asfalto y el hormigón, el contacto cotidiano y la interacción con los espacios verdes de nuestro entorno, nos hace más conscientes de la importancia de cuidarlo.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Para los niños, vivir cerca de parques y arboledas es mejor que una clase de educación ambiental. Lo integran como parte de su vida.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: Cuidado de los espacios y áreas verdes por parte de los ciudadanos
Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.



17.- BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos de este proyecto son niñas, niños adultos mayores y personas con vulnerabilidad de las parroquias del cantón Sigchos con 21.944 habitantes según el censo 2010, además cabe mencionar que este proyecto generase nuevas fuentes de actividad económica como son los comerciantes de los sectores.

Y los beneficiarios indirectos son las familias que emigraron a otras ciudades y regresan a visitar a sus familiares, turistas extranjeros que día a día visitan el cantón.

18.- CONCLUSIONES

- Favorecerán la creación y el fortalecimiento de las relaciones de convivencia.
- Esto contribuirá que la ciudad de Sigchos y sus parroquias adopten un entorno habitable generando armonía.
- Las áreas que se va intervenir tiene como finalidad ser una fuente natural de oxigeno para toda la ciudadanía y visitantes compartiendo un ambiente sano.
- Los espacios recreativos y áreas verdes son utilizados por niños, jóvenes adultos y adultos mayores razón por la cual se intervendrá todas las áreas contempladas en el presente proyecto.

19.- RECOMENDACIÓN

- Señor Director, se recomienda considerar en el presupuesto del año 2025 para su ejecución.

120.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Atentamente,

Elaborado por:

Ing. Lucia Quevedo
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO DOS

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADM SIGCHOS

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-327-

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y CULTURA DEL CANTÓN SIGCHOS

1.2. Entidad Ejecutora: **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, Dirección de Desarrollo Sustentable.**

1.3. Cobertura y Localización: Cabecera cantonal de Sigchos y las parroquias de Chugchilan, Isinliví, Las Pampas y Palo Quemado.

1.4. Monto: $ 68815,40 (Son treinta y dos mil seis cientos 00/100dólares americanos).

1.5. Plazo de ejecución: 1 año

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Fortalecer las tradiciones y cultura del cantón Sigchos.

2.2 Objetivos específicos:

- Desarrollar acciones que reconozcan y valoren el territorio de Sigchos y convertirlo en un escenario que garantice la participación, cohesión social y el uso de los espacios públicos en la construcción de relaciones interculturales basadas en las tradiciones, arte y la cultura.
- Promover las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las parroquias rurales de Sigchos.
- Impulsar la economía popular y solidaria a través de la participación organizada de productores locales rurales portadores de saberes culturales.

3. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

Su cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos es un cantón lleno de tradiciones, cultura y paisajes naturales, dentro de sus tradiciones están las fiestas de los tres reyes que se desarrolla en los primeros días del mes de enero, el carnaval tradición que se celebra con el corso en donde interactúan grupos musicales y de danza no tiene una fecha específica dentro del calendario, el sábado y domingo de ramos se realiza el festival del zapallo en donde gran cantidad de emprendedores a nivel nacional participan de este evento y sacan a relucir platos típicos con zapallo previo a la semana santa, el sábado de gloria se realiza la matanza artesanal de ganado tradición que es única en el Ecuador, el día de las madres se celebra la segunda semana de mayo.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-323-

En el Ecuador por estar ubicado en la mitad del mundo y los rayos del sol iluminan perpendicularmente en donde se manifiestan claramente los solsticios , hay dos que ocurren anualmente: uno alrededor del 21 de junio (comúnmente conocido como "Solsticio de verano" por ser el primer día de verano y el día más largo del año) y el 21 de diciembre (comúnmente conocido como "Solsticio de invierno" por ser el primer día de invierno y el día más corto; estos tienen gran relevancia dentro del patrimonio cultural del Cantón Sigchos ya que el complejo de los Pucaras fueron construidos en el cantón Sigchos tomando en cuenta el salida y ocultamiento del sol y la luna, parte de nuestra historia, la misma que debemos fortalecer a través de eventos culturales como el inti Raymi.

En julio se cumple el aniversario de cantonización en donde con algarabía la población de Sigchos revive sus tradiciones y costumbres, toros de pueblo, comparsas, retreta de bandas de músicos, gallos, juegos tradicionales engalanan a Sigchos en estos eventos.

Las parroquias Chugchilan, Isinliví, las Pampas, Palo Quemado, celebran sus festividades en sus respectivas fechas, en donde sacan a relucir sus emprendimientos, gastronomía y tradiciones todos estos eventos marca el ritmo la banda de músicos.

Las **bandas de pueblo** en Ecuador son una expresión viva de la cultura popular y pieza fundamental para la comprensión de la historia musical ecuatoriana, conformada por la herencia cultural-musical de los pueblos ancestrales de Ecuador, los elementos culturales impuestos desde Europa y las interacciones con la cultura afroecuatoriana.

Esta investigación reflexiona sobre la cultura popular, su capacidad para asimilar, incorporar y resignificar contenidos simbólicos impuestos desde una posición de poder por parte de la cultura dominante, transformándose en forma constante a sí misma, como una forma de resistir, impugnar e insurgir. Comprenderlo implica plantear un recuento histórico que proporcione una mirada de las batallas simbólicas que han estructurado a las bandas de pueblo como eje de la fiesta popular, religiosidad y elemento central en la vida de las personas de los sectores populares.

FIESTAS TRADICIONALES DEL CANTON SIGCHOS			
N.-	**FESTIVIDAD**	**FECHA**	**LUGAR**
1	Tres Reyes	06 de enero	Sigchos centro

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-32-

2	Carnaval	04 de marzo	Sigchos centro
3	Parrillada sigchense	19 de abril	Plaza de comercialización de ganado
4	Serenata a la madre	11 de mayo	Sigchos
5	Solsticios, equinoccios	21 de junio	Sigchos pucaras
6	Aniversario de parroquializacion de Isinlivi	24 de junio	Parroquia Isinlivi
7	Aniversario de cantonización, feria ganadera, feria agroecológica, retreta de las bandas de pueblo, reencuentro sigchense, desfile cívico militar.	21 julio	Sigchos
8	Aniversario de parroquialización de las Pampas	10 de agosto	Parroquia las Pampas
9	Aniversario de parroquialización de Palo Quemado	11 de septiembre	Parroquialización de Palo Quemado
10	Aniversario de parroquialización de San Miguel de Chugchilan.	29 de septiembre	Parroquia Chugchilan
11	San Miguel de Sigchos	29 de septiembre	Sigchos centro
12	Festival del mortiño y la guagua de pan más linda	1, 2,3 de noviembre	Sigchos centro
13.	Festival de la danza	15 de diciembre	Sigchos
13	Encendida de las luces	20 de diciembre	Sigchos
14	Año Viejo	31 de diciembre	Sigchos

4.- SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto promueve la participación de todos los actores de la sociedad.

- Equidad: En este evento desde la planificación hasta la ejecución participan un grupo representativo de los actores sociales de Sigchos.
- Género: se involucran hombres mujeres en el fomento de las actividades culturales de Sigchos.
- Participación Ciudadana: el proyecto se ha preparado con la participación activa de actores directamente involucrados desarrollo artístico y cultural de Sigchos.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

5.- MARCO LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, manda: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades

Art.226 de la constitución de la república del Ecuador, manda. Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales...".

El artículo 21 de la Constitución de la Re pública del Ecuador, determina que: "L as personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas".

El numeral 8 del Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales puntualiza, "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines".

El numeral 7 del Art. 276 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural".

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 380 dentro de las responsabilidades del Estado, determina "...

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-326-

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador...

6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.

7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.

8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos parala ejecución de la política cultural..."

El numeral 24 del Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, garantiza a las personas "el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad".

El literal e) del Art. 4 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina como uno de los fines de los Gobiernos Autónomos. Descentralizados Municipales "La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural".

El Art. 119. De espectáculos artísticos y culturales, las instituciones públicas del sistema nacional de cultura que invitan agrupaciones extranjeras, deberán invertir anualmente al menos el 50% del monto destinado a dicha contratación de artistas agrupaciones y espectáculos nacionales.

El literal q) del Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: "Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón".

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal h) del Art. 55, determina como competencia exclusiva del gobierno municipal: "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines".

Dirección: Rodrigo Intralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-327-

El literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, manda como atribución del concejo municipal: "Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia".

El artículo 219 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que: "Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión". Que, el Art. 2 de la Ley Orgánica de Cultura, manda: "Del ámbito. La presente Ley es aplicable a todas las actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación y promoción de la creatividad, las artes, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultural, así como a todas las entidades, organismos e instituciones públicas y privadas que integran el Sistema Nacional de Cultura; a las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales que forman parte del Estado plurinacional e intercultural ecuatoriano".

El Art. 4 de la Ley Orgánica de Cultura, establece: "De los principios. La Ley Orgánica de Cultura responderá a los siguientes principios:

• Diversidad cultural. Se concibe como el ejercicio de todas las personas a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades y a expresar dichas elecciones; como esencial para el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en la presente Ley, en todos los espacios y ámbitos de la sociedad;

• Buen vivir. Promueve una visión integral de la vida que contemple el disfrute del tiempo libre y creativo, Interculturalidad, el trabajo digno, la justicia social e intergeneracional y el equilibrio con la naturaleza como ejes transversales en todos los niveles de planificación y desarrollo; Cultura viva comunitaria. Se promueve la cultura viva comunitaria, concebida como las expresiones artísticas y culturales que surgen de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, a partir de su cotidianidad. Es una experiencia que reconoce y potencia las identidades colectivas, el diálogo, la cooperación, la constitución de redes y la construcción comunitaria a través de la expresión de la cultura popular

• Prioridad. Las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica, por lo que recibirán un tratamiento especial en la planificación y presupuestos nacionales.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-328-

• Pro Cultura. En caso de duda en la aplicación de la presente Ley, se deberá interpretar en el sentido que más favorezca el ejercicio pleno de los derechos culturales y la libertad creativa de actores, gestores, pueblos y nacionalidades; y de la ciudadanía en general".

El Art. 5 de la Ley Orgánica de Cultura, establece: "Derechos culturales. Son derechos culturales, los siguientes: a) Identidad cultural. Las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural y estética, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones. Nadie podrá ser objeto de discriminación o represalia por elegir, identificarse, expresar o renunciar a una o varias comunidades culturales... h) Uso, acceso y disfrute del espacio público. Todas las personas tienen derecho de participar y acceder a bienes y servicios culturales diversos en el espacio público... I) Derecho a disponer de servicios culturales públicos. Las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades tienen derecho al uso y disfrute de servicios públicos culturales eficientes y de calidad".

Que, es necesario cumplir con los objetivos previstos en el Plan Nacional 2013- 2017, entre otros, los siguientes: Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Que, el Consejo Nacional de Competencias mediante resolución No.0004 - CNC-2015 publicado en el Registro Oficial No. 514 del 3 de junio de 2015, Transfiere a

los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural del cantón.

6.- MATRIZ DE MARCO LOGICO

RESUMEN NARRTATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN: Mejorar el nivel de vida de los ciudadanos de Sigchos a través	Al finalizar el año 2025 se incrementa en un 25% el fomento al arte y la	• Registros de asistencia. • Informes de las comisiones	Ciudadanía comprometida en el fomento a la cultura

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-329-

del fomento del arte y la cultura.	cultura en el cantón Sigchos		
PROPOSITO: Preservar el patrimonio cultural como estrategia para fortalecer la integración y la identidad del cantón Sigchos	Se fortalece la integración y la identidad en un 30% en relación al año anterior	• Informe de actores. • Anexos fotográficos	Presupuesto 2025 aprobado
COMPONENTES			
1. Promoción	• Numero de videos promocionales realizados y publicados en redes sociales.	Informe de entrega recepción del video promocional.	Ciudadanía comprometida
2. Jornadas culturales	Numero de jornadas culturales realizadas al 31 de diciembre del 2024	• Programas de jornadas culturales. • Informe de eventos culturales	❖ Ciudadanía comprometida ❖ GADM – SIGCHOS asignan presupuesto.
ACTIVIDADES			
C1. Promoción	• Recorrido para identificar las actividades culturales del cantón Sigchos. • Elaboración del video. • Publicación en las principales redes sociales.	• Informe de propuestas.	GADM – SIGCHOS, comprometido.
C2. Jornadas culturales	• Elaboración del programa de	• Programa elaborado.	Dirección de Desarrollo

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-330-

	las jornadas culturales en. • Contratación de un gestor cultural	• Facturas de contratación del gestor Cultural. • Informe de administrador.	Sustentable, motivada.

7. FUNCIONES DEL PERSONAL

UNIDAD DE GESTIÓN HUMANO

Productos y servicio:

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

1. Propone políticas y estrategias en el ámbito de su competencia;
2. Presenta la planificación operativa anual de la Dirección;
3. Promueve el desarrollo de la actividad turística cantonal;
4. Impulsa la creación y funcionamiento de asociaciones y empresas comunitarias de turismo;
5. Promueve actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
6. Promueve los procesos de desarrollo económico local con énfasis en el sector de la economía social y solidaria;
7. Fomenta el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en la circunscripción cantonal;
8. Promueve y ejecuta convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo local;
9. Identifica los estratos sociales de interés para el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social en el territorio;
10. Ejecuta proyectos de ayuda social;
11. Conserva el patrimonio cultural del cantón;
12. Impulsa espacios culturales en beneficio del cantón;
13. Fomenta la aplicación de políticas para el manejo responsable de la fauna urbana;
14. Previene y controla la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
15. Regula, autoriza y controla el uso y acceso de las personas a las riberas, lechos de ríos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
16. Regula, autoriza y controla la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos y canteras;
17. Supervisa la Gestión de Riesgos a nivel cantonal en coordinación con el COE Cantonal/ Provincial y la Secretaría de Gestión de Riesgos;
18. Ejecuta acciones de protección y restauración ambiental;

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-331-

19. Regula y promueve la utilización de técnicas y procedimientos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del cantón;
20. Elabora el estudio de impacto ambiental de las obras o actividades de competencia municipal;
21. Ejecuta el proceso de Saneamiento Ambiental;
22. Administra las plazas, mercados, cementerio, terminal terrestre, gallera municipal, sala de velaciones, salón del pueblo, piscina municipal, camal municipal, Infocentro, centro gerontológico y otros bienes municipales;
23. Brinda servicios de faena miento a través del camal municipal; y,
24. Las demás que le atribuyan las leyes y que disponga la autoridad competente.

PRODUCTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

- Video cultural del cantón Sigchos
- Informe del festival de la danza.
- Informes de eventos culturales realizados con motivo de la cantonización y aniversario de parroquialización y demás jornadas culturales que se desarrollen en el cantón Sigchos.

8. PRESUPUESTO REFERENCIAL

PRESUPUESTO				
ITEM	**ACTIVIDAD**	**VALOR U.**	**CANTIDAD**	**TOTAL, EN USD**
1	Contratación de un artista	4000,00	1	4000,00
2	Contratación de Banda de músicos/día (12 Integrantes)	500.00	20	10000.00
3	Contratación de tarima y sonido	3500.00	13	45500.00
5	Adquisición de trajes de chinas caporales y yumbos	186.31	50	9315,40
			VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**68815.40**

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
www.gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

PRODUCTOS	I CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct	Nov.	Dic.
Elaboración de requerimiento para la contratación del gestor cultural.												
Contratación del gestor cultural. (Banda, tarimas, trajes, sonido, video cultural).												
Eventos culturales realizados.												
Festival de la danza												
Evaluación y cierre del proyecto												

9. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

Estructura Operativa:

- Elaboración y ejecución del proyecto
- Definir las Funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-833-

- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Sustentable.

10. OBLIGACIONES INSTITUCIONALES:

El proyecto es bajo la potestad del Gobierno Municipal de Sigchos quienes a través de su autoridad realizarán las gestiones necesarias para la obtención de recursos y poner en marcha el presente proyecto, a través de un promotor cultural quien será responsable de ejecutar y coordinar las actividades con la Dirección de Desarrollo Sustentable del GADM-SIGCHOS.

Realizado por:

Ing. Guido Fernando Sigcha Ante

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADM-SIGCHOS

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SIGCHOS

DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE

NOMBRE DEL PROYECTO

"FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS, MEDIANTE LA ENTREGA DE ESPECIES MENORES, EN VARIAS COMUNIDADES Y ASOCIACIONES DEL CANTÓN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI".

INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA EL PROYECTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

MONTO DEL PROYECTO

$ 65.000

GRUPO OBJETIVO

700 FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTON SIGCHOS

EJERCICIO ECONÓMICO

2025

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1 Nombre del proyecto.

"Fortalecimiento de la economía popular y solidaria de las unidades productivas agrícolas mediante la entrega de especies menores en varias comunidades y asociaciones del cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi".

1.2 Entidad ejecutora.

Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Sigchos de la provincia de Cotopaxi.

1.3 Ministerio coordinador

El proyecto a implementar en las comunidades y asociaciones del cantón Sigchos estará bajo la coordinación del ministerio de Agricultura y Ganadería MAG.

1.4 Cobertura y localización

El proyecto tendrá una cobertura de las comunidades y asociaciones de las parroquias Sigchos, Chugchilan, Isinlivi, Las Pampas, y Palo Quemado.

1.5 Población beneficiaria

La población que será atendida con el proyecto son 700 Compañeros/as jefes de familias de las comunidades y asociaciones de las parroquias Sigchos, Chugchilan, Isnlivi, Las Pampas, Palo Quemado, quienes serán los ejecutores principales del proyecto, en coordinación de las directivas de las comunidades y el acompañamiento técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos y el MAG.

1.6 Presupuesto

70.000,00 USD que será el aporte del GADM-SIGCHOS

1.7 Plazo de ejecución

La actividad de crianza y engorde de pollos pio pio lleva un tiempo máximo de 3 meses tiempo en la que se puede evaluar los resultados del proyecto, por lo tanto, el tiempo de entrega de bienes será con el ejercicio fiscal del 2019 y un tiempo de ejecución total de 12 meses.

1.8 Sector y tipo de proyecto.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

El proyecto a implementar contribuye al Macro sector de FOMENTO A LA PRODUCCIÓN, Sector de AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA Código C1501 subsector Administración Agricultura, Ganadería y pesca, proyecto "Fortalecimiento de la economía popular y solidaria de las unidades productivas agrícolas mediante la entrega de pollos en varias comunidades y asociaciones del cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi".

1.9 Planificación Plan Nuevo Ecuador

Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad, según.

OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.

3. JUSTIFICACION LA PEA

1. Población económicamente activa De acuerdo al INEC 2010, el 79% de la población ecónomamente activa (PEA) de Sigchos, es ocupada en actividades primarias de agricultura y ganadería. Para el año 2013 de acuerdo a la información del Banco Central del Ecuador, la PEA en el sector primario era del 73%, esto demuestra que la dinamizadora de la economía de los/as habitantes/as del cantón Sigchos es la agricultura y la ganadería a pesar de que los medios de producción son escasos y de mala calidad, efectivamente por la escases de los recursos naturales surge la necesidad de los agricultores/as de las comunidades y asociaciones gestionar cooperación Interinstitucional para intensificar la actividad de crianza y engorde de pollos Pio Pio, puesto que esta actividad no requiere de superficies grandes de terreno para su implementación, además que es una actividad de muy corto plazo para la recuperación de la inversión, siendo una actividad de no muy alto riesgo, además que de alguna forma se generaría fuentes de ocupación en la misma comunidad como también se diversifica los ingreso económicos de estas familias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los habitantes/as de las comunidades y asociaciones participantes en el proyecto.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Pobladores/as de las comunidades y asociaciones del cantón Sigchos, provincia de	A los 6 meses de iniciado el proyecto al menos se registra	• Registro de ventas	Desinterés de los participantes en el proyecto

Dirección: Rodrigo Jurvalde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos1@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Cotopaxi disponen de alimentos diversificados, especialmente proteína de origen animal.	que un 10% aves y cuyes que consumen en Sigchos son producidas por pequeños agricultores	• Entrevistas a los/as agricultores/as	
PROPOSITO			
700 agricultores diversifican su producción con especies menores.	Al final de un año al menos 350 Has de suelos de uso agropecuario implementado con sistemas productivos agro biodiversos	• Visita a las unidades productivas • Entrevistas a agricultores/as en los UPAs.	Falta de financiamiento y voluntad de los agricultores/as para ejecutar el proyecto Peste aviar que no se pueda controlar
COMPONENTE			
1. Capacitación en crianza de pollos. 2. Compañeros/as conocen las fórmulas para la preparación de alimentos balanceados para las aves. 3. 150 familias consumen prioritariamente alimentos producidos en sus propias Chakras	Al final del proyecto se dispone de un documento en digital de la crianza de pollos. Al final del proyecto se ha realizado 3 talleres de socializado A los 4 meses de iniciado el proyecto al menos el 10% de las familias involucrados en el proyecto dejan de gastar en carne de pollo.	• Un documento digital sistematizado • Registros de asistencia • Visitas a las unidades productivas • Entrevistas con agricultores/as. • Registros de producción de balanceados Visitas a las Chakras Entrevistas con los agricultores/as	Actores políticos
ACTIVIDADES			
1. Taller de capacitación en crianza de pollos.	0,00 00,00		

GSI -338-9

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

2. Adquisición de comederos y bebederos 3. Adquisición de pollos pio pio de un mes de edad. 4. Compra de balanceados.	13650,00 12967,50		
5. Adquisición de pies de cría de cuyes de raza mejorada	12000,00		
6. Adquisición se semilla de alfalfa flor morada	1935,00		
7. Compra de rey Grass nacional	560,00		

6. VIABILIDAD TECNICA Y SOSTENIBILIDAD

6.1 Descripción de la propuesta

1. CONSIDERACIONES GENERALES: La producción de pollo ha tenido un desarrollo importante durante los últimos años y está muy difundida en nuestro país, sobre todo en climas templados y cálidos, debido a su alta rentabilidad, buena aceptación en el mercado, facilidad para encontrar muy buenas razas y alimentos concentrados de excelente calidad que proporcionan muy buenos resultados en conversión alimenticia. (2 kilos de alimento para transformarlos en 1 kilo de carne).

Para que cualquier proyecto pecuario tenga buenos resultados se deben tener en cuenta cuatro factores y son:

1. La raza

2. El alimento

3. El control sanitario (prevención de enfermedades)

4. El manejo que se le da a la explotación

Una buena raza es aquella que tiene una gran habilidad para convertir el alimento en carne en poco tiempo, con características físicas tales como cuerpo ancho y pechuga abundante, ojos prominentes y brillantes, movimientos ágiles, posición erguida sobre las patas, ombligos limpios y bien cicatrizados. Las incubadoras nacionales están

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

distribuyendo en general pollitos de engorde de muy buena calidad provenientes de excelentes reproductores y con capacidad genética para la producción de carne.

2. INSTALACIONES Y EQUIPOS:

El fracaso en esta actividad se debe a la mortalidad, mortalidad causada principalmente por enfermedades respiratorias y digestivas, como es el caso de la Enfermedad Crónica Respiratoria (ECR) y a la Coccidiosis, estas enfermedades se producen por el hacinamiento de las aves (más de las que se pueden tener en el galpón), altas o bajas temperaturas , humedades altas o bajas, deficiente o excesiva ventilación, es decir debe haber un equilibrio total en el medio ambiente en el cual se encuentran las aves y esto se logra con unas excelentes instalaciones y por supuesto un buen manejo de las camas y los equipos.

a. El galpón.

• Orientación:

En clima frio y templado medio el galpón debe ser orientado con cara de oriente a occidente, así el sol llega al interior del alojamiento, lo cual conllevaría a una elevación de la temperatura, además los pollos se corren hacia la luz y el calor Si las corrientes de aire predominantes en la región son muy fuertes y fueran a cruzar directamente por el galpón se deben establecer barreras naturales para cortarlas (sembrar árboles) y al mismo tiempo proporcionan protección.

• Las dimensiones: Varían de acuerdo al número de aves que se pretendan alojar y a la topografía. Por ejemplo, si se pretende construir un galpón para alojar 2000 pollos en clima medio (2000/10= 200m2), necesitamos un galpón de 200 metros cuadrados, entonces las dimensiones de la construcción podrían ser de 20 m. de largo por 10 m. de ancho. Siempre rectangulares, nunca cuadrados.

CLIMA	AVES /m2
FRIO	15
MEDIO	10
CALIDO	8

• El piso: Es aconsejable que sea en cemento y no en tierra, para garantizar buenas condiciones de higiene, fácil limpieza y desinfección.

• Las paredes: A lo largo del galpón deben estar formadas por una o dos hiladas de bloque (40 centímetros de alto) y malla para gallinero hasta el techo para permitir una adecuada ventilación. La altura ideal para la pared es de 1.80 metros en clima frio, 2.50 metros en climas medios y de 2.80 para climas cálidos.

Dirección: Rodrigo Intralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

• Los techos: De 100 a 130 cm. En clima frio para favorecer la temperatura, evitar la humedad por lluvias y proporcionar calor. Se recomienda la teja de barro como aislante, para reducir la temperatura del galpón.

• El sobre techo: Se debe construir para la eliminación del aire caliente. Se recomienda pintar de blanco interna y externamente todo el galpón, paredes, culatas y techos, es una buena práctica para disminuir la temperatura interna.

• La distancia entre galpones:

Debe ser por lo menos el doble del ancho de la construcción para evitar contagios de enfermedades y buena ventilación.

• La poceta de desinfección: A la entrada de cada galpón, para desinfectar el calzado. Se utiliza un producto yodado, 20 cm/litro de agua. b. Equipos

• Bebederos manuales: Son bebederos plásticos de 4 litros, los cuales se utilizan durante los primeros cuatro días. Presentan algunas dificultades como regueros de agua cuando no de colocan bien, y hay que estar pendientes en llenar para que el pollito no aguante sed. Se coloca un bebedero por cada 50 pollitos.

• Bebederos automáticos: Hay de válvula y de pistola y facilitan el manejo puesto que el pollo siempre contará con agua fresca y no se hace necesario que el galponero o cuidador este llenando bebederos manuales. A estos bebederos automáticos tendrán acceso lo pollitos hacia el quinto día. No aconsejo colocarlos desde el primer día porque el pollito tiende a agruparse debajo de éstos, se amontonan y mueren por asfixia. Se coloca un bebedero por cada 50 pollos. Si son explotaciones grandes uno por cada 80/100 aves

• Bandejas de recibimiento: Son comederos de fácil acceso para los pollitos, se llenan de alimento hasta la altura de las divisiones para evitar el desperdicio, salen del galpón al quinto día, cambiándolas por los platones de los comederos tubulares. Se utiliza una por cada 50 pollitos.

• Comederos Tubulares: Comederos en plástico o aluminio de 10 kilogramos.

• La Criadora: Es la fuente de calor artificial, los pollitos son susceptibles a las bajas temperaturas, especialmente en los primeros días de vida, por lo tanto, es necesario utilizar criadoras que le aseguren un ambiente tibio, las criadoras pueden ser a gas o eléctricas. Las eléctricas abastecen a 250 pollitos y las criadoras a gas abastecen a 1000 pollitos. La criadora se coloca más o menos a 1 metro de altura de la cama (el piso), varía de acuerdo al calor que está proporcione.

• La guarda criadora: Evita que los pollitos se aparten de la criadora durante los primeros días, es un círculo que se hace alrededor de la criadora, se utiliza lamina de zinc liso, de unos 50 cm. de altura, el circulo para 700 pollos es de 4 metros de diámetro, ¿por

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

qué no cuadrado? porque los pollitos tienden a situarse en las esquinas, se amontonan y mueren por asfixia.

• La báscula: Es imprescindible en una explotación avícola, se deben hacer dos pesajes por semana para saber la evolución del engorde y compararlo con tablas preestablecidas y con otros buenos lotes de los que se tenga experiencia.

• Las cortinas: Pueden ser plásticas o de costales de fibra (se pueden utilizar costales donde viene el alimento). Estas regulan la temperatura dentro del galpón, se debe hacer un adecuado manejo de cortinas, si es necesario bajarlas y subirlas 10 veces en el día, pues hay que hacerlo. Más adelante se explica el manejo de cortinas por semana.

• El termómetro: Para controlar la temperatura.

• El equipo de espalda: Fumigadora, motobomba para las respectivas desinfecciones.

• El flameador: Útil para desinfección física, se trata de un dispositivo que trabaja a gas con el cual se quema (por decirlo así) los pisos y paredes del galpón.

• La cama: Debe ser de 10 cm. de altura, se puede utilizar viruta de madera, cascarilla de arroz o café, la cama nunca podrá estar húmeda 3. PREPARACIÓN DEL GALPÓN PARA EL RECIBIMIENTO DEL POLLITO: Suponiendo que ya salió un lote de pollos procedemos a los siguientes pasos:

• Colocar cebo para roedores.

• Sacar todos los comederos, lavarlos, exponerlos al sol y finalmente desinféctalos con Yodo, 10 ml/litro de agua. los bebederos automáticos se pueden lavar y desinfectar dentro del galpón. • Retirar la gallinaza, finalizando con un profundo barrido.

• Barrido de techos, paredes, mallas y pisos en la parte interna y externa.

• Lavado de techos, paredes, mallas y pisos con escoba y cepillo.

• Desinfección química con formol 37%, 50 ml/litro de agua, por aspersión.

• Desinfección física, Flamear piso y paredes.

• Fumigar con un insecticida pisos, techos y paredes.

• Realizar las reparaciones del caso.

• Desinfectar los tanques y tuberías con yodo 5 ml/ litro de agua. Esta solución se deja por un periodo de 8 a 24 horas y luego se elimina del sistema y se enjuaga con abundante agua.

• Blanqueado de paredes y culatas, interno y externo, utilizando cal o carburo.

GSI -342-

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Aplicar una capa fina de cal a los pisos. (la cal desinfecta).
- Encortinado del galpón.
- Entrada de la viruta para la cama.
- Instalar la criadora, guarda criadora, y termómetro.
- Instalar bandejas de recibimiento, entrar los bebederos manuales y báscula, previamente desinfectados.
- Colocar la poceta de desinfección.
- Fumigar, dentro del galpón, cama, cortinas con yodo 10 ml/litro de agua. (es conveniente revisar las instrucciones del fabricante ya que existe gran variabilidad en la concentración de los productos comerciales.

a. EL DIA DEL RECIBIMIENTO:

Con anterioridad al día del recibimiento tenemos que consultar con el distribuidor del pollo qué día y a qué hora llegará el pollito. Esto con el fin de colocar al agua en los bebederos manuales una hora antes de la llegada y controlar la temperatura adecuada en las guardas criadoras.

Los bebederos se lavan y desinfectan todos los días, con un producto yodado. No se desinfecta con yodo cuando se va a administrar algún antibiótico, pues el yodo puede inactivar el medicamento, tan solo se lava el bebedero. En lo posible colocar una base para los bebederos, para que estos no se llenen de viruta, no tan altos pues lo pollitos no alcanzarían a beber.

El agua para el primer día debe contener vitaminas (electrolitos), siguiendo las recomendaciones del fabricante.

La temperatura debe estar entre 30 y 32 °C. Si la temperatura está muy alta, pues se hace manejo de cortinas, y si la temperatura está muy baja, se enciende la criadora. Por lo general cada caja contiene 100 pollitos y 2 de sobrante, y en la caja también dice si son machos o hembras. Si se dispone de dos galpones o más las hembras irán aparte de los machos.

El pollito se cuenta antes colocarlos dentro de la guarda criadora, se cuenta dentro de las cajas en que vienen, por si hay algún error al contarlos, repetir la cuenta. Ya habíamos anotado que en una guarda criadora de 4 metros de diámetro se pueden alojar hasta 700 pollitos, pero se puede guiar por la siguiente recomendación para densidades de población mayores o menores: en climas cálidos 40 pollitos por metro cuadrado.

-343-

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Luego de contar el pollo se anota en el registro el número total de polítos recibidos. Luego se pesa el 10% de pollitos recibidos y se anota en el registro el peso de llegada.

A la hora o dos horas de la llegada del pollito se les suministra el alimento, ¿por qué esperar? El pollito al primer día de nacido todavía se alimenta del saco vitelino (la yema de huevo), por lo tanto, es preciso que éste se absorba pues de lo contrario se infecta, y muere el pollito.

El alimento es del tipo iniciación. Se observa con detenimiento el lote de pollitos, aquellos que no estén activos, con defectos, ombligos sin cicatrizar, etc. se sacrifican inmediatamente. A los pollitos hay que hablarles, golpear suavemente la guarda criadora, palmotear, con esto se acostumbran a los ruidos, y observamos cuales no son activos.

b. PRIMERA SEMANA:

• Revisar la temperatura constantemente, ésta debe estar entre 30 y 32 °C. De lo contrario realizar manejo de cortinas. Si es necesario bajar y subir cortinas 10 veces al día, debe hacerse.

• Realizar manejo de camas, sobre todo debajo y al lado de los bebederos, esta operación se realiza muy temprano en la mañana. El manejo de camas consiste en remover la cama.

• Lavar y desinfectar todos los días los bebederos manuales

• El primer día suministrar en el agua de bebida electrolitos.

• El segundo y tercer día se suministra en el agua de bebida un antibiótico (Enrofloxacina) para prevenir enfermedades respiratorias.

• En estos días no se desinfectan los bebederos con yodo pues éste inactiva la droga. • Limpiar las bandejas que suministran el alimento.

• Colocar poco alimento sobre las bandejas, repetir este procedimiento al desayuno, almuerzo y comida.

• Revisar pollitos inactivos y sacrificarlos.

• Del cuarto día en adelante se les suministra agua sin drogas.

• Del tercer a séptimo día se pueden vacunar contra New Castle, Bronquitis Infecciosa y Gumboro. Esto depende de la zona en que se encuentren y del análisis de laboratorio "Elisa" (si se cuenta con él).

• Realizar pesajes 2 veces por semana y anotar en el registro.

GSI -344-

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

• Anotar en el registro las mortalidades y deshacerse de ellas lo más pronto posible, se entierran, se incineran, se regalan para alimentación de cerdos, etc.

• Verificar el consumo de alimento e inventarios.

• Verificar la pureza del agua de bebida.

• Cambiar la poceta de desinfección, El agua sobrante de la desinfección de los bebederos se puede utilizar.

• Realizar manejo de limpieza dentro y fuera del galpón.

• Al quinto día se pueden ampliar los pollos, Si usted los ve muy estrechos, se amplían inmediatamente.

• En las noches encender la criadora y acostar al pollito (Que todos se encuentren debajo de la criadora). Especialmente en climas cálidos es indispensable la iluminación nocturna para darle la oportunidad al pollo de tomar el alimento en horas de temperaturas confortables, pero al menos una hora de oscuridad por día, que permite a las aves acostumbrarse a la oscuridad sorpresiva en caso de apagón, previniendo casos de mortalidad por amontonamiento.

c. SEGUNDA SEMANA:

• La temperatura debe estar entre 26 y 28 °C. La primera labor del día es apagar las criadoras y bajar las cortinas totalmente. Claro que si la temperatura está muy por debajo de 26 °C esperar a que la temperatura se regule. Es un error encerrar el galpón completamente después de la segunda semana. Las cortinas se utilizan principalmente en las noches.

• Ampliar los pollos, y distribuir uniformemente comederos y bebederos.

• Nivelar los bebederos automáticos a la altura de la espalda de los pollos.

• Realizar manejo de las camas. (Siempre muy temprano o en las noches)

• Lavar y desinfectar todos los días los bebederos.

• Salen los bebederos manuales y entran los bebederos automáticos.

• Salen las bandejas de recibimiento y entran las tolvas (las bases de los comederos tubulares).

• Realizar pesajes 2 veces por semana y anotar en el registro.

• Anotar en el registro las mortalidades y deshacerse de ellas lo más pronto posible, se entierran, se incineran, se regalan para alimentación de cerdos, etc.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

• Verificar el consumo de alimento e inventarios.

• Verificar la pureza del agua de bebida.

• Cambiar la poceta de desinfección todos los días.

• Realizar manejo de limpieza dentro, fuera del galpón y de la bodega.

• Culminar con las vacunaciones si hay que aplicar refuerzo, esto de pende de la región a donde se esté trabajando, regiones avícolas son más propensas al ataque de enfermedades. d. TERCERA SEMANA:

• La temperatura debe estar entre 16 y 22 °C.

• Al día 21 se deben quitar definitivamente las cortinas (climas cálidos y medios), pero gradualmente, tres días antes del día 21, se van bajando un poco día tras día.

• Una vez quitadas las cortinas definitivamente se lavan, desinfectan y se guardan.

• El cambio de alimento se realiza en esta semana, se pasa se iniciación a finalización más o menos en el día 23, 24, 25. Cuando el pollo ya haya consumido el 40% de iniciación.

• Se amplían nuevamente los pollos, sale definitivamente la guarda criadora y distribuir uniformemente comederos y bebederos.

• Un comedero, un bebedero seguidamente.

• Salen las criadoras. • Nivelar los bebederos automáticos a la altura de la espalda de los pollos.

• Se arman los comederos tubulares, y se gradúan a la altura de las espaldas del pollo. • Se llenan los comederos tubulares de alimento.

• Realizar manejo de las camas. (Siempre muy temprano o en las noches)

• Lavar y desinfectar todos los días los bebederos.

• Realizar pesajes 2 veces por semana y anotar en el registro.

• Anotar en el registro las mortalidades.

• Verificar el consumo de alimento e inventarios.

• Verificar la pureza del agua de bebida.

Cambiar la poceta de desinfección todos los días.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

• Realizar manejo de limpieza dentro, fuera del galpón y de la bodega e. CUARTA SEMANA:

• A partir de esta semana hay menos actividades de manejo, pues el pollo ya está ampliado por todo el galpón, no hay criadoras, ya están los bebederos automáticos y comederos de tolva, no se realiza el manejo de cortinas.

• Temperatura ambiente (Climas cálidos y medios).

• Desinfectar los bebederos automáticos todos los días.

• Realizar pesajes 2 veces por semana y anotar en los registros.

• Verificar la mortalidad y anotar en los registros.

• Realizar manejo de camas.

• Nivelar comederos y bebederos.

• Cambiar la poceta de desinfección.

• Verificar el consumo de alimento e inventarios.

• Verificar la pureza del agua de bebida.

• Realizar manejo de limpieza dentro, fuera del galpón y de la bodega.

• Revisar que ya estén lavados y desinfectados, bebederos, bandejas de recibimiento, guarda criadora, cortinas y demás equipos.

f. QUINTA SEMANA:

• Desinfectar los bebederos automáticos todos los días.

• Realizar pesajes 2 veces por semana y anotar en los registros.

• Verificar la mortalidad y anotar en los registros.

• Realizar manejo de camas.

• Nivelar comederos y bebederos.

• Cambiar la poceta de desinfección.

• Verificar el consumo de alimento e inventarios.

• Verificar la pureza del agua de bebida.

• Realizar manejo de limpieza dentro, fuera del galpón y de la bodega.

-347-

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

g. SEXTA SEMANA:

- Desinfectar los bebederos automáticos todos los días.
- Realizar pesajes 2 veces por semana y anotar en los registros.
- Verificar la mortalidad y anotar en los registros.
- Realizar manejo de camas.
- Nivelar comederos y bebederos.
- Cambiar la poceta de desinfección.
- Verificar el consumo de alimento e inventarios.
- Verificar la pureza del agua de bebida.
- Realizar manejo de limpieza dentro, fuera del galpón y de la bodega.

h. SÉPTIMA SEMANA:

- Desinfectar los bebederos automáticos todos los días.
- Realizar pesajes 2 veces por semana y anotar en los registros.
- Verificar la mortalidad y anotar en los registros.
- Realizar manejo de camas.
- Nivelar comederos y bebederos.
- Cambiar la poceta de desinfección.
- Verificar el consumo de alimento e inventarios.
- Verificar la pureza del agua de bebida.
- Realizar manejo de limpieza dentro, fuera del galpón y de la bodega.
- 12 horas antes del sacrificio retirar los comederos. Como pueden ver el manejo durante las últimas semanas es casi el mismo, salvo que se llegaran a presentar enfermedades. En las tablas siguientes encontrará información del consumo de agua promedio por día y el consumo de libras de alimento promedio por día, por semana y acumulado:

g. GUIA DE CONSUMO DE ALIMENTO Y AGUA

CONSUMO DE AGUA PARA 1000 POLLOS A 30°

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

CONSUMO DE AGUA PARA 1000 POLLOS A 30°C	
SEMANA	LITRO AGUA /DIA
1	27
2	100
3	172
4	271
5	334
6	387
7	427
8	447
9	468

CONSUMO DE ALIMENTOS PARA 1000 POLLOS/LIBRAS			
SEMANA	SEMANAL	DIARIO	ACUMULADO
1	270	38.6	270
2	595	85	865
3	885	126	1750
4	1260	180	3010
5	1735	248	4745
6	2170	310	6915
7	2445	349	9360
8	2630	376	11990
9	2870	410	14860

Si usted está trabajando con más o menos pollos, para utilizar estas tablas tiene que dividir el dato que busca en la semana que desea saber, este número divídalo entre 1000 y multiplíquelo por la cantidad de pollos que usted tiene, de esta forma podrá saber qué cantidad de agua o de alimento necesita para ese momento.

-349-

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

7. PRESUPUESTO REFERENCIAL

DETALLE	U. M.	Cantidad	V.U.	V.T. (USD)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
					COMUNIDAD /ASOCIACION		GADM - SIGCHOS		MAG.	
					VALORADO	EFECTIVO	VALORADO	EFECTIVO	VALORADO	EFECTIVO
Aserrin para cama de cuyes y pollos	qq.	1400	2.00	2800.00	2800.00					
Compra de comederos	U.	500	5.00	2500.00	2500.00					
Compra de bebederos	U.	500	5.00	2500.00	2500.00					
Adquisición pollos de un mes de edad vacunados	U.	13650.00	2.75	37537.50				37537.50		
Adquisición de balanceados	U.	455.00	28.50	12967.50				12967.50		
Adquisicion de pies de cria de cuyes mejorados de 3 meses de edad	U.	2000.00	6.00	12000.00				12000.00		
Semilla de alfalfa flor morada nacional	U.	200.00	9.68	1935.00				1935.00		
Semilla de reygrass anual	Lb.	400.00	1.40	560.00				560.00		
Capacitación en crianza de pollos	GLB.	20	200.00	4000.00					4000.00	
TOTAL				76800.00	7800.00	0.00	0.00	65000.00	4000.00	0.00
								TOTAL DEL PROYECTO EN USD		76800.00

El aporte del GADM – SIGCHOS ES DE SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

PRODUCTOS	I CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct	Nov.	Dic.
Elaboración de requerimiento para la compra de pollos, cuyes y semillas.												
Capacitación en manejo de especies menores												
Entrega de especies menores a los beneficiarios.												

8. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

Estructura Operativa:

- Elaboración y ejecución del proyecto
- Definir las Funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo
- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos en convenio con el MAG, y los GADS Parroquiales.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

9. OBLIGACIONES INSTITUCIONALES:

El proyecto es bajo la potestad del Gobierno Municipal de Sigchos quienes a través de su autoridad realizarán las gestiones necesarias para la obtención de recursos y poner en marcha el presente proyecto.

Ing. Guido Fernando Sigcha Ante

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADM-SIGCHOS

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PROPAGACIÓN IN VITRO SOSTENIBLE DE MORTIÑO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LA SIERRA CENTRO DE SIGCHOS, (CONVENIO CON LA ESPOCH).

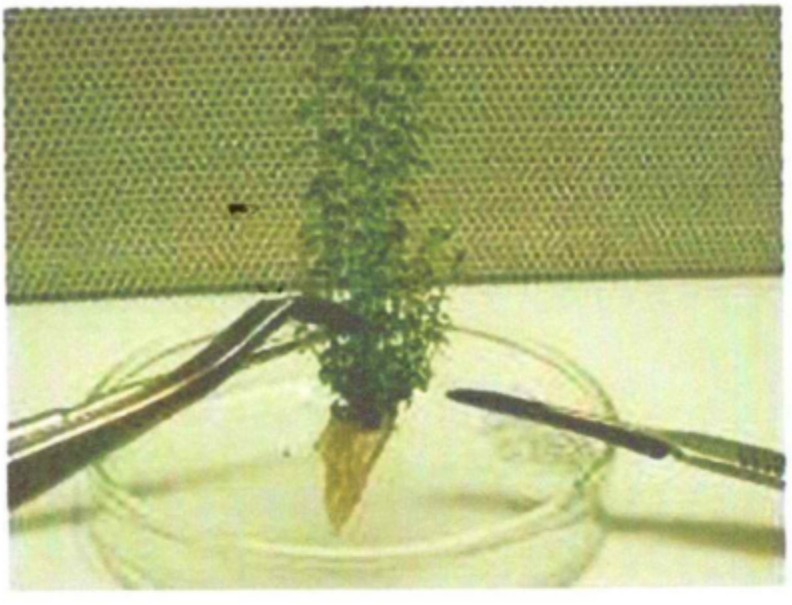

SIGCHOS 2025

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:
PROPAGACIÓN IN VITRO SOSTENIBLE DE MORTIÑO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LA SIERRA CENTRO DE SIGCHOS, (CONVENIO CON LA ESPOCH).

1.2. Entidad Ejecutora: **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, Dirección de Desarrollo Sustentable (Convenio con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo).**

1.3. Cobertura y Localización: Cantón Sigchos, parroquias Chuchilan, Isinlivi y Sigchos.

1.4. Monto: $ 12000,00 (Son doce mil con 00/100dólares americanos).

1.5. Plazo de ejecución: 1 año

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Desarrollar un sistema sostenible y eficiente de propagación de mortiño (*Vaccinium floribundum* Kunt), que contribuya a la producción y conservación de la especie, como una alternativa de producción para los agricultores de la Sierra Centro del cantón Sigchos.

2.2 Objetivos específicos:

- Desarrollar un método eficiente para el establecimiento y multiplicación *in vitro* de explantes de mortiño (*Vaccinium floribundum* Kunt), que garantice una alta tasa de supervivencia y permita su propagación en condiciones controladas

- Evaluar el impacto de la aplicación de dosis de radiación en la germinación de semillas y el comportamiento agronómico de mortiño (*Vaccinium floribundum* Kunt)

3. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

- El mortiño (*Vaccinium floribundum* Kunt), se distribuye en los Andes ecuatorianos, desde la provincia de Carchi hasta la provincia de Loja, abarcando un rango altitudinal de 1600 a 3800 metros. Este arbusto prospera

Dirección: Rodrigo Intriralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

en climas templados y fríos, con temperaturas entre 8 y 16 °C, y se encuentra tanto en bosques seco montano bajo como en húmedo montano, en suelos húmedos y bien drenados (Coba, 2012). Su presencia está documentada en las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja (Young et al., 2002; Caranqui Aldaz et al., 2024).

- El estado de conservación de las especies de la familia Ericaceae, a la cual pertenece el mortiño, es preocupante en Ecuador. Un 89,7% de estas especies están amenazadas, con seis clasificadas en peligro crítico, 33 en peligro y 49 como vulnerables. Las principales amenazas incluyen deforestación, fragmentación del hábitat, colonización y expansión agrícola, así como el pastoreo y los incendios en los ecosistemas de páramo (GADM_Sigchos, 2022). La protección proporcionada por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) es insuficiente, abarcando solo 21 de las 98 especies registradas, lo que ha afectado negativamente a sus poblaciones (Caranqui Aldaz et al., 2024).
- El mortiño es considerado un superalimento debido a su alto contenido de antioxidantes, vitaminas y otros compuestos bioactivos (Caranqui-Aldaz et al., 2022). Contiene una alta concentración de ácido ascórbico (14 gramos por cada 100 gramos de fruto) y antocianinas (5% por cada 100 g), lo que le confiere una notable capacidad antioxidante celular (Mehri, 2020). Además, su consumo ha demostrado reducir los niveles de azúcar en sangre y mejorar el equilibrio del sistema inmunológico (Maldonado Celis et al., 2017; Bento et al., 2017). Los compuestos fenólicos presentes en el mortiño desempeñan un papel crucial en la prevención de enfermedades crónicas (Espinoza Zeta & Gonzaga Delgado, 2018).
- En las provincias de Cotopaxi y Chimborazo, factores como las prácticas de consumo tradicionales, la reciente promoción de la elaboración de vino y los desafíos asociados con la propagación han contribuido al rápido declive del mortiño. La Sierra Centro se destaca por su modelo de economía popular y solidaria. Una Asociación de Productores en Quinticusig, en Cotopaxi, se dedica en un 80% a la elaboración de vino de mortiño, alcanzando una producción de 1000 botellas anuales. Sin embargo, el MAGAP ha identificado un potencial de producción de entre 5000 y 6000 botellas anuales, lo que incrementaría la economía local y regional (GADM_Sigchos, 2022).
- La falta de conocimiento sobre técnicas de propagación adecuadas ha llevado a una explotación irracional del mortiño, arrancando plantas de sus hábitats

naturales y cultivándolas en condiciones inadecuadas. Esto ha inducido un desequilibrio sistémico dentro de la zona original y alterado el desarrollo de otras especies vegetales dependientes (MAG, 2022). La diversificación de cultivos, como el mortiño, es una estrategia clave para mejorar la resiliencia de los sistemas agrícolas frente al cambio climático.

- El uso de técnicas de propagación *in vitro* puede aumentar la sostenibilidad de la producción de mortiño, permitiendo la producción de plántulas de buena calidad y reduciendo la dependencia de plántulas importadas. Sin embargo, es fundamental implementar programas de capacitación y transferencia de tecnología para los agricultores locales, enfocados en técnicas de cultivo, manejo postcosecha y comercialización. Además, se requiere inversión en infraestructura adecuada para la propagación y aclimatación, incluyendo invernaderos y laboratorios de propagación *in vitro*.
- El proyecto de propagación *in vitro* del mortiño en la Sierra Centro del cantón Sigchos busca promover la investigación y el desarrollo en su cultivo. Se pretende establecer un sistema sostenible y eficiente de técnicas de multiplicación y manejo del cultivo, lo que contribuirá al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la región. A largo plazo, este proyecto tiene el potencial de mejorar la seguridad alimentaria y la conservación del ecosistema andino, integrando conocimientos tradicionales con tecnologías para un manejo eficiente y responsable de los recursos naturales.

4.- SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto promueve la participación de todos los actores de la sociedad.

- Equidad: En este proyecto desde la planificación hasta la ejecución participan un grupo representativo de comuneros de las tres parroquias del cantón Sigchos.
- Género: se involucran hombres mujeres en el fomento de las actividades de conservación del cantón Sigchos.
- Participación Ciudadana: el proyecto se ha preparado con la participación activa de actores directamente involucrados desarrollo de actividades de conservación productiva del cantón Sigchos.

5.- MARCO LEGAL

Dirección: Rodrigo Jiménez y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Según del PDOT Sigchos 2022, OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones.

Según la constitución 2008, conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

Capítulo séptimo Derechos de la naturaleza

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Según el Ministerio del Ambiente, en el cantón Sigchos, la deforestación ha ido decreciendo. En la siguiente tabla se muestra la deforestación histórica del cantón Sigchos por parroquia. Las parroquias con mayor deforestación histórica son: Sigchos, Las pampas y Chugchilán, seguido de Palo Quemado. La parroquia con menor deforestación es Isinliví.

6.- MATRIZ DE MARCO LOGICO

6.1 Identificación del problema

- La Serranía Centro del Ecuador, que incluye las provincias de Cotopaxi y Chimborazo, es una región de gran riqueza natural y cultural, con una diversidad biológica significativa. Sin embargo, esta zona enfrenta múltiples desafíos que afectan su desarrollo económico, social, cultural y ambiental, ya que su población depende en gran medida de la agricultura. En el sector económico, se observa que está marcado por bajos niveles de desarrollo económico debido a la prevalencia *de una* agricultura de subsistencia. Los bajos rendimientos agrícolas y ganaderos limitan los ingresos de las familias, dificultando su capacidad para invertir en mejoras productivas y

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

tecnológicas. La falta de infraestructura adecuada y servicios de apoyo técnico agravan esta situación, perpetuando un ciclo de pobreza y baja productividad.

- El principal desafío radica en la limitada producción de fruta y la reducción de áreas de cultivo de mortiño silvestre, lo que obliga a la importación de fruta, elevando así los costos de producción. Según la Revista (Lideres, 2016), la Asociación de Productores en Quinticusig (Cotopaxi), procesa trimestralmente 200 libras de mortiño, adquiriendo cada libra a un costo de USD 3. Anteriormente, la recolección en las zonas cercanas se realizaba cada tres meses, pero los cambios climáticos han ralentizado la maduración del fruto.
- Los campesinos e indígenas de Sigchos han realizado ensayos de semilleros sin éxito en el desarrollo adecuado de la planta. En respuesta a estos desafíos, el alcalde de Sigchos ha destacado un proyecto de conservación de 1500 hectáreas de páramos, donde crecen las plantas de mortiño, con el objetivo de asegurar la disponibilidad del producto durante todo el año. No obstante, los cambios climáticos continúan afectando la maduración, lo que obliga a la importación de fruta y, consecuentemente, eleva los costos de producción.
- Producción no tradicional Mortiño
  (Vaccinium Meridionale) A más de 3 mil metros de altura se produce gran cantidad de mortiño que se utiliza en la elaboración de vino, mermelada y en la exportación de la fruta. La planta puede medir desde 0.50 hasta 1.5 m de altura y crece de manera silvestre entre los 2.200 y 3.400 m.s.n.m, sus frutos son redondos, de aproximadamente de 5 a 8 mm de diámetro. La Asociación de Productores de Vino de Mortiño está plenamente dedicada a la cosecha y el procesamiento de arándanos silvestres (mortiño), a la producción de vino de mortiño y su comercialización en mercados regionales, también cuentan con proveedores de las comunidades aledañas. La asociación cuenta con 28 miembros, en su mayoría mujeres. Cuando comenzaron con la actividad, su producción era completamente artesanal y vendían un promedio de 200 botellas de vino de mortiño al año, hacia finales de 2017 ya estaban produciendo un promedio de 6.500 botellas de vino anuales, lo que les reportó un ingreso medio anual de 39,000 USD. Cada botella se expende a nivel nacional al precio de USD $7,50 y la mermelada a USD $ 0.75, (Según PDOT 2021).
- En la actualidad se ha incrementado algunas fabricas de procesamiento de vino de mortiño, como WK, Perla Andina, El Corsario, etc.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

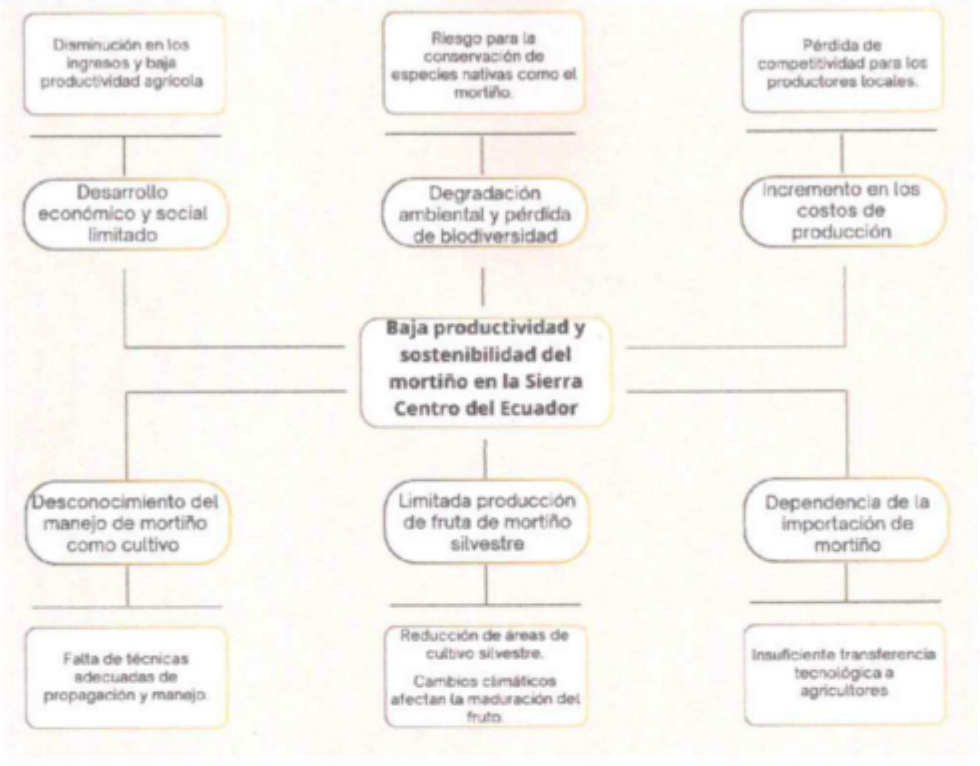

Resumen de objetivos	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Fin Contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura en la Sierra Centro, aportando a la seguridad alimentaria. Esto se logrará mediante la integración de conocimientos tradicionales y tecnologías para un manejo eficiente y responsable de los recursos naturales.				

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Propósito Incremento de la producción y sostenibilidad del mortiño (*Vaccinium floribundum* Kunt), en la Sierra Centro del Ecuador, con base a técnicas de propagación *in vitro* y aclimatización de las plantas	Establecer un sistema sostenible y eficiente de técnicas de propagación *in vitro* y aclimatación de plantas con características propias de la zona al finalizar el periodo de ejecución del proyecto.	A los 12 meses de iniciado el proyecto se desarrollará un método de establecimiento y multiplicación *in vitro* para mortiño A los 18 meses se tendrá un protocolo de propagación *in vitro* con enraizamiento y aclimatación de las plantas a partir de segmentos nodales y un análisis de costos de producción A los 24 meses se obtendrá un análisis del desarrollo de plantas de mortiño a partir de semillas irradiadas	- Un informe técnico sobre la selección, desinfección, establecimiento y multiplicación *in vitro* de mortiño - Un reporte sobre enraizamiento, aclimatación, adaptación y rustificación del mortiño - Un análisis financiero - Un registro del comportamiento de las plantas a partir de semillas irradiadas: germinación, supervivencia, altura, numero de hojas, color - Difusión y publicación de resultados	Asignación oportuna de recursos, reactivos y personal
Componente o resultados 1 Establecimiento y multiplicación *in vitro* de mortiño	Al término del primer año, se habrá logrado determinar un método de multiplicación *in vitro* para mortiño con una tasa de sobrevivencia de al menos el 75% de segmentos nodales propagados	Hasta diciembre de 2025 se tendrá al menos 120 explantes de mortiño establecidos y multiplicados con dos subcultivos	Reportes técnicos con tres variables evaluadas: número de explantes contaminados, número de explantes brotados, crecimiento de los brotes	Disponibilidad del material vegetal de partida de calidad Asignación oportuna de recursos, reactivos y personal

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Actividades 1.1. Solicitud de permiso para investigación de material vegetal en el MAATE				
Actividades 1.2. Selección de plantas madre e inducción a brotes nuevos			Un informe técnico del protocolo para determinar el manejo adecuado de las plantas madres	
Actividades 1.3. Proceso de desinfección de los explantes de mortiño			Un informe técnico sobre la respuesta de los explantes: número de explantes contaminados, vivos y brotación	
Actividades 1.4. Establecimiento de explantes en medio de cultivo y monitoreo del proceso de desinfección			Un registro de datos del establecimiento del material vegetal Registro fotográfico	
Actividades 1.5. Multiplicación de brotes con diferentes dosis hormonales y seguimiento de sus resultados			Un informe técnico del proceso de multiplicación: número de brotes por explante y longitud promedio de los brotes	

7. FUNCIONES DEL PERSONAL

UNIDAD DE GESTIÓN HUMANO

Productos y servicio:

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

1. Propone políticas y estrategias en el ámbito de su competencia;
2. Presenta la planificación operativa anual de la Dirección;
3. Promueve el desarrollo de la actividad turística cantonal;

Dirección: Rodrigo Jurado y Parque 24 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

4. Impulsa la creación y funcionamiento de asociaciones y empresas comunitarias de turismo;
5. Promueve actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
6. Promueve los procesos de desarrollo económico local con énfasis en el sector de la economía social y solidaria;
7. Fomenta el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en la circunscripción cantonal;
8. Promueve y ejecuta convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo local;
9. Identifica los estratos sociales de interés para el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social en el territorio;
10. Ejecuta proyectos de ayuda social;
11. Conserva el patrimonio cultural del cantón;
12. Impulsa espacios culturales en beneficio del cantón;
13. Fomenta la aplicación de políticas para el manejo responsable de la fauna urbana;
14. Previene y controla la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
15. Regula, autoriza y controla el uso y acceso de las personas a las riberas, lechos de ríos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
16. Regula, autoriza y controla la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos y canteras;
17. Supervisa la Gestión de Riesgos a nivel cantonal en coordinación con el COE Cantonal/ Provincial y la Secretaría de Gestión de Riesgos;
18. Ejecuta acciones de protección y restauración ambiental;
19. Regula y promueve la utilización de técnicas y procedimientos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del cantón;
20. Elabora el estudio de impacto ambiental de las obras o actividades de competencia municipal;
21. Ejecuta el proceso de Saneamiento Ambiental;
22. Administra las plazas, mercados, cementerio, terminal terrestre, gallera municipal, sala de velaciones, salón del pueblo, piscina municipal, camal municipal, Infocentro, centro gerontológico y otros bienes municipales;
23. Brinda servicios de faena miento a través del camal municipal; y,
24. Las demás que le atribuyan las leyes y que disponga la autoridad competente.

PRODUCTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

- Un informe técnico del protocolo para determinar el manejo adecuado de las plantas madres.
- Registro de datos del establecimiento del material vegetal.
- Un informe técnico del proceso de multiplicación: número de brotes por explante y longitud promedio de los brotes.

Dirección: Rodrigo Intriago y Parque 24 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

8. PRESUPUESTO REFERENCIAL

PRESUPUESTO				
ITEM	DESCRIPCION	VALOR U.	CANTIDAD	TOTAL, EN USD
1	INSUMOS PARA LABORATORIO (HORMONAS)	GLB	1	6875,00
2	PLANTAS DE MORTIÑO	50	2,5	125.00
3	ABONOS (FERTILIZANTES)	50.00	100	5000.00
			VALOR TOTAL DEL PROYECTO	12000.00

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

PRODUCTOS	I CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct	Nov.	Dic.
Elaboración de requerimiento para la compra de insumos para laboratorio												
Solicitud de permiso para investigación de material vegetal en el MAATE												
Selección de plantas madre e inducción a brotes nuevos												

Dirección: Rodrigo Iturralde y Panage 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosig-hoss@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Requerimiento para abonos y fertilizantes												
Evaluación del primer año del proyecto.												

9. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

Estructura Operativa:

- Elaboración y ejecución del proyecto
- Definir las Funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo
- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos en convenio con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Sustentable.

10. OBLIGACIONES INSTITUCIONALES:

El proyecto es bajo la potestad del Gobierno Municipal de Sigchos quienes a través de su autoridad realizarán las gestiones necesarias para la obtención de recursos y poner en marcha el presente proyecto, a través del convenio específico entre el GADM-SIGCHOS y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Realizado por:

Ing. Guido Fernando Sigcha Ante

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242

PROFORMA N°: 2024-0909
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 9/9/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LAPTOP	ASUS Portátil ROG Strix G16 (2024), pantalla ROG Nebula de 16 pulgadas 16:10 QHD 240Hz, NVIDIA® GeForce RTX 4070, Intel® Corei9-14900HX, DDR5-5600 de 16 GB, SSD PCIe Gen4 de 1 TB, Wi-Fi.	1	UND	2200,00	2200,00
2	CAM	Sony Cámara digital sin espejo a7 IV de 33 MP con lente de 1.102-2.756 in, memoria de velocidad extrema de 128 GB, lentes anchos .43 y 2X, estuche. Trípode, filtros, capó, agarre, batería de repuesto	1	UND	3500,00	3500,00
	DIS	Seagate Disco duro externo Expansion 16TB HDD - USB 3.0	1	UND	450,00	450,00
					SUBTOTAL	6150,00
					15% IVA	922,50
					TOTAL	7072,50

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 30 días a partir de la orden de compra. Productos bajo importación.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito
RUC: 0501654685001
2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

-365-

SOLUCIONES TECNOLOGICAS
ALDAZ
el futuro en tus manos...!

CLIENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

RUC: 0560001190001

DIR: Rodrigo Iturralde y 14 de noviembre

TELEFONO: 03-2714-242

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

VALIDEZ 60 DÍAS

PROFORMA # 305

ORD.	CANT.	ITEM	P.UNIT	P.TOTAL
1	1	**DJI Mini 4 Pro Drone Fly More Combo Plus with RC 2 Controller** Características clave Vídeo de hasta 4K100 y fotografías sin procesar de 48MP Evitación de obstáculos omnidireccional Peso de <249gr compatible con las regulaciones Controlador RC 2 incluido Hasta 45 minutos de tiempo de vuelo Cardán giratorio para disparo vertical Alcance de hasta 20km con OcuSync 4 Sistema de seguimiento de sujetos FocusTrack Modos de disparo automático Diseño plegable para fácil viaje/almacenamiento	1980,00	1980,00
			SUBTOTAL	1980,00
			15% IVA	297,00
			TOTAL	**2277,00**

OFERENTE: ALDAZ NUÑEZ MARIELA CRISTINA

RUC: 1803015559001

DIRECCIÓN: LATACUNGA

TELEFONO: 099-349-6784

MAIL: marielacristinaaldaz@hotmail.com

VALIDEZ: 60 días.

ENTREGA: 15 días laborables.

PAGO: Contra entrega.

GARANTIA: 1 año de garantía contra defectos de fabrica.

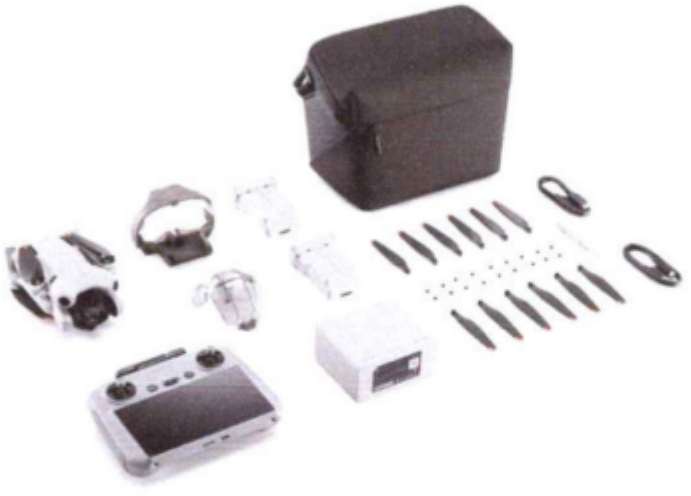

SOLUCIONES TECNOLOGICAS ALDAZ el futuro en tus manos
RUC: 1803015559001 - Latacunga

Cristina Aldaz

Ventas

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242

PROFORMA N°: 2024-0909
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 9/9/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIS	Seagate Disco duro externo Expansion 16TB HDD - USB 3.0	1	UND	450,00	450,00
					SUBTOTAL	450,00
					15% IVA	67,50
					TOTAL	517,50

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 30 días a partir de la orden de compra. Productos bajo importación.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito
RUC: 0501654685001
2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

AGROVETERINARIA EL ESTABLO

COTIZACIÓN

Dirección: Guayaquil Y Carlos Hugo Paéz
Ciudad, Provincia, País: SIGCHOS-COTOPAXI-ECUADOR
Teléfono: 0
Telefono célular: 0984150449
Representante Legal: Byron Paco Usuño Calapaqui
Ruc: 0503542821001

FECHA	09/10/2024
COTIZACIÓN #	105
CLIENTE ID	x
VALIDO HASTA	09/11/2024

CLIENTE

Nombre: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
Dirección: SIGCHOS

Teléfono:
Ruc: 0560001190001

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	IMPUESTOS	TOTAL
POLLOS PIO PIO DE UN MES DE EDAD	2,75	1	0%	2,75
BALANCEADO CRECIMIENTO PARA AVES	28,50	1	0%	28,50
CUYES PIE DE CRIA DE 3 MESES DE EDAD	6,00	1	0%	6,00
SEMILLA DE ALFALFA FLOR MORADA LB	6,00	1	0%	6,00
RAYGRASS ANUAL LB	1,40	1	0%	1,40
				-

Subtotal	$	44,65
IVA. 0%	$	-
IVA %		0,000%
Total IVA 15%	$	-
Otros	$	-
TOTAL	**$**	**44,65**

FIRMA

BYRON PACO USUÑO CALAPAQUI
REPRESENTANTE LEGAL AGROVETERINARIA EL ESTABLO
0503542821001

NOTA: Adjunto Ficha Tècnica del Servicio

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

Cel. 0984150449

Correo electrónico: byronusuno@gmail.com

Gracias por hacer negocios con nosotros!

-368-

Toggle navigation

MINISTRO

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.715.560

Volver

Cargando...

Cargando...

Mesa auxiliar sala de espera ministro 600mm X 600m

** De acuerdo a especificaciones existentes en el Manual de Buenas Prácticas para la Administración Gestión y Uso de las edificaciones del Sector Público publicado en el Registro Oficial No. 103, del 26 de febrero de 2014.

** Fichas gráficas y fotografías disponibles en https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3Cn0yQK_r_3TbmWIPfEtAJZ7NILGEYO0i1meT7GumzI,

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 288,2200

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
CÓDIGO	MA-SEM
DIMENSIONES	Tablero: 600mm x 600mm x 80mm Estructura: 300mm x 300mm x 320mm
ENSAYO A LOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.6
ENSAYO DE ARRASTRE HORIZONTAL	Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.4
ENSAYO DE CARGA ESTÁTICA HORIZONTAL	Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.3
ENSAYO DE CARGA ESTÁTICA VERTICAL	Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.2
ENSAYO DE IMPACTO	Referencia Norma NTE INEN 1979 numeral 2.4
ENSAYO DE SOBREBALANCEO	Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.5
ENSAYO GENERAL DE RIGIDEZ Y ESTABILIDAD	Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.1
ENSAYOS/DIMENSIONES-MESA	Referencia Norma NTE INEN 1641 numeral 5.3 deberá cumplir con lo establecido en la Norma o con lo establecido en la ficha.
ESTRUCTURA INFERIOR/ELEMENTOS DE SUJECIÓN	Tornillos avellanado colepato
ESTRUCTURA INFERIOR/NIVELADORES DE ALTURA	Poliamida (nylon) de alta resistencia color negro, de diámetro 3/8"
ESTRUCTURA INFERIOR/REVESTIMIENTO	Laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Wengue 1807.

-369-

Atributo	Valor
EXTERIOR	
ESTRUCTURA INFERIOR/TABLERO RESPALDO INFERIOR	Aglomerado de 15mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo Wengue.
ESTRUCTURA INFERIOR/TABLEROS LATERALES	Aglomerado de 15mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo Wengue.
FABRICANTE	Fabricante
MARCA	Marca
TABLERO DE SUPERFICIE/BORDES	Laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Wengue 1807. H=0.80
TABLERO DE SUPERFICIE/ELEMENTOS DE SUJECIÓN	Tornillos avellanado colepato
TABLERO DE SUPERFICIE/ESPESOR DE LA MESA	80mm, para conformación de la estructura tambor.
TABLERO DE SUPERFICIE/REVESTIMIENTO DE SUPERFICIES	Laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Wengue 1807.
TABLERO DE SUPERFICIE/TABLERO PRINCIPAL	Aglomerado de 15mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo Wengue.
UBICACIÓN	Vestíbulos despacho ministros
UNIDAD	Unidad
VAE	29,45%

Nombre convenio
MUEBLES DE OFICINA 005
Código
SERCOP-SELPROV-006-2019
Descripción
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Fecha de Adjudicación
06-11-2019
Fecha de Expiración
18-04-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
06-11-2021	04-05-2022	04-11-2021 17:32:00	Descargar
04-05-2022	04-05-2023	29-04-2022 16:49:32	Descargar
04-05-2023	18-04-2024	19-04-2023 10:02:18	Descargar
18-04-2024	18-04-2025	17-04-2024 15:49:01	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

-320-



Cargando...

-371-

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.715.560

Volver

Cargando...

Cargando...

***COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6**

Art.219 Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-000072: " Obligaciones de los Proveedores (…)De manera excepcional y solo en casos debidamente fundamentados, contando con el informe previo favorable del administrador de la orden de compra, y previa autorización de la máxima autoridad o su delegado de la entidad contratante, los proveedores podrán modificar las características técnicas de los productos a ser entregados en una determinada orden de compra formalizada, siempre y cuando estas sean mejores o superiores a las del producto catalogado; y, la marca y el precio se mantengan"

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 1.596,4100

Oferta
Precio
$ 1.596,4100

Oferta
Precio
$ 1.596,4100

Oferta
Precio
$ 1.596,4100

Oferta
Precio
$ 1.596,4100

Oferta
Precio
$ 1.596,4100

Oferta
Precio
$ 1.596,4100

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
Accesorios / Adaptador video	Adaptdor HDMI a VGA de la misma marca del equipo
Accesorios / Cargador de bateria	Incluye cargador de bateria de la misma marca del equipo
Accesorios / Maletín o mochila	Incluye maletín o mochila
Almacenamiento / Cantidad	Un (01) Disco SSD - Principal

- 572 -

Atributo	Valor
Almacenamiento / Capacidad mínimo	1TB PCIe NVMe
Auriculares y micrófono	Incluidos en un solo puerto
Batería /Fuente de Alimentación	Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo
Baterías (duración mínima)	10 horas
Cámara WEB	Integrada con micrófono digital
CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsamblados, etc.Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca.
Computador / Marca	Marca
Computador / Modelo	Modelo
Equipo	Equipo clase corporativa
Frecuencia turbo máximo	4.4 GHZ
Interfaz y Tipo del mouse externo	USB / Optico
Marca de Procesador	AMD
Memoria RAM expandible mimina	32 GB
Modelo de Procesador	ryzen 7 5800 U
Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4	2 ranuras SO-DIMM DDR4
Motherboard / Chipset	amd intregada al procesador
Motherboard / Conectividad	"Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless"
Motherboard / Memoria RAM instalada	1x16 GB 3200MhzSO-DIMM DDR4
Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:	" 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono"
Motherboard /Seguridad:	Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO
Mouse tactil	mouse tactil-integrado
Parlantes	Internos
Procesador / Frecuencia base mínimo	1.90 GHZ.
Procesador / Memoria Caché mínimo	16 MB
Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo	16
Procesador / Número de Núcleos Mínimo	8
Sistema Operativo / Software Licenciado	Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro
Tamaño de pantalla	14.0"
Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU	GPU integrado
Teclado	Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames
Teclado / dioma	Latinoamericano (con Ñ)
Tipo de pantalla	LED

Nombre convenio
Computadoras con vigencia tecnológica 2021
Código
SERCOP-SELPROV-005-2021
Descripción
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA
Objeto
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA
Fecha de Adjudicación
14-04-2022
Fecha de Expiración
14-04-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
14-04-2024	14-04-2025	12-04-2024 16:33:32	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

-378-

EL HUERTO
La experiencia en el campo

Av. 12 de Noviembre y Tomas Sevilla – AMBATO - TABACUNDO – ECUADOR
P.B.X.: 2823041 – FAX: 2829433 – RUC: 1891725198001 - EL HUERTO CIA. LTDA.
Contribuyente Especial No. 832 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

PROFORMA N° 001001- 41022

RAZÓN SOCIAL: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC: 0560001190001
ATENCIÓN A: Ing. Carlos Solis
TELÉFONO: 03 2714242
E-MAIL: carlossolis12@hotmail.com
CIUDAD: SIGCHOS
DIRECCIÓN: RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE

FECHA EMISIÓN: 29/08/2024
VENDEDOR: VENTAS GENERALES
VALIDEZ DE OFERTA: 60 DÍAS

Observación: **NIC-0560001190001-2024-00036**

ITEM	CANT.	UND	DESCRIPCIÓN / PRODUCTO	CPC	P.UNITARIO	P.TOTAL	IVA
1	5	SOBRE	**RATICIDA EN BLOQUE X 150 GRAMOS** Nombre comercial: **RATIGEN**	346200913	3,15	15,75	0%
2	6	SOBRE	**RATICIDA EN BLOQUE X 150 GRAMOS** Nombre comercial: **RATIGEN**	346200012	3,15	18,90	0%
3	4	UNIDAD	**TRAMPA PARA RATONES ;** Marca: **EVO EDGE**	4154301110	19,25	77,00	15%
4	6	GALON	**GLIFOSATO X 1 GALON ;** Nombre comercial: **GURKA** Incluye 200 gr acido citrico para regula ph de agua	346200461	13,50	81,00	0%
5	20	GALON	**GLIFOSATO X 1 GALON ;** Nombre comercial: **GURKA** Incluye 200 gr acido citrico para regula ph de agua	346200461	13,50	270,00	0%
6	6	GALON	**GLIFOSATO X 1 GALON ;** Nombre comercial: **GURKA** Incluye 200 gr acido citrico para regula ph de agua	346200461	13,50	81,00	0%
7	4	GALON	**GLIFOSATO X 1 GALON ;** Nombre comercial: **GURKA** Incluye 200 gr acido citrico para regula ph de agua	346200027	13,50	54,00	0%
8	20	FRASCO	**DICLORVOS X 100 ML ;** Nombre comercial: **NUVAN**	4154301110	4,00	80,00	0%
9	20	SOBRE	**RATICIDA EN CEBO PARAFINADO X 100 GRAMOS** Nombre comercial: **RATOLI**	346200461	2,00	40,00	0%
10	38	KILO	**BACTERIAS ANAEROBIAS AC-AQA AMBIENTAL X 1 KG ;** Nombre comercial: **AC-AQA**	3549004111	40,76	1.548,88	0%

Tiempo de entrega: 15 días calendario de firmada la o.c.
Garantia: (12 MESES) Fecha de exp: Minima 1 año en producto.

Forma De Pago: 100% CONTRA ENTREGA **Lugar de entrega:** Indicado por cliente
NOTA: (se adjunta información tecnica al portal de productos ofertados para su revision tecnica).

TOTAL_ BRUTO	2.266,53
BASE IVA 0%	2.189,53
BASE IVA 15%	77,00
IVA 15%	9,24
TOTAL A PAGAR	2.275,77

ANGEL ROBERTO MANOBANDA CHATO

Atentamente,
Angel Manobanda
VENTAS
EL HUERTO CIA. LTDA.
03 2823041 EXT 107 / CEL: 0999212138
angel.manobanda@elhuerto.com.ec ; clientes@elhuerto.com.ec

El Huerto Cía. Ltda. : INSUMOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES, MOTOCULTORES, MAQUINARIA AGRICOLA Y DE PODA, TIJERAS, SEMILLAS, CINTAS CERA DE INJERTOS, PLASTICOS, REPUESTOS, SERVICIO TEC. ETC.

Datos para adjudicación emisión de O.C:
Razon social: **EL HUERTO CIA. LTDA.** - Ruc: **1891725198001**
Representante legal: **MARIA CRISTINA HERNANDEZ ALBAN** - C.I.: **1802990638**

Firestone

TVS EUROGRIP

COMERCIAL LLANTERA Z — Tu mercado de llantas!

ARMOUR

RHINO

LEORO PONCE JUAN CARLOS
1708976574001

AGENTE DE RETENCION
RESOLUCION Nro. NAC-DNCRASC20-00000001
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD - SI

.NULL.

Matriz: LA MAGDALENA / GENERAL EPLICACHIMA S9-236 Y JAMBELI
E-Mail: contabilidadcomercialz@gmail.com

AUTORIZACIÓN S.R.I.:
1810202401170897657400120010500000260420003962310

1810202401170897657400120010500000260420003962310

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 2024-10-18T11:57:43-05:00

CLAVE DE ACCESO: 1810202401170897657400120010500000260420003962310

AMBIENTE: PRODUCCION

MODO DE EMISION: NORMAL

FACTURA 001-050

000026042

FECHA:	18/10/2024	**R.U.C. /C.I.:**	0560001190001	e-mail: wilianmachay@hotmail.com
CLIENTE:	G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS			
DIRECCIÓN:	RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE			
VENDEDOR:	COMPRAS SECTOR PUBLICO		TELEFONOS 032714242 / /	

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DSCTO	V. TOTAL
04431	BANDA DE TRANSMISIÓN PARA TRACTOR PODAOR DE CESPED	4	24.0000	0.00	96.00
04428	CABEZOTE PARA MOTO GUADANA	10	27.0000	0.00	270.00
04575	BUJIA PARA MOTOGUADANA	4	3.0000	0.00	12.00
04423	BANDA DE CORAZA DE CORTAR PARA TRACTOR PODADOR DE CESPED	15	46.0000	0.00	690.00
04510	Juego de plumas limpia parabrisas para el vehículo de planificación	2	60.0000	0.00	120.00
04506	Pastillas de freno delanteras para vehículo de planificación juego	2	50.0000	0.00	100.00
04470	JUEGO DE PASTILLAS POSTERIORES PARA MOTOCICLETA	6	8.0000	0.00	48.00
01982	LLANTAS DELANTERAS PARA MOTO 90X90X19	6	58.0000	0.00	348.00
01981	LLANTAS POSTERIORES PARA MOTO 110X90X17	6	61.0000	0.00	366.00
04458	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS PARA MOTOCICLETA	6	7.0000	0.00	42.00
04501	DISCOS DE FRENO DELANTEROS PARA MOTOCICLETA	3	13.0000	0.00	39.00
04502	DISCOS DE FRENO POSTERIORES PARA MOTOCICLETA	3	13.0000	0.00	39.00
04503	DISCO DE EMBRAGUE PARA MOTOCICLETA	3	17.0000	0.00	51.00
04	KIT DE RODAJE PARA MOTOCICLETA	3	56.0000	0.00	168.00
04508	TUBOS DE LLANTA DE MOTO DELANTERA	6	6.0000	0.00	36.00
04507	TUBOS DE LLANTA DE MOTO POSTERIORES	6	6.0000	0.00	36.00
04547	BATERIA PARA CAMIONETA	1	98.0000	0.00	98.00
04439	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS GREAT WALL WINGLE 7 2022	2	40.0000	0.00	80.00
04424	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS POSTERIORES GREAT WALL WINGLE 7 2022	2	40.0000	0.00	80.00
04445	CABEZOTE PARA MOTO GUADANA	10	28.0000	0.00	280.00
04447	BUJIAS PARA MOTOGUADANA	4	2.0000	0.00	8.00

FORMA DE PAGO
20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 3458.05

CREDITO 8 DIAS

SUMAN	3,007.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	3,007.00
0% I.V.A.	0.,0
15 % I.V.A.	451.05
TOTAL	3,458.05

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

-325-

Firestone

TVS EUROGRIP

COMERCIAL LLANTERA Z — Tu mercado de llantas!

ARMOUR

RHINO

LEORO PONCE JUAN CARLOS
1708976574001

AGENTE DE RETENCION
RESOLUCION Nro. NAC-DNCRASC20-00000001
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD - SI

.NULL.

Matriz: LA MAGDALENA / GENERAL EPLICACHIMA S9-236 Y JAMBELI
E-Mail: contabilidadcomercialz@gmail.com

AUTORIZACIÓN S.R.I.:
1810202401170897657400120010500000260410003962218

1810202401170897657400120010500000260410003962218

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 2024-10-18T11:57:23-05:00

CLAVE DE ACCESO: 1810202401170897657400120010500000260410003962218

AMBIENTE: PRODUCCION

MODO DE EMISION: NORMAL

FACTURA 001-050

000026041

FECHA:	18/10/2024	**R.U.C. /C.I.:**	0560001190001	e-mail: willianmachay@hotmail.com
CLIENTE:	G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS			
DIRECCIÓN:	RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE			
VENDEDOR:	COMPRAS SECTOR PUBLICO		TELEFONOS 032714242 / /	

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DSCTO	V. TOTAL
04543	Juego De Plumas Limpia Parabrisas	1	34.0000	0.00	34.00
04506	Pastillas de freno delanteras para vehículo de planificación juego	2	37.0000	0.00	74.00
04464	Pastillas De Freno Delantera	2	37.0000	0.00	74.00
02927	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC POSTERIORES 9 5 R17 5	16	286.0000	0.00	4,576.00
02926	LLANTAS RECOLECTORHINO FC 3DELANTERAS 9 5R-17 5	10	286.0000	0.00	2,860.00
04545	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET POSTERIORES 9 5 R17 5	16	286.0000	0.00	4,576.00
04546	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET DELANTERAS 9 5 R-17 5	8	286.0000	0.00	2,288.00
04573	CORAZA DE CORTADORA	1	1,000.0000	0.00	1,000.00
04437	JUEGO DE ZAPATAS POSTERIORES PARA DMAX 2012 DIESEL	1	98.0000	0.00	98.00
04440	LLANTA DE CAUCHO POSTERIOR PARA TRACTOR JONH DERE	2	193.0000	0.00	386.00
04434	BANDA DE TRANSMISIÓN C	2	24.0000	0.00	48.00
04461	ENGRANAJE	2	30.0000	0.00	60.00
04429	BANDA DE CORAZA DE CORTAR	10	46.0000	0.00	460.00
04438	ENGRANAJE * GEAR	2	44.0000	0.00	88.00
04474	CUCHILLAS SEGA JARDINERO	4	50.0000	0.00	200.00
04471	HUSILLO DERECHO	1	37.0000	0.00	37.00
04473	HUSILLO IZQUIERDO	1	35.0000	0.00	35.00
04430	BUJIA PARA MINI TRACTOR JD D130	4	6.0000	0.00	24.00
04432	LLANTAS SOBRE CAUCHO DELANTERA J	2	57.0000	0.00	114.00
03561	BATERIA CON CARGA LIQUIDA 15 H 20HR YY 22113	1	103.0000	0.00	103.00
04436	RUEDA LOCA	2	17.0000	0.00	34.00
04425	CABEZOTE PARA MOTO GUADAÑA 280	1	27.0000	0.00	27.00
04426	BUJIA PARA MINI TRACTOR PODADOR DE CESPED	4	5.0000	0.00	20.00

FORMA DE PAGO
20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 19798.4

CREDITO 8 DIAS

SUMAN	17,216.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	17,216.00
0% I.V.A.	0.,0
15 % I.V.A.	2,582.40
TOTAL	19,798.40

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

-326-

RASUYAKU
VIVERO FORESTAL

Fecha: lunes a, 9 de septiembre de 2024

Dir.: Parroquia Toacaso Comuna Rasuyaku **Teléfonos:** 032 716 524 / 0987897185

Ruc: 1716944150001

PROFORMA

Cliente: **GAD MUNICIPAL SIGCHOS**

RUC: 0560001190001

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

Teléfono:032 714 242

Correo:

N°	Detalle	Tamaño	Valor U.
1	Acacia purpurea	1.5m-2m	$ 65,00
2	Arrayan	1.5m-2m	$ 45,00
3	Arupo Blanco	1.5m-2m	$ 90,00
4	Arupo Rosado	1.5m-2m	$ 90,00
5	Begonias	50cm	$ 5,75
6	Bugambilla	1.m	$ 15,00
7	Bugambilla Bonsay	1.m	$ 175,00
8	Cepillo lloron	1.5m-2m	$ 60,00
9	Cucarda	1.m	$ 25,00
10	Ficus	1.5m-2m	$ 70,00
11	Geranio normal	30cm	$ 5,75
12	Geranio novio	30cm	$ 5,75
13	Geranio rey	30cm	$ 5,75
14	Geranio yedra	30cm	$ 5,75
15	Jacaranda	1.5m-2m	$ 85,00
16	Sachacapuli	1.5m-2m	$ 45,00
17	Tulipan africano	1.5m	$ 85,00

Nota. Los precios establecidos en la presente proforma son plantas en el vivero

Atentamente,

Jorge Andrango
PROPIETARIO

Dirección: Km. 11.5 de la vía Lasso-Sigchos Teléfonos: 032 716 524 cel.:0987897185
TOACASO – ECUADOR

AGROfomento
MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

CALLE CARRIZO S/N Y LA ACACIA SECTOR SAN LUIS - MARTINEZ, AMBATO
GUAYASAMÍN NUÑEZ WALTER OSWALDO
03 2525490 0995055232 R.U.C. 1802927101001
agrofomento.ec@hotmail.com www.agrofomentoecuador.com

PROFORMA 5924

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías

Código Necesidad de Contratación:

Dirección: RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRES

Objeto de compra:

SIGCHOS, CABECERA CANTONAL

Correo:

FECHA 05-09-2024

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	CPC	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	**FILTRO DE GASOLINA TS148** (531-02-95-02) Material plástico semitransparente, mono direccional. Con material filtrante de gran duración. Ingreso y salida 6mm. 		8,00	8,00
2	1	**FILTRO DE ACEITE LT51** FILTRO DE ACEITE PARA TRACTORES CORTACESPED SERIES TS, LT, LTH, L ROSCA DE ¾, base concava de piso bajo. 		8,00	8,00
3	1	**FILTRO DE AIRE TS 148/TS254G 598581901** Cuerpo de goma con material filtrante de papel, Prefiltro de esponja 		19,00	19,00
4	1	**CUCHILLAS DE CORTE** Acero templado 16" de largo con eje estrellado. 		19,75	19,75
5	1	**BANDA DE TRANSMISIÓN** 		64,00	64,00
6	1	**BANDA DE CUCHILLA** 		159,00	159,00
7	1	**ACEITE PARA MOTOR 10W30** 		24,00	24,00
				SUB TOTAL 15% IVA	**301,75**
				SUB TOTAL 0% IVA	**.**
				SUB TOTAL	**301,75**
				15% IVA	**45,26**
				VALOR TOTAL	**347,01**

PAGO CONTRAENTREGA
ENTREGA 15 DIAS
3 MESES DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FÁBRICA
INCLUYE TRANSPORTE.
VIGENCIA DE LA PROFORMA: 30 DÍAS
NO INCLUYE SERVICIO TECNICO.
Atentamente

Tec. Oswaldo Guayasamín N.
AGROFOMENTO

-373-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
17 SEP 2024 #598
POR: Alida HORA: 11:37
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO No.091-DDS-CV-2024

PARA: Arq. Mario Durán
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA: Sigchos, 17 de septiembre del 2024

ASUNTO: Entrega de 4 POA 2025, Convenios Mies, Desarrollo Infantil, Adulto Mayor atención Domiciliaria, Adulto mayor Atención Diurna y Discapacidad.

Reciba un cordial y atento saludo.

Mediante la presente me dirijo a usted para remitirle el POA 2025, de los Proyecto Desarrollo Infantil, Proyecto de Discapacidad, Proyecto Adulto Mayor atención Diurna y Proyecto Adulto Mayor atención Domiciliaria.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS GADMS-MIES

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

Ing. Mayra Cargua
Favor proceder con el trámite respectivo
18-09-2024

Recibido:
13/09/2024
-379-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

Desarrollo Infantil

MISIÓN INSTITUCIONAL. El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, sostenibilidad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL. "Al año 2030 Sigchos será un territorio consolidado y ecuánime considerado como modelo de conectividad entre las regiones sierra, costa y oriente, que permita el desarrollo de actividades de forma sostenible, aprovechando las potencialidades del territorio con una sociedad bajo el principio del conocimiento libre, creativo y abierto para la generación de tecnología apropiada que pueda ser aprovechada para la producción y la agregación de valor a la producción local, posicionado como nuevo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POA / PAI/PAI						PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN CUATRIMESTRAL 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsables	Área a la que Usted Pertenece (Marque con una x)				Meta Física Plurianual %				Meta Presupuestaria Plurianual USD			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD							No beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2023-2030	Grupo de atención prioritaria										
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto o/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	total	C1	C2	C3	Total						Proyecto definido de acuerdo al Art. 249 COOTAD SI/NO	Identifica si cual grupo de atención prioritaria	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Gestionar la contratación del personal del Proyecto Desarrollo infantil	Porcentaje de ejecución contratación del personal establecido en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 26.199,36	$ 26.199,36	$ 26.199,37	$ 78.598,09	$ 158.736,46	230.1.71.01.12.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la contratación de alimentación del Proyecto Desarrollo infantil	Porcentaje de ejecución alimentación establecido en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 20.238,79	$ 20.238,79	$ 20.238,79	$ 60.716,37		230.1.73.01.35.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Material Didáctico para la aplicación de la metodología	Porcentaje de ejecución Materiales didácticos establecido en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 410,13	$ 410,13	$ 410,13	$ 1.230,40		230.1.73.08.12.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Material de Aseo Uniforme de un personal para un correcto funcionamiento del servicio	Porcentaje de ejecución de Materiales de Aseo en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 266,813	$ 266,813	$ 266,813	$ 800,44		230.1.73.08.05.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Prendas de protección radiocuentro	Porcentaje de ejecución de Prendas de protección vestimenta en el convenio (niños)	100%	33%	33%	33%	100%	$ 384,000	$ 384,000	$ 384,000	$ 1.152,00		230.1.73.08.01.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas y el personal	NO	NO	niños y niñas y personal								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Equipamiento del Centro	Porcentaje de ejecución de Mantenimiento del Centro en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 1.755,80	$ 1.755,80	$ 1.755,80	$ 5.267,70		230.1.84.01.03.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar el pago de Energía eléctrica del centro	Porcentaje de ejecución Energía eléctrica del centro en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 60	$ 60,000	$ 60,000	$ 180,00		230.1.73.01.04.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar el pago Telecomunicaciones	Porcentaje de ejecución Telecomunicaciones del centro en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 160	$ 160,000	$ 160,000	$ 480,00		230.1.73.01.25.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Materiales de Oficina	Porcentaje de ejecución Materiales de Oficina en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 247,52	$ 247,52	$ 247,52	$ 742,61		230.1.73.08.24.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Señalética de seguridad/Extinguidor	Porcentaje de ejecución Señalética de seguridad/Extinguidor en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 275,666	$ 275,666	$ 275,666	$ 827,00		230.1.73.08.11.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Evento navideño	Porcentaje de ejecución de Evento cultural en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 233,33	$ 233,33	$ 233,33	$ 700,00		230.1.73.02.05.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Concursos Barriales	Porcentaje de ejecución de Concursos Barriales en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 24	$ 24,000	$ 24,000	$ 72,00		230.1.77.02.02.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
OPND1	Socio cultura	OE5 Impulsar la calidad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Movilización	Porcentaje de ejecución de Movilización en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 1.667	$ 1.667	$ 1.667	$ 5.000,00		230.1.73.02.01.00.00	Ing. Viviana Uribe	83 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas								
														$ 158.736,46																

Elaborado por:

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

Revisado por:

Ing. Guido Sigcho
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO
SUB PROGRAMA: PROYECTO CONVENIO CDIS
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HONORARIOS	230.1.71.06.07.00.00		Honorarios para Educadores de centros de desarrollo infantil (MIES)	8	UNIDAD	655,48	5.243,84	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por honorarios profesionales y demás personas naturales por servicios ocasionales, que no estén sujetos a relación de dependencia, tales como: honorarios de miembros de directorios, honorarios de consejos consultivos, honorarios de comisiones técnicas, honorarios de árbitros, honorarios de conciliadores, honorarios de peritos, honorarios de traductores, honorarios de intérpretes, honorarios de facilitadores judiciales, honorarios de notarios, honorarios de registradores de la propiedad, honorarios de registradores mercantiles, honorarios de jueces de paz, honorarios de jueces de tránsito, honorarios de jueces de contravenciones, honorarios de jueces de familia, honorarios de jueces de niñez y adolescencia, honorarios de jueces de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, honorarios de jueces de garantías penitenciarias, honorarios de jueces de adolescentes infractores, honorarios de jueces de trabajo, honorarios de jueces de inquilinato, honorarios de jueces de coactivas, honorarios de jueces de lo civil, honorarios de jueces de lo penal, honorarios de jueces de lo contencioso administrativo, honorarios de jueces de lo contencioso tributario, honorarios de jueces de lo laboral, honorarios de jueces de lo mercantil, honorarios de jueces de lo constitucional, honorarios de jueces de lo electoral, honorarios de jueces de lo ambiental, honorarios de jueces de lo agrario, honorarios de jueces de lo marítimo, honorarios de jueces de lo aduanero, honorarios de jueces de lo penitenciario, honorarios de jueces de lo militar, honorarios de jueces de lo policial, honorarios de jueces de lo eclesiástico, honorarios de jueces de lo internacional, honorarios de jueces de lo supranacional, honorarios de jueces de lo comunitario, honorarios de jueces de lo regional, honorarios de jueces de lo local, honorarios de jueces de lo municipal, honorarios de jueces de lo provincial, honorarios de jueces de lo cantonal, honorarios de jueces de lo parroquial, honorarios de jueces de lo rural, honorarios de jueces de lo urbano, honorarios de jueces de lo suburbano, honorarios de jueces de lo periurbano, honorarios de jueces de lo metropolitano, honorarios de jueces de lo megalopolitano, honorarios de jueces de lo megalopolitano, honorarios de jueces de lo megalop

Ligeros para oficinistas, maestros y accesorios de oficina.																							
230.1.73.08.04.00.00	3212820132	Archivador de cartón plegable numero 3 Exoc 16		UNIDAD	0.07	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3212820131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 10 CON TAPA		UNIDAD	1.00	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3212820129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	30	UNIDAD	1.83	45.61		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3212820156	Folder colgante varios colores		UNIDAD	0.00	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3499000157	Carpetas fastic de cartulina kraft ancha pequeña	20	UNIDAD	0.14	2.84		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3280000967	Cd o grabadores con caja CD-R		UNIDAD	0.64	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3280000968	Cd o regrabadores con caja CD-R	40	UNIDAD	1.07	42.97		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAPAILLETES (MEDIANA)		UNIDAD	0.00	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	429900013	CLIPS ST-NADAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	4	UNIDAD	0.21	0.85		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	429900019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	4	UNIDAD	0.24	0.96		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3280000912	DVD-R grabable CON CAJA		UNIDAD	0.71	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3280000913	DVD-RW regrabable CON CAJA		UNIDAD	1.84	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3991100173	Esferográfico azul punta fina	8	UNIDAD	0.19	1.54		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3991100175	Esferográfico negro punta fina		UNIDAD	0.19	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3991100177	Esferográfico roja punta fina		UNIDAD	0.19	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000116	ESFIRALES A-4 DE 8 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	0.83	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000118	ESFIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U		UNIDAD	1.03	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000119	ESFIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1.22	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000121	ESFIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1.34	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000120	ESFIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1.65	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000120	ESFIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	11.09	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	4392191110	ESTUCHE GRANDE		UNIDAD	0.61	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB		UNIDAD	21.87	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 45 GR.	180	UNIDAD	0.85	83.24		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	4299500116	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	3.75	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	10	UNIDAD	0.62	6.19		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3991110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	180	UNIDAD	1.72	172.38		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3280000829	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS		UNIDAD	3.75	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000197	LIGAS # 128 FUNDA DE 1 KG		UNIDAD	7.89	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	329000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.44	4.39		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	329000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.46	4.59		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	329000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.43	4.28		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	10	UNIDAD	0.48	4.76		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES		UNIDAD	0.51	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3212890418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR.	30	UNIDAD	4.50	135.00		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3219813111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MM) 55lb		UNIDAD	0.26	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000119	PARES DE PLAS A4 (ALCALINA)		UNIDAD	1.13	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000112	Pares de pilas A4 por recargable		UNIDAD	0.61	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000109	PARES DE PLAS AAA (ALCALINA)		UNIDAD	1.14	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000111	Pares de pilas AAA por recargable		UNIDAD	0.61	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4		UNIDAD	0.08	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4		UNIDAD	0.10	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000149	PERFILES PLASTICOS TAMAÑO A-4		UNIDAD	0.11	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	451900211	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	2	UNIDAD	0.83	11.63		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	451900215	PERFORADORA SEMIINDUSTRIAL 100 HOJAS		UNIDAD	36.48	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	369900018	REGLA PLASTICA 30 CM	2	UNIDAD	0.14	0.28		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	369900018	REGLA METALICA DE 30 CM		UNIDAD	0.00	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	329000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	10	UNIDAD	0.68	6.87		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	2	UNIDAD	0.33	0.67		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3699000122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL		UNIDAD	4.21	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3699000123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	200	UNIDAD	0.85	170.35		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3699000128	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	10	UNIDAD	1.12	21.27		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3212820148	Sobre manila F2	20	UNIDAD	0.05	1.01		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3212820150	Sobre manila F4	20	UNIDAD	0.06	1.22		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3212820152	Sobre manila F6		UNIDAD	0.00	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	3280000834	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO		UNIDAD	0.00	0.00																	
230.1.73.08.04.00.00	301400018	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	1	UNIDAD	0.00	0.00		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
230.1.73.08.04.00.00	3699000148	Ventas metalicas de ranuras caja de 100 unidades		UNIDAD	0.01	0.00																	

	230.1.73.08.04.00.00	3891201145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 92 BLACK		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 92 CIAN		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 92 MAGENTA		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 92 YELLOW		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color negro		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color negro mate		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color cyan		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color magenta		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color amarillo		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201121	Cinta de impresora epson FX 80 90		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo fresco de 70ml		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan fresco de 70ml		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro fresco de 70ml		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta fresco de 70ml		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo fresco de 70ml		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan fresco de 70ml		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro fresco de 70ml		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta fresco de 70ml		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201391 2	Toner para impresora Samsung SCX 3200 (104)		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201391 2	Toner para impresora Samsung ML 1610		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201391 2	Toner para impresora Samsung ML 2010		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201391 3	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201391 3	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201391 3	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201391 3	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201391 3	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171		UNIDAD	0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120-AL		UNIDAD	87.45 0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 2 T748XXL220-AL		UNIDAD	82.95 0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL320-AL		UNIDAD	82.95 0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL420-AL		UNIDAD	82.95 0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3891201391 3	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 6 B42141		UNIDAD	36.49 0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 VV22AL		UNIDAD	9.12 0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL		UNIDAD	9.12 0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H58AL		UNIDAD	9.12 0.00																				
	230.1.73.08.04.00.00	3512000222	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL		UNIDAD	9.12 0.00																				
			TOTAL			742.57																				
MATERIALES DE ASEO (Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza)	230.1.73.08.05.00.00	3529010991	Alcohol antiseptico por litro		LITRO	0.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	6	GALON	3.49 20.94	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	6	UNIDAD	2.64 15.81	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3452009829	ANTISARRO GALON		GALON	2.24 0.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3899309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	4	UNIDAD	1.06 4.26	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3423011215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro liquido al 5%		GALON	2.79 0.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3532200117	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSO GALÓN		GALON	3.60 0.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3452009218	Desinfectante amonio cuaternario	10	GALON	4.05 40.54	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON	10	GALON	5.27 52.70	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3543002117	DETERGENTE LIQUIDO CANECA		CANECA	26.45 0.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3549032918	Destapador de cañerias galón		GALON	3.61 0.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
	230.1.73.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM		UNIDAD	2.43 0.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									

| | | |

| | | |

| | | |

CRONOGRAMA VALORADO MENSUAL
CDI-CONVENIOS 2025

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

					10	20	19	21	21	21	23	15	22	22	19	22	235		
					10	20	19	21	21	21	23	21	22	22	19	22	241		
Item	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. Incluido IVA	Costo Total incluido IVA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Presupuesto Anual 100%	Aporte MIES	Aporte Organización
TALENTO HUMANO																			
Coordinador(a) , Servidor Público 1 $817 + beneficios de ley del presente año fiscal.	9	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Educador(a) de Centro de Desarrollo infantil (1 x 9nn) Remuneración mensual unificada + beneficios de ley del presente año fiscal.	12	8	655,48	62.926,08	5.243,84	5.243,84	5.243,84	5.243,84	5.243,84	5.243,84	5.243,84	5.243,84	5.243,84	5.243,84	5.243,84	5.243,84	62.926,08	62.926,08	
Coordinadora de Convenios GADMS-MIES	12	1	1.303,50	15.642,00	1.303,50	1.303,50	1.303,50	1.303,50	1.303,50	1.303,50	1.303,50	1.303,50	1.303,50	1.303,50	1.303,50	1.303,50	15.642,00		15.642,00
COSTOS DIRECTOS																			
Servicio Externalizado de Alimentación REGIMEN SIERRA	235	36	3,54	29.975,47	1.275,55	2.551,10	2.423,55	2.678,66	2.678,66	2.678,66	2.933,77	1.913,33	2.806,21	2.806,21	2.423,55	2.806,21	29.975,47	29.975,47	
Servicio Externalizado de Alimentación REGIMEN COSTA	241	36	3,54	30.740,80	1.275,55	2.551,10	2.423,55	2.678,66	2.678,66	2.678,66	2.933,77	2.678,66	2.806,21	2.806,21	2.423,55	2.806,21	30.740,80	30.740,80	
Material Didáctico (para la aplicación de la metodología.)	1	72	17,09	1.230,40	-	-	-	1.230,40	-	-	-	-	-	-	-	-	1.230,40		1.230,40
Material Fungible (Material de uso personal para los usuarias/los y Educadoras del servicio)	0	1	487,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarias/los del servicio)	1	2	400,22	800,43	-	-		800,43	-	-	-	-	-	-	-	-	800,43		800,43
COSTOS INDIRECTOS																			
Prendas de protección vestimenta (personal Coordinadora/or)	1	0	40,25	-													-		-
Prendas de protección vestimenta (personal Educadoras/res CDI)	1	8	36,00	288,00	-	-		288,00	-	-	-	-	-	-	-	-	288,00		288,00
Prendas de protección vestimenta (personal niños y niñas /res CDI)	1	72	12,00	864,00	-	-		864,00	-	-	-	-	-	-	-	-	864,00		864,00
Mantenimiento del Centro	0	1	587,74	-													-		-
Energía eléctrica del centro	12	1	15,00	180,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	180,00		180,00
Agua Potable del centro	0	1	15,21	-													-		-
Telecomunicaciones	12	1	40,00	480,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	480,00		480,00
Servicio de Limpieza	0	280	1,36	-													-		-
Arriendo	0	1	386,67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Talleres Lúdicos	0	72	5,60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Materiales de Oficina	1	2	371,29	742,57	-	-		742,57	-	-	-	-	-	-	-	-	742,57		742,57
Equipamiento Unidad de Atención	1	2	2.633,85	5.267,70				5.267,70									5.267,70		5.267,70
Señalética de seguridad/bioseguridad	1	2	413,50	827,00				827,00									827,00		827,00
Kit de bioseguridad	0	1	307,77	-													-		
Comisiones bancarias	12	2	3,00	72,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	72,00		72,00
Evento cultural	1	2	200,00	700,00	-	-	-	-	-	350,00	-	-	-	-	-	350,00	700,00		700,00
movilización	10	1	500,00	5.000,00				500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	5.000,00		5.000,00
Total				[illegible]	[illegible]	9.153,44	9.025,89	18.437,90	9.281,00	9.281,00	9.536,11	8.515,67	9.408,55	9.408,55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
																	100,00	79,39	20,61
																	PORCENTAJES		

Elaborado por:

Ing. Viviana Cubo

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2025

SUB PROGRAMA: 230.1 CONVENIO CDIS- APORTE GAD

Nº.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUNERACIÓN UNIFICADA ANUAL
9	230.0.71.01.05.00.09	Coordinadora de Convenios	Servidor Público 3		986,00	114,87	82,13	38,17	82,17	1.303,34	15.640,08
SUB TOTAL				0,00	986,00	114,87	82,13	38,17	82,17	1.303,34	15.640,08
TOTAL ANUAL				0,00	11.832,00	1.378,44	985,56	458,04	986,04	15.640,08	

Atentamente;

Ing. Viviana Uribe
COORDINARA DE CONVENIOS

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

FORMATO PARA PROYECTOS SOCIALES.
PROGRAMA: Desarrollo infantil
MODALIDAD: Centro de Desarrollo Infantil
TIPO DE PRESTACIÓN: Intramural

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
CAMPO DEL FORMULARIO
Coordinación Zonal: Zona 3
Distrito: Latacunga
Provincia: Cotopaxi
Fecha:10/09/2024
RUC: 0560001190001
Razón Social: GAD Municipal de Sigchos
Representante legal: Lic. Oscar Vinicio Monge Tipán MSc.
CI: 0502887524
Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de noviembre
Teléfono: 0986444926
Email: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO

Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
SIGCHOS	SIGCHOS	15023	SEMILLITAS SIGCHENSES	36	**61.821,18**
SIGCHOS	CHUGCHILÁN	13108	ANGELITOS DORMILONES	36	**61.821,18**
TOTALES:				**72**	**123.642,36**

1.- ANTECEDENTES

CAMPO DEL FORMULARIO

La población objetivo son las niñas y niños del Cantón Sigchos y sus 5 Parroquias y sus 335 comunidades organizadas y reconocidas, donde se asientan familias que, por la situación de pobreza y extrema pobreza, requieren especial atención dentro de la infancia son la desnutrición crónica en menores de tres años. Considerando que en el Cantón Sigchos el porcentaje de Desnutrición es el 54% crónica y 20% de desnutrición

crónica severa, por esta razón el interés es ahondar sobre qué otros elementos forman parte de la problemática social a la que se enfrenta la niñez, de manera particular aquellos que se encuentran en situación de riesgos y vulnerabilidad. Para ello es importante entender la perspectiva teórica de la vulnerabilidad social es entendida como "Un conjunto de características que generan debilidad, desventajas o problemas para el desempeño, movilidad e integración social de los agentes sociales y que actúan como un freno para la adaptación de los mismos a los cambiantes escenarios sociales" (Rodríguez, 2001 en Sanguinetti, 2006, p.9).

En este contexto las familias necesitan de un servicio de Desarrollo Infantil que aporte al Desarrollo de sus hijos e hijas, mientras realizan sus labores en la agricultura, ganadería, piscicultura; situaciones laborales que ponen en riesgo la integridad de sus niños y niñas de ahí la importancia que le dan a la atención a través de los Centros de Desarrollo Infantil de sus hijos, y es vista como un elemento clave para un adecuado desarrollo. En las dos unidades antes detalladas se garantiza su desarrollo biopsicosocial, así como el desarrollo de sus destrezas y habilidades dentro de la primera infancia.

Cabe indicar que las Parroquias Sigchos y Chugchilán, se caracterizan además porque a través de sus autoridades ha emprendido un proceso de mejoramiento de los servicios que se entrega a los grupos vulnerables, con la finalidad de ser parte de un proceso de mejoramiento de la calidad de vida.

2.- JUSTIFICACIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso eficaz para alcanzar la igualdad de oportunidades, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad, erradicar la pobreza infantil y garantizar los derechos consagrados en la Constitución del Ecuador.

El Plan de Creación de Oportunidad 2021-2025 en el Eje Social, aborda las temáticas a la erradicación de pobreza, el combate a la Desnutrición Crónica Infantil, la erradicación de la violencia de género, entre otros.

Se enfatiza en el acceso al derecho a la salud integral gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales

Por la gran cantidad de niños y su situación de desnutrición crónica y global, es necesaria la continuidad de los servicios en los centros de Desarrollo Infantil.

Dentro de las estrategias de intervención con el Proyecto de Desarrollo Infantil, con la modalidad Centro de Desarrollo Infantil, en las Parroquias Sigchos y Chugchilán en las comunidades Sigchos Centro y Sarahuasi, es de

vital importancia con la finalidad de ser parte de la erradicación de la desnutrición a través de la atención oportuna en sus tres primeros años de vida y que determinan principios básicos relacionados con el proceso natural de los individuos, en este contexto se aplicará la Norma Técnica para los Servicios Institucionalizados de Desarrollo Integral para la Primera Infancia (SIDIPI), que consta dentro del acuerdo Ministerial 0016, expedido el 10 noviembre de 2016, la cual establece los lineamientos y parámetros que garanticen una adecuada atención con calidad y calidez dirigida a nuestras niñas y niños, para el efecto dentro del acuerdo Ministerial se expide el Instructivo de Regulaciones y Estándares de aplicación para los servicios Institucionalizados de desarrollo Integral para la Primera Infancia. En el Instructivo se considera las Gestiones y/o procesos que son:

- Gestión educativa
- Gestión de cuidado
- Gestión Familiar y comunitaria
- Gestión de Talento Humano
- Gestión de Riesgos
- Infra estructura
- Mobiliario y Equipamiento
- Mantenimiento y limpieza de las Instalaciones

Gestión Administrativa

En este contexto se encuentran detalladas cada una de las acciones que se deben cumplir, en función del bienestar de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad.

Para lograr se debe tomar en cuenta todos los actores como: Dirigentes comunitarios y barriales, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial, Municipal y Parroquial; además de la articulación inter-institucional con MSP, MINEDUC, SENAGUA, MAGAP, lo que fortalecerá la intervención en la primera infancia de las niñas y niños de 1 a 3 años.

BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 44 establece que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos, cuya garantía será prioritaria. En el mismo artículo, define al desarrollo integral como el proceso de crecimiento, maduración y despliegue del intelecto y de las capacidades, potencialidades y aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad; y enfatiza en que el entorno permitirá la satisfacción de las necesidades sociales,

afectivo-emocionales y culturales de las niñas y niños, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. Adicionalmente, en su Art. 45, establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. En concordancia con los artículos antes citados, el Art. 46 define que el Estado adoptará las medidas que aseguren a los menores de seis años una atención que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

La Convención de los Derechos de los Niños (1989), ratificada por el Ecuador en el año 1990, reconoce a las niñas y niños como sujetos de derechos, de cuidado y asistencia especiales; por tanto, para su pleno desarrollo deben crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión que les permita desenvolverse como seres sociales, activos y protagonistas de su vida. El Código de la Niñez y Adolescencia (2003), en el Art. 9 establecen que la ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos. En consecuencia, el reconocimiento de que las niñas y niños en la primera infancia tienen derechos, exige que el entorno en el que crecen les provea de las condiciones afectivas, sociales, económicas y culturales que les asegure su desarrollo integral y de sus particularidades. Asimismo, en el Art. 11, el Código de la Niñez y Adolescencia, establece como principio fundamental el interés superior del niño e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. En el Art. 12, estipula que la provisión de recursos debe asignarse con prioridad absoluta a la niñez y adolescencia. Finalmente, en el art. 55 define que las niñas y niños con discapacidad gozarán de los derechos necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus capacidades y para el disfrute de una vida plena; así como el acceso efectivo a la estimulación temprana.

En el Código Orgánico de Descentralización y Ordenamiento Territorial (2010), se establece la coordinación multinivel. Adicionalmente, incluye en su artículo 54, las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal relacionadas con el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia:

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. De acuerdo al Decreto Ejecutivo N°11, de 25 de mayo de 2017.

PLAN CREACIONES DE OPORTUNIDADES 2021-2025

EJE SOCIAL

Sobre la base de los principios de libertad, democracia, Estado de derecho, igualdad de oportunidades, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad, el Gobierno del Encuentro trabajará por la erradicación de la pobreza y la garantía sin discriminación de los derechos consagrados en la CRE.

En ese marco, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 en el Eje Social, aborda temáticas relativas a la erradicación de la pobreza, el combate a la DCI la erradicación de la violencia de género, entre otros. Se enfatiza además en el acceso al derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad

En el contexto de la pandemia, el Ecuador experimentó un incremento en los niveles de pobreza. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (NEC, 2020), la pobreza por ingresos a nivel país llegó al 32,4% en diciembre 2020. Asimismo, la pobreza extrema por ingresos alcanzó el 14,9% registrando un incremento de 7 y 6 puntos porcentuales, respectivamente con relación a diciembre 2019 42 .Por su parte, la pobreza multidimensional se ubicó en el 40,15%, dos puntos porcentuales más con respecto al año 2019.

Es prioritario que el Estado dirija sus acciones a la implementación articulada de servicios públicos y privados, que garanticen la atención y cuidado integral para los grupos de atención prioritaria. El desarrollo infantil integral incluye una atención adecuada y especializada en salud, hábitos de alimentación, acceso a agua segura, así como la prevención, atención, protección, restitución y reparación de derechos frente a actos de

violencia.

Salud gratuita y de calidad

El Banco Mundial manifiesta que todas las personas deben tener acceso a un servicio de salud que sea asequible y de calidad, cuyo financiamiento impulsará la existencia de un crecimiento económico inclusiv0 1 En el Ecuador, el limitado acceso a servicios de salud inclusivos y de calidad se reflejan en el bienestar de la sociedad, observándose problemáticas asociadas a la DCI, embarazo en adolescentes, consumo de drogas, problemas nutricionales, sedentarismo, suicidios especialmente en adolescentes, falta de controles prenatales de calidad, deficiente atención médica a los pacientes, falta de insumos médicos, entre otros.

limitadas o superficiales; alrededor del 7% no tiene servicios higiénicos en la casa y realiza sus necesidades biológicas al aire libre; y alrededor del 11% no cuenta con instalaciones para un adecuado lavado de manos, En el año 2018, según la cuenta satélite de salud del INEC, 35 de cada 100 menores de 5 a 1 1 años tienen sobrepeso y obesidad, siendo en el área urbana 36,9 y en el área rural 32,6. Uno de los problemas más importantes que enfrenta la nación es la DCI. El 8,7% de los nacidos tienen bajo pes0 2 , y el 8,9% de los nacidos tuvo un peso menor a 2.500 gramos del total nacidos en los últimos 5 años en 2018. Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, la DCI es el mayor problema de nutrición en el país entre los menores de 5 y 2 años. En el 2018 afectaba a cerca de 1 de cada 4 niños, tasa que no ha variado desde 2006 y que es incluso posible que haya aumentado como consecuencia de la crisis económica y sanitaria por la COVID-19.

La DCI es un problema social que va más allá del acceso inmediato de alimentos y que tiene sus raíces en la situación socioeconómica de la población relacionadas a los ingresos de los hogares, seguridad alimentaria, acceso a servicios básicos como el agua potable, saneamiento e higiene. Sobre los servicios se estima que alrededor del 15% de la niñez con DCI acceden a fuentes de agua.

Adicionalmente la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, también señala que el problema de la DCI tiene que ver con las condiciones de vida de las mujeres gestantes, pues la erradicación de la DCI empieza desde el embarazo. Por otro lado, 1 de cada 4 mujeres embarazadas no se han realizado un control de embarazo antes de las 12 primeras semanas de gestación, resaltando la importancia de la salud

reproductiva y salud sexual como complemento a la lucha contra la DCI. Para lo cual, se requiere del fortalecimiento de los servicios públicos, de salud sexual y salud reproductiva

Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad

La OMS define a la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" y "el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

El abordaje de la salud en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 se basa en una visión de salud integral, inclusiva y de calidad, a través de políticas públicas concernientes a: hábitos de vida saludable, salud sexual y reproductiva, DCI, superación de adicciones y acceso universal a las vacunas. Adicionalmente, en los próximos cuatro años se impulsarán como prioridades gubernamentales acciones como la Estrategia Nacional de Primera Infancia para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil: Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, que tiene como finalidad disminuir de manera sostenible la desnutrición y/o malnutrición infantil que afecta a 1 de 4 menores de 5 años en el país.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 Impulsara como prioridades gubernamentales acciones como la Estrategia Nacional de Primera Infancia para la Prevención y reducción de la DCI: Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, que tiene como finalidad disminuir de manera sostenible la desnutrición y/o malnutrición infantil que afecta a 1 de 4 menores de 5 años en el país; adicionalmente la STECDI, también señala que el problema de la DCI tiene que ver con las condiciones de vida de las mujeres gestantes, pues la erradicación de la DCI empieza desde el embarazo.

Política 6.4. Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI.

C2. Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.

6.4.1. Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años.

3.- OBJETIVO GENERAL

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por programa)*

DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

- Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 año de edad.

3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICOS

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por modalidad)*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

Objetivos Específicos Desarrollo Infantil Integral

- Implementar condiciones de salud adecuadas en la primera infancia mediante la atención integral en salud con ternura, con énfasis en los 1.000 primeros días, para favorecer el desarrollo físico, mental, emocional y social de niñas y niños.
- Promover una alimentación adecuada durante la primera infancia, mediante el fortalecimiento de capacidades de las familias y otras personas cuidadoras, favoreciendo el crecimiento sano y la prevención de enfermedades crónicas de base nutricional.
- Potenciar experiencias lúdicas que estimulen el aprendizaje de niñas y niños, mediante el acompañamiento especializado que puedan brindar sus familias y otras personas cuidadoras.
- Impulsar la creación de entornos seguros y protectores, mediante el robustecimiento de capacidades de las familias y las comunidades y el acompañamiento para la prevención de cualquier forma de violencia.
- Cumplir con la asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del servicio de Centros de Desarrollo Infantil en concordancia con el Acuerdo Ministerial 018 del 26 de marzo de 2018 "Protocolo de externalización del servicio de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil"

Objetivos Específicos CDI:

- Mejorar los resultados de las realizaciones en las niñas y los niños, mediante atenciones integrales provenientes de los entornos de la experiencia infantil.
- Promover el rol de mediación de la madre, padre, educador/a y familia, para la adopción de las buenas prácticas de crianza-cuidado y protección mediante la consejería familiar.
- Articular, a nivel intersectorial, las atenciones con instituciones del Estado que atienden a la primera infancia y mujeres gestantes, en torno a la Ruta Integral de Atenciones.

- Comprometer a las entidades cooperantes públicas, privadas y organizaciones sociales, para la implementación del enfoque de protección integral con las innovaciones en los CDI a su cargo, a fin de mejorar la calidad de los servicios y alcanzar los resultados de las realizaciones en la población objetivo.
- Comprometer la participación activa de las familias y comunidad para que apoyen en la gestión CDI, el cumplimiento de Ruta Integral de Atención, la promoción y exigibilidad de derechos.

.- COBERTURA DE ATENCIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

Asegurar el desarrollo infantil integral de los niños y niñas de uno a tres años de edad, prioritariamente a aquellos en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad para el ejercicio pleno de sus derechos como niños y niñas de una sociedad actual.

Niñas y niños que no tiene un adulto mayor que se responsabilice de su cuidado y atención diaria.

Brindar asistencia alimentaria y nutricional a través de cuatro tiempos de alimentos diarios, garantizando la calidad del servicio.

Cumplir con las normas técnicas en las actividades de juego y aprendizaje, cuidado diario, seguimiento y monitoreo al estado de salud y nutrición, entrega de 4 tiempos de alimentos, entornos protectores para el desarrollo infantil de cada uno de los niños y niñas de los CDI.

Población Total:

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
3	05D01	COTOPAXI	SIGCHOS	SIGCHOS	SIGCHOS CENTRO	36	1
3	05D01	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN	SARAHUASI	36	1
TOTAL						72	2

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO							TOTAL
	1 –3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	
HOMBRES	46							46

MUJERES	*26*							*26*
TOTAL	*72*							*72*

5. VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD

El servicio que brindará la modalidad CDI a niños y niñas de 12 a 36 meses es con la corresponsabilidad de la familia, comunidad y organización ejecutora.

La participación del equipo, organización, familias, comunidad y MSP, se coordina brigadas médicas de nutrición para niños y niñas de los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, con la finalidad de reducir la desnutrición infantil (alineación Decreto Ejecutivo 1211) y mejorar la atención de la niñez mediante la ingesta de suplementos alimenticios, incremento de proteínas en la dieta diaria, talleres, consejerías a madres y padres de familia, entre otros.

Con el propósito de articular acciones y mecanismos que permitan continuamente mejorar la calidad de la atención y los servicios.

Como entidades ejecutoras, nuestra tarea es sumar esfuerzos para generar planes y estrategias que se enfoquen en la protección de derechos de nuestros niñas, niñas y grupos prioritarios.

6. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO

CAMPO DEL FORMULARIO

Articular acciones y mecanismos que permitan continuamente mejorar la calidad de la atención y los servicios, nuestra tarea es sumar esfuerzos para generar planes y estrategias que se enfoquen en la protección de derechos de nuestros niños y niñas y grupos prioritarios, dando talleres, capacitaciones, a las familias a los usuarios en temas tales como:

- Violencia intrafamiliar
- Nutrición, alimentación complementaria
- Combatir la desnutrición crónica infantil alineado al Decreto Ejecuto 1211
- Lactancia materna
- Capacitación al personal de catering, porciones, combinación alimentos, menús
- Elaboración de materia
- Cuidado demedio ambiente
- Valores para el buen vivir
- Otras en general.

7. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

CAMPO DEL FORMULARIO

GESTION	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Búsqueda activa	Búsqueda activa de posibles usuarios para la aplicación de la ficha de vulnerabilidad.	40 % de niñas/niños y mujeres gestantes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.	90%	Ficha vulnerabilidad aplicada y registro en el SIIMIES
Control de salud	Seguimiento a la emisión de la Libreta Integral de Salud a madres gestantes en los Establecimientos de Salud del MSP	100% de mujeres gestantes atendidas que cuentan con la libreta integral de salud. (Otorgado por MSP)	100%	Ficha vulnerabilidad aplicada, libreta de salud madres gestantes
Control de salud	Seguimiento a la emisión de la Libreta Integral de Salud a de niñas y niños en los Establecimientos de Salud del MSP	100% de niños y niñas atendidos que cuentan con la libreta integral de salud. (Otorgado por MSP)	100%	Libreta integral de Salud de la niña y niño menor de 3 años
Coordinación intersectorial MSP	Coordinación territorial con el Establecimiento de Salud a nivel local al cual está vinculado el CDI	100% de niñas y niños que tienen el número de controles anuales de salud, de acuerdo a la edad registrado en la Libreta Integral de Salud - LIS	100%	Registros de controles de salud de las niñas y niños según la edad y por seguimiento y monitoreo
		20 % de mujeres gestantes atendidas, con controles de salud registrados en la LIS.	100%	Dar seguimiento
Fortalecimiento de capacidades del personal de educadoras	Apoyo y seguimiento a educadoras de los servicios CDI que aprueban los cursos de formación continua	90% de educadoras que aprueban los cursos de formación continua.	95%	Certificados de aprobación de los cursos y reporte del sistema de formación continúa
Condiciones de menaje de los CDI	Seguimiento, Mantenimiento reposición de menaje necesario para el buen funcionamiento de los servicios	0 % de unidades de atención que cuentan con menaje en condiciones optimas	100%	Cronograma de mantenimiento y/o actas de entrega de menaje a los servicios.
Calidad del servicio	Evaluaciones permanentes a educadoras de los servicios en base a	100% de educadoras de CDI que cumplen con las competencias laborales especificadas en las normas	90%	Evaluaciones periódicas al personal de educadoras, y evaluación a

	norma técnica CDI	técnicas.		cooperantes
Calidad de la alimentación	Seguimiento mensual al servicio de alimentación contratado y seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora según aplicación mensual de la ficha BPM	100 % de unidades de atención que alcanzan semaforización entre verde o amarilla a la aplicación mensual de ficha BPM según protocolo de externalización.	100%	Informes de planes de mejoramiento cumplidos. Semaforización mensual del servicio según BPM
Participación familiar y comunitaria	Conformación de los comités de familia de los CDI. Sensibilización a familias sobre temas de participación y corresponsabilidad	90% de familias que participan de los procesos de capacitación y reuniones de trabajo.	90%	Actas de conformación de los comités. Registros de participación da las familias en: reuniones, mingas sesiones, capacitaciones.

8. CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

CAMPO DEL FORMULARIO

GESTION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Coordinadora de Convenios	Contrato	ENERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Material Didáctico (para la aplicación de la metodología.)	Facturas, orden de compra,	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarios/ios del servicio)	Facturas, orden de compra, informe $800,00	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Prendas de protección vestimenta (personal niños CDI)	Facturas, orden de compra, informe	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Prendas de protección vestimenta (personal Educadoras/res CDI)	Facturas, orden de compra, informe	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Energía eléctrica del centro	Facturas, orden de compra, informe	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Telecomunicaciones	Facturas, orden de compra, informe	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Materiales de Oficina (	Facturas, orden de compra, informe	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Señalética de seguridad/bioseguridad	Facturas, orden de compra, informe	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Evento cultural	Facturas, orden de compra, Informe	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS

Comisiones Bancarias	Facturas, orden de compra, informe	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Movilización	Facturas, orden de compra, informe	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Equipamiento del CDI	Facturas, orden de compra, informe	FEBRERO A DICIEMBRE	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS

9. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

CAMPO DEL FORMULARIO

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

CAMPO DEL FORMULARIO

Elaborado por:	Aprobado por:
Nombre: Ing. Viviana Uribe.	**Nombre:** Ing. Guido Sigcha

Toggle navigation

refrigerio

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.696.230

Volver

Cargando...

Cargando...

REFRIGERIOS

Provincia:
AZUAY

Cantón:
TODOS

Precio:
2.25

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN:	
CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
Condiciones del Servicio	* Todas las materias primas y demás insumos para el servicio y producción deberán ser de producción nacional. * El proveedor deberá proveer de los recipientes adecuados para sal, mayonesa, salsas, ají entre otros que solicite la entidad contratante. * Es responsabilidad del proveedor manejar todo el sistema logístico (tiempos de entrega del servicio, opción de transporte, almacenaje, distribución y movilización) que le permita entregar el producto en óptimas condiciones.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
Equipo mínimo e implementos (dependerá del número de participantes)	* Servilletas de papel * Vasos cristal de plástico de 10 oz desechables, para bebidas frías * Platos plásticos # 6 color blanco para refrigerios y empaques plásticos para alimentos
EQUIPO Y UTENSILIOS MINIMOS REQUERIDOS	
Espacio Físico para la preparación de alimentos y transporte	* El Ofertante deberá contar con un espacio en el cual elabora los refrigerios que deberá reunir condiciones de salubridad e higiene, las mismas que serán determinadas por el mismo. * Deberá tener los materiales mínimos para la preparación de los refrigerios como: horno, licuadora, batidora, cocina, refrigeradora, ollas para cocción, utensilios de cocina todos estos en perfecto estado y en buenas condiciones de salubridad. * Los recipientes deben ser isotérmicos de acero inoxidable u otro material no tóxico (cooler) y que se hayan limpiado y desinfectado bien, cerrados oportunamente de manera hermética y protegidos de la contaminación por agentes extraños. * Cuando el tiempo de transporte sea superior a una hora, los envases de alimentos deben disponerse en recipientes térmicos. * Disponer en los recipientes térmicos los alimentos preparados calientes, separados de los alimentos preparados fríos. Utilizar recipientes diferentes para estos dos tipos de alimentos preparados.
FORMA DE PAGO	
FUNCIONES DEL PERSONAL	
GARANTÍAS	

Atributo	Valor
INFRACCIONES, SANCIONES Y APLICACIÓN DE MULTAS	
Menú por persona	* El refrigerio debe contener alto contenido nutritivo y saludable, de igual manera deberá ser consistente. * Los refrigerio tendrán un peso mínimo de 150 gr (sin contar bebida y fruta) cada uno de ellos. * Una fruta que sea de temporada y de producción nacional. * (1) Bebida ligera fría: Agua con gas, gaseosa o jugo de pulpa (sea natural o procesado en envase de plástico, vidrio o tetrapack)
Personal	
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO / FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	
REQUISITOS DE PAGO	
ROPA DE TRABAJO	
Tiempos de entrega y servicio.	* Estar por lo menos 30 minutos antes para realizar la entrega al delegado de la entidad contratante.
Transporte	* El costo de transporte está incluido en el precio. Además el vehículo en el que se transporte los alimentos deberá precautelar que los proteja contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del producto.
UNIDAD DE MEDIDA	

Nombre convenio
SERVICIO DE CAFETERÍA
Código
CDI-SERCOP-003-2015
Descripción
CATALOGACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA
Objeto
CATALOGACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA
Fecha de Adjudicación
09-04-2015
Fecha de Expiración
31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
30-09-2014	30-09-2015	25-09-2014 16:17:52	Descargar
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:43:47	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

15 de 82

-194-

EDICIONES LATINOAMERICANA

Contribuyendo a la Ciencia y Tecnología del futuro

Las Parcelas calle Señor de Maca
Telf:0979556599
Latacunga Ecuador
RUC:0501638068001

Cliente: Gad Municipal de Sigchos

Ruc: 0560001190001

Dirección: Sigchos, Rodrigo Iturralde

Fecha: 12 de septiembre de 2024

cantidad	detalle	P.Unitario	P.total
5	Cuentos de pantalla contiene (cuentos narrados, sonidos divertidos)	$49.00	$245.00
2	Cuentos de lectura (365 cuentos con imágenes)	$48.00	$96.00
5	Instrumentos musicales de pastico (guitarra, piano, flauta.etc)	$29.00	$145.00
5	Legos de plásticos de 100 piezas	$35.00	$175.00
2	Libro computadora de animales	$49.00	$98.00
5	Libros denominado "lindos animales" toca y siente las texturas	$19.00	$95.00
5	Cuentos de títeres tipo libro	$19.00	$95.00
5	Torres de círculos multicolor (8 piezas de plástico)	$10.00	$50.00
		total	$999.00

16 de 82

NACEVILLA CHANATASIG CARMEN DEL PILAR

0501638068001

-398-

12. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Revisado por:	Recibido y revisado por:

ALFOMBRAS TINGO







-30%



2301.84.01.03.0000 Mobiliario

Douglas Shaggy

Referencia D07-300

Ø Producto disponible con otras opciones

$215,63 ~~$308,04~~ -30%

IVA incluido

Alfombra decorativa para sala, comedor o dormitorio

Tamaño

1.40m x 2.00m

1 Añadir al carrito

su@email.com

Notificarme cuando esté disponible

17 de 82

Descripción Detalles del producto Calificaciones(0)

Alfombra shaggy unicolor con pequeños matices de hilos brillantes. Elegante, suave y confortable por su base de algodón y textura de seda de alta calidad. Alfombra de poliéster con tejido versátil, práctico y de gran durabilidad (no replica). Cumple con la norma internacional de calidad ISO/IEC 17025 y el reglamento técnico ecuatoriano BTF INEN 127 (1B) Instrucciones de limpieza y mantenimiento: -Lavado suave. -No secar a máquina.

8 otros productos en la misma categoría:

-396-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la cohesión y práctica del buen vivir, fundamentado en principios de solidaridad, unidad, equidad, sustentabilidad, e interculturalidad.

VISION INSTITUCIONAL: "Al año 2025 Sigchos será un territorio conectado y accesible considerando como nodo de conectividad entre las regiones sierra, costa y oriente, que permita el desarrollo de actividades de forma sustentable, aprovechando los potencialidades del territorio con una ciudad sede el principio del conocimiento libre, común y abierto para la generación de tecnología apropiada que pueda ser aprovechada para la producción y la agregación de valor a la producción local, posicionado como nueva sistema turístico nacional e internacional y agregación de valor a la producción local y donde el poder popular empiezan vea el sol desde la toma de decisiones para beneficiar el buen vivir rural".

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT PDyOTs						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	(SOLO EN EL CASO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN)				Meta Física Plurianual %				Meta Presupuestaria Plurianual $$			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA $$$							No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo (SI/NO)	Grupos de atención prioritaria										
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total					Proyecto definido de acuerdo al Art. 249 COOTAD (SI/NO)	Identifique a uno grupo de atención prioritaria	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total				
OPND1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con enfasis en los grupos de atención prioritarios y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Gestionar la contratación del personal	Porcentaje de ejecución personalde seguro establecido en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 20.705,48	$ 20.705,48	[redacted]	$ 62.117,80	$ 79.670,02	230.2.73.06.12.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad									
OPND1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con enfasis en los grupos de atención prioritarios y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Materiales asepsia de seguro	Porcentaje de ejecución Materiales asepsia de seguro establecido en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 153,57	$ 153,57	$ 153,57	$ 460,70		230.2.73.06.12.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad									
OPND1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con enfasis en los grupos de atención prioritarios y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Material didactico	Porcentaje de ejecución de Material didactico en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 390,33	$ 395,84	$ 395,83	$ 1.167,99		230.2.73.06.12.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad									
OPND1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con enfasis en los grupos de atención prioritarios y población vulnerable		Gestionar la contratación Monitoreo	Porcentaje de ejecución de Monitoreo en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 3.300	$ 3.300,00	[redacted]	$ 9.900,00		230.2.73.03.01.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad									
OPND1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con enfasis en los grupos de atención prioritarios y población vulnerable		Gestionar la adquisición de refrigerios para los Talleres (REPROGRAMADO)	Porcentaje de ejecución de Talleres (REPROGRAMADO) del centro en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 562,50	$ 562,50	$ 562,50	$ 1.687,50		230.2.73.02.45.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad									
OPND1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con enfasis en los grupos de atención prioritarios y población vulnerable		Gestionar la adquisición Materiales de Oficina	Porcentaje de ejecución Materiales de Oficina en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 387,890	$ 387,890	$ 387,890	$ 1.163,67		230.2.73.08.04.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad									
OPND1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con enfasis en los grupos de atención prioritarios y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Premios de promoción - movimiento (PERSONAL)	Porcentaje de ejecución de Premios de promoción - movimiento (PERSONAL) en el convenio	100%	33%	33%	34%	100%	$ 120,00	$ 120,000	$ 120,000	$ 360,00		230.2.73.08.02.99.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad									
OPND1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con enfasis en los grupos de atención prioritarios y población vulnerable		Gestionar la adquisición Evento cultural	Porcentaje de ejecución de Evento cultural en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 233,33	$ 233,33	$ 233,33	$ 700,00		230.2.73.62.05.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad									
OPND1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con enfasis en los grupos de atención prioritarios y población vulnerable		Gestionar la adquisición Computadora	Porcentaje de ejecución de computadoras en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 354,18	$ 364,18	$ 364,19	$ 1.062,55		230.2.84.01.07.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad									
														$ 79.670,02																

Elaborado por:

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO
SUB PROGRAMA: PROYECTO CONVENIO DISCAPACIDADES
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS REQUERIMIENTO DE RECURSOS							CUATRIMESTRES											
								I				II				III			
	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HONORARIOS diaslaboradosafavordeunservidoroservidora, cuandoelregistrodesunombramiento no se efectúe el primer día hábil del mes.	230.2.71.05.07.00.00		Honorarios para Educadores de centros de desarrollo infantil	1	UNIDAD	4.919,80	4.919,80	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.71.05.07.00.00																		
Servicios Personales por Contrato [illegible] silconlamodalidaddeserviciospersonalespor contrato,incluyelacontratación de personal	230.2.71.05.10.00.00		Facilitadores	10	UNIDAD	4.919,80	49.198,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.71.05.10.00.00		Terapista ocupacional	10	UNIDAD	800,00	8.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TRANSPORTE DE PERSONAL Egresos para el servicio de transporte de personas.	230.2.73.02.01.00.00	491130017	Transporte técnicos para visitas domiciliarias	11	UNIDAD	900,00	9.900,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.02.01.00.00						0,00												
	230.2.73.02.01.00.00						0,00												
			TOTAL				9.900,00												
ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos.	230.2.73.02.05.00.00	859900613	Evento Cultural	2	UNIDAD	350,00	700,00			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	230.2.73.02.05.00.00						0,00												
			TOTAL				700,00												
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de alimentación	230.2.73.02.35.00.00	632300212	Refrigerios para talleres	750	UNIDAD	2,25	1.687,50			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.02.35.00.00			0		0	0,00												
	230.2.73.02.35.00.00																		
							1.687,50												
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos.	230.2.73.07.04.00.00	547900411	Mantenimiento equipo Copiadora	0	UNIDAD	850,00	0,00												
	230.2.73.07.04.00.00						0,00												
			TOTAL				0,00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para	230.2.73.08.02.00.00	282210042	Compas impermiables mangas desprendibles	10	UNIDAD	36,00	360,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
			TOTAL				308,00												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	230.2.73.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades		UNIDAD	2,00	0,00												
	230.2.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16		UNIDAD	0,57	0,00												
	230.2.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA		UNIDAD	1,39	0,00												
	230.2.73.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	50	UNIDAD	1,52	76,01			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	230.2.73.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores		UNIDAD	0,35	0,00												
	230.2.73.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida		UNIDAD	0,14	0,00												
	230.2.73.08.04.00.00	326000997	Cd s grabables con caja CD-R		UNIDAD	0,66	0,00												
	230.2.73.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R	20	UNIDAD	1,07	21,49			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

| | | |

| | | |

| | | |

PÁGINAS WEB Egresos por la adquisición de páginas web, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	230.2.84.04.04.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00																
	230.2.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00																
	230.2.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00																
		TOTAL					0,00																
		TOTALES					78.670,02																

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**78.670,02**

Elaborado por:

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

Revisado pro:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.[1]

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Coordinación Zonal:
Dirección Distrital:
Provincia:
Cantón
Fecha de presentación del proyecto enero del 2025

ENTIDAD COOPERANTE – EJECUTOR DEL PROYECTO			
Razón Social	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS	**RUC:**	
Representante legal:	OSCAR VINICIO MOGE TIPAN	**Número de cédula del representante legal**	**0502887524**
Dirección:	**RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE14 DE NOVIEMBRE**		
Teléfono:	**0986444926**	**email: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec**	

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO					
Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la Unidad de Atención	Cobertura asignada	
1	Sigchos	SIGCHOS, ISINLIVÍ	LA TRAVIESA	30	
2	Sigchos	SIGCHOS, ISINLIVÍ	LOS EMPRENDEDORES	30	
3	Sigchos	SIGCHOS, ISINLIVÌ	CAMINANDO POR UN SENDERO	30	
4	Sigchos	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVÍ	JARDÍN DE LOS ANDES	30	
5	Sigchos	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVÍ	SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS	30	
TOTALES				**150**	

II. ANTECEDENTES

La atención a las personas con discapacidad en el cantón Sigchos se ha caracterizado como uno de los problemas sociales, en el que se ha implementado durante el año 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 ,2020 , 2021,2022,2023, 2024 y 2025, los convenios, donde se ha venido atendiendo el servicio a personas con discapacidad de pobreza y extrema pobreza, dando ejecución del proyecto en beneficio de los sectores sociales con personas con discapacidad. En efecto, la atención de las personas con discapacidad, nuestra experiencia es satisfactoria poder dar la atención a este grupo vulnerable con la

[1] Ningún proyecto podrá ser aprobado sino cumple con lo previsto en las normas técnicas para las condicionalidades de la población o sus procesos de ingreso.

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Guaumbe Nan y Av. Amaru Nan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

finalidad de mejorar su calidad de vida, los servicios se han venido dando en la Parroquia de Chugchilán, Sigchos e Isinliví. Con un trabajo muy arduo tanto en las visitas domiciliarias como en las terapias que los técnicos realizan con los usuarios.

La ejecución de proyecto permitirá satisfacer las necesidades de integración y recreación a cada una de las personas con discapacidad, para lograr una vida saludable y activa.

De conformidad con lo que el MIES establece se brindara la atención a 150 personas con discapacidad y sus familias, que se encuentran dentro del rango de pobreza y extrema pobreza en zonas rurales y urbanas del Cantón Sigchos.

Conforme a la norma técnica que rige el proyecto de discapacidad establece una integración de personas con discapacidad a la sociedad y dentro del núcleo familiar, que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación incluida la de género como establece en la Constitución de la República del Ecuador, y a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Así mismo se establece que las personas con discapacidad, deben recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, correspondiendo al Estado prestar especial protección a las personas que estuvieren en condición de doble vulnerabilidad y garantizar políticas de prevención de las discapacidades procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y la integración social

III. JUSTIFICACIÓN

"De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 47 "El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social".

El Plan Nacional del Buen Vivir 2017 – 2021 señala en el Objetivo 1: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

En base a la Convención de la Organización de Las Naciones Unidas, sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

La Ley Orgánica de Discapacidades en el artículo 86 afirma que "las personas con discapacidad tienen derecho a la protección y promoción social del Estado dirigidos al máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y la disminución de la dependencia".

Tomando en cuenta lo antes mencionado la importancia de ejecutar el convenio, para la atención a las personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y así garantizar que tengan igualdad de oportunidades y sean integradas a las actividades sociales y culturales, en cada una de las parroquias que se brinda el servicio

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Guaytambe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley.

PLAN CREACIONES DE OPORTUNIDADES 2021-2025

Apegado a los principios de libertad, democracia, Estado de derecho, igualdad de oportunidades, solidaridad, sostenibilidad y prosperidad, en cumplimiento de lo que determina el COPLAFIP, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 se organiza en cinco ejes programáticos: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. En ese marco, este instrumento busca implementar soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en estos principios, como un paso para transformar al Ecuador en una nación próspera y con oportunidades para todos.

Es así como, en articulación con la CRE, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Plan de Gobierno, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 establece las prioridades para la presente administración, mediante políticas que a partir de un abordaje integral buscan dar solución a los principales problemas que aquejan a los ecuatorianos en corresponsabilidad entre Estado, sector privado y ciudadanía, sobre una base conceptual de respeto a las libertad individual y generación de oportunidades, con consciencia de que el progreso es tarea de todos.

Evaluación socioeconómica de los efectos de la pandemia causada por la COVID-19

23 de 82

Periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020

La evaluación socioeconómica de los efectos del COVID-19 fue realizada por solicitud del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). Es el resultado de un trabajo coordinado entre la Vicepresidencia de la República, la SNP, el PNUD, los gabinetes sectoriales y las entidades adscritas a cada uno de los gabinetes.

Pobreza: El número de personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica incrementó en 1,4 millones, pasando de 4,3 a 5,7 millones. Adicionalmente, 1,1 millones de personas pasaron a pertenecer al grupo de pobreza extrema por ingresos, sumando un total de 2,6 millones 2 Además,

[2] INEC (2020). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

República del Ecuador

406
9

Para la ejecución del proyecto es necesario trabajar en red, con todos los actores comunitarios y locales de cada uno de los sectores.

Una de las principales herramientas del proceso político ecuatoriano ha sido la planificación. La Constitución ordena que esa planificación se vincule en forma directa a la construcción de los derechos de los ciudadanos. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) fue creado en la Constitución de 2008 (art. 279) y está integrado por el Consejo Nacional de Planificación, su secretaría técnica –Senplades–, los consejos sectoriales de política pública de la función ejecutiva, los consejos nacionales de igualdad, los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, los consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación. Las unidades básicas de participación del sistema son las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas (art. 248). El sistema está normado en la Constitución de 2008, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP (2010), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, COOTAD (2010).

"De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 47 "El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social".

Recordemos que el fin de los servicios de discapacidades en todas sus modalidades es la inclusión social, esta primera fase de inclusión se logra a través del desarrollo de habilidades sociales, habilidades para la vida diaria, para el trabajo, la autonomía e independencia de las personas con discapacidad, y también de sus personas cuidadoras y otros miembros de la familia."

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador. En su artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El mismo cuerpo legal señala en el artículo 263 como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el tema de la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial.

El Artículo 67 del COOTAD, señala las Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Guayaquil Norte y Av. Amazonas
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983300
www.inclusion.gob.ec

Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las personas con discapacidad en pobreza, pobreza extrema o condición de vulnerabilidad que sean usuarias de los servicios, en la modalidad de en el hogar y la comunidad; a través de un trabajo articulado entre sus familias, redes de apoyo, y otros actores clave, que permitan promover un mayor nivel de autonomía, orientado a la inclusión social y económica y a mejorar sus condiciones de vida.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CENTROS DIURNOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Desarrollar procesos de evaluación, planificación, ejecución y seguimiento para el Desarrollo de habilidades, de las personas con discapacidad, su familia y la comunidad.
- Desarrollar, mantener y potenciar las habilidades, capacidades y destrezas de los usuarios del servicio a través de un trabajo diario sistemático y planificado que permite incrementar los niveles de autonomía e independencia respetando sus características y niveles de desarrollo. Además, se busca fomentar la participación activa de la familia y la comunidad, para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Valorar de forma periódica el desarrollo de habilidades y destrezas, para fortalecer su autonomía e independencia
- Construir el Plan de Vida con los usuarios-as, realizar la planificación centrada en la persona, de forma anual y mensual para que alcance las metas programadas
- Fortalecer y promover la participación de y para personas con discapacidad, así como su organización.
- Conformar y/o fortalecer los Comités de Cuidadores de personas con discapacidad
- Establecer servicios de apoyo familiar: espacios de respiro, grupos de ayuda mutua, redes de apoyo para la exigibilidad de los derechos.

24 de 82

- Implementar acciones orientadas a la articulación interinstitucional enfocadas a la inclusión social, cultural y económica (laboral o productiva).

CENTROS DE REFERENCIA Y ACOGIDA.

- Desarrollar procesos de evaluación, planificación, ejecución y seguimiento para el Desarrollo de habilidades, de las personas con discapacidad, su familia y la comunidad.
- Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de los usuarios del servicio a través de un trabajo diario sistemático y planificado, que permita incrementar los niveles de autonomía e independencia respetando sus características y niveles de desarrollo.

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

-403-

surgieron aproximadamente 431 mil nuevos pobres multidimensionales y 196 mil nuevos pobres extremos multidimensionales.

Efectos en inclusión social

Personas con discapacidad: El número de atenciones de salud para personas con discapacidad se redujo en aproximadamente 278.000. Además, alrededor de 5.772 personas con discapacidad fueron desvinculadas de sus trabajos.

Metas al 2025

1. 1 .4. Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral de 70.273 a 74.547.

Políticas:

5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

6.1 Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

EJE SOCIAL

Sobre la base de los principios de libertad, democracia, Estado de derecho, igualdad de oportunidades, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad, el Gobierno del Encuentro trabajará por la erradicación de la pobreza y la garantía sin discriminación de los derechos consagrados en la CRE.

En ese marco, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 en el Eje Social, aborda temáticas relativas a la erradicación de la pobreza, el combate a la DCI la erradicación de la violencia de género, entre otros. Se enfatiza además en el acceso al derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Gustavo de Nan y Av. Amazonas
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983500
www.inclusion.gob.ec

Describir las condiciones de los grupos etarios que se atenderá con el proyecto; ***la población objetivo no debe ser fuera de los parámetros determinados en las normas técnicas o instrumentos que regulan la prestación del servicio***.

Población Total:

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVI	GUANTUALÓ, EL SALADO, LA PROVINCIA, HIERBA BUENA, PILAPUCHÍN, GUAYAMA, SHIÑACUNGA, MORETA, ITUPUMGO, SIGUE, TAGNA, TILIGUILA, SANJUAN Y COLESTAMBO.	30	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVI	GUANTUALÓ, EL SALADO, LA PROVINCIA, HIERBA BUENA, PILAPUCHIN, GUAYAMA, SHIÑACUNGA, MORETA, ITUPUMGO, SIGUE, TAGNA, TILIGUILA, SANJUAN Y COLESTAMBO.	30	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVI	GUANTUALÓ, EL SALADO, LA PROVINCIA, HIERBA BUENA, PILAPUCHIN, GUAYAMA, SHIÑACUNGA, MORETA, ITUPUMGO, SIGUE, TAGNA, TILIGUILA, SANJUAN Y COLESTAMBO	30	1

25 de 82

[3] **Es importante señalar que las coberturas de atención deben estar acorde a lo establecidos en las normas técnicas, en ningún caso los proyectos podrán ser aprobados si se considera grupos etarios diferentes a los considerados en dichos instrumentos.**

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

República del Ecuador

- Asegurar el bienestar físico, social y emocional, mediante la generación de un proyecto de vida que responda a sus necesidades específicas y que permita fomentar con mayor amplitud sus habilidades.
- Reestablecer cuando sea pertinente el restablecimiento del vínculo familiar de la persona con discapacidad, con la finalidad de garantizar su derecho a la familia y cuidado.
- Construir el Plan de Vida de los usuarios-as e Implementar la planificación centrada en la persona, de forma que permita mejorar las condiciones de vida de la persona con discapacidad.
- Establecer de ser pertinente procesos de egresamiento sostenidos, asegurando que la persona con discapacidad usuaria de los servicios cuente con medios de autonomía y vida independiente.

ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

- Desarrollar procesos de evaluación, planificación, ejecución y seguimiento para el Desarrollo de habilidades, de las personas con discapacidad, su familia y la comunidad.
- Desarrollar las habilidades sociales y de autonomía de las personas con discapacidad, además de proporcionar a las familias, o a quienes sean responsables de su cuidado, de información práctica y técnicas simplificadas para la atención de las personas con discapacidad; promoviendo así el incremento de su autonomía, disminución de la dependencia, la inclusión en su familia y comunidad.
- Fomentar la participación activa de la familia, comunidad y estado para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión social y económica.
- Construir el Plan de Vida de los usuarios-as, realizar la planificación centrada en la persona, de forma anual y mensual para que alcance las metas programadas.
- Fortalecer y promover la participación de y para personas con discapacidad, así como su organización.
- Conformar y/o fortalecer los Comités de Cuidadores de personas con discapacidad.
- Establecer servicios de apoyo familiar: espacios de respiro, grupos de ayuda mutua, redes de apoyo para la exigibilidad de los derechos.

- Implementar acciones orientadas a la articulación interinstitucional enfocadas a la inclusión social, cultural y económica (laboral o productiva).

V. COBERTURA DE ATENCIÓN:

5.1. Describe la cobertura de atención del servicio y modalidad[3]:

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

HOMBRES				*30*	*39*			*69*
MUJERES				*46*	*35*			*81*
TOTAL				*76*	*74*			*150*

5.2. Vinculación de los/as usuarios a los recursos de la comunidad

Describir como los usuarios se vinculan a los servicios de salud, educación, policía comunitaria, administración de justicia y otros.

5.3. Estrategia de Implementación del Servicio.

En este numeral se permite a las entidades cooperantes plantear innovaciones o incluir actividades que desarrollen como un valor agregado al servicio, las mismas una vez probada su efectividad como práctica exitosa durante la ejecución del proyecto, podrán ser replicadas a nivel zonal o nacional, proceso en el cual la unidad de atención que genero la innovación participara en los procesos de socialización.

Detallar y cuantificar la estrategia de ejecución orientadas a mejorar el modelo de atención, al trabajo con la persona usuaria, con las familias, con la comunidad, y la articulación interinstitucional.

5.4. Indicadores de Gestión y resultados

GESTIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Familia - Comunidad y Redes de Apoyo al Cuidado	Desarrollo de habilidades pre ocupacionales y pre laborales	Visitas domiciliarias fomentando espacios de dialogo con la familia y las personas con discapacidad.	100%	Planificación mensual Plan anual familiar Informe interdisciplinario
	Inclusión laboral y productiva de los usuarios de servicios intra y extramurales	Porcentaje de usuarios de nivel cuatro incluidos en espacios laborales o productivos en los Últimos seis meses.	2.05%	Nómina, Entidad, Emprendimiento
	Conformación y fortalecimiento de los Comités de cuidadores	Cinco personas que tienen el cargo de presidente, vicepresidente, secretario y vocales	100%	Plan anual comunitario
	Ejecución de Plan de capacitación en cuidado, autocuidado y liderazgo	Capacitaciones con talleres a personas con discapacidad y sus familias, con	100%	Plan anual de talleres Informes de talleres

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

República del Ecuador

3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVI	GUANTUALÓ, EL SALADO, LA PROVINCIA, HIERBA BUENA, PILAPUCHIN, GUAYAMA, SHIÑACUNGA, MORETA, ITUPUMGO, SIGUE, TAGNA, TILIGUILA, SANJUAN Y COLESTAMBO	30	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVI	GUANTUALÓ, EL SALADO, LA PROVINCIA, HIERBA BUENA, PILAPUCHIN, GUAYAMA, SHIÑACUNGA, MORETA, ITUPUMGO, SIGUE, TAGNA, TILIGUILA, SAN JUAN Y COLESTAMBO	30	1
TOTAL						150	5

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO[4]							TOTAL
	1 –3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	

[4] **Para el servicio de personas con discapacidad es importante señalar que solo se considerará personas de 18 años a 64 años, conforme la norma técnica a excepción de las condicionantes previstas en los Centros de Referencia y Acogida.**

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

5.5. CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE (El valor agregado por parte del Cooperante)

GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Proceso de selección adecuada al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital	Curriculum VITAE		**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Materiales de Oficina	Facturas, orden compra, informe		**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Talleres (REFRIGERIOS)	Facturas, orden compra, informe		**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Movilización (Visitas domiciliarias a lugares sector rural)	Facturas, orden compra, informe		**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Computadora	Facturas, orden compra, informe		**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Prendas de protección - vestimenta (PERSONAL)	Facturas, orden compra, informe		**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Evento Cultural	Facturas, orden compra, informe		**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Material didáctico	Facturas, orden compra, informe		**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

5.6. Talento Humano - Organización del Equipo de Trabajo.

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

NOMBRE	CI	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	*Revisado por:*
Nombre: Ing. Viviana Uribe	*Nombre: Ing. Guido Sigcha*

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

28 de 82

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES MENSUAL (FICHA DE COSTOS)

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 1.0
Código: MIES 1.1-VIS-P02-IN01/R12
Fecha de vigencia del formato: 23-01-2019

ECO 260							
DIRECCION DISTRITAL	LATACUNGA	GAD / ONG					
ENTIDAD COOPERANTE	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC	0560001190001	APORTE ENTIDAD COOPERANTE	20.091,52		
PROVINCIA	COTOPAXI	CANTON	SIGCHOS	PARROQUIA	SIGCHOS		
PROGRAMA/PROYECTO	DISCAPACIDAD			MODALIDAD DE ATENCION	EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD	APORTE MIES	54578,50
ITEM PRESUPUESTARIO	74.670,02						

RUBROS	CANTIDAD	COSTO	FRECUENCIA/DIA/UNIDAD	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	APORTE ORGANIZACIÓN	COSTO TOTAL DEL PROYECTO O CONVENIO
GASTOS TALENTO HUMANO																		
Facilitador/a - SPA4	11	983,96	5	54.117,80	0	4919,8	4919,8	4919,8	4919,8	4919,8	4919,8	4919,8	4919,8	4919,8	4919,8	4919,8		54117,80
Materiales espacios de respiro	5	92,14	1	460,70	-	-	-	-	460,7	-	-	-	-	-	-	-		460,70
SUBTOTAL.																		54578,50
GASTOS TALENTO HUMANO																		
Terapista ocupacional - SP2	1	800,00	10	8.000,00	-	-	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	8000,00	
SUBTOTAL.																	8000,00	0,00
GASTOS MATERIALES																		
Materiales de Oficina	1	1163,67	1	1.163,67	-	-	-	-	1.163,67	-	-	-	-	-	-	-	1.163,67	
Material didactico	1	1187,8	1	1.187,80	-	-	$ 1.187,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.187,80	
SUBTOTAL.																	2.351,47	
OTROS GASTOS																		
Talleres (REFRIGERIOS)	150	2,25	5	1687,50	-	-	337,5	-	337,5			337,5		337,5		337,5	1687,5	
Movilización (Visitas domiciliarias a lugares sector rural)	5	180,00	11	9900,00	-	900	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	9900,00	
Insumos de bioseguridad PERSONAL	-	5,00	10	0,00	-	-												
Prendas de protección - vestimenta (PERSONAL)	10	36,00	1	360,00	-	-	-	360	-	-	-	-	-	-	-	-	360,00	
Evento Cultural	5	70	2	700,00	-	-	-	-	-	350	-	-	-	-	-	350	700,00	
Computadora	1	1092,55	1	1092,55				1092,55								0	1092,55	
SUBTOTAL.																	13740,06	54578,50
TOTAL:																	24.091,52	78.670,02

Ing. [illegible] Uribe
ELABORADO
COORDINADORA DE CONVENIOS

Ing. Guido Sigcha
REVISADO POR.
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

-407-
9

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario, creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, promoviendo el ordenamiento territorial como estrategia para la consecución sostenible del buen vivir, fundamentado en principios de solidaridad, unidad, equidad, interculturalidad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Al año 2030 Sigchos será prioritariamente conectado y accesible considerado como motor de crecimiento entre las regiones sierra, costa y oriente, que permita el desarrollo de actividades de forma sustentable, aprovechando las potencialidades del territorio con una sociedad libre e inclusiva que cree en el conocimiento ético, creativo y abierto para la generación de tecnología apropiada que sustente un aprovechamiento para la producción y la agregación de valor a la producción local, promovida, como nuevo destino turístico nacional e internacional y agregación de valor a la producción local y donde el cuidado ambiental sea el que guíe la forma de desarrollo para garantizar el buen vivir rural"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PN						ORDENANZA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable				Meta Física Plurianual %				Meta Presupuestaria Plurianual $$$			
							Planificación (Con Corte al 30 de abril) %				Presupuesto Planificado (Con Corte al 30 de abril)																		
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total				No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto incluido en Presupuesto Participativo (Sí/ No)	Proyecto incluido en el plan de [illegible] 2025	Identifique a que grupo de atención prioritaria	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Gobierno amigos y grupos prioritarios	Gestionar la construcción del personal	Porcentaje de ejecución coordinado del personal [illegible] en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 29.477,25	$ 29.477,25	[illegible]	$ 81.431,59		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	30 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la construcción de alimentación del Proyecto Fruthal	Porcentaje de ejecución alimentación [illegible] en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 9.340,00	$ 9.340,00	$ 9.340,00	$ 27.735,00		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	30 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Material Didáctico para la aplicación de la metodología	Porcentaje de ejecución materiales didácticos [illegible] en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 243,77	$ 243,77	$ 243,77	$ 731,30		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Material de Aseo [illegible] de equipamiento del servicio]	Porcentaje de ejecución [illegible] de Equipamiento del Centro	100%	33%	33%	33%	100%	$ 204,737	$ 204,737	$ 204,737	$ 614,21		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Premios de [illegible] estimulos	Porcentaje de ejecución de Premios de [illegible] - Asistencia en el convenio [illegible]	100%	33%	33%	33%	100%	$ 120,000	$ 120,000	$ 120,000	$ 360,00		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas y al personal	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de mantenimiento del Centro en el convenio	Porcentaje de ejecución de Mantenimiento del Centro en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 3.000,00		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar el pago de [illegible] del centro	Porcentaje de ejecución Energía eléctrica del centro en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 147	$ 147	$ 147	$ 440,00		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar el pago Telecomunicaciones	Porcentaje de ejecución Telecomunicaciones del centro en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 147	$ 147	$ 147	$ 440,00		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Materiales de Oficina [Tinta cartuchos y toner de impresión] para especial, de talleres y un periodo diferente	Porcentaje de ejecución Materiales de Oficina en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 170,48	$ 170,48	$ 170,48	$ 511,43		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Señalética de seguridad[Extintores]	Porcentaje de ejecución Señalética de seguridad[Extintores] en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 54,890	$ 54,890	$ 54,890	$ 164,67		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Evento cultural	Porcentaje de ejecución de Evento cultural en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 250,33	$ 250,33	$ 250,33	$ 750,99		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Ajuste honorarios del personal	Porcentaje de ejecución de Ajustes personales en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 266,44	$ 266,44	$ 266,44	$ 799,31		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Alimentación	Porcentaje de ejecución de Alimentación en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 3.000	$ 3.000	$ 3.000	$ 9.000,00		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Refrigerio	Porcentaje de ejecución de Refrigerio en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 141.833	$ 141.833	$ 141.833	$ 425,50		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Kamiga Exterior	Porcentaje de ejecución Kamiga Exterior en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 26.833	$ 26.833	$ 26.833	$ 80,50		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Interfaces	Porcentaje de ejecución de Interfaces en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 250	$ 250	$ 250	$ 675,00		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
OP4D1	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Computadora	Porcentaje de ejecución de Computadora en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 364,19	$ 364,19	$ 364,19	$ 1.092,58		[illegible]	Proj. Vivienda urbas	60 niños y niñas	NO	NO	adulto mayor								
														$ 136.934,48														

Elaborado por:

[illegible]
COORDINADORA DE CONVENIOS

Revisado por:

Ing. Cristel Recalde
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO
SUB PROGRAMA: PROYECTO CONVENIO GERONTOLOGÍA ATENCIÓN DIURNA
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Servicios Personales por Contrato	230.3.71.05.10.00.00		Psicologo	11	UNIDAD	1.300,17	14.301,87		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
onalcorlamodalidaddeserviciospersonales porcontrato,incluyelacontratación de	230.3.71.05.10.00.00		Terapista Fisico	11	UNIDAD	1.300,17	14.301,87		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.71.05.10.00.00		Terapista Ocupacional	11	UNIDAD	1.300,17	14.301,87		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.71.05.10.00.00		Cuidador	11	UNIDAD	901,12	9.912,32		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.71.05.10.00.01		Servicio de Limpieza (GAD)	11	UNIDAD	783,06	8.613,66		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				**91.431,59**												
Aporte Patronal	230.3.71.06.01.00.00		Aporte patronal 2% del Terapista ocupacinal,Terapista Fisico,Psicologo (GADMS)	11	UNIDAD	59,16	650,76	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos a la Seguridad Social para cubrir los aportes patronales obligatorios	230.3.71.06.01.00.00		Aporte patronal 2% del Cuidador (GADMS)	11	UNIDAD	13,51	148,61	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				**799,37**												
ENERGÍA ELÉCTRICA	230.3.73.01.04.00.00	17100011	Energia Electrica	11	UNIDAD	40,00	440,00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados	230.3.73.01.04.00.00						0,00												
	230.3.73.01.04.00.00						0,00												
			TOTAL				**440,00**												
TELECOMUNICACIONES	230.3.73.01.05.00.00	911340713	Teléfono e internet	11	UNIDAD	40	440,00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	230.3.73.01.05.00.00						0,00												
			TOTAL				**440,00**												
TRANSPORTE DE PERSONAL	230.3.73.02.01.00.00	491130017	Transporte técnicos para visitas domiciliarias	10	UNIDAD	900,00	9.000,00			X	X	X	X	X	x	x	x	x	x
Egresos para el servicio de transporte de personas.	230.3.73.02.01.00.00						0,00												
	230.3.73.02.01.00.00						0,00												
			TOTAL				**9.000,00**												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	230.3.73.02.03.00.00	481100113	Recarga de extintor PQS de 10 libras	4	UNIDAD	20,00	80,00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	230.3.73.02.03.00.00																		
			TOTAL				**80,00**												
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	230.3.73.02.05.00.00	859900813	Evento Cultural	2	UNIDAD	350,00	700,00						X				X	X	X

Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos.	230.3.73.02.05.00.00					0,00																		
		TOTAL				700,00																		
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	230.3.73.02.35.00.00	632300214	Servicio de alimentación Hogar San Francisco (MIES)	1	UNIDAD	27720	27.720,00		X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de	230.3.73.02.35.00.00	632300212	Refrigerios para talleres	0	UNIDAD	2,25	0,00																	
	230.3.73.02.35.00.00																							
							27.720,00																	
VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para	230.3.73.08.02.00.00	282210042	Compas Impermiables mangas desprendibles	10	UNIDAD	36,00	360,00			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	230.3.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00																	
	230.3.73.08.02.00.00																							
		TOTAL					360,00																	
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	230.3.73.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades		UNIDAD	2,00	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16		UNIDAD	0,57	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA		UNIDAD	1,39	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	30	UNIDAD	1,52	45,61			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores		UNIDAD	0,35	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	30	UNIDAD	0,14	4,26			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.04.00.00	326000967	Cd s grabables con caja CD-R	30	UNIDAD	0,66	19,76			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R	30	UNIDAD	1,07	32,23			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)		UNIDAD	0,78	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	2	UNIDAD	0,21	0,43			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	2	UNIDAD	0,74	1,48			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.04.00.00	3260009612	DVD-R grabable CON CAJA		UNIDAD	0,71	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3260009613	DVD-RW regrabable CON CAJA		UNIDAD	1,64	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	30	UNIDAD	0,18	5,47			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	30	UNIDAD	0,18	5,47			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina		UNIDAD	0,18	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	0,82	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U		UNIDAD	1,03	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,32	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,54	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,95	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	11,99	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE		UNIDAD	0,61	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB		UNIDAD	31,87	0,00																	
	230.3.73.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	30	UNIDAD	0,93	27,97			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	230.3.73.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 2010		UNIDAD		0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171		UNIDAD		0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120-AL		UNIDAD	67,45	0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 2 T748XXL220-AL		UNIDAD	82,65	0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL320-AL		UNIDAD	82,65	0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL420-AL		UNIDAD	82,65	0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	38912013913	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 6 842141		UNIDAD	36,49	0,00																
	230.3.73.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL	3	UNIDAD	9,12	27,36			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL	3	UNIDAD	9,12	27,36			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL	3	UNIDAD	9,12	27,36			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL	3	UNIDAD	9,12	27,36			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			TOTAL				511,43																
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	230.3.73.08.05.00.00	352901091	Alcohol antiseptico por litro		LITRO		0,00																
	230.3.73.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	20	GALON	3,48	69,53			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	10	UNIDAD	2,64	26,35			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	346200929	ANTISARRO GALON	2	GALON	2,24	4,48			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	3899309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	2	UNIDAD	1,06	2,13			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro liquido al 5%		GALON	2,78	0,00																
	230.3.73.08.05.00.00	3532200117	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSO GALÓN		GALON	3,50	0,00																
	230.3.73.08.05.00.00	3462009218	Desinfectante amonio cuaternario	5	GALON	4,05	20,27			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON	5	GALON	5,27	26,35			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	3543002117	DETERGENTE LIQUIDO CANECA		CANECA	26,45	0,00																
	230.3.73.08.05.00.00	354902918	Destapador de cañerias galón		GALON	3,61	0,00																
	230.3.73.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM		UNIDAD	2,43	0,00																
	230.3.73.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM		UNIDAD	1,87	0,00																
	230.3.73.08.05.00.00	3899300112	Escobas plásticas fibra suave	5	UNIDAD	5,00	25,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28	30	UNIDAD	1,02	30,71			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47	10	UNIDAD	3,16	31,62			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	266101215	Franela cortada 1 metro	5	UNIDAD		0,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho Nº 8	10	UNIDAD	1,37	13,68			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	352901091	Gel alcohol antiséptico galón	2	GALON		0,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	10	GALON	2,11	21,08			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR	2	LITRO	1,29	2,57			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	2	GALON	2,64	5,27			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	369400016	Palas plásticas recogedor de basura	5	UNIDAD	1,32	6,59			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	346200012	Insecticida aerosol 400cc	2	UNIDAD		0,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	321931017	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS		UNIDAD	4,31	0,00																
	230.3.73.08.05.00.00	321931018	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	60	UNIDAD	1,55	93,04			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.3.73.08.05.00.00	321930018	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	60	UNIDAD	2,23	133,78			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

230.3.73.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	3.75	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	0.62	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3691107/36	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES		UNIDAD	1.72	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3285000035	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS		UNIDAD	3.75	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000187	LIGAS 9 CM FUNDA DE 1 KG		UNIDAD	7.09	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3280000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA		UNIDAD	0.48	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3280000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA		UNIDAD	0.48	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3280000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	20	UNIDAD	0.43	8.61			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3699000188	MARCADOR PARA CD		UNIDAD	0.48	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES		UNIDAD	0.81	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3212804/8	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	30	UNIDAD	4.53	135.90			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3218913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MME 30M)		UNIDAD	0.29	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000111/0	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)		UNIDAD	1.13	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000111/2	Pares de pilas AA por recargable		UNIDAD	8.81	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)		UNIDAD	1.14	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000111/1	Pares de pilas AAA por recargable		UNIDAD	8.81	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4		UNIDAD	0.08	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4		UNIDAD	0.10	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000114/9	PERFILES PLASTICOS TAMAÑO A-4		UNIDAD	0.11	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	4518002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE		UNIDAD	3.82	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	4518002/15	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS		UNIDAD	36.48	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000/19	REGLA PLASTICA 30 CM		UNIDAD	0.14	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000/19	REGLA METALICAS 30 CM		UNIDAD	0.56	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3280000/45	RESALTADORES VARIOS COLORES	20	UNIDAD	0.60	8.93			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	0.33	0.33			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3699000122	SACAGRAPAS 3306 INDUSTRIAL	1	UNIDAD	4.21	4.21			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3699000123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	30	UNIDAD	0.60	17.94			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3699000125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	30	UNIDAD	1.12	33.75			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3212820148	Sobre manila F2	20	UNIDAD	0.05	1.01			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3213820190	Sobre manila F4	10	UNIDAD	0.08	0.81			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3212820182	Sobre manila F6		UNIDAD	0.08	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3280000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO		UNIDAD	0.65	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3814000/19	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA		UNIDAD	0.30	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3699000145	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades		UNIDAD	0.81	0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/45	Cartucho para plotter: HP designjet 510 No 82 BLACK		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/45	Cartucho para plotter: HP designjet 510 No 82 CIAN		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/45	Cartucho para plotter: HP designjet 510 No 82 MAGENTA		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/45	Cartucho para plotter: HP designjet 510 No 82 YELLOW		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/45	Cartucho para plotter EPSON T 727 color negro		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/45	Cartucho para plotter EPSON T 727 color negro mate		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/45	Cartucho para plotter EPSON T 727 color cyan		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/45	Cartucho para plotter EPSON T 727 color magenta		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/45	Cartucho para plotter EPSON T 727 color amarillo		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/21	Cinta de impresora epson FX 80 80		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3812000/22	Tinta original para recarga de impresores EPSON L4160 color amarillo fresco de 70ml	3	UNIDAD		12.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3812000/22	Tinta original para recarga de impresores EPSON L4160 color cyan fresco de 70ml	3	UNIDAD		12.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3812000/22	Tinta original para recarga de impresores EPSON L4160 color negro fresco de 70ml	3	UNIDAD		12.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3812000/22	Tinta original para recarga de impresores EPSON L4160 color magenta fresco de 70ml	3	UNIDAD		12.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
230.3.73.08.04.00.00	3812000/22	Tinta original para recarga de impresores EPSON L3150 color amarillo fresco de 70ml		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3812000/22	Tinta original para recarga de impresores EPSON L3150 color cyan fresco de 70ml		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3812000/22	Tinta original para recarga de impresores EPSON L3150 color negro fresco de 70ml		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3812000/22	Tinta original para recarga de impresores EPSON L3150 color magenta fresco de 70ml		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/3812	Toner para impresora Samsung SCX 3200 (104)		UNIDAD		0.00																
230.3.73.08.04.00.00	3891201/3812	Toner para impresora Samsung ML 1610		UNIDAD		0.00																

	230.3.73.08.06.00.00	321930015	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	5	UNIDAD	2,55	12,77			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.06.00.00	3899300117	Trapeadores de plano 26 a 30cm largo	10	UNIDAD	2,63	26,34			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.06.00.00	3899300130	Set de mopa (mango, base, mopa) de 48cm	2	UNIDAD	14,93	29,86			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.06.00.00	299101217	Paño de limpieza para superficies 10 unidades	10	UNIDAD	2,23	22,30			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.06.00.00	3899300128	Repuesto de trapeo (mopa) de 48 cm	2	UNIDAD	5,75	11,49			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				**914,21**																
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, Agregue aquí los insumos, bienes, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y	230.3.73.08.11.00.00	369900027	Materiales de ferreteria	1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.11.00.00	429990211	Señalética de PUERTA DE EMERGENCIA en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.11.00.00	429990211	Señalética de VIA DE EVACUACION (izquierda) en Sintra de 30 por 20 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.11.00.00	429990211	Señalética de BAÑOS HOMBRES en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.11.00.00	429990211	Señalética de BAÑOS MUJERES en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.11.00.00	429990211	Señalética de COMEDOR en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.11.00.00	429990211	Señalética de SALA en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.11.00.00	429990211	Señalética de OFICINA PEDAGOGICA, CONVENIO GADMS-MIES en Sintra de 30 por 20 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.11.00.00	429990211	Señalética de SALIDA en Sintra de 30 por 20 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.11.00.00	429990211	Señalética de ENTRADA CONVENIO GADMS-MIES en Sintra de 30 por 20 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				**3.108,00**																
MATERIALES DIDACTICOS Agregue aquí la adquisición de suministros, materiales, libros y folletos destinados a	230.3.73.08.12.00.00	321298517	Cartulinas A4 varios colores	100	UNIDAD	0,04	4,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	321298911	Cartulinas por pliego varios colores	20	UNIDAD	0,27	5,40			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	369900026	Cuentos para colorear	100	UNIDAD	2	200,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	369400025	Escarcha junior set 6 colores por cajas	10	UNIDAD	2,6	26,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	369400022	Fomis A4 varios clores escrachado	50	UNIDAD	0,2	10,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	369400022	Fomis A4 varios colores toalla	100	UNIDAD	0,26	26,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	265200017	Madeja de lana para tejar varios colores	30	UNIDAD	1,7	51,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	329000844	Marcadores permanente color negro punta gruesa	5	UNIDAD	0,6	3,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	329000844	Marcadores permanente color rojo punta gruesa	5	UNIDAD	0,6	3,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	364400123	Paleta entestraz	30	UNIDAD	0,6	18,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	354402011	Plastilina en caja de 10 colores	29	UNIDAD	0,9	26,10			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	365500011	Rompecabezas de 24 piezas (fotos,cuerpo humano,vocales,numeros,dias de la semana)	30	UNIDAD	2,5	75,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	319130113	Papel crepe varios colores	40	UNIDAD	0,23	9,20			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	3899300143	Goma liquida 260 gr blanca	20	UNIDAD	1,1	22,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	319130113	Papel brillante en pliego varios colores	28	UNIDAD	0,4	11,20			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	351100212	Temperas en caja de 6 colores	30	UNIDAD	1,15	34,50			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	347900212	Pistola de silicona grande	6	UNIDAD	2,8	16,80			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	347900211	Barras de silicona paquete de 60	6	UNIDAD	9,8	58,80			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	3945000214	Palos de helado natural	30	UNIDAD	0,65	19,50			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	389930411	Pincel No 24	10	UNIDAD	1,15	11,50			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	369900026	Bolas de Ensarlar de 50 unidades	10	UNIDAD	2,65	26,50			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	369900026	Jenga de madera pequeña de 54 bloques	9	UNIDAD	5	45,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.12.00.00	375700018	Fundas de Globos	8	UNIDAD	3,95	30,80			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				**731,30**																
DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL Agregue aquí los dispositivos médicos de uso general, utilizados en los diferentes	230.3.73.08.26.00.00	362901091	Vendas de gasa	10	UNIDAD	3,20	32,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.26.00.00	362901091	Vendas de tela	10	UNIDAD	2,00	20,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.26.00.00	362901091	Gasa esterilizada	20	UNIDAD	2,50	50,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.26.00.00	362901091	Par de guante quirúrgico esterilizado	10	UNIDAD	1,20	12,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.26.00.00	362901091	Frasco de alcohol antiséptico de 250 ml	5	UNIDAD	2,50	12,50			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	230.3.73.08.26.00.00	352901091	Cabestrillo	5	UNIDAD	15,00	75,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.26.00.00	352901091	Esparadrapo transparente de 1 pulgada	10	UNIDAD	2,00	20,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.26.00.00	352901091	Curitas largas	20	UNIDAD	0,20	4,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.26.00.00	352901091	Botiquin plastico de pared primeros auxilios	2	UNIDAD	40,00	80,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				305,50														
MAQUINARIA Y EQUIPOS	230.3.73.08.11.00.00	481100113	Detedor de humo a bateria	1	UNIDAD	20,00	20,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.08.11.00.00	446210017	Pulsador de emergencia	2	UNIDAD	50,00	100,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				120,00														
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	230.3.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	0	UNIDAD	286,82	0,00														
	230.3.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6		UNIDAD	1.618,56	0,00														
	230.3.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1.092,55	1.092,55			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.84.01.07.00.00																				
			TOTAL				1.092,55														
MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACION) compra de mobiliario.	230.3.73.14.04.00.00	321290525	Escritorio computación (500mm X 800mm X 705mm)	0	UNIDAD	130	0,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.3.73.14.04.00.00	38111021121	**Silla Chukuy**	0	UNIDAD	297	0,00			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	230.3.73.14.04.00.00	38111021121	Silla estudiantil (metal – polipropileno)	10	UNIDAD	87	870,00			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				870,00														
			TOTALES				108.323,96														

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	108.323,96

Elaborado por:

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

Revisado por:

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2025

230.3 CONVENIO DIURNA-APORTE GAD Servicio de Limpieza

Nº.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUNERACIÓN UNIFICADA ANUAL
	230.3.71.05.10.00.01	Servicio de Limpieza	Servidor de Publico de apoyo 2		583,00	67,92	48,56	35,00	48,58	783,06	8.613,66
SUB TOTAL				**0,00**	**583,00**	**67,92**	**48,56**	**35,00**	**48,58**	**783,06**	**8.613,66**
TOTAL ANUAL				**0,00**	**6.413,00**	**747,12**	**534,16**	**385,00**	**534,38**	**8.613,66**	

Atentamente;

Ing. Viviana Uribe
COORDINARA DE CONVENIOS

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

33 de 82

CRONOGRAMA VALORADO MENSUAL DE GERONTOLOGIA
GERONTOLOGIA MODALIDAD ATENCION DIURNO AÑO 2025
NOMBRE DE LA ENTIDAD COOPERANTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS,
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LIC. OSCAR MONGE TIPÁN

Item	Cantidad	Frecuencia (días, veces o mixed)	Costo Unitario	Costo Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Financiamiento Anual	Aporte MIES	Aporte Organización
APORTE MIES																			
Talento Humano MIES																			
Coordinador /Administrador SPS	0	0	0,00	0,00													0,00	0,00	
Psicólogo Distrital SPS (SB 986 mas beneficios de ley)	1	11	1300,17	14301,87		1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	14.301,87	14.301,87	
Terapista Fisico Distrital SPS (SB 986 mas beneficios de ley)	1	11	1300,17	14301,87		1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	14.301,87	14.301,87	
Terapista Ocupacional Distrital / Tecnólogo en Atención al Adulto Mayor SPS (SB 986 mas beneficios de ley)	1	11	1300,17	14301,87		1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	1300,17	14.301,87	14.301,87	
Cuidador / Tallerista Población Adulta Mayor SPA3	1	11	901,12	9912,32		901,12	901,12	901,12	901,12	901,12	901,12	901,12	901,12	901,12	901,12	901,12	9.912,32	9.912,32	
Personal de Cocina SPA1	0	0	0,00														0,00	0,00	
Costos Directos MIES																			
Servicio de alimentación (2 ingestas)	30	231	$ 4,00	27720,00	0,00	2400,00	2280,00	2520,00	2520,00	2520,00	2760,00	2520,00	2640,00	2640,00	2280,00	2640,00	27.720,00	27.720,00	
APORTE CONTRAPARTE																			
Talento Humano Contraparte																			
Servicios Generales (Personal servicio de Limpieza)	1	11	$ 785,04	$ 8.635,44	$ 0,00	$ 785,04	$ 785,04	$ 785,04	$ 785,04	$ 785,04	$ 785,04	$ 785,04	$ 785,04	$ 785,04	$ 785,04	$ 785,04	8.635,44		8.635,44
Costos Directos Contraparte																			
Material didactico.	1	2	$ 365,65	$ 731,30										$ 731,30			731,30		731,30
Transporte diario usuarios del servicio	1	211	$ 41,84	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 800,00	$ 800,00	$ 800,00	$ 800,00	$ 800,00	$ 800,00	$ 800,00	$ 800,00	$ 800,00	$ 800,00	8.000,00		8.000,00
Botiquin de emergencia	1	30	$ 14,08	$ 423,30					$ 423,30								423,30		423,30
Talleres con familia y comunidad	0		$ 0,00	$ 0,00															
Costos Indirectos Contraparte																			
Mantenimiento del Centro (Materiales de Ferreteria)	1	1	$ 1.000,00	$ 1.000,00							$ 1.000,00						1.000,00		1.000,00
Agua Potable del centro	0	0	$ 0,00	$ 0,00															
Energia eléctrica del centro	1	11	$ 40,00	$ 440,00	$ 0,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	440,00		440,00
Telecomunicaciones	1	11	$ 40,00	$ 440,00	$ 0,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	$ 40,00	440,00		440,00
Material de aseo para el centro	1	1	$ 614,21	$ 614,21					$ 614,21								614,21		$ 614,21
Menaje de cocina, de hogar y Accesorios Descartables	1	2	$ 0,00	$ 0,00													0,00		
Prendas de protección (equipo técnico)	10	1	$ 36,00	$ 360,00					$ 360,00								360,00		$ 360,00
Materiales de oficina	1	1	$ 331,40	$ 331,40					$ 331,40								331,40		331,40
Insumos de bioseguridad	0	12	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00												0,00		$ 0,00
Señalética del Edificio	1	1	$ 108,00	$ 108,00					$ 108,00								108,00		108,00
Aporte patronal 2% del Terapista ocupacional,Tecnóloga Fisico,Psicologo	3	11	$ 16,72	$ 661,34	$ 0,00	$ 16,14	$ 16,14	$ 16,14	$ 16,14	$ 16,14	$ 16,14	$ 16,14	$ 16,14	$ 16,14	$ 16,14	$ 16,14	661,34		661,34
Aporte patronal 2% del Cuidador	1	11	$ 13,35	$ 148,91	$ 0,00	$ 13,35	$ 13,35	$ 13,35	$ 13,35	$ 13,35	$ 13,35	$ 13,35	$ 13,35	$ 13,35	$ 13,35	$ 13,52	148,91		148,91
Computadora	1	1	$ 1.082,55	$ 1.062,55						$ 1.062,55							1.062,55		$ 1.062,55
Recarga Extintor para el Edificio	2	1	$ 40,00	$ 80,00					$ 80,00								80,00		$ 80,00
Mueblario	1	1	$ 895,00	$ 895,00						$ 895,00							895,00		$ 895,00
Eventos Culturales - Sociales	30	2	$ 11,67	$ 700,00						$ 350,00						$ 350,00	700,00		700,00
TOTAL					$ -	$ 8.137,36	$ 8.917,36	$ 9.157,36	$ 11.256,50	$ 11.469,91	$ 12.197,36	$ 9.157,36	$ 9.277,36	$ 10.008,66	$ 8.917,36	$ 9.617,37	$ 108.123,86	80.337,93	27.786,03

APORTE MIES	$ 80.337,93	74,31%
APORTE COOPERANTE	$ 27.786,03	25,69%
TOTAL PRESUPUESTO	$ 108.123,96	100,00%

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Ing. [illegible]

COORDINADORA DE CONVENIOS

Revisado por:

NOMBRE: Ing. Guido Iguña

DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

FORMATO PARA PROYECTOS SOCIALES.
PROGRAMA: *IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA*
MODALIDAD: *CENTRO GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN DIURNA*
TIPO DE PRESTACIÓN: *Intramural*

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
CAMPO DEL FORMULARIO
Coordinación Zonal: Zona 3
Distrito: 05D01
Provincia: Cotopaxi
Fecha: 01/01/2025
RUC: 0560001190001
Razón Social: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Representante legal: LIC. OSCAR VINICIO MONGE TIPAN
CI: 0502887524
Dirección: Rodrigo Iturralde / Pasaje 14 de noviembre
Teléfono: 032714 – 242
Email: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO

Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
Sigchos	Sigchos	34021	Centro Gerontológico Diurno San Francisco	30	
TOTALES:					

1.- ANTECEDENTES

CAMPO DEL FORMULARIO

(Describir los antecedentes del porque se firma el convenio y de entidad cooperante)

La atención a las personas adultas mayores en el Cantón Sigchos se ha caracterizado por ser uno de los grupos que necesita mayor atención de parte del Estado ya que la mayoría de esta población se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza. Es por esto que se ha dado énfasis en la atención de esta modalidad a través de convenios entre el MIES y los GADs de todo nivel a escala nacional; dando de esta manera la atención a las personas adultas mayores y sus familias, con la ejecución de proyectos que mejoran su calidad de vida y sobre todo independencia. Los servicios se dan en la Parroquia de Sigchos, con un trabajo arduo realizado por los

equipos técnicos de atención DIURNA con consejerías, terapias físicas de movilidad y ejercicios lúdicos que realizan con los usuarios.

La ATENCIÓN DIURNA es una de las actividades principales que van de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es la de dar cobertura de atención a los adultos mayores de la Parroquia Urbana de Sigchos, brindándoles un espacio de interacción y alimentación, con recreación lúdica, la movilidad y atención personalizada a cada uno de los usuarios.

En el Cantón Sigchos tenemos una alta migración que a su vez se ve cotejada con una población joven en crecimiento. La migración en las parroquias Sigchos, Isinlivi y Chugchilán, donde tiene la más alta población indígena, está caracterizada por ser un territorio bastante árido y contiene el 60% de población del Cantón. En esas condiciones las comunidades indígenas tienen poca diversidad de agricultura, siendo su principal fuente económica la ganadería con la crianza de borregos. Las jóvenes mujeres y hombres especialmente optan por trasladarse a las ciudades cercanas como Latacunga, Ambato, Quito para trabajar en las labores de la construcción y el servicio doméstico. Hay muy poca educación de tercer nivel. Las personas que no migran y se quedan en sus tierras, son los niños y adultos mayores, a conformar familias ampliadas.

Por el contrario, según las estadísticas del último Censo de Población del 2010, para el Cantón Sigchos tenemos una alta población joven, con mayoría de mujeres. Pero que esta población termina migrando a las ciudades cercanas.

El GAD Municipal de Sigchos emprendió el proyecto de Gerontología en el año 2013 ,2014,2015,2016, 2017,2018 , 2019 ,2020,2021,2022,2023,2024 y 2025 en el cantón Sigchos, y se da continuidad en la modalidad atención diurna, siendo la prioridad la atención para los Adultos Mayores quienes por la extrema pobreza fueron abandonados y en algunos de los casos viven completamente solos, en vista de esta razón el proyecto de Gerontología brinda su atención a 30 Adultos Mayores en el Centro de Atención Diurno San Francisco sector Culacusig.

Es muy necesario firmar los convenios entre el MIES y el GAD Municipal de Sigchos, para dar la atención a los adultos mayores del Cantón Sigchos, ya que lo necesitan, y sus situaciones son de pobreza y extrema pobreza, a través del MIES, es prioridad dar la atención con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores dando una vejez positiva en el Cantón Sigchos.

2.- JUSTIFICACIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores establece que: En "Los servicios de cuidado a largo plazo, los Estados parte deberán diseñar medidas de apoyo a las familias y cuidadores mediante la introducción de servicios para quienes realizan la actividad de cuidado de la persona mayor, teniendo en cuenta las necesidades de todas las familias y otras formas de cuidados, así como la plena participación de la persona mayor, respetándose su opinión".

El envejecimiento activo es aquel que genera oportunidades en entornos, situaciones, grupos u otros, para que la persona adulta mayor pueda decidir su nivel de compromiso y participación, la promoción del envejecimiento activo compromete a la persona adulta mayor con o sin discapacidad.

El Art. 87 de la misma Ley, señala que "La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y

ejecución de políticas destinadas a:", entre otras.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social fundamenta la política pública para la población adulta mayor en un enfoque de derechos y define tres ejes para este grupo prioritario de atención:

• Inclusión y participación social, considerando a las personas adultas mayores como actores del desarrollo familiar y social;

• Protección social, que asegura una protección destinada a prevenir o reducir la pobreza, vulnerabilidad y la exclusión social;

• Atención y cuidado, a través de la operación de centros gerontológicos públicos y privados en articulación interinstitucional y con redes comunitarias.

BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador aprobada mediante referéndum en el año 2008, considera personas adultas mayores a aquellas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad. Prescribe que este grupo etario recibirá atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, así como protección contra toda forma de violencia. La Carta Fundamental señala además que el Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, debiendo en particular adoptar medidas de atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos que dice:

DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Adultas y adultos mayores

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Art. 37.- El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.

3. La jubilación universal.

4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.

5. Exenciones en el régimen tributario.

6. Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.

7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas. En particular, el Estado tomará medidas de:

1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. El Estado ejecutará políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo de las personas adultas mayores en entidades públicas y privadas para que contribuyan con su experiencia, y desarrollará programas de capacitación laboral, en función de su vocación y sus aspiraciones.
3. Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.
5. Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales.
6. Atención preferente en casos de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Creación de regímenes especiales para el cumplimiento de medidas privativas de libertad. En caso de condena a pena privativa de libertad, siempre que no se apliquen otras medidas alternativas, cumplirán su sentencia en centros adecuados para el efecto, y en caso de prisión preventiva se someterán a arresto domiciliario. 32
8. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.
9. Adecuada asistencia económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental. La ley sancionará el abandono de las personas adultas mayores por parte de sus familiares o las instituciones establecidas para su protección.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se fundamenta en los logros de los últimos 10 años y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales:

1) Derechos para todos durante toda la vida;

2) Economía al servicio de la sociedad;

3) Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El plan cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de SENPLADES, institución que también lidera la planificación. Sus funciones relativas a la etapa de seguimiento del plan se encuentran respaldadas legalmente por el Código Orgánico de Planificación (artículo 17) y tienen su sustento un plan de indicadores presentes en el plan, que surgen de los Objetivos Nacionales de Desarrollo y se asocian a cada meta.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La población objetivo de esta modalidad de atención son personas adultas mayores a partir de los 65 años de edad, con dependencia leve, intermedia o moderada en el Cantón Sigchos, en las Parroquias Chuchilán, Isinlivi, Sigchos, donde existe más del 50% de la población en el Cantón Sigchos adultos mayores que se encuentran en pobreza y extrema pobreza, donde muchas de las veces son abandonadas por su familia.

Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.

Ley Especial del Anciano

La Ley Especial del Anciano (1991), señala que el "El Estado protegerá de modo especial a los ancianos abandonados o desprotegidos. Así mismo, fomentará y garantizará el funcionamiento de instituciones del sector privado que cumplan actividades de atención a la población anciana con sujeción a la presente Ley".

De Acuerdo a la Agenda Nacional de Igualdad Intergeneracional dice: "Conforme lo determina el artículo 327 del COOTAD, los GAD tienen la obligación de integrar una comisión permanente de igualdad y género que se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad.

3.- OBJETIVO GENERAL

CAMPO DEL FORMULARIO (autocargado por programa)

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICOS

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por modalidad)*

- Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, cuidado y a atención integral sin acogimiento institucional a personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento activo, saludable y libre de violencia.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante procesos de acogimiento temporal o definitivo a través del cuidado y atención integral que proporcione bienestar físico, social y emocional.
- Generar espacios activos de promoción, encuentro y socialización de personas adultas mayores, que permitan la convivencia, solidaridad, participación y relacionamiento entre pares y el medio social
- Fomentar el desarrollo comunitario para asegurar la protección y defensa de los derechos de las personas adultas mayores y sus familias.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

La atención a las personas adultas mayores en el Cantón Sigchos se ha caracterizado por ser uno de los grupos que necesita mayor atención de parte del Estado ya que la mayoría de esta población se encuentra en situación de pobreza. Es por esto que se ha dado énfasis en la atención de esta modalidad a través de convenios entre el MIES y los GADs de todo nivel a escala nacional; dando de esta manera la atención a las personas adultas mayores y sus familias, con la ejecución de proyectos que mejoran su calidad de vida y sobre todo independencia. Los servicios se dan en la Parroquia de Sigchos, con un trabajo arduo realizado por los equipos técnicos de atención DIURNA con consejerías, terapias físicas de movilidad y ejercicios lúdicos que realizan con los usuarios.

La ATENCIÓN DIURNA es una de las actividades principales que van de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es la de dar cobertura de atención a los adultos mayores de la Parroquia Urbana de Sigchos, brindándoles un espacio de interacción y alimentación, con recreación lúdica, la movilidad y atención personalizada a cada uno de los usuarios.

En el Cantón Sigchos tenemos una alta migración que a su vez se ve cotejada con una población joven en crecimiento. La migración en las parroquias rurales Isinlivi y Chugchilán, donde tiene la más alta población indígena, está caracterizada por ser un territorio bastante árido y contiene el 60% de población del Cantón. En esas condiciones las comunidades indígenas tienen poca diversidad de agricultura, siendo su principal fuente económica la ganadería con la crianza de borregos. Las jóvenes mujeres y hombres especialmente optan por trasladarse a las ciudades cercanas como Latacunga, Ambato, Quito para trabajar en las labores de la construcción y el servicio doméstico. Hay muy poca educación de tercer nivel. Las personas que no migran y se quedan en sus tierras, son los niños y adultos mayores, a conformar familias ampliadas.

Por el contrario, según las estadísticas del último Censo de Población del 2010, para el Cantón Sigchos tenemos una alta población joven, con mayoría de mujeres. Pero que esta población termina migrando a las ciudades cercanas.

Población Total:

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
3	Latacunga	Cotopaxi	Sigchos	Sigchos	Sigchos	30	1
TOTAL						30	1

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO							TOTAL
	1 –3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	
HOMBRES						10	8	18
MUJERES						12		12
TOTAL						22	8	30

5. VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD

Las personas adultas mayores están vinculados estrechamente a los recursos de la comunidad en diversos aspectos: en la salud se encuentran vinculados a la atención de parte del Ministerio de Salud con el programa de "Médico del Barrio" que es un proyecto a nivel nacional que busca atender a las familias que se encuentran en el sector rural especialmente en situaciones de riesgo. En la Educación se encuentra relacionado con el acceso a educación de los niños y jóvenes de las comunidades, anteriormente existían programas de alfabetización a nivel nacional pensadas precisamente en los adultos y adultos mayores, actualmente se han suspendido estos programas. La Policía Comunitaria esta siempre al servicio de las comunidades y especialmente de los grupos de atención prioritaria, actuando inmediatamente que se registran o que se solicitan los auxilios por medio del sistema de 911. La Administración de Justicia actúa en dos sentidos, la primera es la justicia tradicional occidental que se encuentra reconocida en la Constitución como la primera y hegemónica a nivel nacional, determinando la normativa para la aplicación de la justicia.

En segundo sentido tenemos a la justicia indígena, siendo que las Parroquias de Chugchilán e Isinliví, Sigchos se encuentran con una totalidad de comunidades pertenecientes al Pueblo Kichwa Panzaleo; está reconocido en la Constitución del 2008, la plurinacionalidad y la autodeterminación de la administración de la justicia, siendo esta la ya mencionada. Sin embargo, tenemos muchos limitantes en la administración de la misma, ya que la estructura estatal legal en la aplicación misma en el territorio no es respetada o reconocida. Y a veces las mismas comunidades no confían en sus propios administradores de justicia, llegando a una confusión legal. Sin embargo, el Estado ha construido un sistema de acercamiento de jueces y fiscalías cercanas a las comunidades. Para que funcione el sistema de justicia, educación, policía y salud, en los territorios, especialmente en los GADs cantonales, se han creado dos cuerpos legales de atención y seguimiento que son: la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos; estos dos se encargan de recibir

denuncias sobre situación de personas con vulnerabilidad y canalizar directamente con las entidades de atención, para atención inmediata, así también funcionan como mediadores en resolución de conflictos y la tramitación legal con los administradores de justicia.

6. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO

CAMPO DEL FORMULARIO

Realizar programas comunitarios integrales que van a proporcionar una gama de entornos para el envejecimiento sano y apoyar en las actividades de cuidado familiar, protección de la dignidad de las personas y fortalecer las capacidades técnicas de los servicios socio-sanitarios para las personas adultas mayores

7. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

CAMPO DEL FORMULARIO

GESTION	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS VERIFICACIÓN
Gestión de registro de asistencia y cobertura	Registro de la asistencia en SIIMIES	100% de asistencia mensual de los usuarios/as a los servicios de atención a las personas adultas mayores	30	Registros de asistencia
Gestión de capacitación y formación continua	Participación en módulos de formación virtual	100% de personal que realiza actividades de cuidado participan en módulos de formación virtual organizados por el MIES.	3	Informes
Gestión de participación	Eventos de promoción y participación de personas adultas mayores, familias y comunidades.	Número de eventos de sensibilización sobre derechos de las personas adultas mayores en los que participan familias, comunidades y actores locales.	3	Informes de eventos Registros fotográficos
Gestión de registro de la información	Aplicación de la ficha de Barthel dos veces por año	Número de mediciones anuales de recuperación funcional con escala de Barthel a las personas adultas mayores que asisten a los servicios.	2	Resultados del sistema SIIMIES

8. CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

CAMPO DEL FORMULARIO

GESTION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Proceso de selección adecuada al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital	Curriculum VITAE		Talento humano
Realizar contratación del personal	Contratos		Talento humano
Elaborar informes trimestrales de las actividades realizadas.	Informe técnico y financiero		Coordinador
Espacio adecuado para realizar reuniones, talleres y elaboración de documentos.	Unidad de atención		Coordinador
Eventos Culturales.	Factura, Informe Planificación		Dirección de Desarrollo Sustentable/Unidad de Convenios
Personal servicio de Limpieza	Roles		GADMS
Mantenimiento de Edificio Gerontológico (materiales de ferretería)	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		Dirección de Desarrollo Sustentable/Unidad de Convenios
Energía eléctrica	Factura, acta de entrega recepción, orden de compra		GADMS
Movilización	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		Dirección de Desarrollo Sustentable/Unidad de Convenios
Botiquín de emergencia	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		Factura, orden de compra, acta de

			entrega recepción $4000,00
Recarga extintora para el Edificio	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		GADMS
Material didáctico.	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		Dirección de Desarrollo Sustentable/Unidad de Convenios
Señalética del edificio	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		GADMS
Equipamiento de materiales para REHABILITACIÒN Física	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		Dirección de Desarrollo Sustentable/Unidad de Convenios
Aporte patronal 2% del Terapista ocupacional, Terapista Físico, Psicólogo	Roles		GADMS
Aporte patronal 2% Cuidador	Roles		Dirección de Desarrollo Sustentable/Unidad de Convenios
Material de aseo	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		GADMS
Material de Oficina	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		Dirección de Desarrollo Sustentable/Unidad de Convenios
Prendas de identificación	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		GADMS
Mobiliario	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		Dirección de Desarrollo Sustentable/Unidad de Convenios
IMPRESORA TINTA CONTINUA ORIGINAL	Factura, orden de compra, acta de entrega recepción		GADMS
Insumos de	Factura, orden de compra,		Dirección de

Bioseguridad	acta de entrega recepción.		Desarrollo Sustentable/Unidad de Convenios

9. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

CAMPO DEL FORMULARIO

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

CAMPO DEL FORMULARIO

Elaborado por:	Aprobado por:
Nombre: Ing. Viviana Uribe	Nombre: Ing. Guido Sigcha

CRONOGRAMA VALORADO MENSUAL
SGI-CONVENIOS 2025

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

Ítem	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. Incluido IVA	Costo Total Incluido IVA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Presupuesto Anual 100%	Aporte MIES	Aporte Organización
TALENTO HUMANO																			
Promotor social de atención a personas adultas mayores sin discapacidad SP1	11	4	1.091,75	48.037,00		4.367,00	4.367,00	4.367,00	4.367,00	4.367,00	4.367,00	4.367,00	4.367,00	4.367,00	4.367,00	4.367,00	48.037,00	48.037,00	
COSTOS DIRECTOS																			
Kit de promotores	1	4	115,00	460,00							460,00					460,00	460,00	460,00	
COSTOS INDIRECTOS																			
Movilización	10	4	$ 225,00	9.000,00	-	-	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	9.000,00		9.000,00
Prendas de protección (equipo técnico)	1	8	$ 36,00	288,00				288,00									288,00		288,00
Talleres para familias y capacitación para el Adulto Mayor (refrigerios)	3	160	$ 3,25	1.080,00						360,00				360,00		360,00	1.080,00		1.080,00
Eventos culturales	3	160	$ 3,19	1.060,00						360,0				360,0		360,0	1.060,00		1.060,00
Material Didáctico	1	4	$ 205,62	822,48								822,48					822,48		822,48
Material de oficina	1	4	$ 219,97	879,87				879,87									879,87		879,87
Mantenimiento	1	4	$ 324,25	1.297,00					1297								1.297,00		1.297,00
					65,38	65,38	5.267,00	6.434,87	6.564,00	5.977,00	5.727,00	6.089,48	5.367,00	5.977,00	5.267,00	6.437,00	62.914,33	48.497,00	14.417,33
																	100,00	76,48	23,52
																	PORCENTAJES		

Elaborado por:

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DESARRALLO SUSTENTABLE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario, creado, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la sostenibilidad y práctica del buen vivir, fundándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiaridad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Al año 2025 Sigchos será un territorio unido/unidad y accesible consolidando como polo de conectividad entre las regiones sierra, costa y oriente, que permita el desarrollo de actividades de forma sustentable, aprovechando las potencialidades del territorio con una visión basada en el principio del conocimiento libre, cultural y abierto para la generación de tecnología apropiada que pueda ser aprovechada para la producción y la agregación de valor a la producción local, posicionado como nuevo destino turístico nacional e internacional y agregación de valor a la producción local y rural, al poder poseer organización vial en sus ejes a corto de decisiones para garantizar el buen vivir rural"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	ALINEACIÓN INSTITUCIONAL PDOT PVcI-Plan						Alineación PDot a ob.1.2 META %				Alineación financiera valor USD				Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	Grupos de atención prioritaria				Meta Física Periodo N				Meta Presupuestaria Periodo USD			
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto o/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total				No. beneficiarios directos o indirectos	Programa definido en Presupuesto Participativo 2025 SI/NO	Programa solicitado en anverso, ej Art. 246 COOTAD SI/NO	Identificar a que grupo de atención prioritaria	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total
OP4Q1	Socio cultural	OE5 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la participación beneficiaria	Porcentaje de ejecución participación solidaria en el convenio	100%	25%	25%	25%	100%	$ 3.833,00	$ 3.084,00	$ 3.500,00	$ 10.417,00	$ 42.914,29			120 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor								
OP4Q1	Socio cultural	OE5 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición del vehículo de protección (vehículo técnico)	Porcentaje de ejecución de Proceso de protección (vehículo técnico) en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 83,00	$ 96,000	$ 96,000	$ 289,00				120 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor								
OP4Q1	Socio cultural	OE5 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Talleres para familias y capacitación para el adulto mayor (refrigerios)	Porcentaje de ejecución de Talleres para familias y capacitación para el adulto mayor (refrigerios) en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 560,00	$ 560,000	$ 560,000	$ 1.402,00				120 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor								
OP4Q1	Socio cultural	OE5 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la participación Eventos culturales navideños	Porcentaje de ejecución de Eventos culturales navideños en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 350,00	$ 350,00	$ 350,00	$ 1.050,00				120 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor								
OP4Q1	Socio cultural	OE5 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de material Didáctico	Porcentaje de ejecución de material Didáctico en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 427,49	$ 427,49	$ 427,49	$ 1.282,46				120 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor								
OP4Q1	Socio cultural	OE5 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición materiales de oficina	Porcentaje de ejecución materiales de Oficina en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 289,29	$ 289,29	$ 289,29	$ 878,87				120 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor								
OP4Q1	Socio cultural	OE5 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Uniformes	Porcentaje de ejecución de adquisición Uniformes en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 450,00	$ 450,00	$ 450,00	$ 1.350,00				120 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor								
OP4Q1	Socio cultural	OE5 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la contratación del personal	Porcentaje de ejecución de contratación del personal en el convenio	100%	33%	33%	33%	100%	$ 16.812,00	$ 16.812,00	$ 16.812,00	$ 48.037,00				120 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor								
															$ 42.914,29														

Elaborado por:

ING. [illegible]
COORDINADORA DE CONVENIOS

Revisado por:

ING. [illegible]
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO
SUB PROGRAMA: PROYECTO CONVENIO GERONTOLOGÍA ATENCIÓN DOMICILIARIA
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS – REQUERIMIENTO DE RECURSOS							CUATRIMESTRES											
								I				II				III			
	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HONORARIOS	230.4.71.05.07.00.00		Honorarios para Promotores Sociales	1	UNIDAD	4.367,00	4.367,00		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
osdlaslaboradosafavordeunservidoroservid ora,cuandoelregistrodesunombramiento no																			
Servicios Personales por Contrato onalcontamodalidaddeserviciospersonales porcontrato,incluyelacontratación de	230.4.71.05.10.00.00		Promotores Sociales (cuatro) (MES)	10	UNIDAD	4.367,00	43.670,00		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.71.05.10.00.00						0,00												
							0,00												
			TOTAL				**48.037,00**												
TRANSPORTE DE PERSONAL Egresos para el servicio de transporte de personas.	230.4.73.02.01.00.00	491130017	Transporte técnicos para visitas domiciliarias	10	UNIDAD	900,00	9.000,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.02.01.00.00						0,00												
	230.4.73.02.01.00.00						0,00												
			TOTAL				**9.000,00**												
ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos.	230.4.73.02.05.00.00	859900813	Evento Cultural	3	UNIDAD	350,00	1.050,00			x	x	x	x	x	x	x	X	X	X
	230.4.73.02.05.00.00						0,00												
			TOTAL				**1.050,00**												
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de alimentación	230.4.73.02.35.00.00	632300212	Refrigerios para talleres	480	UNIDAD	2,25	1.080,00			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	230.4.73.02.35.00.00			0		0	0,00												
	230.4.73.02.35.00.00						**1.080,00**												
VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para	230.4.73.08.02.00.00	282210042	Compas Impermiables mangas desprendibles	8	UNIDAD	36,00	288,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
			TOTAL				**288,00**												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	230.4.73.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades		UNIDAD	2,00	0,00												
	230.4.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16		UNIDAD	0,57	0,00												
	230.4.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA		UNIDAD	1,39	0,00												
	230.4.73.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	40	UNIDAD	1,52	60,81												
	230.4.73.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores		UNIDAD	0,35	0,00												

| | | |

| | | |

| | | |

	230.4.73.08.12.00.00	369400022	Fomix A4 varias clores escrachado	100	UNIDAD	0.2	20,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369400022	Fomix A4 varias colores tosalla	150	UNIDAD	0,25	37,50			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00			10	UNIDAD	1,7	17,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	263200017	Madeja de lana para tejer varios colores	5	UNIDAD	0.6	3,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	326000944	Marcadores permanente color negro punta gruesa	5	UNIDAD	0.6	3,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	326000944	Marcadores permanente color rojo punta gruesa	100	UNIDAD	0.6	60,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	384400123	Pelota antiestrez	10	UNIDAD	0.9	9,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	354402011	Plastilina en caja de 10 colores	20	UNIDAD	2.5	50,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	385500011	Rompecabezas de 24 piezas (mixtas cuerpo humano/vocales/numeros/cuidado de la naturaleza)	40	UNIDAD	0,23	9,20			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	319130113	Papel crepe varios colores	40	UNIDAD	1.1	44,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	3899000143	Goma liquida 260 gr blanca	40	UNIDAD	0.4	16,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	319130113	Papel brillante en pliego varios colores	40	UNIDAD	1.15	46,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	351100212	Temperas en caja de 6 colores	5	UNIDAD	2.8	14,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	347905212	Pistola de silicona grande	1	UNIDAD	9,8	9,80			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	347905211	Barras de silicona paquete de 80	4	UNIDAD	0.65	2,60			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	3845000214	Palos de helado natural	10	UNIDAD	1,15	11,50			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	389830411	Pincel No 24	5	UNIDAD	2,65	13,25			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369900026	Bolas de Ensartar de 50 unidades	5	UNIDAD	5	25,00			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369900026	Jenga de madera pequena de 54 bloques	5	UNIDAD	3,85	19,25			x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	375700016	Fundas de Globos	1	UNIDAD	490	490,00																	
	230.4.73.08.12.00.00	389900027	Kit de promotores				1.282,46																	
			TOTAL																					
MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACION)	230.4.84.01.03.00.00	321290525	Escritorio computación (500mm X 800mm X 705mm)	1	UNIDAD	130	130,00				x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Agrupa las asignaciones destinadas a la compra de mobiliario.	230.4.84.01.03.00.00	381110211121	**Silla Chukuy**	1	UNIDAD	297	297,00				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	230.4.84.01.03.00.00	381110211121	Silla estudiantil (metal – polipropileno)	10	UNIDAD	87	870,00				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				1.297,00																	
			TOTALES				62.914,33																	

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**62.914,33**

Elaborado por:

Ing. Viviana Uribe
Coordinadora de Convenios

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
Director Desarrollo Sustentable

FORMATO PARA PROYECTOS SOCIALES.
PROGRAMA: *IMPLEMENTACIÓN PERSONAS ADULTAS MAYORES-MMA*
MODALIDAD: ATENCIÓN DOMICILIARIA
TIPO DE PRESTACIÓN: EXTRAMURAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
CAMPO DEL FORMULARIO
Coordinación Zonal: Zona 3
Distrito: 05D01
Provincia: Cotopaxi
Fecha: 01/01/2025
RUC: 0560001190001
Razón Social: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Representante legal: LIC. OSCAR VINICIO MONGE TIPAN
CI: 0502521198
Dirección: Rodrigo Iturralde / Pasaje 14 de noviembre
Teléfono: 032714 – 242
Email: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO

Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
SIGCHOS	SIGCHOS	50740	HUELLAS	40	
SIGCHOS	CHUGCHILÁN	50184	ENVEJECIENDO CON DIGNIDAD	40	
SIGCHOS	INSILIVÍ	50183	MIS MEJORES AÑOS	40	
SIGCHOS	SIGCHOS	50739	SABIDURÍA	40	
TOTALES:					

1.- ANTECEDENTES

CAMPO DEL FORMULARIO

La atención a las personas adultas mayores en el Cantón Sigchos se ha caracterizado como uno de los que necesita mayor atención ya que la mayoría de la población tiene adultos mayores, se ha venido atendiendo en esta modalidad a través de los convenios con el MIES, dando la atención a adultas mayores de pobreza y extrema pobreza dando ejecución al proyecto en beneficio de los sectores sociales con la finalidad de mejorar su calidad de vida, sobre todo independencia. Los servicios se han venido dando en las Parroquias de Chugchilan, Sigchos e Isinlivi. Con un trabajo muy arduo tanto en las visitas domiciliarias y terapias que ellos realizan con los usuarios.

El GAD Municipal de Sigchos emprendió el proyecto de Adulto mayor atención domiciliaria en el año 2013 , 2014,2015, 2017 , 2018 ,2019,2020,2021 ,2022,2023,2024 y 2025 en el cantón Sigchos, y se da inicio en la modalidad atención domiciliaria, siendo la prioridad la atención para los Adultos Mayores quienes por la extrema pobreza fueron abandonados en sus domicilios y en algunos de los casos viven completamente solos, en vista de esta razón el proyecto de Adulto mayor atención domiciliaria brinda su atención a 160 Adultos Mayores en la Atención Domiciliaria en la Parroquia de Chugchilan e Isinlivi ,y Sigchos donde se realiza terapias recreativas, manualidades, actividades de acuerdo a las necesidades , por esta razón se ha venido trabajando de forma constante.

La atención domiciliaria va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es el mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible cercado de sus familiares y amigos pues estos constituyen elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional además que coadyuva a mantener su autonomía e independencia.

La Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores corresponde a servicios dirigidos a garantizar el bienestar físico y psíquico de las personas adultas mayores que carecen de autonomía y que no se hallan institucionalizadas.

Como entidad cooperante es importe firmar los convenios de los grupos de vulnerabilidad, ya que como estado necesita de la atención prioritaria para mejorar su calidad de vida.

2.- JUSTIFICACIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores establece que "Los servicios de cuidado a largo plazo, los Estados parte deberán diseñar medidas de apoyo a las familias y cuidadores mediante la introducción de servicios para quienes realizan la actividad de cuidado de la persona mayor, teniendo en cuenta las necesidades de todas las familias y otras formas de cuidados, así como la plena participación de la persona mayor, respetándose su opinión".

El envejecimiento activo es aquel que genera oportunidades en entornos, situaciones, grupos u otros, para que la persona adulta mayor pueda decidir su nivel de compromiso y participación, la promoción del envejecimiento activo compromete a la persona adulta mayor con o sin discapacidad.

El Art. 87 de la misma Ley, señala que "La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o

los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y ejecución de políticas destinadas a:", entre otras.

La atención domiciliaria va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es el mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible cercado de sus familiares y amigos pues estos constituyen elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional además que coadyuva a mantener su autonomía e independencia.

La Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores corresponde a servicios dirigidos a garantizar el bienestar físico y psíquico de las personas adultas mayores que carecen de autonomía y que no se hallan institucionalizadas.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social fundamenta la política pública para la población adulta mayor en un enfoque de derechos y define tres ejes para este grupo prioritario de atención:

• Inclusión y participación social, considerando a las personas adultas mayores como actores del desarrollo familiar y social;

• Protección social, que asegura una protección destinada a prevenir o reducir la pobreza, vulnerabilidad y la exclusión social;

• Atención y cuidado, a través de la operación de centros gerontológicos públicos y privados en articulación interinstitucional y con redes comunitarias.

BASE LEGAL

Constitución

La Constitución de la República del Ecuador aprobada mediante referéndum en el año 2008, considera personas adultas mayores a aquellas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad. Prescribe que este grupo etario recibirá atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, así como protección contra toda forma de violencia. La Carta Fundamental señala además que el Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, debiendo en particular adoptar medidas de atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se fundamenta en los logros de los "últimos 10 años" y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales: 1) Derechos para todos durante toda la vida; 2) Economía al servicio de la sociedad; 3) Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo

que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El plan cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de SENPLADES, institución que también lidera la planificación. Sus funciones relativas a la etapa de seguimiento del plan se encuentran respaldadas legalmente por el Código Orgánico de Planificación (artículo 17) y tienen su sustento un plan de indicadores presentes en el plan, que surgen de los Objetivos Nacionales de Desarrollo y se asocian a cada meta.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La población objetivo de esta modalidad de atención son personas adultas mayores a partir de los 65 años de edad, con dependencia leve, intermedia o moderada en el Cantón Sigchos, en las Parroquias Chugchilán, Isinlivi, Sigchos, donde existe más del 50% de la población en el Cantón Sigchos adultos mayores que se encuentran en pobreza y extrema pobreza, donde muchas de las veces son abandonadas por su familia.

Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.

Ley Especial del Anciano

La Ley Especial del Anciano (1991), señala que el "El Estado protegerá de modo especial a los ancianos abandonados o desprotegidos. Así mismo, fomentará y garantizará el funcionamiento de instituciones del sector privado que cumplan actividades de atención a la población anciana con sujeción a la presente Ley".

3.- OBJETIVO GENERAL

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por programa)*

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICOS

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por modalidad)*

- Realizar una atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que por situación de dispersión geográfica, brecha de accesibilidad o que dependen de otras personas para movilizarse no pueden trasladarse a otros servicio gerontológico; en esta modalidad se promueve el buen trato, consejeria nutricional, prevención del deterioro cognitivo, identificación de posibles vulneraciones de derechos a través de la reunificación familiar, apoyo al cuidador/a, integración de la comunidad y articulación interinstitucional para garantizar la atención domiciliar a este grupo prioritario.
- Brindar un servicio de promoción y cuidado de las personas adultas mayores que dependen de otras personas para movilizarse y realizar actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Fomentar la participación de la familia de alcanzar la autonomía e independencia de las personas adultas mayores.
- Fomentar el desarrollo comunitario para asegurar la protección y defensa de los derechos de las personas adultas mayores y sus familias.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

Población Total:

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN	Chasualo, Chaupi, Pilapuchin, Guayama Sampedro, Guayama Grande, Chinalo alto	40	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	ISINLIVÍ	Malimguapamba, , Guantualo, Quinta Tumguiche, El Salado,	40	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	SIGCHOS	Canjalo, Aliso, Colaguila, Pilacoa	40	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	SIGCHOS	San Juan, Colestambo, Quillotuña, Triunfo	40	1
TOTAL						160	4

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO							TOTAL
	1 –3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	
HOMBRES						89		89
MUJERES						71		71
TOTAL						160		160

5. VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD

Las personas adultas mayores están vinculados estrechamente a los recursos de la comunidad en diversos aspectos: en la salud se encuentran vinculados a la atención de parte del Ministerio de Salud con el programa de "Médico del Barrio" que es un proyecto a nivel nacional que busca atender a las familias que se encuentran en el sector rural especialmente en situaciones de riesgo. En la Educación se encuentra relacionado con el acceso a educación de los niños y jóvenes de las comunidades, anteriormente existían programas de alfabetización a nivel nacional pensadas precisamente en los adultos y adultos mayores, actualmente se han suspendido estos programas. La Policía Comunitaria esta siempre al servicio de las comunidades y especialmente de los grupos de atención prioritaria, actuando inmediatamente que se registran o que se solicitan los auxilios por medio del sistema de 911. La Administración de Justicia actúa en dos sentidos, la primera es la justicia tradicional occidental que se encuentra reconocida en la Constitución como la primera y hegemónica a nivel nacional, determinando la normativa para la aplicación de la justicia.

En segundo sentido tenemos a la justicia indígena, siendo que las Parroquias de Chugchilán e Isinlivi, Sigchos se encuentran con una totalidad de comunidades pertenecientes al Pueblo Kichwa Panzaleo; está reconocido en la Constitución del 2008, la plurinacionalidad y la autodeterminación de la administración de la justicia, siendo esta la ya mencionada. Sin embargo, tenemos muchos limitantes en la administración de la misma, ya que la estructura estatal legal en la aplicación misma en el territorio no es respetada o reconocida. Y a veces las mismas comunidades no confían en sus propios administradores de justicia, llegando a una confusión legal. Sin embargo, el Estado ha construido un sistema de acercamiento de jueces y fiscalías cercanas a las comunidades. Para que funcione el sistema de justicia, educación, policía y salud, en los territorios, especialmente en los GADs cantonales, se han creado dos cuerpos legales de atención y seguimiento que son: la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos; estos dos se encargan de recibir denuncias sobre situación de personas con vulnerabilidad y canalizar directamente con las entidades de atención, para atención inmediata, así también funcionan como mediadores en resolución de conflictos y la tramitación legal con los administradores de justicia.

6. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO

CAMPO DEL FORMULARIO

Realizar programas comunitarios integrales que van a proporcionar una gama de entornos para el envejecimiento sano y apoyar en las actividades de cuidado familiar, protección de la dignidad de las personas y fortalecer las capacidades técnicas de los servicios socio-sanitarios para las personas

adultas mayores

7. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

CAMPO DEL FORMULARIO

GESTION	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Gestión de registro de asistencia y cobertura	Registro de la asistencia en SIIMIES	100% de asistencia mensual de los usuarios/as a los servicios de atención a la personas adultas mayores	30	Registros de asistencia
Gestión de capacitación y formación continua	Participación en módulos de formación virtual	100% de personal que realiza actividades de cuidado participan en módulos de formación virtual organizados por el MIES.	3	Informes
Gestión de participación	Eventos de promoción y participación de personas adultas mayores, familias y comunidades.	Número de eventos de sensibilización sobre derechos de las personas adultas mayores en los que participan familias, comunidades y actores locales.	3	Informes de eventos Registros fotográficos
Gestión de registro de la información	Aplicación de la ficha de Barthel dos veces por año	Número de mediciones anuales de recuperación funcional con escala de Barthel a las personas adultas mayores que asisten a los servicios.	2	Resultados del sistema SIIMIES

8. CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

CAMPO DEL FORMULARIO

GESTION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Proceso de selección adecuada al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital	Curriculum VITAE		Talento humano
Realizar contratación del personal	Contratos		Talento humano
Elaborar informes trimestrales de las actividades realizadas.	Informe técnico y financiero		Coordinador
Espacio adecuado para realizar reuniones, talleres y elaboración de documentos.	Unidad de atención		Coordinador
Movilización para AM	Contrato con transportista		Coordinador

9. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

CAMPO DEL FORMULARIO

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
CAMPO DEL FORMULARIO	
Elaborado por: **Nombre: Viviana Uribe**	**Aprobado por:** **Nombre: Ing. Guido Sigcha**

Toggle navigation

colchoneta

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.695.266

Volver

Cargando...

Cargando...

COLCHONETA

Provincia:
COTOPAXI

Cantón:
LATACUNGA

Precio:
65.33

Buscar

2301.73.1404.00.00

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

1 - Proveedor

2 - Proveedor

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
ACTUALIZACIONES	Mediante Oficio Circular SERCOP-CDI-2018-007 de 28 de diciembre de 2018, se actualizan los atributos de "Formación/Capacitación/Experiencia" y "Requisitos para el Pago", se homologan los textos concernientes a la afiliación de la seguridad social en las fichas técnicas
ADMINISTRACIÓN	Acta proveedor – bodega.// - Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios.// - Autorizar ampliaciones de plazo para la entrega del bien.// - Solicitar la aplicación de las multas respectivas y notificar al proveedor// - Monitorear, verificar y controlar del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. La entidad contratante podrá asignar delegados
ANTECEDENTES / OBJETIVO	
ÁREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la provisión de los bienes será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total según lo detallado a
PRODUCCION / PERSONAL MÍNIMO	Naturales o Jurídicas (Pequeñas Empresas) - 110 colchonetas mensuales (por cada trabajador contratado) - Desde 10 hasta 49. // GRUPO 3: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (sector cooperativo, asociativo y comunitario) - 132 colchonetas mensuales (por cada

50 de 82

-430-

Atributo	Valor
	socio) - De acuerdo al número de socios. (mínimo 2 personas) - GRUPO 4: Artesanos, gremios de artesanos legalmente reconocidos - 132 colchonetas mensuales por cada agremiado - De acuerdo al número de artesanos reconocidos (mínimo 2 personas) // Nota 1: Los
	capacidad productiva declarada en total por todo el grupo.// Nota 2: Si un solo proveedor no abastece el requerimiento de la entidad contratante, la entidad podrá generar una o más órdenes de compra; en este caso la entidad deberá coordinar con todos los proveedores que cubrirán su requerimiento los detalles y especificaciones mínimas de las telas y otros insumos,
	documentación:// - Copias de certificado(s) de aprobación de capacitación en la elaboración de prendas de confección textil, de al menos 60 horas, los certificados deben ser emitidos por una entidad acreditada por los organismos públicos competentes; o// - Copias de certificado(s) laboral(es) que respalde experiencia mínimo de 2 años en la confección de prendas de vestir; o// - Copia título profesional; o, técnico o tecnólogo; o, bachilleratos en la rama de la industria
CAPACITACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA	Artesano; o// - Copia de certificación de competencias en la rama de confección textil vigente, otorgado por las entidades públicas competentes.// Los oferentes que presenten en su oferta trabajadores bajo relación de dependencia, deberán presentar el pago de aportes al IESS mínimo de 3 meses, al momento de entregar la oferta o manifestación de interés.// Los
	tanto en la presentación y posteriormente.// En caso de detectarse que la persona que certifica no firmó o no tiene el conocimiento de la emisión de este certificado, el SERCOP procederá a descalificar la oferta o terminar unilateralmente el convenio marco o adenda, sin perjuicio del resto de acciones legales que correspondan.//
	Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad
DEL BIEN	adherencia total de las costuras de la lona. // - El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de confección de las prendas por el lapso de un (1) año, según el Artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.// MEDIDAS REFERENCIALES. LONGITUD DE LA COLCHONETA: 2000 mm // ANCHO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN / DISEÑO MATERIALES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURA: - El material a utilizar es lona impermeable, repelente y lavable de 335 gr. (+/-10), composición de: 100% polietileno.// - El color de la lona será definido por la entidad contratante.// - Rellena de esponja amarilla de 50 mm de espesor.// - En la base debe llevar lona antideslizante.// - Colores a definir por la entidad contratante // Nota: Las fotos son referenciales, el producto esperado deberá cumplir
	Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas:// - Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido
	- Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales.
GARANTÍAS	contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. //- Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo. // -
	su fabricación.
INFRACCIONES Y SANCIONES	- Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor a facturar, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de

Atributo	Valor
	los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. // - En caso de incumplimientos en las condiciones específicas de elaboración del bien, el proveedor deberá [illegible] realizará la declaratoria de contratista incumplido, exceptuando acuerdo entre las partes para dicha entrega. //
[illegible]	Según el grupo al que correspondan los proveedores deberán contar con la siguiente maquinaria mínima:// - 1 Máquina de Costura recta - 1 Overlock 4 hilos - 1 Cortadora [illegible] contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor).// El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.
[illegible]	Una vez generada la orden de compra la entidad contratante solicitará una muestra al [illegible]
PLANOS	Consultar ficha técnica en la página del Portal Institucional del SERCOP - Catálogo Dinámico Inclusivo - Productos de confección textil - Mobiliario escolar con material textil.
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO / CONDICIONES DE ENTREGA	.El administrador del contrato realizará dos tipos de recepciones:// a) Recepción técnica: Se realizará por un delegado técnico, designado por la entidad contratante, quien verificará, monitoreará y controlará el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien; y, emitirá [illegible] administrativa: La recepción del bien se realizará a entera satisfacción de la entidad contratante, la misma que se encuentra a cargo de los responsables designados por la entidad y un representante autorizado por el proveedor, de conformidad a lo establecido en el artículo 124 del RGLOSNCP. // De acuerdo con los lineamientos internos de cada entidad contratante, [illegible] y pecuniariamente responsables por las cantidades recibidas y los datos que consignen en las actas de entrega – recepción.
REQUISITOS PARA EL PAGO	REQUISITOS PARA EL PAGO: Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos:// - Factura [illegible] Copia de la orden de compra.// • Documentos de respaldo referente al cumplimiento de la afiliación a la seguridad social en la modalidad que correspondiere según la naturaleza del proveedor. La cantidad del personal, debe ser considerada en función a la capacidad productiva de la ficha técnica del producto. El tiempo mínimo de afiliación que se verificará [illegible]
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	El plazo para la entrega de los bienes será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado), de acuerdo a la capacidad productiva de cada uno de los grupos económicos.// En caso que la entidad contratante solicite muestras, la entidad contratante en conjunto con el proveedor definirán el plazo de entrega, el mismo que será posterior a la entrega de muestras.// Los tiempos de entrega podrán modificarse [illegible] establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra.//
	El proveedor catalogado asumirá el costo de transporte hasta la dirección establecida por la entidad contratante para la entrega de los bienes dentro de la localidad en la que se hubiese [illegible] contratante.//

52 de 82

Nombre convenio
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL

Código

Descripción
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL

Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL

Fecha de Adjudicación

-432-

28-01-2016

Fecha de Expiración

31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:37:05	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública

Cargando...

53 de 82

-433-

"Toggle navigation
cobija

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.695.266

Volver

Cargando...

Cargando...

COBIJA PARA CAMA - CAMA PEDIATRICA

Provincia:
COTOPAXI

Cantón:
LATACUNGA

Precio:
10

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

1 - Proveedor

2 - Proveedor

3 - Proveedor

4 - Proveedor

5 - Proveedor

6 - Proveedor

7 - Proveedor

54 de 8

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
ACTUALIZACIONES	Mediante Oficio Circular SERCOP-CDI-2018-007 de 28 de diciembre de 2018. se actualizan los atributos de "Formación/Capacitación/Experiencia" y "Requisitos para el Pago", se homologan los textos concernientes a la afiliación de la seguridad social en las fichas técnicas.
ADMINISTRACIÓN	de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. | La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. | El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.

12/9/2024, 9:09

Atributo	Valor
ÁREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la provisión de las prendas será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN / PERSONAL MÍNIMO	contratado, | GRUPO 3: Personas Jurídicas (Pequeñas empresas), hasta 49 trabajadores, 100 prendas por cada trabajador contratado, | GRUPO 4: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector Cooperativo, asociativo y comunitario), 300 prendas por cada socio, De acuerdo al número de socios, | GRUPO 5: Artesanos, Gremios de artesanos legalmente
COLOR	trabajadores con carnet del CONADIS, obtendrán por cada persona con discapacidad 100 conjuntos adicionales a la capacidad productiva declarada en total por todo el grupo. Remitirse al atributo "Condiciones particulares del Bien" * Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad,
CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN	técnica de confección de las prendas por el lapso de un (1) año. | * La materia prima será exclusivamente de origen nacional. *Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color.| * El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien
CONDICIONES PARTICULARES DEL BIEN	– 220 cm (+/- 1cm) Color: GRIS CLARO TPX 14-4201 / GRIS MEDIO TPX 16-4402 / GRIS OSCURO TPX 18-0601, | Encogimiento: + / - 3%, | Acabados Antialérgico-Sin pelusa-No inflamable APLICACIÓN: Elemento textil usado para brindar calor, se coloca sobre las sábanas. el contorno de la cobija debe ser ribeteado a un 1cm con tela de punto del mismo
ETIQUETA	La etiqueta, con la talla de la prenda deberá estar colocada en el interior, con nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la
FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO	recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante. • Copia de la orden de compra. • Documentos de respaldo referente al cumplimiento de la afiliación a la seguridad social en la modalidad que correspondiere según la naturaleza del proveedor. La cantidad del personal, debe ser considerada en función a la capacidad productiva de la ficha técnica del producto. El
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	Las personas naturales, cada socio o trabajador deben presentar cualquiera de la siguiente documentación: • Copias de certificado(s) de aprobación de capacitación en la elaboración de prendas de confección textil, de al menos 60 horas, los certificados deben ser emitidos por una entidad acreditada por los organismos públicos competentes; o, • Copias de certificado(s)
	artesano vigente en la rama de confección textil, emitido por la Junta Nacional de Defensa del Artesano; o, • Copia de certificación de competencias en la rama de confección textil vigente, otorgado por las entidades públicas competentes. | Los oferentes que presenten en su oferta trabajadores bajo relación de dependencia, deberán presentar el Pago de Aportes al IESS
	horas requeridas. | Los certificados serán objeto de verificación de su autenticidad y veracidad tanto en la presentación y posteriormente. En caso de detectarse que la persona que certifica no firmó o no tiene el conocimiento de la emisión de este certificado, el SERCOP procederá a descalificar la oferta o terminar unilateralmente el convenio marco o adenda, sin perjuicio del resto de acciones legales que correspondan
INFRACCIONES Y SANCIONES	fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor a facturar correspondiente al bien no entregado y que consta en la

Atributo	Valor
	orden de compra. | - Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1.5 por mil diario del valor a facturar. contado desde el décimo primer día de retraso
	En caso de incumplimientos en las condiciones específicas de elaboración del bien, el proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica.| - En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, exceptuando acuerdo entre
LOGOTIPO / BORDADO	general reusable, sea mediante estampado, sublimado o bordado a fin de precautelar el bien y mantener la imagen institucional en base al diseño y arte de los estampados se basará en el Manual de imagen corporativa del Ministerio de Salud Pública vigente. | - Para la lencería Quirúrgica: Los logotipos institucionales se colocarán en toda la lencería quirúrgica, mediante estampado rotativo unicolor (gris) en toda la tela, donde constará únicamente un logo de 3 x 3
	maquinaria mínima: GRUPO 1: 1 De costura recta, 1 Overlock, 1 Zig-Zag ó 20 U ó Ojaladora, | GRUPO 2: 2 De costura recta, 2 Overlock, 1 Zig-Zag ó 20 U ó Ojaladora, 1 Recubridora,| GRUPO 3: 3 De costura recta, 3 Overlock de 4 o 5 hilos, 1 Zig-Zag ó 20 U ó Ojaladora, 2 Recubridora.| GRUPO 4: 4 De costura recta, 4 Overlock de 4 o 5 hilos, 1 Zig-Zag ó 20 U ó
	venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego. | Nota: Los "Artesanos y Gremios de artesanos legalmente reconocidos" deberán declarar la maquinaria
TALLAS	110 cm x 90 cm *El plazo para la entrega de las prendas será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado); | *En caso que la entidad contratante solicite muestras o se realice toma de medidas, la entidad contratante en conjunto con el
	entidad contratante y proveedor. | *Se podrán realizar entregas parciales totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra El proveedor catalogado asumirá el costo de transporte hasta la dirección establecida por la
	– entidad.| La entrega del bien incluye el estibaje al interior de las instalaciones de la entidad contratante

Nombre convenio
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL

Descripción
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL

Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL

Fecha de Expiración
31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:37:05	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

Goma

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.695.290

Volver

Cargando...

Cargando...

***GOMA LIQUIDA 250 GR**

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 0,5692

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
ANCHO	Desde 8 cm
COLOR	Blanca
FABRICANTE	Fabricante
LARGO	Desde 18 cm
MARCA	Marca
MATERIAL	Polivinilo (PVP)
MODELO	Goma Líquida 250 g
PESO	Desde 250 g
[illegible]	Aproximado de 6 a 8
UNIDAD	1 unidad
VISCOSIDAD	De 25000 a 35000 cps

Nombre convenio
SUMINISTROS DE OFICINA
Código
SERCOP-SELPROV-007-2020
Descripción
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA
Fecha de Adjudicación
09-03-2021
Fecha de Expiración
09-03-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
09-03-2023	09-03-2024	08-03-2023 18:20:43	Descargar

-478-

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
09-03-2024	09-03-2025	07-03-2024 19:27:26	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

MATERIAL INDUSTRIAL Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALETICA
CONFECCION DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO

PROFORMA 2024 N° 2433

RUC: 0502635394001

0984296463 - 0987574024
worktexecuador@hotmail.com

DATOS DEL CLIENTE/EMPRESA

CLIENTE/EMPRESA: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001 **FECHA DE EMISIÓN:** 04 de septiembre del 2024

DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	IMAGEN	CANT. UND.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 5 libras** **INCLUYE** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
2	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 21,00	$ 21,00
3	**Recarga de extintor portátil de PQS de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
4	**Recarga de extintor portátil de PQS de 20 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 17,00	$ 17,00

82

60 dd

-440-

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

5	**Detector de humo con alarma** **Especificaciones:** -Bateria 9v/dc -sonido de alarma 85bd (3m) -corriente de voltaje bajo -5.5v – 6.2 v -incluye bateria -botón on / off		1	$ 12,00	$ 12,00
6	**Extintor portátil tipo ABC de PQS de 10 libras** **INCLUYE:** -Soporte de pared -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 25,00	$ 25,00
7	**Sirena para alarma de evacuación de 110 V de bocina plástica**		1	$ 51,00	$ 51,00
8	**Botón de alarma Caja plástica con pulsador para activación de sonido en las sirenas de alarma**		1	$ 25,00	$ 25,00
9	**Botiquín de pared de plástico de 33*46 cm**		1	$ 52,00	$ 52,00
				SUB.TOTAL	$ 225,00
				15% IVA	$ 33,75
				TOTAL	$ 258,75

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la presente fecha

VERONICA FERNANDA
PASQUEL SALAZAR

Ing. Verónica Pasquel
GERENTE: WORSEG

ESTAMOS HABILITADOS EN :
SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

NUESTROS CLIENTES

laVerde
ORANGINE
San Agustin Plaza HOTEL ****
QuicentroSur
PORTAL SHOPPING
SUDINCO
NARANJO NATURAL SEDUCTION
Clínica Latacunga Hospital Básico
PRODIMÉXITO ULTRAFLEX TECHOS DE POLICARBONATO
Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Cotopaxi
Vis Andes Cooperativa de Ahorro y Crédito
Procongelados S.A. ECUADOR
HOSPITAL BÁSICO CLÍNICA SANTA CECILIA
Nintanga Ecuador
HOTEL MAKROZ Colonial Latacunga - Ecuador
NOVA alimentos
HOSPITAL BÁSICO SERMES SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
COTOPAXI TENIS CLUB
Avicola San Pablo Lo mejor del campo para Ti
MALTERÍA PLAZA
ULLOA CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN
LA ROSALEDA
Quicentro SHOPPING
Provefrut
Daquilema Cooperativa de Ahorro y Crédito
APPOL
PORQUE NADA ES IMPOSIBLE
GRANADOS PLAZA

C1 de 82

ESTAMOS HABILITADOS EN :
SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

-441-

Toggle navigation

CHOMPA

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.694.129

Volver

Cargando...

Cargando...

CHOMPA IMPERMEABLE - MANGAS DESPRENDIBLES

Provincia:
AZUAY

Cantón:
TODOS

Precio:
34.16

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ACABADO	No Aplica
ACTUALIZACIONES	Mediante Oficio Circular SERCOP-CDI-2018-007 de 28 de diciembre de 2018, se actualizan los atributos de "Formación/Capacitación/Experiencia" y "Requisitos para el Pago", se homologan los textos concernientes a la afiliación de la seguridad social en las fichas técnicas.
ADMINISTRACIÓN	La entidad contratante deberá: Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción de las prendas y entregar el Acta proveedor – bodega. Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
ANTECEDENTES	No Aplica
ÁREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la provisión de las prendas será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP.
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total según lo detallado a continuación: GRUPOS ACTORES CAPACIDAD PRODUCTIVA NÚMERO DE EMPLEADOS GRUPO 1: Personas Naturales 250 prendas. De forma individual GRUPO 2: Personas Jurídicas (Micro empresas) 200 prendas por cada trabajador. Hasta 9 GRUPO 3: Personas Jurídicas (Pequeñas empresas) 100 prendas por cada trabajador. Hasta 49 GRUPO 4: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario). 300 prendas por cada socio. De acuerdo al número de socios. GRUPO 5: Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos. 300 prendas por cada agremiado. De acuerdo al número de artesanos reconocidos. Nota: Los proveedores que presenten en la oferta socios, agremiados o trabajadores con carnet del CONADIS, obtendrán por cada persona con discapacidad 100 prendas adicionales a la capacidad productiva declarada.
CINTA REFLECTIVA (Opcional)	No Aplica
COLOR	Los colores serán definidos por la entidad contratante.

Atributo	Valor
CONDICIONES / FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	*Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. * El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.
CONDICIONES / REQUISITOS DE PAGO	Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de América previo a la presentación de los siguientes documentos: • Factura emitida por el proveedor. • Copia de factura (s) de compra de tela nacional (Peso, cantidad, tipo de tela) • Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante. • Copia de la orden de compra. • Documentos de respaldo referente al cumplimiento de la afiliación a la seguridad social en la modalidad que correspondiere según la naturaleza del proveedor. La cantidad del personal, debe ser considerada en función a la capacidad productiva de la ficha técnica del producto. El tiempo mínimo de afiliación que se verificará será desde la fecha de la generación de la orden de compra hasta la fecha del acta de entrega recepción.
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	* Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. * Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas * El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de confección de las prendas por el lapso de un (1) año.
CONDICIONES PARTICULARES DEL BIEN / MATERIALES /DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA 100% poliester. Semi-impermeable
DISEÑO	Elaborado compuestos de alta resistencia, con proteccion antibacterial. Dobladillos de 2cm en mangas y bordes inferiores. Regulador de cintura: con tres broches plásticos a cada lado Impermeable Forro 100% tela polar, martillada Chompa repelente al agua para clima frio. Ajustes en el puño recto ajustable con velcro. Con mangas desprendibles Bolsillos multipropósito. (bolsillo grande a lo largo de todo el cuello, con cierre de nylon de buena calidad no. 8 en el cuello para guardar la capucha) Cierre de nylon
ETIQUETA	La etiqueta deberá estar colocada en la parte interior de la chompa, con la talla de la prenda, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. Cumplir con la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013.
FORMA DE PAGO	No Aplica
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	Las personas naturales, cada socio o trabajador deben presentar cualquiera de la siguiente documentación: • Copias de certificado(s) de aprobación de capacitación en la elaboración de prendas de confección textil, de al menos 60 horas, los certificados deben ser emitidos por una entidad acreditada por los organismos publicos competentes; o, • Copias de certificado(s) laboral(es) que respalde experiencia mínimo de 2 años en la confección de prendas de vestir; o, • Copia título profesional; o, técnico o tecnólogo; o, bachilleratos en la rama de la industria de la confección textil debidamente refrendados, o; • Copia de carné de calificación de artesano vigente en la rama de confección textil, emitido por la Junta Nacional de Defensa del Artesano; o, • Copia de certificación de competencias en la rama de confección textil vigente, otorgado por las entidades públicas competentes. Los oferentes que presenten en su oferta trabajadores bajo relación de dependencia, deberán presentar el Pago de Aportes al IESS mínimo de 3 meses, al momento de entregar la oferta o manifestación de interés. Los documentos deberán ser legibles y podrán acumularse para cumplir con el número de años u horas requeridas. Los certificados serán objeto de verificación de su autenticidad y veracidad tanto en la presentación y posteriormente. En caso de detectarse que la persona que certifica no firmó o no tiene el conocimiento de la emisión de este certificado, el SERCOP procederá a descalificar la oferta o terminar unilateralmente el convenio marco o adenda, sin perjuicio del resto de acciones legales que correspondan.
GARANTÍAS	Acuerdo de Compromiso (Convenio Marco FI)
INFRACCIONES Y SANCIONES	En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor a facturar correspondiente al bien no entregado y que consta en la orden de compra. - Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor a facturar, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. - En caso de incumplimientos en las condiciones específicas de elaboración del bien, el proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. - En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, exceptuando acuerdo entre las partes para dicha entrega.

63 de 82

-443-

Atributo	Valor
MAQUINARIA	Según el grupo al que correspondan los proveedores deberán contar con la siguiente maquinaria mínima: GRUPOS: CANTIDAD MAQUINARIA GRUPO 1: 1 De costura recta 1 Overlock de 4 o 5 hilos 1 Recubridora GRUPO 2: 2 De costura recta 1 Overlock de 4 o 5 hilos 1 Recubridora GRUPO 3: 1 De costura recta 3 Overlock de 4 o 5 hilos 1 Recubridora 1 De costura recta GRUPO 4: 4 De costura recta 2 Overlock de 4 o 5 hilos 2 Recubridora Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida de acuerdo al GRUPO (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego. Nota: Los "Artesanos y Gremios de artesanos legalmente reconocidos" deberán declarar la maquinaria mínima de acuerdo al GRUPO 1 en el caso de presentarse individualmente y maquinaria del GRUPO 4 en el caso de presentarse como gremio reconocido.
MUESTRAS	Una vez generada la orden de compra la entidad contratante podrá solicitar muestras de la prenda y/o toma de medidas.
OBJETIVO	No Aplica
PARCHES / BORDADOS / ESTAMPADOS O LOGOTIPOS / COMPLEMENTOS TEXTILES	No Aplica
PERSONAL MÍNIMO	No Aplica
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO	No Aplica
TALLA	34 36 38 40 42 44
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	El plazo para la entrega de las prendas será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado); * En caso que la entidad contratante solicite muestras o se realice toma de medidas, la entidad contratante en conjunto con el proveedor definirán el plazo de entrega, el mismo que será posterior a la entrega de medidas y/o muestras. Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. *Se podrán realizar entregas parciales totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra.
TRANSPORTE	El proveedor catalogado asumirá el costo de transporte hasta la dirección establecida por la entidad contratante para la entrega de los bienes dentro de la localidad en la que se hubiese catalogado, de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, salvo acuerdo entre proveedor – entidad. La entrega del bien incluye el estibaje al interior de las instalaciones de la entidad contratante.

Nombre convenio
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Código
CDI-SERCOP-001-2016
Descripción
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Fecha de Adjudicación
28-01-2016
Fecha de Expiración
31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:37:05	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

MANDIL

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.694.132

Volver

Cargando...

Cargando...

MANDIL DE TRABAJO

Provincia:
AZUAY

Cantón:
TODOS

Precio:
10.16

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ACABADO	No Aplica
ACTUALIZACIONES	Mediante Oficio Circular SERCOP-CDI-2018-007 de 28 de diciembre de 2018, se actualizan los atributos de "Formación/Capacitación/Experiencia" y "Requisitos para el Pago", se homologan los textos concernientes a la afiliación de la seguridad social en las fichas técnicas.
ADMINISTRACIÓN	La entidad contratante deberá: Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción de las prendas y entregar el Acta proveedor – bodega. Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
ANTECEDENTES	No Aplica
ÁREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la provisión de las prendas será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP.
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total según lo detallado a continuación: GRUPOS | ACTORES | CAPACIDAD PRODUCTIVA | NÚMERO DE EMPLEADOS GRUPO 1 | Personas Naturales. | 250 prendas. | De forma individual | GRUPO 2 | Personas Jurídicas (Micro empresas) | 200 prendas por cada trabajador. | Hasta 9 | GRUPO 3 | Personas Jurídicas (Pequeñas empresas) | 100 prendas por cada trabajador. | Hasta 49 | GRUPO 4 | Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario). |300 prendas por cada socio. | De acuerdo al número de socios.| GRUPO 5 | Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos. | 300 prendas por cada agremiado. | De acuerdo al número de artesanos reconocidos.| Nota: Los proveedores que presenten en la oferta socios, agremiados o trabajadores con carnet del CONADIS, obtendrán por cada persona con discapacidad 100 prendas adicionales a la capacidad productiva declarada.
CINTA REFLECTIVA (Opcional)	No Aplica
COLOR	Los colores serán definidos por la entidad contratante.

-445-

Atributo	Valor
CONDICIONES / FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	*Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. * El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.
CONDICIONES / REQUISITOS DE PAGO	Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de América previo a la presentación de los siguientes documentos: •Factura emitida por el proveedor. •Copia de factura (s) de compra de tela nacional (Peso, cantidad, tipo de tela) •Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante. •Copia de la orden de compra. •Documentos de respaldo referente al cumplimiento de la afiliación a la seguridad social en la modalidad que correspondiere según la naturaleza del proveedor. La cantidad del personal, debe ser considerada en función a la capacidad productiva de la ficha técnica del producto. El tiempo mínimo de afiliación que se verificará será desde la fecha de la generación de la orden de compra hasta la fecha del acta de entrega recepción.
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	* Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. * Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas * El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de confección de las prendas por el lapso de un (1) año. * La materia prima será exclusivamente de origen nacional.
CONDICIONES PARTICULARES DEL BIEN / MATERIALES /DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA 65% poliester y 35% algodón Tela gabardina
DISEÑO	Abertura central: con botones de plástico 18 Boca manga con dobles de 2 cm Bolsillos: 2 bolsillos inferiores y un bolsillo en el pecho. Cuello: cuello en v
ETIQUETA	La etiqueta deberá estar colocada en el interior de la prenda con la talla de la prenda, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. Cumplir con la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013.
FORMA DE PAGO	Remitirse al Convenio Marco
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	Las personas naturales, cada socio o trabajador deben presentar cualquiera de la siguiente documentación: •Copias de certificado(s) de aprobación de capacitación en la elaboración de prendas de confección textil, de al menos 60 horas, los certificados deben ser emitidos por una entidad acreditada por los organismos públicos competentes; o, •Copias de certificado(s) laboral(es) que respalde experiencia mínimo de 2 años en la confección de prendas de vestir; o, •Copia título profesional; o, técnico o tecnólogo; o, bachilleratos en la rama de la industria de la confección textil debidamente refrendados, o; •Copia de carné de calificación de artesano vigente en la rama de confección textil, emitido por la Junta Nacional de Defensa del Artesano; o, •Copia de certificación de competencias en la rama de confección textil vigente, otorgado por las entidades públicas competentes. Los oferentes que presenten en su oferta trabajadores bajo relación de dependencia, deberán presentar el Pago de Aportes al IESS mínimo de 3 meses, al momento de entregar la oferta o manifestación de interés. Los documentos deberán ser legibles y podrán acumularse para cumplir con el número de años u horas requeridas. Los certificados serán objeto de verificación de su autenticidad y veracidad tanto en la presentación y posteriormente. En caso de detectarse que la persona que certifica no firmó o no tiene el conocimiento de la emisión de este certificado, el SERCOP procederá a descalificar la oferta o terminar unilateralmente el convenio marco o adenda, sin perjuicio del resto de acciones legales que correspondan.
GARANTÍAS	Acuerdo de Compromiso (Convenio Marco)
INFRACCIONES Y SANCIONES	- En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor a facturar correspondiente al bien no entregado y que consta en la orden de compra. - Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor a facturar, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. - En caso de incumplimientos en las condiciones específicas de elaboración del bien, el proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. - En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, exceptuando acuerdo entre las partes para dicha entrega.
MAQUINARIA	Según el grupo al que correspondan los proveedores deberán contar con la siguiente maquinaria mínima: GRUPOS | CANTIDAD |MAQUINARIA GRUPO 1 |1 De costura recta | 1 Overlock de 4 o 5 hilos | GRUPO 2 | 2 De costura recta | 1 Overlock de 4 o 5 hilos | GRUPO 3 | 3 De costura recta | 1 Overlock de 4 o 5 hilos | GRUPO 4 | 4 De costura recta | 2 Overlock

Atributo	Valor
	de 5 hilos Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida de acuerdo al GRUPO (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego. Nota: Los "Artesanos y Gremios de artesanos legalmente reconocidos" deberán declarar la maquinaria mínima de acuerdo al GRUPO 1 en el caso de presentarse individualmente y maquinaria del GRUPO 4 en el caso de presentarse como gremio reconocido.
MUESTRAS	Una vez generada la orden de compra la entidad contratante podrá solicitar muestras de la prenda y/o toma de medidas.
OBJETIVO	No Aplica
PARCHES / BORDADOS / ESTAMPADOS O LOGOTIPOS / COMPLEMENTOS TEXTILES	No Aplica
PERSONAL MÍNIMO	No Aplica
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO	No Aplica
TALLA	34 36 38 40 42 44
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	*El plazo para la entrega de las prendas será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado); * En caso que la entidad contratante solicite muestras o se realice toma de medidas, la entidad contratante en conjunto con el proveedor definirán el plazo de entrega, el mismo que será posterior a la entrega de medidas y/o muestras. Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. *Se podrán realizar entregas parciales totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra.
TRANSPORTE	El proveedor catalogado asumirá el costo de transporte hasta la dirección establecida por la entidad contratante para la entrega de los bienes dentro de la localidad en la que se hubiese catalogado, de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, salvo acuerdo entre proveedor – entidad. La entrega del bien incluye el estibaje al interior de las instalaciones de la entidad contratante.

Nombre convenio
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Código
CDI-SERCOP-001-2016
Descripción
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Fecha de Adjudicación
28-01-2016
Fecha de Expiración
31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:37:05	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

BORDADOS

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.694.129

Volver

Cargando...

Cargando...

ESTAMPADO CON MÁS DE TRES COLORES

Provincia:
AZUAY

Cantón:
TODOS

Precio:
0.5

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ATRIBUTOS	* LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.

Nombre convenio
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Código
CDI-SERCOP-001-2016
Descripción
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Fecha de Adjudicación
28-01-2016
Fecha de Expiración
31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2019	31-12-2020	23-12-2019 14:12:26	Descargar
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:37:05	Descargar
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:42:52	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción
11-01-2017 20:22:19	12-01-2017	Descargar	

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

69 de 82

-449-

Mi Cuenta | Documentos electrónicos |
clientes@megapopular.com.ec

MEGA POPULAR
MAYORISTA DE PAPELERÍA Y SUMINISTROS

INICIO
QUIÉNES SOMOS
OFICINA Y
ESCOLAR
TEMPORADA
LECTURA

TODAS LAS CATEGORIAS

Buscar productos...

0

Inicio / LIMPIEZA / LIMPIEZA HOGAR / ESCOBAS/TRAPEADORES / ESCOBA M/MADERA SUAVE 30CM 1010000221083



ESCOBA M/MADERA SUAVE 30CM 1010000221083

$2.95

LESP

Hay existencias

1

AÑADIR AL CARRITO

SKU: 0100002210 Categoría: ESCOBAS/TRAPEADORES

Descripción Valoraciones (0)

Descripción

MARCA T ESCOBA PLASTICA//ESCOBAS/TRAPEADORES

Productos Relacionados



CEPILLO ROPA CLEAN BALIZ BOLA...

$2.60

AÑADIR AL CARRITO

TRAPEADOR M/MADERA RECTO 40CM...

$3.20

AÑADIR AL CARRITO



ESCOBA M/MADERA DURA 30CM...

$2.95

AÑADIR AL CARRITO



ESCOBA M/MADERA COCO 30CM...

$1.90

AÑADIR AL CARRITO

bazar y papelería
SIGCHOS
SU CENTRO COMERCIAL FAMILIAR

DIRECCION : ECUADOR COTOPAXI CANTON SIGCHOS CALLE LOS ILINIZAS Y TUNGURAHUA .
FECHA : SIGCHOS 13 DE SEPTIEMBRE DEL2024

	Proforma de Articulos Escolares		
Articulos	**cantidad**	**valor unitario**	**valor total**
Cartulinas a4 varios colores	300	0,04	12
cartulinas por pliego varios colores	20	0,27	5,4
cuentos para colorear	200	2	400
fomix a4 varios colores escarchados	100	0,2	20
fomix a4 varios colores toalla	150	0,25	37,5
Madeja de lana para tejer varios color	20	1,7	35
marcador permanente color negro punta gruesa	5	0,5	2,5
marcador permanente color rojo punta gruesa	5	0,5	2,5
pelota antiestres	0	0,6	0,6
Plastilina en caja de 10 colores	20	0,9	
Rompecabezas de de 24 piezas (frutas , cuerpo	5	2,5	12,5
humano,vovales numeros,dias de la semana			
Papel crepe varios colores	0	0,23	0,23
Goma liquida 260 gr. Blanca	10	1,1	11
Papel brillante en pliego varios colores	0	0,4	0,4
Temperas en caja de 6 colores	10	1,15	11,5
Pistola de silicon grande	5	2,8	14
Barras de silicona paquete de 80	5	9,8	49
Palos de helado natural	10	0,65	6,5
Pincel N° 24	0	1,15	1,15
Bolas de insertar de 50 unidades	4	2,65	10,6
Jenga de madera pequeña de 54 bloques	4	5	20
Fundas de globos	4	3,85	15,4
valor total			667,78

Toggle navigation

ESCRITORIO

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.697.772

Volver

Cargando...

Cargando...

Escritorio computación (500mm X 800mm X 705mm)

Provincia:
AZUAY

Cantón:
TODOS

Precio:
128.58

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	
ANTECEDENTES	
AREA DE INTERVENCIÓN	
CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	De conformidad al punto 3.1.2 "Categorías" descrito en el Pliego del Servicio de Metalmecánica en el producto de Fabricación de mobiliario estudiantil (educación superior y otros), la capacidad de producción mensual está clasificada de la siguiente manera: GRUPO 1: Microempresa (incluye personas naturales, de 1 a 5 empleados) Con una oferta máxima de 1.000 ESCRITORIOS COMPUTACIÓN. GRUPO 2: Microempresa (6 a 9 empleados) Con una oferta máxima de 1.800 ESCRITORIOS COMPUTACIÓN. GRUPO 3: Pequeñas empresa (10 hasta 49 o más empleados) Con una oferta máxima de 4.000 ESCRITORIOS COMPUTACIÓN. GRUPO 4: Organizaciones de economia popular y solidaria.- Organizaciones del Sector Asociativo, Cooperativo y Comunitario bajo los principios de La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. A efecto de participar en el grupo socios con máximo de 30 socios. Con una oferta máxima de 8.000 ESCRITORIOS COMPUTACIÓN. Los Artesanos podrán pertenecer a cualquier grupo según su capacidad productiva instalada.
CAPACITACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA	El proveedor deberá certificar experiencia de al menos dos años en trabajos de metalmecánica o carpintería a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o carpintería o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas.
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	
CONDICIONES DE ENTREGA	· El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. · Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega. · La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificaran el

Atributo	Valor
	cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. · El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.
CONDICIONES PARTICULARES	· Los materiales empleados en la fabricación de los bienes, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y sobre todo calidad. · El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes de metal y madera, respetando su acabado en calidad y estética. · Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios. · La materia prima para la fabricación de mobiliario deberá garantizar la calidad de la misma y que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas. · El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado. · En la cara inferior del tablero del escritorio se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor. · Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente.
DISEÑO	
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	ESCRITORIO COMPUTACIÓN (500mm X 800mm X 705mm) MEDIDAS REFERENCIALES EN MM LONGITUD DEL TABLERO: 800 mm ANCHO DEL TABLERO: 500 mm ALTURA TOTAL DE LA MESA: 705 mm (incluido niveladores) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TABLERO: - Diseño ortogonal. - Será trabajada en aglomerado de 25 mm de espesor. - Superficie superior en laminado de alta presión (resistente a la hinchazón, fuego, ceniza de cigarrillo y rayones). - Superficie inferior con lámina de melamina para evitar el pandeo. - Borde debe ser canto duro de 25 x 2 mm de espesor. - Con niveladores de altura en poliamida (nylon) de alta resistencia, antideslizantes y capaces de absorber las desnivelaciones y vibraciones del piso, deben sobresalir 5mm de la cara exterior del elemento en el que van colocados. ESTRUCTURA: - Se compone por una estructura metálica con tubo rectangular de 25x50x1,5 mm. - La fijación de los tableros a la estructura deberá realizarse con tornillos cola de pato de ½" y con platinas de 20x20x2mm (mínimo 2 por lado). - La estructura de soporte y patas formarán un solo cuerpo. - Pasacables plásticos de forma elíptica. - Canaleta doble canal eléctrica-electrónica metálica con perforaciones para faceplate y tomacorriente, en acero laminado de 0.9mm de 40x60x80 mm – longitud 800 mm, donde albergará los cables, la fijación de las canaletas a la estructura deberá realizarse con tornillos y tuercas de seguridad. - Faldón en acero laminado de 0,9 mm de espesor con pintura de polvo electrostática, con diseño troquelado de figuras cuadradas, este un elemento que ayuda a dar rigidez a la superficie. - Se tomará en cuenta platinas de unión para el anclaje de los muebles. - La soldadura a aplicar será suelda MIG. ACABADO: - Superficie lisa y bordes redondeados (para evitar accidentes). - Laminado de alta presión color astral 3030. - Melamina color negro, blanco o similar (color a ser definido por la entidad contratante). - Faldón color nopal - Pasacables color gris claro (igual o similar al de los bordes). - Canaletas color nopal. - Borde de canto duro con laminado de alta presión color gris claro. - Niveladores color negro. - La estructura metálica deberá ser pintada con pintura en polvo electrostática color gris. Todo la estructura recibirá: - Tratamiento de alta calidad contra la corrosión. USO: Para uso de los estudiantes en el área de laboratorios de computación u otros que la entidad contratante lo defina, cada mesa tiene capacidad para 1 persona. Nota: Las fotos son referenciales, el producto esperado deberá cumplir con las especificaciones detalladas en la presente ficha.
FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO	· Los pagos por la provisión de los bienes, se realizarán con cargo a las partidas presupuestarias de la entidad contratante generadora de la orden de compra, en efectivo (dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), previo a la suscripción del Acta de Entrega Recepción (total o parcial) y los siguientes documentos habilitantes: - Copia simple de la orden de compra y la factura emitida por el proveedor. - Informe de cumplimiento del bien recibido, elaborado por el Administrador de la orden de compra donde conste el registro del número de unidades entregadas/recibidas. · De ser el caso, se realizarán pagos parciales, según el Cronograma de entregas parciales, establecido de mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor, además se incluirá una Acta de Recepción parcial por los bienes recibidos.
GARANTÍA Y ANTICIPO	Garantía de fiel cumplimiento.- Para seguridad del cumplimento de la orden de compra y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionados con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0, 000002 por el Presupuesto Inicial del Estado de correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- El proveedor deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo que se reducirán en la proporción que se vaya amortizando aquel o se reciban provisionalmente las obras, bienes o

Atributo	Valor
	servicios. Las garantías serán entregadas a través de cualquier forma prevista en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y serán devueltas conforme lo dispuesto en el artículo 77 de la misma ley. El anticipo.- Podrá ser de hasta el 70% del valor de la orden de compra, si la Entidad lo considera pertinente, previa presentación de la garantía que corresponda, la que deberá rendirse conforme lo establece el Art. 75 de la LOSNCP. En caso de entrega de anticipo, el porcentaje restante se liquidará al final, El anticipo que la entidad contratante haya otorgado al proveedor para la ejecución del contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación. Garantía de Técnica.- Se procederá en base a lo determinado en el literal 4.9 Garantía Técnica de los pliegos del Servicio de Metalmecánica en el producto de Fabricación de mobiliario estudiantil (educación superior y otros), así como, lo contemplado en el Art. 76 de la LOSNCP. Aplicación y vigencia de la Garantía Técnica.- La Garantía Técnica se aplicará solamente por defectos de fábrica y mala calidad de materiales, no incluye mal uso de los bienes. Su vigencia será de 2 años, contados a partir la entrega de los mismos, conforme en Acta Entrega Recepción. Para la ejecución de la Garantía Técnica el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación escrita generada por la entidad contratante, para retirar y entregar los bienes. El proveedor catalogado tendrá la obligación de retirar los bienes defectuosos desde el lugar en dónde fueron entregados, a fin de que sean reemplazados o reparados según sea el caso. Esto no generará ningún costo adicional para la entidad contratante. Los bienes deben ser devueltos en el mismo lugar en dónde fueron retirados. En caso de incumplimiento, el Administrador de la orden de compra deberá remitir un informe técnico para aprobación de la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, describiendo a detalle las razones por la cual solicita la aplicación de la garantía técnica. Aprobado el informe, éste deberá ser notificado formalmente por medio escrito (tener constancia de la fe de recepción) del proveedor, día a partir del cual empezará a correr el término para arreglo del producto.
INFRACCIONES, SANCIONES Y APLICACIÓN DE MULTAS	No. INFRACCIONES MULTAS O SANCIONES 1 Retraso en la entrega del bien contratado, conforme el cronograma previamente establecido; salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comunicados y justificados dentro de las 48 horas hábiles de producido el incidente, y que sean aceptados por la entidad contratante. Multa del uno por mil (1x1000) sobre el valor total de la orden de compra por cada día de retraso, contado a partir del día siguiente de la fecha que se debió entregar el bien. 2 Si el mobiliario que ha sido entregado al proveedor para reemplazo o corrección de fallas, no es devuelto a la entidad contratante en el tiempo máximo establecido de diez (10) días. A partir del onceavo (11) día se cobrará una multa del uno por mil (1x1000) sobre el valor total de la orden de compra por cada día de retraso en la entrega del bien. 3 Si el valor de las multas llegare a superar el cinco por ciento (5%) del valor del contrato La entidad contratante observando el procedimiento legal correspondiente, podrá dar por terminado unilateral y anticipadamente la orden de compra y podrá solicitar al SERCOP se dé por terminado el Convenio Marco.
MAQUINARIA	El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del producto. La maquinaria mínima necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: ITEM CANTIDAD Soldadora 1 Taladros de pedestal 1 Amoladora 1 Ingletadora 1
NORMATIVA	La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 26, establece que: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo". El artículo 350 ibídem, estipula: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo". El artículo 386 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El sistema comprenderá programas, políticas, recursos, acciones, e incorporará a instituciones del Estado, universidades y escuelas politécnicas, institutos de investigación públicos y particulares, empresas públicas y privadas, organismos no gubernamentales y personas naturales o jurídicas, en tanto realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y aquellas ligadas a los saberes ancestrales. El Estado, a través del organismo competente, coordinará el sistema, establecerá los objetivos y políticas, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los actores que lo conforman". El artículo 14 literal b) de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), determina el reconocimiento como instituciones del Sistema de Educación Superior a "Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados... ".
OBJETIVO personal	

75 de 82

-455-

Atributo	Valor
PLANOS	Los planos están disponibles en la ficha técnica están publicadas en el portal del SERCOP. Ingresando a http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/fabricacion-de-mobiliario-estudiantil-educacion-superior-y-otros/
PLAZO DE ENTREGA Y TRANSPORTE	· El plazo de entrega de los bienes será de 30 días, siempre y cuando la orden de compra guarde relación entre la capacidad productiva del proveedor y los requerimientos de la entidad contratante. · El proveedor podrá realizar entregas parciales en un plazo menor al establecido en los pliegos, siempre y cuando los bienes a ser entregados cumplan con las especificaciones y características establecidas en la presente ficha. Deberá establecerse un Cronograma de entregas parciales en mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor catalogado. · El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada. · La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien. · El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha. Además el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo. · Una vez generada la orden de compra la entidad contratante, en un plazo no mayor a 2 días, deberá informar al proveedor el color de la melamina, conforme a lo descrito en el atributo de ESPECIFICACIONES DEL BIEN en la sección de Especificaciones Técnicas - ACABADO.
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN TRANSPORTE	
VESTIMENTA DEL PERSONAL	El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. Botas de seguridad. Guantes de cuero apropiados para soldar. Gafas de seguridad. Pantalla de soldar. Orejeras o tapones auditivos.

Nombre convenio
MOBILIARIO ESCOLAR (EN MADERA Y METAL)
Código
CDI-SERCOP-005-2015
Descripción
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Objeto
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Fecha de Adjudicación
17-08-2015
Fecha de Expiración
31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2018	31-12-2019	27-12-2018 15:30:51	Descargar
31-12-2020	31-12-2020	23-12-2019 12:46:55	Descargar
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:40:46	Descargar
31-12-2024	31-12-2024	27-12-2023 15:40:53	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

SILLA CHUKUY

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.697.772

Volver

Cargando...

Cargando...

Silla Chukuy

** De acuerdo a especificaciones existentes en el Manual de Buenas Prácticas para la Administración Gestión y Uso de las edificaciones del Sector Público publicado en el Registro Oficial No. 103, del 26 de febrero de 2014.

** Fichas gráficas y fotografías disponibles en https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras /PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3Cn0yQK_r_3TbmWlPfEtAJZ7NILGEYO0i1meT7Gumzl,

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 296,4800

Oferta
Precio
$ 296,4800

Oferta
Precio
$ 296,4800

Oferta
Precio
$ 296,4800

- «
- »

Atributo	Valor
APOYA BRAZOS	Plásticos en polipropileno regulables de altura
ASIENTO/ESPALDAR/ESTRUCTURA INTERNA	Madera terciada
ASIENTO/ESPALDAR/POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR	Inyectable e=60mm
ASIENTO/ESPALDAR/TAPIZADO	Tela tipo TEXTURA "R", Escorial 100% Acrílico, color gris.
BASE/ARAÑA	Metálica cromada de 5 puntas, o en Nylon si es para lugares calido-humedos
BASE/MECANISMO	semireclinable ajuste de tensión y elevación mediante neumatico de alta resistencia.
BASE/RUEDAS GARRUCHAS	De alto impacto, con una capacidad de carga de 26kgc/rueda, color negro
CÓDIGO	S-C
DIMENSIONES	Referencia Gráfica adjunta
DISPOSICIÓN GENERAL	Para la suscripción del acta entrega– recepción de SILLAS la entidad deberá solicitar al proveedor copias simples del documento original, del poliuretano inyectable e=60mm, utilizado para la fabricación del asiento y el espaldar, la cual deberá tener máximo 365 días calendario desde la fecha de su emisión contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra.
ENSAYO CARGA ESTÁTICA	Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2

Atributo	Valor
ENSAYO DURABILIDAD	Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3
ENSAYO VUELCO	Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1
FABRICANTE	Fabricante
MARCA	Marca
UBICACIÓN	Directores/ Ascesores/ Subsecretarios/Coordinadores generales/ Directores ejecutivos.
UNIDAD	Unidad
VAE	40%

Nombre convenio
MUEBLES DE OFICINA 005
Código
SERCOP-SELPROV-006-2019
Descripción
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Fecha de Adjudicación
06-11-2019
Fecha de Expiración
18-04-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
06-11-2021	04-05-2022	04-11-2021 17:32:00	Descargar
04-05-2022	04-05-2023	29-04-2022 16:49:32	Descargar
04-05-2023	18-04-2024	19-04-2023 10:02:18	Descargar
18-04-2024	18-04-2025	17-04-2024 15:49:01	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

-458-

Toggle navigation

SILLA ESTUDIANTIL

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.697.771

Volver

Cargando...

Cargando...

Silla estudiantil (metal – polipropileno)

Provincia:
AZUAY

Cantón:
TODOS

Precio:
86.84

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	
ANTECEDENTES	
AREA DE INTERVENCIÓN	
CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	De conformidad al punto 3.1.2 "Categorías" descrito en el Pliego del Servicio de Metalmecánica en el producto de Fabricación de mobiliario estudiantil (educación superior y otros), la capacidad de producción mensual está clasificada de la siguiente manera: GRUPO 1: Microempresa (incluye personas naturales, de 1 a 5 empleados) Con una oferta máxima de 1.000 SILLAS ESTUDIANTILES (METAL – POLIPROPILENO). GRUPO 2: Microempresa de (6 a 9 empleados) Con una oferta máxima de 1.800 SILLAS ESTUDIANTILES (METAL – POLIPROPILENO). GRUPO 3: Pequeñas empresa de (10 hasta 49 o más empleados) Con una oferta máxima de 4.000 SILLAS ESTUDIANTILES (METAL – POLIPROPILENO). GRUPO 4: Organizaciones de economía popular y solidaria.- Organizaciones del Sector Asociativo, Cooperativo y Comunitario bajo los principios de La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. A efecto de participar en el grupo socios con máximo de 30 socios. Con una oferta máxima de 8.000 SILLAS ESTUDIANTILES (METAL – POLIPROPILENO). Los Artesanos podrán pertenecer a cualquier grupo según su capacidad productiva instalada.
CAPACITACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA	El proveedor deberá certificar experiencia de al menos dos años en trabajos de metalmecánica o carpintería a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o carpintería o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas.
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	
CONDICIONES DE ENTREGA	· El proveedor entregara en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. · Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega. · La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificaran el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. · El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.

-459-

Atributo	Valor
CONDICIONES PARTICULARES	· Los materiales empleados en la fabricación de los bienes, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y sobre todo calidad. · El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes de metal y madera, respetando su acabado en calidad y estética. · Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios. · La materia prima para la fabricación de mobiliario deberá garantizar la calidad de la misma y que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas. · El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado. · En la parte inferior del asiento de las sillas se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor. · Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente.
DISEÑO	
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	SILLA ESTUDIANTIL DE PLÁSTICO – METAL MEDIDAS REFERENCIALES EN MM ALTURA TOTAL DE LA SILLA: 800 mm ALTURA PISO - ASIENTO: 450 mm LONGITUD DEL ASIENTO: 470 mm ANCHO DEL ASIENTO: 440 mm LONGITUD DEL ESPALDAR: 460 mm ANCHO DEL ESPALDAR: 340 mm ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TABLERO DE ESPALDA Y ASIENTO: - Asiento y espaldar en polipropileno de alta resistencia. - Conservando la estructura ergonómica para los usuarios, el borde frontal del asiento debe inclinarse suavemente hacia abajo (curvatura en cascada). El espaldar incluye perforaciones y debe mantener la curvatura natural para recibir la forma que se produce en la espalda del usuario. - El asiento estará sujeto a la estructura metálica mediante tornillos. - El espaldar se ensamblará a la estructura de metal. ESTRUCTURA: - Tubos de acero de 1" de diámetro exterior, espesor de 1,5 mm. - Regatones de polipropileno de alto impacto macho – hembra. - La soldadura a aplicar será suelda MIG. ACABADO. - La estructura metálica en su totalidad, deberá ser pintada con pintura en polvo electrostática, color negro. Toda la estructura metálica recibirá: - Tratamiento de alta calidad contra la corrosión. USO: Para uso en el área sala de profesores y talleres u otras áreas que la entidad contratante defina. Nota: Las fotos son referenciales, el producto esperado deberá cumplir con las especificaciones detalladas en la presente ficha.
FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO	· Los pagos por la provisión de los bienes, se realizarán con cargo a las partidas presupuestarias de la entidad contratante generadora de la orden de compra, en efectivo (dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), previo a la suscripción del Acta de Entrega Recepción (total o parcial) y los siguientes documentos habilitantes: - Copia simple de la orden de compra y la factura emitida por el proveedor. - Informe de cumplimiento del bien recibido, elaborado por el Administrador de la orden de compra donde conste el registro del número de unidades entregadas/recibidas. · De ser el caso, se realizarán pagos parciales, según el Cronograma de entregas parciales, establecido de mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor, además se incluirá una Acta de Recepción parcial por los bienes recibidos.
GARANTÍA Y ANTICIPO	Garantía de fiel cumplimiento.- Para seguridad del cumplimento de la orden de compra y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionados con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0, 000002 por el Presupuesto Inicial del Estado de correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- El proveedor deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo que se reducirán en la proporción que se vaya amortizando aquel o se reciban provisionalmente las obras, bienes o servicios. Las garantías serán entregadas a través de cualquier forma prevista en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y serán devueltas conforme lo dispuesto en el artículo 77 de la misma ley. El anticipo.- Podrá ser de hasta el 70% del valor de la orden de compra, si la Entidad lo considera pertinente, previa presentación de la garantía que corresponda, la que deberá rendirse conforme lo establece el Art. 75 de la LOSNCP. En caso de entrega de anticipo, el porcentaje restante se liquidará al final, El anticipo que la entidad contratante haya otorgado al proveedor para la ejecución del contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación. Garantía de Técnica.- Se procederá en base a lo determinado en el literal 4.9 Garantía Técnica de los pliegos del Servicio de Metalmecánica en el producto de Fabricación de mobiliario estudiantil (educación superior y otros), así como, lo contemplado en el Art. 76 de la LOSNCP. Aplicación y vigencia de la Garantía Técnica.- La Garantía Técnica se aplicará solamente por defectos de fábrica y mala calidad de materiales, no incluye mal uso de los bienes. Su vigencia será de 2 años, contados a partir la entrega de los mismos, conforme en Acta Entrega Recepción. Para la ejecución de la Garantía Técnica el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación escrita generada por la entidad contratante, para retirar y entregar los bienes. El proveedor catalogado tendrá la obligación de retirar los bienes defectuosos desde el lugar en dónde fueron entregados, a fin de que sean reemplazados o reparados según sea el caso. Esto no generará ningún costo adicional para la entidad contratante. Los bienes deben ser devueltos en el mismo lugar en dónde fueron retirados. En caso de incumplimiento, el Administrador de la orden de compra deberá remitir un informe técnico para aprobación de la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, describiendo a detalle las razones por la cual solicita la aplicación de la garantía técnica. Aprobado el informe, éste deberá ser notificado formalmente por medio escrito (tener constancia de la fe de recepción) del proveedor, día a partir del cual empezará a correr el término para arreglo del producto.

Atributo	Valor
INFRACCIONES, SANCIONES Y APLICACIÓN DE MULTAS	No. INFRACCIONES MULTAS O SANCIONES 1 Retraso en la entrega del bien contratado, conforme el cronograma previamente establecido; salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comunicados y justificados dentro de las 48 horas hábiles de producido el incidente, y que sean aceptados por la entidad contratante. Multa del uno por mil (1x1000) sobre el valor total de la orden de compra por cada día de retraso, contado a partir del día siguiente de la fecha que se debió entregar el bien. 2 Si el mobiliario que ha sido entregado al proveedor para reemplazo o corrección de fallas, no es devuelto a la entidad contratante en el tiempo máximo establecido de diez (10) días. A partir del onceavo (11) día se cobrará una multa del uno por mil (1x1000) sobre el valor total de la orden de compra por cada día de retraso en la entrega del bien. 3 Si el valor de las multas llegare a superar el cinco por ciento (5%) del valor del contrato La entidad contratante observando el procedimiento legal correspondiente, podrá dar por terminado unilateral y anticipadamente la orden de compra y podrá solicitar al SERCOP se dé por terminado el Convenio Marco.
MAQUINARIA	El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del producto. La maquinaria mínima necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: ITEM CANTIDAD Soldadora 1 Taladros de pedestal 1 Amoladora 1 Ingletadora 1
NORMATIVA	La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 26, establece que: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo". El artículo 350 ibídem, estipula: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo". El artículo 386 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El sistema comprenderá programas, políticas, recursos, acciones, e incorporará a instituciones del Estado, universidades y escuelas politécnicas, institutos de investigación públicos y particulares, empresas públicas y privadas, organismos no gubernamentales y personas naturales o jurídicas, en tanto realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y aquellas ligadas a los saberes ancestrales. El Estado, a través del organismo competente, coordinará el sistema, establecerá los objetivos y políticas, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los actores que lo conforman". El artículo 14 literal b) de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), determina el reconocimiento como instituciones del Sistema de Educación Superior a "Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados…".
OBJETIVO	personal
PLANOS	Los planos están disponibles en la ficha técnica están publicadas en el portal del SERCOP Ingresando a http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/fabricacion-de-mobiliario-estudiantil-educacion-superior-y-otros/
PLAZO DE ENTREGA Y TRANSPORTE	· El plazo de entrega de los bienes será de 30 días, siempre y cuando la orden de compra guarde relación entre la capacidad productiva del proveedor y los requerimientos de la entidad contratante. · El proveedor podrá realizar entregas parciales en un plazo menor al establecido en los pliegos, siempre y cuando los bienes a ser entregados cumplan con las especificaciones y características establecidas en la presente ficha. Deberá establecerse un Cronograma de entregas parciales en mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor catalogado. · El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada. · La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien. · El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha. Además el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo.
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	
TRANSPORTE	
VESTIMENTA DEL PERSONAL	El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. Botas de seguridad. Guantes de cuero apropiados para soldar. Gafas de seguridad. Pantalla de soldar. Orejeras o tapones auditivos.

Nombre convenio
MOBILIARIO ESCOLAR (EN MADERA Y METAL)
Código
CDI-SERCOP-005-2015
Descripción
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Objeto
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL

Fecha de Adjudicación
17-08-2015
Fecha de Expiración
31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2018	31-12-2019	27-12-2018 15:30:51	Descargar
31-12-2020	31-12-2020	23-12-2019 12:46:55	Descargar
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:40:46	Descargar
31-12-2024	31-12-2024	27-12-2023 15:40:53	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

82 de 82

-462-

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiaridad, e interculturalidad

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genere satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-PGA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCION EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta las celdas marcadas de amarillo V)	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	CONTROLA QUE NO SE ARROJE BASURA, CORTEZAS, AGUAS SERVIDAS O INMUNDICIAS EN LA VÍA PÚBLICA Y MÁS SERVICIOS	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.877,53	240.0.51.05.10.00.00 - 240.0.51.01.06.00.00	Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	CONTROLA Y HACE CUMPLIR A LOS HABITANTES EL BUEN USO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y CONSERVARLA EN LOS RECIPIENTES APROPIADOS PARA EL OBJETO.	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	CONTROLA PARA QUE LOS DUEÑOS DE CASA Y/O INQUILINOS NO TENGAN ANIMALES DOMÉSTICOS O AVES EN LAS HABITACIONES, TIENDAS, TALLERES, ESPACIOS PÚBLICOS Y LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD.	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	IMPIDE QUE SE SATISFAGAN LAS NECESIDADES CORPORALES EN LA VÍA PUBLICA, PARQUES, ESPACIOS VACIOS, ETC.	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	INFORMA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES ACERCA DE TODA ACUMULACIÓN DE BASURA CAUSADA POR LOS DUEÑOS DE CASA, INQUILINOS, ETC.	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	CUIDA LA BUENA PRESENTACIÓN Y MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDAN AL PUBLICO, ASÍ COMO EL ASEO DE LOS VENDEDORES, EXIGIÉNDOLES EL USO DE GORROS, DELANTALES O MÁS REQUISITOS QUE OBLIGA LA LEY DE SALUD PÚBLICA	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al	Fortalecimiento Institucional	IMPIDE EL EXPENDIO DE ALIMENTOS EN LUGARES ANTIHIGIÉNICOS	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	MANTIENE EL ORDEN PRESTANDO SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LOS BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO PÚBLICO	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	VELA POR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y DE SUS INTERESES PRINCIPALEMENTE EN LOS MERCADOS, PLAZAS, Y FERIAS MUNICIPALES.	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	IMPEDIR QUE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: TALLERES MECÁNICOS, LOCALES COMERCIALES, RESTAURANTES Y OTROS SIMILARES, OCUPEN LA VÍA PÚBLICA O LAS ACERAS PARA SU TRABAJO, Y EL USO DE ALTOS PARLANTES PARA SU PROMOCIÓN COMERCIAL	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	CONTROLA Y RECUPERA LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN COORDINACIÓN CON SERVICIOS PÚBLICOS	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	IMPIDE QUE LAS PERSONAS NATURALES UTILICEN ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN PARA SUS NECESIDADES BIOLÓGICAS	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal

OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	CONTROLAR LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS LEGALMENTE AUTORIZADOS, SE REALICEN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES Y ORDENANZAS CANTONALES	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	CONTROLA EL ORDENAMIENTO DE LOS MERCADOS, PLAZAS Y CENTROS DE ABASTOS EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	FOMENTA EL BUEN USO Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO Y LA VÍA PÚBLICA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	IMPIDE LAS VENTAS AMBULANTES EN ESPACIOS PÚBLICOS NO PERMITIDOS POR LA LEY, QUE NO TUVIEREN LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL	Controles ejecutados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -			Agente de control municipal
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE	No. DE REQUERIMIENTOS	100%	33%	33%	34%	100%	198,44	198,44	198,44	595,32	595,32	240.0.53.02.55.00.00	Director
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y UNIFORMES	No. DE REQUERIMIENTOS	100%	33%	33%	34%	100%	261,95	261,95		523,9	523,90	240.0.53.08.02.00.00	Director
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO DE BIENES DE SEÑALIZACIÓN VIAL	No. DE REQUERIMIENTOS	100%	33%	33%	34%	100%	72	72		144	144,00	240.0.53.08.11.00.00	Director
OPND9	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE OFICINA	No. DE REQUERIMIENTOS	100%	33%	33%	34%	100%	8,926666667	8,9266667	8,926666667	26,78	26,78	240.0.53.08.04.00.00	Director

Elaborado por:

Ing. Pablo Gordón
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE(D)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COMBUSTIBLES	240.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	150	GALON	2,4061	360,92	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos para combustibles y gas en general.	240.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	150	GALON	1,5627	234,41												
							595,32												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	240.0.53.08.02.00.00	282210041	PANTALON SAFARI POLICIA MUCIPAL	2	UNIDAD	18,00	36,00	$	$	$	$	$	$						
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.	240.0.53.08.02.00.00	282210041	CHOMPA UNIFORME TACTICO POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	71,71	143,42	$	$	$	$	$	$						
	240.0.53.08.02.00.00	282210041	CAMISA CON ESTAMPADO MAS DE TRES COLORES POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	16,85	33,70	$	$	$	$	$	$						
	240.0.53.08.02.00.00	282210041	BOTA TIPO MILITAR POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	49,99	99,98	$	$	$	$	$	$						
	240.0.53.08.02.00.00	282210041	JOKEY TIPO MILITAR UNISEX	2	UNIDAD	9,00	18,00	$	$	$	$	$	$						
	240.0.53.08.02.00.00	282210041	GORRA POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	3,40	6,80	$	$	$	$	$	$						
	240.0.53.08.02.00.00		EEPP																
	240.0.53.08.02.00.00	385600011	Pito metálico con cadena para policía municipal	2	UNIDAD	5	10,00							$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	342100011	Gas lacrimógeno para policía municipal	2	UNIDAD	88	176,00							$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**523,90**												
MATERIALES DE OFICINA	240.0.53.08.02.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	2	UNIDAD	2,00	3,99	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	12	UNIDAD	0,14	1,70	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	1	UNIDAD	0,21	0,21	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	1	UNIDAD	0,74	0,74	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	10	UNIDAD	0,18	1,82	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	2	UNIDAD	0,18	0,36	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	2	UNIDAD	0,18	0,36	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0,61	1,22	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	4525000024	FLASH MEMORY 128 GB		UNIDAD	31,87	0,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	2	UNIDAD	0,93	1,86	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	1	UNIDAD	0,46	0,46	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	1	UNIDAD	0,46	0,46	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	1	UNIDAD	0,43	0,43	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	2	UNIDAD	4,50	9,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	2	UNIDAD	0,50	0,99	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	3212920150	Sobre manila F4	24	UNIDAD	0,06	1,46	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	240.0.53.08.02.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	2	UNIDAD	0,85	1,70	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**26,78**												

INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	240.0.53.06.02.00.00	3699004416	Cono de seguridad reflectiva de 70 cm	8		18,00	144,00					S	S	S	S				
			TOTALES				1.290,00															

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	1.290,00

Elaborado por:

Ecol. Pablo Córdova
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE (D)

Oficio Nº 060-DPT
Sigchos, 10 de septiembre de 2024

PARA: Ing. Mayra Cargua
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

ASUNTO: POA 310 AÑO 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo.

Entrego las matrices de requerimientos y planificación POA 2025, así como los proyectos a ejecutarse por esta dirección, para que sean integrados en el presupuesto del año 2025.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.-

Arq. Mario Durán
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

-467-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: PLANIFICACIÓN
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS – REQUERIMIENTO DE RECURSOS							CUATRIMESTRES											
								I				II				III			
	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	310.0.73.01.04.00.00			0	UNIDAD	0.00	0.00												
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	310.0.73.01.04.00.00						0.00												
	310.0.73.01.04.00.00						0.00												
		TOTAL					0,00												
TELECOMUNICACIONES	310.0.73.01.05.00.00			0	UNIDAD	0	0.00												
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	310.0.73.01.05.00.00						0.00												
		TOTAL					0,00												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	310.0.73.02.03.00.00		Recarga de extintor PQS de 10 libras	1	UNIDAD	11.00	11.00		x				x						
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	310.0.73.02.03.00.00						0.00												
	310.0.73.02.03.00.00						0.00												
		TOTAL					11,00												
PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	310.0.73.02.04.00.00			0	UNIDAD	0.00	0.00												
Egresos por impresión y empastado de libros, folletos, revistas, memorias, instructivos, manuales y otros elementos oficiales; reproducción de especies fiscales, suscripciones, fotocopiado, traducciones, enmarcaciones, serigrafías, fotografías, carnetización; filmación e imágenes.	310.0.73.02.04.00.00			0	UNIDAD	0.00	0.00												
	310.0.73.02.04.00.00				UNIDAD		0.00												
	310.0.73.02.04.00.00				UNIDAD		0.00												
	310.0.73.02.04.00.00				UNIDAD		0.00												
		TOTAL					0,00												
DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	310.0.73.02.07.00.00			0		0.00	0.00												
Egresos para cubrir todos los servicios de difusión de información oficial y pública por cualquier medio de comunicación.	310.0.73.02.07.00.00						0.00												
		TOTAL					0,00												
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	310.0.73.02.08.00.00			0		0.00	0.00												
Egresos por servicios de seguridad y vigilancia de personas, bienes muebles,	310.0.73.02.08.00.00						0.00												
		TOTAL					0,00												
SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO,	310.0.73.02.09.00.00			0		0	0.00												
Egresos por servicios de limpieza de edificios, de pozos ciegos, de vestimenta de trabajo y sus lavados; fumigación, desinfección, aseo de instalaciones de trabajo;	310.0.73.02.09.00.00						0.00												

							0,00																		
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general.	310 0 73 02 55 00 00	333100013	Gasolina Extra	0	GALON	0	0,00																		
	310 0 73 02 55 00 00	333400011	Diesel	200	GALON	1,56	312,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	310 0 73 02 55 00 00	881600011	recargas de Gas doméstico				0,00																		
							312,00																		
EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armada y desarmada de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado estructurado.	310 0 73 04 02 00 00			0		0,00	0,00																		
	310 0 73 04 02 00 00						0,00																		
			TOTAL				0,00																		
MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento y reparación de bienes muebles.	310 0 73 04 03 00 00			0		0,00	0,00																		
	310 0 73 04 03 00 00						0,00																		
			TOTAL				0,00																		
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalacion, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	310 0 73 04 04 00 00	871100212	Mantenimiento GPS de precision (L1 SOBRE L2) (Geosun base y RTK)	0	UNIDAD	0	0,00																		
	310 0 73 04 04 00 00	871100212	Mantenimiento estación total (Trimble S5)	2	UNIDAD	200	400,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	310 0 73 04 04 00 00	871100212	Mantenimiento GPS de precisiÓn (L1) (Mobile mapper 120)	0	UNIDAD	0	0,00																		
	310 0 73 04 04 00 00	871100212	Mantenimiento preventivo anual MAVIC AIR 2S	1	UNIDAD	100	100,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	310 0 73 04 04 00 00																								
	310 0 73 04 04 00 00						0,00																		
			TOTAL				500,00																		
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.	310 0 73 04 05 00 00	871410011	MANO DE OBRA Mantenimiento correctivo del vehiculo de planificaciÓn (Chevrolet D	1	UNIDAD	500	500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	310 0 73 04 05 00 00	871410312	Arreglos y reemplazos de neumaticos	1	UNIDAD	50	50,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	310 0 73 04 05 00 00	871410092	Lavados, engrasado y pulverizado del vehiculo de planificaciÓn (Chevrolet Dmax Blan	1	UNIDAD	20	20,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	310 0 73 04 05 00 00																								
	310 0 73 04 05 00 00																								
			TOTAL				570,00																		
GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS Egresos por mantenimiento de áreas verdes, jardines, poda de árboles, hierbas, plantas, fertilización y arreglo de vías internas.	310 0 73 04 18 00 00			0		0,00	0,00																		
	310 0 73 04 18 00 00						0,00																		
	310 0 73 04 18 00 00						0,00																		
			TOTAL				0,00																		
TERRENOS (ARRENDAMIENTO) Egresos por alquiler de terrenos	310 0 73 05 01 00 00			0	UNIDAD	0,00	0,00																		
	310 0 73 05 01 00 00						0,00																		
	310 0 73 05 01 00 00						0,00																		
			TOTAL				0,00																		

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento exclusivamente para servidores públicos.	310.0.73.06.12.00.00			0		0,00	0,00																		
	310.0.73.06.12.00.00						0,00																		
	310.0.73.06.12.00.00						0,00																		
	310.0.73.06.12.00.00						0,00																		
	310.0.73.06.12.00.00						0,00																		
	310.0.73.06.12.00.00						0,00																		
		TOTAL					0,00																		
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Egresos por generación de programas integrados, análisis, diseño, implementación, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos.	310.0.73.07.01.00.00			0		0,00	0,00																		
	310.0.73.07.01.00.00						0,00																		
		TOTAL					0,00																		
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos.	310.0.73.07.04.00.00	671100212	Mantenimiento del plotter Epson SureColor SC-T7270	1	UNIDAD	500,00	500,00																		
	310.0.73.07.04.00.00						0,00																		
		TOTAL					500,00																		
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.	310.0.73.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169,00	0,00																		
	310.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00																		
	310.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	8	UNIDAD	29,30	234,40					x	x												
	310.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	8	UNIDAD	57,81	462,48					x	x												
	310.0.73.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	4	UNIDAD	16,27	65,08					x	x												
	310.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																						
	310.0.73.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	15	UNIDAD	18,80	282,00					x	x												
	310.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	10	UNIDAD	34,89	348,90					x	x												
	310.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	5	UNIDAD	72,44	362,20					x	x												
	310.0.73.08.02.00.00																								
	310.0.73.08.02.00.00																								
	310.0.73.08.02.00.00																								
	310.0.73.08.02.00.00																								
	310.0.73.08.02.00.00																								
	310.0.73.08.02.00.00																								
	310.0.73.08.02.00.00																								
	310.0.73.08.02.00.00																								
		TOTAL					1.755,06																		
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general	310.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40	4	GALÓN (US)	15,5	62,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
	310.0.73.08.03.00.00	432201015	Refrigerante	1	GALÓN (US)	88	88,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						

	310.0.73.08.03.00.00	342501321	Agua para batería	1	LITRO	5.74	5.74	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	310.0.73.08.03.00.00	333800231	Aceite hidraulico	1	GALÓN (US)	15,18	15,18	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	310.0.73.08.03.00.00	354301011	Liquido de freno	2	LITRO	60	120.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	310.0.73.08.03.00.00	333800211	aceite 80w90	1	GALÓN (US)	15,18	15,18	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	310.0.73.08.03.00.00	333800212	Aceite hidraulico AT	1	GALÓN (US)	15,18	15,18	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	310.0.73.08.03.00.00	354301011	Lubricante de motor	1	LITRO	15,18	15,18	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
							0.00																
			TOTAL				336,46																
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	310.0.73.08.04.00.00	3699000147	Agrieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades		UNIDAD	2,00	0.00																
	310.0.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 15	10	UNIDAD	0,57	5.68				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA		UNIDAD	1,39	0.00																
	310.0.73.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	50	UNIDAD	1,52	76,01				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores	100	UNIDAD	0,35	35,47				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina/kraft vinche incluida	50	UNIDAD	0,14	7,09				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	326000987	Cd s grabables con caja CD-R	100	UNIDAD	0,66	65,88				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	326000989	Cd s regrabables con caja CD-R		UNIDAD	1,07	0.00				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	11	UNIDAD	0,78	8,58				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	42995001 3	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	20	UNIDAD	0,21	4,26				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	42995001 9	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	20	UNIDAD	0,74	14,80				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3260009812	DVD-R grabable CON CAJA		UNIDAD	0,71	0.00				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3260009813	DVD-RW regrabable CON CAJA		UNIDAD	1,64	0.00				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	20	UNIDAD	0,18	3,65				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	20	UNIDAD	0,18	3,65				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	20	UNIDAD	0,18	3,65				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	0,82	0.00				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U		UNIDAD	1,03	0.00				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,32	0.00				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,54	0.00				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,95	0.00				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	11,99	0.00				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	15	UNIDAD	0,61	9,12				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	11	UNIDAD	31,87	350,62				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	11	UNIDAD	0,93	10,26				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	3,75	0.00				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	20	UNIDAD	0,62	12,36				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	1	UNIDAD	1,72	1,72				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	326000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	1	UNIDAD	3,75	3,75				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	1	UNIDAD	7,09	7,09				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	20	UNIDAD	0,46	9,12				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	20	UNIDAD	0,46	9,12				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	20	UNIDAD	0,43	8,51				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	30	UNIDAD	0,48	14,29				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	11	UNIDAD	0,51	5,57				x	x											
	310.0.73.08.04.00.00	32129041 6	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	150	UNIDAD	4,20	630,00					x	x										

310.0.73.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)		UNIDAD	0,26	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)		UNIDAD	1,13	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable		UNIDAD	8,61	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	1	UNIDAD	1,14	1,14				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable	1	UNIDAD	8,61	8,61				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	3669000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4	100	UNIDAD	0,08	8,11				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	3669000140	PASTAS PLASTICAS A-4		UNIDAD	0,10	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4		UNIDAD	0,11	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	0	UNIDAD	5,82	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS	0	UNIDAD	36,48	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	369900019	REGLA PLASTICA 30 CM		UNIDAD	0,14	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	369900019	REGLA METALICAS 30 CM	15	UNIDAD	0,56	8,36				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	329000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	25	UNIDAD	0,50	12,42				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	3669000114	SACAGRAPAS	11	UNIDAD	0,33	3,68				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	1	UNIDAD	4,21	4,21				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U		UNIDAD	0,60	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	100	UNIDAD	1,12	112,50				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2		UNIDAD	0,05	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	50	UNIDAD	0,06	3,04				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F6		UNIDAD	0,08	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	20	UNIDAD	0,85	17,03				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	15	UNIDAD	0,30	4,43				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	3669000146	Vinches metálicas de carpeta caja de 500 unidades		UNIDAD	6,91	0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 BLACK		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 CIAN		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 MAGENTA		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 YELLOW		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color negro	1	UNIDAD	350	350,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color negro mate	1	UNIDAD	350	350,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color cyan	1	UNIDAD	350	350,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color magenta	1	UNIDAD	350	350,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color amarillo	1	UNIDAD	350	350,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120121	Cinta de impresora epson FX 80 90		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	10	UNIDAD	12,00	120,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	10	UNIDAD	15,00	150,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	10	UNIDAD	15,00	150,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	10	UNIDAD	15,00	150,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120139	Toner para impresora Samsung SCX 3200 (104)		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120139	Toner para impresora Samsung ML 1610		UNIDAD		0,00				x	x											
310.0.73.08.04.00.00	389120139	Toner para impresora Samsung ML 2010		UNIDAD		0,00				x	x											

	310.0.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300		UNIDAD		0,00					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171		UNIDAD		0,00					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 2 T748X0L120-AL	2	UNIDAD	67,45	134,90					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 2 T748X0L220-AL	2	UNIDAD	82,65	165,30					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 2 T748X0L320-AL	2	UNIDAD	82,65	165,30					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748X0L420-AL	2	UNIDAD	82,65	165,30					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	38912013913	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 6 842141		UNIDAD	36,49	0,00					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL		UNIDAD	9,12	0,00					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL		UNIDAD	9,12	0,00					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL		UNIDAD	9,12	0,00					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL		UNIDAD	9,12	0,00					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00	3212920141	Mouse pad con apoya muñecas de gel	9	UNIDAD	5,40	48,60					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00		LIBRETA TAQUIGRAFIA CUADROS (100 HOJAS)	1	UNIDAD	0,70	0,70					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00		notas adhesivas cubo de 5 colores 3x3	10	UNIDAD	3,06	30,60					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00		tabla para apuntes (apoya manos) plastico	11	UNIDAD	1,60	17,60					x	x												
	310.0.73.08.04.00.00		agenda ejecutiva	5	UNIDAD	6,00	30,00					x	x												
			TOTAL				**4.483,19**																		
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza	310.0.73.08.05.00.00	352901061	Alcohol antiseptico por litro		LITRO		0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON		GALON	3,48	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	10	UNIDAD	2,64	26,35					x	x												
	310.0.73.08.05.00.00	346200929	ANTISARRO GALON		GALON	2,24	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3869309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA		UNIDAD	1,06	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3423012I5	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALÓN Clorolíquido al 5%		GALON	2,78	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3532200117	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSO GALÓN		GALON	3,50	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3482000216	Desinfectante amonio cuaternario		GALON	4,05	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON		GALON	5,27	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3543002117	DETERGENTE LIQUIDO CANECA		CANECA	26,45	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3549029I8	Destapador de cañerias galón		GALON	3,81	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3869300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM		UNIDAD	2,43	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3869300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM		UNIDAD	1,87	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3869300112	Escobas plásticas fibra suave		UNIDAD		0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 27"X28		UNIDAD	1,02	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3641000226	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47		UNIDAD	3,16	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	2961012I5	Franela cortada 1 metro		UNIDAD		0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho N° 8		UNIDAD	1,37	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	352901061	Gel alcohol antiséptico galón		GALON		0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	35321011112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	1	GALON	2,11	2,11					x	x												
	310.0.73.08.05.00.00	35321011121	LAVA VAJILLA 500 GR		LITRO	1,29	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON		GALON	2,64	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3694000116	Pelas plásticas recogedor de basura		UNIDAD	1,32	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	346200012	Insecticida aerosol 400cc		UNIDAD		0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3219310117	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS		UNIDAD	4,31	0,00																		
	310.0.73.08.05.00.00	3219310118	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	20	UNIDAD	1,55	31,01					x	x												

	310.0.73.08.05.00.00	32193007 8	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	20	UNIDAD	2,23	44,59				x	x										
	310.0.73.08.05.00.00	32193007 5	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS		UNIDAD	2,65	0,00															
	310.0.73.08.05.00.00	3899300117	Trapeadores de plano 26 a 20cm largo		UNIDAD	2,53	0,00															
	310.0.73.08.05.00.00	3899300130	Set de mopa (mango, base, mopa) de 46cm		UNIDAD	14,90	0,00															
	310.0.73.08.05.00.00	2681012 17	Paño de limpieza para superficies 10 unidades		UNIDAD	2,23	0,00															
	310.0.73.08.05.00.00	3899300126	Repuesto de trapeo (mopa) de 46 cm		UNIDAD	5,75	0,00															
			TOTAL				104,07															
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES Egresos por suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras publicaciones.	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Comprobantes de pago Registro de la Propiedad libretines de 100		UNIDAD	0,00	0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Control de ingreso de animales al faenamiento		UNIDAD	0,00	0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Control registro de filación		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Control registro de inspección		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Facturas GAD Municipal de Sigchos block x 100		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Facturas Registro de la Propiedad block x 100		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Fichas catastrales		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Formato para codificaciones		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Formulario de caja chica block de 100		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Formulario para permiso por dia block de 100		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Formulario para permiso por horas blocks de100		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Guía de despacho camal		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Hojas membretadas formatos para cp		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Hojas membretadas GADMS		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Hojas membretadas del Registro de la Propiedad		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Liquidación de compras block x 100		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Orden de Combustible bloks de 100		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Orden de compra bloks de 100		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Orden de movilización bloks de 100		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Retenciones block x 100		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Sellos de clausura en adelante vo		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	89121101 1	Solicitud de materiales		UNIDAD		0,00															
	310.0.73.08.07.00.00	891211011	SELLOS AUTOMATICO PARA UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	11	UNIDAD	20,00	220,00				x	x										
	310.0.73.08.07.00.00	891211011	SELLO AUTOMATICO FIEL COPIA DE LA ORIGINAL	11	UNIDAD	20,00	220,00															
	310.0.73.08.07.00.00	891211011	SELLO AUTOMATICO RECIBIDO DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	11	UNIDAD	20,00	220,00															
			TOTAL				660,00															
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	310.0.73.08.11.00.00	429993125	Clavo de acero para concreto	7	LIBRA	6,00	12,00				x	x										
	310.0.73.08.11.00.00	429990E204	Estacas de madera de 50 Cm	50	UNIDAD	0,75	37,50				x	x										
	310.0.73.08.11.00.00	351100011	Spray de pintura color rojo	5	UNIDAD	4,00	20,00				x	x										
	310.0.73.08.11.00.00	482120033	Flexometro de 8 m	4	UNIDAD	9,00	36,00				x	x										
	310.0.73.08.11.00.00	4292100117	Cintas de 50 m	2	UNIDAD	16,00	32,00				x	x										
	310.0.73.08.11.00.00	429992214	Piola de Plastico Numero. 6	6	UNIDAD	6,00	36,00				x	x										
	310.0.73.08.11.00.00	374200111	Cal	25	LIBRA	0,50	12,50				x	x										

	310.0.73.08.11.00.00						0,00																		
	310.0.73.08.11.00.00						0,00																		
	310.0.73.08.11.00.00						0,00																		
			TOTAL				**186,00**																		
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisicion de repuestos y accesorios necesarios para el	310.0.73.08.13.00.00	491290111	Juego de plumas limpia parabrisas para el vehiculo de planificacIOn	1	UNIDAD	15	15,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE para el vehiculo de planificacIOn	4	UNIDAD	7	28,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE para el vehiculo de planificacIOn	4	UNIDAD	33	132,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIREpara el vehiculo de planificacIOn	2	UNIDAD	27	54,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	491290111	Pastillas de freno delanteras para vehiculo de planificacIOn juego	2	UNIDAD	120	240,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	491290111	Pastillas de freno traseras para vehiculo de planificacIOn juego	2	UNIDAD	120	240,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	361140311	Llantas 235 SOBRE 75 R15 para el vehiculo planificacIOn	4	UNIDAD	290	1.160,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	4911300116	Repuestos y accesorios para mantenimiento correctivo de vehIculo planificacIOn (Chevrolet Dmax Blanca, 4X2 doble cabina, 2021. Placa: XMA1425)	1	UNIDAD	800	800,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	464200018	Bateria de 9 V para detector de humo	4	UNIDAD	2,85	11,40					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	462900012	Mouse ergonómico vertical inalámbrico	1	UNIDAD	25,00	25,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	3212920141	Mouse ergonómico vertical alámbrico	9	UNIDAD	20,00	180,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00	462900011	TECLADO ergonomico	1	UNIDAD	15,00	15,00					x	x												
	310.0.73.08.13.00.00				UNIDAD		0,00																		
	310.0.73.08.13.00.00				UNIDAD		0,00																		
	310.0.73.08.13.00.00				UNIDAD		0,00																		
	310.0.73.08.13.00.00				UNIDAD		0,00																		
							0,00																		
			TOTAL				**2.900,40**																		
MAQUINARIA Y EQUIPO	310.0.73.14.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	11	UNIDAD	5,82	63,99					X	X												
	310.0.73.14.04.00.00	4516002115	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS	1	UNIDAD	36,48	36,48					X	X												
	310.0.73.14.04.00.00		Puntero laser tipo esfero	3	UNIDAD	10,00	30,00					X	X												
	310.0.73.14.04.00.00		Aguzedor electrico	1	UNIDAD	28,00	28,00					X	X												
	310.0.73.14.04.00.00		grapadora industrial para 200 h	1	UNIDAD	22,00	22,00					X	X												
	310.0.73.14.04.00.00		grapadora normal metálica mediana	11	UNIDAD	3,00	33,00					X	X												
	310.0.73.14.04.00.00						0,00																		
			TOTAL				**213,47**																		
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES. Egresos por servicios públicos, impuestos, peaje, rodaje, revisión vehicular, matrículas de vehículos, permisos de funcionamiento, licencias, patentes, registros sanitarios y toxicológicos, sustancias estupefacientes y psicotrópicas	310.0.77.01.02.00.00			0	UNIDAD	0	0,00																		
	310.0.77.01.02.00.00			0		0,00	0,00																		
	310.0.77.01.02.00.00						0,00																		
			TOTAL				**0,00**																		
SEGUROS	310.0.77.02.01.00.00			0		0,00	0,00																		

		TOTAL					0,00																
PÁGINAS WEB Egresos por la adquisición de páginas web, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	310.0.84.04.04.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00																
	310.0.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00																
	310.0.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00																
		TOTAL					0,00																
		TOTALES					23.095,94																

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**23.095,94**

Elaborado por:

Arq. Mario Durán
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

21.340,88
21442

Egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros.	310.0.77.02.01.00.00						0,00																						
			TOTAL				0,00																						
COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES Egresos para costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales.	310.0.77.02.06.00.00	911190021	TRAMITES JUDICIALES SERVICIOS NOTARIALES	0	UNIDAD	0,00	0,00																						
	310.0.77.02.06.00.00						0,00																						
	310.0.77.02.06.00.00						0,00																						
			TOTAL				0,00																						
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	310.0.84.01.03.00.00		escritorio tipo 10	1	UNIDAD	277,43	277,43				x	x																
	310.0.84.01.03.00.00						0,00																						
	310.0.84.01.03.00.00						0,00																						
	310.0.84.01.03.00.00						0,00																						
							0,00																						
			TOTAL				277,43																						
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.	310.0.84.01.04.00.00				UNIDAD		0,00																						
	310.0.84.01.04.00.00	472200611	WALKIE TALKIE	1	UNIDAD	450,00	450,00				x	x																
	310.0.84.01.04.00.00						0,00																						
	310.0.84.01.04.00.00						0,00																						
	310.0.84.01.04.00.00						0,00																						
			TOTAL				450,00																						
VEHICULOS Egresos para la compra de vehículos de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial.	310.0.84.01.05.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00																						
	310.0.84.01.05.00.00						0,00																						
			TOTAL				0,00																						
HERRAMIENTAS Egresos para la compra de herramientas consideradas capitalizables.	310.0.84.01.06.00.00			0		0,00	0,00																						
	310.0.84.01.06.00.00						0,00																						
	310.0.84.01.06.00.00						0,00																						
	310.0.84.01.06.00.00						0,00																						
			TOTAL				0,00																						
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	310.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	5	UNIDAD	286,82	1.434,10				x	x																
	310.0.84.01.07.00.00	4522000116	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	4	UNIDAD	1.092,55	4.370,21				x	x																
	310.0.84.01.07.00.00	4529000119	DISCO INTERNO SOLIDO DURO	2	UNIDAD	232,00	464,00				x	x																
	310.0.84.01.07.00.00	452700024	DISCO EXTERNO	10	UNIDAD	195,00	1.950,00				x	x																
	310.0.84.01.07.00.00	4522000116	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6	1	UNIDAD	1.618,56	1.618,56				x	x																
	310.0.84.01.07.00.00						0,00																						
			TOTAL				9.836,87																						
LICENCIAS COMPUTACIONALES Egresos por la adquisición de licencias computacionales, con duración superior a un año, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	310.0.84.04.02.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00																						
	310.0.84.04.02.00.00				UNIDAD		0,00																						
	310.0.84.04.02.00.00				UNIDAD		0,00																						
			TOTAL				0,00																						
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Egresos por la adquisición de sistemas de información, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	310.0.84.04.03.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00																						
	310.0.84.04.03.00.00				UNIDAD		0,00																						
	310.0.84.04.03.00.00				UNIDAD		0,00																						

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con

OPND14

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2024								Presupuesto	Número de partida presupeustaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Coordina la planificación operativa anual y evalúa el cumplimiento de las metas de la Dirección	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Dirigir la actualización de los instrumentos de planificación del GADMS conforme la Normativa vigente.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Dirigir el fortalecimiento y modernización del sistema de información territorial para la actualización general del catastro de predios urbanos y rurales del cantón Sigchos.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Dirigir actualización de catastro urbano y rural	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Dirigir el control y uso de ocupación del suelo	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Control de las construcciones en la circunscripción cantonal	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Director de planificación

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Dirigir la elaboración de proyectos de obra civil y presupuestos	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Realizar informe de contribución especial de mejoras	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Realizar informes de lotización y fraccionamientos	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Dirección de la geo información del cantón	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Realizar informes de control urbano	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Realizar informes de control rural	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Preservar el patrimonio arquitectónico	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Dirigir la elaboración de mapas de riesgo en el territorio	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Director de planificación
Director de planificación
Director de planificación
Director de planificación
Director de planificación
Director de planificación
Director de planificación
Director de planificación

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Realizar informes técnicos competentes a la dirección de planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Director de planificacion
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Elaboración y consolidación del POA 2024 de la unidad de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planes y proyectos
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Reporte de información a los entes de control sobre el uso y gestión de suelo	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planes y proyectos
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Reporte de información en las plataformas de los entes de control de planificación (SIGAD-ICM) (IPSOT) (SNIM).	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planes y proyectos
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Gestión y coordinación de elaboración de otros instrumentos de planificación.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planes y proyectos
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Monitoreo, reprogramación, reforma de POA para PAC	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planes y proyectos
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Consolidación del POA institucional y evalúa el cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planes y proyectos
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Realizar informes de evaluación del desarrollo de las obras	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planes y proyectos

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Realizar informes de evaluación de cumplimiento del POA, PAI	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planes y proyectos
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Alineación de los instrumentos de planificación con la planificación nacional	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planes y proyectos
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Actividades que designe la autoridad competente o Dirección de Planificación.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planes y proyectos
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Revisar los planos estructurales de acuerdo al código ecuatoriano de la construccion para los permisos de construcción y emitir su respectivo informe.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planificación 1
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Realizar inspecciones a las construcciones para que se cumplan con el código ecuatoriano de la construccion y su respectiva ordenanza.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	120.069,56	Analista de Planificación 1
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Realizar inspecciones a las construcciones patrimoniales para deberminar su estado	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planificación 1
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Elaborar los presupuestos para los proyectos (obras), en la etapa precontractual.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planificación 1
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Elaborar las especificaciones técnicas para los proyectos (obras), en la etapa precontractual.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planificación 1

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Elaborar los precios unitarios para los proyectos (obras), en la etapa precontractual.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planificación 1
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Elaborar los cronogramas para los proyectos (obras), en la etapa precontractual.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planificación 1
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Elaborar planos estructurales para los proyectos (obras), en la etapa precontractual.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planificación 1
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Administrar los proyectos (obras) en la etapa de construcción.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planificación 1
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Fiscalizar los proyectos (obras) en la etapa de construcción	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planificación 1
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Otras actividades que designe la autoridad competente o Dirección de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planificación 1
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Aplicar herramientas y mecanismos de participación ciudadana.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planificación 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Realizar la rendición de cuentas de la máxima autoridad y concejales	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planificación 2

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Actualizar los instrumentos de planificación (PDyOT Y PUGS)	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planificación 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Realizar informes socioeconómicos para proyectos de inversión.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planificación 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Realizar la gestión de proyectos de cooperación nacional e internacional	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planificación 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Relizar campañas de socialización del actual, catastro predial, memoria técnica, comprobación de campo y deslinde predial.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planificación 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Otras actividades que designe la autoridad competente o Dirección de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planificación 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Elaboración de planes urbanísticos	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Analista de Planificación 3
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Realiza ante proyectos y proyectos de obra civil	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	310.071.01.05.00.00	Analista de Planificación 3
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Realiza el control del uso y gestión del suelo	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	310.071.05.10.00.00	Analista de Planificación 2

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Elaboración del plan anual de inversión	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planificación 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Otras actividades que designe la autoridad competente o Dirección de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de Planificación 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Efectúa levantamientos planimétricos	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Dibujante
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Realiza dibujos en AUTOCAD y CIVILCAD	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Dibujante
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Realiza dibujos de diseños arquitectónicos y topográficos para la Dirección de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Dibujante
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	realizar impresiones de trabajos elaborados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Dibujante
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Uso y gestión del suelo	Otras actividades que designe la autoridad competente o Dirección de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Dibujante
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.	Catastro predial	Supervisar el ingreso de fichas catastrales urbanas y rurales.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística

OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Brindar la atención requerida por los contribuyentes y requerimientos de información interdepartamental	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Avalúar propiedades y construcciones	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Iganizar el mantenimiento y actualización del catastro urbano y rural, alfanumérico y gráfico	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Elaborar y proporcionar proyectos de actualización catastral y supervisa la realización de los mismos	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Supervisar el ingreso de levantamientos prediales	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Aprueban informes para trámites de fraccionamiento, expropiaciones, bienes inmuebles	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Elaborar proyectos para la Dirección de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Otras actividades que designe la autoridad competente o la Dirección de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística
Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística
Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística
Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística
Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística
Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística
Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística
Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Realizar la cartografía temática de caracterización del territorio	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Realiza levantamiento de geo información (geo referenciación)	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Apoyar en planificación y desarrollo de proyectos	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Apoyar en la realización y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Realizar la revisión técnica de la planimetría para la alimentación de datos catastral	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Realizar informes técnicos de la dirección	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Otras actividades que designe la autoridad competente	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Elaborar informes de verificación y mediciones de predios y edificaciones	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Analista de Ordenamiento Territorial y GIS
Analista de Ordenamiento Territorial y GIS
Analista de Ordenamiento Territorial y GIS
Analista de Ordenamiento Territorial y GIS
Analista de Ordenamiento Territorial y GIS
Analista de Ordenamiento Territorial y GIS
Analista de Ordenamiento Territorial y GIS
Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Revisar la información gráfica y alfanumérica de los predios.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Entregar los documentos habilitantes para gestionar la escritura y demás documentos de traspaso de Dominio	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	77.232,48	Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Emite la valoración predial individual y proyecto de valor de cada bien	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Atiende reclamos de contribuyentes relacionados al avalúo catastral	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Elaborar e ingresar las fichas catastrales urbanas y rurales	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Ingreso de levantamientos prediales georeferenciados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Elaborar informes para trámites de fraccionamiento, expropiaciones, bienes mostrencos.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Elaborar Certificados de Poseer bienes catastrados y no catastrados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Elaborar permisos de otorgamiento para escrituras urbanas	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Elaborar certificacos de actualización catastral para escrituras rurales.	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Otras actividades que designe la autoridad competente	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Técnicos de avalúos y catastros 1 y 2
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Realizar la revisión y control ibe la documentación que ingresa a Dirección de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Asistente de direccion de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Consultar al Director de Planificación la disponibilidad en la agenda para establecer reuniones de acuerdo a las prioridades	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Asistente de direccion de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Entregar al Director de Planificación la documentación para sumilla y posterior despacho a quien corresponda	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Asistente de direccion de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Recibir llamadas telefónicas que ingresan a Director de Planificación y dirige a quien corresponda	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Asistente de direccion de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Realizar llamadas telefónicas y envía información vía correo electrónico	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Asistente de direccion de planificación

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Redactar oficios, memorandos, certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el Director de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Asistente de direccion de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Atiende los requerimientos del cliente interno y externo	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Asistente de direccion de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Archivar en forma cronológica los documentos recibidos y enviados de Dirección de Planificación	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Asistente de direccion de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	Otras actividades que designe la autoridad competente	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			Asistente de direccion de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	90.0%	90.0%	0.0%	100.00%	0.00	11.00	0.00	11.00		310.0.73.02.03.00.00	Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	COMBUSTIBLES	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.0%	30.0%	33.0%	100.00%	0.00	0.00	312.00	312.00		310.0.73.02.55.00.00	Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.0%	30.0%	33.0%	100.00%	0.00	0.00	500.00	500.00		310.0.73.04.04.00.00	Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.0%	30.0%	33.0%	100.00%	0.00	0.00	570.00	570.00		310.0.73.04.05.00.00	Director de planificación

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,0%	33,0%	33,0%	100,00%	0,00	0,00	500,00	500,00	$ 23.095,94	310.0.73.07.04.00.00	Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,0%	33,0%	33,0%	100,00%	0,00	0,00	1.755,06	1.755,06		310.0.73.08.02.00.00	Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	LUBRICANTES	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,0%	33,0%	33,0%	100,00%	0,00	0,00	336,46	336,46		310.0.73.08.03.00.00	Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	MATERIALES DE OFICINA	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	50,0%	50,0%	0,0%	100,00%	0,00	0,00	4.483,18	4.483,18		310.0.73.08.04.00.00	Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	MATERIALES DE ASEO	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	50,0%	50,0%	0,0%	100,00%	0,00	0,00	104,07	104,07		310.0.73.08.05.00.00	Director de planificación
OPND9	Económico productivo	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	50,0%	50,0%	0,0%	100,00%	0,00	0,00	660,00	660,00		310.0.73.08.07.00.00	Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	50,0%	50,0%	0,0%	100,00%	0,00	0,00	186,00	186,00		310.0.73.08.11.00.00	Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	50,0%	50,0%	0,0%	100,00%	0,00	0,00	2.900,40	2.900,40		310.0.73.08.13.00.00	Director de planificación

OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	MAQUINARIA Y EQUIPO	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	50.0%	90.0%	0.0%	100.00%	0.00	0.00	213.47	213.47		310.0.73.14.04.00.00	Director de planificación
		OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	MOBILIARIOS	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	50.0%	90.0%	0.0%	100.00%	0.00	0.00	277.43	277.43		310.0.84.01.03.00.00	Director de planificación
		OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Catastro predial	MAQUINARIA Y EQUIPO	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	50.0%	90.0%	0.0%	100.00%	0.00	0.00	450.00	450.00		310.0.84.01.04.00.00	Director de planificación
OPND9	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	50.0%	90.0%	0.0%	100.00%	0.00	0.00	8.836,87	8.836,87		310.0.84.01.07.00.00	Director de planificación

Arq. Mario Daran
DIRECTOR DE PLANIFICACION

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL

PROYECTO:

Planificación estratégica e institucional para el desarrollo del cantón Sigchos.

Líder del proyecto	Mario Ernán Durán Quevedo		
Tipo de Proyecto:	Procesos	**Retorno Económico:**	0.00
CUP:	N/A	**TIR:**	0.00%
Viabilidad Técnica:	Media	**VAN**	0.00%
Localidad de Gestión:	Cantonal	**Fecha inicio- Fecha fin:**	01/2025-12/2025

14 $ 41

-480-

1. DATOS GENERALES

Descripción
El proyecto constituye un instrumento para el GADMS, a fin de desarrollar herramientas internas en la Dirección de Planificación Estratégica y Territorial para el cumplimiento de la Normativa vigente y planificación institucional. Los componentes del proyecto son: COMPONENTE 1: Planificación de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo COMPONENTE 2: Plan de Uso y Gestión del Suelo COMPONENTE 3: Planificación OT y GIS COMPONENTE 4: Riesgos y seguridad ciudadana COMPONENTE 5: Cooperación institucional COMPONENTE 6: Planificación estratégica
Beneficios Cualitativos
Cumplimiento de obligaciones que establece la Normativa que rige para los GADs municipales Correcta aplicación de los instrumentos de planificación y seguimiento Mejorar la vinculación plan - presupuesto y emitir alertas tempranas
Tipo de Beneficiario
Interno: GAD Municipal de Sigchos
Restricciones
-Talento Humano rotativo -Costo anual con cupo de gasto

2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un plan estratégico e institucional para el Cantón Sigchos que promueva el desarrollo sostenible y mejore la calidad de vida de sus residentes.

3. JUSTIFICATIVO

El Cantón Sigchos, se encuentra ubicado en la provincia de Cotopaxi, enfrenta desafíos significativos en términos de desarrollo económico, social y ambiental. La falta de una planificación estratégica clara y cohesiva limita el potencial de desarrollo y afecta la calidad de vida de sus habitantes. La planificación estratégica e institucional ayudará a establecer una visión compartida, prioridades claras y un marco para la implementación efectiva de proyectos y políticas.

4. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA:

4.1. Descripción de la situación actual

Desde la creación del COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Es así que, los GADs de todos los niveles de gobierno, deben cumplir de manera obligatoria con los lineamientos que determina la Carta Magna, LOPC, Ley de tierras rurales y ancestrales, LOOTUGS, COOTAD, COPyFP y demás.

Ahora, la planificación permite a la institución determinar a dónde quiere ir y canalizar sus acciones alineadas hacia los objetivos y políticas tanto del Plan Nacional de Desarrollo como de las Agendas y Políticas Sectoriales; siendo la primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones. Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro.

Como resultado el GADMS, año tras año, cumple con la normativa desde la dirección de planificación en los plazos establecidos, con el recurso humano existente, bajo la modalidad de contratación de servicios ocasionales, siendo este un punto débil de la planificación institucional.

Al ser la planificación institucional la base fundamental o el punto de partida de la función administrativa, los instrumentos como el PDyOT, PUGS, POA, PAI, PEI, PAC y otras, deben ser elaboradas /o actualizadas y monitoreadas de manera continua de acuerdo a la necesidad y lo que determina la Ley.

5. ARTICULACION CON LA PLANIFICACION

5.1. Visión

Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos

5.2. Alineación objetivo estratégico institucional

OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.

6. ANÁLISIS INTEGRAL

En el estatuto de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Sigchos, aprobada mediante Resolución Administrativa Nº0109-GADMS-A-2020, consta la dirección de planificación estratégica y territorial, en el nivel de agregadores de valor, generando, administrando y controlando los productos y servicios primarios destinados a cubrir las expectativas de los usuarios externos e internos y permite cumplir con la misión institucional, constituye la razón de ser de la municipalidad, sin embargo, no se ha dado prioridad a la estabilidad del personal técnico del área, es así que solo el 40% del personal (Apoyo) son de nombramiento y el 60% (Técnicos) son por contrato ocasional.

Con este antecedente, y debido a la responsabilidad de la dirección de planificación para cumplir con la normativa vigente y misión, es necesaria, la ejecución del proyecto, que abarca todas las atribuciones y responsabilidades de la dirección de planificación vinculadas con los componentes de este proyecto.

6.1. VIABILIDAD TÉCNICA

Base Legal

Constitución de la República:

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 66 numeral 2.- El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: numerales 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano. 3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.

Art. 376.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

COOTAD

Art.54.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal: numeral c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas

en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 55.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada
con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

El Art. 57, señala que es atribución del Consejo Municipal aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas

Art. 60, literal g). estipula entre las atribuciones del alcalde o alcaldesa el "Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional, conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código".

Art. 87.- Atribuciones del Concejo Metropolitano, literal y) y) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

Art. 140.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

16 de 41

El Art. 255.- establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Ley de tierras rurales y ancestrales

Art. 19.- La garantía de la soberanía alimentaria, aplicando políticas públicas sectoriales en coordinación con las políticas del GAD Municipal de Sigchos, asegurará el cumplimiento del objetivo estratégico de la soberanía alimentaria y el desarrollo productivo agrario (…).

Art. 50.- Se limita el avance de la frontera agrícola en ecosistemas frágiles y amenazados, como páramo, manglares, humedales, bosques nublados, bosques tropicales, secos y húmedos, zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico.

-48-
7

Art. 113.- Control de la expansión urbana en predios rurales. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial, expansión urbana, no pueden aprobar proyectos de urbanizaciones o ciudadelas, en tierras rurales en la zona periurbana con aptitud agraria o que tradicionalmente han estado dedicadas a actividades agrarias, sin la autorización de la Autoridad Agraria Nacional.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 1.- Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 3 Son fines de la presente Ley: numeral 3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización. 7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.

Art. 7.- Para efectos de esta Ley, la función social y ambiental de la propiedad en el suelo urbano y rural de expansión urbana implica: numeral 6. Conservar el suelo, los edificios, las construcciones y las instalaciones en las condiciones adecuadas para evitar daños al patrimonio natural y cultural, y a la seguridad de las personas.

Art. 10.- El ordenamiento territorial tiene por objeto: numeral 2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

Art. 11.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el
marco de sus competencias, los siguientes criterios: numeral 3 3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 14.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

Art. 27.- Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 13 y 14.- Contenidos del componente estructurante y urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 46.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

17 de 41

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Art. 57.- Planes de Inversión.- Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en

concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

Art. 59.- Ambito de los planes de inversión.- Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos dispone de varias Herramientas de planificación como son PDOT, PUGS, POA, PAI y otras que deben ser elaboradas /o actualizadas y monitoreadas de manera continúa de acuerdo a la necesidad y lo que determina la Ley, para lo cual se han definido en componentes:

COMPONENTE 1: Planificación de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo

El técnico encargado de este parte del proyecto se encargará de:
Revisar los planos estructurales de acuerdo al código ecuatoriano de la construcción para los permisos de construcción y emitir su respectivo informe.
Inspecciones a las construcciones para que se cumplan con el código ecuatoriano de la construcción y su respectiva ordenanza.
Inspecciones a las construcciones patrimoniales para determinar su estado.
Elaborar los presupuestos para los proyectos (obras), en la etapa precontractual.
Elaborar las especificaciones técnicas para los proyectos (obras), en la etapa precontractual.
Elaborar los precios unitarios para los proyectos (obras), en la etapa precontractual.
Elaborar los cronogramas para los proyectos (obras), en la etapa precontractual.
Elaborar planos estructurales para los proyectos (obras), en la etapa precontractual.
Administrar los proyectos (obras) en la etapa de construcción.
Fiscalizar los proyectos (obras) en la etapa de construcción

Dentro de este componente se encuentra otro técnico que apoyará con las siguientes funciones:
Efectúa levantamientos planimétricos
Participa en las actualizaciones catastrales
Realiza dibujos en AUTOCAD y CIVILCAD
Realiza dibujos de diseños arquitectónicos y topográficos para la Dirección de Planificación
Apoya en la sistematización de información técnica en la dirección
Impresión de entregables
Apoya al equipo de Planificación
Elaboración de líneas de fábrica y permisos de trabajos diarios
Realiza cuadros de valoración para pago de tasas de aprobación de planos y trabajos diarios

COMPONENTE 2: Plan de Uso y Gestión del Suelo

El técnico encargado realizará las siguientes actividades:

PUGS actualizado, seguimiento y ejecución de la normativa
Reporte de información a los entes de control sobre el Uso y Gestión del Suelo
Planes urbanísticos
Planos arquitectónicos
Apoya en la realización y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Inspecciones a las construcciones patrimoniales para determinar su estado.

Control del uso y gestión del suelo
Ante proyectos y proyectos de obra civil

COMPONENTE 3: Planificación OT y GIS

El técnico encargado realizará las siguientes actividades:

Realiza la cartografía temática de caracterización del territorio
Realiza levantamiento de geo información (geo referenciación)
Apoya en planificación y desarrollo de proyectos
Apoya en la realización y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Realiza la revisión técnica de la planimetría para la alimentación de datos catastral
Realiza informes técnicos de la dirección
Efectúa levantamientos planimétricos
Elabora mapas temáticos en GV SIG y ARC GIS

COMPONENTE 4: Riesgos y seguridad ciudadana

El técnico encargado realizará las siguientes actividades:

Asiste como delegado/a a todas las actividades y reuniones relacionadas a la gestión de riesgos.
Elabora proyectos de gestión de riesgos y planes de contingencia frente a eventos adversos.
Realiza capacitaciones a los actores sociales en el uso, conservación, aprovechamiento y manejo de recursos naturales en el cantón, para que desarrollen sus actividades bajo criterios de prevención de riesgos.
Levanta información de los sitios del cantón expuestos a eventos adversos y coordina con otras instituciones en caso de ser necesario.

COMPONENTE 5: Cooperación institucional

El técnico encargado realizará las siguientes actividades:

Sistema de gestión y participación ciudadana desarrollada
Informe de rendición de cuentas elaborado
Recopilación y consolidado de las matrices LOTAIP para su publicación en la página WEB
Sistema de Información Local coordinado y actualizado
Proyectos de inversión para ejecución evaluados socioeconómicamente.
Proyectos de cooperación Interinstitucional elaborados, gestionados y evaluados

COMPONENTE 6: Planificación estratégica

El técnico encargado realizará las siguientes actividades:

Elabora, reprograma, evalúa el Plan Anual de Inversión (PAI)
Elabora el POA de la unidad y consolida el POA y PAC de la Dirección de Planificación
Consolidación del POA institucional y evalúa el cumplimiento
Monitoreo, reprogramación, reforma de POA para PAC
Emite informes a las unidades y autoridades sobre los avances de las obras
Emite informes de evaluación del desarrollo de las obras
Emite informes de evaluación de cumplimiento del POA, PAI

Seguimiento PDyOT
Alineación de los instrumentos de planificación cantonal con la planificación nacional
Elaboración de informes semestrales de evaluación de la planificación para el Ministerio de Finanzas Públicas
Gestión y coordinación de elaboración de otros instrumentos de planificación
Maneja el SIGAD
Reporte de información en las plataformas de los entes de control de planificación (SIGAD-ICM) (IPSOT) (SNIM)

7. PRESUPUESTO

El presupuesto referencial aprobado para la ejecución de este proyecto es de: $ 152.952,54.

Requerimiento	Valor
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	11,00
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	1.755,06
MATERIALES DE OFICINA	4.483,18
MATERIALES DE ASEO	104,07
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	660,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	213,47
MOBILIARIOS	277,43
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	9.836,87
Salarios y remuneraciones	135.611,46
total	152.952,54

Se anexa: Matriz de requerimientos y Proformas

8. CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES

Componente	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Planificación de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo												
Plan de Uso y Gestión del Suelo												
Planificación OT y GIS												
Riesgos y seguridad ciudadana												
Cooperación institucional												
Planificación estratégica												

9. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento a la ejecución

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades se realizará el seguimiento y la evaluación del desarrollo del proyecto para la valoración de los resultados obtenidos, con el informe final de resultados a diciembre del 2025.

10. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Arq. Mario Durán
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

GAD MUNICIPAL
DE SIGCHOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL

CANTÓN SIGCHOS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

"FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL: PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO RURAL DE LA PARROQUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS, COMUNIDAD GUAYAMA SAN PEDRO."

PROYECTO DE INVERSIÓN

AUTOR:

UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS

SIGCHOS, 2024

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Contenido

1 RESUMEN EJECUTIVO 3

1.1. Descripción del proyecto de actualización catastral 3

2 INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVOS 3

3.1. Objetivo General 3

3.2. Objetivo Específicos 3

ALCANCE DEL PROYECTO 4

BASE LEGAL 4

JUSTIFICACIÓN 13

METODOLOGÍA 15

7.1. Etapas De Ejecución 16

RECURSOS 20

8.1. Personal Técnico. 20

8.2. Herramientas y equipo. 25

8.3. Infraestructura 27

8.4. Recursos económicos 27

9 PLAZO 28

10 CONCLUSIONES 29

11 RECOMENDACIONES 29

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pauje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

1 RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Descripción del proyecto de actualización catastral

El proyecto de actualización catastral tiene como objetivo principal mejorar la precisión y confiabilidad de los registros catastrales en el cantón Sigchos. A través de la utilización de tecnologías avanzadas y métodos actualizados, se busca recopilar y validar la información relacionada con la propiedad y los terrenos, lo que permitirá una gestión más eficiente y precisa de los recursos catastrales. Este proyecto resumirá los objetivos, alcance, actividades y recursos necesarios para llevar a cabo la actualización catastral.

2 INTRODUCCIÓN

La actualización catastral es una herramienta esencial para una adecuada gestión territorial y planificación urbana y rural. En la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, y específicamente en la comunidad de Guayama San Pedro, se requiere una actualización exhaustiva del catastro rural para reflejar cambios recientes en la propiedad, uso del suelo, y otros aspectos relevantes. La falta de información actualizada puede limitar la capacidad de la administración local para planificar y ofrecer servicios eficaces, además de afectar la precisión en la recolección de impuestos y la distribución de recursos.

OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Actualizar el catastro rural de la parroquia Chugchilán en el cantón Sigchos, específicamente para la comunidad Guayama San Pedro, con el fin de mejorar la precisión de la información territorial, optimizar la gestión del territorio y apoyar la planificación local.

3.2. Objetivo Específicos

- Revisar y Evaluar el Catastro Actual.
- Actualizar y corregir los registros catastrales existentes.

Dirección: Rodrigo Intralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Llevar a cabo una recolección de datos actualizados sobre las propiedades, uso del suelo y otros elementos relevantes, asegurando la precisión y exhaustividad de la información.
- Establecer un sistema de información catastral centralizado y de fácil acceso.
- Mejorar la calidad y precisión de los datos catastrales con la adquisición de nuevos equipos topográficos.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto de actualización catastral abarcará todo el territorio del cantón Sigchos, sin embargo, se centrará en las comunidades de Guayama San Pedro, parroquia Chugchilán, cantón Sigchos para obtener indicadores. Se recolectarán datos precisos sobre propiedades, parcelas, límites y características físicas, utilizando tecnología de posicionamiento y sistemas de información geográfica (SIG). La actualización se llevará a cabo en un área total de 1193 ha, donde aproximadamente hay 900 predios por actualizar. Se establecerá una coordinación con los propietarios de las propiedades y se implementará un sistema centralizado para el almacenamiento y gestión de la información catastral.

BASE LEGAL

Constitución de la República:

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Art. 66 numeral 2.- El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: numerales 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano. 3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.

Art. 376.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmtsgchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmtsgchos.gob.ec

futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

COOTAD

Art.54.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal: numeral c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 55.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

El Art. 57, señala que es atribución del Consejo Municipal aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas

Art. 60, literal g). estipula entre las atribuciones del alcalde o alcaldesa el "Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional, conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código".

Art. 87.- Atribuciones del Concejo Metropolitano, literal y) y) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

Art. 140.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y

Dirección: Rodrigo Intriago y Pauge 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

El Art. 255.- establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Ley de tierras rurales y ancestrales

Art. 19.- La garantía de la soberanía alimentaria, aplicando políticas públicas sectoriales en coordinación con las políticas del GAD Municipal de Sigchos, asegurará el cumplimiento del objetivo estratégico de la soberanía alimentaria y el desarrollo productivo agrario (…).

Art. 50.- Se limita el avance de la frontera agrícola en ecosistemas frágiles y amenazados, como páramo, manglares, humedales, bosques nublados, bosques tropicales, secos y húmedos, zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico.

Art. 113.- Control de la expansión urbana en predios rurales. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial, expansión urbana, no pueden aprobar proyectos de urbanizaciones o ciudadelas, en tierras rurales en la zona periurbana con aptitud agraria o que tradicionalmente

Dirección: Rodrigo Iturralde y Parque 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

han estado dedicadas a actividades agrarias, sin la autorización de la Autoridad Agraria Nacional.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 1.- Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 3 Son fines de la presente Ley: numeral 3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización. 7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.

Art. 7.- Para efectos de esta Ley, la función social y ambiental de la propiedad en el suelo urbano y rural de expansión urbana implica: numeral 6. Conservar el suelo, los edificios, las construcciones y las instalaciones en las condiciones adecuadas para evitar daños al patrimonio natural y cultural, y a la seguridad de las personas.

Art. 10.- El ordenamiento territorial tiene por objeto: numeral 2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Art. 11.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: numeral 3 3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 14.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

Art. 27.- Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 13 y 14.- Contenidos del componente estructurante y urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 46.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Art. 57.- Planes de Inversión. - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progresa

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera. - Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

Art. 59.- Ámbito de los planes de inversión. - Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

JUSTIFICACIÓN

Es fundamental contar con un sistema catastral que incluya un modelo automatizado para la valoración predial rural, tanto del suelo como de las edificaciones. Esto permitirá lograr una valoración precisa de la propiedad inmobiliaria rural y la correcta aplicación de los impuestos prediales, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, la actualización catastral posibilitará la creación de un sistema de información municipal local, que facilite la formulación del plan de ordenamiento territorial a nivel cantonal. De esta manera, el catastro se convertirá en una herramienta complementaria para la gestión municipal. Es importante capacitar al personal involucrado en el desempeño de sus funciones y establecer procedimientos administrativos y técnicos para la actualización de la información catastral, a fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

26 de 41

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

492

Hoy en día, disponer de un catastro actualizado y eficiente es uno de los principales desafíos que afrontan los diferentes Municipios del país debido a que su mantenimiento y actualización involucra el análisis de los beneficios que se puedan obtener de él y la disponibilidad de recursos económicos para llevar a cabo estos procesos. Asimismo, el conocimiento del espacio geográfico juntamente con una geo-información catastral oportuna y confiable, permitirá a los GADM organizar y potenciar su territorio para adaptarlo acorde a las necesidades y actividades de la población.

La actualización del catastro rural es crucial para garantizar una planificación ordenada y sostenible del territorio. Actualmente, la información catastral es obsoleta, lo que genera dificultades en la toma de decisiones relacionadas con el uso del suelo, la delimitación de propiedades, el acceso a servicios públicos y la implementación de proyectos de desarrollo comunitario.

La implementación del fortalecimiento y modernización del sistema de información territorial permitirá:

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Ilustración 1

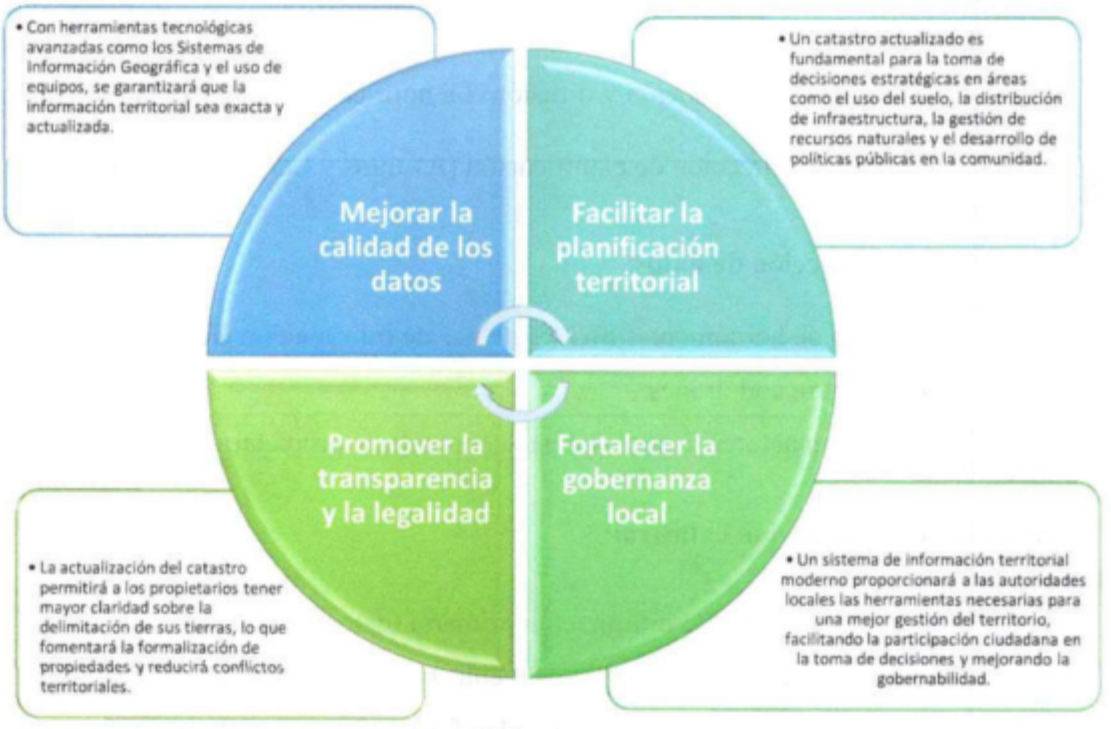

Elaborado por: El autor

METODOLOGÍA

La actualización catastral será responsabilidad del director de planificación en estrecha vinculación con la unidad de avalúos y catastros, GIS, proyectos y planificación, de manera que se trasmita toda la experiencia desarrollada en el proyecto a los funcionarios municipales de planta, con el objetivo de que se transfiera toda la técnica y tecnología utilizada y lograr así el empoderamiento de los procesos y resultados por parte de la municipalidad.

Como referencia del proyecto se deberá investigar y revisar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, plan de uso y gestión del suelo, ordenanzas relacionadas al uso del suelo rural, con la finalidad de obtener elementos de juicio que permitan ser utilizados en el catastro. Durante la ejecución del proyecto, se capacitará al personal que previo ya se haya definido en la municipalidad (Dirección de planificación), involucrándose todas las unidades en todas las que se estén llevando a cabo.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Además, el GADMS con sus dependencias relacionadas con el proyecto, se comprometen o especificado a continuación:

- Notificación, promoción y difusión: La notificación, promoción y difusión, estará a cargo de la dirección de planificación (Avalúos y Catastros) y de Comunicación,

Técnicas de recolección de datos:

- Utilización de herramientas SIG (Sistemas de Información Geográfica).
- Fotogrametría con drones.
- Consulta con actores locales (líderes comunales y propietarios de tierras).

Fases de la actualización catastral:

- Fase 1: Recolección de información primaria (datos de campo).
- Fase 2: Procesamiento de los datos recolectados.
- Fase 3: Integración de datos en una plataforma catastral moderna.
- Fase 4: Validación y socialización con la comunidad.

7.1. Etapas De Ejecución

El desarrollo del proyecto contempla varias etapas en las que se ha desarrollado el siguiente diagrama detalla a continuación, en donde se pretende definir una estrategia y los recursos necesarios para el proyecto.

Ilustración 2: Etapas de preparación y Planificación

Etapa	Descripción	Meses	Actividades Clave
1. Planificación del Proyecto	Definición de objetivos, alcance, y recursos. Elaboración del cronograma.	Enero - Febrero	- Reuniones iniciales del equipo
			- Definición de metas y objetivos
			- Elaboración del plan de trabajo y cronograma
2. Estudio Preliminar	Revisión de documentos existentes, identificación de necesidades adicionales.	Marzo	- Revisión de archivos catastrales actuales
			- Evaluación de información geoespacial previa

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

			- Identificación de áreas de mejora
3. Consulta y Coordinación Comunitaria	Reuniones con autoridades locales y líderes comunitarios para alinear objetivos y recoger inquietudes.	Abril - Mayo	- Reuniones con autoridades locales y representantes comunitarios
			- Encuestas y entrevistas con residentes
			- Recolección de aportes y sugerencias
4. Trabajo de Campo	Recolección de datos, levantamiento de información geoespacial y catastral mediante técnicas y herramientas apropiadas.	Junio - Agosto	- Levantamiento de información en terreno
			- Toma de coordenadas GPS
			- Captura de datos sobre propiedades y uso del suelo
5. Procesamiento de Información	Análisis y verificación de datos recolectados para asegurar su precisión y completar la base de datos actualizada.	Septiembre	- Integración de datos en sistemas GIS
			- Verificación de consistencia y precisión
			- Corrección de errores y ajustes necesarios
6. Elaboración de Informe Preliminar	Redacción de un informe preliminar con los resultados del trabajo de campo y las propuestas de actualización.	Octubre	- Redacción del informe con hallazgos y recomendaciones
			- Revisión interna del informe
			- Preparación de borrador para revisión externa
7. Revisión y Ajustes	Revisión del informe con las partes interesadas y ajuste de la información según los comentarios recibidos.	Noviembre	- Presentación del informe preliminar a las partes interesadas
			- Recolección de comentarios y sugerencias
			- Ajuste del informe final basado en retroalimentación
8. Implementación de Actualizaciones	Aplicación de las actualizaciones en el sistema catastral y aseguramiento de la correcta integración en el sistema.	Diciembre	- Actualización del sistema catastral con nueva información
			- Verificación de la implementación
			- Resolución de problemas técnicos si es necesario

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
mumciptosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

9. Entrega Final	Entrega de documentación final del proyecto.	Diciembre	- Entrega de documentación final del proyecto.

Elaborado por: El autor

Ilustración 3: Productos esperados

Etapa	Productos Esperados
1. Planificación del Proyecto	- Plan de trabajo detallado
	- Cronograma del proyecto
	- Definición de objetivos y metas
	- Asignación de recursos y responsabilidades
2. Estudio Preliminar	- Informe de revisión de documentos existentes
	- Identificación de necesidades adicionales y áreas de mejora
	- Listado de datos y documentos necesarios
3. Consulta y Coordinación Comunitaria	- Actas de reuniones con autoridades y líderes comunitarios
	- Registro de aportes y sugerencias
4. Trabajo de Campo	- Base de datos actualizada con información geoespacial y catastral
	- Mapas con coordenadas GPS y detalles de propiedades
	- Fotografías y anotaciones de campo
5. Procesamiento de Información	- Bases de datos integradas y validadas
	- Mapas actualizados y corregidos
	- Informe de análisis de datos con correcciones y ajustes realizados
6. Elaboración de Informe Preliminar	- Informe preliminar con resultados del trabajo de campo
	- Propuestas de actualización y mejoras
	- Borrador del informe para revisión externa
7. Revisión y Ajustes	- Informe final ajustado y aprobado
	- Registro de comentarios y ajustes realizados
	- Documentación de cambios realizados según retroalimentación
8. Implementación de Actualizaciones	- Sistema catastral actualizado
	- Mapas y bases de datos integrados con nueva información
	- Reporte de implementación y problemas resueltos

9. Entrega final	- Documentación final del proyecto entregada a las partes interesadas

Censo Predial

De manera paralela a los estudios del catastro, se deberá planificar, coordinar, y llevar a cabo el levantamiento de la información física, económica, jurídica de las propiedades inmuebles mediante la visita a todas las unidades prediales.

Para el censo catastral debe diferenciarse dos aspectos: El uno que se refiere a las actividades de seguimiento control y supervisión (actividad de gabinete) y el censo predial propiamente dicho que corresponde al levantamiento de la información de campo.

En tal razón, deberá identificarse el número de fichas existentes con información (actualizada y desactualizada) y predios por incorporarse al catastro este particular permitirá estructurar mejor el tiempo.

Productos esperados

- Avance del censo predial del catastro rural de la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, comunidad Guayama San Pedro.
- Digitación de datos del censo al menos del 50% del catastro rural de la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, comunidad Guayama San Pedro.
- Información cartográfica georreferenciada de al menos 50% de datos del catastro rural de la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, comunidad Guayama San Pedro.

Sistema Catastral.

Entre los principales puntos a desarrollarse constan:

Dirección: Rodrigo Izurralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-495-

- Plano de valores de suelo y tabla de precios de edificaciones y factores.
- 50% de la digitación de datos del catastro rural de la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, comunidad Guayama san pedro.
- 50% de la digitación de la cartografía del catastro rural de la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, comunidad Guayama san pedro.
- Resolución de aprobación
- Ordenanza aprobada y gestiones para la publicación en el registro oficial

Asesoría y capacitación.

Con la finalidad de lograr un eficiente funcionamiento del nuevo sistema de catastro en el ámbito tributario técnico territorial, la municipalidad deberá realizar una programación para capacitar al personal municipal del departamento financiero y avalúos y catastros en los trámites y rutinas que envuelve el proceso de cobro de impuestos al predio rural y el mantenimiento y actualización del catastro.

Capacitar a los usuarios internos (técnicos en planificación), en el uso del sistema y aplicaciones geográficas.

RECURSOS

8.1. Personal Técnico.

El manejo de la información geográfica relacionada con el catastro requiere de la intervención de la gestión catastral que se considerada como el proceso de programar, controlar evaluar y verificar la ejecución del catastro y sus resultados de manera que cumplan de forma eficaz y eficiente los estándares y lineamientos de las diferentes normas y manuales que se han establecido por parte de las entidades responsables de controlar el catastro y sus procesos con la finalidad de brindar un servicio atento y oportuno acorde a los requerimientos de los usuarios. En otras palabras, es el conjunto de operaciones orientadas a la formación y mantenimiento del

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

catastro inmobiliario, así como también del uso y difusión de la información catastral almacenada en las bases de datos, por tal motivo esta unidad a determinado la necesidad de contratar personal de apoyo para la recolección información con el siguiente perfil:

Ilustración 4: PERSONAL TÉCNICO

CANTIDAD	PERSONAL TÉCNICO PERMANENTE
1	Director de planificación

- Coordina la planificación operativa anual y evalúa el cumplimiento de las metas de la Dirección
- Controla el uso y ocupación del suelo en el cantón y planifica la vialidad urbana
- Administra los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
- Establece el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división, propiedad horizontal o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales
- Ejecuta el plan cantonal de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.
- Planifica y controla el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización
- Controla las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- Diseña los planes y programas de vivienda de interés social

Dirección: Rodrigo Intriago y Parque 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 724 - 242 / 2 724 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Delimita, autoriza y controla el uso de las riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley
- Planifica y diseña el mantenimiento del patrimonio arquitectónico del cantón y la construcción de los espacios públicos para estos fines
- Autoriza en coordinación con la Dirección de Desarrollo Sustentable el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad
- Formula y/o aprueba proyectos institucionales e interinstitucionales relacionados a la planificación territorial del cantón
- Aprueba planos arquitectónicos; emisión de permisos de trabajos varios, permiso de uso de suelo, líneas de fabrica para escrituración y registro, construcción y subdivisión urbana.
- Emite informes favorables y desfavorables previos a la aprobación de subdivisiones, fraccionamientos, y/o urbanizaciones
- Elabora ante proyectos y proyectos de obra civil y coordina con la Dirección de Obras Públicas los presupuestos
- Elabora términos de referencia para consultoría de obra civil
- Dirige la geo información del cantón
- Elabora mapas de riesgos en el territorio
- Elabora propuestas técnicas para el manejo de usos de suelo en el territorio
- Dirige la actualización y elaboración del catastro urbano y rural de bienes inmuebles y otros
- Emite informes técnicos competentes a esta dirección

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

1	**Secretaria (Asistente del proyecto 1) - con experiencia en secretariado**

ACTIVIDADES. -

- Digitación
- Apoyo administrativo en actividades de gabinete
- Seguimiento a trámites

2	**Técnicos de Avalúos y Catastros – Bachiller**

ACTIVIDADES. -

- Mantiene periódicamente una actualización elaborando informes de verificación y mediciones de predios y edificaciones.
- Revisa la información gráfica y alfanumérica de los predios.
- Entrega los documentos habilitantes para gestionar la escritura y demás documentos de traspaso de Dominio.
- Emite la valoración predial individual y proyecto de valor de cada bien.
- Atiende reclamos de contribuyentes relacionados al avalúo catastral.
- Elabora e ingresa las fichas catastrales urbanas y rurales.
- Ingreso de levantamientos prediales georreferenciados
- Elabora informes para trámites de fraccionamiento, expropiaciones, bienes mostrencos.
- Las demás funciones que le asigne la autoridad competente o la ley vigente.
- Elaboran el POA y el PAC de la unidad Elabora Certificados de Poseer bienes catastrados y no catastrados
- Elabora permisos de otorgamiento para escrituras urbanas.

31 de 41

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Septiembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-497-

• Elabora certificados de actualización catastral para escrituras rurales.	
1	**Coordinador de catastros (Analista de avalúos, catastros y actualización Urbanística). Arquitecto/a**
ACTIVIDADES. -	
• Supervisa e ingresa las fichas catastrales urbanas y rurales. • Brinda la atención requerida por los contribuyentes y requerimientos de información interdepartamental. • Avalúa propiedades y construcciones. • Organiza el mantenimiento y actualización del catastro urbano y rural, alfanumérico y Gráfico. • Elabora y proporciona proyectos de actualización catastral y supervisa la realización de los mismos. • Supervisa el ingreso de levantamientos prediales. • Aprueba informes para trámites de fraccionamiento, expropiaciones, bienes mostrencos. • Apoyo en la elaboración de proyectos para la Dirección de Planificación. • Las demás funciones que le asigne la autoridad competente o la ley vigente.	
1	**Experto en GIS (Analista de Ordenamiento Territorial y GIS) – Ing. Geógrafo**
ACTIVIDADES. -	
• Realiza la cartografía temática de caracterización del territorio • Realiza levantamiento de geo información (geo referenciación)	

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

SIGCHOS Progreso

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Apoya en planificación y desarrollo de proyectos
- Apoya en la realización y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Realiza la revisión técnica de la planimetría para la alimentación de datos catastral
- Realiza informes técnicos de la dirección
- Otras actividades que designe la autoridad competente

Los diferentes procesos que intervienen en la gestión catastral del Cantón Sigchos requieren de un personal de trabajo plenamente organizado que, de acuerdo con sus funcionalidades se encarguen de actividades específicas con la finalidad de minimizar su tiempo de ejecución. En este caso, la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-Sigchos cuenta con un componente humano integrado por profesionales pertenecientes a las diferentes ramas que son afines al catastro. Tomando en cuenta esta consideración la evaluación de este componente consiste en determinar la factibilidad de conformar grupos de trabajo donde cada integrante desempeñe actividades concretas que contribuyan de manera favorable a la solución de problemas que suscitan durante la ejecución de las distintas actividades cotidianas que forman parte de la gestión catastral.

8.2. Herramientas y equipo.

La ejecución de los procesos de gestión catastral requiere contar con equipos tecnológicos cuyas especificaciones técnicas hagan posible el adecuado manejo de la geo-información del catastro y sus componentes. Para este fin, se procedió a inventariar los equipos tecnológicos que dispone la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-S y que son el principal instrumento para el normal desarrollo de las actividades catastrales con el siguiente detalle:

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Ilustración 5: Herramientas y Equipos

CANTIDAD	EQUIPO	CARACTERISTICAS	ESTADO/ CONDICION
1	Estación total	Estación total Trimble S5 con tecnología DR PLUS permite realizar mediciones con precisión. Autolock sistema de seguimiento automático al prisma. Robótica Manejo remoto de la estación con conexión de radio a la controladora (TSC3 y TSC7).	Buen estado
1	GPS de Precisión	Levantamientos topográficos y replanteos precisos, incluye 01 receptor base, 01 receptor móvil con sensor de inclinación IMU, controladora de datos Windows y software para post procesamiento	Buen estado
1	Computadoras	Workstation escritorio para juegos ROG, Intel Core i7-11700F, 16 GB de memoria, disco duro NVIDIA GeForce RTX 3070-1 TB + SSD de 512 GB	Buen estado
1	Vehículo para transporte de personal y equipos	Camioneta doble cabina 4x2	Buen estado
7	Impresora	Impresora Multifunción Color, Imprimir hasta 45 ppm Resolución máxima de impresión 1200 ppp, Capacidad de papel hasta 2.300 páginas	Buen estado
1	Plotter	Plotter de impresión EPSON SURECOLOR F7200	Buen estado

Programas Informáticos. El desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en conjunto con los programas dirigidos al almacenamiento y administración de la información han condicionado que el manejo de la geo-información catastral esté ampliamente ligada a la utilización de estos programas. Para este fin, la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-Sigchos

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Se ha adoptado programas específicos que permitan cumplir con estos requerimientos y hagan posible una gestión óptima del catastro. Entre estos programas se encuentran los que se detallan a continuación:

Ilustración 6: Programas SIG

Programa	Función
Quantum GIS (QGIS)	Sistema de Información Geográfica empleado para la visualización de la parte gráfica de la cartografía catastral base del Cantón Sigchos.
AutoCAD	Software de diseño utilizado para la visualización, revisión y aprobación de los levantamientos planimétricos de los bienes inmuebles.
SIG-CATASTROS	Programa utilizado para el almacenamiento y consulta de la geo-información correspondiente al catastro urbano del Cantón Sigchos.
SIC-AME	Programa utilizado para el almacenamiento y consulta de la geo-información (alfanumérica) correspondiente al catastro rural del Cantón Sigchos.

Elaborado por: El autor

8.3. Infraestructura

Las oficinas de la municipalidad del área de planificación proporcionan un espacio adecuado para que el equipo de proyecto trabaje y realice sus tareas. A menudo, las oficinas se utilizan como lugar de reunión, colaboración, planificación y ejecución de actividades.

8.4. Recursos económicos

Estos recursos económicos son indispensables para cubrir los costos asociados con la planificación, ejecución y finalización del proyecto, a continuación, se detalla el costo total del proyecto planificado con una temporalidad de 12 meses.

Ilustración 7: Presupuesto referencial

Dirección: Rodrigo Jurrolde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-499-

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio global
	Personal técnico y Operativo				
1	Director de Planificación	U	0.5	$2,767.95	$16,607.70
2	Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística	U	1	$1,595.16	$19,141.92
3	Analista de Ordenamiento Territorial y GIS	U	0.5	$1,595.16	$9,570.96
4	Secretaria (Asistente Administrativa)	U	0.5	$906.12	$5,436.72
5	Técnico de Avalúos y Catastros	U	1	$1,034.43	$12,413.16
6	Técnico de Avalúos y Catastros Urbanos y Rurales	U	1	$1,305.17	$15,662.04
	Gastos Logísticos y Operativos				
8	Combustible	U	1	$234.00	$234.00
9	Maquinaria y Equipo	U	1	$500.00	$500.00
10	Vehiculo	U	1	$570.00	$570.00
11	Lubricantes	U	1	$336.00	$336.00
12	Repuestos y accesorios	U	1	$2,900.00	$2,900.00
13	WALKIE TALKIE	U	1	$450.00	$450.00
14	Insumos, bienes, materiales ferreteria	U	1	$186.00	$186.00
				SUBTOTAL	$84,008.50
				IVA 12%	
				TOTAL	$84,008.50

Elaborado por: El autor

9 PLAZO

Plazo de ejecución: 365 días (12 meses del año 2025), este plazo está determinado por varios factores, como la complejidad del proyecto, el alcance de trabajo involucrado, los recursos disponibles y las restricciones del proyecto.

Ilustración 8: Cronograma

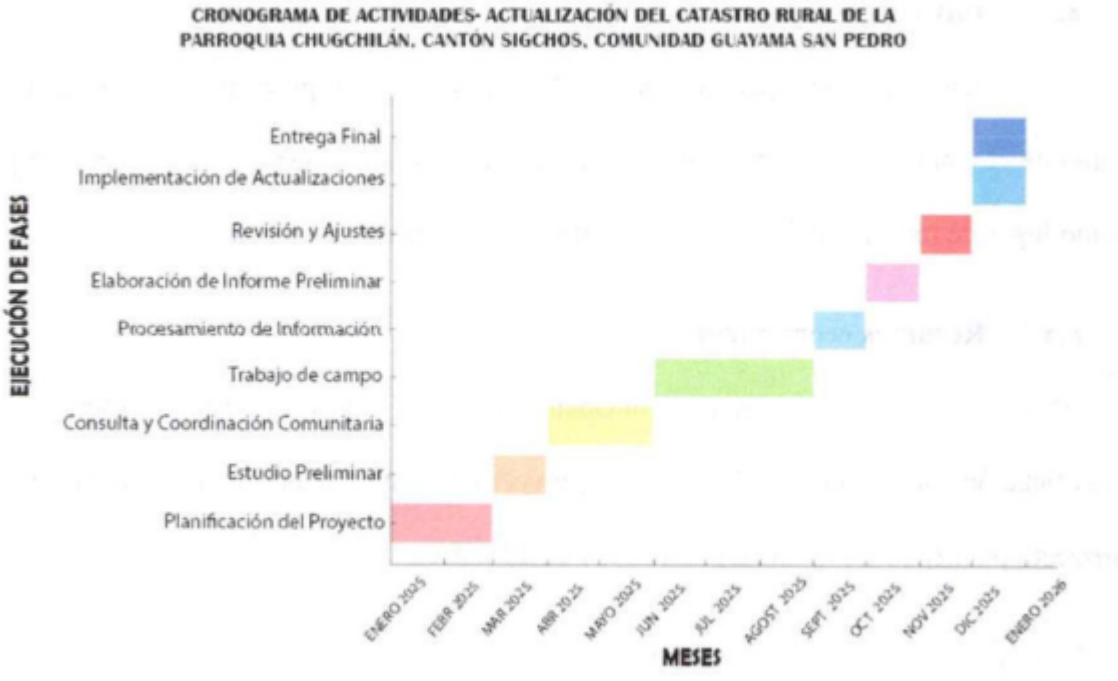

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
munictpiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

10 CONCLUSIONES

El diseño de un Plan de Fortalecimiento de Capacidades y Competencias es un proceso que permite fortalecer, mantener y mejorar los conocimientos, las capacidades y competencias de la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-Sigchos en torno a la ejecución de las actividades y procesos catastrales que allí se desarrollan, esto hace posible alcanzar una adecuada gestión del catastro en el Cantón Sigchos que cumpla con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Ministerial Nro. 017-20 del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).

La actualización del catastro permitirá una mejor toma de decisiones en cuanto a la planificación territorial, proporcionando datos actualizados sobre la distribución y el uso del suelo. Esto es crucial para la gestión adecuada de los recursos y la ordenación del territorio en la parroquia Chugchilán.

11 RECOMENDACIONES

Considerando los desafíos que enfrenta la Unidad de Avalúos y Catastros del GADM-Sigchos, se hace imprescindible llevar a cabo el presente plan de fortalecimiento. Este plan tiene como propósito abordar y corregir errores frecuentes en la gestión catastral, al tiempo que permite obtener información precisa y actualizada sobre la situación de los bienes inmuebles en el cantón.

Además, es fundamental que el personal técnico y administrativo del GAD reciba capacitación constante en el uso de herramientas tecnológicas, especialmente en sistemas GIS, para asegurar el correcto manejo y actualización del catastro en el futuro.

Se sugiere que el nombre del proyecto de inversión se titule "Actualización del Catastro y Mejora de la Gestión Territorial para el Desarrollo Rural de la comunidad Guayama San Pedro de la Parroquia Chugchilán del Cantón Sigchos," ya que se basa en la mejora de la gestión

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

territorial buscando optimizar la planificación del territorio rural en la parroquia, asegurando que los recursos naturales se utilicen de manera sostenible y que el territorio sea gestionado de forma eficiente para el desarrollo de infraestructuras, servicios y actividades económicas, a través de la a actualización catastral y la mejora de la gestión territorial están diseñadas para apoyar directamente el desarrollo rural de la comunidad Guayama San Pedro, fomentando una planificación ordenada del uso de la tierra, el acceso a servicios básicos y la promoción de actividades productivas sostenibles.

Atentamente,

Revisado por:	Elaborado por:
Arq. Mario Duran Q **Director de Planificación** **GADM Sigchos**	Arq. Solange Lagla P **Analista de Avalúos, catastros y actualización urbanística** **GADM Sigchos**

Dirección: Rodrigo Intriualde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Toggle navigation

escritorio

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.700.208

Volver

Cargando...

Cargando...

ESCRITORIO TIPO 10

Provincia:
AZUAY

Cantón:
TODOS

Precio:
277.43

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	La entidad contratante deberá: · Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción del bien y entregar el acta al proveedor. · Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. · Verificar que los bienes entregados cumplan con las medidas señaladas en la presente ficha. · La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. · El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
ANTECEDENTES	El artículo 252 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, señala: Incorporación de nuevos productos en categorías existentes.- El Servicio Nacional de Contratación Pública en el caso de requerir la incorporación de nuevos productos en una categoría existente del Catálogo Dinámico Inclusivo, publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública las fichas técnicas, y notificará a los proveedores catalogados la inclusión del nuevo producto. Los proveedores que no consten dentro del procedimiento donde se realizó la incorporación del producto y que deseen participar, deberán incorporarse cumpliendo las fases de la etapa "Incorporación de Proveedores" e indicar el o los productos que deseen incorporarse, cumpliendo las condiciones de participación y requisitos señalados en el pliego del procedimiento y condiciones específicas incluidas en la ficha del producto específico. Art. 253.- Adhesión de proveedores a nuevos productos.- Los proveedores catalogados que consten dentro de un procedimiento en el cual se incorpore un nuevo producto y tengan interés en adherirse al mismo, deberán presentar su manifestación de interés, demostrando que cumple con las condiciones requeridas en la ficha técnica, mediante los medios físicos o electrónicos que para ello disponga el Servicio Nacional de Contrata.
AREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la provisión del bien, será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. La participación de los proveedores es a nivel nacional, excepto para la Provincia de Galápagos. Para la emisión de la orden de compra se regirá la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor.

35 de

Atributo	Valor
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total mensual según lo detallado a continuación: ACTORES CAPACIDAD PRODUCTIVA MENSUAL NÚMERO DE EMPLEADOS Personas Naturales o Jurídicas (Micro empresas) Hasta 1.800 escritorios tipo 10 De 2 hasta 9 Personas Naturales o Jurídicas (Pequeñas empresas) Hasta 4.000 escritorios tipo 10 De 10 hasta 49 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario) Hasta 8.000 escritorios tipo 10 De acuerdo al número de socios (máximo 30 socios) Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos Hasta 8.000 escritorios tipo 10 De acuerdo al número de agremiados reconocidos (mínimo 2 personas, máximo 30)
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	· Los materiales empleados en la fabricación de los bienes, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y sobre todo calidad. · El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes de madera con metal, respetando su acabado en calidad y estética. · Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios. · La materia prima para la fabricación de mobiliario deberá garantizar la calidad de la misma y que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas. · El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado. · En la parte inferior del escritorio se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor. · Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente el producto.
CONDICIONES DE ENTREGA	· El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. · Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega. · La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificaran el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. · El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.
DISEÑO	Superficie principal (1): Largo: 150 cm Ancho: 60 cm Altura: 73 cm Superficie principal (2): Largo: 90 cm Ancho: 60cm Altura: 73 cm Superficie de trabajo: - Tablero aglomerado compactado de alta resistencia de 25 mm. - Acabado superior laminado decorativo formica, color a definir por la entidad contratante. - Acabado inferior Laminado decorativo melamínico, color a definir por la entidad contratante. - Canto duro de 2mm, adherido con pegamento termo fundido y ancho igual al espesor de la superficie de trabajo. - Pasacable incluido plástico rígido de ABS con tapa removible en nylon de alta resistencia. Soportes: - La superficie principal (1) tendrá 4 soportes de forma redonda metálicos, de 7 cm de diámetro y 2 mm de espesor. Acabado en pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. La sujeción al tablero se realizará mediante platinas 10 x 10 cm de 2 mm de espesor. Incluye niveladores de alta resistencia. Faldón: - Lamina de acero laminado al frio de 0,8 mm. - Pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. - Diseño troquelado, anclado a los soportes metálicos laterales. Cajonera: - Lamina de acero laminado al frio de 0,8 mm. - Pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. - Agarraderas Metálicas. - Cerradura Única. - Estará conformada en la parte superior por dos cajones medianos para elementos personales y en la parte inferior por una gaveta para archivo con capacidad para almacenar carpetas tamaño oficio. Los rieles de las gavetas serán metálicas con rodamientos de nylon de alto impacto. - Incluye niveladores de alta resistencia. Accesorios: - Se instalará un teclado de cómputo trabajado en poliuretano inyectado color negro; este accesorio se ubicará en la parte inferior de las superficies de trabajo. Se deslizará sobre un riel en lámina cold rolled calibre 18.
FORMA DE PAGO	Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas: · Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico. · Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales.
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	El trabajador en metal mecánica deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de metalmecánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o afines, el trabajador de pintura o soldadura deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de soldadura o pintura a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet

Atributo	Valor
	de certificación artesanal en las ramas de soldadura, pintura o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas
GARANTÍAS NECESARIAS	Dependiendo del valor de la orden de compra y en caso de que amerite la presentación de garantías, el proveedor deberá presentar a la Entidad Contratante generadora de la orden de compra las siguientes garantías: Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. Garantía técnica.- Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación.
INFRACCIONES Y SANCIONES	INFRACCIÓN MULTA / SANCIÓN Por incumplimiento en las condiciones específicas de elaboración del bien El proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. Por incumplimiento en el plazo de entregas parciales Se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor correspondiente a la cantidad de bienes no entregados, según lo acordado. Por incumplimiento en el plazo de entregas totales · En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor de la orden de compra. · Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor de la orden de compra, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. · En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, salvo acuerdo expreso entre las partes.
MAQUINARIA	El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del bien. La maquinaria mínima por cada equipo determinado en el numeral 4.1, necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: CANTIDAD MAQUINARIA MÍNIMA 1 Compresor 1 Taladro 1 Lijadora 1 Ingletadora Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.
OBJETIVO	Normalizar el bien para propiciar la compra inclusiva que beneficie a los actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeñas empresas, artesanos UEPS dentro del Catálogo Electrónico.
PERSONAL REQUERIDO	El personal mínimo requerido para la fabricación de éste bien es de 2 personas: · 2 trabajadores en metal mecánica
PRECIO DE ADHESIÓN	USD 277,43 No incluye IVA
REQUISITOS PARA EL PAGO DE LA ORDEN	Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos: · Factura emitida por el proveedor catalogado · Copia de factura de compra de los insumos a fabricantes nacionales · Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante · Copia de la orden de compra · Comprobante de pago del IESS donde conste el personal.
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	· El plazo para la entrega del bien será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado). · Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. · Se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra. · En caso de que la orden de compra sea inferior a la capacidad de producción mensual del proveedor, el plazo de entrega podría ser anticipado a lo establecido, previo mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor. · El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada. · La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien.

37 de 41

Atributo	Valor
TRANSPORTE	- El transporte, estiba y desestiba, estará a cargo del proveedor, el costo incluye éstos rubros - El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha, el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo
UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN	El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: · La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. · Botas de seguridad. · Guantes de cuero apropiados para soldar. · Gafas de seguridad · Pantalla de soldar. · Orejeras o tapones auditivos · Mascarilla

Nombre convenio
MOBILIARIO ESCOLAR (EN MADERA Y METAL)
Código
CDI-SERCOP-005-2015
Descripción
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Objeto
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Fecha de Adjudicación
17-08-2015
Fecha de Expiración
31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2018	31-12-2019	27-12-2018 15:30:51	Descargar
31-12-2020	31-12-2020	23-12-2019 12:46:55	Descargar
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:40:46	Descargar
31-12-2024	31-12-2024	27-12-2023 15:40:53	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

33 de 41

URGEN TONER Informa	COMERCIAL URGENTONER CIA LTDA RUC: 1792392721001 DIRECCION: De las Malvas N45-160 y de las Higueras Telf: 2465476/2447274/2443318 ricardov@urgentoner.com	COTIZACION NO. 001003-15000480

RUC:	0560001190001	FECHA:	6/9/2024
CLIENTE:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	ATENCION:	Ing. Laura Medina
TELEFONO:	032714242 03-2714174	AGENTE:	LA
DIRECCIÓN:	RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE	E-mail:	laury_ibeth@yahoo.com

ITEM	MARCA	MODELO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.UNIT	TOTAL
1	NA	NA	Disco duro externo - 4 TB	4	$ 143,00	572,00
2	NA	NA	Disco duro interno - 2 TB	2	$ 231,39	462,77

SUBTOTAL	$572,00
IVA 15%	$85,80
TOTAL	$657,80

VALIDEZ DE LA OFERTA	30 DIAS
FORMA DE PAGO	CONTRAENTREGA
GARANTÍA TÉCNICA	365 DIAS

Atentamente

RICARDO MILER VILLARREAL PUELTALA

Ricardo Villarreal
GERENTE GENERAL
COMERCIAL URGENTONER CIA LTDA

39 de 91

Toggle navigation

ESCRITORIO

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.705.405

Volver

Cargando...

Cargando...

ESCRITORIO TIPO 10

Provincia:
AZUAY

Cantón:
TODOS

Precio:
277.43

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	La entidad contratante deberá: · Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción del bien y entregar el acta al proveedor. · Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. · Verificar que los bienes entregados cumplan con las medidas señaladas en la presente ficha. · La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. · El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
ANTECEDENTES	El artículo 252 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, señala: Incorporación de nuevos productos en categorías existentes.- El Servicio Nacional de Contratación Pública en el caso de requerir la incorporación de nuevos productos en una categoría existente del Catálogo Dinámico Inclusivo, publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública las fichas técnicas, y notificará a los proveedores catalogados la inclusión del nuevo producto. Los proveedores que no consten dentro del procedimiento donde se realizó la incorporación del producto y que deseen participar, deberán incorporarse cumpliendo las fases de la etapa "Incorporación de Proveedores" e indicar el o los productos que deseen incorporarse, cumpliendo las condiciones de participación y requisitos señalados en el pliego del procedimiento y condiciones específicas incluidas en la ficha del producto específico. Art. 253.- Adhesión de proveedores a nuevos productos.- Los proveedores catalogados que consten dentro de un procedimiento en el cual se incorpore un nuevo producto y tengan interés en adherirse al mismo, deberán presentar su manifestación de interés, demostrando que cumple con las condiciones requeridas en la ficha técnica, mediante los medios físicos o electrónicos que para ello disponga el Servicio Nacional de Contrata.
AREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la provisión del bien, será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. La participación de los proveedores es a nivel nacional, excepto para la Provincia de Galápagos. Para la emisión de la orden de compra se regirá la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor.

Atributo	Valor
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total mensual según lo detallado a continuación: ACTORES CAPACIDAD PRODUCTIVA MENSUAL NÚMERO DE EMPLEADOS Personas Naturales o Jurídicas (Micro empresas) Hasta 1.800 escritorios tipo 10 De 2 hasta 9 Personas Naturales o Jurídicas (Pequeñas empresas) Hasta 4.000 escritorios tipo 10 De 10 hasta 49 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario) Hasta 8.000 escritorios tipo 10 De acuerdo al número de socios (máximo 30 socios) Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos Hasta 8.000 escritorios tipo 10 De acuerdo al número de agremiados reconocidos (mínimo 2 personas, máximo 30)
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	· Los materiales empleados en la fabricación de los bienes, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y sobre todo calidad. · El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes de madera con metal, respetando su acabado en calidad y estética. · Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios. · La materia prima para la fabricación de mobiliario deberá garantizar la calidad de la misma y que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas. · El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado. · En la parte inferior del escritorio se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor. · Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente el producto.
CONDICIONES DE ENTREGA	· El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. · Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega. · La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificaran el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. · El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.
DISEÑO	Superficie principal (1): Largo: 150 cm Ancho: 60 cm Altura: 73 cm Superficie principal (2): Largo: 90 cm Ancho: 60cm Altura: 73 cm Superficie de trabajo: - Tablero aglomerado compactado de alta resistencia de 25 mm. - Acabado superior laminado decorativo formica, color a definir por la entidad contratante. - Acabado inferior Laminado decorativo melamínico, color a definir por la entidad contratante. - Canto duro de 2mm, adherido con pegamento termo fundido y ancho igual al espesor de la superficie de trabajo. - Pasacable incluido plástico rígido de ABS con tapa removible en nylon de alta resistencia. Soportes: - La superficie principal (1) tendrá 4 soportes de forma redonda metálicos, de 7 cm de diámetro y 2 mm de espesor. Acabado en pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. La sujeción al tablero se realizará mediante platinas 10 x 10 cm de 2 mm de espesor. Incluye niveladores de alta resistencia. Faldón: - Lamina de acero laminado al frio de 0,8 mm. - Pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. - Diseño troquelado, anclado a los soportes metálicos laterales. Cajonera: - Lamina de acero laminado al frio de 0,8 mm. - Pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. - Agarraderas Metálicas. - Cerradura Única. - Estará conformada en la parte superior por dos cajones medianos para elementos personales y en la parte inferior por una gaveta para archivo con capacidad para almacenar carpetas tamaño oficio. Los rieles de las gavetas serán metálicas con rodamientos de nylon de alto impacto. - Incluye niveladores de alta resistencia. Accesorios: - Se instalará un teclado de cómputo trabajado en poliuretano inyectado color negro; este accesorio se ubicará en la parte inferior de las superficies de trabajo. Se deslizará sobre un riel en lámina cold rolled calibre 18.
FORMA DE PAGO	Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas: · Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico. · Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales.
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	El trabajador en metal mecánica deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de metalmecánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o afines, el trabajador de pintura o soldadura deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de soldadura o pintura a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de soldadura, pintura o afines. Nota: en caso que el

Atributo	Valor
	personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas
GARANTÍAS NECESARIAS	Dependiendo del valor de la orden de compra y en caso de que amerite la presentación de garantías, el proveedor deberá presentar a la Entidad Contratante generadora de la orden de compra las siguientes garantías: Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. Garantía técnica.- Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación.
INFRACCIONES Y SANCIONES	INFRACCIÓN MULTA / SANCIÓN Por incumplimiento en las condiciones específicas de elaboración del bien El proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. Por incumplimiento en el plazo de entregas parciales Se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor correspondiente a la cantidad de bienes no entregados, según lo acordado. Por incumplimiento en el plazo de entregas totales · En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor de la orden de compra. · Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor de la orden de compra, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. · En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, salvo acuerdo expreso entre las partes.
MAQUINARIA	El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del bien. La maquinaria mínima por cada equipo determinado en el numeral 4.1, necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: CANTIDAD MAQUINARIA MÍNIMA 1 Compresor 1 Taladro 1 Lijadora 1 Ingletadora Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.
OBJETIVO	Normalizar el bien para propiciar la compra inclusiva que beneficie a los actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeñas empresas, artesanos UEPS dentro del Catálogo Electrónico.
PERSONAL REQUERIDO	El personal mínimo requerido para la fabricación de éste bien es de 2 personas: · 2 trabajadores en metal mecánica
PRECIO DE ADHESIÓN	USD 277,43 No incluye IVA
REQUISITOS PARA EL PAGO DE LA ORDEN	Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos: · Factura emitida por el proveedor catalogado · Copia de factura de compra de los insumos a fabricantes nacionales · Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante · Copia de la orden de compra · Comprobante de pago del IESS donde conste el personal.
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	· El plazo para la entrega del bien será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado). · Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. · Se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra. · En caso de que la orden de compra sea inferior a la capacidad de producción mensual del proveedor, el plazo de entrega podría ser anticipado a lo establecido, previo mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor. · El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada. · La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien.
TRANSPORTE	- El transporte, estiba y desestiba, estará a cargo del proveedor, el costo incluye éstos rubros - El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha, el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado,

Atributo	Valor
	protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo
UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN	El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: · La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. · Botas de seguridad. · Guantes de cuero apropiados para soldar. · Gafas de seguridad · Pantalla de soldar. · Orejeras o tapones auditivos · Mascarilla

Nombre convenio
MOBILIARIO ESCOLAR (EN MADERA Y METAL)
Código
CDI-SERCOP-005-2015
Descripción
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Objeto
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Fecha de Adjudicación
17-08-2015
Fecha de Expiración
31-12-2024

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2018	31-12-2019	27-12-2018 15:30:51	Descargar
31-12-2020	31-12-2020	23-12-2019 12:46:55	Descargar
31-12-2023	31-12-2024	27-12-2023 15:40:46	Descargar
31-12-2024	31-12-2024	27-12-2023 15:40:53	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
ENERO 2025- DICIEMBRE 2025



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 3
1.6. BASE LEGAL 3
2. ANTECEDENTES 5
2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA 5
2.2. Línea Base del Proyecto 7
2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS 11
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO 13
4. MATRIZ DE MARCO LOGICO 14
4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA 16
5. PRESUPUESTO REFERENCIAL 17
5.3. Cronograma de Actividades 18
6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 18
6.2 Evaluación de resultados e impactos 19
7. ANEXOS 19

Dirección. Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto
Gestión Integral de Residuos Sólidos para el cantón Sigchos

1.2. Entidad Ejecutora
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto

1.3. Cobertura y Localización
El proyecto tendrá lugar en las cinco Parroquias del cantón: Sigchos, Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, Palo Quemado y La Matriz.

1.4. Monto
El costo total del proyecto es de $ 183.897,51 dólares

1.5. Plazo de ejecución
Fecha de inicio estimada: 1 de enero de 2025
Fecha final estimada: 31 de diciembre de 2025

1.6. BASE LEGAL

El presente se sustenta en:

La Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a los Derechos del Buen Vivir en su **Art. 14**, estipula que el Estado Ecuatoriano garantiza a su población el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir (Sumak Kawsay).

Art. 264 Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: **4).** Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
Que, La Constitución de la República instituye en el Artículo 32; la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir.

CONSTITUCIÓN 2008
SECCIÓN NOVENA
GESTIÓN DEL RIESGO.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

Reglamento al Código Orgánico de Ambiente publicado en el registro oficial Nro. 507 en su Art. 565. Plan de gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos deberán elaborar y presentar el Plan de Gestión Integral Municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios, mismo que debe ser remitido a la Autoridad Ambiental Nacional para su aprobación, control y seguimiento. Su formulación contendrá la siguiente información mínima:

a) Diagnóstico y presentación de resultados de gestión de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios;

b) Descripción de alternativas para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sanitarios. Considerando el tipo de desecho sanitario, se puede considerar alternativas como la eliminación por reducción de carga microbiana, celdas diferenciadas, entre otros, los mismos que pueden ubicarse en la misma jurisdicción o realizarse a través de mancomunidades, gestores ambientales, u otros, en el marco del artículo 275 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

c) Descripción de componentes y actividades de cada una de las fases de la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios, que debe incluir, entre otros, actividades de divulgación, concientización, aprovechamiento, inclusión social y capacitación, entre otros;

d) Determinación de objetivos, metas, cronograma de actividades, presupuestos y responsables institucionales para el desarrollo del Plan;

e) Programa de seguimiento y control; y,

f) Medios de verificación.

Dirección: Rodrigo Izarralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

2. ANTECEDENTES

El GADM Sigchos años tras año viene trabajando arduamente en temas ambientales y gestión de riesgos.

La contaminación originada por la exposición de los desechos sólidos al aire libre es de las causas principales de epidemias y enfermedades diarreicas y respiratorias, lo que en ambientes extremos de muchas lluvias o sequias prolongadas se convierte en focos de enfermedades con resultados negativos para la población.

El GADM Sigchos ofrece el servicio de recolección de basura a cada una de sus parroquias. El municipio ha proporcionado las papeleras urbanas para depositar los desechos sólidos generados por los transeúntes y ubicaren los diferentes sectores del cantón, que en la actualidad los mismos no están abasteciendo la demanda de la población, por eso es importante la implementación de estos contenedores urbanos en sitios estratégicos para que los moradores depositen adecuadamente los desechos sólidos.

2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.2. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.

Posee cinco parroquias: Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado, Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal.

Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con una extensión de 127.499 ha., y uno de los más jóvenes. Dos décadas y un par de años el 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios; en lo que respecta la recolección de basura se la realiza en un camión recolector marca Internacional en la cabecera cantonal y en las parroquias de Chugchilán e Insiliví un camión recolector marca Hino. Con este sistema la cobertura del servicio en el área rural es muy escaza, lo que da lugar a que el 53.21% de la población quema sus residuos u emplee otros medios para deshacerse de ella. Realizar el cambio de los tachos de basura en la ciudad de Sigchos, la el año venidero se proyecta contar con el nuevo carro recolector para prestar los servicios de recolección en las parroquias rurales y sus comunidades.

Fases de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón Sigchos.

a) Generación

Residuos orgánicos: Que son todos los desechos de origen biológico, es decir, que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo. Por ejemplo: hojas, ramas, cáscaras y residuos de la fabricación de alimentos en el hogar y se depositarán en un recipiente de color verde

Residuos inorgánicos: Es todo desecho de origen no biológico, de origen industrial o de algún otro proceso no natural, por ejemplo: plástico, telas sintéticas, vidrio, cartón, papel, entre otros.

En el cantón Sigchos, la generación de los residuos el 60 por ciento es de orgánico y el 40 por ciento es de inorgánico, de los cuales el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos presta el servicio de recolección en la ciudad de Sigchos y algunas de las comunidades, la recolección en las comunidades se recolectan la mayor parte los residuos inorgánicos ya que en las áreas rurales la materia orgánica utiliza para el cultivo o alimentos para animales menores.

b) Almacenamiento

El almacenamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos en las plazas y centros educativos son depositados en los contenedores de basura (Eco- Tachos), en los domicilios son ubicados en los tachos domiciliarios de color verde para orgánico y color negro para inorgánicos.

c) Barrido

El barrido de las calles en la ciudad de Sigchos, se realiza una jornada de lunes a viernes y otra jornada de jueves a lunes, en las parroquias se realiza de lunes a viernes, el servicio de barrido se realiza en las cuatro parroquias rurales como es en Isinlivi, Chugchilán, Palo Quemado, Las Pampas y comunidades de Sarahuasi, Guarumal y Galápagos.

El GADM Sigchos cuenta con 8 jornaleros de limpieza y 2 choferes dando un total, 1 jornaleros para la operación de Relleno 11 trabajadores, 1 Analista de Ambiente, 1 director de Desarrollo Sustentable, las herramientas que utiliza los jornaleros son coches impulsados por la acción humana, carretilla para sacar tierra de las calles, escobas, rastrillos, machete, glifosato, bombas y azadones.

d) Recolección

Ruta Nª 1 se realiza con el carro recolector Internacional, en la ciudad de Sigchos las recolecciones domiciliarias y centros educativos se realizan los días lunes y jueves, para plazas y mercados se realiza los días sábados y domingo.

Ruta Nº 2 Se realiza en las comunidades rurales con el carro recolector Hino FC los días lunes a viernes se realiza en las parroquias Palo Quemado, Las Pampas y comunidades de Sarahuasi y Guarumal.

Ruta Nro. 030 Se realiza con el marza B2600 para el transporte de los desechos sanitarios de todas las unidades operativas de salud, hospital básico y centro de Seguro Social Campesino de Cotopaxi.

e) Aprovechamiento

En el Relleno Sanitario de cantón ubicado en el barrio El Aliso, se realiza el reciclaje de los materiales reciclables. Esta actividad realizar los recicladores de base quienes firmaron un convenio con la municipalidad.

El municipio de Sigchos no beneficia del material reciclado, cuenta con un convenio firmado con la asociación de Recicladores.

f) Tratamiento

En la actualidad no se realiza el compostaje de materia orgánica por la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional y mundial.

En el Relleno sanitario se realizaba el reciclaje y compostaje

A demás se debe instalar una autoclave en las inmediaciones del área del relleno sanitario destinada a la disposición de residuos hospitalarios, para realizar la disposición final de los

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

desechos sanitario se está gestionando la contratación de un gestor ambiental exclusivamente para la disposición final de los desechos sanitarios.

g) Disposición final

En la actualidad se realiza la disposición final se realiza en el Relleno Sanitario cuenta con seis chimeneas y una posa para lixiviados.

CARACTERÍSTICAS GENERALES.
Área utilizada para el botadero: 560.40m2
Área neta del botadero: 22400 m2
Número de personas que trabajan en el relleno sanitario: 1
Horario de permanencia de los trabajadores: 8 horas

2.2. Línea Base del Proyecto

2.2.1 Desarrollo humano y social

2.2.1.1 Dinámica Demográfica

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.
El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas.

2.2.1.2 Población y Familias

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres.

Población urbana y rural 2001 y 2010

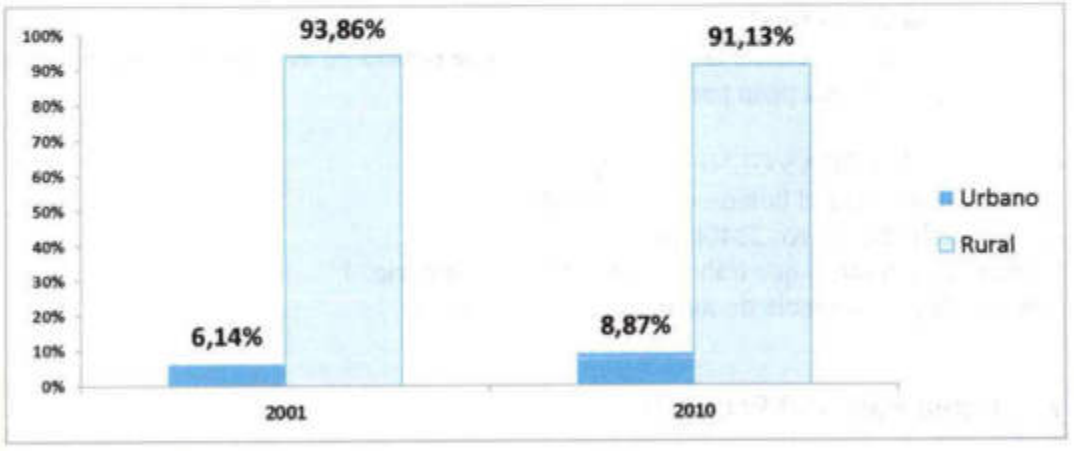

Fuente: INEC, 2010

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).
A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población.La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el grafico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadsigchos.gob.ec

Tasa de analfabetismo

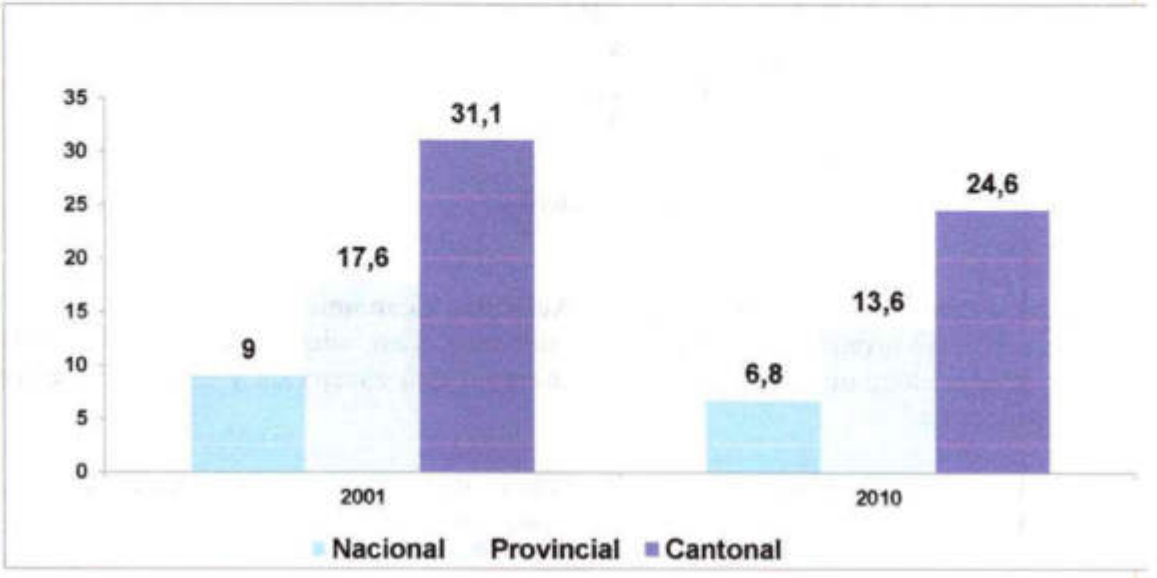

Fuente: INEC 2010

2.2.1.3 Dinámica de la Población: Migración

En esta sección se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido en el GAD estableciendo su origen y el destino de estos tanto movimientos migratorios como movimientos inmigratorios.

Cuadro	Población migrante
Inmigrantes	
Bolívar	26
Cotopaxi	21024
Chimborazo	19
Guayas	13
Imbabura	22
Los Ríos	26
Manabí	42
Pichincha	274
Tungurahua	31
Santo Domingo de los Tsáchilas	352
Otras provincias	54
Exterior	61

Fuente: INEC- CPV 2010

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Cuadro	Migración al Exterior de la población
Motivo	Número de casos
Trabajo	152
Estudios	8
Unión familiar	11
Otro	2
Total	172

Fuente: INEC- CPV 2010

2.2.1.4 Población de la Parroquia por Actividad Económica

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).

De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos de 1 año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.

Pirámide poblacional



Fuente: INEC, 2010

Dirección: Rodrigo Jurado y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
www.gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado, que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12.54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Cuadro	Escolaridad
Cantón	total
Latacunga	9
La Mana	8
Pangua	6
Pujili	6
Salcedo	8
Saquisili	7
Sigchos	5
Cotopaxi	8
Fuente: INEC 2010	

Cuadro	Nivel de instrucción	
	Casos	%
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato - Educación Media	858	4
Ciclo Pos bachillerato	59	0
Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4

Dirección. Rodrigo Jurado y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos.gob.ec
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-513-
9

Total	19174	100
Fuente: INEC 2010		

2.2.3 RECOLECCIÓN DE BASURA

Cuadro No.1

Parroquias	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
SIGCHOS	26,00 %	15,34 %	40,78 %	16,10 %	0,89 %	0,89 %
CHUGCHILÁN	1,81 %	11,80 %	75,99 %	6,77 %	3,09 %	0,54 %
ISINLIVÍ	-	10,93 %	70,15 %	18,06 %	0,74 %	0,12 %
LAS PAMPAS	36,75 %	40,36 %	19,68 %	1,20 %	1,41 %	0,60 %
PALO QUEMADO	34,12 %	16,47 %	35,29 %	5,10 %	6,67 %	2,35 %
Total	16,40 %	16,09 %	53,21 %	11,76 %	1,83 %	0,71 %

Fuente: NEC. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: COPADE

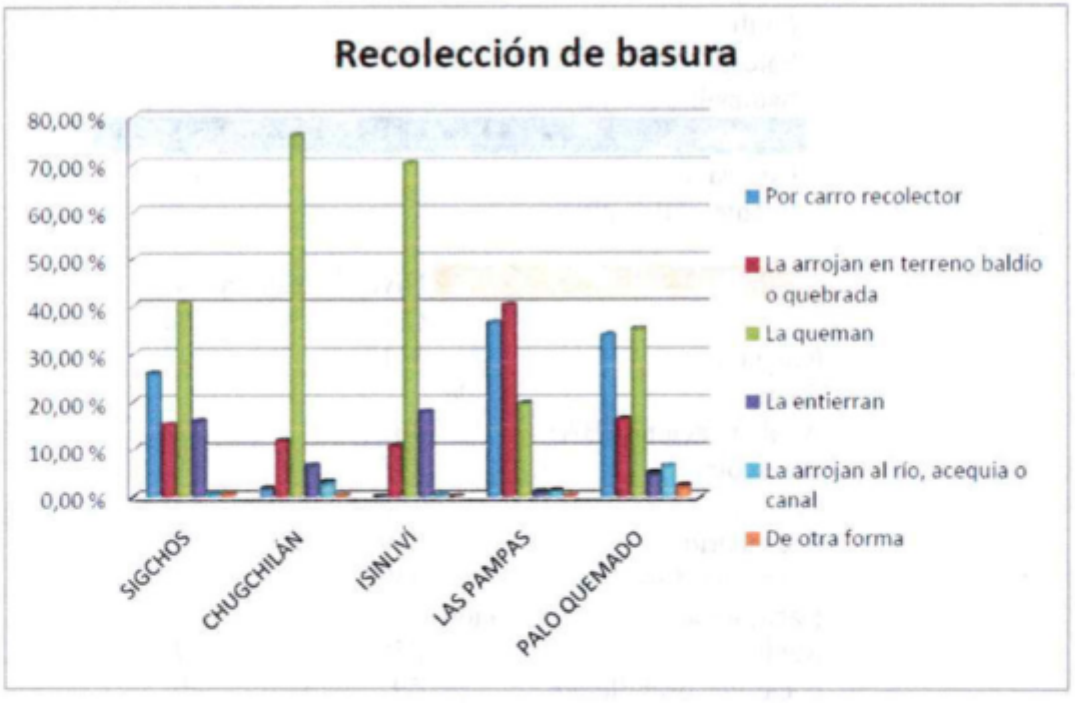

Estos porcentajes se determinaron hasta el año 2013, en los años 2015 y 2016 se amplió el recorrido de recolección con un camión recolector adquirido en el año 2015. En el año 2016 y 2017 se ha gestionado la recolección para la comunidad de Sarahuasi, Guarumal y Piedra

Dirección: Rodrigo Borrero y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Colorada y Malinguapamba, además se ha entregado contenedores tipo casucha (eco tachos) para las comunidades que cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos.
Para el 2019 se avanzará con el recorrido de la recolección de desechos sólidos en comunidades más lejanas, se implementó un sistema de educación ambiental con las comunidades y establecimientos educativos enfocándonos en la clasificación y reciclaje de los desechos en la fuente generadora.

2.3 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION OBJETIVA

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 80 % de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición final a los residuos sólidos producidos en el cantón, alcanzándola mitigación de impactos ambientales y una mejor calidad de vida de los pobladores, mediante la ampliación de rutas de recolección de desechos sólidos y la adecuada disposición final de los mismos en las instalaciones del Relleno sanitario ubicado en el barrio El Aliso.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implantar la Gestión Integral de Desechos Sólidos para el cantón Sigchos, que comprenda las áreas técnica, económica, administrativa, y ambiental.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contar con los materiales y bienes necesarios para una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos no peligrosos en cada una de las áreas del cantón.
- Consolidar las rutas de barrido y recolección de desechos cumpliendo un modelo
- técnico-operativo que permita una óptima gestión de los mismos.
- Obtener los oportunos registros y licencias ambientales para los proyectos relacionados con los residuos sólidos
- Realizar TdR para las Auditora Ambiental del PMA del Relleno Sanitario

3.3. INDICADORES DE RESULTADO

La ejecución de este proyecto permitirá a los pobladores del cantón Sigchos mejorar la calidad de vida, mantener un ambiente sano y controlar la contaminación ocasionada por el manejo inadecuado de los desechos sólidos, logrando instituir técnicas de clasificación, reducción, rehúso y reciclaje de los residuos, el compostaje de la basura orgánica permitirá a los pobladores utilizar abonos orgánicos y con esto tendrán productos más sanos y libres de químicos.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
SIGCHOS Progresa
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

4. MATRIZ DE MARCO LOGICO

Elaborado por: Enma Sacatoro

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Realizar de manera eficiente las actividades establecidas en gestión de residuos sólidos.	Número de informe de cumplimiento.	Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías	Cumplimiento adecuado en temas de gestión de residuos sólidos no peligrosos.
COMPONENTES	1. Actualización de normativa para el uso adecuado de los contenedores de carga posterior	Recolección adecuada de los desechos en los contendores de 1300 litros carga posterior	Registros fotográficos	Disponibilidad de la población predisposición
ACTIVIDAD	1.2. Elaboración y aprobación de las rutas, frecuencias, responsables de la recolección y aseo de las calles	Informe de inspecciones a las parroquias	Guía de rutas y frecuencias elaborada y aprobada	Oportunidad en la gestión

Dirección. Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono. (03) 2 719 - 242 / 2 719 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

	1.3. Sistema de seguimiento Monitoreo y seguimiento de la operación del Relleno Sanitario	Verificación de rutas de recolección	Sistema elaborado y seguimiento Informe	Oportunidad en el monitoreo y seguimiento
	1.4. Plan de Gestión Integral de residuos solidos	Informes de cumplimiento PGIRS.	Plan Actualizado y Aprobados	Oportunidad en la aplicación de procesos y coordinación
	1.5. Seguimiento de las actividades de GIRS en el cantón Sigchos	Numero de inspecciones realizadas	Comprobantes de pago por auditorías	Verificar el cumplimiento
	1.6. Establecer capacitaciones de educación ambiental con enfoque de reciclaje, buen uso de contenedores en la población del cantón Sigchos	Número de capacitaciones	Registros fotográficos Informe de Capacitaciones	Cumplimiento de participación ciudadana
	1.7. Capacitación a la Asociación de recicladores en temas de reciclaje responsables y responsabilidad compartida en el cuidado del Relleno	Número de capacitaciones	Registros Informes	Cumplimiento de participación ciudadana y externalidad

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Septiembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 719 - 242 / 2 719 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

El presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, las tareas establecidas en la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el cantón logra mejorar el manejo y disposición final y operación del Relleno Sanitario optimizando la calidad de vida de los pobladores y disminuyendo los impactos provocados por la contaminación ambiental.

Beneficios:
Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Un adecuado tratamiento a los desechos sólidos
- Una población más culta en el ámbito ambiental
- Mejoramiento de escena paisajística del territorio cantonal
- Mejor la calidad de vida de personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener Buenas Prácticas Ambientales.

Externalidades:
Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que se ajusta tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Difusión de horarios de recolección y barrido
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación ambiental.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto satisfaciendo a los 23.500 habitantes del cantón.

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad Económica-Financiera:
El análisis de sostenibilidad ambiental tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:
Por ser un proyecto de carácter social y ambiental con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos del GAD Municipal de Sigchos y al personal de recolección y barrido ejecutar técnicas de conservación ambiental y mitigación de impactos ambientales.

Con este proyecto, el sector beneficiario presentará nuevas y positivas aptitudes ante las problemáticas ocasionadas por la contaminación ambiental.

Dirección. Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
www.gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas de manejo de desechos sin diferenciar género o clase social ya que la cultura ambiental nace de hogares comprometidos con el ambiente y la salud de sus familiares donde su regla principal sea reusar, reciclar y reducir, de esa manera se asegura el bienestar social de generaciones futuras.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Gestión Ambiental y personal de recolección y barrido del GADM Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo, enfocándose en la preservación ambiental, cuidado de la biodiversidad, que impulsarán el desarrollo económico social y ambiental de los habitantes.

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL

PRESUPUESTO PARA EL PERSONAL TECNICO Y OPERACIONAL PARA EL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL CANTÓN SIGCHOS

ANALISTA DE GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS	USD 7.831,02
PERSNAL OPERATIVO	USD94.320,11
VALOR TOTAL	**USD 102.151,13**

OBJETO DEL GASTO	COSTO
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	44,00
VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN DESINFECCION, LIMPIEZA, DESINSTALACION Y MANEJO	10.299,80
COMBUSTIBLE	15.966,00
VEHICULOS INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	10.700,00
PRENDAS DE PROTECCION ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	10.555,40
LUBRICANTES	1.226,32
MATERIALES DE OFICINA	138,00
MATERIALES DE ASEO	51,70
INSUMOS BIENES MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIAS, CARPINTERIA SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS	836,00

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadorsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadorsigchos.gob.ec

REPUESTOS Y ACCESORIOS	31.209,16
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	300,00
MOBILIARIOS	420,00
TOTAL	**71.026,58**

5.2 Arreglos institucionales.

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

5.3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración de proyectos para Gestión de Residuos Sólidos	x											
Programas y capacitaciones ambientales (charlas, foros, difusión radial, etc.)			x				x				x	
Elaboración y aprobación de cronograma del servicio de recolección de los desechos comunes y sanitarios	x											
Sistema de seguimiento Monitoreo y seguimiento de la operación del Relleno Sanitario	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Actualización del Plan de manejo Ambiental del GIRS		x										
Seguimiento de actividades de transporte y disposición final.	x	x	x				x	x			x	x

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Monitoreo de la ejecución.

Al ser el GAD Municipal de Sigchos la institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable y su departamento de Ambiente y Riesgos se encargará del control para la debida ejecución del mismo. Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de la obra serán:

- Informes

Dirección: Rodrigo Bastidas y Parque 14 de Septiembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
www.sigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 719 - 242 / 2 719 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Control de acuerdos
- Control de facturas
- Fotos
- Control del cronograma de avance
- Registros
- Videos

6.2 Evaluación de resultados e impactos

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice la construcción de la obra se implementará las siguientes actividades:

- Encuesta
- Entrevista estructurada
- Sondeo por pares
- Registro visual
- Observación participante

✓ Por otro lado, se realizará la evaluación y seguimiento de dicho proyecto por parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable.

7. ANEXOS

7.1 Anexo I. Personal en la Unidad de Gestión Ambiental

La unidad de gestión de residuos sólidos cuenta con 10 trabajadores: 7 jornaleros, 2 choferes y 1 Analista Ambiental.

DEPENDENCIA	CARGO
Gestión ambiental y de riesgos	Analista ambiental y de riesgos
Gestión ambiental y de riesgos	Chofer de recolector
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Ing. Enma Sacatoro
ANALISTA DE AMBIENTE Y RIESGOS

Revisado por:

Econ. Pablo Córdova
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMS (D)

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Septiembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	320.0.73.02.03.00.00	439230011	Recarga de extintor portatil de PQS de 10 libras	3	UNIDAD	11,00	33,00									$	$	$	$
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	320.0.73.02.03.00.00	43923230011	Recarga de extintor portatil de CO2 de 5 libras	1	UNIDAD	11,00	11,00									$	$	$	$
			TOTAL				**44,00**												
VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIÓN, MANEJO	320.0.73.02.09.00.00	942220012	GESTOR AMBIENTAL CALIFICADO PARA ENVÍO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS	1	UNIDAD	6.299,80	6.299,80	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Todo tipo de ropa de trabajo y similares; fumigación, desinfección.	320.0.73.02.09.00.00	942220012	GESTOR AMBIENTAL PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS LI	1	UNIDAD	4.000,00	4.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**10.299,80**												
COMBUSTIBLES	320.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	900	2,4061	2,14	1.926,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos para combustibles y gas en general.	320.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel	9000	1,5627	1,56	14.040,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**15.966,00**												
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	320.0.73.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) VEHICULO PESADO	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.	320.0.73.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (ARREGLO DE NEUMATICOS)	1	UNIDAD	700,00	700,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	320.0.73.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) VEHICULO SCANIA)	1	UNIDAD	1.100,00	1.100,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	320.0.73.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) VEHICULO LIVIANO	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	320.0.73.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (LAVADO VEHICULO)	1	UNIDAD	400,00	400,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**10.700,00**												
PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	320.0.73.08.02.00.00			8	UNIDAD	0,00	0,00												
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	320.0.73.08.02.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00												
			UNIFORME EMPLEADOS MUJERES				0,00												
	320.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,30	58,60	$	$	$	$	$	$	$	$				
	320.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	2	UNIDAD	57,81	115,62	$	$	$	$	$	$	$	$				
	320.0.73.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27	16,27	$	$	$	$	$	$	$	$				
			UNIFORMES TRABAJADORES																
	320.0.73.08.02.00.00	282211314	pantalon indigo sin cinta reflectiva jorneleros y trabajadores	7	UNIDAD	14,99	104,93	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	385300014	chompa impermeable	7	UNIDAD	26,90	188,30	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	2331000110	bota dielectrica tipo lejana jornaleros trabajaores	7	UNIDAD	110,00	770,00	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282361023	buso tipo polo manga larga jornaleros trabajadores	7	UNIDAD	14,64	102,48	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	385300014	gora sin bordado trabajadores jornaleros	7	UNIDAD	2,40	16,80	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282211314	pantalon indigo sin cinta reflectiva jorneleros y trabajadores	1	UNIDAD	17,71	17,71	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	385300014	chompa impermeable	1	UNIDAD	26,90	26,90	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	2931000110	zapato de hombre mujer de cuero tipo botin trabajo de campo jornaleros trabajadores	2	UNIDAD	45,49	90,98	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282361023	buso tipo polo manga larga con logo tipo bordado del GADMS jornaleros trabajadores	1	UNIDAD	15,64	15,64	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	385300014	gorra con logo tipo bordado del GADMS jornaleros trabajadores	1	UNIDAD	3,40	3,40	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	2600113116	pantalon casimir chofer	1	UNIDAD	34,89	34,89	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282220121	camisa manga larga de hombre chofer con estampado de mas tre colores	1	UNIDAD	16,85	16,85	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282211314	pantalon jean con franjas reflectivas chofer	1	UNIDAD	17,71	17,71	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	385300014	chompa termica rompe vientos doble uso hombre con bordado incluido	1	UNIDAD	38,31	38,31	$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	293400011	zapato de hombre mujer de cuero tipo botin trabajo de campo chofer	1	UNIDAD	45,49	45,49	$	$	$	$								

	320.0.73.08.02.00.00	282361023	buso tipo polo de algodón peinado manga larga estampado mas tres colores chofer	1	UNIDAD	12,00	12,00	$	$	$	$												
	320.0.73.08.02.00.00	385300014	gorra con bordado del GADM S choferes con bordado	1	UNIDAD	3,40	3,40	$	$	$	$												
	320.0.73.08.02.00.00	282310111	casco de seguridad clase A tipo 2 blanco	1	UNIDAD	38,00	38,00					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	4815009161	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS DE LARGO	12	UNIDAD	2,68	32,16					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	4813009136	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO G80 480 DE 18 PULGADAS DE LARGO	96	UNIDAD	6,8	652,80					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282500037	GUANTES DE PROTECCIÓN DE CUERINA	96	UNIDAD	3,2	307,20					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	2642000011	GUANTES DESECHABLES DE VINIL DE 100 UNIDADES	108	UNIDAD	6,8	734,40					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	352901091	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	1932	UNIDAD	2,5	4.830,00					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	481600921	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	108	UNIDAD	5,6	604,80					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	369900421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	17	UNIDAD	20,29	344,93					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	2931000116	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	17	UNIDAD	12,48	212,16					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282500021	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	9	UNIDAD	11,16	100,44					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282500021	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	16	UNIDAD	9,13	146,08					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282231421	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	9	UNIDAD	69,44	624,96					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282260064	PONCHO IMPERMEABLE ROMPE VIENTOS con estampado de más de 3 colores	1	UNIDAD	26,19	26,19					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	282221218	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	7	UNIDAD	25	175,00					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00	385300014	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	2	UNIDAD	15	30,00					$	$	$	$								
	320.0.73.08.02.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00																
			TOTAL				10.555,40																
LUBRICANTES	320.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40	22	GALON	15,6400	344,08	$	$	$	$	$	$	$	$								
Egresos para lubricantes y aditivos en general.	320.0.73.08.03.00.00	432201016	Refrigerante	10	GALON	8,00	80,00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	320.0.73.08.03.00.00	342501321	Agua para batería	12	LITRO	5,28	63,36	$	$	$	$	$	$	$	$								
	320.0.73.08.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos	12	GALON	20,24	242,88	$	$	$	$	$	$	$	$								
	320.0.73.08.03.00.00	333800231	Aceite hidraulico	22	GALON	18,00	396,00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	320.0.73.08.03.00.00	354301011	Liquido de freno	10	LITRO	10,00	100,00	$	$	$	$	$	$	$	$								
			TOTAL				1.226,32																
MATERIALES DE OFICINA	320.0.73.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	10	UNIDAD	4,20	42,00	$	$	$	$	$	$	$	$								
Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	320.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	320.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	320.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	320.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00	$	$	$	$	$	$	$	$								
			TOTAL				138,00																
MATERIALES DE ASEO	320.0.73.08.05.00.00	3899309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	0	UNIDAD	1,14	0,00																
Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	320.0.73.08.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro liquido al 5%	5	GALON	2,84	14,20	$	$	$	$	$	$	$	$								
	320.0.73.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 60 CM	15	UNIDAD	2,50	37,50	$	$	$	$	$	$	$	$								
			TOTAL				51,70																
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	320.0.73.08.11.00.00	319130013	Carretillas de llanta solida, anti pinchazo	5	UNIDAD	52,00	260,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y pieces.	320.0.73.08.11.00.00	429210018	RASTRILLO	8	UNIDAD	13,00	104,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	320.0.73.08.11.00.00	421900018	MALLA ELECTROSOLDADA (4X10)	2	UNIDAD	89,00	178,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	320.0.73.08.11.00.00	369400016	PALAS GRANDE CUADRADA	8	UNIDAD	12,00	96,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	320.0.73.08.11.00.00	363201011	TUBO PVC 4 PULGADAS	11	UNIDAD	18,00	198,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
			TOTAL				836,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
REPUESTOS Y ACCESORIOS	320.0.73.08.13.00.00	871410011	MANTENIMIENTO PREVENTIVO REPUESTOS VEHICULOS PESADOS	1	UNIDAD	8.000,00	8.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes.	320.0.73.08.13.00.00	623810015	MANTENIMIENTO PREVENTIVO REPUESTOS VEHICULOS LIVIANOS	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	320.0.73.08.13.00.00	871410011	MANTENIMIENTO PREVENTIVO REPUESTOS VEHICULO SCANIA	1	UNIDAD	2.500,00	2.500,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$				
	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE ACEITE HINO FC	12	UNIDAD	15,00	180,00	$	$	$	$	$	$	$	$								
	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO HINO FC	12	UNIDAD	30,00	360,00	$	$	$	$	$	$	$	$								

	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO HINO FC	12	UNIDAD	22,00	264,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE AIRE PRIMARIO HINO FC	10	UNIDAD	28,00	280,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO HINO FC	10	UNIDAD	15,00	150,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	30,00	180,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	45,00	270,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	22,00	132,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	35,00	210,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	25,00	150,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE ACEITE MAZDA B2600	4	UNIDAD	6,00	24,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MAZDA B2600	4	UNIDAD	10,00	40,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MAZDA B2600	4	UNIDAD	12,00	48,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	361140311	NEUMATICO 295/80R22.5 152/148K 18 PR TODA POSICION PARA RECOLECTOR SCANIA	12	UNIDAD	553,43	6.641,16	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC POSTERIORES 9.5 R17.5	10	UNIDAD	290,00	2.900,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC DELANTERAS 9.5 R-17.5	6	UNIDAD	290,00	1.740,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET POSTERIORES 9.5 R17.5	12	UNIDAD	290,00	3.480,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET DELANTERAS 9.5 R17.5	6	UNIDAD	290,00	1.740,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
	320.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTAS SOLIDA 12 CON EJE Y BALEROS	14	UNIDAD	30,00	420,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
			TOTAL				**31.209,16**												
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	320.0.73.08.19.00.00	34620061	Glifosfato	10	GALONES	30,00	300,00	S	S	S	S	S	S	S	S				
Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de epidemias, pandemias y otros.							0,00												
	320.0.73.08.19.00.00						0,00												
			TOTAL				**300,00**												
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	320.0.84.01.03.00.00	499300011	Coches recolectores de 60 por 60 por 110cm, tubo de 1 media por 2 redondo angulo de 2 por 3 1 sexto con cadena de 3 16 anticorrosivo	3	UNIDAD	140	420,00					S	S	S	S	S	S	S	S
	320.0.84.01.03.00.00						0,00												
	320.0.84.01.03.00.00						0,00												
	320.0.84.01.03.00.00						0,00												
							0,00												
			TOTAL				**420,00**												
			TOTALES				**81.746,38**												

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**81.746,38**

Elaborado por:

Ing. Emma Sacatoro
Analista de Ambiente y Riesgos

Revisado por:

Econ. Pablo Córdova
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE (D)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: Promover el desarrollo sustentable del cantón garantizando el buen vivir a través de procesos de desarrollo económico, con enfoque en la actividad turística, la economía social y solidaria; combatir la exclusión y el ocio, regular, proveer y controlar la contaminación ambiental, preservar y mantener el patrimonio arquitectónico, cultural y natural; y, fortalecer la gestión de riesgos en todos sus niveles.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2.040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que generen satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la calidad de gestión, cuya labor sea la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para elevar niveles altos de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y preservando el ecosistema para mejorar los mismos"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA/PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	(SOLO EN EL CASO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN)			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD							No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2022 SI/NO	Grupos de atención prioritaria	
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta los cuatro trimestres de acuerdo a)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total					Proyecto definido de acuerdo a Art. 598 COOTAD SI/NO	Identificar a que grupo de atención prioritaria
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Informes de proceso participativo (mesas, talleres, foros) entre autoridades y ciudadanía sobre temas de residuos sólidos	Nro de informes	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	$ -	$ -	$ -	$ -	102151,13	370.0.51.01.05.00.00	Ing. Erwin Sacalora	15000	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Informes sobre la gestión de residuos sólidos	Nro de informes	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing. Erwin Sacalora	15000	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Plan de manejo de residuos sólidos	Nro de planes de manejo aprobados por Asamblea de Control	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing. Erwin Sacalora	1500	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Plegos de estudios y/o proyectos elaborados	Nro de proyectos y/o contratos elaborados y aprobados	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing. Erwin Sacalora	23000	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para recarga de extintores	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 44	$ 44,0		320.0.73.02.03.30.00	Ing. Erwin Sacalora	601	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisicion de combustibles	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	34%	33%	33%	100%	$ 5.322	$ 5.322	$ 5.322	$ 15.966,0		320.0.73.02.55.30.00	Ing. Erwin Sacalora	602	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisicion de Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza de instalación, manejo	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	34%	33%	33%	100%	$ 3.433	$ 3.433	$ 3.434	$ 10.299,6		320.0.73.02.09.30.00	Ing. Erwin Sacalora	603	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para mantenimiento y reparaciones de los vehiculos recolectores	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	34%	33%	33%	100%	$ 3.567	$ 3.566	$ 3.567	$ 10.700,0		320.0.73.04.86.30.00	Ing. Erwin Sacalora	603	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de Vestuarios linciales prendas de proteción y accesorios para uniformes del personal de protección y vigilancia y seguridad	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	50%	50%	0%	100%	$ 5.278	$ 5.278	$ -	$ 10.555,40		320.0.73.08.02.30.00	Ing. Erwin Sacalora	604	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de lubricantes	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	50%	50%	0%	100%	$ 613	$ 613	$ -	$ 1.226,33	$ 0: 746,39	320.0.73.08.03.30.00	Ing. Erwin Sacalora	605	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de materiales de oficina	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	$ 69	$ 69	$ -	$ 138,0		320.0.73.08.04.30.00	Ing. Erwin Sacalora	606	NO	NO	N/A

OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de materiales de aseo	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	$ 26	$ 26	$ -	$ 51,70	320.0.73.08.05.00.00	Ing. Enma Sacatoro	607	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de materiales de ferretería	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	$ 278	$ 278	$ 280,00	$ 836,80	320.0.73.08.11.00.00	Ing. Enma Sacatoro	608	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de Repuestos y accesorios para los vehículos recolectores	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	50%	50%	0%	100%	$ 15.605	$ 15.605	$ -	$ 31.209,16	320.0.73.08.13.00.00	Ing. Enma Sacatoro	609	NO	NO	N/A
OPND7	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimietno para adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	$ 150	$ 150	$ -	$ 300,0	320.0.73.08.15.00.00	Ing. Enma Sacatoro	23000	NO	NO	N/A
OPND8	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimietno para adquisición de movilarios	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	$ 210	$ 210	$ -	$ 420,0	320.0.84.01.03.00.00	Ing. Enma Sacatoro	23001	NO	NO	N/A
														$ 61.746,38						

Elaborado por:

Ing. Enma Sacatoro
Analista de Ambiente y Riesgos

Revisado por:

Eber Pablo Córdova
Director de Desarrollo Sustentable (D)

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tenemos mucho gusto de enviar a usted, nuestra mejor oferta para la provisión de los mantenimientos que indicamos a continuación:

DETALLE DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS P310

RECORRIDO ACUMULADO (km)	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LUBRICANTES	MANO DE OBRA	REPUESTO	TOTAL
15.000km/200horas	$ 1,00	Kit de filtros (combustible-aceite-racor- incercion)			$ 180,00	$ 180,00
	$ 1,00	Aceite de motor	$ 340,00			$ 340,00
	$ 1,00	Comprobar fugas y ajustar niveles de aceites, refrigerante, combustible		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Engrase General (chasis y cardan)		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision VCI y progración de servicio		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision, ajuste y comprobacion del sistema de frenos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Comprobar indicador de obstruccion de filtro de aire y cambiar de ser necesario		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccion/Cambio de zapatas de freno delanteras y posteriores		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Vaciar agua de condensacion de tanques de aire comprimido		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Realizar comprobacion del funcionamiento de los instrumentos y testigos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar luces externas e internas		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Mano de obra		$ 180,00		$ 180,00
					TOTAL	$ 772,00

RECORRIDO ACUMULADO (km)	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LUBRICANTES	MANO DE OBRA	REPUESTO	TOTAL
30.000km/400horas	$ 1,00	Kit de filtros (combustible-aceite-racor- incercion)			$ 180,00	$ 180,00
	$ 1,00	Aceite de motor	$ 340,00			$ 340,00
	$ 1,00	Comprobar fugas y ajustar niveles de aceites, refrigerante, combustible		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Engrase General (chasis y cardan)		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision VCI y progración de servicio		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision, ajuste y comprobacion del sistema de frenos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Comprobar indicador de obstruccion de filtro de aire y cambiar de ser necesario		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccion/Cambio de zapatas de freno delanteras y posteriores		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Vaciar agua de condensacion de tanques de aire comprimido		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Realizar comprobacion del funcionamiento de los instrumentos y testigos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar luces externas e internas		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Mano de obra		$ 180,00		$ 180,00
	$ 1,00	Comprobar nivel de liquido y estado de baterias		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar estado Ventilador		$ 7,00		$ 7,00
					TOTAL	$ 786,00

RECORRIDO ACUMULADO (km)	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LUBRICANTES	MANO DE OBRA	REPUESTO	TOTAL
45.000km/600horas	$ 1,00	Kit de filtros (combustible-aceite-racor- incercion)			$ 180,00	$ 180,00
	$ 1,00	Aceite de motor	$ 340,00			$ 340,00
	$ 1,00	Comprobar fugas y ajustar niveles de aceites, refrigerante, combustible		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Engrase General (chasis y cardan)		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision VCI y progración de servicio		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision, ajuste y comprobacion del sistema de frenos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Comprobar indicador de obstruccion de filtro de aire y cambiar de ser necesario		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccion/Cambio de zapatas de freno delanteras y posteriores		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Vaciar agua de condensacion de tanques de aire comprimido		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Realizar comprobacion del funcionamiento de los instrumentos y testigos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar luces externas e internas		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Mano de obra		$ 180,00		$ 180,00
	$ 1,00	Comprobar nivel de liquido y estado de baterias		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar estado Ventilador		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Cambio de aceite Retardador	$ 30,00	$ 24,00	$ 30,00	$ 84,00
					TOTAL	$ 870,00

RECORRIDO ACUMULADO (km)	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LUBRICANTES	MANO DE OBRA	REPUESTO	TOTAL
60.000km/800horas	$ 1,00	Kit de filtros (combustible-aceite-racor- incercion)			$ 180,00	$ 180,00
	$ 1,00	Aceite de motor	$ 340,00			$ 340,00
	$ 1,00	Comprobar fugas y ajustar niveles de aceites, refrigerante, combustible		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Engrase General (chasis y cardan)		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision VCI y progración de servicio		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision, ajuste y comprobacion del sistema de frenos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Comprobar indicador de obstruccion de filtro de aire y cambiar de ser necesario		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccion/Cambio de zapatas de freno delanteras y posteriores		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Vaciar agua de condensacion de tanques de aire comprimido		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Realizar comprobacion del funcionamiento de los instrumentos y testigos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar luces externas e internas		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Mano de obra		$ 180,00		$ 180,00
	$ 1,00	Comprobar nivel de liquido y estado de baterias		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar estado Ventilador		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Cambio filtro aire primario			$ 180,00	$ 180,00
	$ 1,00	Cambio filtro aire secundario			$ 180,00	$ 180,00
	$ 1,00	Cambio filtro de calefaccion de cabina			$ 80,00	$ 80,00
	$ 1,00	Comprobacion o cambio de correas y poleas de transmision		$ 7,00		$ 7,00
					TOTAL	$ 1.233,00

RECORRIDO ACUMULADO (km)	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LUBRICANTES	MANO DE OBRA	REPUESTO	TOTAL
75.000km/1000horas	$ 1,00	Kit de filtros (combustible-aceite-racor- incercion)			$ 180,00	$ 180,00
	$ 1,00	Aceite de motor	$ 340,00			$ 340,00
	$ 1,00	Comprobar fugas y ajustar niveles de aceites, refrigerante, combustible		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Engrase General (chasis y cardan)		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision VCI y progración de servicio		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision, ajuste y comprobacion del sistema de frenos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Comprobar indicador de obstruccion de filtro de aire y cambiar de ser necesario		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccion/Cambio de zapatas de freno delanteras y posteriores		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Vaciar agua de condensacion de tanques de aire comprimido		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Realizar comprobacion del funcionamiento de los instrumentos y testigos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar luces externas e internas		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Mano de obra		$ 180,00		$ 180,00
					TOTAL	$ 772,00

RECORRIDO ACUMULADO (km)	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LUBRICANTES	MANO DE OBRA	REPUESTO	TOTAL
90.000km/1200horas	$ 1,00	Kit de filtros (combustible-aceite-racor- incercion)			$ 180.00	$ 180,00
	$ 1,00	Aceite de motor	$ 340.00			$ 340,00
	$ 1,00	Comprobar fugas y ajustar niveles de aceites, refrigerante, combustible		$ 10.00		$ 10,00
	$ 1,00	Engrase General (chasis y cardan)		$ 10.00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision VCI y progración de servicio		$ 10.00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision, ajuste y comprobacion del sistema de frenos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Comprobar indicador de obstruccion de filtro de aire y cambiar de ser necesario		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccion/Cambio de zapatas de freno delanteras y posteriores		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Vaciar agua de condensacion de tanques de aire comprimido		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Realizar comprobacion del funcionamiento de los instrumentos y testigos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar luces externas e internas		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Mano de obra		$ 30,00		$ 30,00
	$ 1,00	Cambio aceite caja y filtro	$ 180.00	$ 60,00	$ 90.00	$ 330,00
	$ 1,00	Cambio aceite diferencial y filtro	$ 180.00	$ 25.00	$ 90.00	$ 295,00
	$ 1,00	Inspeccion/Cambio de pines, bocines y rotulas		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Comprobar y apretar tornillos de fijacion de mecanismo de la direccion		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Cambio aceite dirección y filtro		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Engrase ruedas posteriores y cambio de retenes	$ 100.00	$ 60.00		$ 160,00
	$ 1,00	Cambio de aceite Catalinas o diferenciales	$ -	$ -		$ -
	$ 1,00	Cambio aceite Retardador	$ 160.00	$ 90.00		$ 250,00
					TOTAL	$ 1.678,00

RECORRIDO ACUMULADO (km)	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LUBRICANTES	MANO DE OBRA	REPUESTO	TOTAL
105.000km/1500horas	$ 1,00	Kit de filtros (combustible-aceite-racor- incercion)			$ 180,00	$ 180,00
	$ 1,00	Aceite de motor	$ 340,00			$ 340,00
	$ 1,00	Comprobar fugas y ajustar niveles de aceites, refrigerante, combustible		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Engrase General (chasis y cardan)		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision VCI y progración de servicio		$ 10,00		$ 10,00
	$ 1,00	Revision, ajuste y comprobacion del sistema de frenos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Comprobar indicador de obstruccion de filtro de aire y cambiar de ser necesario		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccion/Cambio de zapatas de freno delanteras y posteriores		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Vaciar agua de condensacion de tanques de aire comprimido		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Realizar comprobacion del funcionamiento de los instrumentos y testigos		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar luces externas e internas		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Mano de obra		$ 180,00		$ 180,00
	$ 1,00	Comprobar nivel de liquido y estado de baterias		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Inspeccionar estado Ventilador		$ 7,00		$ 7,00
	$ 1,00	Cambio de aceite Retardador	$ 140,00	$ 40,00	$ 90,00	$ 270,00
					TOTAL	$ 1.056,00

SUBTOTAL UNITARIO	$ 3.170,00	$ 1.997,00	$ 2.000,00	$ 7.167,00
CANTIDAD DE VEHÍCULOS	$ 1,00	$ 1,00	$ 1,00	
TOTAL SIN IVA	$ 3.170,00	$ 1.997,00	$ 2.000,00	$ 7.167,00

LOS MANTENIMIENTOS SE REALIZAR EN ISTALACIONES DEL GAD DE SIGCHOS

LOS PRECIOS NO INCLUYEN EL 15% DEL IVA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DIAS
FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA: A CONVENIR

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: JOSE STALYN PADILLA HERNANDEZ

Ing. José Padilla
VENTAS

Firmado electrónicamente por: GABRIEL DAVID GORDILLO COBA

-523-

Cotizacion Nº CTZ4095

Cliente:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	**Fecha:**	13-may-2024
Dirección:	RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE	**Vence:**	13-ago-2024
Contacto:	ENMA SACATORO	**Fecha Entrega:**	A convenir con el generador
Email:	gestionambientalyriesgos@gadmsigchos.gob.ec	**Atención:**	Michelle Sandoval

Eco Ambiental Andina Cia. Ltda.

Somos una empresa ecuatoriana dedicada a la gestión integral desechos peligrosos y no peligrosos, que fundamenta sus servicios en la continua investigación y desarrollo de tecnologías de punta en el campo de la remediación ambiental. Contamos con Licencias de Gestión emitidas por el MAATE.

Tenemos como compromiso brindar servicios a costos efectivos y de alta tecnología para minimizar el impacto ambiental de los desechos generados por las operaciones de nuestros clientes. Posicionándonos como un Gestor Ambiental que ofrece un servicio Integral (Recolección – Transporte – Almacenamiento – Tratamiento – Disposición Final), mismos tratamientos que son avalados por la entidad regulatoria Bevades a cabo en las instalaciones de Eco Ambiental Andina y en conjunto con Socios Estratégicos.

OFERTA ECONÓMICA

CPC	CPC	Servicio Ofertado	Unidad	Cantidad	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin IVA
SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS PELIGROSOS (TOXICOS, CORROSIVOS, REACTIVOS, INFLAMABLES O PATOLOGICOS) POR INCINERACION	94220012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTOR AMBIENTAL PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS DEL CANTÓN SIGCHOS	Por Kilogramo	3100,00	$ 1,29	$ 3.999,00
					SUB TOTAL	$ 3.999,00
					IVA 12%	$ 479,88
					TOTAL	$ 4.478,88

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. Pesar los desechos en la celda de disposición temporal Relleno sanitario Aloa.
2. Recolectar de la fosa de disposición temporal, y embalar
3. Transporte en camiones debidamente calificados por la autoridad de control desde el relleno sanitario hasta el sitio de disposición final aplicando las normas técnicas, seguridad y bioseguridad.
4. Destrucción y / o disposición final de los desechos mediante la incineración en lugares que cuente con su respectiva permisa ambiental debidamente calificado por el Ministerio de Ambiente y Agua.
5. Emisión de informes con su debida firma de responsabilidad y registros fotográficos a la entidad contratante

OBSERVACIONES

(1.) Eco Ambiental Andina Cia. Ltda., como parte de su infraestructura, cuenta con la «Planta Ecológica para la Gestión de Residuos» ubicada en la provincia de Orellana, con Licencia Ambiental otorgada por el MAE mediante Resolución Ministerial N° 009. El transporte de residuos peligrosos cuenta con Licencia Ambiental emitida por el MAE mediante Resolución Ministerial N°012.

(2.) La recolección y el transporte de los desechos peligrosos, será realizados por Eco Ambiental Andina, mediante el uso de vehículos de 10 Ton con personal calificado y quien deberá operar en cumplimiento de la legislación vigente, tanto en lo que se refiere a los requisitos legales, tipo de infraestructura y equipamiento de vehículos para el transporte de materiales peligrosos (Norma Técnica NTE INEN 2266 para el Transporte, Almacenamiento y Manipulación de Materiales Peligrosos), así como en lo relacionado con las rutas de transporte adecuadas para la transporte de los desechos.

(3.) Los vehículos del Eco Ambiental Andina a ser asignado para la recolección y transporte de los desechos peligrosos cumplen con los pesos y longitudes máximas permitidas para transporte de cargas, según establecido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y estar acreditado por la Autoridad Ambiental Nacional para el transporte de desechos sanitarios peligrosos.

(4.) Nuestros conductores que conducirán los vehículos para el transporte de los desechos sanitarios peligrosos cuentan con la Licencia Tipo "E" y con el Certificado de aprobación del Curso de Capacitación para Conductores de Vehículos de Transporte de Materiales Peligrosos, avalado por la Autoridad Ambiental.

(5.) TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS PELIGROSOS: Los desechos peligrosos recolectado por sus características, serán sometidos a sistemas de tratamiento, y posteriormente a su disposición final, conforme lo establecido en la normativa legal vigente y la Licencia Ambiental del Gestor Ambiental para el efecto. Eco Ambiental Andina presentará la documentación necesaria para el Tratamiento Térmico por Incineración Controlada y Disposición Final conforme a lo establecido en la normativa legal vigente y la Licencia Ambiental para el efecto.

(6.) Eco Ambiental Andina remitirá todos los documentos que certifiquen el correcto transporte, tratamiento, destrucción y disposición final de los desechos peligrosos, conforme a lo establecido la normativa legal vigente y la Licencia Ambiental para el efecto. (Manifiesto único de recolección transporte, tratamiento y disposición final, certificados de destrucción y/o de disposición final, en un lapso de 7 días posterior a la cancelación de la factura correspondiente).

AUTORIZACIONES

Eco Ambiental Andina Cia. Ltda., como parte de su infraestructura, cuenta con la «Planta Ecológica para la Gestión de Residuos» ubicada en la provincia de Orellana, con Licencia Ambiental otorgada por el MAE mediante Resolución Ministerial N° 009. El transporte de residuos peligrosos cuenta con Licencia Ambiental emitida por el MAE mediante Resolución Ministerial N°012.

Eco Ambiental Andina está autorizada por el Ministerio del Ambiente para emitir certificados de disposición final de los residuos o desechos gestionados.

APROBACIÓN DE OFERTA

MALENA ELIZABETH CHAVEZ PALACIOS

Ing. Malena Chávez

GERENTE GENERAL

ECO AMBIENTAL ANDINA

QUITO ECUADOR
Av. 6 De Diciembre N63-121 y los Cedros Mezzanine 3
Oficina: +(593) 2 3500439 ext 17
Movil: +(593) 986 332 230

COCA ECUADOR
Av. Alejandro Labaka Km 6 1/2 (Vía Lago Agrio)
Movil: +(593) 987 868 699

INFORMACIÓN BANCARIA
Eco Ambiental Andina Cia Ltda
RUC: 1792298539001
Produbanco
Cta Cte. 02009018774

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2024-0386-M

Sigchos, 24 de octubre de 2024

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 24-10-2024
Hora: 13:20
FIRMA

PARA: Sr. Econ. Pablo Daniel Cordova Leon
Director Finaciero

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: Remitiendo convalidación de errores en matriz de requerimientos presupuestarios y POA.

De mi consideración:

En atención al **MEMORANDO GADMS-DF-2024-0396-M,** se han realizado las correcciones en las matrices de requerimientos presupuestarios y matriz **POA 2025** para los programas **330 Agua Potable** y **350 Alcantarillado** de la siguiente manera:

Programa 330 Agua Potable

- La adquisición de **palas, machetes, combos, picos** y **arco de sierra industrial** se ha incluido en la partida **330.0.73.14.06.00.00** .
- Las **escobas de plástico y madera** están en la partida **330.0.73.08.05.00.00** .

Programa 350 Alcantarillado

- La adquisición de **herramientas y equipos** como **palas, llaves, brocas, flexómetro** y otros en la partida **350.0.73.14.06.00.00** .
- Las **escobas plásticas y de madera** en la partida **350.0.73.08.05.00.00** .
- La **batería de 9V para detector de humo** es **350.0.73.08.13.00.00** .
- El **biodigestor de 1300LT** en **350.0.84.01.04.00.00** .
- **Herramientas eléctricas** como taladro y amoladora en **350.0.84.01.06.00.00** .

También a lo solicitado, se envía los digitales de las matrices a la Dirección de Planificación, para se realice la consolidación del POA Institucional.

NOTA: Se hace la entrega en físico de las matrices presupuestarias y POA, en la Dirección Financiera, debidamente legalizadas y enumeradas.

Con sentimientos de distinguida consideración y sin más que decir, agradezco su atención.

Atentamente,

- Presupuesto
favor tramite pertinente
24-10-2024

-525-

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. GADMS-OP-2024-0386-M

Sigchos, 24 de octubre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Samuel Javier Garcia Ruiz
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Referencias:
- GADMS-DF-2024-0396-M

Anexos:
- MATRIZ POA Y REQUERIMIENTO PROGRAMA 330
- MATRIZ POA Y REQUERIMIENTO PROGRAMA 350

Copia:
Sr. Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
Director de Obras Públicas

JT

SAMUEL JAVIER GARCIA RUIZ

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
Nombre: Patricia A.
Fecha: 10 - 09 - 2024
Hora: 11:31
SECRETARIA/O

MEMORANDO-GADMS-DOPF-APYS-SGR-2024-109

PARA: *ING. JORGE TOVAR Z.-* ***DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS***

FECHA: *MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.*

ASUNTO: *REMITIENDO PROYECTO DE "Administración del servicio de agua potable de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón."*

En cumplimento a las Directrices para la elaboración del presupuesto 2025, establecidos en el MEMORANDO GADMS-AP-2024-012-M, de fecha 27 de agosto. Remito el proyecto DE "Administración del servicio de agua potable de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón." perteneciente al programa 330. Mismo que se detalla a continuación:

- Perfil de Proyecto.
- Matriz de requerimientos de recursos del programa 330.
- Matriz POA 2025 del programa 330.
- Proformas.

Por lo que solicito sea legalizado las matrices por su persona y se remita a la Dirección de planificación.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
25 SEP 2024 #630
POR: Alido HORA: 16:47
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Samuel García R.
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S

ING. MAYRA CARGUA
FV. CONSIDERAR
24-09-2024

Mayra.
25-09-2024
Recibido.
-S26-

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO "Administración del servicio de agua potable de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón."

UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

-527-

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO. 4
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: 4
1.2.- ENTIDAD EJECUTORA: 4
1.3.- COBERTURA Y LOCALIZACIÓN: 4
1.4.- MONTO: 4
1.5.- PLAZO DE EJECUCIÓN: 4
1.6.- BASE LEGAL: 4
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA. 5
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA. 8
2.1.2. POBLACIÓN Y FAMILIAS 8
2.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO. 9
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO. 10
3.1. OBJETIVO GENERAL. 10
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 10
3.3. INDICADORES DE RESULTADO. 10
3.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO 10
4. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN 12
5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD. 12
5.1. VIABILIDAD TÉCNICA. 12
5.2. FUNCIONES DEL PERSONAL 13
5.2.1. ANALISTA DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 13
5.2.2. ASISTENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 16
5.2.3. ANALISTA DE LABORATORIO DE AGUA / PROMOTOR SOCIAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 16
5.2.4. CONTROLADOR DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. 18
5.2.5. JORNALEROS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS. 19
5.3. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA 19
5.4. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD 20
5.4.1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA. 20
5.4.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 20
6. PRODUCTOS A ALCANZAR DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO HASTA DICIEMBRE DE 2025 POR LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 21

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

7. PRESUPUESTO 23
8. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN 23
8.1. ESTRUCTURA OPERATIVA: 23
8.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES: 23
8.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: 24
9. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 25
9.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN: 25
9.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS: 25

Dirección: Rodrigo Barralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

AGUA POTABLE

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Administración del servicio de agua potable de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón.

1.2.- ENTIDAD EJECUTORA:

La entidad ejecutora será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, a través del Departamento de Obras Públicas y Unidad de Agua Potable y Alcantarillado.

1.3.- COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:

El proyecto tendrá aplicabilidad en las cinco Parroquias del Cantón, a decir, Sigchos, Chugchilán, Isinliví, Las Pampas y Palo Quemado.

1.4.- MONTO:

El proyecto requiere de un monto referencial de USD 158,137.55 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DÓLARES CON 55/100) no incluido el IVA.

1.5.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es desde el 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025.

1.6.- BASE LEGAL:

El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:

El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

1.- La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

2.- Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

3.- Regulación No. DIR-ARCA-RG-003-2016: Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y/o Saneamiento en las áreas Urbanas y Rurales en el territorio ecuatoriano.

4.- Anexo 1 Regulación No. DIR-ARCA-RG-009- 2019 denominado "Guía para la elaboración del plan de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.

5.- Ordenanza del agua potable del Cantón Sigchos.

6.- Norma INEN: NTE INEN 1108.- Agua Potable.- Requisitos.

A más de lo indicado anteriormente, el presente proyecto se basará en los siguientes artículos:

El Art 12 de la Constitución de la República del Ecuador, establece al agua como un derecho humano, fundamental e irrenunciable, constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

El Art 52 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características.

El Art 67 de la ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, los usuarios del agua son personas naturales, jurídicas, gobiernos autónomos descentralizados, entidades públicas o comunitarias que cuenten con una autorización para el uso y aprovechamiento del agua.

El Art 1 de la Ordenanza Municipal, el agua es de servicio público administrado exclusivamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, su utilización y debido aprovechamiento están autorizados a los particulares con sujeción a las prescripciones de la presente ordenanza.

Art 11 de la Ordenanza Municipal, toda conexión será instalada por los técnicos de la municipalidad, deberá instalarse con el respectivo medidor de consumo, cuyo mantenimiento y conservación será responsable el propietario del inmueble.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Sigchos está ubicado en la región centro-norte del país, es uno de los siete cantones que posee la Provincia de Cotopaxi, posee cinco parroquias: Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado y Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal. Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con 127.499 ha., y uno de los más jóvenes. Dos décadas y un par de años distan del 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

Dirección: Rodrigo Jurado y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que, debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios.

El cantón por su configuración topográfica dispone de una rica red hidrográfica, es así que en las partes altas que es donde se genera el agua y sus corrientes se dirigen todas hacia la costa ecuatoriana hasta el Océano Pacífico, a través de grandes gargantas que se abren en el relieve.

Además, se destacan como complejos de lagunas y lagunillas, el Quilotoa, la Laguna de Tilinte y Laguna Cutzualó, sin embargo, existe en total 49 cuerpos de agua dulce rodeadas por tierra en el territorio cantonal con una superficie total de 236,7 hectáreas.

De la demarcación hidrográfica del Ecuador, en el cantón se tiene las cuencas de Esmeraldas que cubre la zona oeste del cantón con una superficie de 90.138,62 hectáreas y la cuenca del Guayas el resto del cantón cubriendo una superficie de 45.645,37 hectáreas.

Las subcuencas que conforman la Cuenca del Esmeraldas, son: del Río Toachi (69.491,49 Ha.) y la Subcuenca del Río Zarapullo (20.647,13 Ha.). Las subcuencas de la Cuenca del Guayas, son: Subcuenca del Río Quindigua (17.912,01 Ha.), Subcuenca del Río Pilaló (10.735,12 Ha.) y Subcuenca del Río Toachi Grande (16.998,24 Ha).

Los drenajes que se presentan en las micro cuencas son de tipo dendrítico, que tiene una configuración de mano extendida.

Los principales problemas que tienen las cuencas en el territorio cantonal es la deforestación, lo cual disminuye los caudales y se altera los ciclos hidrológicos, así como la capacidad de retener agua por disminución de cobertura vegetal.

Las vertientes de donde se abastece de agua para consumo humano a la población de la ciudad de Sigchos corresponden a las nacientes del río Cristal, que se ubica en los cerros Pucará y Tayachupa. Las comunidades para el abastecimiento de agua para consumo lo hacen de las vertientes y riachuelos cercanos.

De acuerdo a las series históricas de la Estación hidrológica H166, ubicada en Las Pampas en el Río Toachi, las mismas que se ha tomado desde 1990 con un intervalo de 5 años, se observa que los meses que presenta mayor caudal corresponden a los meses de marzo y abril notándose picos de incremento importantes, que coinciden con los meses más lluviosos en el sector, mientras que los meses de agosto a diciembre presenta mayor sensibilidad de poseer períodos secos, por una precipitación baja.

Dirección: Rodrigo Borrero y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-530-

Gráfico FA 1 Caudales medio del Río Toachi

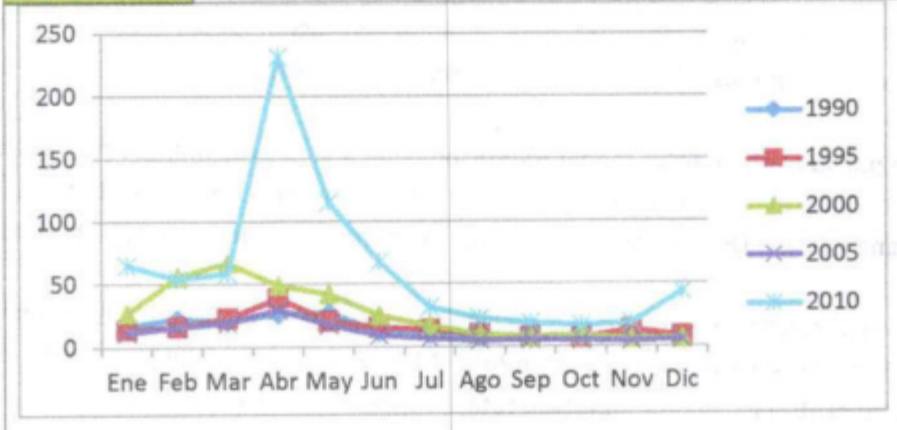

Fuente: Ríos Cando, Luis E., Tesis: Incidencia de la variabilidad climática en los caudales mínimos del Ecuador, 2010

En la tesis de autoría de Ríos Cando, Luis E., denominada Incidencia de la variabilidad climática en los caudales mínimos del Ecuador, elaborado en el año 2010, se estimó una precipitación media en la hoya del Toachi de 1414,3 mm/año y que el 63% de la precipitación corresponden a la cuenca baja, describiéndose así un comportamiento de pluviosidad con expectativas de incremento a medida que la altitud disminuye; así mismo se establece un 33% de pérdidas de humedad que tiene lugar en la cuenca del Río Toachi.

Además del análisis elaborado se evidencia en el río Toachi evidencia de disminuciones importantes en sus caudales mensuales mínimos cercanas al 28%; los caudales mínimos asociados a un mes consecutivo fluctúan entre 10,7 y 26,8 m3/s, la reducción de la precipitación fluctúa entre -0,7 mm (1 mes) y -9,3 mm (6 meses).

En el mapa de susceptibilidad a déficit hídrico se puede observar las zonas con déficit hídrico, las mismas que se agravan en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico. Las causas principales se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación, según el sector.

Esta situación genera los siguientes impactos en las zonas con mayor susceptibilidad: degradación del suelo, menores rendimientos en las cosechas, mayor mortalidad de especies bovinas, mayor riesgo de incendios forestales, mayor riesgo de escases de alimentos y agua a la población, mayor riesgo de desnutrición población vulnerable, e incluso la migración de la población.

Una de las principales actividades que tiene el cantón que es la ganadería, se ve muy afectada por la reducción de producción de pastos que se reduce hasta el 40%, lo que obliga a los ganaderos a venderlos a bajo costo a cambio de no perder toda su inversión por la muerte de los animales.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

En el cantón se tienen 32 Juntas Administradoras de Agua Potable JAAP comunitarias legalizadas las mismas que requieren capacitaciones y evaluaciones de los sistemas de abastecimiento de sus comunidades, evaluación de la calidad de agua de las fuentes (agua cruda) y mejoramientos de los sistemas bastante precarios con los que cuentan.

El crecimiento poblacional de estas comunidades y la temporalidad de los proyectos empiricos de agua de hace 20 a 30 años, requieren de evaluaciones globales para poder brindar un mejoramiento de estos sistemas ya que llegan a cumplir su vida útil, además que la mayoría cuentan con estructuras de capaciones, líneas de conducción, tanques de almacenamiento en mal estado y en su mayoría no cuentan ni siquiera con procesos de desinfección básica; por lo que se requiere evaluar y proponer mejoramientos de los sistemas de agua para que la población pueda tener una mejor calidad de vida a través de un servicio básico para la vida como es el agua, en su mayoría las Juntas de agua recaudan dinero acorde a su disponibilidad socioeconómica que en este caso es muy bajo, esto únicamente les permite realizar la operación y mantenimiento para el funcionamiento de sus sistemas.

2.1.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinlivi, Palo Quemado y Las Pampas.

2.1.2. POBLACIÓN Y FAMILIAS

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres. Bajo el nuevo censo realizado en el 2022

Población urbana y rural 2001 y 2010



Fuente: INEC, 2010

-331-
9

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).

A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población.

La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el grafico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

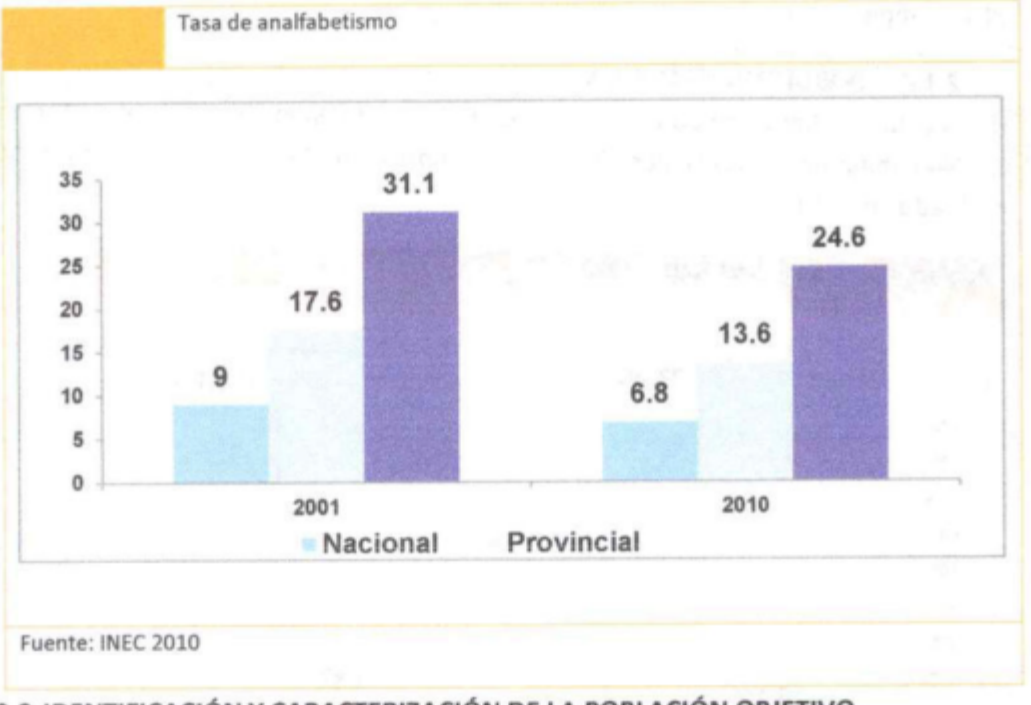

Fuente: INEC 2010

2.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 60% de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición de servicio de agua potable y alcantarillado, alcanzando una mejor calidad de vida de los pobladores.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Dotar del servicio de agua potable a todos los usuarios con vivienda o permiso para construir, así como también garantizar un buen servicio en la ciudad de Sigchos, así como evaluar y proponer proyecto de mejoramiento de sistemas de agua en las JAAP del cantón en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el ARCA.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Proporcionar a los usuarios que lo requieran, nuevas acometidas de agua potable y alcantarillado.
- Dar mantenimiento a las captaciones, conducción, planta de tratamiento y tanques de filtración.
- Realizar inspección de factibilidad de agua potable y saneamiento a entidades públicas, así como también a urbanismos privados.
- Brindar a la población agua potable con estándares de calidad y cantidad necesaria.
- Atender solicitudes de todas las comunidades y parroquias.
- Contar con los materiales y bienes necesarios para un adecuada y correcto funcionamiento de los servicios.
- Cumplir con las resoluciones emitidas por la autoridad ARCA DIR-ARCA-RG-003-2016, DIR-ARCA-RG-009-2016, Anexo 1 Regulación No. DIR-ARCA-RG-009- 2019, en la administración del servicio de agua.

3.3. INDICADORES DE RESULTADO.

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, dar mejor mantenimiento a los sistemas de agua potable y alcantarillado.

3.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Realizar un manejo y gestión adecuados de agua potable y saneamiento. Garantizar un buen servicio de agua potable.	Garantizar el servicio de agua potable y alcantarillado a la ciudad de Sigchos.	Contratos Facturas Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías Videos	Comunidades lejanas que no sea fácil el acceso para llegar con el proyecto.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

332

	Realizar nuevas acometidas de agua potable y alcantarillado.			
COMPONENTES	-Contratación de personal -Adquisición de insumos, materiales y equipos de protección para el personal. - Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios. - contar con presupuesto para realizar estudios microbiológicos de agua potable.	Número de personal contratado. Número de informes de seguimiento sobre Planes de Manejo de agua potable y alcantarillado	-Facturas -Requerimientos de pagos -Informes de seguimiento.	Disposición de vehículos, accidentes laborales.
ACTIVIDADES	Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.),	Número de eventos	Hojas de registro Fotografías y videos Informes.	Falta de material que impida la mejor compresión del contenido.
	Limpieza de sumideros, mantenimiento de la red de agua potable (captación, conducción, tanques de filtración, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento, nuevas acometidas de servicios.	Porcentaje de áreas.	Registro de actividades de trabajadores. Informe de inspecciones de verificación de trabajo.	Disposición de personal para realizar otros trabajos.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
SIGCHOS
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

	Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Atender solicitudes para mejora de agua potable y saneamiento en las comunidades aledañas.	Número de informes elaborados	Informes de seguimiento y control elaborados	

4. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	COMPONENTE PDOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA PDOT
OPND 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente sostenible	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano

5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

5.1. VIABILIDAD TÉCNICA.

Dentro de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento se requiere del siguiente talento Humano para la realización del presente proyecto.

ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
LABORATORISTA DE AGUA / PROMOTOR SOCIAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
ASISTENTE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
JORNALERO EN AGUA POTABLE
JORNALERO EN AGUA POTABLE
CONTROLADOR DE MANTENIMIENTO DE AGUA
JORNALERO EN AGUA POTABLE

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Telefono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-533-

5.2. FUNCIONES DEL PERSONAL

5.2.1. ANALISTA DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Sus funciones son:

- Cumplir y hacer cumplir la ley, reglamentos y demás normativa aplicable, incluida las resoluciones ARCA DIR-ARCA-RG-003-2016, DIR-ARCA-RG-009-2016, Anexo 1 Regulación No. DIR-ARCA-RG-009- 2019, en la administración del servicio de agua. Y emitidas por las agencias de control de recursos hídricos, ARCA.
- Administrar la Unidad de Agua y Saneamiento, velar por su eficiencia e informar a la máxima autoridad trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;
- Realizar el Plan Operativo Anual (POA) en los plazos y formas previstos en la Ley.
- Adoptar e implementar las decisiones comerciales que permitan la venta de servicios para atender las necesidades de los usuarios en general y del mercado, para lo cual podrá establecer condiciones comerciales específicas y estrategias.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades relacionadas con la funcionalidad de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento, administración y bienestar de los recursos y servicios básicos.
- Administrar la operación y mantenimiento de los sistemas de producción y distribución del agua potable.
- Administrar los sistemas de apoyo necesario para la operación y mantenimiento de los sistemas de controlar la eficiencia y calidad del servicio entregado a los clientes.
- Proponer acciones y programas a medio plazo con relación a la prestación de servicio de agua potable, para el desarrollo de las proyecciones financieras a mediano plazo.
- Definir objetivos, estrategias y recursos necesarios para la extensión de la cobertura de los servicios, así como la optimización de la capacidad de producción, conducción y distribución de agua potable de acuerdo al Plan Operativo.
- Realizar inspecciones para determinar las obras emergentes, prioritarias o rutinarias, con el fin de aprovechar al máximo los recursos existentes
- Coordinar la capacitación del personal del área
- Implantar y mantener el sistema de macro medición y micro medición para orientar los procesos de producción, distribución y control de pérdidas.
- Seleccionar normas de estándares de calidad en función de criterios aceptados, para el uso de materiales y desarrollo de operaciones institucionales
- Implantar normas y procedimientos para emergencias.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Administrar los caudales a conducir desde las fuentes de agua hasta las plantas de tratamiento.
- Mantener actualizada la información de los registros globales de caudales de producción de las fuentes de agua.
- Elaborar el Plan Anual de adquisiciones de los productos químicos y repuestos para maquinaria y equipos a ser empleados en el agua potable.
- Supervisar el control de calidad y cantidad de agua que se capte, se produzca en el consumo de productos químicos que se utiliza
- Programar, coordinar y supervisar las actividades de mantenimiento de las obras civiles de los sistemas de agua.
- Elaborar los términos de referencia previa a la contratación de: estudios y diseños de los sistemas de agua potable y alcantarillado. En la parte preparatoria para la contratación de la obra.
- Efectuar la supervisión/ administración de la ejecución de los estudios y diseños contratados y encomendados.
- Administrar/supervisar la ejecución de contratos de obras. En calidad de administrador de contrato, revisar y aprobar el pago de las planillas presentadas por los contratistas previa aprobación de fiscalización.
- Participación en comisiones de entrega – recepción provisional y definitiva de obras.
- Elaborar informes técnicos y reportes de trabajo, ingeniería y proyectos, siendo estos necesarios para la parte preparatoria de la contratación para la ejecución de obras para agua potable y saneamiento.
- Comprobar la buena calidad de trabajos de ejecución, para que se cumplan con las especificaciones técnicas de cada uno de los contratos, así como sus materiales
- Definir las políticas para los nuevos proyectos de agua potable a corto, mediano y largo plazo
- Mantener información clasificada, actualizada y adecuada de los clientes.
- Controlar la organización del catastro al manejo de los archivos de facturación y de lecturas
- Ser integrante de comisiones técnicas para calificación de ofertas en la fase precontractual bajo disposición de la Máxima Autoridad Del GAD Municipal Sigchos.
- Actualización del catastro de agua potable de la ciudad de Sigchos.
- Revisión y aprobación de Planos de Proyectos en Agua Potable y alcantarillado para proyectos de urbanización y lotización.

Dirección: Rodrigo Jurtalde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Elaborar un plan de reubicación de medidores.
- Realizar un análisis y control de pérdidas de agua potable .
- Evaluar y determinar la cantidad de agua potable no contabilizada en la red.
- Aumentar la cobertura del control de calidad en análisis bacteriológico para el agua potable en las comunidades del cantón.
- Verificar la eficiencia en la capacidad de almacenamiento de agua potable según la norma vigente.
- Evaluar la sostenibilidad financiera y comercial en la prestación de los servicios de agua potable. Para la elaboración de un estudio técnico para la actualización de pliego tarifario según regulación ARCA.
- Implementación de mejoras en las rutas de tomas de lecturas para la actualización del catastro de servicios básicos.
- Garantizar el servicio continuo para de esta manera asegurar la dotación del servicio de agua potable a través de un sistema de redes que brinde seguridad y confiabilidad.
- Proponer proyectos de ampliación de redes de agua potable dentro de la ciudad de Sigchos.
- Realizar inspecciones sanitarias para controlar la calidad de agua potable.
- Realizar presupuestos de proyectos de agua potable y mantener actualizado los presupuestos para determinar costos referenciales actualizados
- Racionalizar la formación de sectores, rutas y secuencias con la finalidad de mantener actualizado el catastro de clientes.
- Entregar a clientes notificaciones por uso indebido, falta de pago, desperdicios de agua y otros.
- Multar a los clientes suspendidos en el servicio que arbitrariamente se han habilitado el mismo, de conformidad a lo señalado en la ordenanza Municipal.
- Coordinar procesos de trabajo de cortes y re conexiones con las demás áreas.
- Organizar física y adecuadamente los materiales de medidores retirados y de piezas.
- Definir criterios para cambio de medidores instalados, considerando vida útil de los medidores, volúmenes registrados, acumulados, manipulados realizadas en los medidores.
- Emitir informes mensuales relacionados con los volúmenes de agua producidos y distribuidos

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmunsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmunsigchos.gob.ec

- Ejecutar el mantenimiento electromecánico: predictivo, preventivo, correctivo y emergente de los equipos de la planta de tratamiento de agua potable.
- Administrar la operación y el mantenimiento de las redes de distribución y conexiones de agua potable

5.2.2. ASISTENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Sus funciones son:

- Debe realizar las lecturas de los micromedidores y notificar las sanciones y cortes por falta de pago y otros de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Realizar la lectura de los micromedidores y reportar en el sistema establecido; Notificar a los usuarios morosos del incumplimiento de los pagos por consumo de agua potable
- Mantener registros actualizados con respecto a sus actividades y reportar a su jefe inmediato
- Verificar e informar oportunamente el adecuado funcionamiento de las conexiones domiciliarias.
- Reportar periódicamente sobre el funcionamiento de los medidores
- Reportar inmediatamente los daños que se produzcan
- Las demás responsabilidades inherentes al cargo, que le fueren encomendadas por sus superiores.
- Supervisar la realización de pruebas técnicas previas a elaboración de las actas de recepción provisionales y de definitivas de las obras contratadas.

5.2.3. ANALISTA DE LABORATORIO DE AGUA / PROMOTOR SOCIAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Determinar sistemas adecuados de operación para el componente de tratamiento de agua potable considerando la calidad del agua cruda que incluye los siguientes puntos:

- Evaluar la calidad en las diferentes épocas del año. Es importante establecer cómo varía la calidad del agua de las diferentes fuentes actualmente utilizadas y futuras, durante la época lluviosa y de la sequía
- Ubicación precisa de fuentes reales o potenciales de contaminación aguas arriba de los sitios de captación, diseñar medidas específicas para su control y realizar un monitoreo periódico a dichos sitios
- Análisis estadísticos de los datos registrados de la calidad del agua cruda de las diferentes fuentes. Cuando el registro de datos lo permita, debe establecer la probabilidad de ocurrencia de ciertos niveles críticos de los parámetros observados o de contaminantes identificados

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-535-

- Velar por la eficiente operación de las Plantas de tratamiento de agua potable.
- Aplicar procesos de dosificación de productos químicos y mezcla rápida, para lo cual deberá seleccionar el tipo de coagulantes, oxidantes y de ayudantes de coagulación; mediante pruebas de jarras, determinará la dosis óptima de oxidantes y de coagulante y del PH óptimo de oxidación y coagulación
- Supervisar el monitoreo y control diario del cloro residual en el agua potable
- Elaborar planes para provisión, manejo y almacenamiento de tipos de dosificadores de sustancias químicas.
- Implementar o mejorar procesos de desinfección, a través de una precisión de la dosificación y otros datos que permitan determinar claramente la eficiencia de la dosificación del desinfectante; así como ejercer control, a través de medidas de seguridad tanto sobre el personal como sobre los equipos de desinfección.
- Presentar informes periódicos al jefe de la unidad de agua potable sobre el cumplimiento de sus actividades
- Cumplir con las disposiciones legales, Ordenanzas y Reglamentos que norman el funcionamiento de la Unidad de Agua Potable y de las Instituciones que lo requieran
- Monitoreo de análisis básico Físico-Químico y Microbiológico: En la red de la ciudad, en los tanques de almacenamiento y distribución, y en las captaciones.
- Realizar visitas técnicas a comunidades del cantón, inspeccionar los sistemas de agua, tomar muestras de agua y realizar análisis de agua cruda y tratada, determinando con esto un diagnóstico de la calidad de agua y proponer soluciones para garantizar agua de calidad para consumo a la comunidad.
- Revisar el stock de químicos requeridos para tratamiento de agua en las plantas de tratamiento de la ciudad y realizar solicitud de químicos de ser necesario.
- Dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de las plantas de tratamiento, elaborar registros de químicos dosificados, de arreglos realizados en las plantas de tratamiento, entregar desechos peligrosos a la unidad de ambiente del GAD.M.S., para su disposición final.
- Verificar parámetros físicos- químicos en la piscina municipal, como; pH, cloro, y determinar la dosificación de químicos de ser necesario, colaborar en la elaboración de solicitud de compra de químicos para mantenimiento del agua de la piscina municipal.
- Dar asesoría técnica en dosificación de cloro, y manejo de plantas de tratamiento de agua potable y plantas de tratamiento de agua residual a instituciones que lo requieran, así también a comunidades del cantón.
- Adicional el o la Laboratorista cumplirá funciones de Promotor Social Para Proyectos en Agua potable y Saneamiento; mismas que son: Planificar conjuntamente con el

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

responsable de la unidad de agua potable y saneamiento las actividades; visita de campo, entrega de materiales a la comunidad y coordinación de reuniones con las comunidades o Juntas Administradoras de Agua Potable JAAP.

- Apoyar a las comunidades a la organización en la priorización de sus actividades y formulación de proyectos para mejoramiento del sistema de agua potable o de saneamiento en las comunidades.

- Coordinar las actividades institucionales vinculadas al territorio, tales como; coordinar la firma de convenios, firma de actas para la entrega de materiales y visitas de las autoridades cantonales al territorio.

- Comunicar y Capacitar a las comunidades sobre nuevas normativas y resoluciones emitidas por el ARCA.

- Coordinar juntamente con los presidentes de las comunidades o presidentes de Juntas Administradoras de Agua Potable JAAP actividades, tales como: capacitaciones y talleres que apoyen a la conservación de cuencas hídricas como reforestación; cercamiento de captaciones; cuidado del medio ambiente; manejo de desechos sólidos; además de explicar beneficios de consumo de agua potable y el cuidado ambiental.

- Participar en reuniones de las comunidades y ayudar a coordinar soluciones ante problemas de agua y comunicar las necesidades de cada comunidad al jefe superior o a la máxima autoridad con el fin de dar solución y garantizar el servicio de agua potable.

5.2.4. CONTROLADOR DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

Velar y realizar acciones tendientes al adecuado funcionamiento de las redes de conducción del sistema del agua potable.

Son funciones del Operador de la Red de Conducción del Sistema de Agua Potable:

- Reportar periódicamente sobre el funcionamiento de las conducciones;

- Reportar inmediatamente los daños que se produzcan;

- Realizar los procesos preventivos de operación y mantenimiento señalados por sus superiores;

- Recomendar mejoras en los procesos a sus superiores;

- Realizar todos los trabajos relacionados al sistema conforme lo dispuesto por sus superiores;

- Disponibilidad de realizar actividades similares en otros componentes del sistema de agua potable;

- Velar porque la cantidad de agua sea suficiente para abastecer a la población, en coordinación con el Responsable de la Dirección de Gestión Técnica;

-336-

- Las demás responsabilidades inherentes al cargo, que le fueren encomendadas por sus superiores.

5.2.5. JORNALEROS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS.

Mantenimiento, Operación y Reparaciones en las redes de conducción y distribución.

Son funciones del Plomero de las Redes de Distribución y Conexiones Domiciliarias:

- Realizar el mantenimiento de las redes de conducción y distribución de los tanques de reserva;
- Realizar la reparación de las redes de conducción y distribución de los tanques de reserva;
- Velar por la correcta operación de las redes de conducción y distribución;
- Cambio e Instalación de medidores que han cumplido su vida útil o se encuentren en mal funcionamiento, dispuesto por el Inspector;
- Realizar acometidas domiciliarias desde la tubería principal hasta el medidor de los usuarios, dispuestas por el Inspector;
- Realizar la inspección para la factibilidad de la acometida domiciliaria de agua potable;
- Verificar permanentemente el buen funcionamiento de las válvulas de la red de conducción y distribución;
- Suspender el servicio a los usuarios morosos y reconectar el servicio por disposición del Inspector; y,

Las demás responsabilidades inherentes al cargo, que le fueren encomendadas por sus superiores.

5.3. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, al llevar a cabo el Proyecto: Mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el Cantón logra mejorar el manejo y disposición final de los servicios donde se optimizará la calidad de vida de los pobladores.

Múltiples factores influyen en el éxito o fracaso de un proyecto; en general, podemos señalar que si el proyecto es rechazado por la comunidad, esto significa que la asignación de recursos adoleció de defectos de diagnósticos o de análisis, que lo hicieron inadecuado para las expectativas de satisfacción de las necesidades del conglomerado humano. Debido a esto, es indispensable evaluar un proyecto para así decidir sobre la conveniencia de llevarlo a cabo, esto nos permitirá determinar si la solución planteada realmente constituye una óptima solución para el sector beneficiario.

Dirección: Rodrigo Jurvalde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Al evaluar económicamente un proyecto mediante el método costo-beneficio, el objetivo es medir el impacto que se produce en el bienestar de la población al momento que se invierte y se opera el proyecto en cuestión.

Beneficios:

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Un adecuado tratamiento del sistema de agua potable.
- Una población más culta en el ámbito de recursos hídricos.
- Mejor calidad de vida de personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener un buen servicio.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales.
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación sobre recursos hídricos.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto, se consideró como beneficiarios directos al 100% de los habitantes de la Ciudad de Sigchos, que son alrededor de 5890 habitantes.

5.4. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD.

5.4.1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA.

El análisis de sostenibilidad de agua potable y saneamiento tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter social y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Agua Potable y Saneamiento del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas de conservación y mejora de los servicios.

5.4.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas para el buen funcionamiento del agua, sin diferenciar género o clase social.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Agua Potable y Saneamiento y al personal del área de agua potable del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

6. PRODUCTOS A ALCANZAR DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO HASTA DICIEMBRE DE 2025 POR LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- *Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Los informes de seguimiento son una herramienta fundamental para los procesos de regularización a los que se tienen que someter los proyectos.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Informes de seguimiento y control acordes con las normativas y ordenanza vigentes.

Beneficiario: Cantón Sigchos.

- *Planificación de la Limpieza y mantenimiento de la red de agua potable (captación, conducción, tanques de filtración, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento, nuevas acometidas de servicios.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Buen funcionamiento de los servicios. Fichas de actividades de limpieza.

Beneficiario: Cantón Sigchos.

- *Elaborar informes de seguimiento y control de calidad del agua en la ciudad de Sigchos.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Informes de seguimiento y control del calidad del agua en la ciudad.

Beneficiario: Cantón Sigchos.

- *Nuevas acometidas de agua potable. Los servicios básicos es parte fundamental de la salud y de una mejor calidad de vida del Cantón.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Informes de acometidas de agua potable para la elaboración de títulos de crédito-

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Atender solicitudes para mejora de agua potable y saneamiento en las comunidades de las parroquias del cantón Sigchos.; El buen funcionamiento de los servicios básicos son una herramienta fundamental, no sólo para Sigchos sino también para las comunidades que lo requieran.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Producto: Informes para un mejor servicio a las comunidades del Cantón Sigchos.

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Coordinación con todas las JAAP comunitarias pertenecientes al cantón Sigchos para la entrega de Información Municipal (SNIM) y proyectos de mejoramiento de los sistemas de agua de las comunidades del cantón Sigchos.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Fichas para levantamiento de información e informes de inspección. Informes de análisis de muestras.

Beneficiario: La población de las comunidades del Cantón Sigchos.

- *Charlas y capacitaciones para socializar el Programa de Uso Eficiente del Agua en comunidades. Para la implementación de macro y micro medición.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Registro de asistencias.

Beneficiario: La población de las comunidades del Cantón Sigchos.

- *Control y seguimiento al Plan de Mejoras para El Sistema De Agua Potable Del Cantón Sigchos*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Plan de Mejoras del cantón Sigchos

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Implementación de solución integral para la toma de lecturas en las rutas De Agua Potable*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Sistema para toma de lecturas.

Beneficiario: La población de la ciudad de Sigchos

- *Ampliación De Redes De Agua Potable En Las Calles, de la ciudad de Sigchos.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Construcción de 100 metros de red de agua potable, acta de recepción.

Beneficiario: La población de la ciudad de Sigchos.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

7. PRESUPUESTO

El proyecto requiere de un monto referencial de USD 158,137.55 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DÓLARES CON 55/100) no incluido el IVA. Los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO	
INSUMOS Y RECURSOS	
OBJETO DE GASTO	**TOTAL**
ENERGÍA ELÉCTRICA	$2,280.00
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	$11.00
COMBUSTIBLES	$3,356.74
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	$3,795.00
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	$1,890.00
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	$5,306.40
LUBRICANTES	$982.00
MATERIALES DE OFICINA	$467.09
MATERIALES DE ASEO	$98.30
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	$24,901.35
REPUESTOS Y ACCESORIOS	$10,366.79
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	$8,311.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	$285.16
MAQUINARIA Y EQUIPO	$1,390.00
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	$4,645.00
REMUNERACIONES Y SALARIOS	$90,051.72
TOTAL DEL PROYECTO	$158,137.55

Cabe señalar todos los insumos presentados en este informe, han sido considerados todos los gastos para el año 2025.

8. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

8.1. ESTRUCTURA OPERATIVA:

- Elaboración y ejecución del proyecto.
- Definir las funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo.
- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos bajo la coordinación de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento.

8.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES:

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

Dirección: Rodrigo Jurado y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

8.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.)	X						X					
Mantenimiento del sistema de agua potable	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X
Garantizar un manejo y gestión adecuada de los servicios básicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acometidas de agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atender solicitudes de comunidades para apoyo técnico en agua potable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Visita a comunidades para toma de muestras y diagnóstico de sistemas de agua.		X		X			X		X		X	
Mantenimiento del sistema de agua potable, recorrido de captaciones y plantas de tratamiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Análisis Fisicoquímicos y microbiológicos de agua cruda y tratada de la ciudad de Sigchos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informar a las comunidades sobre regulaciones emitidas por el ARCA Y MAATE en cuanto a cuidado del agua. Charlas de cuidado de fuentes hídricas.	X		X		X		X		X		X	
Verificar calidad del agua de la piscina Municipal, medición de parámetros como pH, cloro.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control de stock de químicos en plantas de tratamiento		X		X		X		X		X		X
Elaborar informes de seguimiento y control ambiental DE LAS PLANTAS DE AGUA, registros de dosificación de químicos, lodos activados y desechos peligrosos y sólidos generados en el proceso de tratamiento de agua para consumo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-599-

Consolidar información de parámetros físicos, químicos y microbiológicos de las muestras de agua de la ciudad de Sigchos y publicación en el Sistema SARA				X				X				X
Elaboración de informes de resultados de las condiciones de comunidades inspeccionadas.				x				x				X
Calibración de equipos de laboratorio											x	X
Elaboración de acta de entrega- recepción de materiales para mejoramiento de las distintas Juntas Administradoras de Agua Potable									x	x	X	x

9. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

9.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN:

Al ser el GAD Municipal de Sigchos, la Institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la

Dirección de Obras Públicas y su Unidad de Agua Potable y Saneamiento, se encargará del control para la debida ejecución del mismo.

Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de los mantenimientos serán:

- Requerimientos de averías o daños.
- Informes de averías o daños.
- Fotos de la avería o daño.
- Arreglo de la avería o daño.
- Informe del arreglo realizado.
- Registro del arreglo.

9.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS:

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice el mantenimiento de los sistemas, sean estos los de agua potable o alcantarillado sanitario, se implementará las siguientes actividades:

- Encuesta.
- Entrevista estructurada.
- Sondeo por partes.
- Registro visual.
- Observación del participante.

Finalmente indicar que todo proceso de mantenimiento sea a los sistemas de agua potable o alcantarillado, a más de evaluar la Unidad de Agua Potable y Saneamiento, lo realizará también la Dirección de Obras Públicas.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Hasta aquí es todo en cuanto puedo decir, con respecto al presente Proyecto.

Adjunto a la presente encontrará ANEXO No. 01.- Matriz de Requerimientos de Recursos-Programa 330.- Agua Potable, Matriz POA y proformas.

Atentamente,

Ing. Samuel Javier García Ruiz

ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S.

Dirección: Rodrigo Jurado y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Al año 2065 Sigchos será un territorio conectado y accesible considerado como modo de conectividad entre las regiones sierra, costa y oriente; que permita el desarrollo de actividades de forma sustentable, aprovechando las potencialidades del territorio con una sociedad bajo el prosopito del conocimiento libre, común y abierto para la generación de tecnología apropiada que pueda ser aprovechada para la producción y la agregación de valor a la producción local, posicionado como nuevo destino turístico nacional e internacional y agregación de valor a la producción local y donde el poder popular organizado sea el que guíe la toma de decisiones para garantizar el buen vivir rural".

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Cartillas de luz pagadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	$752.40	$752.40	$775.20	$2,280.00	$ 2,280.00	330.0.73.01.04.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA EL ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$0.00	$0.00	$11.00	$11.00	$ 11.00	330.0.73.02.03.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	$1,107.72	$1,107.72	$1,141.29	$3,356.74	$ 3,356.74	330.0.73.02.55.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	50.00%	25.00%	25.00%	100.00%	$1,897.50	$949.75	$949.75	$3,795.00	$ 3,795.00	330.0.73.04.04.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$945.00	$945.00	$0.00	$1,890.00	$ 1,890.00	330.0.73.04.05.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	10.00%	40.00%	50.00%	100.00%	$330.84	$2,122.56	$2,853.20	$5,306.40	$ 5,306.40	330.0.73.08.02.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

01

OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.00	$491.00	$491.00	$982.00	$ 982.00	330.0.73.08.03.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.00	$233.54	$233.54	$467.09	$ 467.09	330.0.73.08.04.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.00	$49.15	$49.15	$98.30	$ 98.30	330.0.73.08.05.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.00	$12,450.68	$12,450.68	$24,901.35	$ 24,901.35	330.0.73.08.11.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	30.00%	30.00%	40.00%	100.00%	$3,110.04	$3,110.04	$4,146.72	$10,366.79	$ 10,366.79	330.0.73.08.13.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	60.00%	20.00%	20.00%	100.00%	$4,986.60	$1,662.20	$1,662.20	$8,311.00	$ 8,311.00	330.0.73.08.15.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.00	$142.58	$142.58	$285.16	$ 285.16	330.0.73.14.06.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$695.00	$695.00	$0.00	$1,390.00	$ 1,390.00	330.0.84.01.04.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	Número de requrimientos elaborados con respecto a los planificados para el año	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$2,322.50	$2,322.50	$0.00	$4,645.00	$ 4,645.00	330.0.84.01.07.00.00	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Mantenimiento del sistema de agua potable de la ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34%	0%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.01	Analista de Agua Potable y Sanamiento
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Planea, organiza,dirige y controla las actividades del área y del personal a su cargo.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	0%	0%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.01	Analista de Agua Potable y Sanamiento

OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Organiza, dirige y controla la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario en el cantón y sus parroquias, así como prepara los presupuestos de operación y mantenimiento.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	0%	0%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.01	Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba las conexiones y reconexiones al sistema de agua potable y alcantarillado.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	0%	0%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.01	Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Formula las especificaciones de trabajoy establece calendarios para el aprovisionamiento de materiales, equipos e insumos, así como la fiscalización y supervisión de obras civiles realizadas por administración directa relacionadas con el sistema de agua potable, saneamiento y alcantarillado.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	0%	0%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$ 19,141.92	330.0.71.05.10.00.01	Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Revisión y supervisión de proyectos de agua potable y alcantarillado y de estudios de tratamiento de aguas servidas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.01	Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba estudios y diseños de agua potable, saneamiento y alcantarillado	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.01	Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Las demás actividades que por los requerimientos del serviciole señale Alcaldía o dirección de Obras Públicas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.01	Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Administrador de contrato	Porcentaje de planillas pagadas respecto a lo contratado	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.01	Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND7	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Dotación del servicio de agua de consumo humano y UBS en el sector rural	Análisis microbiologicos de Comunidades Rurales	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua
OPND7	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Dotación del servicio de agua de consumo humano y UBS en el sector rural	Análisis Físico- Químico de Comunidades Rurales	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de Plantas de Tratamiento de Agua Potable de la Ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de Químicos y Dosificación en Plantas de Tratamiento de Agua Potable	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Análisis Físicos de Agua Tratada darios de la Ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Adquisición de Químicos para Plantas de Tratamiento	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$ 15,662.04	330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Análisis de cloro Residual en Tanques de Almacenamiento de Agua Y Redes de Distribución de la Ciudad de la ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua

03

OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Inspecciones del Estado Físico y la Funcionalidad del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Monitoreo y Control de las captaciones existentes y futuras del Sistema de Agua potable de la Ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de residuos (lodos activados, desechos sólidos de Químicos utilizados para las plantas de tratamiento).	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de la parte Ambiental de las Plantas de Tratamiento Aplicación del Plan de Manejo de Cuencas Hídricas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		330.0.71.05.10.00.02	Analista de laboratorio de agua

ING. JORGE TOVAR Z.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SAMUEL GARCIA R.
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROGRAMA: AGUA

MATRIZ 2

PRESUPUESTO 2025

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	330.0.73.01.04.00.00	171000011	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	190.00	2,280.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	330.0.73.01.04.00.00		TOTAL				2,280.00												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	330.0.73.02.03.00.00	861600011	Recarga de extintor PQS de 10 libras	1	UNIDAD	11.00	11.00												X
	330.0.73.02.03.00.00						0.00												
	330.0.73.02.03.00.00						0.00												
			TOTAL				11.00												
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general.	330.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	424.19	GALON	2.4081	1,020.64	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	330.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel	1494.91	GALON	1.5627	2,336.10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	330.0.73.02.55.00.00	861600011	recargas de Gas doméstico				0.00												
			TOTAL				3,356.74												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	330.0.73.04.04.00.00	841600111	REVISIÓN, CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	1	UNIDAD	681.00	681.00								X	X			
	330.0.73.04.04.00.00	805630021	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA CILINDRO DE CLORO GAS 68 KG (MANTENIMIE	1	UNIDAD	254.00	254.00				X								
	330.0.73.04.04.00.00	4/9170935	MANTENIMIENTO DE FILTROS LENTOS SISTEMA ARGELIA (DESALOJO)	1	UNIDAD	1,800.00	1,800.00								X	X			
	330.0.73.04.04.00.00	5493108110	MANTENIMIENTO DE BOMBAS HORIZONTALES, TABLERO DE CONTROL AUTOMATIZACIÓN, CAMBIO DE EYECTOR HYDROINSTRUMENTES 3/4"(MANTENIMIENTO SISTEMA DE CLORACIÓN PTAP CALVARIO)	1	UNIDAD	1,060.00	1,060.00				X	X							
			TOTAL				3,795.00												
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.	330.0.73.04.05.00.00	871410312	ARREGLO DE NEUMÁTICOS	1	UNIDAD	190.00	190.00				X				X				
	330.0.73.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS Y VEHI	1	UNIDAD	1,500.00	1,500.00				X				X				
	330.0.73.04.05.00.00	871410032	LAVADO DE MOTOCICLETAS Y VEHICULO	1	UNIDAD	200.00	200.00				X				X				
			TOTAL				1,890.00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	330.0.73.08.02.00.00	861220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	189.00	0.00												
	330.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0.00				X	X							
	330.0.73.08.02.00.00	2822210041	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29.30	58.60												

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

AGC DISTRIBUCIONES

SINCE 1998

RUC: 1703589471001

CLIENTE:	**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos**
	COTIZACION No. *0409/2024*
DIRECCION:	Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
TELEFONO:	***Fecha:*** Quito, 04 septiembre 2024
FORMA DE PAGO:	100% Contra entrega
TIEMPO DE ENTREGA:	15 días
VALIDEZ:	60 Días

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	Micro medidor de 1/2" Chorro multiple bronce, incluyen tuercas y niples Clase B	60	31.50	1,890.00
2	Macromedidor de 2" Tipo Woltman	2	320.00	640.00
3	Filtro en Y Hierro Ductil Extremo Brida de 2" PN16	2	133.60	267.20
4	Arena Sílice 0,15 mm a 0,35 mm (Unidad = M3)	62	280.00	17,360.00
5	Mantenimiento de los filtros lentos, Incluye desalojo, limpieza de la grava y la piedra, flautas	1	1,800.00	1,800.00
6	Mantenimiento de Bombas Horizontales y tablero de control Automatizacion	1	480.00	480.00
7	Ejector Hydroinstruments 3/4" Mezcla agua cloro gas	1	580.00	580.00
8	Kit de reparacion para Dosificador Hydroinstruments Serie 600	1	350.00	350.00
9	Modulos de sedimentacion Acelerada en ABS a 60° Lamina baja 0.52	35	262.00	9,170.00
			Sub-Total:	32,537.20
Son: Treinta y siete mil cuatrocientos diez y siete con 78/100 Dólares			IVA 15%:	4,880.58
			TOTAL:	37,417.78

AGC Distribuciones

Alfonso González C

Dirección: Alemania y Guayanas esq. Telél.: 593- 983109966 - 0999924361
E-mail: alfgon45@gmail.com Quito - Ecuador

NOVACHEM DEL ECUADOR

QUITO: AV. REAL AUDIENCIA N56-97 Y LOS EUCALIPTOS
Teléfax: 3463 695, 3463 699, 3464 006 RUC: 1793190259001
CELULAR : 0962526921 e-mail: avelin@novachem.com.ec www.novachem.com.ec

NOTA DE COTIZACION No 24-20733

RAZÓN SOCIAL NOVACHEM	RUC NOVACHEM	VEND.
NOVACHEM DEL ECUADOR S.C.C	1793190259001	400

OBSERVACIONES:

ENTREGA INMEDIATA SALVO VENTA PREVIA

RAZON SOCIAL

GAD SIGCHOS

ATENCION

FECHA DE RECEPCIÓN	RUC	TEL	DIR
viernes, 30 de agosto de 2024			

COND. PAGO	VALIDEZ OFERTA
CREDITO	90 DIAS

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	ENTREGA
1	BOENINTK02HR	KIT REGULADOR CLORO Y PH	1	$ 15.00	$ 15.00	15 DIAS
2	P391-10	ROJO DE FENOL SAL SODICA ACS 10G	1	$ 55.64	$ 55.64	15 DIAS
3	530583	KIT DE HIERRO VARIO FERROVER 10 ML PK/100	1	$ 38.50	$ 38.50	15 DIAS
4	530183	KIT DE CLORO LIBRE DPD 10 ML VARIO PK/100	1	$ 35.00	$ 35.00	15 DIAS
5	530631	PAN Indicator Solution, 0.1%, SCDB, 100 mL	1	$ 51.00	$ 51.00	15 DIAS
6	2376626	Mineral Stabilizer Solution, 50 mL SCDB	1	$ 45.00	$ 45.00	15 DIAS
7	2376526	Polyvinyl Alcohol Dispersing Agent, 50 mL SCDB	1	$ 40.00	$ 40.00	15 DIAS
8	HI93701-0	Reactivos para cloro libre (100 pruebas)	6	$ 47.00	$ 282.00	15 DIAS
9	530621	VARIO Alkaline-Cyanide Reagent Solution 100 ML	1	$ 55.60	$ 55.60	15 DIAS
10	531550	KIT DE FOSFATO 3 (FOSVER 3) 10 ML VARIO PK/100	1	$ 58.50	$ 58.50	15 DIAS
11	E2000-0014H	INDICADOR UNIVERSAL PH 0-14 PK/100 TIRAS	3	$ 14.75	$ 44.25	15 DIAS
12	ADSNOVA	AGUA DESTILADA GALON	15	$ 4.00	$ 60.00	15 DIAS
13	MNW045047H-SG / MNB045047H-SW	FILTRO DE MEMBRANA CELULOSA 0.45UM 47MM CUADRICULADO ESTERIL PK/100	2	$ 62.50	$ 125.00	15 DIAS

HERWIN DARIO LARCO HERNANDEZ

FIRMA AUTORIZADA
NOVACHEM DEL ECUADOR

SUBTOTAL	$	903.49
IVA 15%	$	135,52
TOTAL	$	1.039,01

26 de

ELICROM

LABORATORIO DE CALIBRACION ACREDITADO

COTIZACIÓN C-EV-0041-24

Guayaquil - **viernes, 06 de septiembre de 2024**
Señores: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
Dirección: RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE CIUDAD DE SIGCHOS
Atención: DIANA ROMERO

ELICROM en Línea

Disfruta sin costo del Único Servicio en Linea del mundo con sistema de gestión de sus equipos 100% acorde la norma ISO IEC 17025.

Líder en Latinoamérica

EL mayor laboratorio de metrología de latinoamérica y además con el mayor alcance acreditado

Acreditación N° OAE LC C 15-003 LABORATORIO DE CALIBRACION

Acreditación Nacional por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano SAE

Certificate No. 4226.01

Laboratorio Acreditado Internacionalmente en Estados Unidos de América por A2LA, acreditación reconocida por SAE

1.-Logistica y presupuesto: Según esta proforma, se ha considerado que Usted debe enviar los equipos/instrumentos hasta nuestro laboratorio y luego nosotros (Elicrom) regresamos los mismos por mensajería/paquetería, ver instrucciones de envío más abajo en la sección 6, condiciones de regreso en la sección 7, y seguro de envíos en la sección 8.

No	Equipo/Instrumento	Servicio	Cantidad	Precio	Total
1	Nombre: ESPECTROFOTOMETRO Marca: HACH Modelo: DR-2800 Datos por verificar	**Informe1** Tipo de servicio: CALIBRACION Punto de Calibración: - Exactitud Fotométrica: en absorbancia a diferentes longitudes de onda desde 440 nm a 750 nm por comparación directa con MRC. (235 a 350 solo previa solicitud) - Exactitud Fotométrica: en transmitancia a diferentes longitudes de onda desde 440 nm a 750 nm mediante el empleo de la ecuación de Lambert and Beer a partir de los resultados obtenidos en absorbancia. (235 a 350 solo previa solicitud) - Precisión de la Longitud de Onda mediante Documento de Referencia: Guía Técnica de Trazabilidad e Incertidumbre en los Servicios de Calibración de Espectrofotómetros UV-Vis. CENAM (Rev 0, 2014) Descripción: Determinación del error de medición (mensurando) por comparación directa con materiales de referencia certificados. Lugar: Laboratorio de Elicrom Ubicación: No especifica Acreditacion: Acreditado ISO/IEC 17025:2017 SAE (CALIBRACION) y A2LA (CALIBRACIÓN) Precio: 360 Nota: Si usted desea la calibración en longitudes de onda especificas, debe consultar previamente la posibilidad.	1	360.00	360.00
2	Nombre: CONDUCTIMETRO Marca: HACH Modelo: SESION 5 Datos por verificar	**Informe1** Tipo de servicio: CALIBRACION Punto de Calibración: (100, 1000, 10000) µS/cm Documento de Referencia: OIML R 68:1985 CEM QU-003 Ed. Dig. 01 (2008) Descripción: Determinación del error de medición	1	76.00	76.00

		(mensurando) por comparación directa con materiales de referencia certificados. Lugar: Laboratorio de Elicrom Ubicación: No especifica Acreditacion: Acreditado ISO/IEC 17025:2017 SAE (CALIBRACION) y A2LA (CALIBRACIÓN) Precio: 76 Nota: 1: En caso de ser necesario, el cliente deberá acordar con el personal técnico, el rango de ajuste previo a la calibración. Se debe considerar que un conductímetro ajustado en rango alto puede influir significativamente en los resultados que se obtengan en rango bajo o viceversa. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado. 2: Si sólo se trata de una sonda de Conductividad y no posee visualizador, debe indicarlo previamente. Si posee visualizador, debe enviarlo junto con la sonda. 3: La calibración de la temperatura no está incluida. Si usted desea esta calibración puede solicitarla y tiene precio adicional.			
3	Nombre: TURBIDIMETRO Marca: HACH Modelo: 2100 P Datos por verificar	**Informe1** Tipo de servicio: CALIBRACION Punto de Calibración: Al menos 3 puntos según las soluciones estándar disponibles y de acuerdo al intervalo de medición del ítem. Soluciones disponibles: (0.5, 10, 20, 100, 500, 1000 y 4000) NTU Documento de Referencia: ASTM D7726-11 (2016) E1 UNE-EN ISO 7027-1:2016 Method EPA 180.1 CEM QU-003:2008 Descripción: Determinación del error de medición (mensurando) por comparación directa con materiales de referencia certificados. Lugar: Laboratorio de Elicrom Ubicación: No especifica Acreditacion: Acreditado ISO/IEC 17025:2017 A2LA (CALIBRACION) Precio: 120	1	120.00	120.00
4	Nombre: TURBIDIMETRO Marca: HACH Modelo: 2100 N Datos por verificar	**Informe1** Tipo de servicio: CALIBRACION Punto de Calibración: Al menos 3 puntos según las soluciones estándar disponibles y de acuerdo al intervalo de medición del ítem. Soluciones disponibles: (0.5, 10, 20, 100, 500, 1000 y 4000) NTU Documento de Referencia: ASTM D7726-11 (2016) E1 UNE-EN ISO 7027-1:2016 Method EPA 180.1 CEM QU-003:2008 Descripción: Determinación del error de medición (mensurando) por comparación directa con materiales de referencia certificados. Lugar: Laboratorio de Elicrom Ubicación: No especifica Acreditacion: Acreditado ISO/IEC 17025:2017 A2LA (CALIBRACION) Precio: 120	1	120.00	120.00
5	Gastos asociados para la realización de lo descrito en los items anteriores por concepto de (puede ser todo o parte de lo siguiente): logística, mensajería, alimentación, hospedaje, viáticos,... Etc. Se ha calculado de acuerdo al tiempo, distancia, equipos y recursos necesarios, según categoría del servicio detallado al inicio de esta oferta.				5.00

SUBTOTAL	681.00
IVA 15%	102.15
TOTAL	783.15

2.-Nota. La calibración no incluye: limpieza, ajuste, cambio de repuestos,.. etc., a menos que se haya acordado previamente, la calibración no extiende garantía al funcionamiento del equipo, únicamente certificamos el error e incertidumbre de medida del ítem en el momento de la prueba.

3.-Aprobación del servicio. Es necesario que se apruebe esta oferta bien sea por orden de compra o dando clic en el botón de aprobación que hemos enviado por email.

4.-Fecha de realización. Lo puede definir con su asesor/a comercial tan pronto como sea posible.

5.-Entrega y validez de certificados. Se entregan certificados con firma electrónica, los que estarán disponibles por 20 años en nuestro servicio en línea, además se entrega un resumen con toda la información necesaria para soportar exitosamente cualquier auditoria, garantizamos CERO PROBLEMAS EN SUS AUDITORIAS, los informes emitidos en condición de acreditado tienen validez y son reconocidos en más de 120 países del mundo.

6.-Envió de equipos. Favor rotular lo siguiente:

Para: VITERI QUIÑONEZ RUTH ELIZABETH 0998433041
Empresa: ELICROM CIA. LTDA.
Dirección: Cdla. Guayaquil, Mz. 21 Calle 1era. Solar 10 frente al Mall del Sol
Referencia: C-EV-0041-24

7.-Retorno de Equipos. Los equipos serán regresados por mensajería/paquetería una vez calibrados y comprobada la condición de pago acordada, el tiempo de entrega para ciudades principales es de 48 horas, lugares alejados de 96 horas a más, no nos hacemos responsables por retrasos, pérdidas o cualquier anomalía de la empresa de paquetería contratada.

8.-Seguro de Retorno Solamente si Usted solicita y cancela previamente el envió será asegurado, tiene un costo aproximado de 2% del valor declarado, cuyo valor será cargado a su factura, debe proporcionar el valor declarado.

9.-Trazabilidad de las Calibraciones. Todas las calibraciones tienen trazabilidad a patrones nacionales e internacionales reconocidos, por cada certificado se envía un link que muestra los patrones usados durante la calibración y sus certificados

10.-Condiciones Generales del Servicio de Calibración. Los precios indicados son válidos para las cantidades y en los alcances indicados, de requerirse diferentes puntos u otras cantidades, favor solicitar nueva cotización.

11.-Etiqueta de Calibración y Fecha Próxima. No se puede colocar fechas próximas en las etiquetas y certificados de calibración a menos que Usted lo haya solicitado, bien sea por correo o durante la aprobación digital de la cotización en el botón de aprobación que le hemos enviado por email. (Norma ISO/IEC 17025, numeral 7.8.4.3).

12.-Calibraciones Urgentes. Tienen un costo de 50% adicional.

13.-Quejas y Sugerencias. Ingrese a www.elicrom.com, clic en el menú Quejas.

14.-Confidencialidad. Se mantendrá confidencialidad en toda información obtenida durante la realización de los servicios, excepto cuando se requiera por ley, en cuyo caso usted tendrá conocimiento de la información proporcionada. Los certificados podrán reproducirse únicamente en su totalidad, la reproducción parcial está prohibida por norma.

15.-Forma de pago. 50% anticipo

1. Cheque a nombre de Elicrom Cía Ltda
2. Deposito o transferencia a Elicrom, RUC: 0992216964001
   Banco Pacifico C. Corriente 7415311
   Banco Guayaquil C. Corriente 2332760
   Banco Pichincha C. Ahorro 2211104260
3. Tarjetas de credito (Excepto Banco Machala) en nuestro local en Guayaquil, o mediante Link de pago

16.- Oferta valida hasta. Domingo, 06 de octubre de 2024.

Toggle navigation

R16

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.690.518

Volver

Cargando...

Cargando...

NEUMATICO 245/75R16 120/116S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 154,0900

Oferta
Precio
$ 154,0900

Oferta
Precio
$ 154,0900

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
01 ANCHO DEL NEUMÁTICO [MM]	245
02 RELACIÓN ANCHO/ALTURA [SERIE]	75
03 DIAMETRO DE LA LLANTA RIN [PULGADAS]	16
04 ÍNDICE DE CARGA [NTE INEN 2096]	120/116
05 ÍNDICE DE VELOCIDAD [NTE INEN 2096]	S
06 POSICIÓN	Toda posición
07 TIPO DE VÍA A SER USADO	Todo terreno
08 TIPO DE FABRICACIÓN [TUBE-TYPE TT O TUBELESS TL]	Tubeless TL
09 TIPO DE FABRICACIÓN [RADIAL O BIAS]	Radial
FABRICANTE	Fabricante
GARANTIA TÉCNICA	5 años
MARCA	Marca
UMBRAL VAE	40%

Nombre convenio
Neumáticos 2022
Código

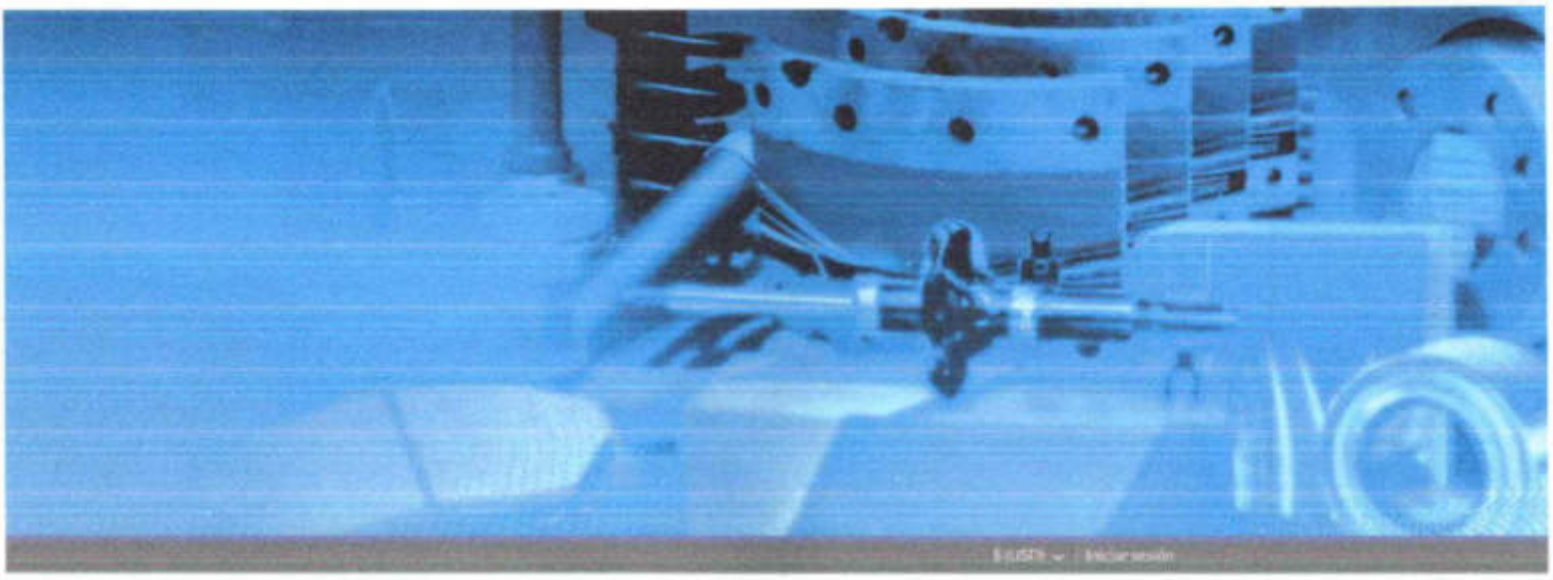

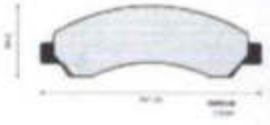



PASTILLAS DE FRENOS GREAT WALL WINGLE 7 / DELANTERA

29,32 $ Impuestos excluidos

Cuidadosamente diseñado FF y fuerza con sistemas de alta tecnología para su función seguro

1 | AÑADIR AL CARRITO

DESCRIPCIÓN

DETALLES DEL PRODUCTO

SANGSIN BRAKE

Referencia SP2088(SD)

Aplicación:

Great Wall Wingle 7

Años:

2019,2020,2021,2022,2023,2024

Posición:



16 PRODUCTOS MÁS EN LA MISMA CATEGORÍA

-537-
9.

PRODUC- QUIMAG

ING QUIM. OCHOA QUEZADA CARLOS HUMBERTO
Tadeo Benitez # 42 y Juan de Selis
Telefax: 2484263- 0995249023
Quito-Ecuador
Carlochoa124@hotmail.com

Productos Quimicos y tratamientos
para aguas, piscinas, cisternas
calderas, etc.

ASESORAMIENTO TECNICO
RUC: 1101829578001

Quito, 12 de agosto del 2024

PROFORMA No. 0002430

CLIENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC: 0560001190001
DIRECCION: RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRES
Cotopaxi- Sigchos.

PROFORMA QUIMICOS

ORD.	CPC	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		POLICLORURO DE ALUMINIO LIQUIDO PRESENTACIÓN: TANQUE 250 KG	KG	5	450,00	2250,00
2		POLICLORURO DE ALUMINIO (COAGULANTE LÍQUIDO CANECA) (KILOS)	KG	125	1,70	212,50
3		POLICLORURO DE ALUMINIO (COAGULANTE LÍQUIDO CANECA) (CANECA)	KG	250	1.70	425,00
4		BRIQUETAS DE CLORO PRESENTACIÓN: CANECA DE 40 KG	CANECAS	6	280,00	1680,00
5		BRIQUTEAS DE CLORO PRESENTACIÓN: CANECA 40 KG	CANECAS	4	280,00	1120,00
6		HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% GRANULADO-CLORO GRANULADO PRESENTACIÓN: CANECA DE 45 KG	CANECAS	6	239,00	1434,00
7		HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% GRANULADO-CANECA DE 45 KG	CANECA	1	239,00	239,00
8		REGULADOR DE PH ACIDO LÍQUIDO (CANECA)	KG	250	1,50	375,00
9		ACIDO ESTABILIZADOR DE PH LÍQUIDO (KILOS) (CANECA)	KG	125	1,50	187,50
10		REGULADOR DE PH SÓLIDO SACO DE 25 KG	SACOS	20	39,00	780,00
11		ALGUICIDA LÍQUIDO (CANECA) (KILOS)	KG	125	1,00	125,00
12		ALGUICIDA LÍQUIDO (CANECA)	KG	250	1,20	300,00
13		SAL EN GRANO (KILOS)	KG	1250	0,44	550,00
				SUMA		9678,00
				IVA 15%		1451,70
				TOTAL		11129,70

VALIDEZ DE LA PROFORMA: 30 DIAS

32 de

-SSB-

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN/ENTREGA: de 08 días.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS HUMBERTO
OCHOA QUEZADA

Ing. Quim. Carlos Ochoa Q
PRODUCQUIMAG

33 de

-559-

BALDEON JATIVA FANNY YOLANDA **RUC. 1703517605001**
Importación y venta de productos químicos y equipos para Tratamiento de Agua
Piscinas y la Industria en general - Productos de calidad 100% garantizados

CLIENTE:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC:	0560001190001
DIRECCION:	RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
FORMA DE PAGO:	Contra Entrega
TIEMPO DE ENTREGA:	60 días a partir de la recepción del cilindro, los otros ítem inmediato
VALIDEZ DE OFERTA:	15 días

COTIZACION No. 23356

Quito, 06 de septiembre del 2024

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	PRUEBA HIDOSTATICA	1	68.00	68.00
	MANTENIMIENTO DE VALVULA	1	77.00	77.00
	DESGASAJE Y VENTEO	1	36.00	36.00
	ENDOSCOPIA MECANICA	1	34.00	34.00
	LAVADO ALCALINO	1	39.00	39.00
2	CAMBIO VALVULA PARA CILINDRO DE 68KG	1	250.00	250.00
3	Cilindros de Acero al Carbón (VACIO))	1	1,390.00	1,390.00
	Sin costuras para ser envasados			
	Con cloro gas con válvula (Standart) americana			
	De bronce americana (Sherwood)			
	Con fusible de seguridad de plomo			
	Bismuto, Tapón de válvula y capuchón			
	Protector de válvula			
	Marca: Inflex			
	Procedencia: Argentina			
	Capacidad: 68 Kg Cloro Gas			
	Realizados la prueba Hidrostática			
	Cumple con todas las especificaciones			
	Técnicas internacionales			
	1 años de garantía por defectos de fabricación			
4	RECARGAS DE CLORO GAS EN 7 CILINDROS DE 68Kg CADA UNO	476Kg	3.00	1,428.00
			SUBTOTAL	3,322.00
			15% I.V. A	498.30
			TOTAL	3,820.30

ATENTAMENTE
FANNY YOLANDA BALDEON JATIVA
FANNY YOLANDA BALDEON
GRENTE PROPIETARIA

Matriz 001: Quito, Barrio la Floreta, Calle de los Claveles 39-786 y Real Audiencia (VIA E35)
Teléfonos: 022796014 / 022796012
Claro: 0999917541 / 0984052320 / 0983615822
Correo electrónico: hydroquim@hotmail.es / hydroquim@yahoo.com



Tapa para Cisterna de Acero Inoxidable

$280.00 m

Buscar un producto

Categorías de productos

Productos

Metrhydrate

PRM Filter

Acrílic Grand (Ducha oxidada)

Filtro de Ducha Granada

Kit de mantenimiento semestral para Filtro 3 o 4 etapas

35 dd

-361-

CONSUELO VERONICA ALVAREZ IZURIETA
VIA A MANZANAPAMBA- BELISARIO QUEVEDO
LATACUNGA - ECUADOR
TELEF 032266238
CELULAR: 0984490041
veruchisalvarez2009@hotmail.com

PROFORMA

FECHA	13/5/2024
EXPIRA	12/7/2024
N°PROFORMA	674
CODIGO CPC	

CLIENTE	RUC	DIRECCION
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS	0560001190001	Calle Rodrigo Iturralde y pasaje 14 de Noviembre

PLAZO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	CODIGO NECESIDAD INFIMA C.
30 DIAS	100% CONTRA ENTREGA	NC-0560001190001-2024-00056

ITEM	CPC	PRODUCTO	CANT	PRECIO UNIT.	Unid.	PRECIO TOTAL
1	439412015	Filtro Aire Acondicionado para toyota fortuner model 2020	1	51,27	u	51,27
2	4315100120	Filtro De Aceite para toyota fortuner model 2020	3	16,46	u	49,38
3	4315100116	Filtro De Aire para toyota fortuner model 2020	3	21,95	u	65,85
4	4315100121	Filtro Combustible para toyota fortuner model 2020	3	24,94	u	74,82
5	354301011	Liquido De Freno	1	7,98	l	7,98
6	333800231	Aceite Hidráulico Para La Dirección	1	5,99	galón (US)	5,99
7	342501321	Agua Para Bateria	3	2,99	l	8,97
8	432201016	Refrigerante	6	11,97	galón (US)	71,82
9	333800211	Aceite SAE15 w40	8	20,63	galón (US)	165,04
10	333800211	Aceite SAE15 w 40	6	15,46	galón (US)	92,76
11	432201016	Refrigerante	1	19,95	galón (US)	19,95
12	342501321	Agua para bateria	2	5,73	l	11,46
13	333800231	Aceite hidraulico	1	15,15	galón (US)	15,15
14	354301011	Líquido de freno	6	59,86	l	359,16
15	333800211	aceite 80w90	3	15,15	galón (US)	45,45
16	333800212	Aceite hidráulico AT	2	15,15	galón (US)	30,30
17	354301011	Lubricante de motor	2	15,15	l	30,30
18	4315100120	FILTRO DE ACEITE para la camioneta chevrolet dimax 2021	8	6,43	Unidad	51,44
19	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE para la camioneta chevrolet dimax 202	8	32,24	Unidad	257,92
20	4315100116	FILTRO DE AIRE para la camioneta chevrolet dimax 202	3	26,94	Unidad	80,82
21	333800211	Aceite SAE15 w 40	320	15,46	galón (US)	4.947,20
22	432201016	Refrigerante	100	7,98	galón (US)	798,00
23	342501321	Agua para bateria	30	5,73	l	171,90
24	333800211	Aceite 20W50	15	16,46	galón (US)	246,90
25	333800211	Aceite 15W40	15	15,46	galón (US)	231,90

26	333800211	Aceite SAE 80 w 90	80	15,46	galón (US)	1.236,80
27	354301011	Liquido de freno	10	9,98	l	99,80
28	354301011	Aceite TFC430 PARA LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	8	27,44	galón (US)	219,52
29	333800211	Aceite ISO15 PARA LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	4	48,79	galón (US)	195,16
30	333800211	Aceite SAE30 PARA LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	20	27,94	galón (US)	558,80
31	333800211	Aceite SAE 85 w 140	45	15,15	galón (US)	681,75
32	333800211	Aceite 25W60	15	23,94	galón (US)	359,10
33	333800211	GRASA MULTIPROPOSITO Punto de goteo, ASTM, D2265 CMin 260 Viscosidad, 40 CcStEntre316 y 322 (TAMBORES DE 400	800	2,00	lb	1.600,00
34	333800211	Aceite hidraulico ISO 10	300	15,15	galón (US)	4.545,00
35	4315100121	FILTRO COMBUSTIBLE RACOR VOLQUETA HINO HINO GH 1	1	22,45	u	22,45
36	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 01	1	12,85	u	12,85
37	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 01	1	33,96	u	33,96
38	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 01	1	14,69	u	14,69
39	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 01	5	15,15	u	75,75
40	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 02	5	15,15	u	75,75
41	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) VOLQUETE HINO 02	1	22,49	u	22,49
42	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 02	1	12,85	u	12,85
43	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 02	1	33,96	u	33,96
44	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 02	1	14,69	u	14,69
45	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 03	5	15,15	u	75,75
46	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) VOLQUETE HINO 03	1	22,49	u	22,49
47	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 03	1	12,85	u	12,85
48	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 03	1	33,96	u	33,96
49	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 03	1	14,69	u	14,69
50	4315100121	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA COMBUSTIBLE PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	4	82,61	u	330,44
51	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO PARA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	4	26,62	u	106,48
52	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	6	26,62	u	159,72
53	4315100121	FILTRO COMBUSTIBLE RACOR PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	4	110,15	u	440,60
54	441901025	FILTRO INTERNO DEL TANQUE HIDRAULICO PARA LA EXACVADORACATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	3	34,92	u	104,76
55	441901025	FILTRO EXTERNO PRIMARIO DEL TANQUE HIDRAULICO PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	6	119,72	u	718,32
56	441901025	FILTRO EXTERNO SECUNDARIO DEL TANQUE HIDRAULICO PARA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	6	119,72	u	718,32
57	4315100120	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR PARA CATERPILLAR LA EXACVADORA 320 DL MODELO 2010	6	17,96	u	107,76
58	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	6	59,86	u	359,16

59	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	4	89,79	u	359,16
60	4315100120	FILTRO ACEITE (SH8A)(ROSCA 3 SOBRE 4 PULGADAS X16)DEL MOTOR RODILLO CATERPILLAR	2	9,18	u	18,36
61	4315100116	FILTRO AIRE PRIMARIO (CA10790SY) PARA RODILLO CATERPILLAR MODELO 2010	4	22,95	u	91,80
62	4315100116	FILTRO AIRE SECUNDARIO (P780522) PARA RODILLO CATERPILLAR MODELO 2010	4	15,60	u	62,40
63	4315100121	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO (PC 2 SOBRE 155) PARA RODILLO CATERPILLAR MODELO 2010	2	13,77	u	27,54
64	4315100121	FILTRO COMBUSTIBLE SECUNDARIO (EF-5102)PARA RODILLO CATERPILLAR MODELO 2010	2	29,37	u	58,74
65	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	4	20,19	u	80,76
66	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	2	45,89	u	91,78
67	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	2	35,80	u	71,60
68	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	2	29,37	u	58,74
69	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	4	21,11	u	84,44
70	4315100121	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA PARA COMBUSTIBLE DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	4	21,11	u	84,44
71	4315100120	FILTRO DE ACEITE DE TRANSMISION PARA LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	1	67,84	u	67,84
72	4315100120	FILTRO COLADOR DE ACEITE DE TRANSMISION MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	1	24,94	u	24,94
73	4315100120	FILTRO PRIMARIO DE ACEITE DEL TANQUE HIDRAULICO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	1	74,83	u	74,83
74	4315100120	FILTRO SECUNDARIO DE ACEITE DEL TANQUE HIDRAULICO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	1	44,90	u	44,90
75	441901025	FILTRO DE AGUA DEL RADIADOR DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	21,11	u	84,44
76	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	4	17,44	u	69,76
77	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO RACOR DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	4	21,11	u	84,44
78	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 001	2	17,44	u	34,88
79	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	2	21,29	u	42,58
80	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	2	29,37	u	58,74
81	4315100120	FILTRO DE TRANSMISION DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	4	79,82	u	319,28
82	464200017	BATERIA DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	1	179,59	u	179,59
83	4315100120	FILTRO DE ACEITE PH8 DE MOTOR PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	4	12,85	u	51,40
84	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	4	11,52	u	46,08
85	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	2	9,64	u	19,28
86	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	4	14,69	u	58,76
87	441901025	FILTRO HIDRAULICO P164375 PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	4	19,95	u	79,80
88	441901025	FILTRO PRIMARIO STR 1402SG1M90P01 DEL TANQUE HIDRAULICO PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO	4	25,94	u	103,76
89	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	3	14,69	u	44,07
90	4315100120	FILTRO ACEITE DE MOTOR CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	13,77	u	55,08
91	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	78,02	u	312,08

© 2011 2014 Vertice42.com

92	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	55,07	u	220,28
93	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	30,29	u	121,16
94	4315100120	FILTRO DE PARA LA CAJA DE CAMBIOS CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	17,96	u	71,84
95	4315100120	FILTRO ACEITE DE MOTOR MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	14,97	u	59,88
96	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	2	88,12	u	176,24
97	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	2	62,88	u	125,76
98	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K MODELO 2010	4	29,83	u	119,32
99	4315100121	FILTRO SEPARADOR DE AGUA RACOR MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K MODELO 2010	4	39,01	u	156,04
100	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	4	17,96	u	71,84
101	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	4	23,94	u	95,76
102	4315100120	FILTRO ACEITE DE MOTOR PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	2	17,96	u	35,92
103	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	4	74,83	u	299,32
104	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	4	34,92	u	139,68
105	4315100120	FILTRO PRIMARIO DE LA SERVO TRANSMISION PARA TRACTOR NEW HOLLAND ODELO 2007	2	74,83	u	149,66
106	441901025	FILTRO SECUNDARIO DE LA SERVO TRANSMISION PARA NEW HOLLAND MODELO 2007	2	47,89	u	95,78
107	441901025	FILTRO HIRAULICO DE LOS MANDOS FINALES PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	2	119,72	u	239,44
108	441901025	FILTRO DE AGUA DEL RADIADOR PARA NEW HOLLAND MODELO 2007	2	26,94	u	53,88
109	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	7	44,06	u	308,42
110	4315100116	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	6	14,87	u	89,22
111	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	7	8,72	u	61,04
112	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	5	11,47	u	57,35
113	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	6	5,97	u	35,82
114	4315100116	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	14,87	u	59,48
115	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	5	8,72	u	43,60
116	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	11,47	u	45,88
117	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DIMAX 2011 GASOLINA	5	4,59	u	22,95
118	4315100116	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DIMAX 2011 GASOLINA	3	11,01	u	33,03
119	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DIMAX 2011 GASOLINA	2	7,80	u	15,60
120	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR MAZDA BT 50 GASOLINA	4	4,59	u	18,36
121	4315100116	FILTRO DE AIRE MAZDA BT 50 GASOLINA	2	13,03	u	26,06
122	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE MAZDA BT 50 GASOLINA	2	7,80	u	15,60
123	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET GRAND VITARA SZ 2011 GASOLINA	4	5,05	u	20,20
124	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE GRAND VITARA SZ 2011 GASOLINA	4	7,80	u	31,20

125	4315100116	FILTRO DE AIRE CHEVROLET GRAND VITARA SZ 2011 GASOLINA	4	16,06	u	64,24
126	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	8	17,67	u	141,36
127	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	8	21,11	u	168,88
128	4315100120	FILTRO DE TRANSMISION DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	8	16,01	u	128,08
129	4315100116	FILTRO DE AIRE EXTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	8	57,38	u	459,04
130	4315100116	FILTRO DE AIRE INTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	8	32,46	u	259,68
131	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE LUBRIVM CON SENSOR 115 (ESPECIAL) DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	8	229,47	u	1.835,76
132	441901025	FILTRO DE DRENAJE DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	8	45,15	u	361,20
133	441901025	FILTRO A SOBRE C 214 MOTOR 444 DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	2	24,68	u	49,36
134	441901025	FILTRO A SOBRE C DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	2	21,87	u	43,74
135	4315100120	FILTRO DEL HIDRAULICO DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	3	83,63	u	250,89
136	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR EXCAVADORA KOMATSU PC 200 MODELO 2006	6	24,94	u	149,64
137	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO EXCAVADORA KOMATSU PC 200 MODELO 2006	6	74,83	u	448,98
138	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO EXCAVADORA KOMATSU PC 200 MODELO 2006	6	34,92	u	209,52
139	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO EXCAVADORA KOMATSU PC 200 MODELO 2006	6	34,92	u	209,52
140	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO EXCAVADORA KOMATSU PC 200 MODELO 2006	6	34,92	u	209,52
141	4315100121	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA PARA COMBUSTIBLE EXCAVADORA KOMATSU PC 200 MODELO 2006	6	74,83	u	448,98
142	4315100120	FILTRO PRIMARIO DE ACEITE DEL TANQUE HIDRAULICO EXCAVADORA KOMATSU PC 200 MODELO 2006	3	24,94	u	74,82
143	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR PLATAFORMA INTERNACIONAL	5	19,74	u	98,70
144	4315100121	FILTRO RACOR PLATAFORMA INTERNACIONAL	5	23,03	u	115,15
145	4315100121	FILTRO COMBUSTIBLE SECUNDARIO PLATAFORMA INTERNACIONAL	5	9,98	u	49,90
146	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PLATAFORMA INTERNACIONAL	5	40,40	u	202,00
147	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PLATAFORMA INTERNACIONAL	5	31,42	u	157,10
148	4315100121	FILTRO COMBUSTIBLE RACOR VOLQUETA NISSAN	4	22,45	u	89,80
149	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE NISSAN	4	12,85	u	51,40
150	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE NISSAN	4	33,96	u	135,84
151	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE NISSAN	4	14,69	u	58,76
152	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE NISSAN	4	15,15	u	60,60
153	441901025	Filtro	1	214,51	u	214,51
154	333800211	Aceite SAE15 w 40	2	24,94	u	49,88
155	333800212	Aceite 2 tiempos	12	6,68	l	80,16
156	333800 211	Aceite SAE15 w 40	8	15,46	galón (US)	123,68
157	432201 016	Refrigerante anticongelantes/refriger antes de fase simple	4	11,97	galón (US)	47,88

© 2011-2014 Vertex42.com

158	333800 212	Aceite 2 tiempos	1	20,19	galón (US)	20,19
159	354301 011	Líquido de freno Dot 3 12 oz	2	9,98	l	19,96
160	4315100120	Filtro de Aceite Dmax 2013	3	9,98	u	29,94
161	4315100120	Filtro de Aceite Dmax 2016	3	9,98	u	29,94
162	4315100121	Filtro de Combustible Dmax 2013	3	9,98	u	29,94
163	4315100121	Filtro de Combustible Dmax 2016	3	9,98	u	29,94
164	4315100116	Filtro de Aire Dmax 2013	3	9,98	u	29,94
165	4315100116	Filtro de Aire Dmax 2016	3	9,98	u	29,94
166	333800 211	Aceite SAE 20 w 50	5	14,11	galón (US)	70,55
167	333800 211	Aceite 2 tiempos	5	18,36	galón (US)	91,80
168	4315100121	Filtro de combustible para tractor podador de cesped TS148	12	4,99	u	59,88
169	4315100120	Filtro de Aceite para tractor podador de cesped TS148	12	6,63	u	79,56
170	4315100116	Filtro de Aire para tractor podador de cesped TS148	12	17,52	u	210,24
171	4315100116	Filtro de Aire Motoguadaña	16	7,48	u	119,68
172	4315100121	Filtro de combustible Motoguadaña	16	3,09	u	49,44
173	4315100121	Filtro de combustible para tractor JD D130 Podador de Cesped	8	4,99	u	39,92
174	4315100120	Filtro de Aceite para tractor JD D130 Podador de Cesped	8	5,64	u	45,12
175	4315100116	Filtro de Aire para tractor JD D130 Podador de Cesped	8	17,52	u	140,16
176	4315100116	Filtro de Aire Motoguadaña 280 STIHL	3	5,09	u	15,27
177	4315100121	Filtro de Combustible Motoguadaña 280 STIHL	10	3,09	u	30,90
178	333800211	Aceite SAE15 w 40	18	15,60	galón (US)	280,80
179	432201016	Refrigerante	8	7,98	galón (US)	63,84
180	342501321	Agua para batería	12	5,27	l	63,24
181	333800212	Aceite 2 tiempos	10	20,19	galón (US)	201,90
182	333800231	Aceite hidraulico	20	17,96	galón (US)	359,20
183	354301011	Liquido de freno	8	9,98	l	79,84
184	4315100120	FILTROS DE ACEITE HINO FC	12	14,97	u	179,64
185	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO HINO FC	12	29,93	u	359,16
186	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO HINO FC	12	21,95	u	263,40
187	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO HINO FC	10	27,94	u	279,40
188	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO HINO FC	10	14,97	u	149,70
189	4315100120	FILTROS DE ACEITE CHEVROLET FRR	6	29,93	u	179,58
190	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO CHEVROLET FRR	6	44,90	u	269,40

191	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	6	21,95	u	131,70
192	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CHEVROLET FRR	6	34,92	u	209,52
193	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	6	24,94	u	149,64
194	4315100120	FILTROS DE ACEITE MAZDA B2600	4	5,99	u	23,96
195	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MAZDA B2600	4	9,98	u	39,92
196	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MAZDA B2600	4	11,97	u	47,88
197	4315100116	FILTRO DE AIRE MOTOGUADANA 460	6	3,99	u	23,94
198	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOGADANA 460	4	7,98	u	31,92
199	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR PARA CAMIONETA WINGLE 7 2022	12	29,93	u	359,16
200	4315100116	FILTRO DE AIRE PARA CAMIONETA WINGLE 7 2022	12	29,93	u	359,16
201	4315100121	FILTRO RACORD PARA CAMIONETA WINGLE 7 2022	12	29,93	u	359,16
202	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONETA WINGLE 7 2022	12	29,93	u	359,16
203	4315100116	FILTRO DE AIRE MOTOGUADANA	16	7,48	u	119,68
204	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOGUADANA	16	3,09	u	49,44
205	4315100116	FILTRO DE AIRE MOTOGUADANA	16	7,48	u	119,68
206	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOGUADANA	16	3,09	u	49,44
207	333800211	Aceite SAE15 w 40	30	15,46	GALóN (US)	463,80
208	432201016	Refrigerante	4	7,98	GALóN (US)	31,92
209	333800211	Aceite SAE20W50	4	14,11	GALóN (US)	56,44
210	342501321	Agua para bateria	2	5,49	LITRO	10,98
211	333800212	Aceite 2 tiempos	2	19,95	GALóN (US)	39,90
212	333800231	Aceite hidraulico	4	15,46	GALóN (US)	61,84
213	354301011	Liquido de freno	2	9,98	LITRO	19,96
214	333800211	Aceite Hidraulico iso 10 para direcciOn	1	15,15	GALóN (US)	15,15
215	333800211	Aceite para transmisiOn SAE 80W90	4	15,46	GALóN (US)	61,84
216	354302311	GRASA DE LITIO 450 gr	2	7,98	u	15,96
217	333800211	Aceite SAE20w50	5	14,11	GALóN (US)	70,55
218	333800212	Aceite 2 tiempos	5	18,36	GALóN (US)	91,80
			-			-

Subtotal 15%	41.297,78
Subtotal 0%	
Flete	-
Subtotal	41.297,78
15% IVA	6.194,67
TOTAL	**$ 47.492,45**
moneda	USD

OBSERVACIONES

GARANTIA

12 MESES

RESPONSABLE

Firmado electrónicamente por:
CONSUELO VERONICA ALVAREZ IZURIETA

© 2011-2014 Vertex42.com

VULCANIZADORA MATEO

PROFORMA N. 001

RUC: 2350108136001

DIRECCIÓN: CALLE LATACUNGA Y TOPALIVI

ENTIDAD CONTRATANTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

Código Necesidad de Contratación: NC-0560001190901-2024-00051

Objeto de compra:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARREGLO Y REEMPLAZO DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PARA EL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS."

FECHA: 01/05/2024

DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	P.U	P.T.
1	871410312	SERVICIOS DE REPARACION DE PINCHAZOS DE RUEDAS EN EL CASO DE LOS VEHICULOS DE MOTOR	Arreglo de neumático mano de obra de Camioneta Great Wall	Unidad	11	$4,00	$44,00
2	871410312	SERVICIOS DE REPARACION DE PINCHAZOS DE RUEDAS EN EL CASO DE LOS VEHICULOS DE MOTOR	Arreglo de neumático mano de obra de Motocicleta Galardi 1	Unidad	1	$3,00	$3,00
3	871410312	SERVICIOS DE REPARACION DE PINCHAZOS DE RUEDAS EN EL CASO DE LOS VEHICULOS DE MOTOR	Arreglo de neumático mano de obra de Motocicleta Galardi 2	Unidad	1	$3,00	$3,00
4	871410312	SERVICIOS DE REPARACION DE PINCHAZOS DE RUEDAS EN EL CASO DE LOS VEHICULOS DE MOTOR	Arreglo de neumático mano de obra de Motocicleta Galardi 3	Unidad	1	$3,00	$3,00
5	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Ambulancia Hiunday	Unidad	2	$10,00	$20,00
6	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Chevrolet NQR	Unidad	2	$6,00	$12,00
7	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Chevrolet Dimax	Unidad	2	$6,00	$12,00
8	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Chevrolet Dimax	Unidad	2	$6,00	$12,00
9	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Camion Mercedes-Benz	Unidad	2	$30,00	$60,00
10	871410312	SERVICIOS DE REPARACION DE PINCHAZOS DE RUEDAS EN EL CASO DE LOS VEHICULOS DE MOTOR	Arreglo de neumáticos mano de obra de Chevrolet Dimax Blanca. 4X2 doble cabina. 2021. Placa XMA1425)	Unidad	11	$8,00	$88,00
11	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Mazda B2600	Unidad	5	$8,00	$40,00
12	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Recolector Hino	Unidad	5	$25,00	$125,00
13	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Recolector Internacional	Unidad	4	$25,00	$100,00
14	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Recolector Chevrolet FRR	Unidad	5	$25,00	$125,00
15	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de GRAN VITARA	Unidad	7	$8,00	$56,00
16	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Camioneta Mazda BT 50	Unidad	7	$8,00	$56,00
17	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra Chevrolet Dimax LUV DIMAX 3.5L V6 CD TM 4X4 (2011)	Unidad	7	$8,00	$56,00
18	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra Chevrolet LUV DIMAX 3.0 DIESELCD TM 4X4 (2012)	Unidad	7	$8,00	$56,00
19	871410011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION	Arreglo de neumáticos mano de obra de Chevrolet Dimax LUV DIMAX CRDI-AC 3.0 CD 4X4 TM (2015)	Unidad	7	$8,00	$56,00

40 de 40

SCG

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiaridad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genere satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND6	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Supervisa y controla las actividades y el buen funcionamiento del camal municipal	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%							DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND6	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Efectúa el control sanitario de los animales ante y post mortem	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%							DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND6	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Dirige, coordina y evalúa los programas de salud animal y de las enfermedades transmisibles a nivel local y en especial énfasis lo relacionado a la matanza de animales vacuno, porcino y bovino	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%							DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND6	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Dirige, coordina y supervisa programas de vigilancia epidemiológica durante la matanza de animales, y su comercialización de carnes rojas	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%							DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND6	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Elabora informes pertinentes y controla estadisticamente el número de animales, cantidad en peso, raza y sexo que ingresen al camal	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%							DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND6	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Verifica el cumplimiento de disposiciones y procedimientos efectuados por el personal a su cargo	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%							DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND6	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Realiza informes de los resultados obtenidos, el grado de cumplimiento, acciones ejecutadas y observaciones encontradas en el manejo del camal	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%							DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND6	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Requerimiento de pago energía electrica	Porcentaje de procesos realizados	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	$292	$292	$292	$876.00		340.0.53.01.04.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND6	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Requerimiento de Recarga de extintore	Porcentaje de procesos realizados	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$0	$0	$33	$33.00		340.0.53.02.03.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND6	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Requerimiento de Servicios Médicos, Hospitalarios y complementarios	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$50	$50	$0	$100.00		340.0.53.02.26.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Requerimiento de Combustibles	Porcentaje de procesos realizados	100%	47.00%	47.00%	6.00%	100.00%	$613.9	$613.9	$84	$1,082.29		340.0.53.02.55.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Maquinarias y equipos (Instalación, mantenimiento y reparación)	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$620	$620	$0	$1,239.50		340.0.53.04.04.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad	Porcentaje de procesos realizados	100%	17.00%	83.00%	0.00%	100.00%	$536	$2,649	$0	$3,186.34		340.0.53.08.02.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Lubricantes	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$236	$235	$0	$470.00		340.0.53.08.03.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chancusig
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantónderntrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Materiales de Oficina	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$200.66	$200.66	$0	$401.32		340.0.53.08.04.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chancusig

OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantóndentrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Materiales de Aseo	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$536.88	$536.88	$0	$1,073.76	$13,497.07	340.0.53.08.05.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantóndentrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Insumos, bienes, materiales y suministros para construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	Porcentaje de procesos realizados	100%	47.00%	53.00%	0.00%	100.00%	$209.32	$236.05	$0	$445.37		340.0.53.08.11.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantóndentrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Repuestos y Accesorios	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$648.42	$648.43	$0	$1,296.85		340.0.53.08.13.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantóndentrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	Porcentaje de procesos realizados	100%	42.00%	58.00%	0.00%	100.00%	$341	$472	$0	$811.80		340.0.53.08.18.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantóndentrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Adquisición de Mobiliario	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$142.00	$142.13	$0	$284.13		340.0.53.14.03.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantóndentrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Adquisición de Maquinaria y equipos	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$27.46	$27.47	$0	$54.93		340.0.53.14.04.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantóndentrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Adquisición de herramientas	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$80.00	$80.00	$0	$160.00		340.0.53.14.06.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantóndentrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Adquisición de Mobiliario de larga duración	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$582.12	$582.12	$0	$1,164.24		340.0.84.01.03.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantóndentrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Maquinaria y Equipo	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$254.67	$254.67	$0	$509.34		340.0.84.01.04.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg
OPND5	Economico Productivo	OE3Apoyarlasactividadeseconómicoproductivasdelcantóndentrodelascompetenciasmunicipalesconsuaportealaseguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollo Economico Local	Equipos paquetes y sistemas informaticos	Porcentaje de procesos realizados	100%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	$140	$140	$0	$280.00		340.0.84.01.07.00.00	DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg

DMVZ. Juan Carlos Chanoluisg
ANALISTA DEL CAMAL MUNICIPAL 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: CAMAL MUNICIPAL
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	340.0.53.01.04.00.00	171000011	Energia Eléctrica	12	UNIDAD	73.00	876.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	340.0.53.01.04.00.00						0.00												
	340.0.53.01.04.00.00						0.00												
			TOTAL				**876.00**												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	340.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor PQS de 10 libras	2	Unidad	11	22.00									X	X	X	X
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	340.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor CO2 de 5 libras	1	Unidad	11.00	11.00									X	X	X	X
			TOTAL				**33.00**												
SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	340.0.53.02.26.00.00	931990011	Examenes de laboratorio de brucelosis y tuberculosis	5	UNIDAD	20.00	100.00	X	X	X	X								
	340.0.53.02.26.00.00						0.00												
	340.0.53.02.26.00.00						0.00												
			TOTAL				**100.00**												
COMBUSTIBLES	340.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	80	GALON	2.4081	192.49	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general.	340.0.53.02.55.00.00	334200111	Recargas de Gas doméstico	180	U	2.75	495.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.02.55.00.00	334200111	Recargas de Gas Industrial	20	U	20.24	404.80	X	X	X	X	X	X	X	X				
							1,092.29												
EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	340.0.53.04.02.00.00	546400013	Instalación de Sistema Centralizado para suministro de Gas Industrial	1	UNIDAD	1,239.50	1,239.50	X	X	X	X	X	X	X	X				
Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armada y desarmada de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado estructurado.	340.0.53.04.02.00.00						0.00												
			TOTAL				**1,239.50**												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	340.0.53.08.02.00.00	282310111	Traje de plumón para cuartos fríos (chaqueta con capucha y pantalón), blanco	1	Unidad	118.00	118.00					X	X	X	X				
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	340.0.53.08.02.00.00	2931000116	Bota reforzada de caucho con punta de acero, blancas (par)	1	Unidad	25.00	25.00					X	X	X	X				
	340.0.53.08.02.00.00	481600924	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades, celeste (caja)	5	Unidad	2.50	12.50					X	X	X	X				
	340.0.53.08.02.00.00	282500037	GUANTES DESECHABLES DE VINIL CAJA DE 100 UNIDADES	10	Unidad	6.80	68.00					X	X	X	X				
	340.0.53.08.02.00.00	282500037	GUANTES ANTICORTE DE MALLA DE ACERO PARA FAENAMIENTO DE GANADO	4	Unidad	118.00	472.00					X	X	X	X				
	340.0.53.08.02.00.00	282500031	GUANTES DE NEOPRENO PARA FAENAMIENTO DE GANADO PORCINO (Par)	18	Unidad	8.68	156.24					X	X	X	X				
	340.0.53.08.02.00.00	352901091	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO G80 480 DE 18 PULGADAS DE LARGO (pares)	18	Unidad	6.80	122.40					X	X	X	X				
	340.0.53.08.02.00.00	352901091	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS DE LARGO (Par)	18	Unidad	2.68	48.24					X	X	X	X				

340

	340.0.53.08.02.00.00	282500037	GUANTES DESECHABLES DE VINIL CAJA DE 100 UNIDADES	18	Unidad	6.80	122.40					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	481600921	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	360	Unidad	2.50	900.00					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	481600924	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas caja de 50 unidades, celeste	10	Unidad	2.50	25.00					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	4813009136	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	18	Unidad	5.60	100.80					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS, blanco	4	Unidad	20.29	81.16					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	282310922	Traje de PVC de dos piezas (chaqueta con capucha y pantalón sin pechera), calibre 1	4	Unidad	19.98	79.92					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	282310922	Delantal de PVC, calibre 14 de 120 cm de largo y 80 cm de ancho	4	Unidad	9.80	39.20					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	282221219	Delantal de cuero bovino split grueso, calibre 14 de 120 cm de largo y 80 cm de ancho	4	Unidad	12.00	48.00					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	282500013	COFIA DESECHABLE BLANCA CAJA DE 100 UNIDADES	4	Unidad	10.00	40.00					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	282100915	MEDIAS TÉRMICAS PARA CUARTOS FRIOS	4	Unidad	15.00	60.00					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS (Par)	4	Unidad	25.00	100.00					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	2931000117	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMARILLAS (Par)	2	Unidad	15.00	30.00					X	X	X	X						
	340.0.53.08.02.00.00	282211314	PANTALON INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	Unidad	14.99	29.98	X	X	X	X										
	340.0.53.08.02.00.00	385300014	CHOMPA IMPERMEABLE	2	Unidad	26.90	53.80	X	X	X	X										
	340.0.53.08.02.00.00	2931000110	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	Unidad	110.00	220.00	X	X	X	X										
	340.0.53.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	Unidad	14.64	29.28	X	X	X	X										
	340.0.53.08.02.00.00	385300014	Gorra sin bordado TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	Unidad	2.40	4.80	X	X	X	X										
	340.0.53.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	Unidad	18.80	56.40	X	X	X	X										
	340.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	2	Unidad	34.89	69.78	X	X	X	X										
	340.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta Casimir para Hombre	1	Unidad	72.44	72.44	X	X	X	X										
							0.00														
			TOTAL				**3,185.34**														
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general.	340.0.53.08.03.00.00	333800231	Aceite Sibus Serie 32"	1	CANECA	470.00	470.00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.03.00.00	432201016	Refrigerante		GALON		0.00														
	340.0.53.08.03.00.00	342501321	Agua para batería		LITRO		0.00														
			TOTAL				**470.00**														
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	340.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades		UNIDAD	2.00	0.00														
	340.0.53.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16		UNIDAD	0.57	0.00														
	340.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	6	UNIDAD	0.78	4.68	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	12	UNIDAD	0.21	2.55	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	12	UNIDAD	0.18	2.19	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	12	UNIDAD	0.18	2.19	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	6	UNIDAD	0.61	3.65	X		X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	6	UNIDAD	0.93	5.59	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	3	UNIDAD	0.46	1.37	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	3	UNIDAD	0.46	1.37	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	3	UNIDAD	0.43	1.28	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0.51	6.08	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	12	UNIDAD	4.00	48.00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA METALICAS 30 CM	4	UNIDAD	0.56	2.23	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	10	UNIDAD	0.50	4.97	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	6	UNIDAD	0.30	1.77	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	12.00	72.00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	12.00	72.00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	340.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	12.00	72.00	X	X	X	X	X	X	X	X						

	340.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	6	UNIDAD	12.00	72.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.04.00.00	3212920141	Mouse pad con apoya muñecas de gel	1	Unidad	5.40	5.40					X	X	X	X				
	340.0.53.08.04.00.00	3212920141	Mouse ergonómico vertical alámbrico	1	Unidad	20.00	20.00					X	X	X	X				
			TOTAL				**401.32**												
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	340.0.53.08.05.00.00	352901091	Alcohool antiseptico por litro		LITRO		0.00												
	340.0.53.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	10	GALON	3.48	34.76	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	10	UNIDAD	2.64	26.35	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro liquido al 5%	24	GALON	2.78	66.65	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	3532200117	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSO GALÓN	24	GALON	3.50	83.92	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON	12	GALON	5.27	63.24	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	3532200118	DESENGRASANTE ALCALINO CLORADO	3	CANECA	105.00	315.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	354902918	Destapador de cañerías galón	3	GALON	3.61	10.82	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	389930017	ESCOBA ANGOS.BLANDA/DURA VARIOS COLORES 3104 (Industrias de alimentos)	10	UNIDAD	18.00	180.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	319110011	MANGO DE ALUMINIO (Industria Alimentaria)	5	UNIDAD	11.00	55.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	3899300110	CEPILLO INDUSTRIAL DE MANO (IDUSTRIA DE ALIMENTOS)	5	UNIDAD	15.00	75.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47	12	UNIDAD	3.16	37.95	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho N° 8	12	UNIDAD	1.37	16.42	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	321930015	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	12	UNIDAD	2.55	30.65	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.05.00.00	4154301110	Trampa para vectores	4	UNIDAD	19.50	78.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
			TOTAL				**1,073.76**												
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA,	340.0.53.08.11.00.00	4292100117	CORREAS PLASTICAS DE AMARRE DE 200 mm de LONGITUD x 4 5 mm de ANCHO FUNDAS DE 100	24	UNIDAD	3.72	89.28	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.11.00.00	36920013	Rollo de cinta antideslizante para pisos de faenamiento de 5 cm*18 metros	1	UNIDAD	23.00	23.00					X	X	X	X				
	340.0.53.08.11.00.00	36920013	Rollo de cinta de demarcación para pisos amarillo-negro de 5 cm*33 metros	2	UNIDAD	13.50	27.00					X	X	X	X				
	340.0.53.08.11.00.00	448180011	Resistencias electricas	3	UNIDAD	28.27	84.81	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.11.00.00	351100011	Pintura Epoxica color Blanco	2	GALON	48.75	97.50	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.11.00.00	351100011	Thinner Epoxico	2	LITRO	7.89	15.78	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.11.00.00	363201013	MANGUERA PJARDIN 1/2" de 25MT	5	UNIDAD	21.60	108.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
			TOTAL				**445.37**												
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisicion de repuestos y accesorios necesarios para el	340.0.53.08.13.00.00	354400011	Hisopos para superficie ULX 100	50	UNIDAD	2.80	140.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.13.00.00	354400011	Hisopos AQT 200	20	UNIDAD	5.20	104.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.13.00.00	445160126	Fulminantes para pistola de Noqueo calibre 27 punta amarilla	3000	UNIDAD	0.35	1,050.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.13.00.00	464200018	Bateria de 9 V para detector de humo	1	Unidad	2.85	2.85					X	X	X	X				
			TOTAL				**1,296.85**												
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de epidemias, pandemias y otros.	340.0.53.08.19.00.00	346200921	Acido Peracetico	8	Kg	74.50	596.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.19.00.00	346200027	Diclorvos 75.8% Frasco 100 ml	40	UNIDAD	3.80	152.00	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.08.19.00.00	346200012	Raticida en bloque x 150 gramos	20	UNIDAD	3.15	63.00					X	X	X	X				
	340.0.53.08.19.00.00						0.00					X	X	X	X				
			TOTAL				**811.00**												
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	340.0.53.14.03.00.00	3641000325	CONTENEDOR CUADRADO COLOR ROJO CON RUEDAS DE 240 LITROS	3	UNIDAD	94.71	284.13	X	X	X	X	X	X	X	X				
	340.0.53.14.03.00.00						0.00												
			TOTAL				**284.13**												
MAQUINARIA Y EQUIPOS	340.0.53.14.04.00.00	369900511	FUMIGADOR MANUAL 8LT	3	UNIDAD	18.31	54.93	X	X	X	X	X	X	X	X				

NO DEPRECIABLES	340.0.53.14.04.00.00						0.00															
			TOTAL				**54.93**															
HERRAMENTAS Y EQUIPOS MENORES	340.0.53.14.06.00.00	429131012	Cuchillos grandes de carne uso industrial 10 PULGADAS	6	UNIDAD	30.00	180.00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	340.0.53.14.06.00.00						0.00															
			TOTAL				**180.00**															
MOBILIARIOS (LARGA DURACIÓN)	340.0.84.01.03.00.00	4219000213	CASILLEROS - 9 PUERTAS (90CM LARGO, 40 CM ANCHO, ALTO 2 MTS)	1	UNIDAD	454.86	454.86					X	X	X	X							
	340.0.84.01.03.00.00	485390013	LAMPARA TIPO CAMPANA LEDVANCE PFM 200W 5.7K 50H 30000LM 110V-220V - 07021368	6	UNIDAD	118.23	709.38	X	X	X	X	X	X	X	X							
			TOTAL				**1,164.24**															
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.	340.0.84.01.04.00.00	4323004210	BOMBA AUTOCEBANTE CON MOTOR A GASOLINA,CON POTENCIA DE 5.5 HP, 2"X2" 600l/m	1	UNIDAD	387.21	387.21	X	X	X	X	X	X	X	X							
	340.0.84.01.04.00.00	481500213	BALANZA CON BRAZO DIGITAL PORTATIL PLATAFORMA INDUSTRIAL DE 200 kg DE CAPACIDAD	1	UNIDAD	122.13	122.13	X	X	X	X	X	X	X	X							
			TOTAL				**509.34**															
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	340.0.84.01.07.00.00	452800011	LECTOR DE CODIGO DE BARRA Y QR	2	UNIDAD	140.00	280.00	X	X	X	X	X	X	X	X							
	340.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	0	UNIDAD	1,616.56	0.00															
			TOTAL				**280.00**															
			TOTALES				**13,497.06**															

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**13,497.06**

Elaborado por:

DMVZ. Juan Carlos Chancusig
ANALISTA DEL CAMAL MUNICIPAL 2

CALEFONES
Agua Térmica

VENTA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO TÉCNICO

CALEFONES (GAS Y ELÉCTRICO), BOMBAS DE AGUA, GAS CENTRALIZADO INDUSTRIAL, PANELES SOLARES INSTALACIONES HIDRÁULICAS (COBRE, PLATA, TERMO FUSIÓN, PVC), REPUESTOS DE TODA MARCA, SISTEMA HIDRÁULICO Y GAS EN GENERAL.

Dirección: AMBATO. Av. Bolivariana e Isidro Viteri junto a los Sanduches del Gato
VALLE DE LOS CHILLOS, El Triángulo Av. Ilalo y General Enríquez #104. NAYON. Av. 19 de Diciembre y Pedro Brunning
Cel. 0967153896 - 0995781965 – 0998629019. Oficina: 02 2861858

Fecha: 28/08/2024	**Dirección:** Sigcho
Cliente: GAD MUNICIPAL DE SIGCHO	**Telf:**
Contratista: Tec. Andrés Tigasi	0967153896

Reciba un atento y cordial saludo de **Calefones AGUA Térmica** y a la vez tenemos el agrado de presentarle nuestro presupuesto de Sistema de Gas Centralizado Industrial.

PROFORMA DE SISTEMA DE GAS

CANT	DETALLE	VALOR
1	Instalación de Sistema de Gas Centralizado Industrial: • Centralina de 3 salidas con manómetro y válvula de alivio • Regulador de 1era etapa de alta presion • Tubería de cobre ½ tipo L • Suelda de plata • Llaves de control general y en cada salida gas • Certificación y responsabilidad de la instalación • Asesoramiento personalizado sobre el uso del Sistema de Gas Centralizado.	$ 1.239,50
	VALOR TOTAL	**$ 1.239,50**

Atentamente,

CALEFONES
Agua térmica
Andrés Tigasi
TECNICO HIDRAULICO SANITARIO

Tec. Andrés Tigasi
GERENTE PROPIETARIO
RUC. 1724588254001
CEL. 0967153896

-97-

DISTRIBUIDORA DESCALZI S.A.

RUC # 0990336792001

KM 11.5 VIA DAULE, PARQUE CALIFORNIA 1 EDIF.COMERCIAL 4 BODEGA 1

Telf.: 042103277-042103169 Fax: 042100279

PROFORMA 202409-54

Fecha:	10-sep.-2024		
Cliente:	GADM SIGCHOS	**RUC/C.I.:**	0560001190001
Direccion:	SIGCHOS	**Telefono:**	
Contacto:	-	**Ciudad:**	Sigchos
Plazo:	0 día(s)	**Forma de Pago:**	Efectivo

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Venta	Subtotal
3M-UXL100	CLEAN TRACE (10 UNIDADES/ SOBRE)	50.00	2.80	140.00
3M-AQT200	CLEAN TRACE WATER PLUS ATP (10 UND/FND)	20.00	5.20	104.00

Son: doscientos ochenta y 60 / 100

Validez de la Proforma: 8 días

Base Gravada	**US$**	**244.00**
Base Exenta	**US$**	**0.00**
IVA	**US$**	**36.60**
Total	**US$**	**280.60**

Observacion

Persona Receptora:

Nombre:

Direccion:

Telefono:

-572-
7

PRESUPUESTO Nº 0000220379

RUC: 0500738430001

CLIENTE: Sr(s). GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC: 0560001190001 RODRIGO ITURRALDE;
TIEMPO DE ENTREGA: **VALIDEZ: 2 DIAS**
FECHA: 11/09/2024
FECHA IMPRESION: 11/09/2024 02:38:50 PM

PBX: 032813264

CALLE GUAYAQUIL 2-32 Y ANTONIA VELA (LATACUNGA)

CANT	CODIGO	UND	DESCRIPCION	PRECIO LISTA	%DESCT.	V.UNITARIO	V.TOTAL
3.00	CH012	UND	RESISTENCIA CHROMALOX TERMOS 110V	24.300	10.00%	21.870	65.61

DESCUENTO:	7.29
SUBTOTAL <>0	65.61
SUBTOTAL 0 %	0.00
I.V.A.	9.84
TOTAL A PAGAR:	75.45

Created with XFRX, www.eqeus.com, commercial use prohibited.

-573-

COMERCIAL KYWI S.A.

GRAN CONTRIBUYENTE NAC-GCFOIOC21-00000899-E
CONTRIBUYENTE ESPECIAL-RESOL.SRI. 5368

AGENCIA 25 (LATAGUNGA)
RUC : 1790041220001
TELF : 032252703
CIUDAD: LATACUNGA

O F O R M A No. 01070893
DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIAL

FECHA DE EMISION : 2024/09/09 Pag.: 1
VALIDO HASTA : 2024/09/15

RUC : 560001190001 Cod.Cliente: 888885-000000
Sr.(s) : GOBIERNO AUTONOMOS DESCENTRALIZADO MUNICPAL SIGCHOS
DIRECCION: SIGCHOS
TELEFONO : 023714242
VENDEDOR : VENTAS ALMACEN

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PREC-UNIT	T O T A L
* 242403	MOTOBOMBA P/AGUA 5.5HP 2"X2" HONDA 32MT	1	387,210000	387,21
500635	BASCULA DE PLATAFORMA PLEGABLE 200 KG	1	122,130435	122,13

SUBTOTAL	:	509,34
IVA	:	18,32
TOTAL	:	527,66

Vta.tarifa 15%	Vta.tarifa 0%	Tot.Vta.Neta	Total IVA	TOTAL
$122,13	$387,21	$509,34	$18,32	$527,66

* ---> CODIGOS EXENTOS DE IVA

PAGUE COMO PAGUE KYWI LE OFRECE
LOS MEJORES PRECIOS

FIRMA :

COMERCIAL KYWI S.A.

FIRMA :

CLIENTE

Esta Proforma tiene validez solo con el nombre, firma del vendedor y sello de COMERCIAL KYWI S.A.

En el caso de existir cambios en los precios de nuestros proveedores nos veremos obligados a actualizar precios en el momento de la facturaci¢n previo su conocimiento.

ECOLAB

Ecolab Ecuador Cia. Ltda

Luxemburgo y Portugal. Edificio Cosmopolitan Parc
Piso 4 - Oficina 414

PROFORMA

No.

Cliente:	Juan Carlos Chancusig
Attn:	
Telefono:	0980398167
Fax:	

Fecha:	2024/09/02
Vendedor:	FS

Codigo	Descripcion	Unidad	Valor unitario (USD)	Presentacion	Valor/presentacion USD	Cantidad	Valor Total (USD)	Informacion General
	INSPEXX 200	Kg	74.10	Envase x 2 kg	148.21	1	148.21	Tratamiento de reducción microbiana en carcasas de carnes rojas

Forma de Pago

Contado [X]
Crédito [ ]

Tiempo de entrega:	24 horas
Validez de Proforma:	30 dias

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL IVA DE LEY

Adjuntos:

Atentamente

Fabián Solano
Ecolab Ecuador Cia. Ltda.

APROBADO

CLIENTE

TRECX S.A.

Proforma No. 544964

GRAN CONTRIBUYENTE
Oficio Nro. NAC-GCFOIOC21-00001002-E

Teléfonos: 032814177 / 3

Cliente: 1315850 GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS — Válida por 24 horas

RUC: 0560001190001 Representante: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS — Fecha: 10/09/2024

Entregar en: RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE.

Teléfono: 032714242 Asesor: BIANCA CAROLINA MUÑOZ — SEF

Observación:

Código	Descripción	Cantid.	Precio	Descuentos	Total
WEP3453-GL	KIT EPOXICO POLIAMINA 89PW BCO 3.6LT C/	2	48.75	10%	87.75
CTE7100-CU	THINNER EPOXICO 0.96LT CARALZ	1	7.89	15%	6.71

SON: Ciento ocho 63/100 dólares americanos

Efectivo $ 108.63

Subtotal:	94.46
Descuento:	0.00
Venta Neta:	94.46
IVA:	14.17
Cargo:	0
A Pagar:	108.63

Firma Autorizada
TRECX S.A.

El Cliente

576
9

PROFORMA GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SIGCHOS	
William Rolando Barrionuevo Aulestia	Gobierno autónomos descentralizado municipal sigchos
RUC: 1714987284001	RUC: 0560001190001
TELEFONO: 0978971416 /0987707941	TELEFONO: 032714252
PUEDEN EXISTIR CAMBIOS DEPENDIENDO DEL STOCK EXISTENTE DEL PRODUCTO COTIZADO	

ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO FINAL
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS 3NSTAR USB SC505	2	$ 280,00
	PRECIO FINAL	$ 280,00

AGENTE DE VENTAS AUTORIZADO: ALLAN MATEO AIMACAÑA BARRIONUEVO

FOTO REFERENCIAL



Nombre comercial: RC-INGELEC

Razón Social: QUINATOA TOAPANTA MANUEL GUILLERMO

RUC/CI: 0501884209001

Dirección:COTOPAXI / LATACUNGA / TANICUCHI / PANAMERICANA NORTE S/N

Correo: contabilidad@ingelec.com.ec

Teléfono: 0999708783

COTIZACION: No. 202409000669

Cliente:
GOBIERNO AUTONOMOS DESENTRALIZADOS MUNICIPAL SIGCHOS

CI/RUC:
0560001190001

Dirección:
SIGCHOS

Teléfono:
032714252

Fecha Emisión:
09/09/2024

#	Item	Detalle adicional	Cantidad	Precio	Subtotal
1	LAMPARA TIPO CAMPANA LEDVANCE PFM 200W 5.7K 50H 30000LM 110V-220V - 07021368		5.00 Unid.	$118.2350	$591.18

Información Adicional

Descripción: –

Usuario: Javier De La Cruz

Descuento:	$0.00
Subtotal 15%:	$591.18
Subtotal 5%:	$0.00
Subtotal 0%:	$0.00
IVA 15%:	$88.68
IVA 5%:	$0.00
Total:	$679.86
Saldo:	$679.86

Atentamente,

DIVERSQUIM S.A.

CLIENTE	GADM-SIGCHOS	PROFORMA:	1
FECHA	9/9/2024		

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	FUNCIÓN	APLICACIÓN	CANTIDAD	APLICACIÓN	PRECIO	TOTAL
1	**BREAK UP CLHOR**	BIDON 20 KG	DETERGENTE, DESEGRASANTE, DESINFECTANTE DE SUPERFICIES, EQUIPOS, PISOS, PAREDES, CAMARAS DE FRIOS, BAÑOS, ETC	DESENGRASANTE DE SUPERFICIES	3	10 a 20 ML X LITRO DE AGUA - ALTO RENDIMIENTO	USD 105,00	USD 315,00
							Subtotal:	USD 315,00
							IVA	USD 47,25
							Total a Pagar	USD 362,25

CONDICIONES DE PROFORMA					
TIEMPO DE ENTREGA:		N/A		FORMA DE PAGO:	CREDITO
VALIDEZ DE LA OFERTA:		N/A			

ASESOR: Gabriela Vera D
CONTACTO: 999510887
CORREO: [illegible]

-579-

DIVERSQUIM S.A.

DIVERSQUIM				
CLIENTE	GADM-SIGCHOS	EJEMPLO DE PRODUCTOS PARA AREA DE ALIMENTOS - (TODOS LOS COLORES)	PROFORMA	2
FECHA	9/9/2024		PRODUCTO:	VIKAN

ITEM	PRODUCTO	FOTO VIKAN	PRESENTACI	FUNCIÓN	APLICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	ESCOBA ANGOS,BLANDA/DURA VARIOS COLORES 3104		Unidad	Limpieza	Industrias de alimentos y hospitales	1	USD 18,00	18
2	MANGO DE ALUMINIO, 1460, VARIOS COLORES 2959		Unidad	Limpieza	Industrias de alimentos y hospitales	1	USD 11,00	11
3	JALADOR, 600 , VARIOS COLORES 7754		Unidad	Limpieza	Industrias de alimentos y hospitales	1	USD 31,00	31
4	JALADOR DE MANO, 245 , VARIOS COLORES 7125		Unidad	Limpieza	Industrias de alimentos y hospitales	1	USD 16,25	16,25
5	PORTAUTENSILIOS, 240 , 0615 VARIOS COLORES		Unidad	Limpieza	Industrias de alimentos y hospitales	1	USD 22,00	22
6	CEPILLO DE MANO, 110,DURA, VARIOS COLORES 3885		Unidad	Limpieza	Industrias de alimentos y hospitales	1	USD 15,00	15

	Subtotal:	USD 113,25
	IVA 12 %:	USD 16,99
	Total a Pagar:	USD 130,24

NOTA: De acuerdo al stock de colores, se pueden usar los colores amarillos, rojos, blancas y verdes para areas espec se puede utilizar en color blanco.

CONDICIONES DE PROFORMA					
TIEMPO DE ENTREGA:		N/A		FORMA DE PAGO:	CREDITO

VALIDEZ DE LA OFERTA:		N/A

ASESOR: Gabriela Vera D
CONTACTO: 999510887
CORREO: institucional5@diversquim.com

LUBTECHNOLOGY

RUC 0991477624001

QUITO,09 de septiembre del 2023

Estimados

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SIGCHOS

RUC 0560001190001

PROFORMA

De mis consideraciones.

A continuación, nos complace cotizarle los lubricantes para servicio industrial de alta calidad garantizando el desempeño óptimo de los lubricantes en operación.

PRODUCTO	DESCRIPCIÒN	CANT.	P.UNI	TOTAL
MOBIL		1	$470,00	$470,00
CONDICIONES DE VENTA:			**Subtotal**	**$470,00**
Tiempo de entrega	1 día de antelación bajo pedido		**IVA 12%**	**$ 70,50**
Forma de pago	Contado		**TOTAL**	**$540,50**

El servicio de análisis de lubricación es gratuito con la compra de nuestros lubricantes
Sin otro particular, quedamos a la espera de su confirmación y nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Elizabeth peralta

Movil: 0984957057
e-mail: eperalta@lubtechnology.com
www.lubtechnology.com

-581-

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
27 SEP 2024
POR: Alida HORA: 14:05
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO-GADMS-DOPF-APYS-SGR-2024-120

PARA: *ARQ. MARIO DURAN Q. – DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS(D)*

FECHA: *VIERNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024*

ASUNTO: *REMITIENDO PROYECTO DE "Administración del servicio de alcantarillado de la Ciudad de Sigchos y saneamiento de las comunidades y parroquias del Cantón"*

En cumplimento a las Directrices para la elaboración del presupuesto 2025, establecidos en el MEMORANDO GADMS-AP-2024-012-M, de fecha 27 de agosto. Remito el proyecto DE "Administración del servicio de alcantarillado de la Ciudad de Sigchos y saneamiento de las comunidades y parroquias del Cantón." perteneciente al programa 350. Mismo que se detalla a continuación:

- Perfil de Proyecto.
- Matriz de requerimientos de recursos del programa 350.
- Matriz POA 2025 del programa 350.
- Proformas.

Por lo que solicito sea legalizado las matrices por su persona y se remita a la Dirección de planificación.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Samuel García R.
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S

1 de 52

INGA MAYRA CARGUA
Fv. CONSIDERAR

01-10-2024
Recibido:
Mayra C.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Parque 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-5825

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO "Administración del servicio de alcantarillado de la Ciudad de Sigchos y saneamiento de las comunidades y parroquias del Cantón.

UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO. 4
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: 4
1.2. ENTIDAD EJECUTORA: 4
1.3. COBERTURA Y LOCALIZACIÓN: 4
1.4. MONTO: 4
1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 4
BASE LEGAL: 4
2. DIAGNÓSTICO 6
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: 6
2.1.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA. 8
2.1.2. POBLACIÓN Y FAMILIAS. 8
2.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO. 9
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO. 9
3.1. OBJETIVO GENERAL 9
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 9
3.3. INDICADORES DE RESULTADO. 10
3.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO 10
4. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN 11
5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD. 11
5.1. VIABILIDAD TÉCNICA. 11
5.2. FUNCIONES DEL PERSONAL 12
5.2.1. ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 2 12
5.2.2. OPERADOR REDES DE ALCANTARILLADO 13
5.2.3. OPERADOR PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES 13
6. PRODUCTOS A ALCANZAR EN EL AÑO 2023 EN ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 14
7. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA. 15
7.1. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD 16
7.1.1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA. 16
7.1.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 17
8. PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN. 17
9. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN 18

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-584-

9.1. ESTRUCTURA OPERATIVA: 18
9.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES: 18
9.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: 18
10. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. 18
10.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN: 18
10.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS: 19

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

ALCANTARILLADO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Administración del servicio de alcantarillado de la Ciudad de Sigchos y saneamiento de las comunidades y parroquias del Cantón.

1.2. ENTIDAD EJECUTORA:

La entidad ejecutora será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, a través del Departamento de Obras Públicas y Alcantarillado.

1.3. COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:

Este proyecto tendrá aplicabilidad en las cinco Parroquias del Cantón, a decir, Sigchos, Chugchilán, Isinliví, Las Pampas y Palo Quemado.

1.4. MONTO:

El proyecto requiere de un monto referencial de USD $100,441.90 (CIEN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO DÓLARES CON 90/100) NO incluido el IVA.

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es desde el 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025.

BASE LEGAL:

El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:

1.6.1. El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

1.6.2. La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

585

sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

1.6.3. Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua.

1.6.4. La ARCA Agencia de Regulación y Control del Agua, es un organismo de derecho público, de carácter técnico administrativo que ejerce la regulación y el control de la gestión integral de los recursos hídricos, en cantidad y calidad de agua en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, con competencia de tramitar y resolver procedimientos sancionatorios por incumplimiento de las regulaciones nacionales de acuerdo con lo señalado en el Art. 23 literla j) de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUyA;..."j) Controlar y sancionar el incumplimiento de las regulaciones nacionales, de acuerdo con procesos técnicos diseñados para el efecto e informar a las autoridades competentes del incumplimiento de la normativa.

1.6.5. Regulación No. DIR-ARCA-RG-003-2016: Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y/o Saneamiento en las áreas Urbanas y Rurales en el territorio Ecuatoriano.

1.6.6. Anexo 1 Regulación No. DIR-ARCA-RG-009- 2019 denominado "Guía para la elaboración del plan de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.

1.6.7. Ordenanza de alcantarillado del Cantón Sigchos.

1.6.8. Norma CPE INEN 5.-NORMAS PARA ESTUDIO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA POBLACIONES MAYORES A 1000 HABITANTES.

A más de lo indicado anteriormente, el presente proyecto se basará en los siguientes artículos:

El Art 12 de la Constitución de la República del Ecuador, establece al agua como un derecho humano, fundamental e irrenunciable, constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

El Art 52 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características.

El Art 67 de la ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, los usuarios del agua son personas naturales, jurídicas, gobiernos autónomos descentralizados, entidades

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: godmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

públicas o comunitarias que cuenten con una autorización para el uso y aprovechamiento del agua.

El Art 1 de la Ordenanza Municipal, el agua es de servicio público administrado exclusivamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, su utilización y debido aprovechamiento están autorizados a los particulares con sujeción a las prescripciones de la presente ordenanza.

Art 11 de la Ordenanza Municipal, toda conexión será instalada por los técnicos de la municipalidad, deberá instalarse con el respectivo medidor de consumo, cuyo mantenimiento y conservación será responsable el propietario del inmueble.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO:

Sigchos está ubicado en la región centro-norte del país, es uno de los siete cantones que posee la Provincia de Cotopaxi, posee cinco parroquias: Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado y Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal. Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con 127.499 ha., y uno de los más jóvenes. Dos décadas y un par de años distan del 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios.

El cantón por su configuración topográfica dispone de una rica red hidrográfica, es así que en las partes altas que es donde se genera el agua y sus corrientes se dirigen todas hacia la costa Ecuatoriana hasta el Océano Pacífico, a través de grandes gargantas que se abren en el relieve.

Además se destacan como complejos de lagunas y lagunillas, el Quilotoa, la Laguna de Tilinte y Laguna Cutzualó, sin embargo existe en total 49 cuerpos de agua dulce rodeadas por tierra en el territorio cantonal con una superficie total de 236,7 hectáreas.

De la demarcación hidrográfica del Ecuador, en el cantón se tiene las cuencas de Esmeraldas que cubre la zona oeste del cantón con una superficie de 90.138,62 hectáreas y la cuenca del Guayas el resto del cantón cubriendo una superficie de 45.645,37 hectáreas.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-586-

Las subcuencas que conforman la Cuenca del Esmeraldas, son: del Río Toachi (69.491,49 Ha.) y la Subcuenca del Río Zarapullo (20.647,13 Ha.).

Las subcuencas de la Cuenca del Guayas, son: Subcuenca del Río Quindigua (17.912,01 Ha.), Subcuenca del Río Pilaló (10.735,12 Ha.) y Subcuenca del Río Toachi Grande (16.998,24 Ha).

Los drenajes que se presentan en las micro cuencas son de tipo dendrítico, que tiene una configuración de mano extendida.
Los principales problemas que tienen las cuencas en el territorio cantonal es la deforestación, lo cual disminuye los caudales y se altera los ciclos hidrológicos así como la capacidad de retener agua por disminución de cobertura vegetal.

Las vertientes de donde se abastece de agua para consumo humano a la población de la ciudad de Sigchos corresponden a las nacientes del río Cristal, que se ubica en los cerros Pucará y Tayachupa. Las comunidades para el abastecimiento de agua para consumo lo hacen de las vertientes y riachuelos cercanos.

De acuerdo a las series históricas de la Estación hidrológica H166, ubicada en Las Pampas en el Río Toachi, las mismas que se ha tomado desde 1990 con un intervalo de 5 años, se observa que los meses que presenta mayor caudal corresponden a los meses de marzo y abril notándose picos de incremento importantes, que coinciden con los meses más lluviosos en el sector, mientras que los meses de agosto a diciembre presenta mayor sensibilidad de poseer períodos secos, por una precipitación baja, lo que obliga a muchas de las comunidades a buscar otras fuentes de abastecimiento de agua.

En el mapa de susceptibilidad a déficit hídrico se puede observar las zonas con déficit hídrico, las mismas que se agravan en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico. Las causas principales se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación, según el sector.

Este situación genera los siguientes impactos en las zonas con mayor susceptibilidad: degradación del suelo, menores rendimientos en las cosechas, mayor mortalidad de especies bovinas, mayor riesgo de incendios forestales, mayor riesgo de escases de alimentos y agua a la

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal1@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

población, mayor riesgo de desnutrición población vulnerable, e incluso la migración de la población.

Una de las principales actividades que tiene el cantón que es la ganadería, se ve muy afectada por la reducción de producción de pastos que se reduce hasta el 40%, lo que obliga a los ganaderos a venderlos a bajo costo a cambio de no perder toda su inversión por la muerte de los animales.

En Ecuador el tratamiento de aguas residuales y cuidado de fuentes de agua cruda, es inadecuado y en ocasiones inexistente. Esta realidad se la puede percibir también en el cantón Sigchos, debido a que no se ha implementado proyectos de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que depuren en un porcentaje considerable las aguas servidas producidas en la ciudad de Sigchos así como las comunidades y parroquias del cantón Sigchos.

Esta condición es causada por diversos factores como son: redes de alcantarillado incompletas o en construcción, descargas clandestinas y no controladas, falta de estructuras hidráulicas para la conducción de aguas residuales hasta una PTAR. Por tanto, el mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado existentes para el tratamiento y monitoreo de aguas residuales es de vital importancia para garantizar la conservación de ecosistemas y la mitigación de impactos ambientales, ya que permiten conocer la calidad del agua, tanto de líquido de descarga como de los receptores finales.

2.1.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas.

2.1.2. POBLACIÓN Y FAMILIAS.

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres. Y teniendo una proyección al año 2020 de 23.277 habitantes (PDO Y PUGS 2022).

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).

A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población.

La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el grafico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

2.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 60% de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición de servicio de alcantarillado, alcanzando una mejor calidad de vida de los pobladores.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Dotar de alcantarillado sanitario a todos los usuarios con vivienda o permiso para construir, así como también garantizar un buen servicio de saneamiento en la ciudad de Sigchos y todo el cantón.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Proporcionar a los usuarios que lo requieran, nuevas acometidas de alcantarillado.
- Realizar inspección de factibilidad de saneamiento a entidades públicas, así como también a urbanismos privados.
- Atender solicitudes de todas las comunidades y parroquias.
- Contar con los materiales y bienes necesarios para un adecuada y correcto funcionamiento de los servicios.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Cumplir con las resoluciones emitidas por la autoridad ARCA DIR-ARCA-RG-003-2016, DIR-ARCA-RG-009-2016, Anexo 1 Regulación No. DIR-ARCA-RG-009- 2019, en la administración del servicio de agua.

3.3. INDICADORES DE RESULTADO.

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, dar mejor mantenimiento al sistema de alcantarillado.

3.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Realizar un manejo y gestión adecuados de saneamiento. Realizar nuevas acometidas de alcantarillado.	Garantizar el servicio de alcantarillado a la ciudad de Sigchos.	Contratos Facturas Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías Videos	Comunidades lejanas que no sea fácil el acceso para llegar con el proyecto.
COMPONENTES	-Contratación de personal -Adquisición de insumos, materiales y equipos de protección para el personal. - Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios	Número de personal contratado. Número de informes de seguimiento sobre Planes de Manejo de alcantarillado	-Facturas - Requerimientos de pagos -Informes de seguimiento.	Disposición de vehículos, accidentes laborales.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

ACTIVIDADES	Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.),	Número de eventos	Hojas de registro Fotografías y videos Informes.	Falta de material que impida la mejor compresión del contenido.
	Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Atender solicitudes para mejora de saneamiento en las comunidades aledañas.	Número de informes elaborados	Informes de seguimiento y control elaborados	

4. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

El presente proyecto se encuentra articulado y concordación con la planificación de la siguiente manera.

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	COMPONENTE PDOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA PDOT
OPND 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente sostenible	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano

5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

5.1. VIABILIDAD TÉCNICA.

Dentro de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento se requiere del siguiente talento Humano para la realización del presente proyecto.

PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO
ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

JORNALERO DE ALCANTARILLA
JORNALERO

5.2. FUNCIONES DEL PERSONAL

5.2.1. ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Sus funciones son:

- Elaborar un plan de limpieza y operación de pozos, sumideros, redes de alcantarillado.
- Elaborar un plan de limpieza y operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón.
- Aumentar la cobertura del control de calidad en análisis bacteriológico para las descargas en las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales del cantón.
- Verificar la eficiencia de las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales del cantón.
- Mejoramiento de ruteo en la toma de lecturas para la actualización del catastro de servicios básicos.
- Garantizar servicios continuos para de esta manera asegurar la utilidad de un sistema de redes de alcantarillados que brinde seguridad y confiabilidad.
- Proponer proyectos de ampliación de redes de alcantarillado sanitario, alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Realizar inspecciones sanitarias para controlar: la calidad de las descargas.
- Elaborar informes técnicos y reportes de trabajo, ingeniería y proyectos
- Realizar presupuestos de proyectos de alcantarillado sanitario, pluvial, PTARs y mantener actualizado los presupuestos para determinar costos referenciales actualizados
- Racionalizar la formación de sectores, rutas y secuencias con la finalidad de mantener actualizado el catastro de clientes.
- Entregar a clientes notificaciones por uso indebido, desperdicios y otros.
- Coordinar procesos de trabajo de cortes y re conexiones de acometidas de alcantarillado con las demás áreas
- Emitir informes semestrales relacionados con las actividades para la funcionalidad de las redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Ejecutar el mantenimiento electromecánico: predictivo, preventivo, correctivo y emergente de los equipos de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Proponer/elaborar proyectos de ampliación de cobertura de los sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Sigchos, comunidades y parroquias del cantón Sigchos.
- Proponer/elaborar proyectos de ampliación de cobertura de los sistemas de recolección y disposición final de aguas lluvias en la ciudad de Sigchos, comunidades y parroquias del cantón Sigchos.

5.2.2. OPERADOR REDES DE ALCANTARILLADO

Velar y realizar labores de operación y mantenimiento de las Redes de Alcantarillado.

Son funciones del Operador de las Redes de Alcantarillado:

- Reportar inmediatamente los daños que se produzcan;
- Recomendar mejoras en los procesos a sus superiores;
- Realizar todos los trabajos de reparación relacionados al sistema de alcantarillado conforme lo dispuesto por sus superiores;
- Disponibilidad de realizar actividades similares en otros componentes de los sistemas;
- Realizar instalaciones, conexiones y reconexiones domiciliarias de alcantarillado;
- Ejecutar las actividades planificadas para la operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado;
- Dar mantenimiento básico, preventivo y correctivo a las redes del sistema de alcantarillado;
- Informar respecto del estado y conservación de los sitios de descarga de aguas servidas;
- Revisar periódicamente el estado de los colectores y subcolectores de alcantarillado;
- Apoyar en el cumplimiento de las normas técnicas de alcantarillado para la ciudad;
- Controlar periódicamente el funcionamiento de las redes de alcantarillado, para detectar las obras complementarias que deban realizarse; y,
- Las demás responsabilidades inherentes al cargo, que le fueren encomendadas por sus superiores.

5.2.3. OPERADOR PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES

Velar y realizar labores de operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento del sistema de aguas residuales.

Son funciones del Operador de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales:

- Reportar inmediatamente los daños que se produzcan;
- Recomendar mejoras en los procesos a sus superiores;

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Realizar todos los trabajos relacionados al sistema conforme lo dispuesto por sus superiores;
- Cumplir las disposiciones del Responsable de la Unidad, inherentes al proceso de tratamiento de las aguas servidas;
- Disponibilidad de realizar actividades similares en otros componentes de los sistemas;
- Dar mantenimiento básico, preventivo y correctivo a equipos e instalaciones; y,
- Labores de limpieza, operación y mantenimiento de las PTARs
- Las demás responsabilidades inherentes al cargo, que le fueren encomendadas por sus superiores.

6. PRODUCTOS A ALCANZAR EN EL AÑO 2025 EN ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

- *Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Los informes de seguimiento son una herramienta fundamental para los procesos de regularización a los que se tienen que someter los proyectos.*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes de seguimiento y control acordes con las normativas y ordenanza vigentes.

Beneficiario: Cantón Sigchos.

- *Nuevas acometidas de alcantarillado.*

Los servicios básicos es parte fundamental de la salud y de una mejor calidad de vida del Cantón.

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: La población pueda contar con los servicios básicos.

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Atender solicitudes para mejora y saneamiento en las comunidades aledañas.*

El buen funcionamiento de los servicios básicos son una herramienta fundamental, no sólo para Sigchos sino también para las comunidades que lo requieran.

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes de inspección a las comunidades del Cantón Sigchos.

- *Operación Y Mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Cantón Sigchos.*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes y fichas de mantenimiento para las plantas de Tratamiento de aguas Residuales.

- *Alquiler de Camión Succionador para extracción de lodos de las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Cantón Sigchos.*

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes y fichas de extracción de lodos.

- *Adquisición De Insumos Químicos Para Las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Cantón Sigchos*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes y fichas de mantenimiento para las plantas de Tratamiento de aguas Residuales.

- *Construcción De Nuevas Redes De Alcantarillado Sanitario En La Ciudad De Sigchos Por Administración Directa*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: construcción de 200 metros de nuevas redes de alcantarillado/ actas de recepción

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Administración de consultorías en alcantarillado, agua potable y obras civiles.*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes de administrador para autorizar el pago de planillas.

Beneficiario: La población del cantón Sigchos.

7. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, al llevar a cabo el Proyecto: Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el Cantón logra mejorar el manejo y disposición final de los servicios donde se optimizará la calidad de vida de los pobladores.

Múltiples factores influyen en el éxito o fracaso de un proyecto; en general, podemos señalar que, si el proyecto es rechazado por la comunidad, esto significa que la asignación de recursos adoleció de defectos de diagnósticos o de análisis, que lo hicieron inadecuado para las expectativas de satisfacción de las necesidades del conglomerado humano. Debido a esto, es indispensable evaluar un proyecto para así decidir sobre la conveniencia de llevarlo a cabo, esto nos permitirá determinar si la solución planteada realmente constituye una óptima solución para el sector beneficiario.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal1@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Al evaluar económicamente un proyecto mediante el método costo-beneficio, el objetivo es medir el impacto que se produce en el bienestar de la población al momento que se invierte y se opera el proyecto en cuestión.

Beneficios:

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Un adecuado tratamiento del sistema de alcantarillado.
- Una población más culta en el ámbito de recursos hídricos.
- Mejor calidad de vida de personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener un buen servicio.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos.

Multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales.
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación sobre recursos hídricos.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto, se consideró como beneficiarios directos al 100% de los habitantes del cantón, los mismos que representan la cantidad de 21.944 habitantes.

7.1. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD.

7.1.1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA.

El análisis de sostenibilidad de saneamiento tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter social y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Saneamiento del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas de conservación y mejora de los servicios.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-391-
9

7.1.2. *SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.*

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas para el buen funcionamiento del alcantarillado, sin diferenciar género o clase social.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Saneamiento y al personal del área saneamiento del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

8. PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN.

El proyecto requiere de un monto referencial de USD $100,441.90 (CIEN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO DÓLARES CON 90/100) NO incluido el IVA, los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO	
INSUMOS	
OBJETO DE GASTO	TOTAL
ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 426.72
COMBUSTIBLES	$ 746.30
MAQUINARIA Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTOS)	$ 2,800.00
IVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	$ 6,750.00
PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y	$ 2,361.67
LUBRICANTES	$ 388.90
MATERIALES DE OFICINA	$ 281.03
MATERIALES DE ASEO	$ 23.84
CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA,	$ 38,449.27
REPUESTOS Y ACCESORIOS	$ 1,711.45
ORGANICOS	$ 3,215.40
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	$ 709.12
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 5,270.68
MOBILIARIOS	$ 454.86
HERRAMIENTAS	$ 498.78
REMUNERACIONES Y SALARIOS	$ 36,353.88
TOTAL	$ 100,441.90

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Cabe señalar que los insumos presentados en este informe, han sido considerados para el Presupuesto del año 2025. De igual forma el gasto del personal está considerado para todo el año.

9. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

9.1. ESTRUCTURA OPERATIVA:

- Elaboración y ejecución del proyecto.
- Definir las funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo.
- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos bajo la coordinación de la Unidad de Saneamiento.

9.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES:

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

9.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.)	X						X					
Mantenimiento del sistema de saneamiento	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X
Garantizar un manejo y gestión adecuada de los servicioS de alcantarillado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acometidas de alcantarillado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atender solicitudes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

10. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

10.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN:

Al ser el GAD Municipal de Sigchos, la Institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Obras Públicas y su Unidad de Alcantarillado, se encargará del control para la debida ejecución del mismo.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de los mantenimientos serán:

- Requerimientos de averías o daños.
- Informes de averías o daños.
- Fotos de la avería o daño.
- Arreglo de la avería o daño.
- Informe del arreglo realizado.
- Registro del arreglo.

10.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS:

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice el mantenimiento de los sistemas, sean estos los de alcantarillado sanitario, se implementará las siguientes actividades:

- Encuesta.
- Entrevista estructurada.
- Sondeo por partes.
- Registro visual.
- Observación del participante.

Finalmente indicar que todo proceso de mantenimiento sea el sistema de alcantarillado, a más de evaluar la Unidad de Agua Potable y Saneamiento, lo realizará también la Dirección de Obras Públicas.

Hasta aquí es todo en cuanto puedo decir, con respecto al presente Proyecto

Adjunto a la presente encontrará ANEXO No. 01.-Programa 350.- Alcantarillado, proformas, PRESUPUESTOS REFERENCIALES Y MATRIZ POA 2025 PARA ALCANTARILLADO.

Atentamente,

ELABORADO POR:

Ing. Samuel García R.
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal1@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Al año 2085 Sigchos será un territorio conectado y accesible considerado como modo de conectividad entre las regiones sierra, costa y oriente, que permita el desarrollo de actividades de forma sustentable, aprovechando las potencialidades del territorio con una sociedad bajo el precepto del conocimiento libre, común y abierto para la generación de tecnología apropiada que pueda ser aprovechada para la producción y la agregación de valor a la producción local, posicionado como nuevo destino turístico nacional e internacional y agregación de valor a la producción local y donde el poder popular organizado sea el que guíe la toma de decisiones para garantizar el buen vivir rural".

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPNO7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Cantitas de luz pagados en relación a las planificadas	100%	30.00%	40.00%	30.00%	100.00%	$128.02	$170.69	$128.02	$426.72	$426.72	350.0.73.01.04.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPNO7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	40.00%	30.00%	30.00%	100.00%	$299.52	$233.89	$233.89	$749.30	749.30	350.0.73.02.55.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPNO7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	$0.00	$2,800.00	$0.00	$2,800.00	2,800.00	350.0.73.05.04.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPNO7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE INSVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.00	$3,375.00	$3,375.00	$6,750.00	6,750.00	350.0.73.08.59.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPNO7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO. LENCERÍA. PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	20.00%	80.00%	0.00%	100.00%	$472.33	$1,889.34	$0.00	$2,361.67	2,361.67	350.0.73.08.02.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPNO7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.00	$194.45	$194.45	$388.90	388.90	350.0.73.08.03.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento

OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.03	$140.52	$140.52	$281.03	281.03	350.0.73.08.04.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.03	$11.92	$11.92	$23.84	23.84	350.0.73.08.05.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.03	$19,224.63	$19,224.63	$38,449.27	38,449.27	350.0.73.08.11.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ACCESORIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.03	$855.73	$855.73	$1,711.45	1,711.45	350.0.73.08.13.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.03	$1,607.70	$1,607.70	$3,215.40	3,215.40	350.0.73.08.19.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.03	$354.56	$354.56	$709.12	709.12	350.0.73.14.06.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.03	$227.43	$227.43	$454.86	454.86	350.0.84.01.03.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.03	$2,635.34	$2,635.34	$5,270.68	5,270.68	350.0.84.01.04.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	$0.03	$249.39	$249.39	$498.78	498.78	350.0.84.01.06.00.00	Analista de Alcantarillado y Saneamiento

OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Planea, organiza, dirige y controla las actividades del área y del personal a su cargo.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,662.04	350.0.71.05.10.00.01	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Organiza, dirige y controla la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario en el cantón y sus parroquias, así como prepara los presupuestos de operación y mantenimiento	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		350.0.71.05.10.00.01	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Formula las especificaciones de trabajo y establece calendarios para el aprovisionamiento de materiales, equipos e insumos, así como la fiscalización y supervisión de obras civiles realizadas por administración directa relacionadas con el saneamiento y alcantarillado sanitario y pluvial.	Porcentaje de obras civiles por administración directa con especificaciones de trabajo y calendario	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		350.0.71.05.10.00.01	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Vela por la conservación, seguridad y buen uso de las instalaciones, equipos, repuestos y herramientas, que se requieren para las actividades relativas a su cargo.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		350.0.71.05.10.00.01	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba las conexiones y reconexiones al sistema de alcantarillado sanitario y pluvial	Porcentaje de conexiones y reconexiones aprobadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		350.0.71.05.10.00.01	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba estudios y diseños de proyectos en alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		350.0.71.05.10.00.01	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Revisión y supervisión de proyectos de alcantarillado y de estudios de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de proyectos supervisados	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		350.0.71.05.10.00.01	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba estudios y diseños de agua potable, saneamiento y alcantarillado	Porcentaje de estudios y diseños aprobados	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		350.0.71.05.10.00.01	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Las demás actividades que por los requerimientos del servicio le señale Alcaldía o dirección de Obras Públicas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		350.0.71.05.10.00.01	Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND7	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Administrador de contrato para obras civiles, relacionadas con el saneamiento y alcantarillado sanitario y pluvial.	Porcentaje de proyectos liquidados	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		350.0.71.05.10.00.01	Analista de Alcantarillado y Saneamiento

ING. JORGE TOVAR Z.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SAMUEL GARCIA R.
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: 350 ALCANTARILLADO
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	350.0.73.01.04.00.00	171000011	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	35.56	426.72	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.							0.00												
							0.00												
			TOTAL				**426.72**												
COMBUSTIBLES	350.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	80	GALON	2.59	207.20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general	350.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel	300	GALON	1.797	539.10	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	350.0.73.02.55.00.00	881600011	recargas de Gas doméstico				0.00												
			TOTAL				**746.30**												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	350.0.73.05.04.00.00	941100012	Alquiler de camión succionador para limpieza de plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón sigchos	1	UNIDAD	2,800.00	2,800.00					x	x	x	x	X			
Egresos por alquiler de toda clase de materiles y equipos, excepto equipos informaticos.							0.00												
							0.00												
			TOTAL				**2,800.00**												
IVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	350.0.73.06.09.00.00	835610013	ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LAs PARROQUIA PALO QUEMADO – LAS PAMPAS DEL CANTÓN SIGCHOS	6	UNIDAD	1,125.00	6,750.00					x	x	x	x	x	x	x	x
Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento exclusivamente para servidores públicos.							0.00												
			TOTAL				**6,750.00**												
PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	350.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0.00												
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	350.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	0	UNIDAD	29.30	0.00												
	350.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	0	UNIDAD	57.81	0.00												
	350.0.73.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	0	UNIDAD	16.27	0.00												
	350.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																
	350.0.73.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	UNIDAD	18.80	56.40				x								
	350.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	2	UNIDAD	34.89	69.78				x								
	350.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72.44	72.44				x								
			UNIFORME TRABAJADOR																
	350.0.73.08.02.00.00	282211314	PANTALON INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	14.99	14.99				X								
	350.0.73.08.02.00.00	385300014	CHOMPA IMPERMEABLE	1	UNIDAD	26.90	26.90				X								
	350.0.73.08.02.00.00	2931000110	Bota dieléctrica tipo tejanaJORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	110.00	110.00				X								
	350.0.73.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	14.64	14.64				X								

	350.0.73.08.02.00.00	385300014	Gorra sin bordado TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	UNIDAD	2.40	2.40				X											
			EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			
	350.0.73.08.02.00.00	282500037	Guantes de nylon pupos 450 (PARES)	12	UNIDAD	6.80	81.60					x	x	x	x							
	350.0.73.08.02.00.00	481600921	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO G80/480 DE 18 PULGADAS DE LARGO (PARES)	12	UNIDAD	6.80	81.60					x	x	x	x							
	350.0.73.08.02.00.00	481600921	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	480	UNIDAD	2.50	1,200.00					x	x	x	x							
	350.0.73.08.02.00.00	483120017	MONOGAFA DE PROTECION DE MICA CALARA	12	UNIDAD	6.80	81.60					x	x	x	x							
	350.0.73.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	4	UNIDAD	20.29	81.16					x	x	x	x							
	350.0.73.08.02.00.00	282260062	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	4	UNIDAD	12.48	49.92					x	x	x	x							
	350.0.73.08.02.00.00	282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	4	UNIDAD	69.44	277.76					x	x	x	x							
	350.0.73.08.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	4	UNIDAD	25.00	100.00					x	x	x	x							
	350.0.73.08.02.00.00	385300014	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	2	UNIDAD	9.13	18.26					x	x	x	x							
			EPP PARA TÉCNICOS																			
	350.0.73.08.02.00.00	282310111	CASCO DE SEGURIDAD CLASE A, TIPO II, BLANCO	1	UNIDAD	38.00	38.00					x	x	x	x							
	350.0.73.08.02.00.00	483120031	CASCO AUTOMATICO PARA SOLDAR	2	UNIDAD	83.50	167.00					x	x	x	x							
	350.0.73.08.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, BLANCAS	1	UNIDAD	15.00	15.00					x	x	x	x							
			TOTAL				**2,361.67**															
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general.	350.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE20w50	8	GALON	33.3500	266.80					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos 1gt/946ml	10	LT	12.21	122.10					x	x	x		x	x	x	x			
			TOTAL				**388.90**															
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	350.0.73.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	15	UNIDAD	1.56	23.40					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R	15	UNIDAD	1.10	16.50					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	5	UNIDAD	0.19	0.95					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	5	UNIDAD	0.19	0.95					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	5	UNIDAD	0.19	0.95					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0.62	1.24					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	2	UNIDAD	32.68	65.36					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	2	UNIDAD	0.95	1.90					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	2	UNIDAD	0.63	1.26					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	1	UNIDAD	1.76	1.76					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	3	UNIDAD	0.49	1.47					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	2	UNIDAD	0.52	1.04					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	15	UNIDAD	4.20	63.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	5	UNIDAD	1.16	5.80					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable	5	UNIDAD	8.82	44.10					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	5	UNIDAD	1.16	5.80					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable	5	UNIDAD	8.82	44.10					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4	5	UNIDAD	0.08	0.40					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4	5	UNIDAD	0.10	0.50					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4	5	UNIDAD	0.11	0.55					x	x	x	x	x	x	x	x			
			TOTAL				**281.03**															
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	350.0.73.08.05.00.00	389930011	Escobas de plástico agobiados grandes, largas, con cerda dura	2	UNIDAD	4.83	9.66					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.05.00.00	389930011	Escobas de plástico agobiadas medianas, con cerda suave	2	UNIDAD	2.56	5.12					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.05.00.00	389930011	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	2	UNIDAD	4.53	9.06					x	x	x	x	x	x	x	x			

02

		TOTAL					23.84																	
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	350.0.73.08.11.00.00	3632060111	LIMPIADOR SOLVENTE PARA TUBERIAS DE PVC Y ACCESORIOS/BOTELLA DE 4000CC	2	U	38.00	76.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	335001011	CEMENTO SOLVENTE PARA TUBERÍAS DE PVC Y ACCESORIOS/TARRO DE 3785	2	U	86.96	173.92					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	271900935	GUAIPE	10	LB	2.00	20.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	448311013	JUEGO DE DISCOS PARA ASFLATO Y HORMIGON Y VARILLA Y MADERA	5	UNIDAD	61.00	305.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	4299508164	CANDADO METÁLICO PARA EXTERIOR 50MM	5	UNIDAD	10.00	50.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	4292100117	HOJA DE CIERRA 12"	5	UNIDAD	11.80	59.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	379100013	LIJA GRUESA DE GRANO 60 A 80	15	UNIDAD	0.68	10.20					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	491200953	MANGUERA DE JARDIN FLEXIBLE	15	METROS	1.00	15.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	363201011	Tubo PVC de 200 mm corrugado	20	UNIDAD	107.23	2,144.60					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	363201011	Tubo PVC de 250 mm corrugado	20	UNIDAD	129.90	2,598.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	363201011	Tubo PVC de 300 mm corrugado	5	UNIDAD	157.85	789.25					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	429500012	ELECTRODOS 6011 DE 3/32 PULGADA	12	Kg	4.47	53.64					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	415120013	ANGULO L 20mm x 3mm x 6 m	4	UNIDAD	10.37	41.48					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	412650012	ALAMBRE RECOSIDO #18	40	KG	2.21	88.20					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	3992000124	CINTA DE PELIGRO AMARILLA (ROLLO DE 5 PULGADAS x 250 METROS)	5	UNIDAD	16.94	84.70					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	429993125	CLAVOS 2 1/2 PULGADAS	5	Kg	1.96	9.78					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	345400911	NAFTA DISOLVENTE (THINNER 5 Gls)	5	Gls	27.55	137.75					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	363201011	Tubo PVC de 200 mm corrugado	205	UNIDAD	107.23	21,982.15					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	374400011	SACO DE CEMENTO TIPO HS	140	UNIDAD	8.56	1,198.40					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	153100114	ARENA	60	m3	22.00	1,320.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	153200011	RIPIO	45	m3	22.00	990.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	893100412	TAPAS DE POZOS hf 600 mm	35	UNIDAD	171.28	5,994.80					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	354902411	CANECA DE DESMOLDANTE DE 10 KG	2	UNIDAD	150.00	300.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.11.00.00	448311013	DISCO DE CORTE METAL 7X1/16"	5	UNIDAD	1.48	7.40					x	x	x	x	x	x	x	x			
		TOTAL					38,449.27																	
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes.	350.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE MOTOGUADAÑA 460	5	UNIDAD	8.33	41.65					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOGUADAÑA 460	5	UNIDAD	4.11	20.55					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	4911300116	CABEZOTE PARA MOTO GUADAÑA 460	5	UNIDAD	55.00	275.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	4315100118	BUJIAS PARA MOTOGUADAÑA	4	UNIDAD	3.10	12.40					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	379101111	CORREA EN V A30 32"L x 0,5" PULGADAS (bandas de concretera)	6	UNIDAD	13.17	79.02					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	279981012	MANGUERA SUCCION PVC 2"X30M	2	UNIDAD	153.77	307.54					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	612650012	HILO PARA DESMALEZADOR 3MMX15M (moto guadaña)	6	UNIDAD	14.70	88.20					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE GASOLINA PARA MOTOBOMBA	4	UNIDAD	4.99	19.96					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE GASOLINA PARA GENERADOR ELECTRICO	4	UNIDAD	6.79	27.16					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE MOTOR DIESEL DE 13 HP	4	UNIDAD	3.87	15.48					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	439412015	FILTRO DE GASOLINA MOTOSIERRA 4.6HP	4	UNIDAD	3.87	15.48					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE Motosierra 4.6Hp 61Cc 19"	4	UNIDAD	11.99	47.96					x	x	x	x	x	x	x	x			

1-598-

03

	350.0.73.08.13.00.00	491290953	MANGUERA MICROPERFORADA DE DRENAJE 100MTS	1	UNIDAD	500.00	500.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	433320011	CADENA MOTOSIERRA 4.6 Hp 19 PULGADAS	3	UNIDAD	60.00	180.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	429211111	GUIA DE PORTALIMAS FF1	2	UNIDAD	12.45	24.90					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	429211111	LIMAS REDONDAS PARA AFILADO DE CADENAS	15	UNIDAD	1.81	27.15					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.13.00.00	464230018	Batería de 9 V para detector de humo	1	UNIDAD	8.00	8.00								x	x						
	350.0.73.08.13.00.00	351140311	LLANTA PARA CARRETILLA	2	UNIDAD	10.50	21.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
			TOTAL				**1,711.45**															
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de epidemias, pandemias y otros.	350.0.73.08.19.00.00	3549004111	ADQUISICIÓN DE KG DE BATECRIAS ANAERIBIAS AC-AQA AMBIENTAL	40	UNIDAD	40.76	1,630.40					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.19.00.00	342301211	BRIQUETAS DE CLORO (CANECA DE 40 KG)	4	UNIDAD	280.00	1,120.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.19.00.00	235430011	MELAZA DE LA CAÑA DE AZUCAR CANECA DE 20 lt	10	UNIDAD	11.50	115.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.08.19.00.00	346200461	GLIFOPAC 480 PRESENTACIÓN DE 1 GAL	10	UNIDAD	35.00	350.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
			TOTAL				**3,215.40**															
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES Egresos para la compra de herramientas y equipos menores	350.0.73.14.06.00.00	429150214	PALA METÁLICA DE PUNTA REDONDA	2	UNIDAD	13.56	27.12					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	429150214	PALA METÁLICA DE PUNTA CUADRADA	2	UNIDAD	13.58	27.16					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	447500032	MACHETES	2	UNIDAD	7.00	14.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	421900011	PUNTAS DE ACERO	2	UNIDAD	11.30	22.60					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	429213119	COMBOS	2	UNIDAD	22.00	44.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	429213814	PICOS	2	UNIDAD	13.62	27.24					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	4292100117	ARCO DE SIERRA INDUSTRIAL PROFESIONAL 12"	3	UNIDAD	11.00	33.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	433310013	RODILLO PARA PINTAR 9"	10	UNIDAD	2.43	24.30					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	482120033	FLEXOMETRO 5M	2	UNIDAD	6.13	12.26					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	4292100117	BAILEJO 10 MANGO DE PLÁSTICO	4	UNIDAD	13.64	54.56					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	429213511	CINCEL SDS MAX 18X400X25MM	4	UNIDAD	5.64	22.56					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	429213519	LLANA RECTA DE ACERO INXIDABLE 280mmx130mm	3	UNIDAD	10.07	30.21					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	4292100116	CARRETILLA 4.5R3 Neumatica-Bastidor	2	UNIDAD	82.00	164.00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	444610014	EXCAVADORA MANGO DE MADERA LONGUITUD: 1530MM PESO: 3.5 Kg	3	UNIDAD	22.54	67.62					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	446403012	CEPILLO METALICO TRIANGULAR MANGO DE MADERA	5	UNIDAD	1.37	6.85					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	429992212	CINTA METRICA 50 M	2	UNIDAD	19.75	39.50					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	444610021	JUEGO DE BROCAS DE HIERRO M2 1/2"	4	UNIDAD	6.84	27.36					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	444610021	JUEGO DE BROCAS 10 PCS HSSY CONCRETO	5	UNIDAD	5.67	28.35					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.73.14.06.00.00	831410014	EXTENSION ELECTRICA 30 M 2X16 AWG	1	UNIDAD	36.43	36.43					x	x	x	x	x	x	x	x			
			TOTAL				**709.12**															
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	350.0.84.01.03.00.00	429000213	CASILLERO-9 PUERTAS	1	UNIDAD	454.86	454.86					x	x	x	x	x	x	x	x			
							0.00															
			TOTAL				**454.86**															
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.	350.0.84.01.04.00.00	449170938	BIOGESTOR DE 1300LT FULL EQUIPADO	1	UNIDAD	623.25	623.25					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.84.01.04.00.00	429213911	MOTOBOMBA MOTOR1050 L/min MOTOR 179CC (SUCIONADOR A GASOLINA)	1	UNIDAD	649.68	649.68					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.84.01.04.00.00	442400011	SOLDADORA TRANSFORMADOR 300Amp 110/220 v	1	UNIDAD	284.99	284.99					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.84.01.04.00.00	461130015	GENERADOR A GASOLINA PROFESIONAL 4 TIEMPOS -7.5KW 110/220V	1	UNIDAD	959.92	959.92					x	x	x	x	x	x	x	x			
	350.0.84.01.04.00.00	441130311	MOTOSIERRA 4.6 Hp 61cc 19 PULGADAS	1	UNIDAD	839.77	839.77					x	x	x	x	x	x	x	x			

04/

	350.0.84.01.04.00.00	4443004231	CONCRETERA DE UN SACO CON MOTOR DE 13 HP	1	UNIDAD	1,913.07	1,913.07					x	x	x	x	x	x	x	x
		TOTAL					5,270.68													
HERRAMIENTAS Egresos para la compra de herramientas consideradas capitalizables.	350.0.84.01.06.00.00	442160011	AMOLADORA 7 PULGADAS 2700W DWE4577	1	UNIDAD	209.47	209.47					x	x	x	x	x	x	x	x
	350.0.84.01.06.00.00	44222003	SIERRA CALADORA 650 VATIOS ELECTRICA 110 VOLTIOS	1	UNIDAD	163.34	163.34					x	x	x	x	x	x	x	x
	350.0.84.01.06.00.00	4299217233	TALADRO 1/2" PVvr 700/800w industrial	1	UNIDAD	125.97	125.97					x	x	x	x	x	x	x	x
		TOTAL					498.78													
		TOTALES					64,088.02													

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
73	64,088.02
	64,088.02

TOTAL UNIFICADO	64,088.02

Elaborado por: Ing. Samuel García

ING. JORGE TOVAR Z.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

05

EL HUERTO
La experiencia en el campo

Av. 12 de Noviembre y Tomas Sevilla – AMBATO - TABACUNDO – ECUADOR
P.B.X.: 2823041 – FAX: 2829433 – RUC: 1891725198001 - EL HUERTO CIA. LTDA.
Contribuyente Especial No. 832 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

PROFORMA N° 001001- 40992

RAZÓN SOCIAL: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC: 0560001190001
ATENCIÓN A: ING. JESSICA GAGLAY
TELÉFONO:
E-MAIL:
CIUDAD: SIGCHOS
DIRECCIÓN: RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE

FECHA EMISIÓN: 08/08/2024
VENDEDOR: VENTAS GENERALES
VALIDEZ DE OFERTA: 60 DÍAS

Observación:

ITEM	CANT.	UND	DESCRIPCIÓN / PRODUCTO	CPC	P.UNITARIO	P.TOTAL	IVA
1	5	SOBRE	RATICIDA EN BLOQUE X 150 GRAMOS Nombre comercial: RATIGEN		3,15	15,75	0%
2	6	SOBRE	RATICIDA EN BLOQUE X 150 GRAMOS Nombre comercial: RATIGEN		3,15	18,90	0%
3	4	UNIDAD	TRAMPA PARA RATONES ; Marca: EVO EDGE		19,50	78,00	15%
4	6	CANECA	GLIFOSATO X CANECA ; Nombre comercial: GLIFOSAD Incluye 1 kg acido citrico para regula ph de agua		62,50	375,00	0%
5	20	GALON	GLIFOSATO X 1 GALON ; Nombre comercial: GLIFOSAD Incluye 200 gr acido citrico para regula ph de agua		13,55	271,00	0%
6	6	GALON	GLIFOSATO X 1 GALON ; Nombre comercial: GLIFOSAD Incluye 200 gr acido citrico para regula ph de agua		13,55	81,30	0%
7	4	GALON	GLIFOSATO X 1 GALON ; Nombre comercial: GLIFOSAD Incluye 200 gr acido citrico para regula ph de agua		13,55	54,20	0%
8	20	FRASCO	DICLORVOS X 100 ML ; Nombre comercial: NUVAN		4,00	80,00	0%
9	20	SOBRE	RATICIDA EN CEBO PARAFINADO X 100 GRAMOS Nombre comercial: RATOLI		2,10	42,00	0%
10	38	KILO	BACTERIAS ANAEROBIAS AC-AQA AMBIENTAL X 1 KG ; Nombre comercial: AC-AQA		44,10	1.675,80	0%

Tiempo de entrega: 15 días calendario de firmada la o.c.
Garantia: (12 MESES) Fecha de exp: Minima 1 año en producto.

Forma De Pago: CONTRA ENTREGA **Lugar de entrega:** Indicado por cliente
NOTA: (se adjunta información tecnica al portal de productos ofertados para su revision tecnica).

TOTAL_ BRUTO	2.691,95
BASE IVA 0%	2.613,95
BASE IVA 15%	78,00
IVA 15%	9,36
TOTAL A PAGAR	2.701,31

30 de 52

Atentamente,
Angel Manobanda
VENTAS
EL HUERTO CIA. LTDA.
03 2823041 EXT 107 / CEL: 0999212138
angel.manobanda@elhuerto.com.ec ; clientes@elhuerto.com.ec

El Huerto Cía. Ltda. : INSUMOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES, MOTOCULTORES, MAQUINARIA AGRICOLA Y DE PODA, TIJERAS, SEMILLAS, CINTAS CERA DE INJERTOS, PLASTICOS, REPUESTOS, SERVICIO TEC. ETC.

Datos para adjudicación emisión de O.C:
Razon social: **EL HUERTO CIA. LTDA.** - Ruc: **1891725198001**
Representante legal: **MARIA CRISTINA HERNANDEZ ALBAN** - C.I.: **1802990638**

60

PRODUC- QUIMAG

ING QUIM. OCHOA QUEZADA CARLOS HUMBERTO
Tadeo Benítez # 42 y Juan de Selis
Telefax: 2484263- 0995249023
Quito-Ecuador
Carlochoa124@hotmail.com

Productos Químicos y tratamientos para aguas, piscinas, cisternas calderas, etc.

ASESORAMIENTO TECNICO

RUC: 1101829578001

Quito, 12 de agosto del 2024

PROFORMA No. 0002430

CLIENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC: 0560001190001
DIRECCION: RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRES
Cotopaxi- Sigchos.

PROFORMA QUIMICOS

ORD.	CPC	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		POLICLORURO DE ALUMINIO LIQUIDO PRESENTACIÓN: TANQUE 250 KG	KG	5	450,00	2250,00
2		POLICLORURO DE ALUMINIO (COAGULANTE LÍQUIDO CANECA) (KILOS)	KG	125	1,70	212,50
3		POLICLORURO DE ALUMINIO (COAGULANTE LÍQUIDO CANECA) (CANECA)	KG	250	1.70	425,00
4		BRIQUETAS DE CLORO PRESENTACIÓN: CANECA DE 40 KG	CANECAS	6	280,00	1680,00
5		BRIQUTEAS DE CLORO PRESENTACIÓN: CANECA 40 KG	CANECAS	4	280,00	1120,00
6		HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% GRANULADO-CLORO GRANULADO PRESENTACIÓN: CANECA DE 45 KG	CANECAS	6	239,00	1434,00
7		HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% GRANULADO-CANECA DE 45 KG	CANECA	1	239,00	239,00
8		REGULADOR DE PH ACIDO LÍQUIDO (CANECA)	KG	250	1,50	375,00
9		ACIDO ESTABILIZADOR DE PH LÍQUIDO (KILOS) (CANECA)	KG	125	1,50	187,50
10		REGULADOR DE PH SÓLIDO SACO DE 25 KG	SACOS	20	39,00	780,00
11		ALGUICIDA LÍQUIDO (CANECA) (KILOS)	KG	125	1,00	125,00
12		ALGUICIDA LÍQUIDO (CANECA)	KG	250	1,20	300,00
13		SAL EN GRANO (KILOS)	KG	1250	0,44	550,00
				SUMA		9678,00
				IVA 15%		1451,70
				TOTAL		11129,70

VALIDEZ DE LA PROFORMA: 30 DIAS

-602-

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN/ENTREGA: de 08 días.

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO OCHOA QUEZADA

Ing. Quim. Carlos Ochoa Q
PRODUCQUIMAG

32.00 52

-603-

33 de 52

REQUERIMIENTO EPP DEL PROGRAMA 350-2025

TÉCNICO

Número y nómina de personal: 1
ING. WILLIAM MACHAY

OBJETO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	350.0.73.08.02.00.00	282310111	Casco de seguridad clase A, tipo II blanco	1	Unidad	38,00	II
	350.0.73.08.02.00.00	2931000116	Bota reforzada de caucho sin punta de acero, blancas	1 par	Unidad	15,00	II

JORNALERO

Número y nómina de personal: 2
SR. OTO OTO JOSÉ RAÚL
VACANTE CONTRATO

OBJETO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	350.0.73.08.02.00.00	352901091	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO G80 480 DE 18 PULGADAS DE LARGO	12 pares	Unidad	6,80	II
		282500037	GUANTES DE NYLON PUPOS 450	12 pares	Unidad	6,80	II
		481600921	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	480	Unidad	2,50	II
		483120017	MONOGAFA DE PROTRCCION DE MICA CALARA	12	Unidad	6,80	II
		282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	4	Unidad	20,29	II
		282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	4	Unidad	12,48	II

		282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	4	Unidad	69,44	II
		385300014	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	2	Unidad	9,13	II
		2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	4 pares	Unidad	25,00	II

Elaborado por:

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

Ing. Diego Logro
Analista de SSO del GADMS

35 de 52

REQUERIMIENTO UNIFORMES DEL PROGRAMA 350-2025

JORNALERO

Número y nómina de personal: 1
SR. OTO OTO JOSÉ RAÚL

OBJETO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	350.0.73.08.02.00.00	282211314	PANTALON INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	Unidad	14,99	I
		385300014	CHOMPA IMPERMEABLE	1	Unidad	26,90	I
		2931000110	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	Unidad	110,00	I
		282361023	Buzo tipo polo mangas largas JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	Unidad	14,64	I
		385300014	Gorra sin bordado TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	1	Unidad	2,40	I

Elaborado por:

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

Ing. Diego Logro
Analista de SSO del GADMS

REQUERIMIENTO DE CASILLEROS METALICOS DEL PROGRAMA 350-2025

Alcantarillado

Medios de protección colectiva

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
350.0.84.01.03.00.00	4219000213	CASILLERO – 9 PUERTAS	1	Unidad	454.86	II

Elaborado por:

Ing. Diego Logro
Analista de SSO del GADMS

26 de 52

MV IMPORTACIONES

Cuenca, 06 de septiembre del 2024

RAZÓN SOCIAL: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos
DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444
RUC: 0560001190001

No.		Unidad	MARCA	MODELO	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Casco de seguridad clase A, tipo II, blanco	1	HALLEY		1	$ 38.0000	$ 38.00
2	Casco de seguridad clase A, tipo II, naranja	1	HALLEY		1	$ 38.0000	$ 38.00
3	Casco de seguridad clase A, tipo II, amarillo	1	HALLEY		1	$ 38.0000	$ 38.00
4	Orejeras adaptables para casco de seguridad clase A, tipo II	1 par	NMSAFETY	EM5002D	1	$ 27.6000	$ 27.60
5	Casco de seguridad para motoguadaña que incluya protección auditiva y visual	1	HALLEY	KIT FORESTAL	1	$ 26.8000	$ 26.80
6	Orejeras adaptables para casco de motoguadaña	1 par	NMSAFETY	EM5002D	1	$ 27.6000	$ 27.60
7	Guantes de nylon pupos 450	1 par	NICORA	NY1350FD	1	$ 6.8000	$ 6.80
8	Guantes de seguridad de nitrilo 487 de 13 pulgadas de largo	1 par	NMSAFETY	US11205	1	$ 2.6800	$ 2.68
9	Guantes de seguridad de nitrilo G80 480 de 18 pulgadas de largo	1 par	NICORA	US11205-18	1	$ 6.8000	$ 6.80
10	Guante anticorte de malla de acero para faenamiento de ganado vacuno	1	NMSAFETY		1	$ 118.0000	$ 118.00
11	Guante de neopreno para faenamiento de ganado porcino	1 par	MAPA	NEOPRENE	1	$ 8.6800	$ 8.68
12	Guante de protección NSK24 para albañilería	1 par	SHOWA		1	$ 32.0000	$ 32.00
13	Guante de seguridad de nitrilo CE 4131 para mecánica	1 par	NMSAFETY	NY1350FRB	1	$ 2.3000	$ 2.30
14	Guante de seguridad de nitrilo CE 420 para manejo de combustibles y grasas	1 par	NMSAFETY	DY1350DC	1	$ 8.6800	$ 8.68
15	Guantes para soldadura de 17 cm (puño) y 14 pulgadas de largo	1 par	MV	API	1	$ 10.0000	$ 10.00
16	Mangas para soldadura de 18 cm de anchi y 48 cm de largo	1 par	MV	MANGAS SOLDADOR	1	$ 6.2500	$ 6.25
17	Guantes de nitritex plus azul	1 par	NMSAFETY	NBR4530	1	$ 2.6800	$ 2.68
18	Guantes de protección de cuerina	1 par	MV	VAQUETA	1	$ 3.2000	$ 3.20
19	Guantes desechables de vinyl de 100 unidades	1 caja	NMSAFETY	D001	1	$ 6.8000	$ 6.80
20	Guantes de caucho reforzado	1 par	SUPERIOR	C35	1	$ 3.8000	$ 3.80
21	Gafa de protección Z87+ de mica clara	1	NMSAFETY	71040	1	$ 5.6000	$ 5.60
22	Monogafa de protección Z87+ de mica clara	1	NMSAFETY	SG60074	1	$ 6.8000	$ 6.80
23	Respirador desechable N95	1	BENEHAL	6135	1	$ 1.5400	$ 1.54
24	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades, celeste	1 caja	NMSAFETY	QUIRURGICAS IIR	1	$ 2.5000	$ 2.50
25	Tapones auditivos de silicona	1	NMSAFETY	EC2001	1	$ 1.2400	$ 1.24
26	Careta facial transparente Z87+	1	NICORA		1	$ 9.8000	$ 9.80
27	Careta termoplástica para soldadura, negra	1	PERSONNA		1	$ 22.0000	$ 22.00
28	Vidrio para soldar, negros	1	MV		1	$ 1.0000	$ 1.00
29	Visor de mica clara para careta facial	1	NICORA		1	$ 6.8000	$ 6.80
30	Bota reforzada de PVC con punta de acero, amarillas	1 par	PIEFLEX	PATRON	1	$ 18.0000	$ 18.00

31	Bota reforzada de PVC sin punta de acero, blancas/amarillas	1 par	PIEFLEX	SUPREMA	1	$	10.0000	$ 10.00
32	Traje de PVC de dos piezas (chaqueta con capucha y pantalón sin pechera), calibre 14, blanco	1	MV	TRAJE PVC CALIBRE 14	1	$	19.9800	$ 19.98
33	Traje de plumón para cuartos fríos (chaqueta con capucha y pantalón), blanco	1	MV		1	$	98.0000	$ 98.00
34	Delantal de PVC, calibre 14 de 120 cm de largo y 80 cm de ancho	1	MV	DELANTAL PVC CALIBRE 14	1	$	9.8000	$ 9.80
35	Delantal de cuero bovino split grueso, calibre 14 de 120 cm de largo y 80 cm de ancho	1	MV	DELANTAL CUERO	1	$	12.0000	$ 12.00
36	Delantal de cuero bovino, calibre 14 de 120 cm de largo y 70 cm de ancho	1			1	$	13.0000	$ 13.00
37	Traje desechable para exhumación de cadáveres	1	NMSAFETY	NM55PP	1	$	6.8000	$ 6.80
38	Protector desechable de calzado para exhumación de cadáveres	1 par	PROMEINCAD		1	$	0.1000	$ 0.10
39	Cofia desechable blanca de 100 unidades	1 caja	PROMEINCAD		1	$	10.0000	$ 10.00
40	Medias térmicas para cuartos fríos	1 par			1	$	15.0000	$ 15.00
41	Pipo metálico con cadena para policías municipales	1			1	$	5.0000	$ 5.00
42	Gas lacrimógeno para policías municipales	1			1	$	88.0000	$ 88.00

SUBTOTAL	$ 777.63
BASE IMPONIBLE 15%	$ 773.59
BASE IMPONIBLE 0%	$ 4.04
IMP 15% IVA	$ 116.04
TOTAL	$ 893.67

CONDICIONES COMERCIALES:

Precios cotizados al por Mayor
Tiempo de Entrega: 30 días
Garantía: 12 meses por defectos de fabricación
Forma de Pago: Contra Entrega de los bienes recibidos
Vigencia de Oferta: 60 días
TIPO DE CONTRIBUYENTE:RÉGIMEN GENERAL
SE ADJUNTA MARCA, MODELO Y FICHAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS COMO RESPALDO DE LOS EQUIPOS QUE SERAN ENTREGADOS EN EL CASO DE SER ADJUTICADOS EL PRESENTE

Atentamente
MV IMPORTACIONES MV-IMP CIA. LTDA.

CARLOS JOAQUIN MALO GONZALEZ

CARLOS JOAQUIN MALO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MV IMPORTACIONES MV-IMP CIA. LTDA.
RUC:0190478157001
Dirección: La Pinta 1-163 y Av. Conquistadores
Telf: 072882989 - 0991864797 - 0980845449
mail: gerencia@mvimportaciones.com.ec
web: www.mvimportaciones.com.ec

38 de 52

OCTAVIO SAMUEL GRANIZO SALAZAR
CONCRETERAS GRANIZO
RUC 0602497570001 TELEFONOS: 0997201083-023006573

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
RUC: 9999999999999
Direccion: CONSUMIDOR FINAL
Telefonos:
Fecha: 03/09/2024

PROFORMA

P000000206

CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDA	PRECIO	IVA	DESC.	TOTAL
1,00	CONCRETERA DE UN SACO CON MOTOR HONDA 13 HP	UND	1.913,040000	15,00	0,00	1.913,04

* Productos y Servicios Sujetos a Impuestos, no estan incluidos en la proforma

Observaciones:

SUBTOTAL	**1.913,04**
DESCUENTO	**0,00**
SUBTOTAL NETO	**1.913,04**
SUBTOTAL IVA 15	**1.913,04**
SUBTOTAL IVA 5	**0,00**
SUBTOTAL 0%	**0,00**
IVA 15 %	**286,96**
IVA 5%	**0,00**
TOTAL	**2.200,00**

Servimath Cia. Ltda.
Especialistas en Sistemas con **OZONO**

Cotización 001-002-000000698

Septiembre 19, 2024

Servimath Cia. Ltda.

RUC 1790989526001
Calle Virgen Del Quinche Oe2-107 y Eugenio Espejo
QUITO, Pichincha
02370479
ozono@servimath.com.ec
www.servimath.com.ec/
Obligado a llevar contabilidad
Agente de retención resolución nro. 1

Para:
WILLIAN MACHAY
PASAPORTE 951585951933

Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario	Descuento	Total
		BIODIGESTOR DE 10000 LTS -para aguas servidas, fabricado en polietileno de color :negro y CAPACIDAD 10,000lts. Garantía de 2 años de fabricación y 25 años de vida útil + BIOFILTRO INTERIOR	$6,999.00	$0.00	$6,999.00
1 Litro	SERBIO7500LTS	BIODIGESTOR DE 7500 LTS -para aguas servidas, fabricado en polietileno de color :negro y CAPACIDAD 5,000lts. Garantía de 2 años de fabricación y 25 años de vida útil + BIOFILTRO INTERIOR	$4,699.00	$0.00	$4,699.00
1 Unidad	SERMANDMTS	MANGUERA MICROPERFORADA DE DRENAJE -: 100MTS	$500.00	$0.00	$500.00
1	RPVAR275 - 378	MATERIALES Y ACCESORIOS HIDRICOS -: TUBERIA, ACCESORIOS Y ZARAN	$350.00	$0.00	$350.00
1		ENVIO -: SAN JOSE DE ALLURIQUIN	$600.00	$0.00	$600.00

Subtotal sin impuestos	$13,148.00
Subtotal IVA 15%	$13,148.00
Valor IVA 15%	$1,972.20
Valor total	$15,120.20

40 de 52

Información adicional

FORMA DE PAGO:	70% ANTICIPO 30% CONTRAENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS A APRTIR DEL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA:	10 DIAS
ATENTAMENTE:	SEBASTIAN PORTILLA

Servimath Cía. Ltda.
Especialistas en Sistemas con **OZONO**

Cotización 001-002-000000699

Septiembre 19, 2024

Servimath Cia. Ltda.

RUC 1790989526001

Calle Virgen Del Quinche Oe2-107 y Eugenio Espejo
QUITO, Pichincha

02370479

ozono@servimath.com.ec

www.servimath.com.ec/

Obligado a llevar contabilidad

Agente de retención resolución nro. 1

Para:

WILLIAN MACHAY

PASAPORTE 951585951933

Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario	Descuento	Total
1	SERBIO20000LTS	BIODIGESTOR DE 20000 LTS -para aguas servidas, fabricado en polietileno de color : negro y CAPACIDAD 20,000lts. Garantia de 2 años de fabricación y 25 años de vida útil + BIOFILTRO INTERIOR	$13,550.00	$0.00	$13,550.00
1 Unidad	SERMANDMTS	MANGUERA MICROPERFORADA DE DRENAJE -: 100MTS	$500.00	$0.00	$500.00
1	RPVAR275 - 378	MATERIALES Y ACCESORIOS HIDRICOS -: TUBERIA, ACCESORIOS Y ZARAN	$350.00	$0.00	$350.00
1		ENVIO -: A SAN JOSE DE ALLURIQUIN	$600.00	$0.00	$600.00

Subtotal sin impuestos	$15,000.00
Subtotal IVA 15%	$15,000.00
Valor IVA 15%	$2,250.00
Valor total	$17,250.00

Información adicional

FORMA DE PAGO:	70% ANTICIPO 30% CONTRAENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS A APRTIR DEL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA:	10 DIAS
ATENTAMENTE:	SEBASTIAN PORTILLA

41 de 52

-612-

MielPalm
Comercializadora de Melaza y Aceite de Palma

MELAZA MIELPALM	FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO	Revisado a: 03/06/2023

NOMBRE: MELAZA MIELPALM CIA LTDA

INSTRUCCIONES PARA EL USO

La melaza es una opción de edulcorante, ya que proporciona nutrientes como hidratos de carbono para la producción de energía, vitamina B6 y minerales como el Magnesio, Calcio, Cobre, Hierro y Potasio. En cuanto más oscura es la melaza de caña, mas nutrientes tiene.

REQUISITOS ORGANOLÉPTICOS	ESPECIFICACIONES
ASPECTO	Liquido viscoso
COLOR APARENTE	Obscuro
OLOR	Característico agradable, no debe oler a fermento
SABOR	Agradable, dulce, ligeramente amargo, no debe saber agrio o acido.

REQUISITOS	ESPECIFICACIONES
GRADOS BRIX	82,00
HUMEDAD g%	14,98
CENIZAS g%	14,10
GRASA TOTAL g%	0,00
PROTEÍNA (N 6.25) g%	3,32
CARBOHIDRATOS TOTALES POR DIFERENCIA g%	67,16
ENERGIA kcal/100g	281,92
ENERGÍA kj/100g	1181,24
AZÚCARES TOTALES POR INVERSIÓN g%	53,58
AZÚCARES DIFERENCIALES REDUCTORES g%	14,31
SACAROSA g %	37,31
CALCIO g %	451,61
HIERRO g %	4,09
SODIO g %	61,03
POTASIO g%	3533.68
ZINC g %	0,01
FOSFORO g%	186,89
MAGNESIO g%	312,01
MANGANESO g%	0,61
SELENIO g %	0,00
COBRE g%	0,16
CROMO g%	0,01

Elaborado y Revisado por: Ricardo Vizuete García
Ingeniero Bioquímico MIELPALM CIA LTDA
ricardovizuete@hotmail.com
cel: 0998764382

42 de 52

-43-

MielPalm
Comercializadora de Melaza y Aceite de Palma

PELIGROS PARA LA SALUD	
INFLAMABILIDAD	No es Inflamable
ESTABILIDAD	Biodegradable
PELIGROSO	No
CONTACTO CON LOS OJOS	No se conocen efectos
CONTACTO CON LA PIEL	No se conocen efectos

CONDICIONES DE EMPAQUE, CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

Este producto debe almacenarse sobre plataformas de plástico o superficies elevadas del piso, para protegerlo de la humedad, el derrame de líquidos y las suciedades, en bodegas cubiertas, en ambientes secos, con buena ventilación y a temperatura entre 7 y 24 °C.

En las bodegas de almacenamiento se debe contar con un plan integral de control de plagas, limpieza y buenas prácticas de manufactura. Se debe almacenar lejos de fuentes de calor y llamas. No contaminar los desagües y el alcantarillado.

Una vez se abra el empaque, para emplear una parte, se debe cerrar inmediatamente para evitar la exposición a la humedad del ambiente, la pérdida de aromas y la contaminación microbiana.

Este producto se debe transportar en vehículos limpios, se debe colocar sobre estibas, nunca sobre el piso del vehículo, no se debe transportar con sustancias tóxicas, químicos o animales.

VIDA ÚTIL

MELAZA MIELPALM CIA LTDA, tiene una vida útil de 6 meses a partir de la fecha de empaque, siempre y cuando se someta a los requisitos de conservación, almacenamiento y transporte recomendados.

43 de 52

Elaborado y Revisado por: Ricardo Vizuete García
Ingeniero Bioquímico MIELPALM CIA LTDA
ricardovizuete@hotmail.com
cel: 0998764382

614-

EL HUERTO
La experiencia en el campo

Av. 12 de Noviembre y Tomas Sevilla – AMBATO - TABACUNDO – ECUADOR
P.B.X.: 2823041 – FAX: 2829433 – RUC: 1891725198001 - EL HUERTO CIA. LTDA.
Contribuyente Especial No. 832 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

PROFORMA N° 001001- 41035

RAZÓN SOCIAL: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC: 0560001190001
ATENCIÓN A:
TELÉFONO: 03 2714242
E-MAIL:
CIUDAD: SIGCHOS
DIRECCIÓN: RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE

FECHA EMISIÓN: 17/09/2024
VENDEDOR: VENTAS GENERALES
VALIDEZ DE OFERTA: 60 DÍAS

Observación:

ITEM	CANT.	UND	DESCRIPCIÓN / PRODUCTO	CPC	P.UNITARIO	P.TOTAL	IVA
1	10	CANECA	MELAZA X 20 LT		11,00	110,00	0%

Tiempo de entrega: 15 días calendario de firmada la o.c.
Garantia: (12 MESES) Fecha de exp: Minima 1 año en producto.

Forma De Pago: 100% CONTRA ENTREGA **Lugar de entrega:** Indicado por cliente
NOTA: (se adjunta información tecnica al portal de producto ofertado para su revision tecnica).

TOTAL_ BRUTO	110,00
BASE IVA 0%	110,00
BASE IVA 15%	0,00
IVA 15%	0,00
TOTAL A PAGAR	110,00

ANGEL ROBERTO MANOBANDA CHATO

Atentamente,
Angel Manobanda
VENTAS
EL HUERTO CIA. LTDA.
03 2823041 EXT 107 / CEL: 0999212138
angel.manobanda@elhuerto.com.ec ; clientes@elhuerto.com.ec

El Huerto Cía. Ltda. : INSUMOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES, MOTOCULTORES, MAQUINARIA AGRICOLA Y DE PODA, TIJERAS, SEMILLAS, CINTAS CERA DE INJERTOS, PLASTICOS, REPUESTOS, SERVICIO TEC. ETC.

Datos para adjudicación emisión de O.C:
Razon social: **EL HUERTO CIA. LTDA.** - Ruc: **1891725198001**
Representante legal: **MARIA CRISTINA HERNANDEZ ALBAN** - C.I.: **1802990638**

44 de 52

-61-

LA LLAVE
SOLUCIONES INDUSTRIALES
Una empresa de VILASECA

Propuesta 240008949

04-Sep-2024

CLIENTE: MACHAY TOCTE WILLIAM SANTIAGO
RUC/CI: 0550202931
TELÉFONO:
DIRECCIÓN:

LA LLAVE S.A. DE COMERCIO
RUC 0990015295001
Av. Juan Tanca Marengo Km. 2.5
Guayaquil - Ecuador
+593 (4) 2596900
info@la-llave.com

LA LLAVE S.A. DE COMERCIO se complace en presentar la siguiente propuesta:

CANT	UN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PVP	DCTO	PVP-DCTO	SUBTOTAL
1	UND	07791	SOLDADORA INVERTER 2 en 1 TIG/ELECTRODO 200 AMPERIOS 120/220V ENTREGA 24H	284.99	20%	227.99	227.99
1	UND	01974	GENERADOR A GASOLINA PROFESIONAL_4 TIEMPOS - 7.5KW - 110/220V ENTREGA 24H	959.60	20%	767.68	767.68
1	UND	07844	AMOLADORA ANGULAR_4-1/2-800W-120V ENTREGA 24H	40.17	20%	32.14	32.14
1	UND	07683	TALADRO PERCUTOR_1/2 - 750W - 120V ENTREGA 24H	40.17	20%	32.14	32.14
1	UND	07729	BOMBA A GASOLINA 7.0HP 50mm/2.0INCH 2_CAP 3.6L 25M3/h ENTREGA 24H	184.99	20%	147.99	147.99

45 de 52

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los productos de IMPORTACIÓN indicados en esta propuesta requieren un anticipo del 30%. En caso de cancelación de la Orden de Compra, LA LLAVE S.A. DE COMERCIO se quedará con el valor del anticipo por gastos operativos y penalidades del fabricante.
NOTA: El mal dimensionamiento de cualquier equipo es de entera responsabilidad del cliente por lo que se debe proporcionar la información necesaria según cada tipo de producto.

Emitir Orden de Compra o cheque a nombre de: LA LLAVE S.A. DE COMERCIO.

Total Bruto:	$ 1,207.94
Descuento 0%:	$ 0.00
Subtotal:	$ 1,207.94
IVA_0%:	$ 158.99
Total:	$ 1,366.93

INFORMACIÓN ADICIONAL

Validez de la oferta: 15 Días

Atentamente:

PORTILLA SANTILLAN MANUEL
mportilla@la-llave.com
+593992924698 - +593993218046
Asesor (a) comercial

Aceptamos: Visa, Mastercard, Diners, American Express, transferencias bancarias y/o depósitos a las cuentas corrientes de la empresa.

sukampo
Máquinas Agro y Jardín

PROFORMA # 000347

Cuenca, 10 de septiembre de 2024

Estimado,
Willian Machay
Ciudad.

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos Sukampo, en la presente propuesta detallamos modelos, marcas y características de los equipos que comercializamos y consideramos óptimos para su requerimiento.

PROFORMA				
CANT	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	GDY-GY3580	MOTOBOMBA CAUDAL GOODYEAR GY80WP 3"	$ 409,00	$ 409,00
1	DCT-DID0813S	TALADRO DE IMPACTO DUCATI DID0813S 110V 60H	$ 82,61	$ 82,61
1	DCT-DAG7511S	AMOLADORA DUCATI DAG07511S 110V 60H	$ 60,00	$ 60,00
1				
1				

SUBTOTAL 15%:	$	142,61
SUBTOTAL 0%:	$	409,00
IVA 15%:	$	21,39
DESCUENTO (0%)	$	-
TOTAL:	**$**	**573,00**

46 de 52

* Proforma con una validez de 15 días.
* Forma de pago: Deposito o transferencia.
* Contamos con entregas técnica o con envío del equipo sin costo alguno.

Atentamente,
SUKAMPO

Francisco Salinas

Av. de las Américas y Calle de los Naranjos, Edificio El Molino, Planta Baja.
0989859251
fsalinas@sukampo.com - www.sukampo.com.ec

-617-

sukampo
Máquinas Agro y Jardín

CARACTERÍSTICAS

MOTOBOMBA CAUDAL GOODYEAR GY80WP 3"



DESCRIPCIÓN:
Motobomba de Caudal Goodyear GY80WP.
Motor: 4 T.
Cilindrada: 196cc.
Potencia: 6,5 Hp.
Depósito de combustible: 3,6L
Depósito de aceite: 0,6L
Altura Max. Elevación: 30m
Altura Maxi. Absorción: 8m
Caudal Max: 30.000 l/h
Entrada – Salida: 3″75mm
Peso: 28kg
Tipo: Caudal
Realizamos envíos a todo el Ecuador.

TALADRO DE IMPACTO DUCATI DID0813S 110V 60H



DESCRIPCIÓN:
Taladro de impacto de uso profesional Ducati DID 0813S, posee un agarre suave, velocidad variable y percutor. Cabeza metálica.
Características:

Voltaje: 120V / 60Hz.
Potencia: 810W.
Velocidad de giro: 2800rpm.
Diámetro máximo: llave 1,3cm.
Peso neto: 2Kg.

47 de 52

-618-

sukampo
Máquinas Agro y Jardín

CARACTERÍSTICAS

AMOLADORA DUCATI DAG07511S 110V 60H

DUCATI
GARDEN



DESCRIPCIÓN:

Amoladora Ducati DAG07511S
Agarre suave, Interruptor de bloqueo con caja de engranaje de función de aluminio, velocidad variable, Mango adicional con agarre suave, tope de profundidad.
Voltaje: 230/120V – 50/60Hz
Potencia: 750W
Velocidad: 11000 rpm
Disco: 100/115/125mm
Peso Neto: 1.8Kg.

98 de 52

- 619 €.



Motobomba LC80NB20 Para Aguas Sucias Loncin

Motobomba para aguas sucias

Ideal para evacuación y drenaje de aguas, para vaciado de estanques y pozos.

649,00 € (IVA INC.)

Sin stock. Próximamente

- 1 + Añadir Al Carrito

Envío gratis a partir de 50 €*

*Excepto Islas y Cargas Pesadas



MOTOSIERRA STIHL MS361

Reseñas (0)

$ 839,73

Impuestos incluidos

Productos en stock máximo 72 horas
MOTOSIERRA STIHL MS361
MOTOR DE 2 TIEMPOS DE 59cc
HP : 4.6
PESO SECO : 5.6 Kgs
PASO DE CADENA : 3/8

49 de 52

-620

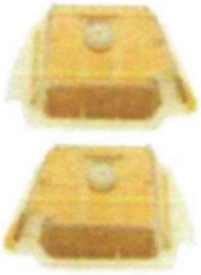

US $11.99

Precio mostrado antes de impuestos

Filtro de aire para motosierra de gasolina Stihl MS341 MS361, piezas 1135 120 1600

100K+ artículos similares vendidos

Tamaño: 2pcs

2pcs | 3pcs | 5pcs



Cadena Motosierra Stihl Ms361/360/290/291/382/381 Original

$ 60.000

Cuota promocionada en 6 cuotas de $ 11.295

Llega gratis entre el jueves y el martes

1 pct

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad



STIHL Guía De Portalimas FF 1

Marca: STIHL

Guía de portalimas exclusiva de STIHL

Para un manejo preciso y fácil de la lima y un afilado profesional de la cadena

El complemento ideal para los juegos de afilado

Soporte de lima para un afilado correcto de la cadena. Lima no incluida

12,45 € (IVA incl.)

Cadenas

3/8" P Ø 4.0 mm | 325" Ø 4.8 mm | 3/8" Ø 5.2 mm | 1/4" PMM Ø 3.2 mm | 3/8" PMM Ø 4.0 mm



STIHL Limas Redondas Para Afilado De Cadenas

Marca: STIHL

Lima redonda adecuada para todos los juegos de afilado y portalimas STIHL

Lima redonda duradera para afilar cadenas

Limas de acero templado para una mayor durabilidad

Limas redondas sin mangos

1,81 € (IVA incl.)

Cadenas

1/4" PMM Ø 3.2 × 150 mm | 1/4" 3/8" P Ø 4.0 × 200 mm | 1/4" 3/8" P Ø 3.5 × 200 mm

50 de 52



DEWALT

Taladro Dewalt 1/2" Pvvr 700/800W Industrial

SKU: 452602

$125,97

Hasta 12x $10.49 sin interés

1 + AGREGAR AL CARRITO

CONSULTAR STOCK EN TIENDA

Comparte



Amoladora 7" 2700W DWE4577 DEWALT

$209.00

- Potencia 2700 W
- Velocidad de giro 8500 rpm
- Diámetro del disco 7 pulgadas 180 mm
- Peso 5.6 kg
- Guarda sin llave – Permite cambios y movimientos en forma más fácil
- Caja de engranajes de bajo perfil – Permite al usuario trabajar en lugares estrechos
- Carbones con autodesconexión
- Mango anti-vibración de tres posiciones – Provee al usuario diferentes opciones a la hora de trabajar reduciendo la vibración
- Anillo Anti-vibración – Diseñado para reducir la vibración que se transmite al operario
- Gatillo de seguridad de dos pasos – Disminuye el riesgo de encendido accidental





SKU: MKJV0600K

Sierra Caladora De 650 Vatios Electrica 110 Voltios

Escribir una reseña

$163.29

Unidades

– 1 +



BIODIGESTOR DE 1300LT FULL EQUIPO ROTOPLAS

ROTOPLAS BIODIGEST 1300LT FULL EQUI

MARCA: ROTOPLAS **SKU:** 04396

$623,25

Biodigestores – Fosas Sépticas Autolimpiables

ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA PARROQUIA PALO QUEMADO – LAS PAMPAS DEL CANTÓN SIGCHOS

52 de 52

-623-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2024-0387-M

Sigchos, 24 de octubre de 2024

PARA: Sr. Econ. Pablo Daniel Cordova Leon
Director Finaciero

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: Correcciones de requerimientos presupuestarios y POA OOPP

De mi consideración:

En atención al documento GADMS-DF-2024-0396-M de fecha 23 de Octubre del 2024, doy a conocer el proyecto de la Dirección de Obras Públicas, la Matriz de Requerimientos y Matriz POA para el año fiscal 2025, mismos que se encuentran corregidos según las observaciones dadas.

- Presupuesto favor tramitar oportunamente 24-10-2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Referencias:
- GADMS-DF-2024-0396-M

Anexos:
- matriz_poa_oopp_2025.xls
- programa_360_obras_públicas0591637001729812475.xls
- programa_360_1_fabrica_de_adoquines0946133001729812475.xls
- informe_proyecto_obras_publicas_2025-signed.pdf
- programa_360_obras_públicas-signed.pdf
- programa_360.1_fabrica_de_adoquines-signed.pdf
- matriz_poa_oopp_2025.pdf

Copia:
Srta. Lcda. Mirian Patricia Jacome Zambonino
Analista de Presupuesto

Srta. Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
Analista de Planes y Proyectos

JORGE ENRIQUE TOVAR ZAPATA

-624-

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO:
"EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA EN EL CANTÓN SIGCHOS"

-62-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

1. DATOS GENERALES:

1.1. Nombre de Proyecto

EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA EN EL CANTÓN SIGCHOS 2025

1.2. Entidad Ejecutora

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos será el ente ejecutor de los tres proyectos en la superficie del cantón Sigchos.

1.3. Plazo de Ejecución

Nro.	PROYECTO	PLAZO 2025											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	PRODUCCIÓN DE ADOQUINES Y ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE IV.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2	CONVENIO ESPECIFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS PARA EL MANTENMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÓN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.3	EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATACIÓN EXTERNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4.	EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL

Planear, dirigir y coordinar la ejecución y control de obras públicas y demás inversiones sobre la materia, en beneficio del cantón, estableciendo prioridades y de conformidad al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el mantenimiento de vialidad urbana del Cantón Sigchos
- Ejecutar el mantenimiento urbano del cantón con equipo caminero del GADM Sigchos.
- Realizar por administración directa los proyectos de producción y adoquinado de calles de la zona urbana del Cantón Sigchos.
- Justificar la contratación de personal para fabricación de adoquines necesario para el adoquinado de las calles de la ciudad de Sigchos.
- Justificar la contratación de personal para el adoquinado de calles de la ciudad de Sigchos.
- Realizar el mantenimiento del circuito vial del Cantón Sigchos según convenio de competencias compartidas.
- Elaborar pliegos y procesos precontractuales para contratación de obras y consultorías, bienes y servicios de OOPP.
- Ejecutar y fiscalizar las obras contratadas.

3. ALCANCE:

Transformar los caminos de tierra, por nuevas áreas y accesos viales óptimos, y generar condiciones favorables para el tránsito peatonal y vehicular en el cantón Sigchos.

Realizar el proceso precontractual que aproximadamente dura 75 días hasta la adjudicación y firma de contrato, para luego en el plazo de 15 días realizar el pago del anticipo y orden de inicio de obra, llevar un control en la ejecución de obra mediante la fiscalización de la misma.

4. BASE LEGAL:

El Art. 60. Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL-COOTAD, detalla en su literal g) *"Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;"*

El Art. 234. Contenido.- del COOTAD detalla: *"Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.*

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo."

Efectuadas las reuniones de trabajo con el Director de Obras Públicas y Máxima Autoridad del Cantón Sigchos, y con el interés de atender las necesidades de las diferentes parroquias que conforma el Cantón, el burgomaestre ve la necesidad de realizar trabajos de producción de adoquines, adoquinado de calles y ejecución de bordillos en las diferentes parroquias del

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipalsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono. (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

cantón; con la finalidad de transformar espacios de tierra y lodo por nuevas áreas y accesos viales óptimas, y generar condiciones favorables para el tránsito peatonal y vehicular.
El Art. 55 del COOTAD detalla *"c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;"*

4.1. PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

i. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

- Supervisar y coordinar las actividades y ayuda en la programación que desarrollan los departamentos bajo su dirección;
- Programar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a las obras justificadas en los Departamentos que forman parte de la Dirección de Obras Públicas;
- En coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, elaborar los planes, programas y proyectos de obras públicas y someterlos a consideración del Alcalde y del Concejo Municipal, para su aprobación;
- Presentar conjuntamente el programa anual de obras públicas del Gobierno Municipal, al Consejo de Planificación Cantonal, para que, con su aprobación, pasar a través del Alcalde al Concejo Municipal;
- Dirigir, coordinar y controlar la realización de las obras que se ejecutan por administración directa, y vigilar a través del Departamento de Fiscalización, el cumplimiento por parte de los contratistas de las obligaciones y especificaciones contractuales;
- Verificar que los trabajos de las obras por administración directa se realicen de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas previamente definidos;
- Informar periódicamente al Alcalde el avance y situación de los estudios y de las obras públicas que el Gobierno Municipal ejecuta por administración directa;
- Presentar informes trimestrales al Alcalde sobre las actividades de la Dirección; y,
- Elaborar los pliegos para contratación de obra pública, consultoría y compra de bienes y servicios de los departamentos de la Dirección de Obras Públicas.

ii. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y VIALES

- Realizar los estudios y diseños definitivos de las alternativas que permitan tomar las decisiones más convenientes al Gobierno Municipal, para propender al desarrollo del cantón, en cuanto a la construcción y mantenimiento de la red vial urbana de su competencia;
- Elaborar la programación, inspección y la ejecución de los estudios correspondientes al área de su competencia;
- Establecer y elaborar las especificaciones técnicas, bases, cronogramas y presupuestos para contratos de diseño y construcción de obras que se efectúen por administración directa;
- Dar cumplimiento a las normas y recomendaciones realizadas para control ambiental y analizar y programar la mitigación del impacto derivado de la construcción de las vías;
- Participar en el análisis de aspectos técnicos de estudios contratados o como contraparte de los mismos;
- Elaborar informes periódicos con datos estadísticos comparativos relacionados con el cumplimiento de sus actividades;
- Identificar y aplicar metodologías y tecnologías vigentes que permitan realizar el desarrollo, construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y

obras civiles del cantón, en forma tal de elevar los niveles de servicio, calidad y productividad;

- Formular las normas y especificaciones técnicas y presupuestos de las obras viales y civiles a cargo del Gobierno Municipal, se trate de su construcción, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación, según convenio de Delegación de Competencias por la Prefectura de Cotopaxi.
- Llevar el registro actualizado de costos de estudios y construcciones, relacionados con la infraestructura vial y de edificaciones civiles;
- Elaborar los informes de necesidad para las bases de contratación de los estudios viales y civiles, y de contratación de obras, en el ámbito de su competencia funcional o delegaciones mediante convenios.
- Identificar de manera sistemática las necesidades de estudios, construcción y desarrollo de la infraestructura vial y de obras civiles en el cantón, y sugerir las acciones y decisiones pertinentes;
- Proponer metodologías, normas, especificaciones generales y especiales, e indicadores de gestión y rendimiento, que eleven los niveles de calidad y productividad en el desarrollo y construcción de la infraestructura vial y civil del cantón;
- Evaluar la aplicación de las normas, especificaciones, condiciones y requisitos técnicos, establecidos para la realización de estudios, obras de construcción y desarrollo vial;
- Llevar a cabo la construcción y ejecución de los programas y proyectos aprobados por el alcalde y el Concejo Municipal, que se realicen por administración directa;
- Construir, reparar y mantener calles, caminos, aceras, puentes y demás de uso público del cantón;
- Presentar informes trimestrales de las actividades realizadas, y del avance de las obras por administración directa;
- Llevar un registro y control diario de las cuadrillas de trabajo, y presentar un informe mensual al director de Obras públicas;
- Las demás funciones que le asignare la directora o director de Obras Públicas.

iii. TALLERES E INSPECTOR DE MAQUINARIA

- Mantener actualizado el registro de vehículos, maquinarias y equipos de mecánica de propiedad del Gobierno Municipal, en coordinación con la Dirección Administrativa.
- Mantener actualizado en el SIGAI el módulo de vehículos y maquinaria.
- Controlar el uso, mantenimiento y conservación de vehículos, maquinaria y equipos a cargo de la Dirección de Obras Públicas, y presentar informes mensuales a la Dirección Administrativa.
- Coordinar las actividades para la ejecución de los trabajos de mecánica y otros servicios afines, con el objeto de aumentar la vida útil de los equipos y maquinaria de propiedad del Gobierno Municipal;
- Efectuar el mantenimiento preventivo, lubricación periódica y reparaciones de equipos, maquinarias y vehículos a cargo de la Dirección de Obras Públicas;
- Mantener bajo su responsabilidad y con las debidas seguridades, el stock de repuestos de maquinaria, en coordinación con el Departamento de Compras, Dirección Administrativa y Guardalmacén;
- Mantener un inventario de los equipos, maquinarias y vehículos asignados temporal o permanentemente al taller, que registre el estado de los mismos;
- Prestar servicios de carpintería, mecánica, suelda y otros, de acuerdo con las necesidades del Gobierno Municipal; y,
- Las demás funciones que le asignare la directora o director de Obras Públicas.

Dirección: Rodrigo Borja y Parque 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipalsigchos@gmail.com
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmunicipalsigchos.gob.ec

-627-

iv. **FISCALIZACIÓN**

- Verificar que las obras que realiza el GAD Municipal, por administración directa y por contrato, se ejecuten de conformidad con las correspondientes normas técnicas, y disposiciones legales y reglamentarias que las rige;
- Exigir el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, las especificaciones técnicas de las obras, estableciendo procedimientos de supervisión y verificación sobre los plazos, presupuesto, ensayos de materiales y usos de equipos;
- Garantizar la correcta ejecución de las obras, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de las obras, cumpliendo con lo previsto en las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado;
- Informar al administrador del contrato, alcalde, y demás quienes intervendrán en el proceso de ejecución de la obra sobre el estado o casos relevantes que se presenten.
- Informar al director y al alcalde, sobre el cumplimiento del cronograma, avance de obras y demás especificaciones, y reportar cualquier incumplimiento a fin de proceder conforme lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General;
- Preparar informes periódicos de los resultados de la fiscalización de obras en proceso, o fiscalización de contratistas, y presentarlos a la directora o director y al alcalde, con las correspondientes recomendaciones;
- Presentar informes a la directora o director y al alcalde sobre el trámite de planillas de pago por avance de obra, previa aceptación por parte del fiscalizador de los trabajos ejecutados;
- Autorizar los ajustes a ciertos trabajos, cuando sean necesarios para la correcta ejecución de los trabajos programados, y presentar informe técnico a la directora o director y al alcalde, de manera inmediata;
- Efectuar la recepción provisional y definitiva de las obras contratadas; y,
- Las demás funciones que le asigne el director de obras públicas.

v. **ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

- Realiza la revisión y control de la documentación de los trámites que ingresa a la dirección de obras públicas.
- Entrega al director de obras publicas la documentación para la sumilla y posterior despacho a quien corresponda.
- Recibe llamadas telefónicas que ingresan a la dirección de obras públicas y dirige a quien corresponda.
- Realiza llamadas telefónicas y envía información vía correo electrónico.
- Redacta oficios externos e internos, memorandos certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el director.
- Atiende los requerimientos del cliente interno y externo.
- Consolida el POA de la unidad
- Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados de la dirección de obras públicas.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

5. DESARROLLO:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040, establece como objetivo estratégico O.E.8 *"Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en mancomunidad con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación"*

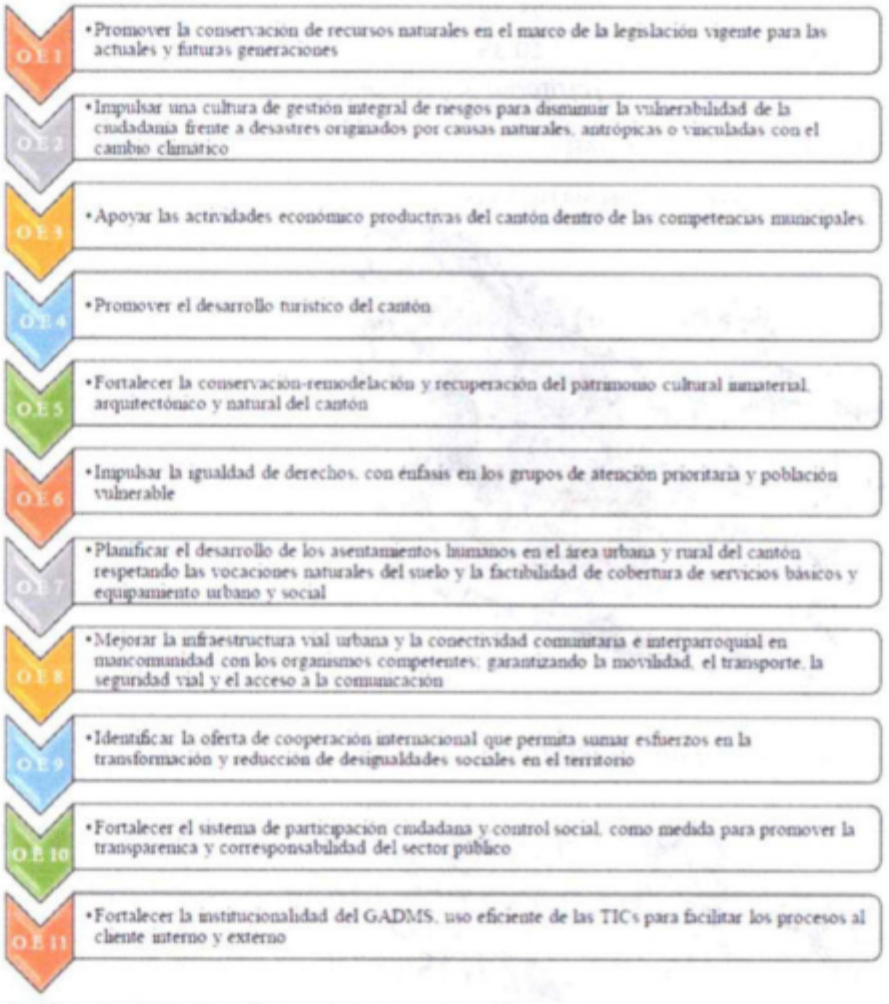

Gráfico 26 *Objetivos Estratégicos cantonales*
FUENTE: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040.*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, en cumplimiento de sus obligaciones, proporcionará el respectivo mantenimiento del circuito vial urbano del cantón, que en su mayor parte es constituido por una superficie de tierra o lastrada, misma que se conformará en una superficie de adoquín vehicular de resistencia 350kg/cm2, mediante:

- *PRODUCCIÓN DE ADOQUINES.*
- *ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS.*

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 : 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

628

El Cantón Sigchos posee una superficie de 135779,45 Ha., sin embargo, cada parroquia posee la siguiente área urbana:

SUPERFICIE URBANA DEL CANTÓN SIGCHOS			
No	**PARROQUIA**	**ÁREA URBANA (Ha)**	**OBSERVACIÓN**
1	SIGCHOS	236.36	Sigchos Centro y Barrio Yaló
2	CHUGCHILÁN	13.13	
3	ISINLIVÍ	28.52	Isinliví Centro y Guantualó
4	LAS PAMPAS	25.28	
5	PALO QUEMADO	10.35	

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

Se expone la zonificación de las zonas urbanas:

MAPA DE SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO - CABECERA CANTONAL



Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

MAPA DE CLASIFICACION DEL SUELO URBANO DE YALO - PARROQUIA SIGCHOS

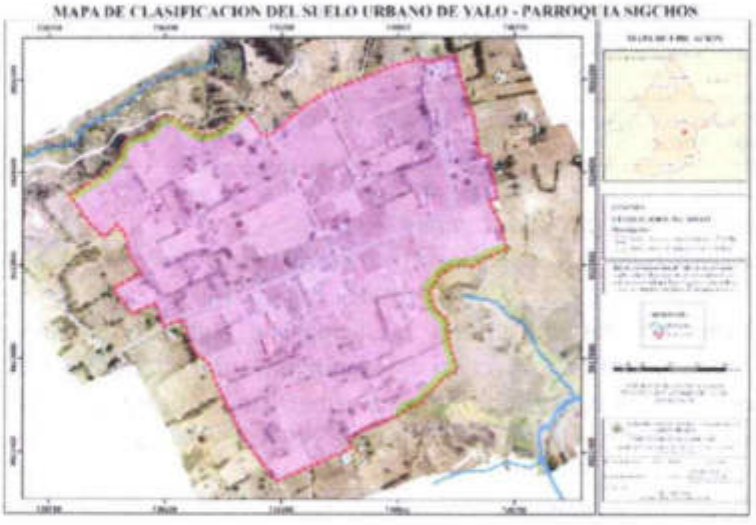

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

MAPA DE SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO - PARROQUIA CHUGCHILÁN

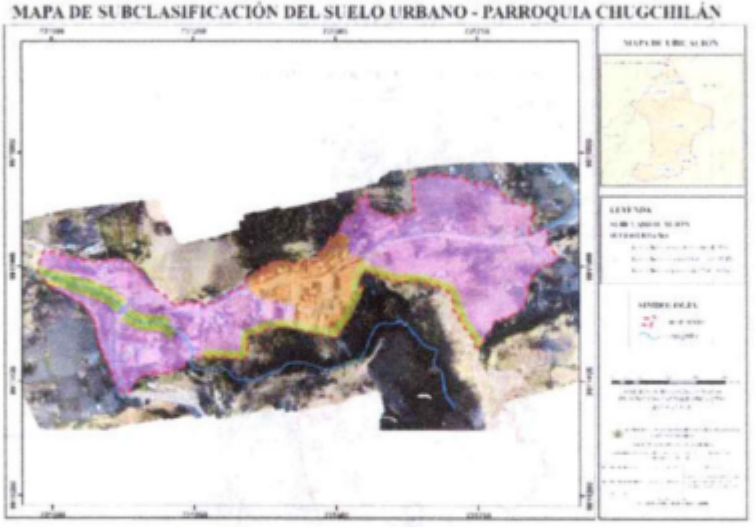

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

MAPA DE CLASIFICACION DEL SUELO URBANO DE LA PARROQUIA ISINLIVI

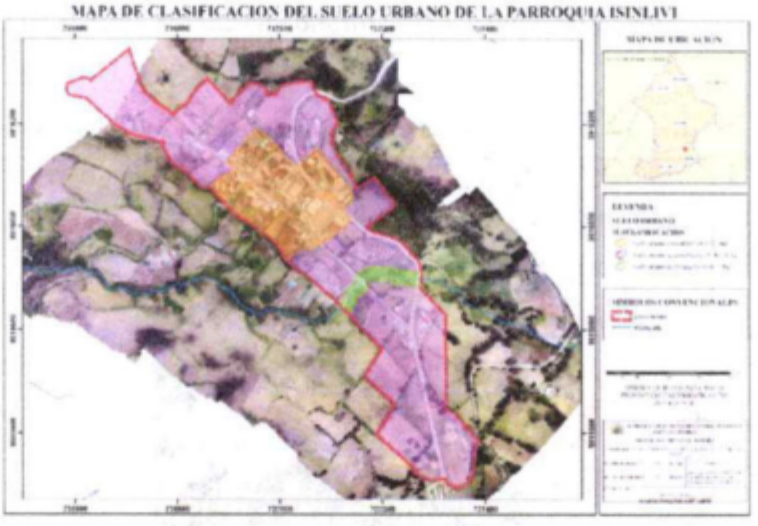

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

MAPA DE SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE GUANTUALO - PARROQUIA ISINLIVI



Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

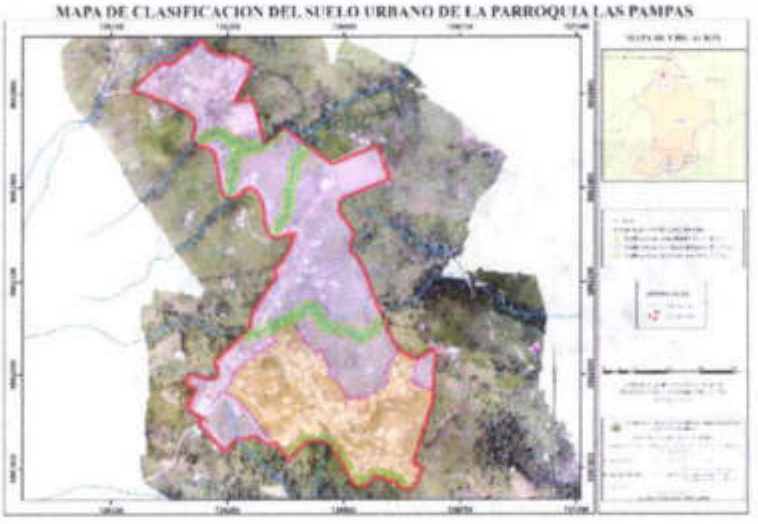

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

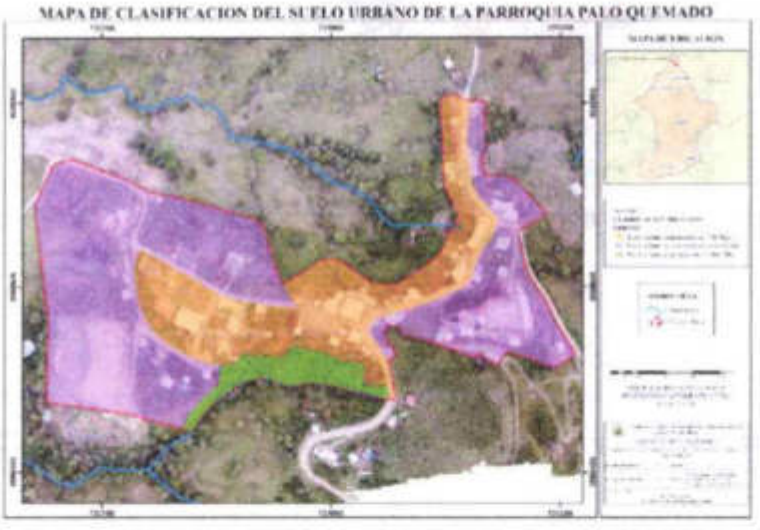

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

5.1. ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE IV

El proyecto "ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS" tiene como objeto la ejecución de nueve (9) adoquinados de tramos viales (calles), para lo cual se define el siguiente cuadro detalle:

ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE IV									
NO.	CALLE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	ANCHO PROMEDIO (m)	SUPERFICIE (m2)	ADOQUÍN (u)	ARENA e:2.5cm	OBSERVACIONES
1	Guayaquil	Palo Quemado	Chugchilán	250	7.93	1641.27	34467	41.03	
2	Chugchilán	Topaliví	Tunguragua	167.25	6.95	1252.04	26293	31.30	
3	Latacunga	Sigchilas	Vía a Chugchilán	186.90	7.03	1312.97	27572	32.82	
4	Topaliví	Palo Quemado	Chugchilán	280.00	8.77	2454.67	51548	61.37	
5	21 de Julio	Eloy Alfaro	Latacunga	72.30	7.05	509.72	10704	12.74	*EJECUTAR BORDILLOS*
6	21 de Julio	Eloy Alfaro	Quito	70.00	7.00	490.00	10290	12.25	
7	Gerardo Nogales	Dr. Rodrigo Borja	Heriberto Molina	62.60	7.25	453.85	9531	11.35	*EJECUTAR BORDILLOS*
8	Gonzalo Zúñiga	14 de Noviembre	Gabriel Terán	152.70	6.95	1061.27	22287	26.53	
9	Rosario Herrera, Barrio Yaló	Isaac Robayo	Joaquín Andino	398.50	6.90	2749.65	57743	68.74	
10	Vía a Quinticusig	Gerontológico	Hasta culminar calle	108.50	6.00	651	13671	16.28	*EJECUTAR BORDILLOS*
11	Ezequiel Medina	Rosario Herrera	Estadio de Barrio Yaló	195.00	7.20	1404.00	29484.00	35.10	*EJECUTAR BORDILLOS*
TOTAL				1913.75		13980.43	293590.00	349.51	

Las calles a adoquinar estarán sujetas a cambios según aprobaciones de la máxima autoridad.

5.2. FABRICACIÓN DE ADOQUINES

- Se establece que en un (1) m2 de adoquinado es necesario la intervención de 21 unidades de adoquín, para el proyecto de "Adoquinado de vías urbanas del cantón Sigchos", por tanto, al contemplarse un área de ejecución de 13.980.43 m2 será necesario la producción de 293.590 unidades de adoquín.
- El Gobierno Autónomo Descentralizador Municipal de Sigchos llevó a cabo una producción de adoquines en el año 2022, periodo de junio a diciembre, con un rendimiento promedio de 3222 adoquines diarios; esta información se toma como punto de partida del OFICIO No. 012-2023-GADMS, suscrito por el Ing. Álvaro Toapanta M., Exdirector de Obras Públicas, de fecha 25 de enero de 2023.
- En el informe expuesto en el acápite anterior, se observa fluctuaciones considerables en la producción diaria, y ante factores desfavorables como precipitaciones de lluvias, fallas del sistema eléctrico, fallos en abastecimiento de agua, inasistencia de talento humano, ajenos a las instalaciones de la producción de adoquines, así como también daños y/o mantenimiento de la fábrica de adoquines, es necesario considerar para una producción optima y sin esforzar tanto al equipo y talento humano, una producción diaria de 3000 unidades de adoquín.
- Con ese antecedente se contempla 98 dias término para producir 293.590 adoquines, mismo que se expresa a continuación:

$$t = \frac{T_{Adq.}}{\bar{X}P_{Diario}}$$

Donde:

t: Tiempo (días)

$\bar{X}P_{Diario}$*: Promedio de producción diaria (adq/día)*

$T_{Adq.}$*: Total Adoquines (adq)*

$$t = \frac{293.590\ adq}{3.000\ adq/día}$$

$$t = 97{,}86\ día \sim 98\ días$$

- Se estima 97,86 días que equivale a 98 días término para su ejecución, como conclusión se obtiene un plazo de 138 días calendario, equivalente a cuatro meses con dieciocho días, incluidos fines de semana. Cabe mencionar que el plazo detallado es en condiciones idóneas para la producción de adoquines, por lo cual se ve la necesidad de estimar incertidumbres como temporalidad invernal, desperfectos y mantenimiento de la fábrica de adoquines, ausencias por calamidades domésticas del personal a contratarse y feriados, valorándose de manera más favorable un plazo de ciento cincuenta (150) días calendario
- La cuadrilla de trabajo deberá producir 3000 adoquines diarios como promedio, para lo cual se considera pertinente que sea conformado por ocho (8) personas, 1 albañil y 7 peones, las mismas que deberán cumplir con las tareas de:

  - Dosificación.
  - Manejo de máquina de producción de adoquines.
  - Producción de adoquines en medidas de 8cm de espesor, sin fisuras y de buena calidad. Los moldes del GADM Sigchos establecen su longitud y ancho con los moldes existentes.
  - Transporte de adoquín a lugar de reserva.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Hidratación de adoquines para su respectiva curación.
- Limpieza de máquina productora de adoquines, tolva de dosificación y demás instrumentos.
- Limpieza de herramientas y lugar de trabajo.
- Velar por la integridad de las herramientas y máquinas a su cargo.
- Mantener la contabilidad de adoquines producidos diarios y notificar cualquier suceso ocurrido en la producción.

- Cabe recalcar que, al existir incertidumbres de precipitaciones de lluvias, fallas del sistema eléctrico, fallos en abastecimiento de agua, inasistencia de talento humano, ajenos a las instalaciones de la producción de adoquines, así como también daños y/o mantenimiento de la fábrica de adoquines, se estime una variación de ±10% en la producción promedio diario.

5.2.1. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA PRODUCCIÓN DE ADOQUINES

- En el OFICIO No. 012-2023-GADMS, suscrito por el Ing. Álvaro Toapanta M., Exdirector de Obras Públicas, de fecha 25 de enero de 2023, establece entre sus conclusiones *"El costo promedio del adoquín es de 0.359 USD, sin embargo, la depreciación de la planta de adoquines debe ser ajustada para un valor más real"*, por lo cual se toma como referencia que la producción de adoquines por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos tiene un valor de 0.36 USD por cada adoquín producido.

- La fábrica de adoquines entró en funcionamiento en el año 2020, y realizó la producción de adoquines hasta diciembre de 2022, de manera que se encontró únicamente la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPOTENCIACIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN ELÉCTRICAS DE LA FÁBRICA DE ADOQUINES", por un valor de 690,00, sin incluir IVA.; de manera que se ve necesario un mantenimiento correctivo de la misma para que no exista una suspensión de trabajos y cumplir las metas del proyecto.

- Al momento, el GAD Municipal de Sigchos contempló para el POA 2023, el mantenimiento correctivo con mano de obra y repuestos, por tanto, se contempla insumos para mantenimiento preventivo.

- Para la producción de 293.590 adoquines se requiere los siguientes materiales en base a su dosificación, y se expone los valores sin incluir IVA, para su producción:

DOSIFICACIÓN PARA PRODUCCIÓN			
ADOQUINES	**CEMENTO**	**GRANZÓN**	**POLVO DE PIEDRA**
54	1	0.19	0.094
REQUERIMIENTO PARA PRODUCCIÓN			
ADOQUINES	**CEMENTO**	**GRANZÓN**	**POLVO DE PIEDRA**
293590	5437	1033.00	511.06
VALOR UNITARIO	$8.20	$18.00	$27.00
SUBTOTAL	**$44,583.40**	**$18,594.00**	**$13,798.62**
TOTAL	$76,976.02		

- Gastos de operación, el mismo que se determina la cantidad para los gastos de operación y materiales correspondientes:

GASTOS DE OPERACIÓN					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Mano de obra	GLB.	1	$	$63,892.44
2	Consumo energía eléctrica	MES	12	$70.00	$840.00
3	Ensayos de hormigones para fábrica de adoquines obra por administración directa (Control de Calidad)	U	250	$7.25	$1,812.50
4	Recarga de extintor PQS 10Lbs	U	2	$20.00	$40.00
5	Coche Transportador	U	2	$100.00	$200.00
6	Diagnóstico y mantenimiento planta adoquines	GLB.	1	$2,300.00	$2,300.00
7	Repuestos y accesorios planta adoquines	GLB.	1	$4,687.54	$4,687.54
TOTAL (Sin incluir IVA)					**$73,772.48**

❖ El costo de adoquín se calcula con la siguiente expresión:

$$VU = \frac{G_{ope.}}{T_{Adq.}}$$

Donde:

VU: *Valor Unitario de cada unidad de adoquín*

$G_{ope.}$: *Gasto de operación para cinco* (5) *meses.*

$T_{Adq.}$: *Total adoquines a producirse.*

$$VU = \frac{112.632{,}23\ USD}{293.590\ adoquines}$$

$$VU = 0.384\ USD$$

- El Valor Unitario de producción de cada adoquín será de 0,38 USD, si bien en el informe adjunto al Oficio No. 012-2023-GADMS, suscrito por el Ing. Álvaro Toapanta M., Exdirector de Obras Públicas, expone que en el valor de producción fue de 0.359 USD, por cuanto considera factores como: combustible, maquinaria pesada, herramienta menor, tablas triplex, prendas de protección, mismos que se adquirieron en el año 2022, mientras que para este proyecto no se contempla por cuanto se va adquirir la totalidad de las materiales.

- En el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), en su Catálogo Electrónico, contempla el precio por cada adoquín hexagonal de resistencia 350kg/cm2, de 0.41USD.



Fuente: SERCOP, fecha: 05 de septiembre de 2024.

- Se realiza el siguiente cuadro comparativo:

CUADRO COMPARATIVO POR TIPO DE CONTRATACIÓN					
No.	**TIPO DE CONTRATACIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR**
1	Administración Directa	U	293.590	0.38	111.564,20
2	Catálogo Electrónico	U	293.590	0.44	120.371,90
DIFERENCIA (sin incluir IVA)					8.807,10

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, al realizar por Administración Directa la producción de adoquines tendría un ahorro de 8.807,70 USD.

5.3. ADOQUINADO DE CALLES

La superficie a adoquinar es de 13.980,43 m2, se establece que una cuadrilla de trabajo comprendida de ocho (8) personas (2 albañiles y 6 peones), tienen un rendimiento de 65m2 al día, por lo tanto, se establece un plazo de 215 días término, comprendiente a doscientos diez (300) días calendario o a su vez siete (10) meses para llevar a efecto la meta de adoquinar, como se representa a continuación:

$$t = \frac{T_{Adq.}}{\bar{X}P_{Diario}}$$

Donde:

t: Tiempo (días)

$\bar{X}P_{Diario}$*: Promedio de adoquinado diaria (m2/dia)*

$T_{Sup.}$*: Total superficie (m2)*

$$t = \frac{13.980,43 \ \ m2}{65\ m2/día}$$

-632-

$t = 215{,}08\ día \sim 215\ días$

5.3.1. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA ADOQUINADO

- Se establece el precio unitario de adoquinado en caso de contratación por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, con un valor de 13.67 USD, sin incluir IVA, mismo que se detalla a continuación:

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS — **HOJA 1 DE 1**

RUBRO : 1 — UNIDAD: m2

DETALLE : Adoquinado Hexagonal f'c=350 kg/cm2 (vehicular)

ESPECIFICACIONES: **EMPORADO DE ARENA**

EQUIPO *DESCRIPCION*		*CANTIDAD* *A*	*TARIFA* *B*	*COSTO HORA* *C=AxB*	*RENDIMIENTO* *R*	*COSTO* *D=CxR*
Herramienta Menor 5% de M.O.						0.15
SUBTOTAL M						0.15
MANO DE OBRA *DESCRIPCION*		*CANTIDAD* *A*	*JORNAL/HR* *B*	*COSTO HORA* *C=AxB*	*RENDIMIENTO* *R*	*COSTO* *D=CxR*
PEON	EO E2	6.00	3.62	21.72	0.110	2.39
ALBAÑIL	EO D2	2.00	3.66	7.32	0.065	0.48
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1.00	4.33	4.33	0.030	0.13
SUBTOTAL N						**2.99**

MATERIALES *DESCRIPCION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD* *A*	*PRECIO UNIT.* *B*	*COSTO* *C=AxB*
ADOQUIN e=8 cm f'c=350 kg/cm2	U	21.000	0.41	8.61
ARENA	M3	0.002	18.00	0.04
ARENA FINA	M3	0.005	18.00	0.09
SUBTOTAL O				**8.74**

TRANSPORTE *DESCRIPCION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD* *A*	*TARIFA* *B*	*COSTO* *C=AxB*
SUBTOTAL P				0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		11.88
INDIRECTOS (%)	15.00%	1.78
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		13.67
VALOR UNITARIO		**13.67**

OBSERVACIONES: SUMINISTRO E INSTALACION R=0.16

SON: DIECINUEVE DOLARES, 77/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

- Por otro lado, se detalla el análisis de precios Unitarios de adoquinado por administración directa, con valor de adoquín a producirse por el GADM Sigchos de 0.38 USD, y sin valor de indirectos; obteniéndose un precio de 11,12 USD, mismo que se detalla a continuación:

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS — **HOJA 1 DE 1**

RUBRO : 1 — UNIDAD: m2

DETALLE : Adoquinado Hexagonal f'c=350 kg/cm2 (vehicular)

ESPECIFICACIONES: **EMPORADO DE ARENA**

EQUIPO *DESCRIPCION*		*CANTIDAD* *A*	*TARIFA* *B*	*COSTO HORA* *C=AxB*	*RENDIMIENTO* *R*	*COSTO* *D=CxR*
Herramienta Menor 5% de M.O.						0.14
SUBTOTAL M						**0.14**
MANO DE OBRA *DESCRIPCION*		*CANTIDAD* *A*	*JORNAL/HR* *B*	*COSTO HORA* *C=AxB*	*RENDIMIENTO* *R*	*COSTO* *D=CxR*
PEON	EO E2	6.00	3.62	21.72	0.110	2.39
ALBAÑIL	EO D2	2.00	3.66	7.32	0.065	0.48
SUBTOTAL N						**2.87**
MATERIALES *DESCRIPCION*			*UNIDAD*	*CANTIDAD* *A*	*PRECIO UNIT.* *B*	*COSTO* *C=AxB*
ADOQUIN e=8 cm f'c=350 kg/cm2			U	21.000	0.38	7.98
ARENA (EMPORADO)			M3	0.002	18.00	0.04
ARENA FINA (CAMA DE ARENA)			M3	0.005	18.00	0.09
SUBTOTAL O						**8.11**
TRANSPORTE *DESCRIPCION*			*UNIDAD*	*CANTIDAD* *A*	*TARIFA* *B*	*COSTO* *C=AxB*
SUBTOTAL P						**0.00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		11.12
INDIRECTOS (%)	0.00%	0.00
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		11.12
VALOR UNITARIO		**11.12**

OBSERVACIONES: SUMINISTRO E INSTALACION

SON: QUINCE DOLARES, 69/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

No se contempla el Maestro Mayor, por cuanto el GAD Municipal si cuenta con el personal para cumplir las tareas.

- Cuadro comparativo del rubro de *"ADOQUINADO HEXAGONAL f´c=350 kg/cm2 (vehicular)":*

CUADRO COMPARATIVO POR TIPO DE CONTRATACIÓN					
No.	**TIPO DE CONTRATACIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR USD**
1	Contratación	M2	13.980,43	13.67	191.112,48
2	Administración Directa	M2	13.980,43	11.12	155.462,38
DIFERENCIA (sin incluir IVA)					35.650,10

El rubro de adoquinado por administración directa tendrá un valor referencial de 155.462,38USD, por otra parte, la contratación tendrá un valor de 191.112,48 USD; concluyéndose que tendrá una reducción en costo de 35.650,10 USD, siendo factible la producción y adoquinado por administración directa.

5.3.2. BORDILLOS, BERMAS Y ARENA

Para llevar a efecto el proyecto ADOQUINADO DE VIAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, es necesario el debido confinamiento longitudinal y transversal, de manera que se contempla las siguientes observaciones:

ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE IV					
NO.	**CALLE**	**DESDE**	**HASTA**	**SUPERFICIE (m2)**	**OBSERVACIONES**
1	Guayaquil	Palo Quemado	Chugchilán	1641.27	*EJECUTAR BERMAS*
2	Chugchilán	Topaliví	Tunguragua	1252.04	*EJECUTAR BERMAS*
3	Latacunga	Sigchilas	Vía a Chugchilán	1312.97	*EJECUTAR BERMAS*
4	Topaliví	Palo Quemado	Chugchilán	2454.67	*EJECUTAR BERMAS*
5	21 de Julio	Eloy Alfaro	Latacunga	509.72	*EJECUTAR BORDILLOS Y BERMAS*
6	21 de Julio	Eloy Alfaro	Quito	490.00	*EJECUTAR BERMAS*
7	Gerardo Nogales	Dr. Rodrigo Borja	Heriberto Molina	453.85	*EJECUTAR BORDILLOS Y BERMAS*
8	Gonzalo Zúñiga	14 de Noviembre	Gabriel Terán	1061.27	*EJECUTAR BERMAS*
9	Rosario Herrera, Barrio Yaló	Isaac Robayo	Joaquín Andino	2749.65	*EJECUTAR BERMAS*
10	Vía a Quinticusig	Gerontológico	Hasta culminar calle	651	*EJECUTAR BORDILLOS Y BERMAS*
11	Ezequiel Medina	Rosario Herrera	Estadio de Barrio Yaló	1404.00	*EJECUTAR BORDILLOS Y BERMAS*
TOTAL				13980.43	

Una vez definida las observaciones, se establece los siguientes volúmenes de trabajo y costos:

BORDILLOS			
LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	VOLUMEN (m3)
486.80	0.2	0.5	48.68

BORDILLOS H.S 180KG/CM2: DOSIFICACIÓN Y COSTO			
MATERIAL	CEMENTO (saco 50kg)	GRANZÓN (m3)	RIPIO (m3)
CANTIDAD	292	31.64	46.25
VALOR UNITARIO	8.20	18.00	18.00
COSTO	2.394,40	569,52	832,50
TOTAL	3.796,42		

BERMAS			
LONGITUD	ANCHO	ALTO	VOLUMEN
492.60	0.2	0.3	29.56

BERMAS H.S 180KG/CM2: DOSIFICACIÓN Y COSTO			
MATERIAL	CEMENTO (saco 50kg)	GRANZÓN (m3)	RIPIO (m3)
CANTIDAD	178	19,21	28.08
VALOR UNITARIO	8,20	18,00	18,00
COSTO	1.459,60	345,78	505,44
TOTAL	2.310,82		

Tabla resumen de materiales y costos de bermas y bordillos:

BERMAS Y BORDILLOS			
MATERIAL	**CEMENTO (saco 50kg)**	**GRANZÓN (m3)**	**RIPIO (m3)**
CANTIDAD	470,00	50,85	74,33
VALOR UNITARIO	8,20	18,00	18,00
COSTO	3.854,00	915,30	1.337,94
TOTAL	6.107,24		

Ahora, es necesario para adoquinar una superficie de 13980.43 m2, con un espesor de 0.025m, 349.51m3 de volumen de área, a esto hay que considerar el factor de expansión del material, de 20%, dando un volumen real de 419.41 m3

Como se expone en acápites anteriores, existiría un ahorro en la producción de adoquines por 8.807,10 USD; de manera que con ese ahorro se puede realizar la adquisición de cemento, granzón y ripio, para bordillos y bermas, siendo necesario 6.107,24 USD, quedando un saldo de ahorro de 2.699,86 USD.

El m3 de arena tiene un valor de 18USD, incluido transporte, por lo tanto, se requiere para 419.41 m3 la cantidad 7.549,38 $. Se justifica en el ahorro de la actividad de adoquinado 35.650,10USD, quedando un saldo de 28.100,72 USD

5.3.3. VALOR TOTAL DE ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS

RUBRO	**COSTO (USD)**
PRODUCCIÓN (FASE IV), sin contemplar depreciación.	83.725,18
MANO DE OBRA PARA PRODUCCIÓN	31,946.22
MANO DE OBRA PARA ADOQUINADO	31,946.22
BORDILLOS Y BERMAS	6.107,24
CAMA DE ARENA	7.549,38
TOTAL, sin incluir IVA.	**161,247.24**

No se contempla depreciación, por cuanto es un valor de desgaste de la máquina mas no de adquisición de bien o servicio para la producción y adoquinado.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

5.3.4. ACTIVIDADES EN EL PROYECTO

Los trabajos a ejecutarse en el adoquinado de las vías urbanas serán:

- Replanteo y nivelación
- Conformación de subrasante.
- Tendido de cama de arena.
- Colocación de adoquín.
- Excavación para bermas.
- Hormigón simple de resistencia 180kg/cm, de sección (0.20x0.30)m.
- Emporado.
- Limpieza general de obra.

5.4. CONVENIO ESPECIFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS PARA EL MANTENMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÒN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI.

Vías a intervenir:

ÍTEM	TRAMO VIAL	LONGITUD KM
1	Sivicusig – Santa Rosa	6.63
2	Sigchos – Isinlivi (mantenimiento vial)	13.70
3	Sigchos Pilacoa – Río Toachi (Mantenimiento vial y mejoramiento)	5.54
4	Manzanas – Chiag – Cerro Azul	16.43
5	Jatunloma – Tasin	16.40
6	Jatunloma – Santo Domingo del Rayo	7.00
7	La Argelia – Bellavista – Collanes	8.24
8	Río Toachi - Quinticusig	4.58
9	Panateo – Hierba Buena	1.49
10	Aliso – Taxojaló -Guasumbini Alto – Chinaló Alto – El Rodeo – Chasualó.	16.59
11	Guasumbini – Río Toachi	7.12
12	Yaló – Tagna Guacusig	9.00
13	Tiliguila – Tagna	2.93
	LONGITUD TOTAL	**115.65 KM**

El mantenimiento vial se requiere según condiciones climáticas y estado de la vía.

Los trabajos del *"MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI", FASE I*, fueron:

- Limpieza y ensanche de vías
- Bacheo
- Rasanteo de subrasante
- Re-conformación de vías
- Limpieza de cunetas.

- Rectificación de curvas
- Perfilamiento de taludes y su estabilización, entre otros.

El equipo caminero que actúo en el presente convenio fue:

Nro.	MAQUINARIA	GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
1	Motoniveladora	X	X
2	Rodillo	X	X
3	Volqueta	X	X
4	Cargadora	X	X
5	Retroescavadora	X	X
6	Miniretroescavadora		X
7	Excavadora de orugas	X	X
8	Tractor de orugas	X	X
9	Minicargadora	X	
10	Tanquero	X	

Cada entidad aportará con el combustible para la maquinaria y con vehículos livianos para el traslado del personal a los sitios de trabajo.

5.5. EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS

En el año 2025 se tiene planificado la ejecución y control de las siguientes obras:

Luego de la aprobación del presupuesto 2025 se tiene planificado la realización de pliegos, contratación, ejecución y control de las siguientes obras y realización de procesos que se encuentre en arrastre del año 2024.

ITEM	DESCRIPCÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL
1	Mantenimiento de la infraestructura fisica e implementacion de juegos infantiles para la Unidad Educativa Mariano Montes de la comunidad de Guantualo, parroquia Isinlivi, canton Sigchos.	$ 38,234.15
2	Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tupac Yupanqui, en la comunidad de Chinalo Alto, Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	$ 79,957.94
3	Cambio de cubierta en las aulas de la Escuela de Educación Básica 13 de Mayo, de la comunidad de Itualó Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	$ 14,378.08
4	Construcción de una cubierta en la Escuela de Educación Básica Francisco Pizarro comunidad de Cutzualo, parroquia Sigchos, Canton Sigchos.	$ 68,006.54

635

5	Construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Millingalli Ayala de la Comunidad de Sarahuasi Parroquia Chugchilan, Canton Sigchos.	$ 67,039.50
6	Equipamiento Informatico en las Unidades Educativas del Cantos Sigchos	$ 72,550.00
7	Estudios técnicos para la construcción de Miradores turísticos en el Cantón Sigchos	$ 30,000.00
8	Construcción de cubierta metálica patio comunidad San Miguel de Pilapuchín Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	$ 84,726.70
9	Construcción de cubierta en la comunidad de Moreta Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	$ 81,862.87
10	Construcción de cubierta en la comunidad Mirador de Asa Cruz, parroquia Chugchilán, cantón Sigchos.	$ 76,488.17
11	Construcción de baterías sanitarias en el estadio en la comunidad de Tunguiche, Parroquia Isinliví, cantón Sigchos.	$ 16,783.70
12	Reconstrucción casa antigua de la comunidad La Provincia, Parroquia isiniivi, cantón Sigchos.	$ 40,000.00
13	Construcción de aceras en la ciudad de Sigchos, cantón Sigchos. C.E.M.	$ 43,000.00
14	Mantenimiento de bienes municipales	$ 5,000.00
15	Adecuaciones de la Infraestructura física del edificio municipal 2 para el funcionamiento del consultorio médico del GADMS	$ 2,102.53
16	Gastos por emergencia en el cantón Sigchos A.A.P.P.	$ 2,000.00
17	Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Desarrollo Sustentable	$ 1,000.00
18	Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Planificación	$ 1,000.00
19	Construcción de cubierta en la comuna Miraflores del Valle, parroquia Sigchos cantón Sigchos	$ 65,000.00
20	Reconstrucción casa comunal de la comunidad de Cerro Azul, parroquia Sigchos, cantón Sigchos	$ 10,309.02
21	Cambio de red de agua de consumo Humano de la parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos.	$ 10,000.00
22	Construcción de alcantarillado sanitario tercera atapa en la parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos	$ 25,000.00
23	Propagación In vitro sostenible de mortiño para mejorar la producción y conservación en la sierra centro del cantón Sigchos	$ 12,000.00
24	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria de las unidades productivas agrícolas mediante la entrega de especies menores en varias comunidades y asociaciones del cantón Sigchos provincia de Cotopaxi.	$ 65,000.00
25	Adoquinado en las parroquias Las Pampas y Palo Quemado del cantón Sigchos.	$ 66,720.69
26	Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Las Pampas, cantón Sigchos	$ 40,000.00
27	Adoquinado en las Parroquias Las Pampas y Palo Quemado	$ 66,720.69
28	Proyecto de Fortalecimiento de las Tradiciones y Culturas del Cantón Sigchos.	$ 68,815.40

5.6. EQUIPO CAMINERO Y VEHÍCULOS LIVIANOS PARA PROYECTO

No	DESCRIPCIÓN	MARCA
1	Cargadora Frontal	Daewoo
2	Tractor Oruga	New Holland
3	Motoniveladora	Caterpillar
4	Motoniveladora	Komatsu
5	Excavadora	Caterpillar
6	Excavadora	Komatsu
7	Rodillo	Caterpillar
8	Retroexcavadora	Case
9	Retroexcavadora	ICB
10	Miniretroexcavadora	Hidromek
11	Plataforma	Internacional
12	Volqueta 01	Hino
13	Volqueta 02	Hino
14	Volqueta 03	Hino
15	Volqueta 10	Volkswagen
17	Camioneta 4x4 Gasolina	Chevrolet Luv-Dmax (2011)
18	Camioneta 4x4 Diésel	Chevrolet Luv-Dmax (2012)
19	Camioneta 4x4 Diésel	Chevrolet Luv-Dmax (2015)
20	Camioneta 4x4 Gasolina	Mazda BT-50 (2014)
21	Jeep SZ	Chevrolet (2010)

5.7. EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL CANTÓN SIGCHOS

La municipalidad de Sigchos por medio de un crédito bancario con el BDE B.P. adquirirá la maquinaria que se detalla a continuación y se ejecutará el Plan Vial Quinquenal.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS GADM SIGCHOS	CANTIDAD
Cargadora Frontal	*Min. 190 Hp / 14 Ton*	1,00
Motoniveladora	*Min. 150 Hp / 15 Ton*	1,00
Rodillo Liso	*Min. 130 Hp / 11 Ton*	1,00
Minicargadora + accesorio	*Min. 60 Hp / 2,9 Ton*	1,00
Tanquero agua	*Min. 270 Hp / 3000 gl*	1,00
Volqueta 8 m3	*Min. 240 Hp / 8 m3*	1,00

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-636-

Para ello se necesita del siguiente personal por lo que se requiere de tres operadores de maquinaria pesada y 2 choferes de vehículos pesados para la ejecución del proyecto o a su vez se realicen los procesos correspondientes con el personal de planta del GADM Sigchos, por lo que se requiere USD $56,676.12.

5.8. INSUMOS REQUERIDOS

Para cumplimiento del proyecto de obras públicas se requiere:

OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO $ USD
REMUNERACIONES Y SALARIOS		551,931.24
COMBUSTIBLES	360.0.73.02.55.00.00	95,572.90
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	360.0.73.04.04.00.00	67,116.00
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	360.0.73.04.05.00.00	12,130.00
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	360.0.73.08.02.00.00	10,344.88
LUBRICANTES	360.0.73.08.03.00.00	25,287.20
MATERIALES DE OFICINA	360.0.73.08.04.00.00	2,105.57
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERIA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	360.0.73.08.11.00.00	864.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	360.0.73.14.06.00.00	424.00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	360.0.73.08.13.00.00	178,360.34
MOBILIARIOS	360.0.84.01.03.00.00	2,412.40
MAQUINARIA Y EQUIPO	360.0.84.01.04.00.00	1,982.00
HERRAMIENTAS	360.0.84.01.06.00.00	1,850.00
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	360.0.84.01.07.00.00	5,160.99
TOTAL		**955,541.52**

6. SALARIOS DEL PERSONAL

Para el cumplimiento del presente proyecto para el año fiscal 2025 se requiere un total de USD $ 384,561.00 para choferes de vehículos livianos, operadores de maquinaria pesada, ayudantes de maquinaria, albañiles, jornaleros, mecánico.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

7. **CONCLUSIONES**

- Para la ejecución DEL PROYECTO EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA para el año fiscal 2025 se requiere un presupuesto total de USD $ 955,541.52.

- Para el subproyecto de PRODUCCIÓN DE ADOQUINES Y ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE IV se requiere de un presupuesto de USD $ $73,772.48

- En el proyecto existirá una reprogramación de plazos, por cuanto los cálculos se han llevado a cabo considerándose el mejor escenario, caso contrario con factores desfavorables como clima, problemas administrativos y legales, talento humano, energía eléctrica, entre otros, pueden ocasionar que se vea afectado las metas propuestas tanto en ejecución y control de obra como proyectos por administración directa.

Sigchos, 24 de octubre de 2024.

Elaborado por:

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Jorge Tovar.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

637

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL
VISIÓN INSTITUCIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POA/ PAI/ PAN						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE CUATRIMESTRES 2024								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	(EXCLUSIVO EL CASO DE PROYECTOS de inversión)				Meta Física Plurianual %				Meta Presupuestaria Plurianual USD			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA METAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD																			
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto o actividad	Indicadores	Meta anual %(en el caso de que la unidad de medida sea una cifra física, deberá indicarse también las cifras respectivas de ejecución %)	C.1	C2	C.3	Total	C1	C2	C3	Total				No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto dedicado a: Promoción Participativa SI/NO	Grupo de atención prioritaria		Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
																				Proyecto exclusivo de un sector al Art. 598 COOTAD SI/NO	Identificar a que grupo de atención prioritaria									
Eje/s del PDOT																													
GP4331	Fortalecimiento Humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Supervisar y coordinar las actividades y avance en la programación con el personal de los departamentos bajo su dirección,	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.330%	33.330%	33.330%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		DIRECTOR DE UGPP		NO	N		N/A								
				Programar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a las obras justificadas en los departamentos que forman parte de la Dirección de Obras Públicas;	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.330%	33.330%	33.330%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		DIRECTOR DE UGPP		NO	N		N/A								
				En coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, elaborar los planes, programas y proyectos de obras públicas y servicios y consideración del Alcalde y del Concejo Municipal, para su aprobación,	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.330%	33.330%	33.330%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		DIRECTOR DE UGPP		NO	N		N/A								
				Presentar conjuntamente el programa anual de obras públicas del Gobierno Municipal, al Consejo de Planificación Cantonal, para que, con su aprobación, pase a través del Alcalde al Concejo Municipal,	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.330%	33.330%	33.330%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		DIRECTOR DE UGPP		NO	N		N/A								
				Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de las obras que se ejecuten por administración directa, y vigilar a través del Departamento de Planificación, el cumplimiento por parte de los contratistas de las obligaciones y especificaciones contractuales;	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.330%	33.330%	33.330%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		DIRECTOR DE UGPP		NO	N		N/A								
				Verificar que los trabajos de las obras por administración directa se realicen de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas previamente definidas,	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.330%	33.330%	33.330%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		DIRECTOR DE UGPP		NO	N		N/A								
				Informar particularmente al Alcalde el avance y situación de los estudios y de las obras públicas que el Gobierno Municipal ejecute por administración directa,	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.330%	33.330%	33.330%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		DIRECTOR DE UGPP		NO	N		N/A								
				Presentar informes trimestrales al Alcalde sobre las actividades de la Dirección y,	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.330%	33.330%	33.330%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		DIRECTOR DE UGPP		NO	N		N/A								
				Elaborar los pliegos para contratación de obra pública, consultoría y compra de bienes y servicios de los departamentos de la Dirección de Obras Públicas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.330%	33.330%	33.330%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		DIRECTOR DE UGPP		NO	N										
CP4338	Fortalecimiento Humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta metálica cancha comunidad San Miguel de Chaupi Alto Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ 64,726.70	$ 64,726.70	$ 64,726.70	Por definir	DIRECTOR DE UGPP	250	10	NO	N/A								
CP4338	Fortalecimiento Humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta en la comunidad de Moreta Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ 61,952.57	$ 61,952.57	$ 61,952.57	Por definir	DIRECTOR DE UGPP	412	11	NO	N/A								
CP4338	Fortalecimiento Humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta en la comunidad Alnadel de Asa Cruz, parroquia Chugchilán, cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ 76,466.17	$ 76,466.17	$ 76,466.17	Por definir	DIRECTOR DE UGPP	50	20	NO	N/A								
CP5213	Fortalecimiento Humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Dotación del servicio de agua de manera humana y USO en el sector rural	Construcción de baterías sanitarias en el estadio en la comunidad de Tunguisha, Parroquia Isinliví, cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ 16,793.75	$ 16,793.75	$ 16,793.75	Por definir	DIRECTOR DE UGPP	200	10	NO	N/A								

OP#08	4. ordenamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	3. espacio público, el verde y rural del cantón	Reconstrucción vereda antigua de la comunidad La Providencia, Parroquial central, cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	Por definir	DIRECTOR DE OOPP	500	SI	NO	N/A									
CE#08	4. ordenamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8	1. vialidad urbana	Construcción de aceras en la ciudad de Sigchos, cantón Sigchos. C.E.M	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	Por definir	DIRECTOR DE OOPP	7300	SI	NO	N/A									
OP#E04	Política institucional	OE11	2. fortalecimiento institucional	Mantenimiento de bienes municipales	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	55%	45%	100%	$ -	$ -	$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ 5,000.00	Por definir	DIRECTOR DE OOPP	7300	SI	NO	N/A									
OP#E04	Política institucional	OE11	2. fortalecimiento institucional	Adecuaciones de la infraestructura física del edificio municipal 2 para el funcionamiento de las consultorios médicos del GADMS	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ 2,152.55	$ 2,152.55	$ 2,152.55	Por definir	DIRECTOR DE OOPP	7300	SI	NO	N/A									
OP#E13	4. ordenamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	1. inicio de agua potable y a antarillado en s sector urbano	Gastos por emergencia en el cantón Sig chos A.A.P.P.	Porcentaje de avance físico de obra	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	Por definir	DIRECTOR DE OOPP	73000	SI	NO	N/A									
OP#08	4. ordenamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	3. espacio público, el verde y rural del cantón	Construcción de cubierta en la cancha de bolillos del valle, parroquia Sigchos cabecera cantonal Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ 85,000.00	$ 85,000.00	$ 85,000.00	Por definir	DIRECTOR DE OOPP	150	SI	NO	N/A									
OP#08	4. ordenamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	3. espacio público, el verde y rural del cantón	Reconstrucción casa comunal de la comunidad de Cerro Azul, parroquia Sig chos, cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ 10,308.02	$ 10,308.02	$ 10,308.02	Por definir	DIRECTOR DE OOPP	400	SI	NO	N/A									
OP#E13	4. ordenamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	1. inicio de agua potable y a antarillado en s sector urbano	Cambio de red de agua de consumo mu nicipal de la parroquia Palo Quemado, cantó n Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	Por definir	DIRECTOR DE OOPP	80	SI	NO	N/A									
OP#E13	4. ordenamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	1. inicio de agua potable y a antarillado en s sector urbano	Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Las Pampas, cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%		$ 20,200.00	$ 20,200.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	Por definir	Director de obras públicas	300	SI	NO	N/A									
OP#E4	4. ordenamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8	1. vialidad urbana	Adoquinado en las Parroquias Las Pam as y Palo Quemado	Porcentaje de avance físico de obra	100%	33%	33%	34%	100%		$ 33,360.00	$ 33,360.00	$ 66,720.00	$ 66,720.00	Por definir	DIRECTOR DE OOPP	7300	SI	NO	N/A									
OP#E13	4. ordenamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	1. inicio de agua potable y a antarillado en s sector urbano	Construcción de alcantarillado sanitario en tercera etapa en la parroquia Palo Quem ado, cantón Sigchos	Porcentaje de avance físico de obra	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ 35,000.00	$ 35,250.00	$ 35,000.00	Por definir	DIRECTOR DE OOPP	80	SI	NO	N/A									
TOTAL											$ -	$ 53,560.00	$ 525,833.57	$ 568,954.57	$ 568,954.57															

Elaborado por:

Ing. Jose Enrique Toral Zavala

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: OBRAS PUBLICAS
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRES I ENE	FEB	MAR	ABR	II MAY	JUN	JUL	AGO	III SEP	OCT	NOV	DIC
			INSUMOS / REQUERIMIENTO DE RECURSOS																
			TOTAL				0,00												
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general.	360.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	4000	GALON	2,4061	9.624,40	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	360.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel	55000	GALON	1,5627	85.948,50	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	360.0.73.02.55.00.00	881600011	recargas de Gas doméstico				0,00												
							95.572,90												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalacion, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	360.0.73.04.04.00.00	871410018	Mantenimiento correctivode equipo caminero MANO DE OBRA	1	UNIDAD	30.000,00	30.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	360.0.73.04.04.00.00	871410011	Mantenimiento de equipo caminero arreglo de llantas	1	UNIDAD	4.303,00	4.303,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	360.0.73.04.04.00.00	871410017	Mantenimiento preventivo mano de obra maquinaria nueva	1	UNIDAD	23.463,00	23.463,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	360.0.73.04.04.00.00	871410017	Mantenimiento para generador eléctrico	1	UNIDAD	1.000,00	1.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	360.0.73.04.04.00.00	871410011	Mantenimiento de equipo caminero lavada completa	1	UNIDAD	8.350,00	8.350,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				67.116,00												
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.	360.0.73.04.05.00.00	871410018	Mantenimiento correctivo vehiculos MANO DE OBRA	1	UNIDAD	11.000,00	11.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	360.0.73.04.05.00.00	871410011	Mantenimiento de Vehiculos arreglo de llantas	1	UNIDAD	410,00	410,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	360.0.73.04.05.00.00	871410011	Mantenimiento de vehiculos lavada completa	1	UNIDAD	720,00	720,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				12.130,00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	360.0.73.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169,00	0,00												
	360.0.73.08.02.00.00	282211318	Pantalón casimir chofer	12	Unidad	34,89	418,68	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	282220121	Camisa manga larga de hombre chofer con estampado de más tres colores	12	Unidad	16,85	202,20	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas chofer	12	Unidad	17,71	212,52	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	385300014	CHOMPA (TERMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO) HOMBRE con bordado incluido	12	Unidad	38,31	459,72	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	293400011	ZAPATO DE HOMBRE MUJER DE CUERO TIPO BOTIN TRABAJO DE CAMPO CHOFERES	12	Unidad	45,49	545,88	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	282361023	BUZO TIPO POLO DE ALGODON PEINADO MANGA LARGA ESTAMPADO MAS TRES COLORES CHOFERES	12	Unidad	12	144,00	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	385300014	Gorra con logotipo bordado del GADMS CHOFERES	12	Unidad	3,4	40,80	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	282211314	PANTALON INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA JORNALEROS Y TRABAJADORES	12	Unidad	14,99	179,88	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	385300014	CHOMPA IMPERMEABLE	12	Unidad	26,9	322,80	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	2931000110	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	12	Unidad	110	1.320,00	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas JORNALEROS Y TRABAJADORES	12	Unidad	14,64	175,68	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	385300014	Gorra sin bordado TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	12	Unidad	2,4	28,80	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	282211314	PANTALON INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA OPERADORES	9	Unidad	14,99	134,91	X	X	X	X								
	360.0.73.08.02.00.00	385300014	CHOMPA IMPERMEABLE	9	Unidad	26,9	242,10	X	X	X	X								

360.0.73.08.02.00.00	2931000110	Bota dieléctrica tipo tejana OPERADORES	9	Unidad	110	990,00	X	X	X	X									
360.0.73.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas OPERADORES	9	Unidad	14,64	131,76	X	X	X	X									
360.0.73.08.02.00.00	3853000014	Gorra sin bordado OPERADORES	9	Unidad	2,4	21,60	X	X	X	X									
360.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD															
360.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	4	UNIDAD	29,30	117,20	X	X	X	X									
360.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir pora mujer	4	UNIDAD	57,81	231,24	X	X	X	X									
360.0.73.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	2	UNIDAD	16,27	32,54	X	X	X	X									
360.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																	
360.0.73.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	9	UNIDAD	18,80	169,20	X	X	X	X									
360.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	6	UNIDAD	34,89	209,34	X	X	X	X									
360.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	3	UNIDAD	72,44	217,32	X	X	X	X									
360.0.73.08.02.00.00																			
360.0.73.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	12	UNIDAD	20,29	243,48					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	12	UNIDAD	12,48	149,76					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282230027	PONCHO IMPERMEABLE ROMPE VIENTOS con estampado de más de 3 colores	12	UNIDAD	26,19	314,28					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	2931000117	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMARILLAS (PARES)	12	UNIDAD	15	180,00					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	2822900111	GUANTES NITRITEX PLUS AZUL (PARES)	310	UNIDAD	2,68	830,80					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282500037	GUANTES DE NYLON PUPOS 450 (PARES)	122	UNIDAD	6,8	829,6					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	4813009136	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	132	UNIDAD	5,6	739,2					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	369900421	Orejeras adaptables para casco de seguridad clase A, tipo II	12	UNIDAD	27,6	331,2					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	481800924	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades, celeste (CAJA)	57	UNIDAD	2,5	142,5					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	4831200211	CARETA FACIAL CON PROTECCIÓN OCULAR Z87+ DE MICA CLARA	1	UNIDAD	9,89	9,89					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	4831200211	CARETA TERMOPLÁSTICA PARA SOLDADURA, NEGRA	1	UNIDAD	22	22					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	4831200211	VIDRIO DE SOLDAR #10, NEGROS	4	UNIDAD	1	4					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	4831200211	VISOR DE MICA CLARA PARA CARETA FACIAL	2	UNIDAD	6,8	13,6					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282221219	DELANTAL DE CUERO, CALIBRE 14 DE 120 CM DE LARGO Y 70 CM DE ANCHO	2	UNIDAD	13	26					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282500037	GUANTE DE SEGURIDAD DE NITRILO CE 431 PARA MECÁNICA (PARES)	6	UNIDAD	2,3	13,8					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282500037	GUANTE DE SEGURIDAD DE NITRILO CE 420 PARA MANEJO DE COMBUSTIBLES Y GRASAS (PARES)	6	UNIDAD	8,68	52,08					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282500037	GUANTES PARA SOLDADURA DE 17 CM (PUÑO) Y 14 PULGADAS DE LARGO (PARES)	3	UNIDAD	10	30					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282500037	MANGAS PARA SOLDADURA DE 18 CM DE ANCHO Y 48 CM DE LARGO (PARES)	3	UNIDAD	6,25	18,75					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282500037	GUANTE DE PROTECCIÓN NKS24 PARA ALBAÑILERÍA (PARES)	4	UNIDAD	32	128					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	24	UNIDAD	20,29	486,96					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	2	UNIDAD	11,16	22,32					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	24	UNIDAD	12,48	299,52					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	12	UNIDAD	69,44	833,28					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS (PARES)	24	UNIDAD	25	600					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	2822900111	GUANTES NITRITEX PLUS AZUL (PARES)	108	UNIDAD	2,68	289,44					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282500037	GUANTES DE NYLON PUPOS 450 (PARES)	108	UNIDAD	6,8	734,4					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	4813009136	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	36	UNIDAD	5,6	201,6					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	369900421	Orejeras adaptables para casco de seguridad clase A, tipo II	9	UNIDAD	27,6	248,4					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	481800924	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades, celeste (CAJA)	43	UNIDAD	2,5	107,5					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	11	UNIDAD	20,29	223,19					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	11	UNIDAD	12,48	137,28					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	9	UNIDAD	69,44	624,96					X	X	X	X					
360.0.73.08.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS (PARES)	9	UNIDAD	25	225					X	X	X	X					

		TOTAL					10.344,80																	
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general.	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40	423	GALON	25,0000	10.575,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	432201016	Refrigerante	100	GALON	8,00	800,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	342501321	Agua para batería	30	LITRO	5,74	172,20	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	333800212	Aceite 20W50	40	GALON	25,00	1.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	333800212	Aceite 85W140	54	GALON	20,00	1.080,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE 80 w 90	112	GALON	20,00	2.240,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	354301011	Liquido de freno	10	LITRO	10,00	100,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	354301011	Aceite TFC430 PARA LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	20	GALON	27,50	550,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite ISO15 CON ADITIVO ESPECIAL PARA FRENOS RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	25	GALON	50,00	1.250,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE 10 30 PARA LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	40	GALON	28,00	1.120,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE 85 w 140	45	GALON	20,0000	900,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	GRASA MULTIPROPOSITO Punto de goteo, ASTM, D2265 Clase 2 Viscosidad @ 40 °CcSiEntre316 y 322 (TAMBORES DE 400 LIBRAS)	500	LIBRA	2,0000	1.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite hidraulico ISO 10	50	GALON	20,0000	1.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite hidraulico ISO 46	50	GALON	35,0000	1.750,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite hidraulico ISO 68	50	GALON	35,00	1.750,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
							0,00																	
		TOTAL					25.287,20																	
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	360.0.73.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades		UNIDAD	2,00	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16		UNIDAD	0,57	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA		UNIDAD	1,39	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	129	UNIDAD	1,52	196,11	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores		UNIDAD	0,35	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	75	UNIDAD	0,14	10,64	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	329000967	Cd s grabables con caja CD-R		UNIDAD	0,66	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	329000969	Cd s regrabables con caja CD-R	50	UNIDAD	1,07	53,72	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)		UNIDAD	0,78	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	18	UNIDAD	0,21	3,83	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	6	UNIDAD	0,74	4,44	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	6	UNIDAD	31,87	191,25	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR		UNIDAD	0,93	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	3,75	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	7	UNIDAD	0,62	4,33	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	6	UNIDAD	0,48	2,86	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES		UNIDAD	0,51	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	150	UNIDAD		0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)		UNIDAD	0,26	0,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)		UNIDAD	1,13	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable	5	UNIDAD	8,61	43,07	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	10	UNIDAD	0,60	5,98	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	6	UNIDAD	0,30	1,77	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	3699000146	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades		UNIDAD	6,91	0,00																	
	360.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	8	UNIDAD	12,00	96,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	8	UNIDAD	12,00	96,00	x	x	x	x	x	x	x	x								
	360.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	10	UNIDAD	12,00	120,00	x	x	x	x	x	x	x	x								

-699-

| | | |

360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 01	4	UNIDAD	12,88	51,52					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 01	4	UNIDAD	34,04	136,16					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 01	4	UNIDAD	14,72	58,88					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 01	4	UNIDAD	15,18	60,72					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 02	4	UNIDAD	15,18	60,72					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) VOLQUETE HINO 02	4	UNIDAD	22,54	90,16					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 02	4	UNIDAD	12,88	51,52					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 02	4	UNIDAD	34,04	136,16					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 02	4	UNIDAD	14,72	58,88					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 03	4	UNIDAD	15,18	60,72					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) VOLQUETE HINO 03	4	UNIDAD	22,54	90,16					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 03	4	UNIDAD	12,88	51,52					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 03	4	UNIDAD	34,04	136,16					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 03	4	UNIDAD	14,72	58,88					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	491290517	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA COMBUSTIBLE PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	4	UNIDAD	82,8	331,20					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO PARA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	4	UNIDAD	26,68	106,72					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	4	UNIDAD	26,68	106,72					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO INTERNO DEL TANQUE HIDRAULICO PARA LA EXACVADORACATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	1	UNIDAD	35	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO EXTERNO PRIMARIO DEL TANQUE HIDRAULICO PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	2	UNIDAD	120	240,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO EXTERNO SECUNDARIO DEL TANQUE HIDRAULICO PARA EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	2	UNIDAD	120	240,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR PARA CATERPILLAR LA EXACVADORA 320 DL MODELO 2010	4	UNIDAD	18	72,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	4	UNIDAD	60	240,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA LA EXACVADORA CATERPILLAR 320 DL MODELO 2010	4	UNIDAD	90	360,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE (SH8A) ROSCA 3/4 "X16)DEL MOTOR RODILLO CATERPILLAR	4	UNIDAD	9,2	36,80					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO AIRE PRIMARIO (CA107905Y) PARA RODILLO CATERPILLAR MODELO 2010	4	UNIDAD	23	92,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO AIRE SECUNDARIO (P780522) PARA RODILLO CATERPILLAR MODELO 2010	4	UNIDAD	15,64	62,56					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) (PC 2/155) PARA RODILLO CATERPILLAR MODELO 2010	4	UNIDAD	13,8	55,20					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO COMBUSTIBLE SECUNDARIO (EF-5102)PARA RODILLO CATERPILLAR MODELO 2010	4	UNIDAD	29,44	117,76					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	4	UNIDAD	20,24	80,96					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	4	UNIDAD	46	184,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	4	UNIDAD	35,88	143,52					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	4	UNIDAD	29,44	117,76					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	4	UNIDAD	21,16	84,64					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA PARA COMBUSTIBLE DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	4	UNIDAD	21,16	84,64					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE DE TRANSMISION PARA LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	2	UNIDAD	68	136,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO COLADOR DE ACEITE DE TRANSMISION MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	2	UNIDAD	25	50,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO PRIMARIO DE ACEITE DEL TANQUE HIDRAULICO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	2	UNIDAD	75	150,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO SECUNDARIO DE ACEITE DEL TANQUE HIDRAULICO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	2	UNIDAD	45	90,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE AGUA DEL RADIADOR DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555 MODELO 2007	2	UNIDAD	21,16	42,32					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	4	UNIDAD	17,48	69,92					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO RACOR DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	4	UNIDAD	21,16	84,64					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	4	UNIDAD	17,48	69,92					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	4	UNIDAD	21,34	85,36					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	4	UNIDAD	29,44	117,76					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE SERVO TRANSMISION DE LA RETROEXCAVADORA CASE MODELO 2001	2	UNIDAD	80	160,00					x	x	x	x	x	x	x	x

360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE PH8 DE MOTOR PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	2	UNIDAD	12,88	25,76					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	2	UNIDAD	11,55	23,10					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	2	UNIDAD	9,66	19,32					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	2	UNIDAD	14,72	29,44					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO HIDRAULICO P164375 PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	1	UNIDAD	20	20,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO PRIMARIO STR 1402SG1M90P01 DEL TANQUE HIDRAULICO PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	1	UNIDAD	26	26,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK MODELO 2014	2	UNIDAD	14,72	29,44					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DE MOTOR CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	UNIDAD	13,8	55,20					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	UNIDAD	78,2	312,80					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	UNIDAD	55,2	220,80					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	UNIDAD	30,36	121,44					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO PARA LA CAJA DE CAMBIOS CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	2	UNIDAD	18	36,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DE MOTOR MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	15	60,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	88,32	353,28					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	63,02	252,08					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K MODELO 2010	4	UNIDAD	29,9	119,60					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO SEPARADOR DE AGUA RACOR MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K MODELO 2010	4	UNIDAD	39,1	156,40					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	4	UNIDAD	18	72,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	4	UNIDAD	24	96,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DE MOTOR PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	4	UNIDAD	18	72,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	4	UNIDAD	75	300,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	4	UNIDAD	35	140,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO PRIMARIO DE LA SERVO TRANSMISION PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	2	UNIDAD	75	150,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO SECUNDARIO DE LA SERVO TRANSMISION PARA NEW HOLLAND MODELO 2007	2	UNIDAD	48	96,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO HIRAULICO DE LOS MANDOS FINALES PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	2	UNIDAD	120	240,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE LA TRAMPA DE AGUA DEL VASO PARA TRACTOR NEW HOLLAND MODELO 2007	2	UNIDAD	4	8,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE AGUA DEL RADIADOR PARA NEW HOLLAND MODELO 2007	2	UNIDAD	27	54,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	44,16	176,64					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	14,9	59,60					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	8,74	34,96					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	11,5	46,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	491290111	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	35	140,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	491290112	JUEGO DE ZAPATAS POSTERIORES PARA DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	40	160,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	5,98	23,92					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	14,9	59,60					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	8,74	34,96					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	11,5	46,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	491290111	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	35	140,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	491290112	JUEGO DE ZAPATAS POSTERIORES PARA DMAX 2012 DIESEL	2	UNIDAD	40	80,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DIMAX 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	4,6	18,40					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DIMAX 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	11,04	44,16					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DIMAX 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	7,82	31,28					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	491290111	JUEGO DE PASTILLAS DE DIMAX 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	35	140,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	491290112	JUEGO DE ZAPATAS POSTERIORES PARA DIMAX 2011 GASOLINA	2	UNIDAD	42	84,00					x	x	x	x	x	x	x	x
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR MAZDA BT 50 GASOLINA	4	UNIDAD	4,6	18,40					x	x	x	x	x	x	x	x

-645-

	360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE MAZDA BT 50 GASOLINA	4	UNIDAD	7,82	31,28					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE MAZDA BT 50 GASOLINA	4	UNIDAD	13,06	52,24					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	491290111	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO MAZDA BT 50 MODELO 2014 A GASOLINA	4	UNIDAD	35	140,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	491290112	JUEGO DE ZAPATAS POSTERIORES PARA MAZDA BT 50 MODELO 2014 A GASOLINA	2	UNIDAD	42	84,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET GRAND VITARA SZ 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	5,06	20,24					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE GRAND VITARA SZ 2011 GASOLINA	2	UNIDAD	7,82	15,64					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE CHEVROLET GRAND VITARA SZ 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	16,1	64,40					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	491290111	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO CHEVROLET GRAND VITARA SZ GASOLINA	4	UNIDAD	30	120,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	491290112	JUEGO DE ZAPATAS POSTERIORES PARA CHEVROLET GRAND VITARA SZ GASOLINA	2	UNIDAD	35	70,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	4	UNIDAD	17,71	70,84					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	4	UNIDAD	21,16	84,64					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE TRANSMISIÓN DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	4	UNIDAD	16,05	64,20					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE EXTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	4	UNIDAD	57,51	230,04					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE INTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	4	UNIDAD	32,53	130,12					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO PRIMARIO DE COMBUSTIBLE CON LUBRICIDAD Y SENSOR T15 (ESPECIAL) DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	4	UNIDAD	230,00	920,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO SECUNDARIO SEPARADOR DE AGUA DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	4	UNIDAD	45,25	181,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE TERCERO METALICO CON DOS SALIDAS DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	4	UNIDAD	45,25	181,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DEL HIDRAULICO DE LA RETROEXCAVADORA JCB MODELO 2021	2	UNIDAD	83,82	167,64					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	431510128	TAPA DEL TANQUE HIDRAULICO JCB MODELO 2021	1	UNIDAD	60,00	60,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO COMBUSTIBLE RACOR VOLQUETA NISSAN	4	UNIDAD	22,5	90,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE NISSAN	4	UNIDAD	12,88	51,52					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE NISSAN	4	UNIDAD	34,04	136,16					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE NISSAN	4	UNIDAD	14,72	58,88					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR PRIMARIO VOLQUETE NISSAN	4	UNIDAD	15,18	60,72					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR SECUNDARIO VOLQUETE NISSAN	4	UNIDAD	15,18	60,72					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTAS VOLQUETA DELANTERAS NISSAN	2	UNIDAD	511,99	1.023,98					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTAS VOLQUETA POSTERIOR NISSAN	4	UNIDAD	511,99	2.047,96					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	464200017	BATERIA 12V CAMIONETA D-MAX NEGRA 2015	1	UNIDAD	150,00	150,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CONCRETERA	4	UNIDAD	1,25	5,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	379101111	BANDAS PARA CONCRETERA A65	2	UNIDAD	10,00	20,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	379101111	BANDAS PARA CONCRETERA A70	2	UNIDAD	15,00	30,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	361110001318	LLANTAS PARA CONCRETERA 175/70 R13	2	UNIDAD	52,70	105,40					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTAS PARA CONCRETERA 125/70 R15	4	UNIDAD	130,00	520,00					x	x	x	x	x	x	x	x		
	360.0.73.08.13.00.00	452500014	LECTOR Y GRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	3	UNIDAD	25,00	75,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	360.0.73.08.13.00.00	452400024	CABEZAL PARA IMPRESORA HP NEGRO Y COLOR	4	UNIDAD	65,00	260,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
							0,00														
			TOTAL				178.360,34														
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	360.0.73.14.06.00.00	442170013	PRENSA PARA LA MORDAZA DE FRENOS DE LOS VEHÍCULOS	1	UNIDAD	30,00	30,00					X	X	X	X	X	X	X	X		
	360.0.73.14.06.00.00	429213911	JUEGO PINZAS DE ABRIR Y CERRAR, SEGUROS O VINCHAS DE LOS PINES	1	UNIDAD	40,00	40,00					X	X	X	X	X	X	X	X		
	360.0.73.14.06.00.00	429213911	JUEGO DE LLAVES MIXTAS DE LA 6 A LA 32	1	UNIDAD	180,00	180,00					X	X	X	X	X	X	X	X		
	360.0.73.14.06.00.00	429213911	JUEGO DE COPAS ALLEN PARA PALANCA DE FUERZAS COMPLETA	1	UNIDAD	60,00	60,00					X	X	X	X	X	X	X	X		
	360.0.73.14.06.00.00	447500032	Machete de 24", mango de plastico	10	UNIDAD	5,00	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X		

	360.0.73.14.06.00.00	482120033	Flexometro 5 metros	2	UNIDAD	6,00	12,00					X	X	X	X	X	X	X	X		
	360.0.73.14.06.00.00	482430016	MULTIMETRO	1	UNIDAD	52,00	52,00														
	360.0.73.14.06.00.00						0,00														
			TOTAL				424,00														
			TOTAL				0,00														
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	360.0.84.01.03.00.00	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	2	UNIDAD	296,48	592,96	X	X	X	X	X	X	X	X						
	360.0.84.01.03.00.00	4219000213	CASILLERO-9 PUERTAS	4	UNIDAD	454,86	1.819,44					X	X	X	X						
	360.0.84.01.03.00.00						0,00														
			TOTAL				2.412,40														
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.	360.0.84.01.04.00.00	442400011	SOLDADORA PORTATIL INVERTER MIXTA APORTE Y ALAMBRE	1	UNIDAD	500,00	500,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	360.0.84.01.04.00.00	461220012	CARGADOR DE BATERIAS DE 12V A 24 VOLTIOS	1	UNIDAD	200,00	200,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	360.0.84.01.04.00.00	473130013	PROYECTOR POWERLITE W52 4000 LUMINES-WIFI-3LCD-HDMI	1	UNIDAD	1.100,00	1.100,00														
	360.0.84.01.04.00.00	363300021	PANTALLA PARA PROYECTOR DE 100´ CON PEDESTAL RETRÁCTIL	1	UNIDAD	182,00	182,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
			TOTAL				1.982,00														
HERRAMIENTAS Egresos para la compra de herramientas consideradas capitalizables.	360.0.84.01.06.00.00	442160211	AMOLADORA ANGULAR DE 4 PULGADAS	1	UNIDAD	150,00	150,00														
	360.0.84.01.06.00.00	442320932	TECLE PARA USO AUTOMOTRIZ	1	UNIDAD	200,00	200,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
	360.0.84.01.06.00.00	429992S210	ESCALERA VARIOS USOS DE ELECTRICISTA	1	UNIDAD	300,00	300,00														
	360.0.84.01.06.00.00	429921723З	CAJA DE HERRAMIENTAS DE ELECTRICISTA	1	UNIDAD	1.000,00	1.000,00														
	360.0.84.01.06.00.00	442160211	AMOLADORA ANGULAR DE 7 PULGADAS	1	UNIDAD	200,00	200,00	X	X	X	X	X	X	X	X						
			TOTAL				1.950,00														
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	360.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA MODELO 3	1	UNIDAD	397,99	397,99	x	x	x	x	x	x	x	x						
	360.0.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR TODO EN UNO SFTWARE LIBRE MODELO 6 GENERACIÓN 13	2	UNIDAD	1.669,00	3.338,00	x	x	x	x	x	x	x	x						
	360.0.84.01.07.00.00	452900019	DISCO DURO EXTERNO 4TB ANTIGOLPES	3	UNIDAD	195,00	585,00	x	x	x	x	x	x	x	x						
	360.0.84.01.07.00.00	461220011	UPS Apc Back-Ups Pro BX2000 2000VA/1200W 120V	4	UNIDAD	210,00	840,00	x	x	x	x	x	x	x	x						
	360.0.84.01.07.00.00																				
			TOTAL				5.160,99														
			TOTALES				403.610,28														

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**403.610,28**

Elaborado por:

Ing. Jorge Tovar

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

643

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: FABRICA DE ADOQUINES
MATRIZ 2
PRESUPUESTO 2025

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	360.1.73.01.04.00.00	171000011	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	70	840	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	360.1.73.01.04.00.00						0.00												
		TOTAL					**840.00**												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores	360.1.73.02.03.00.00	881600011	RECARGA DE EXTINTOR PQS 10LBs	2	UNIDAD	20.00	40.00					X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.02.03.00.00						0.00												
		TOTAL					**40.00**												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	360.1.73.04.04.00.00	871520112	DIAGNOSTICO DE MAQUINA DE FABRICA DE ADOQUINES PARA MANTENIMIENTO	1	UNIDAD	300.00	300.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.04.04.00.00	871520112	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINA DE FABRICA DE ADOQUINES	1	UNIDAD	2,000.00	2,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.04.04.00.00						0.00												
		TOTAL					**2,300.00**												
INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	360.1.73.08.09.00.00	835820012	ENSAYOS DE HORMIGONES PARA FÁBRICA DE ADOQUINES OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	250	UNIDAD	7.25	1,812.50					X	X	X	X	X	X	X	X
EGRESOS PARA CUBRIR LA REALIZACION DE INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO																			
							1,812.50												
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes.	360.1.73.08.13.00.00	4911300116	REPUESTOS Y ACCESORIOS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	1	UNIDAD	3,507.04	3,507.04	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.08.13.00.00	0151003157	Caucho para barrederas	2	METRO	11.25000	22.50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.08.13.00.00	2732009325	Poleas para vibradores	2	UNIDAD	40.90000	81.80	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.08.13.00.00	2732009326	Poleas para motor de vibradores	2	UNIDAD	40.10000	80.20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.08.13.00.00	2732009325	Poleas para mezcladora	2	UNIDAD	67.15000	134.30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.08.13.00.00	382201211	Cauchos para mesa	10	UNIDAD	10.25000	102.50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.08.13.00.00	4292100117	Resorte para molde	4	UNIDAD	11.25000	45.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.08.13.00.00	382201211	Cauchos para molde	4	UNIDAD	11.25000	45.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.08.13.00.00	4299906225	Pernos para molde	12	UNIDAD	16.85000	202.20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.08.13.00.00	379101111	Bandas	12	UNIDAD	21.00000	252.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.1.73.08.13.00.00	441901025	Filtro	1	UNIDAD	215.00000	215.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					**4,687.54**												
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	360.1.84.01.03.00.00	499300011	Coche transportador de adoquines	2	UNIDAD	100.00	200.00									X	X	X	X
	360.1.84.01.03.00.00						0.00												
		TOTAL					**200.00**												
		TOTALES					**9,880.04**												

TOTAL UNIFICADO	9,880.04

Elaborado por:

ING. David Umaginga A.
Analista de Construccion y Mantenimiento de Obras Civiles y Viles

Revisado Por:

ING. JORGE TOVAR
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROFORMA N°: 2024-0830
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 30/8/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRO01	PROYECTOR EPSON POWERLITE W52 4000 LUMINES-WIFI-3LCD-HDMI	1	UND	1100.00	1100.00
2	UPS01	UPS Apc Back-Ups Pro BX2000 2000VA/1200W 120V	1	UND	210.00	210.00
3	ESC01	ESCANER DE ALTO TRAFICO EPSON DS-970	1	UND	1300.00	1300.00
4	LEC01	LECTOR Y GRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	1	UND	25.00	25.00
5	DIS01	Disco duro externo 4TB antigolpes	1	UND	195.00	195.00
6	PROY01	Pantalla para Proyector de 100' Con Pedestal Retráctil	1	UND	182.00	182.00
					SUBTOTAL	3012.00
					15% IVA	451.80
					TOTAL	3463.80

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito RUC: 0501654685001 2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROFORMA N°: 2024-00904
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 4/9/2024
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GRA01	Grabador NVR 4 puertos IP / POE 4K	1	UND	180.00	180.00
	DIS01	Disco duro de 4tb para grabador de cámaras	1	UND	160.00	160.00
	CAM01	Cámara Ip Ptz SOBRE 2mp SOBRE 4.8-120mm Zoom 25X por SOBRE H265 mas SOBRE 100m.	4	UND	360.00	1440.00
	RED01	SISTEMA CABLEADO ESTRUCTURADO PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6A TUBERIA ANILLADA METALICA Y CANALETA DECORATIVA DE DIFERENTES MEDIDAS PARA CANALIZACIÓN CABLE UTP CMR 24 AWG CAT 6A 1 JACK CAT6A PATCH PANEL MODULAR 24P MINICOM CON ETIQUETA PATCH CORD CAT A6 3 FT Etiquetado de cable. Accesorios para instalar y configurar las cámaras ptz IP.	4	UND	180.00	720.00
	RAAC01	RACK CERRADOS Y ACCESORIOS BANDEJA ORGANIZADORES DE 80x80 9UR MULTITOMA TOMAS SIMPLES TUERCAS Y TORNILLOS PARA MONTAJE DE ACCESORIOS UNIDADES DE RACK MARCADAS	1	UND	480.00	480.00
2	UPS01	UPS Apc Back-Ups Pro BX2000 2000VA/1200W 120V	1	UND	210.00	210.00
3	CAB01	Cabezal para impresora Hp 415 Negro y color 4524000024 E	1	UND	65.00	65.00
					SUBTOTAL	3255.00
					15% IVA	488.25
					TOTAL	3743.25

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía contra defectos de fabricación

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

CompuCredito
RUC: 0501654685001
2800-658

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.691.110

Volver

Cargando...

Cargando...

COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 6 GENERACIÓN 13

Art.219 Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-000072: " Obligaciones de los Proveedores (…)De manera excepcional y solo en casos debidamente fundamentados, contando con el informe previo favorable del administrador de la orden de compra, y previa autorización de la máxima autoridad o su delegado de la entidad contratante, los proveedores podrán modificar las características técnicas de los productos a ser entregados en una determinada orden de compra formalizada, siempre y cuando estas sean mejores o superiores a las del producto catalogado; y, la marca y el precio se mantengan"

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 1.669,0000

Oferta
Precio
$ 1.669,0000

Oferta
Precio
$ 1.669,0000

Oferta
Precio
$ 1.669,0000

Oferta
Precio
$ 1.669,0000

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
Accesorios	Cámara Web interna Micrófono incorporado Parlantes internos
Certificados	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación.
Computador / Fabricante	Fabricante
Computador / Marca	Marca
Computador / Modelo	Modelo
Equipo	Equipo clase corporativa
Fuente de energía / Voltaje (V)	120 V

Atributo	Valor
Memoria / RAM instalada	16 GB
Modelo de Procesador	I7 13700
Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4	2 ranuras DIMM DDR4
Motherboard / Chipset	H670
Motherboard / Conectividad	1 (uno) Puerto de Red GbE (10/100/1000) - Bluetooth tarjeta Wireless
Motherboard / Memoria RAM expandible	64 GB
Motherboard / Modelo de Motherboard	Integrado
Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:	1 x RJ-45 port, 1 x HDMI port, 1 x combo, audífono/micrófono, 3 x USB 3.2 1 x USB C
Motherboard / Seguridad	Chip TPM 2.0
Mouse /Interfaz y Tipo	USB / Óptico
Nota 1	El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca
Pantalla / Tamaño de pantalla	27"
Pantalla / Tipo de pantalla	LED, FHD, borde delgado, Anti-Reflejo
Procesado / Frecuencia Turbo Máxima	5.2 GHz
Procesado / Memoria Caché	30 MB
Procesado / Número de Núcleos	16
Procesado / Número de Hilos o Subprocesos	24
Procesador	Intel
Sistema Operativo / Software libre	LINUX (Ubuntu / CentOS)
Teclado / Interfaz e Idioma	USB / Latinoamericano (con ñ)
Teclado / Tamaño	Completo, con Teclado Numérico
Unidad de Estado Sólido (SDD) - Al menos con el siguiente almacenamiento y característica	Un (01) SSD M.2 de 1 TB

Nombre convenio
Computadoras con vigencia tecnológica 2021
Código
SERCOP-SELPROV-005-2021
Descripción
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA
Objeto
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA
Fecha de Adjudicación
14-04-2022
Fecha de Expiración
14-04-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
14-04-2024	14-04-2025	12-04-2024 16:33:32	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.693.029

Cargando...

Cargando...

IMPRESORA TINTA MODELO 3

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 397,9900

Oferta
Precio
$ 397,9900

Oferta
Precio
$ 397,9900

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
CICLO DE TRABAJO MÁXIMO PÁGINAS / MENSUAL	2000 páginas
COLORES DE IMPRESIÓN	color
FABRICANTE	Fabricante
IMPRESIÓN DÚPLEX	manual
MARCA	Marca
MÁXIMO MENSUAL - CICLO RECOMENDADO EFECTIVO MENSUAL	2000 impresiones máximo mensual 800 Recomendado efectivo mensual
MODELO	Modelo
NETWORK	Ethernet 10/100/1000 , Wifi
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	5760 x 1440 resolución optimizada
SCAN DÚPLEX	Scan a una sola pasada impresión a una sola cara en A4
SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	Citrix XenApp 7.6 y superior, Citrix XenDesktop Version 7.6, Linux, Mac OS 10.10.x, Mac OS 10.7.x, Mac OS 10.8.x, Mac OS 10.9.x, Mac OS X, Mac OS X 10.11.x, Mac OS X 10.12, Mac OS X 10.12.x, Mac OS X 10.6.8, Microsoft Windows Vista 32/64 bits, SAP, Windows 10, Windows 7, Windows 7 x64, Windows 8, Windows 8 32/64 bits, Windows 8.1, Windows Server 2003 R2 x64, Windows Server 2008 32/64 bits, Windows Server 2008 R2, Windows Server 2012 64 bits, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP SP2 o superior, Windows XP SP3, Windows XP x64, Windows server 2003 R2, XP Professional x64 Edición, XP Professional x64 Edition SP2
TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS	Oficio / Carta / A4/ B5/ A5 Plain paper 250g/m2
TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN	Inkjet, cabezal micro piezo
TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA	3 años

Atributo	Valor
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	10 PPM negro Y 5 PPM color
VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN	110V

Nombre convenio
Impresoras que vigencia tecnológica 2021
Código
SERCOP-SELPROV-001-2021
Descripción
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ?ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA?
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ?ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA?
Fecha de Adjudicación
21-02-2022
Fecha de Expiración
18-02-2025

Historial Extensiones

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
18-02-2024	18-02-2025	16-02-2024 16:34:57	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

21 de 27

-655-

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

MATERIAL INDUSTRIAL Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALETICA
CONFECCION DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO

PROFORMA 2024 Nº 2433

RUC: 0502635394001

0984296463 - 0987574024
worktexecuador@hotmail.com

DATOS DEL CLIENTE/EMPRESA

CLIENTE/EMPRESA: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001 **FECHA DE EMISIÓN:** 04 de septiembre del 2024

DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	IMAGEN	CANT. UND.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 5 libras** **INCLUYE** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
2	**Recarga de extintor portátil de CO2 de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 21,00	$ 21,00
3	**Recarga de extintor portátil de PQS de 10 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 11,00	$ 11,00
4	**Recarga de extintor portátil de PQS de 20 libras** -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 17,00	$ 17,00

22 de 27

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

-656-

WORSEG
PRIMERO TU SEGURIDAD

5	**Detector de humo con alarma** **Especificaciones:** -Batería 9v/dc -sonido de alarma 85bd (3m) -corriente de voltaje bajo -5.5v – 6.2 v -incluye batería -botón on / off		1	$ 12,00	$ 12,00
6	**Extintor portátil tipo ABC de PQS de 10 libras** **INCLUYE:** -Soporte de pared -Etiqueta de vigencia y control actualizadas		1	$ 25,00	$ 25,00
7	**Sirena para alarma de evacuación de 110 V de bocina plástica**		1	$ 51,00	$ 51,00
8	**Botón de alarma Caja plástica con pulsador para activación de sonido en las sirenas de alarma**		1	$ 25,00	$ 25,00
9	**Botiquín de pared de plástico de 33*46 cm**		1	$ 52,00	$ 52,00

SUB.TOTAL	$ 225,00
15% IVA	$ 33,75
TOTAL	$ 258,75

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la presente fecha

VERONICA FERNANDA PASQUEL SALAZAR

Ing. Verónica Pasquel

GERENTE: WORSEG

ESTAMOS HABILITADOS EN :

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Local 1. Sánchez de Orellana Y Márquez de Maenza (frente a la clínica Latacunga)
Local 2. Benjamín Terán y Antonia Vela
0987574024 – 0984296463
WorSeg-Ecuador

COMPU CREDITO

GENERAL MALDONADO 820 Y QUIJANO Y ORDONEZ RUC: 0501654685001
LATACUNGA - Ecuador TLF: 032800658

CLIENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICII
CODIGO: 00101046 0560001190001
DIRECCION: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOV
TELEFONO: 032714242

PROFORMA Nº 00000260
EMISION: 06/09/2024 VENCIMIENTO: 06/09/2024
VENDEDOR: COMPU CREDITO

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD UND	PRE UNIT	DESC.	TOTAL
1	MPADSPE	MOUSE PAD GEL SPEEDMIND SMMPG01	1,00 UND	5,91	0,00	5,91
2	MOUDEX02	MOUSE DELUX M618 ERGONOMICO CABLE USB	1,00 UND	20,00	0,00	20,00

PREPARADO | ELABORADO

Observaciones:

SUBTOTAL:		25,91
DESCUENTO	0,00 %	0,00
TOTAL NETO:		25,91
I.V.A.	15 %	3,89
VALOR A PAGAR:		29,80

TRANSPORTE:
LA CANTIDAD DE:
VEINTINUEVE con 80/100

RECIBI CONFORME

23 de 27

-657-
9

MV IMPORTACIONES

Cuenca, 06 de septiembre del 2024

RAZÓN SOCIAL: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos
DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
TELÉFONO: 2 714 242 / 2 714 444
RUC: 0560001190001

No.		Unidad	MARCA	MODELO	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Casco de seguridad clase A, tipo II, blanco	1	HALLEY		1	$ 38.0000	$ 38.00
2	Casco de seguridad clase A, tipo II, naranja	1	HALLEY		1	$ 38.0000	$ 38.00
3	Casco de seguridad clase A, tipo II, amarillo	1	HALLEY		1	$ 38.0000	$ 38.00
4	Orejeras adaptables para casco de seguridad clase A, tipo II	1 par	NMSAFETY	EM5002D	1	$ 27.6000	$ 27.60
5	Casco de seguridad para motoguadaña que incluya protección auditiva y visual	1	HALLEY	KIT FORESTAL	1	$ 26.8000	$ 26.80
6	Orejeras adaptables para casco de motoguadaña	1 par	NMSAFETY	EM5002D	1	$ 27.6000	$ 27.60
7	Guantes de nylon pupos 450	1 par	NICORA	NY1350FD	1	$ 6.8000	$ 6.80
8	Guantes de seguridad de nitrilo 487 de 13 pulgadas de largo	1 par	NMSAFETY	US1120S	1	$ 2.6800	$ 2.68
9	Guantes de seguridad de nitrilo GBO 480 de 18 pulgadas de largo	1 par	NICORA	US1120S-18	1	$ 6.8000	$ 6.80
10	Guante anticorte de malla de acero para faenamiento de ganado vacuno	1	NMSAFETY		1	$ 118.0000	$ 118.00
11	Guante de neopreno para faenamiento de ganado porcino	1 par	MAPA	NEOPRENE	1	$ 8.6800	$ 8.68
12	Guante de protección NSK24 para albañilería	1 par	SHOWA		1	$ 32.0000	$ 32.00
13	Guante de seguridad de nitrilo CE 4131 para mecánica	1 par	NMSAFETY	NY1350FRB	1	$ 2.3000	$ 2.30
14	Guante de seguridad de nitrilo CE 420 para manejo de combustibles y grasas	1 par	NMSAFETY	DY1350DC	1	$ 8.6800	$ 8.68
15	Guantes para soldadura de 17 cm (puño) y 14 pulgadas de largo	1 par	MV	API	1	$ 10.0000	$ 10.00
16	Mangas para soldadura de 18 cm de anchi y 48 cm de largo	1 par	MV	MANGAS SOLDADOR	1	$ 6.2500	$ 6.25
17	Guantes de nitritex plus azul	1 par	NMSAFETY	NBR4530	1	$ 2.6800	$ 2.68
18	Guantes de protección de cuerina	1 par	MV	VAQUETA	1	$ 3.2000	$ 3.20
19	Guantes desechables de vinyl de 100 unidades	1 caja	NMSAFETY	D001	1	$ 6.8000	$ 6.80
20	Guantes de caucho reforzado	1 par	SUPERIOR	C35	1	$ 3.8000	$ 3.80
21	Gafa de protección Z87+ de mica clara	1	NMSAFETY	71040	1	$ 5.6000	$ 5.60
22	Monogafa de protección Z87+ de mica clara	1	NMSAFETY	SG60074	1	$ 6.8000	$ 6.80
23	Respirador desechable N95	1	BENEHAL	6135	1	$ 1.5400	$ 1.54
24	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades, celeste	1 caja	NMSAFETY	QUIRURGICAS IIR	1	$ 2.5000	$ 2.50
25	Tapones auditivos de silicona	1	NMSAFETY	EC2001	1	$ 1.2400	$ 1.24
26	Careta facial transparente Z87+	1	NICORA		1	$ 9.8000	$ 9.80
27	Careta termoplástica para soldadura, negra	1	PERSONNA		1	$ 22.0000	$ 22.00
28	Vidrio para soldar, negros	1	MV		1	$ 1.0000	$ 1.00
29	Visor de mica clara para careta facial	1	NICORA		1	$ 6.8000	$ 6.80
30	Bota reforzada de PVC con punta de acero, amarillas	1 par	PIEFLEX	PATRON	1	$ 18.8000	$ 18.00

31	Bota reforzada de PVC sin punta de acero, blancas/amarillas	1 par	PIEFLEX	SUPREMA	1	$ 10.0000	$ 10.00
32	Traje de PVC de dos piezas (chaqueta con capucha y pantalón sin pechera), calibre 14, blanco	1	MV	TRAJE PVC CALIBRE 14	1	$ 19.9800	$ 19.98
33	Traje de plumón para cuartos fríos (chaqueta con capucha y pantalón), blanco	1	MV		1	$ 98.0000	$ 98.00
34	Delantal de PVC, calibre 14 de 120 cm de largo y 80 cm de ancho	1	MV	DELANTAL PVC CALIBRE 14	1	$ 9.8000	$ 9.80
35	Delantal de cuero bovino split grueso, calibre 14 de 120 cm de largo y 80 cm de ancho	1	MV	DELANTAL CUERO	1	$ 12.0000	$ 12.00
36	Delantal de cuero bovino, calibre 14 de 120 cm de largo y 70 cm de ancho	1			1	$ 13.0000	$ 13.00
37	Traje desechable para exhumación de cadáveres	1	NMSAFETY	NM55PP	1	$ 6.8000	$ 6.80
38	Protector desechable de calzado para exhumación de cadáveres	1 par	PROMEINCAD		1	$ 0.1000	$ 0.10
39	Cofia desechable blanca de 100 unidades	1 caja	PROMEINCAD		1	$ 10.0000	$ 10.00
40	Medias térmicas para cuartos fríos	1 par			1	$ 15.0000	$ 15.00
41	Pipo metálico con cadena para policías municipales	1			1	$ 5.0000	$ 5.00
42	Gas lacrimógeno para policías municipales	1			1	$ 88.0000	$ 88.00

SUBTOTAL	$ 777.63
BASE IMPONIBLE 15%	$ 773.59
BASE IMPONIBLE 0%	$ 4.04
IMP 15% IVA	$ 116.04
TOTAL	$ 893.67

CONDICIONES COMERCIALES:

Precios cotizados al por Mayor
Tiempo de Entrega: 30 días
Garantía: 12 meses por defectos de fabricación
Forma de Pago: Contra Entrega de los bienes recibidos
Vigencia de Oferta: 60 días
TIPO DE CONTRIBUYENTE:RÉGIMEN GENERAL
SE ADJUNTA MARCA, MODELO Y FICHAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS COMO RESPALDO DE LOS EQUIPOS QUE SERAN ENTREGADOS EN EL CASO DE SER ADJUTICADOS EL PRESENTE

Atentamente
MV IMPORTACIONES MV-IMP CIA. LTDA.

CARLOS JOAQUIN MALO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MV IMPORTACIONES MV-IMP CIA. LTDA.
RUC:0190478157001
Dirección: La Pinta 1-163 y Av. Conquistadores
Telf: 072882989 - 0991864797 - 0980845449
mail: gerencia@mvimportaciones.com.ec
web: www.mvimportaciones.com.ec

REQUERIMIENTO EPP DEL PROGRAMA 360-2025

CHOFERES

Número y nómina de personal: 12
SR. CAIZA RAMÍREZ FRANKLIN DANILO
SR. ANDINO GRANJA EDISON ALONSO
SR. DARIO VINICIO PASTUÑA MONTAGUANO
SR. HERRERA TAPIA JORGE EDISON
SR. MALDONADO CHACÓN WILMER GEOVANNY
SR. PICHUCHO HILER EDWIN FERNANDO
ESCUDERO ESPIN JORGE LUIS
SR. SOTO CAISAGUANO LUIS FREDY
SR. BELAÑO RUBIO LUIS PEDRO
SR. GUANOCHANGA TOAQUIZA SEGUNDO FRANCISCO
SR. QUISAGUANO TOAPANTA SEGUNDO GUSTAVO
SR. JÁCOME URIBE LUIS ALFREDO

OBJETO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	360.0.73.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	12	Unidad	20,29	II
		282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	12	Unidad	12,48	II
		282230027	PONCHO IMPERMEABLE ROMPE VIENTOS con estampado de más de 3 colores	12	Unidad	26,19	II
		2931000117	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	12 pares	Unidad	15,00	II

JORNALEROS Y AYUDANTES

Número y nómina de personal: 12
SR. VERA BALSECA LUIS EDUARDO
SR. QUISAGUANO AYALA LUIS ALFONSO
SR. CAMPAÑA SANGOTUÑA LUIS ALFONSO
SR. GUANOCHANGA ILAQUICHE JOSÉ PEDRO
SR. LLANQUI GAVILANEZ VICENTE
SR. QUISAGUANO GAVILEMA JOSÉ RAFAEL
SR. TIMBILA AREQUIPA FAUSTO ERNESTO
SR. TOAQUIZA PASTUÑA LUIS GEOVANY
SR. RIVADENEIRA ALVARO
SR. ROMERO ANTE JOSÉ GERARDO

SR. SAFLA CRUZ LUIS MARCELO

OBJETO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	360.0.73.08.02.00.00	2822900111	GUANTES NITRITEX PLUS AZUL	310 pares	Unidad	2,68	II
		282500037	GUANTES DE NYLON PUPOS 450	122 pares	Unidad	6,80	II
		4813009136	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	132	Unidad	5,60	II
		369900421	Orejeras adaptables para casco de seguridad clase A, tipo II	12	Unidad	27,60	II
		481600924	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades, celeste	57 cajas	Unidad	2,50	II
		4831200211	CARETA FACIAL CON PROTECCIÓN OCULAR Z87+ DE MICA CLARA	1	Unidad	9,80	II
		4831200211	CARETA TERMOPLÁSTICA PARA SOLDADURA, NEGRA	1	Unidad	22,00	II
		4831200211	VIDRIO DE SOLDAR #10, NEGROS	4	Unidad	1.00	II
		4831200211	VISOR DE MICA CLARA PARA CARETA FACIAL	2	Unidad	6,80	II
		282221219	DELANTAL DE CUERO, CALIBRE 14 DE 120 CM DE LARGO Y 70 CM DE ANCHO	2	Unidad	13,00	II
		282500037	GUANTE DE SEGURIDAD DE NITRILO CE 431 PARA MECÁNICA	6 pares	Unidad	2,30	II
		282500037	GUANTE DE SEGURIDAD DE NITRILO CE 420 PARA MANEJO DE COMBUSTIBLES Y GRASAS	6 pares	Unidad	8,68	II
		282500037	GUANTES PARA SOLDADURA DE 17 CM (PUÑO) Y 14 PULGADAS DE LARGO	3 pares	Unidad	10,00	II
		282500037	MANGAS PARA SOLDADURA DE 18 CM DE ANCHO Y 48 CM DE LARGO	3 pares	Unidad	6,25	II
		282500037	GUANTE DE PROTECCIÓN NKS24 PARA ALBAÑILERÍA	4 pares	Unidad	32,00	II
		282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	24	Unidad	20,29	II
		282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	2	Unidad	11,16	II

		282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	24	Unidad	12,48	II
		282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	12	Unidad	69,44	II
		2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	24 pares	Unidad	25,00	II

OPERADORES

Número y nómina de personal: 9
SR. CATOTA TIMBILA MARCO ALFREDO
SR. ALAJO OTO JAIME RODRIGO
SR. PASTUÑA AYALA MANUEL ARTURO
SR. DUQUE ARGUELLO RAÚL GIRALDO
SR. JÁCOME YÁNEZ STALIN XAVIER
SR. LÓPEZ ORELLANA JOSÉ MOISÉS
SR. NEGRETE HURTADO SIXTO RAMIRO
SR. QUISAGUANO TOAPANTA LUIS DAVID
SR. SILVA MASAPANTA NOÉ GEOVANNY

OBJETO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	360.0.73.08.02.00.00	2822900111	GUANTES NITRITEX PLUS AZUL	108 pares	Unidad	2,68	II
		282500037	GUANTES DE NYLON PUPOS 450	108 pares	Unidad	6,80	II
		4813009136	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	36	Unidad	5,60	II
		369900421	Orejeras adaptables para casco de seguridad clase A, tipo II	9	Unidad	27,60	II
		481600924	Mascarilla quirúrgica con elástico de tres capas de 50 unidades, celeste	43 cajas	Unidad	2,50	II
		282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	11	Unidad	20,29	II
		282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	11	Unidad	12,48	II
		282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	9	Unidad	69,44	II

		2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	9 pares	Unidad	25,00	II

Elaborado por:

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

Ing. Diego Logro
Analista de SSO del GADMS

REQUERIMIENTO UNIFORMES DEL PROGRAMA 360-2025

CHOFERES

Número y nómina de personal: 12
SR. CAIZA RAMÍREZ FRANKLIN DANILO
SR. ANDINO GRANJA EDISON ALONSO
SR. DARIO VINICIO PASTUÑA MONTAGUANO
SR. HERRERA TAPIA JORGE EDISON
SR. MALDONADO CHACÓN WILMER GEOVANNY
SR. PICHUCHO HILER EDWIN FERNANDO
ESCUDERO ESPIN JORGE LUIS
SR. SOTO CAISAGUANO LUIS FREDY
SR. BELAÑO RUBIO LUIS PEDRO
SR. GUANOCHANGA TOAQUIZA SEGUNDO FRANCISCO
SR. QUISAGUANO TOAPANTA SEGUNDO GUSTAVO
SR. JÁCOME URIBE LUIS ALFREDO

OBJETO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	360.0.73.08.02.00.00	282211318	Pantalón casimir chofer	12	Unidad	34,89	I
		282220121	Camisa manga larga de hombre chofer con estampado de más tres colores	12	Unidad	16,85	I
		282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas chofer	12	Unidad	17,71	I
		385300014	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO) HOMBRE con bordado incluido	12	Unidad	38,31	I
		293400011	ZAPATO DE HOMBRE MUJER DE CUERO TIPO BOTIN TRABAJO DE CAMPO CHOFERES	12	Unidad	45,49	I
		282361023	BUZO TIPO POLO DE ALGODON PEINADO MANGA LARGA ESTAMPADO MAS TRES COLORES CHOFERES	12	Unidad	12,00	I
		385300014	Gorra con logotipo bordado del GADMS CHOFERES	12	Unidad	3,40	I

JORNALEROS Y AYUDANTES

Número y nómina de personal: 12
SR. VERA BALSECA LUIS EDUARDO
SR. QUISAGUANO AYALA LUIS ALFONSO
SR. CAMPAÑA SANGOTUÑA LUIS ALFONSO
SR. GUANOCHANGA ILAQUICHE JOSÉ PEDRO
SR. LLANQUI GAVILANEZ VICENTE
SR. QUISAGUANO GAVILEMA JOSÉ RAFAEL
SR. TIMBILA AREQUIPA FAUSTO ERNESTO
SR. TOAQUIZA PASTUÑA LUIS GEOVANY
SR. RIVADENEIRA ALVARO
SR. ROMERO ANTE JOSÉ GERARDO
SR. SAFLA CRUZ LUIS MARCELO

OBJETO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	360.0.73.08.02.00.00	282211314	PANTALON INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA JORNALEROS Y TRABAJADORES	12	Unidad	14,99	I
		385300014	CHOMPA IMPERMEABLE	12	Unidad	26,90	I
		2931000110	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	12	Unidad	110,00	I
		282361023	Buzo tipo polo mangas largas JORNALEROS Y TRABAJADORES	12	Unidad	14,64	I
		385300014	Gorra sin bordado TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	12	Unidad	2,40	I

OPERADORES

Número y nómina de personal: 9
SR. CATOTA TIMBILA MARCO ALFREDO
SR. ALAJO OTO JAIME RODRIGO
SR. PASTUÑA AYALA MANUEL ARTURO
SR. DUQUE ARGUELLO RAÚL GIRALDO
SR. JÁCOME YÁNEZ STALIN XAVIER
SR. LÓPEZ ORELLANA JOSÉ MOISÉS
SR. NEGRETE HURTADO SIXTO RAMIRO
SR. QUISAGUANO TOAPANTA LUIS DAVID
SR. SILVA MASAPANTA NOÉ GEOVANNY

OBJETO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CUATRIMESTRE
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	360.0.73.08.02.00.00	282211314	PANTALON INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA OPERADORES	9	Unidad	14,99	I
		385300014	CHOMPA IMPERMEABLE	9	Unidad	26,90	I
		2931000110	Bota dieléctrica tipo tejana OPERADORES	9	Unidad	110,00	I
		282361023	Buzo tipo polo mangas largas OPERADORES	9	Unidad	14,64	I
		385300014	Gorra sin bordado OPERADORES	9	Unidad	2,40	I

Elaborado por:

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

Ing. Diego Logro
Analista de SSO del GADMS

370
Ambien

GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS
ENERO 2025-DICIEMBRE 2025





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

-663-
9

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 3
1.6. BASE LEGAL 3
2. ANTECEDENTES 5
2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA 6
2.2. Línea Base del Proyecto 8
2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS 9
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO 11
4. MATRIZ DE MARCO LOGICO 12
4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA 14
5. PRESUPUESTO REFERENCIAL 15
5.3. Cronograma de Actividades 15
6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 16
6.2 Evaluación de resultados e impactos 17

-664-

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto
Gestión Ambiental y riesgos para el cantón Sigchos

1.2. Entidad Ejecutora
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto

1.3. Cobertura y Localización
El proyecto tendrá lugar en las cinco Parroquias del cantón: Sigchos, Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, Palo Quemado y La Matriz.

1.4. Monto
El costo total del proyecto es de $ 23.462,00 dólares

1.5. Plazo de ejecución
Fecha de inicio estimada: 1 de enero de 2025
Fecha final estimada: 31 de diciembre de 2025

1.6. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN 2008
SECCIÓN NOVENA
GESTIÓN DEL RIESGO.
Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.
Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

La Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a los Derechos del Buen Vivir en su **Art. 14**, estipula que el Estado Ecuatoriano garantiza a su población el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir (Sumak Kawsay).

Art. 264 Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: **4).** Prestar los servicios públicos de agua potable,

alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Que, La Constitución de la República instituye en el Artículo 32; la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE
TITULO II
DE LOS DERECHOS, DEBERES Y PRINCIPIOS AMBIENTALES CODIGO ORGANICO DEL AMBIENTE

Art. 4.- Disposiciones comunes. Las disposiciones del presente Código promoverán el efectivo goce de los derechos de la naturaleza y de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, de conformidad con la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, los cuales son inalienables, irrenunciables, indivisibles, de igual jerarquía, interdependientes, progresivos y no se excluyen entre sí.

CAPITULO II
DE LAS FACULTADES AMBIENTALES DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 25.- Gobiernos Autónomos Descentralizados. En el marco del Sistema Nacional de Competencias y del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles, ejercerán las competencias en materia ambiental asignadas de conformidad con la Constitución y la ley. Para efectos de la acreditación estarán sujetos al control y seguimiento de la Autoridad Ambiental Nacional.

Art. 27.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los Gobiernos Autónomos Provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional:

1. Dictar la política pública ambiental local;
2. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre, así como para la forestación y reforestación con fines de conservación;
3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;
4. Prevenir y controlar incendios forestales que afectan a bosques y vegetación natural o plantaciones forestales;
5. Prevenir y erradicar plagas y enfermedades que afectan a bosques y vegetación natural;

-665-

6. Elaborar planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos;
7. Generar normas y procedimientos para la gestión integral de los residuos y desechos para prevenirlos, aprovecharlos o eliminarlos, según corresponda;
8. Regular y controlar el manejo responsable de la fauna y arbolado urbano;
9. Generar normas y procedimientos para prevenir, evitar, reparar, controlar y sancionar la contaminación y daños ambientales, una vez que el Gobierno Autónomo Descentralizado se haya acreditado ante el Sistema Unico de Manejo Ambiental;
10. Controlar el cumplimiento de los parámetros ambientales y la aplicación de normas técnicas de los componentes agua, suelo, aire y ruido;
11. Controlar las autorizaciones administrativas otorgadas;
12. Elaborar programas de asistencia técnica para suministros de plántulas;
13. Desarrollar programas de difusión y educación sobre el cambio climático;
14. Insertar criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación cantonal de manera articulada con la planificación provincial y las políticas nacionales;
15. Establecer y ejecutar sanciones por infracciones ambientales dentro de sus competencias, y;
16. Establecer tasas vinculadas a la obtención de recursos destinados a la gestión ambiental, en los términos establecidos por la ley Cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial tenga la competencia, los Gobiernos Autónomos Municipales o Metropolitanos de la misma provincia solo ejercerán estas facultades en la zona urbana.

2. ANTECEDENTES

El GADM Sigchos años tras año viene trabajando arduamente en temas ambientales y gestión de riesgos.
La contaminación originada por las actividades naturales, antrópicas exposiciones de los desechos sólidos al aire libre son de las causas principales de epidemias y enfermedades diarreicas y respiratorias, lo que en ambientes extremos de muchas lluvias o sequias prolongadas se convierte en focos de enfermedades con resultados negativos para la población.
El GADM Sigchos no cuenta con plántulas para la reforestación los principales sitios deforestados, erosionados y que se requiere de conservación de zonas hídricas.

2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.2. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

De acuerdo a la Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, en el cantón, se presentan ocho, los que se describen a continuación:

Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes. - ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pendientes de hasta 60°. Se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas. La composición florística. no muestra diferencias entre los arbustales montanos de la cordillera oriental y los de la cordillera occidental de los Andes; sin embargo, debe ser estudiado con más detalle para una adecuada clasificación de este ecosistema.

Cuadro FA 10	**Ecosistemas y prioridad de conservación**	
Ecosistema	**Extensión (ha)**	**Prioridad de conservación**
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	672,21	**Alta** se compone principalmente de estratos de dosel y Se puede observar numerosas intrusiones graníticas. En las zonas relativamente planas, especialmente a los largo de los ríos, estos bosques han sido transformados para establecer pastizales y cultivos.
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	653,96	**Alta,** se componen de dos estratos como los arbóreo y dosel. Estos bosques son uno de los ecosistemas más amenazados por los el uso de suelo en la agricultura
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	14700,70	**Media**, existen varias asociaciones vegetales caracterizadas por la alta dominancia de una o varias especies. Estos bosques son amenazados por la tala para la comercialización de madera en los últimos años ha disminuido esta actividad.
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	13107,00	**Alta**, Se componen de varios estratos, incluyendo un dosel alto, subdosel, abundantes estratos arbustivo y herbáceo.

-666-

		Existe una deforestación notoria en los sitios relativamente planos y en los declives de las colinas.
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes	34292,50	**Alta**, se compone principalmente de estratos de dosel y se puede observar numerosos intrusiones graníticas. En las zonas relativamente planas, especialmente a los largo de los ríos, estos bosques han sido transformados para establecer pastizales y cultivos
Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	3197,92	**Alta**, existen variaciones de estratos. Existe una deforestación notoria en los sitios relativamente planos.
Herbazal del Páramo	3776,41	**Alta**, tiene una vegetación fragmentada, con suelo desnudo entre los parches. Presenta una gran cantidad de ganadería.
Herbazal húmedo subnival del Páramo	29,83	**Media**, dominada por arbustos postrados o almohadillas dispersas que permiten aperturas entre el 50- 90%.
Total	70430,53	
Fuente: MAE 2013. Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental		

SERVICIOS AMBIENTALES

Cuadro FA 11	**Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas**	
Ecosistema	**Servicio Ambiental**	**Destinado a**
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	Biodiversidad, ciclo de nutrientes, formación de suelo, producción primaria, polinización, control biológico, recursos genéticos, alimento, recursos medicinales, regulación de agua, provisión de agua, control de ciclos hidrológicos, regulación de clima, belleza escénica, recreación, conservación de suelos fértiles, amortiguación de perturbaciones naturales.	Bio conocimiento Turismo Recreación Comercialización Investigación Control de contaminación Fines históricos Manufacturación

Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes
Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes
Herbazal del Páramo
Herbazal húmedo subnivel del Páramo
Fuente: MEA (Millennium Ecosystem Assessment). 2005. Ecosystems and human well-being: Biodiversity synthesis. World Resources Institute., Washington, D.C.

2.2. Línea Base del Proyecto

2.2.1 Desarrollo humano y social

2.2.1.1 Dinámica Demográfica

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas.

2.2.1.2 Población y Familias

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres.

-667-

Población urbana y rural 2001 y 2010

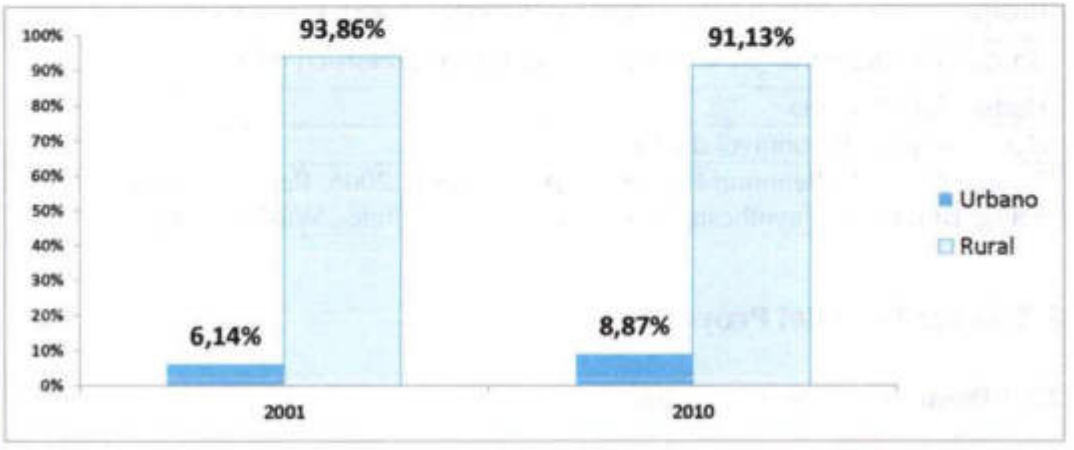

Fuente: INEC, 2010

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).
A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado, que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12.54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Cuadro	Escolaridad
Cantón	total
Latacunga	9
La Mana	8
Pangua	6
Pujili	6
Salcedo	8
Saquisili	7
Sigchos	5
Cotopaxi	8
Fuente: INEC 2010	

Cuadro	Nivel de instrucción	
	Casos	%
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato - Educación Media	858	4
Ciclo Pos bachillerato	59	0
Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100
Fuente: INEC 2010		

2.3 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION OBJETIVA

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 80 % de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor servicio y cuidar el medio ambiente y conservación

-668-

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implantar la Gestión Ambiental para el cantón Sigchos, que comprenda las áreas técnica, económica y administrativa.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar actividades de gestión ambiental a nivel cantonal.
- Obtener los oportunos registros y licencias ambientales para los proyectos la municipalidad.
- Realizar los monitoreos de aguas residuales y descargas
- Ejecutar los informes de producción y auditorias mineras

3.3. INDICADORES DE RESULTADO

La ejecución de este proyecto permitirá a los pobladores del cantón Sigchos mejorar la calidad de vida, mantener un ambiente sano, cuidar los recursos naturales y controlar la contaminación ocasionada por cambios climáticos.
Recuperación y controlar las zonas deforestadas, áreas de conservación hídrica.
Recuperación de áreas verdes , establecer espacios de recreación

-69-

4. MATRIZ DE MARCO LOGICO

Elaborado por: Enma Sacatoro

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Realizar de manera eficiente las actividades establecidas en gestión ambiental.	Número de informe de cumplimiento.	Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías	Cumplimiento adecuado en temas de gestión ambiental.
COMPONENTES	Gestión ambiental con enfoque social y resiliencia	Cumplimiento de gestión ambiental	convenios suscritos con actores locales	Cumplimiento de actividades ambientales
	1. Determinación de ocurrencias y exposición de riesgos naturales y antrópicos.	Elaboración de un sistema de seguimiento y monitoreo	Sistema elaborado y seguimiento Informe	Oportunidad en el monitoreo y seguimiento

ACTIVIDADES	2. Seguimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto que tiene autorización administrativa emitida por la autoridad ambiental	Elaboración de procesos para Auditoria Ambiental, informes anuales, registros.	Plan de Manejo Ambiental Actualizado y Aprobados	Oportunidad en la aplicación de procesos y coordinación
	3. Capacitación a la ciudadanía de Sigchos en temas ambientales	Número de capacitaciones	Registros Informes	Cumplimiento de participación ciudadana y externalidad
	4. Programa de mantenimiento de espacios verdes quebradas Ermita y Mallacoa	Número de espacios	Registros fotográficos	Cumplimiento de la normativa en el cuidado de espacios verdes.

4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

El presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, las tareas establecidas en la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el cantón logra mejorar la calidad de vida de los pobladores y disminuyendo los impactos provocados por la contaminación ambiental.

Beneficios:
Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Mejoramiento de escena paisajística del territorio cantonal
- Posicionamiento competente del cantón al tener Buenas Prácticas Ambientales.

Externalidades:
Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que se ajusta tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Determinar sitios de intervención mediante la reforestación
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación ambiental.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto satisfaciendo a los 23.500 habitantes del cantón.

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad Económica-Financiera:
El análisis de sostenibilidad ambiental tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:
Por ser un proyecto de carácter social y ambiental con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos del GAD Municipal de Sigchos y al personal de recolección y barrido ejecutar técnicas de conservación ambiental y mitigación de impactos ambientales.
Con este proyecto, el sector beneficiario presentará nuevas y positivas aptitudes ante las problemáticas ocasionadas por la contaminación ambiental.

Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana
El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas de manejo de desechos sin diferenciar género o clase social ya que la cultura ambiental nace de hogares comprometidos con el ambiente y la salud de sus familiares.

-670-

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Gestión Ambiental del GADM Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo, enfocándose en la preservación ambiental, cuidado de la biodiversidad, que impulsarán el desarrollo económico social y ambiental de los habitantes.

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL

DENOMINACIÓN	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
Investigaciones profesionales y análisis en laboratorio		10.896,00
Plantas		7.200,00
Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes		2.540,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		1.792,00
Combustibles		1.071,70
Total, costo		**23.499,70**

PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL PERSONAL TÉCNICO PARA EL PROYECTO GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS 2025

GASTOS PERSONAL OPERACIONAL	
ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	USD 7831,02
TOTAL	**USD 7831,02**

5.2 Arreglos institucionales.

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

5.3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Plan operativo anual de la unidad;									X	X		
Informes de procesos participativos (reuniones, talleres, foros) entre autoridades y ciudadanía sobre temas de gestión ambiental y riesgos		X	X			X	X			X	X	
Licencias ambientales en el ámbito de su competencia;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Proyectos y/o convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales sobre Gestión Ambiental e informe de ejecución;		X										
Informes de talleres de capacitación sobre aspectos ambientales;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe de seguimiento a las canteras, minas y sitios donde se haga extracción de material de construcción o algún recurso no renovable exigiendo que cuenten con un plan de Manejo Ambiental de acuerdo a la legislación ambiental;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan de mitigación de los riesgos a los que está expuesto el cantón;	X	X								X	X	
Diagnóstico sobre los factores de riesgos para la determinación de ocurrencia;		X	X						X	X		
Planes de contingencia, emergencia inmediata y de riesgos;	X	X				X	X				X	X
Informes periódicos sobre la actividad del COE cantonal;	X	X			X	X	X				X	X
Informes de temas tratados con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe de seguimiento de buenas prácticas ambientales a la obra pública ejecutada por la municipalidad;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan de manejo ambiental;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Licencia ambiental de explotación de materiales áridos y pétreos;			X	X								
Pliegos de estudios y/o proyectos elaborados.		X			X			X		X		

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Monitoreo de la ejecución.

Al ser el GAD Municipal de Sigchos la institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable y su departamento de Ambiente y Riesgos se encargará del control para la debida ejecución del mismo. Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de la obra serán:

- Informes
- Control de acuerdos
- Control de facturas

- Fotos
- Control del cronograma de avance
- Registros
- Catastros realizados

6.2 Evaluación de resultados e impactos

Para la evaluación de resultados, una vez que se inicie las actividades de seguimiento implementará las siguientes actividades:

- Inspecciones
- Registro fotográfico
- Observación participante

✓ Por otro lado, se realizará la evaluación y seguimiento de dicho proyecto por parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable.

6.3. Actualización de Línea Base

El GAD Municipal de Sigchos al ser la institución encargada del control de la ejecución de los proyectos, deberá actualizar la línea.

7. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Ing. Enma Sacatoro
ANALISTA DE AMBIENTE Y RIESGOS

Revisado por:

Econ. Pablo Córdova
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMS (D)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: AMBIENTE
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS EN LABORATORIO investigaciones profesionale y analisis de laboratorio	370.0.73.06.09.00.00	835610012	Monitoreo de calida de aire	2	UNIDAD	1.150,00	2.300,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	370.0.73.06.09.00.00	835610013	Análisis de laboratorio de lixiviados	1	UNIDAD	1.400,00	1.400,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	370.0.73.06.09.00.00	835610013	Monitoreo de las aguas residuales	7	UNIDAD	1.028,00	7.193,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**10.816,00**												
PLANTAS Egresos para la adquisicion de plantas o árboles, inclusivos para aquello para recuperar tierras	370.0.73.15.15.00.00	151002175	Palmera	40	UNIDAD	180,00	7.200,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	370.0.73.15.15.00.00	1510031150	Palma botella	0	UNIDAD	180,00	0,00												
	370.0.73.15.15.00.00	151003163	Chifleras	0	UNIDAD	10,00	0,00												
			TOTAL				**7.200,00**												
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES. Egresos por servicios públicos, impuestos, peaje, rodaje, revisión vehicular, matrículas de vehículos,	370.0.77.01.02.00.00		Tasas por aprobacion de informe ambiental de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	370.0.77.01.02.00.00		Licencias ambientales	3	UNIDAD	180,00	540,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**2.540,00**												
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	370.0.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 8	1	UNIDAD	1582	1.582,00	$	$	$	$	$	$	$	$				
Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	370.0.84.01.07.00.00	452400024	UPS Apc Back - Ups Pro BX 2000VA/1200W 120V	1	UNIDAD	210,00	210,00	$	$	$	$	$	$	$	$				
			TOTAL				**1.792,00**												
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general.	370.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	200	GALON	2,4052	481,04	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	370.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel	378	GALON	1,5626	590,66	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**1.071,70**												
			TOTALES				**23.499,70**												

GRUPO	TECHO
73	-
76	-
77	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**23.499,70**

Elaborado por:

Ing. Emma Sacatoro
Analista de Ambiente y Riesgos

Revisado por:

Econ. Pablo Codova
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE (D)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: Promover el desarrollo sostenible del cantón garantizando el buen vivir a través de procesos de desarrollo económico, con énfasis en la actividad turística, la economía social y solidaria; construir la equidad e inclusión social; regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental; preservar y mantener el patrimonio arquitectónico, cultural y natural; y, transversalizar la gestión de riesgos en todos sus niveles.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2031, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genere satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo al sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	(SOLO EN EL CASO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN)			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA US$							No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2025 SI/NO	Origen de atención prioritaria	
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá computar hasta las cifras mencionadas de enero a)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total						Proyecto definido de acuerdo al Art. 548 COOTAD SI/NO	Identificar a que grupo de atención prioritaria
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Plan operativo anual de la unidad;	Nro de planes operativos ejecutados	100%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%					7501.02	370.0.81.01.05.05.00	Ing. Elvira Sacancela	29000	SI	NO	Niños
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Informes de procesos participativos (reuniones, talleres, foros) entre autoridades y ciudadanía sobre temas de gestión ambiental y riesgos	Nro de informes elaborados	100%	33,00%	66,00%	0,00%	100,00%						370.0.81.01.05.06.00	Ing. Elvira Sacancela	29001	SI	NO	Todo
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Licencias ambientales en el ámbito de su competencia;	Nro de licencias ambientales no peligrosas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						370.0.81.01.05.05.00	Ing. Elvira Sacancela	29002	SI	NO	Niños
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Proyectos y/o convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales sobre Gestión Ambiental e informe de ejecución;	Nro de convenios	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						370.0.81.01.05.05.00	Ing. Elvira Sacancela	29003	NO	NO	Todo
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Informes de líderes de capacitación sobre aspectos ambientales.	Nro de capacitaciones	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						370.0.81.01.05.05.00	Ing. Elvira Sacancela	29004	NO	NO	Todo
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Informe de seguimiento a las canteras, minas y sitios donde se haga extracción de material de construcción o algún recurso no renovable exigiendo que cuenten con un plan de Manejo Ambiental de acuerdo a la legislación ambiental;	Nro de informes elaborados	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						370.0.81.01.05.05.01	Ing. Elvira Sacancela	29005	NO	NO	Todo
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Plan de mitigación de los riesgos a los que está expuesto el cantón;	Nro de planes de contingencia y mitigación	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						370.0.81.01.05.10.00	Ing. Elvira Sacancela	17000	NO	NO	Todo
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Diagnósticos sobre los factores de riesgos para la determinación de ocurrencia;	Nro de emergencias atendidas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						370.0.81.01.05.50.00	Ing. Elvira Sacancela	29006	NO	NO	Todo
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Planes de contingencia, emergencia inmediata y de riesgos	Nro de planes de contingencias	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						370.0.81.01.05.10.00	Ing. Elvira Sacancela	22000	NO	NO	Todo
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Informes periódicos sobre la actividad del COE cantonal;	Nro de actas y resoluciones del COE cantonal	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						370.0.81.01.05.05.00	Ing. Elvira Sacancela	29000	NO	NO	Todo
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Informes de temas tratados con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Nro de invitaciones	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						370.0.81.01.05.10.00	Ing. Elvira Sacancela	29010	NO	NO	Todo

OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Informe de seguimiento de buenas prácticas ambientales a la obra pública ejecutada por la municipalidad;	Nro de informes	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						330.0.81.01.05.08.00	Ing. Erena Sacatoro	20001	NO	NO	N/A
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Plan de manejo ambiental;	Nro de informes a los planes de manejo	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						330.0.81.01.05.00.00	Ing. Erena Sacatoro	20012	NO	NO	N/A
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Licencia ambiental de explotación de materiales áridos y pétreos;	Nro de licencias emitidas para áridos y pétreos	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						330.0.81.01.05.00.00	Ing. Erena Sacatoro	20013	NO	NO	N/A
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Pliegos de estudios y/o proyectos elaborados.	Numero de pliegos	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%						370.0.81.01.05.00.00	Ing. Erena Sacatoro	23001	NO	NO	N/A
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para contratación investigaciones profesionales y analisis en aboratorio	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	34,00%	33,00%	33,00%	100,00%	$ 3.632	$ 3.632	$ 3.632,00	$ 10.896	$ 23.499,70	370.0.73.08.09.00.00	Ing. Erena Sacatoro	23500	NO	NO	N/A
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimietno para adquisicion de combustibles	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	34,00%	33,00%	33,00%	100,00%	$ 357	$ 357	$ 357,24	$ 1.071,72		370.0.73.02.55.00.00	Ing. Erena Sacatoro	15000	NO	NO	N/A
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para adquisicion de plantas	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	34,00%	33,00%	33,00%	100,00%	$ 2.400	$ 2.400	$ 2.400,00	$ 7.200		370.0.73.15.15.00.00	Ing. Erena Sacatoro	15000	NO	NO	N/A
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para pago de tasas e impuestos generales	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	34,00%	33,00%	33,00%	33,00%	$ 847	$ 847	$ 846,86	$ 2.540		370.0.77.01.02.00.00	Ing. Erena Sacatoro	23000	NO	NO	N/A
OPND1	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para adquisicion de Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	Porcentaje de bien adquirido	100%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	$ 896	$ 896	$ -	$ 1.792		370.0.84.01.07.00.00	Ing. Erena Sacatoro	23001	NO	NO	N/A

Elaborado por:

Ing. Erena Sacatoro
Analista de Ambiente y Riesgos

Revisado por:

José Pinto Córdova
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE (D)

Giovanna Lizano

Ruc: 1804916441001

Ambato - Ecuador

Venta de plantas al por mayor y menor, cultivo de plantulas y plantas.

Entidad Contratante:GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
Dirección: SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
Funcionario Encargado: ING. ENMA SACATORO
Correo: gestionambientalyriesgos@gadmsigchos.gob.ec
Fecha: 19 agosto de 2024
Proyecto: ADQUISICION DE PLANTAS ORNAMENTALES
Tipo de Proceso: Ínfima cuantía

Ítem	Ítem	Nombre	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
1	1	Palmera Fenix	Altura mínima total: 3 metros Altura del Tallo: 30 centímetros Hojas largas y tallos robustas, su tallo es un tronco único sin ramificar	Unidad	40	180	7200.00
						TOTAL	7200

Vigencia de la Proforma: 30 dias
Forma de pago: Contraentrega
Plazo de Entregs: 5 dias laborables
Dirección: Ambato, Av Rodrigo Pachano y Batalla de Jambeli
Telefono: 0984024245
Correo electronico: lizano.michelle@gmail.com

Nota: Nuestras plantas se entregan libres de plagas y enfermedades.
Se dara una garantia por muerte natural en la cual no incluye daños ocasionados por mal manejo, sequias, inendios, plagas o envenemanientos dados por cualquier quimico. Para lo cual en caso de mortalidad se realizara un estudio técnico en el cual detalle la causa de mortalidad de la planta para poder realizar la reposicion.

Atentamente,

GIOVANNA MICHELLE LIZANO LALALEO

Giovanna Lizano
PROPIETARIA
Celular: 0984024245

-674-
9.



SERVICIOS DE MONITOREO AMBIENTAL BAJO UN LABORATORIO AMBIENTAL ACREDITADO

ANTE EL SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO - SAE

-67-

Experiencia / Calidad / Profesionalismo

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO AMBIENTAL PARA EL DE MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES, LIXIVIADOS Y CALIDAD DE AIRE PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

La presente proforma ha sido realizada de acuerdo al requerimiento del cliente. Agradecemos el contacto y nos ponemos a su total disposición para cualquier aclaración adicional.

DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos
Nombre del Contacto	Ing. Enma Sacatoro
RUC	0560001190001
Localidad	Cantón Sigchos
Dirección	Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de noviembre
Teléfono	032 714-242 / 032 2714-444
Correo	gestionambientalyriesgos@gadmsigchos.gob.ec
No de Proforma	PR-MON_A-2024-037
Validez de la Oferta	60 días
Fecha de emisión	06 de agosto de 2024

DATOS DEL PROVEEDOR	
Nombres	Ing. Luis Vilcacundo
Correo	Lvilcacundo@gmail.com
RUC	0503277188001
Localidad	Latacunga
Teléfono	0969041983

PRESENTACIÓN

Nos dedicamos a brindar servicios profesionales en procesos de regularización, control y seguimiento ambiental. Sus servicios son brindados por el Ing. Luis Rodrigo Vilcacundo Chiliquinga con numero de RUC 050327718800. Sus servicios están enfocados por un lado para los sectores públicos y privados como Industrial, Agro-Industrial, Prestadoras de Servicios, Minería, Petrolero entre otros.

Dentro de nuestra cartera de servicios ofrecemos procesos de monitoreos ambientales en donde mantenemos convenios con laboratorios acreditados ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE, lo que permite ofrecer los servicios al más bajo costo del mercado para todos nuestros clientes de esta forma cumplimiento con todos los lineamientos en calidad, servicio y profesionalismo.

PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA

ITEM 1: ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES (TABLA No. 08)

AM-097 A ANEXO 1 TABLA 8. LIMITE DE DESCARGA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PUBLICO				
ÍTEM	**PARÁMETRO**	**UNIDADES**	**MÉTODO DE ENSAYO**	**CANTIDAD**
1	Aluminio***1	mg/L	EPA 3005 A, REV.01, 1992; EPA 6010 B, December 1996; SM Ed. 24, 2023, 3120 B/ Espectroscopia de emisión atómica con plasma inductivamente acoplado	1
2	Arsénico total***1	mg/L		
3	Cadmio***1	mg/L		
4	Cobalto total***1	mg/L		
5	Cobre***1	mg/L		
6	Zinc***1	mg/L		
7	Hierro total***1	mg/L		
8	Manganeso total***1	mg/L		
9	Niquel***1	mg/L		
10	Cianuro total***1	mg/L	SM, Ed. 24, 2023 4500-CN- C y 4500-CN- E/Espectrofotometría UV-VIS	
11	Nitrogeno total Kjedahl	mg/L	PEE94 / SM 24th ed, 2022 4500-Norg C / Kjedhal	
12	Aceites y grasas	mg/L	PEE09 / SM. 24th ed, 2022 5520 B / Gravimetría	
13	Cromo hexavalente	mg/L	PEE29 / HACH 8023, 10ª Edición, 2019 / Espectrofotometría UV	
14	Demanda Bioquímica de Oxígeno (5 días)	mg/L	PEE11 / SM 24th ed, 2022 5210 D / Respirometría	
15	Demanda Química de Oxígeno	mg/L	PEE03 / SM. 24th ed, 2022 5220 D HACH 8000. 2017 / Espectrofotometría UV- VIS	
16	Fósforo total	mg/L	PEE22 / SM. 24th ed, 2022, 4500 P E HACH 8048, 10ª Edición / Espectrofotometría UV-VIS	
17	Potencial Hidrógeno	unidades de pH	PEE02 / SM. 24th ed, 2022 4500 H+ B / Electrometría	
18	Sólidos Sedimentables***1	ml/l	Standard Methods, Ed.24. 2023 2540 A y 2540 F / Volumetría	
19	Sólidos Suspendidos totales	mg/l	PEE07 / SM. 24th Ed. 2022, 2540 D / Gravimetría	
20	Sólidos totales	mg/l	PEE06 / SM. 24th Ed. 2022, 2540 B / Gravimetría	
21	Sulfatos	mg/l	PEE44 / HACH 8051, 11ª Edición, 2019 Espectrofotometría UV- VIS	
22	Sulfuros	mg/l	PEE45 / HACH 8131, Edición 11, Año 2018 / Espectrofotometría UV- VIS	
23	Tensoactivos	mg/l	PEE92 / SM 24th. 2022, 5540-C / Espectrofotometría UV- VIS	

-676-
9

ITEM 2: ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES (TABLA No. 09)

AM-097 A ANEXO 1 TABLA 9. LIMITE DE DESCARGA A UN CUERPO DE AGUA DULCE				
ÍTEM	PARÁMETRO	UNIDADES	MÉTODO DE ENSAYO	CANTIDAD
1	Aluminio***1	mg/l	EPA 3005 A, REV.01, 1992; EPA 6010 B, December 1996; SM Ed. 24, 2023, 3120 B/ Espectroscopia de emisión atómica con plasma inductivamente acoplado	6
2	Arsénico total***1	mg/l		
3	Cadmio***1	mg/l		
4	Zinc***1	mg/l		
5	Cobalto***1	mg/l		
6	Cobre***1	mg/l		
7	Hierro total***1	mg/l		
8	Manganeso total***1	mg/l		
9	Níquel***1	mg/l		
10	Cianuro total	mg/l	PEE42 / HACH 8027, 9a Edición, Año 2014Espectrofotometría UV- VIS	
11	Coliformes Fecales***1	NMP/100ml	SM Ed. 24, 2023, 9221 C / Número más probable	
12	Fluoruros	mg/l	PEE43 / HACH 8029, 10ª Edición, 2018 / Espectrofotometría UV- VIS	
13	Nitrógeno amoniacal	mg/l	PEE61 / HACH 8038, 9a Edición, Año 2017 / Espectrofotometría UV- VIS	
14	Nitrógeno total Kjedahl	mg/l	PEE94 / SM 24th ed, 2022 4500-Norg C / Kjedhal	
15	Aceites y grasas	mg/l	PEE27/ EPA 418.1,1978 / Espectrofotometría IR	
16	Color real	Unidades de color	PEE16/ HACH 8025 10ª edición, 2014/ Espectrofotometría UV-Vis	
17	Cloruros	mg/l	PEE31 / SM, 24th ed, 2022, 4500-Cl-A, 4500-Cl-B / Volumetría	
18	Cromo hexavalente	mg/l	PEE29 / HACH 8023, 10ª Edición, 2019 / Espectrofotometría UV	
19	Demanda Bioquímica de Oxígeno (5 días)	mg/l	PEE11 / SM 24th ed, 2022 5210 D / Respirometría	
20	Demanda Química de Oxígeno	mg/l	PEE03 / SM. 24th ed, 2022 5220 D HACH 8000. 2017 / Espectrofotometría UV- VIS	
21	Fósforo total	mg/l	PEE22 / SM. 24th ed, 2022, 4500 P E HACH 8048, 10ª Edición / Espectrofotometría UV- VIS	
22	Potencial Hidrógeno	unidades de pH	PEE02 / SM. 24th ed, 2022 4500 H+ B / Electrometría	
23	Sólidos Suspendidos totales	mg/l	PEE07 / SM. 24th Ed. 2022, 2540 D / Gravimetría	
24	Sólidos totales	mg/l	PEE06 / SM. 24th Ed. 2022, 2540 B / Gravimetría	
25	Sulfatos	mg/l	PEE44 / HACH 8051, 11ª Edición, 2019 / Espectrofotometría UV- VIS	

26	Sulfuros	mg/l	PEE45 / HACH 8131, Edición 11, Año 2018 Espectrofotometría UV- VIS	
27	Tensoactivos	mg/l	PEE92 / SM 24th. 2022, 5540-C / Espectrofotometría UV- VIS	

ITEM 2: ANÁLISIS DE LIXIVIADOS

Ítem	Parámetro	Unidades	Método de Ensayo	Cantidad
1	Aluminio***1	mg/l	Método EPA Rev. 01, 1992 / EPA 6010B – December 1996 / SM Ed 24 2023 – 3120B / Espectroscopia de emisión atómica con plasma inductivamente acoplado	
2	Arsénico***1	mg/l	EPA 6010B, December 1996. SM 24nd. Ed 2023 – 3120B / Plasma de Acoplamiento Inductivo ICPOES	
3	Cadmio (Cd)	mg/l	PEE23 / SM. 24th ed. 2022, 3111 B / Espectrofotometría Absorción Atómica, Llama Aire Acetileno	
4	Cobalto***1	mg/l	Rev. 01, 1992 / EPA 6010B December 1996 / SM24nd. Ed 2023 – 3120B / Espectroscopia de emisión atómica con plasma inductivamente acoplado	
5	Cobre (Cu)	mg/l	PEE17 / SM. 24th ed. 2022, 3111 B / Espectrofotometría Absorción Atómica, Llama Aire Acetileno	
6	Plomo (Pb)	mg/l	PEE24 / SM. 24th ed. 2022, 3111 B / Espectrofotometría Absorción Atómica, Llama Aire Acetileno	
7	Zinc (Zn)	mg/l	PEE60 / SM. 24th ed. 2022, 3111 B / Espectrofotometría Absorción Atómica, Llama Aire Acetileno	
8	Fósforo	mg/l	PEE22 / SM. 24th ed, 2022, 4500 P E HACH 8048, 10ª Edición / Espectrofotometría UV-VIS	1
9	Mercurio***1	mg/l	SM, Ed.24. 2022 3112B / Espectrofotometría de absorción atómica, vapor frío	
10	Potencial de hidrógeno (pH)	unidades de pH	PEE02 / SM. 24th ed, 2022 4500 H+ B / Electrometría	
11	Conductividad Electrica	uS/cm	PEE15 / SM. 24th Ed.2022, 2510 B / Electrometría	
12	(•) Temperatura	°C	PEE12 / SM. 24th Ed. 2022, 2550 B / Termometría	
13	Sólidos sedimentables***1	mg/l	SM Ed 24 2023 2540 A y 2540 F / Volumetría	
14	Sólidos suspendidos totales	mg/l	PEE07 / SM. 24th Ed. 2022, 2540 D / Gravimetría	
15	Sólidos totales	mg/l	PEE06 / SM. 24th Ed. 2022, 2540 B / Gravimetría	
16	(•) Amonio, NH4	mg/l	PEE61 / HACH 8038, 9a Edición, Año 2017 /Espectrofotometría UV- VIS	
17	(•) Nitrogeno amoniacal N-NH3	mg/l	PEE61 / HACH 8038, 9a Edición, Año 2017 / Espectrofotometría UV- VIS	
18	(•) Cloruro	mg/l	PEE31 / SM, 24th ed, 2022, 4500-Cl-A, 4500-Cl-B	

-677-

			/ Volumetría	
19	Nitrito***1	mg/l	SM 24nd Ed 2023 - 4110 B / Cromatografía de iones	
20	Nitrato***1	mg/l	SM 24nd Ed 2023 - 4110 B / Cromatografía de iones	
21	(*) Sulfatos	mg/L	PEE44 / HACH 8051, 11ª Edición, 2019 / Espectrofotometría UV- VIS	
22	Cianuro total***1	mg/l	SM, Ed. 24, 2023 4500-CN- C y 4500-CN-E/Espectrofotometría UV-VIS	
23	(*) Sulfuros	mg/L	PEE45 / HACH 8131, Edición 11, Año 2018 / Espectrofotometría UV- VIS	
24	Aceites y grasas	mg/l	PEE09 / SM. 24th ed, 2022 5520 B / Gravimetría	
25	(*) Demanda Bioquímica de Oxígeno (5 días)	mg/l	PEE11 / SM 24th ed, 2022 5210 D / Respirometría	
26	Demanda Química de Oxígeno	mg/l	PEE03 / SM. 24th ed, 2022 5220 D HACH 8000. 2017 / Espectrofotometría UV- VIS	
27	Fenoles	mg/l	PEE08 / SM. 24th ed, 2022 5530 C HACH 8047, 8ª edición, 2014 / Espectrofotometría UV- VIS	
28	Hidrocarburos Totales de Petróleo	mg/l	PEE27 / EPA 418.1, 1978 / Espectrofotometría IR	
29	(*) Nitrógeno total Kjedahl	mg/l	PEE94 / SM 24th ed, 2022 4500-Norg C / Kjedhal	
30	(*) Tensoactivos	mg/L	PEE92 / SM 24th. 2022, 5540-C / Espectrofotometría UV- VIS	

ITEM 4: MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL

ART. 4.1.2. ACUERDO MINISTERIAL 097A				
Ítem	**Parámetro**	**Unidades**	**Método de Ensayo**	**Cantidad**
1	Monóxido de Carbono (CO)	ppm	PEE58; USEPA RFCA 0981-054 (CO)/ Espectrofotometría IR	4
2	Dióxido de Azufre (SO2)	ppm	PEE58; USEPA EQSA 0486-060 (SO2) /Fluorescencia UV	
3	Monóxido de Nitrógeno (NO)	ppm	PEE58; USEPA RFNA 1298-074 (NONO2)/Quimioluminiscencia	
4	Dióxido de Nitrógeno (NO2)	ppm		
5	Ozono (O3)	ppm	PEE58; USEPA EQOA 0880-047 (O3)/Quimioluminiscencia	
6	Material Particulado (PM 10)	µg/m3	PEE59; RFPS-0498-118/Gravimetría	
7	Material Particulado (PM 2,5)	µg/m3		

PRECIO POR EL SERVICIO

ITEM	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
ITEM 1: ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES (TABLA No. 08)	1	
ITEM 2: ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES (TABLA No. 09)	6	$4704.00
ITEM 3: MONITOREO DE LIXIVIADOS	1	
ITEM 4: MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL	4	$6600.00
	SUB-TOTAL	$11304.00
	IVA 15%	$ 1695.60
	TOTAL	$ 12.999.60

Parámetro acreditado por el Laboratorio (Sin Marcación)
(•) Parámetro no acreditado
© Parámetro subcontratado no acreditado
•••) Parámetro subcontratado acreditado

Forma de Pago: 100% ANTES DE REMITIR LOS RESULTADOS. Los pagos se podrán realizar mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros.

Banco del Guayaquil. # 0047666699

Se deberá emitir las órdenes de compra, retenciones por pagos y cualquier otro documento contable a nombre de Ing. Luis Rodrigo Vilcacundo Chiliquinga con RUC

0503277188001

Tiempo de Entrega de Resultados: 15 días en la entrega de resultados en formatos físicos y digitales. (Tiempo aplica desde el día de la toma de muestra, previa planificación).

Notas:

- Los cronogramas de tiempo de ejecución serán de mutuo acuerdo, por lo que en caso de ser aceptada la cotización se enviará un cronograma tentativo para la realización del trabajo, de no aceptar la fecha programada se deberá informar con una semana de anticipación el cambio de la misma.

- De suspensión o cancelación de los trabajos en el día programado, se facturará el costo de STAND BY.

- Los tiempos estimados para la ejecución de los proyectos son los necesarios para cumplir de manera más eficiente y profesional.

- La información obtenida será de carácter confidencial.

- En caso de requerir una declaración de conformidad con una especificación o norma en el informe de resultados (por ejemplo: Cumple /No Cumple), consulte la REGLA DE DECISIÓN

-678-
9

que utiliza. La regla de decisión, es la regla que describe cómo se toma en cuenta la incertidumbre de medición cuando se declara la conformidad con un requisito especificado.

- Los documentos de acreditación serán presentados al momento de demostrar interés en su contratación y demás requisitos que sean necesarios para llevar a cabo el proceso de monitoreo ambiental.

Agradecemos la atención prestada y quedamos a sus órdenes.

LUIS RODRIGO VILCACUNDO CHILIQUINGA

Ing. Luis Rodrigo Vilcacundo
0503277188001
SERVICIOS EN CONSULTORÍA Y MONITOREO AMBIENTAL
10/08/2024

Dir. Planificación
Autorizado Favor
Coordinar
Solicitud
26/09/2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador

Of. N°. 021-2024-GADMS-DDS-D-GS

Sigchos a 26 de septiembre del 2024

Licenciado
Oscar Vinicio Monge Tipan MSc.
ALCALDE DEL GADM – SIGCHOS
Presente. –

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
27 SEP 2024 H641
POR: Alida HORA: 08:25
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE
FECHA 26-09-2024
HORA 16:52 N°
Por Secretaría de Alcaldía

De mi consideración:

ANTECEDENTES

- El GADM Sigchos años tras año viene trabajando arduamente en temas ambientales y gestión de riesgos.

- La contaminación originada por la exposición de los desechos sólidos al aire libre es de las causas principales de epidemias y enfermedades diarreicas y respiratorias, lo que en ambientes extremos de muchas lluvias o sequías prolongadas se convierte en focos de enfermedades con resultados negativos para la población.

- El GADM Sigchos ofrece el servicio de recolección de basura a cada una de sus parroquias. El municipio ha proporcionado las papeleras urbanas para depositar los desechos sólidos generados por los transeúntes y ubicaren los diferentes sectores del cantón, que en la actualidad los mismos no están abasteciendo la demanda de la población, por eso es importante la implementación de estos contenedores urbanos en sitios estratégicos para que los moradores depositen adecuadamente los desechos sólidos.

- Mediante informe N. 007-2024-GADMS-DF-UP, de fecha 15 de agosto, remitido por la Dirección Financiera sobre los límites de gasto por programa presupuestario para el ejercicio económico 2025, en lo que corresponde al **Programa 320 gestión de residuos sólidos,** asignan un monto de 61230,43 dólares mismos que no alcanzan para cubrir los requerimientos de la unidad.

- Con el incremento de las rutas y usuarios del servicio de recolección de basura en el cantón Sigchos, el GADM – SIGCHOS se encuentra en proceso de adquisición de un vehículo recolector, para el mismo se necesita el **servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, cambio de neumáticos, combustible y lubricantes.**

- Una de las observaciones de la auditoría Ambiental es la falta de **gestión de los lixiviados que genera el relleno sanitario**, mismo que no se ha realizado desde el inicio de la operación y funcionamiento del mismo.

2 de 11

Certifico que es fiel copia del Original : Mayra Cargua F1.
17 - Oct - 2024
8:00

-679-

- Para contratación de un Gestor Ambiental para el transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sanitarios recolectados de las Unidades Operativas de Seguro Social Campesino, centros médicos privados, camal municipal y Hospital Básico de Sigchos, mismos que se encuentran almacenados en la celda de disposición temporal del relleno sanitario ubicado en el barrio Aliso, mediante la contratación de un gestor ambiental que garantizará la disposición final eficiente y eficaz de los desechos sanitarios sin afectación al medio ambiente y la población.

Con los antecedentes expuestos solicito señor Alcalde se disponga a quien corresponda el **incremento del techo presupuestario para el Programa 320 Gestión de residuos sólidos,** bajo el siguiente detalle:

No.	RUBRO	VALOR
1	Mantenimiento preventivo, correctivo y cambio de neumáticos	**8423,87**
2	Contratación del servicio de Gestor Ambiental para los lixiviados del relleno sanitario de la ciudad de Sigchos	**4000,00**
3	Gestor Ambiental calificado para el envió, transporte y disposición final de los desechos peligrosos	**6299,80**
TOTAL		**18723,67**

Por la gentil y favorable atención que se sirva dar al presente anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Guido Sigcha Ante
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

3 de 11

ING. MAYRA CARGUA
FW. CONSIDERAR
02-10-2024

Certifico que es fiel copia del original: Mayra Cargua FL
17-oct-2024
8:00

-680-

MEMORANDO-GADMS-DPT-2024-076-KQ

DE: Ing. Kevin Quispillo M.
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
04 OCT 2024 #6724
POR: ..... HORA: 15:44
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

PARA: Arq. Mario Durán
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA: Sigchos, 04 de julio del 2024

ASUNTO: Presupuesto referencial adecuaciones de infraestructura física de edificio municipal 2

Con un cordial y atento saludo, en atención al MEMORANDO Nro. 370-2024-GADMS-YV-DA de fecha 09 de septiembre del 2024 y recibido por mi persona el 30 de septiembre del 2024 emitido por la Lic. Yolanda Velastegui, Directora Administrativa, en el cual solicita "*...se elabore el presupuesto referencial para las adecuaciones de la infraestructura física del edificio municipal 2 para el funcionamiento del consultorio médico del GADMS*"; informo lo siguiente:

Se ha procedido a realizar el presupuesto referencial para las adecuaciones mencionadas en el MEMORANDO Nro. 370-2024-GADMS-YV-DA. Se adjunta el presupuesto a la presente.

Particular que pongo en consideración para los fines pertinentes.

Atentamente:

KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

Ing. Kevin Quispillo M.
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1
Anexo: Presupuesto referencial

4 de 11

ING. MAYRA CARGUA
FV. CONSIDERAR
07-10-2024

7-10-2024

-681-

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL EDIFICIO MUNICIPAL 2*
UBICACION: *PARROQUIA SIGCHOS, CANTON SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. KEVIN QUISPILLO M.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	Mamposteria bloque liviano e=15 cm	m2	22.00	13.37	294.14
2	Estucado de paredes	m2	44.00	4.31	189.64
3	Enlucido mamposteria (incluye filos)	m2	44.00	7.66	337.04
4	Pintura de caucho (dos manos)	m2	44.00	2.83	124.52
5	Tuberia pvc 1/2" roscable agua fria, inc accesorios	ml	15.00	4.66	69.90
6	Llave de paso 1/2"	u	1.00	10.21	10.21
7	Instalacion de agua potable (p.v.c. 1/2")	pto	1.00	20.83	20.83
8	Sum. e inst. de lavamanos (inc. accesorios)	u	1.00	68.11	68.11
9	Punto de desagues pvc 110 mm	pto	2.00	16.89	33.78
10	Ceramica para pisos	m2	16.00	19.27	308.32
11	Barredera de ceramica	ml	14.00	4.98	69.72
12	Ceramica para paredes interiores	m2	16.00	21.31	340.96
13	Cielo raso falso decorativo inc. soportes aluminio	m2	16.00	14.71	235.36
				TOTAL:	**2,102.53**

SON : DOS MIL CIENTO DOS DOLARES, 53/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

KEVIN ADRIAN QUISPILLO MOROCHO

ING. KEVIN QUISPILLO M.
ELABORADO

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2024

5 de 11

-682-
9

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
09 SEP 2024 #575
POR: Alida HORA: 15:18
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO Nro. 370-2024-GADMS-YV-DA

PARA: Arq. Mario Duran -**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS**
FECHA: 09 de septiembre del 2024
ASUNTO: SOLICITANDO ELABORAR PRESUPUESTO REFERENCIAL

En referencia al memorando N°. 90-2024-GADMS-DA-UATH-SSO-M, de fecha 05 de septiembre del 2024, suscrito por el Ing. Diego Logro, Analista de Seguridad y Salud Ocupacional del GADMS, me permito solicitar de la manera más comedida se elabore el presupuesto referencial para las "ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL EDIFICIO MUNICIPAL 2, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSULTORIO MÉDICO DEL GADMS", tomando en consideración los requisitos exigidos por el ACESS, mismos que se encuentran descritos en memorando adjunto, pedido que lo realizo con la finalidad de considerar en el presupuesto del año 2025.

- Adjunto memorando N°. 90-2024-GADMS-DA-UATH-SSO-M

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Yolanda Velasteguí Z.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Elaborado por; FRVQ
Revisado por; YGVZ

ING. KEVIN QUISPILLO
FN. ELAB. PRESUPUESTO REFERENCIAL
30-09-2024

Recibido
Ing. Kevin Quispillo
30/09/2024

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Nombre: Fanny
Fecha: 05-09-2024
Hora: 17:00
1074

DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

MEMORANDO No. 90-2024-GADMS-DA-UATH-SSO-M

DE: Ing. Diego Logro – **ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**
PARA: Licda. Yolanda Velastegui – **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**
FECHA: 05 de septiembre del 2024

ASUNTO: Requerimiento Adecuaciones en la Infraestructura física del Edificio Municipal 2, para el funcionamiento del Consultorio Médico del GADMS 2025

Con un saludo cordial el motivo del presente es para comunicarle que en razón de cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 255-2024, artículo 18 de los Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual determina que:

Clasificación de Empresa / Institución	***Número de trabajadores y/o servidores***	***Novel de riesgo laboral***	***Monitor o Técnico de Seguridad e Higiene del Trabajo (SHT)***	***Personal de salud en el trabajo***
Mediana "B"	*100-199*	*Bajo/Medio/Alto*	*Un técnico de seguridad e higiene del trabajo*	*Un profesional médico con formación de 4to nivel en seguridad y salud en el trabajo y un profesional de enfermería*

Así también lo establecido en el Acuerdo Ministerial 1404, artículo 10 del Servicio Médico de la Empresa, se instalará en los locales contiguos a las Oficinas Administrativas o de Servicios Sociales. Deberá contar con:

a) *Sala de espera que puede ser común para servicios afines y con los locales adecuadamente dotados de los servicios básicos de higiene, agua potable, ventilación, luz natural y/o artificial suficiente, temperatura confortable y libre de exposición al ruido y vibraciones;*
b) *Sala de examen médico dotada del instrumental y más implementos como: equipos, muebles, enseres y medicamentos de uso médico.*

Considerar que en el Distributivo de Salarios y Remuneraciones 2025 del GADMS, se tiene contemplado realizar la contratación del Medico Ocupacional por servicios profesionales.

Considerar que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACESS), tiene con función desarrollar acciones de vigilancia a prestadores de salud con servicios en el área privada y pública, con el fin de que se cumpla la normativa legal vigente y como entidad rectora está a cargo de emitir permisos de funcionamiento para los consultorios médicos a nivel del país.

7 de 11

Considerando los anexos del ACESS, los cuales establecen las siguientes exigencias que se describen a continuación:

Arq. Mario Duran
Se solicita revisar y emitir un informe sustentado.
05/09/2024

694

INSTALACIONES GENERALES (ANEXO Nº IG 01)

INSTALACIONES	CARACTERÍSTICAS		
	ESTRUCTURA GENERAL	ACABADOS	ACCESORIOS FINALES
ACCESIBILIDAD	EDIFICIO ACCESIBLE EXTERNO (INGRESO AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD) E INTERNO (INGRESO Y CONEXIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD), ENFOCADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON DIFICULTAD DE MOVILIDAD. ACCESOS (ANCHO MÍNIMO PARA PUERTA 1,00 M Y PARA CORREDORES 1,20 M) NTE- INEN 2854	PISOS ANTIDESLIZANTES	AYUDAS TÉCNICAS (PASAMANOS DE MATERIAL RESISTENTE ANTICORROSIVO Y ANTIBACTERIAL) ERGONÓMICO
SEÑALIZACIÓN	SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD	LAVABLE, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (CONDICIÓN)	AYUDAS TÉCNICAS (SONORAS, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN BRAILE) NTE INEN 2854
ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN Y FUERZA)	INSTALACIONES DIFERENCIADAS, PROTEGIDAS CON INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS COLOCADOS EN LOS TABLEROS CORRESPONDIENTES Y ROTULADOS E IDENTIFICADOS	EMPOTRADAS EN PARED O TECHO/ EN CASO DE INSTALACIONES SOBREPUESTAS ESTAS DEBEN ESTAR CONFINADAS EN REGLETAS DEBIDAMENTE SUJETAS	LAMPARAS FIJAS O SUSPENDIDAS (ALTURA DE INTERRUPTORES hmin= 1,20 cm)
			PLACAS DE TOMACORRIENTES EN PARED h= 40 cm/h=1,20 m (sobre mesón). EN PISO PARA CONEXION DIRECTA DEL SILLÓN
			TABLERO DE DISTRIBUCIÓN/CAJA DE BREAKERS
HIDRAULICAS	INSTALACIONES DIFERENCIADAS, PROTEGIDAS, ROTULADAS E IDENTIFICADAS	ANTICORROSIVO	LLAVES METÁLICAS DE CIERRE HERMÉTICO, GRIFERÍAS
	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTALE (REDES, CISTERNA, PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA)	N/A	N/A
SANITARIAS	INSTALACIONES DIFERENCIADAS, PROTEGIDAS, ROTULADAS E IDENTIFICADAS	ANTICORROSIVO ESMALTADA	UNIONES SELLADAS

ANEXO EG-01 ESTRUCTURA GENERAL

Servicios generales - administrativos (oficinas, docencia, halls, salas de espera, reuniones)		
ESTRUCTURA	CARACTERÍSTICAS	ACABADOS
PISOS	CONTINUO O PANELADO	SUPERFICIES CON TEXTURA UNIFORME, LISA, RESISTENTE AL TRÁFICO, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
PAREDES	RESISTENTES, ADECUADAS Y SEGURAS PARA LIMITAR UN AMBIENTE	SUPERFICIES CON TEXTURA UNIFORME, LISA, IMPERMEABLE, DE FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, LAVABLE, CON ACABADO ANTIBACTERIAL
CIELOS RASOS	CONTINUOS O PANELADOS	ACABADO ANTIBACTERIAL CON O SIN TEXTURA
PUERTAS Y VENTANAS	MARCOS DE PUERTAS: MADERA O METÁLICOS. HOJA DE PUERTA: MADERA SÓLIDA O MDF CON RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE, LAVABLE. VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO/LAMINADO, PANELES DE ALUMINIO VENTANAS ESTRUCTURA: PERFILES DE	TEXTURA UNIFORME, LISA, IMPERMEABLE, LAVABLE

	ALUMINIO/PVC/ACERO INOXIDABLE. VIDRIO CON ESPESORES ADECUADOS SEGÚN DISEÑO. HERRAJES ADECUADOS A LA FUNCIÓN	

Servicios asistenciales de atención ambulatoria (consulta externa)		
ESTRUCTURA	**CARACTERÍSTICAS**	**ACABADOS**
PISOS	CONTINUO O PANELADO	SUPERFICIES CON TEXTURA UNIFORME, LISA, RESISTENTE AL TRÁFICO, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
PAREDES	RESISTENTES, ADECUADAS Y SEGURAS PARA LIMITAR UN AMBIENTE	SUPERFICIES CON TEXTURA UNIFORME, LISA, IMPERMEABLE, DE FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, LAVABLE, CON ACABADO ANTIBACTERIAL
CIELOS RASOS	CONTINUOS O PANELADOS	ACABADO ANTIBACTERIAL, LISO, TIPO RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD).
PUERTAS Y VENTANAS	MARCOS DE PUERTAS: MADERA O METÁLICOS. HOJA DE PUERTA: MADERA SÓLIDA O MDF CON RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE, LAVABLE. VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO/LAMINADO, PANELES DE ALUMINIO. VENTANAS ESTRUCTURA: PERFILES DE ALUMINIO/PVC/ACERO INOXIDABLE. VIDRIO CON ESPESORES ADECUADOS SEGÚN DISEÑO. HERRAJES ADECUADOS A LA FUNCIÓN	TEXTURA UNIFORME, LISA, IMPERMEABLE, LAVABLE

Servicios Generales de Apoyo (Bodegas, almacenajes, lavandería, nutrición)		
ESTRUCTURA	**CARACTERÍSTICAS**	**ACABADOS**
PISOS	CONTINUO O PANELADO	SUPERFICIES CON TEXTURA UNIFORME, LISA, RESISTENTE AL TRÁFICO, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
PAREDES	RESISTENTES, ADECUADAS Y SEGURAS PARA LIMITAR UN AMBIENTE	SUPERFICIES CON TEXTURA UNIFORME, LISA, IMPERMEABLE (LAVANDERÍA Y NUTRICIÓN), DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, LAVABLE
CIELOS RASOS	CONTINUOS	ACABADO ANTIBACTERIAL, LISO, TIPO RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD)
PUERTAS Y VENTANAS	MARCOS DE PUERTAS: MADERA O METÁLICOS. HOJA DE PUERTA: MADERA SÓLIDA O MDF CON RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE, LAVABLE. VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO/LAMINADO, PANELES DE ALUMINIO. VENTANAS ESTRUCTURA: PERFILES DE ALUMINIO/PVC/ACERO INOXIDABLE. VIDRIO CON ESPESORES ADECUADOS SEGÚN DISEÑO. HERRAJES ADECUADOS A LA FUNCIÓN	TEXTURA UNIFORME, LISA, IMPERMEABLE, LAVABLE

8 de 11

685

Servicios generales (cuartos de baño, baterías sanitarias, cuarto limpio, almacenamiento de desechos intermedios y finales)		
ESTRUCTURA	**CARACTERÍSTICAS**	**ACABADOS**
PISOS	CONTINUO O PANELADO	SUPERFICIES CON TEXTURA UNIFORME, LISA, RESISTENTE AL TRÁFICO, ANTIDESLIZANTE, ANTIBACTERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, DESAGUE (ALMACENAMIENTO FINAL DE DESECHOS)
PAREDES	RESISTENTES, ADECUADAS Y SEGURAS PARA LIMITAR UN AMBIENTE	ACABADO ANTIBACTERIAL, LISO, TIPO RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD), DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
CIELOS RASOS	CONTINUOS	ACABADO ANTIBACTERIAL, LISO, TIPO RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD)
PUERTAS Y VENTANAS	MARCOS DE PUERTAS: MADERA O METÁLICOS. HOJA DE PUERTA: MADERA SÓLIDA O MDF CON RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE, LAVABLE. VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO/LAMINADO, PANELES DE ALUMINIO. VENTANAS ESTRUCTURA: PERFILES DE ALUMINIO/PVC/ACERO INOXIDABLE. VIDRIO CON ESPESORES ADECUADOS SEGÚN DISEÑO. HERRAJES ADECUADOS A LA FUNCIÓN	TEXTURA UNIFORME, LISA, IMPERMEABLE, LAVABLE
MOBILIARIO FIJO	MESONES DE HORMIGÓN/ MESONES CON ESTRUCTURA, CON SALPICADERA Y RECUBRIMIENTO CON MATERIAL IMPERMEABLE	RECUBRIMIENTO CON MATERIAL IMPERMEABLE, DE FÁCIL LIMPIEZA
	PIEZAS SANITARIAS PORCELANA ESMALTADA/ACERO INOXIDABLE GRIFERIA BRONCE/ACERO INOXIDABLE/CROMADO	SUPERFICIES CON TEXTURA UNIFORME, LISA, IMPERMEABLE, LAVABLE. COLORES CLAROS, PREFERENTEMENTE BLANCO O NATURAL EN PIEZAS SANITARIAS. COLORES METALICOS/ESMALTADOS EN GRIFERIA
	DIVISIONES/PANELERÍA ACERO INOXIDABLE-HPL ESTRUCTURA METÁLICA, RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y ANTICORROSIVO	SUPERFICIES LISAS, IMPERMEABLES, LAVABLES, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
ACCESORIOS	AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD/ ACERO INOXIDABLE	SUPERFICIES ANTICORROSIVAS

Considerar que para el establecimiento del Consultorio Médico del GADMS, se tiene planificado hacer uso del espacio físico de las oficinas que no están siendo utilizadas, las mismas que se encuentran ubicadas en la planta baja del Edificio Municipal 2.

Por lo antes citado y expuesto me permito solicitar muy comedidamente a usted, se realice la gestión según corresponda, para que dicho requerimiento se incluya en el Plan Operativo Anual 2025 y él mismo sea ejecutado en el primer cuatrimestre del año 2025, con la finalidad de realizar las respectivas adecuaciones en base a lo descrito en el presente requerimiento, en razón de contar con el espacio físico idóneo, para el adecuado funcionamiento del Consultorio Médico de la Institución Municipal.

Particular que me permito solicitar para el trámite respectivo.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO LOGRO
TUMBACO

Ing. Diego Logro
Analista de Seguridad y Salud Ocupacional

9 de 11

686

Dirección Planificación
Autorizado seguir con el proceso
09/10/2024

OFICIO. - Nro. GADMS -140-2024-DP-MD

Sigchos, 08 de octubre del 2024

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 08-10-2024
HORA 11:45 Nro 2175
Por Secretaría de Alcaldía

Lic. Oscar V. Monge Tipán MSc.
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

Presente.

De mi consideración.

ASUNTO. – PROYECTOS IDENTIFICADOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EL AÑO 2025 CANTÓN SIGCHOS.

Mediante el presente nos permitimos remitir el listado de los proyectos priorizados en base a los requerimientos solicitados en las Asambleas de presupuestos participativos para el año 2025, mismas que se realizaron en las cinco parroquias del cantón Sigchos. Posteriormente luego de varias reuniones mantenidas conjuntamente entre Directores Departamentales y la Máxima Autoridad del GAD Municipal Sigchos se han priorizado los siguientes proyectos para la formulación del presupuesto del año 2025; para lo cual se adjunta presupuesto referencial, para la ejecución en el caso de las obras.

PROYECTOS IDENTIFICADOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EL AÑO 2025 CANTÓN SIGCHOS			
ITEM	**PROYECTO**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**AÑO**
1	Construcción de cubierta en la comunidad San Miguel de Pilapuchín Parroquia Chugchilán, Cantón Sigchos.	84726,7	2025
2	Construcción de cubierta en la comunidad de Moreta Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	81862,87	2025
3	Construcción de cubierta en la comunidad Mirador de Asa Cruz, parroquia Chugchilán, cantón Sigchos.	76488,17	2025
4	Construcción de baterías sanitarias en estadio de la comunidad de Tunguiche, Parroquia Isinlivi, cantón Sigchos.	16783,7	2025
5	Reconstrucción casa antigua de la comunidad La Provincia, Parroquia Isinlivi, cantón Sigchos.	40000	2025
6	Construcción de aceras en la ciudad de Sigchos, cantón Sigchos. C.E.M.	43000	2025
7	Mantenimiento de bienes municipales	5000	2025
8	Estudios técnicos para la construcción de Miradores turísticos en el Cantón Sigchos	30000	2025

ING. MAYRA CARGUA
FU. ELABORAR PAI
09-10-2024

10 de 11

17-10-2024
Mayra

9	Propagación In vitro sostenible de mortiño para mejorar la producción y conservación en la sierra centro del cantón Sigchos	12000	2025
10	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria de las unidades productivas agrícolas mediante la entrega de especies menores en varias comunidades y asociaciones del cantón Sigchos provincia de Cotopaxi.	65000	2025
11	Construcción de alcantarillado sanitario en la parroquia Las Pampas, cantón Sigchos.	40000	2025
12	Adquisición de adoquines, material pétreo, y cemento para las parroquias Las Pampas y Palo Quemado del cantón Sigchos.	66720,69	2025
13	Construcción de cubierta en la comuna Miraflores del Valle, parroquia Sigchos cantón Sigchos	65000	2025
14	Cambio de red de agua de consumo Humano de la parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos.	10000	2025
15	Reconstrucción casa comunal de la comunidad de Cerro Azul, parroquia Sigchos, cantón Sigchos	10309,02	2025
16	Construcción de alcantarillado sanitario tercera atapa en la parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos	25000	2025
17	Adecuaciones de la Infraestructura física del edificio municipal 2 para el funcionamiento del consultorio médico del GADMS.	2102,53	2025
18	Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Obras Públicas	2000	2025
19	Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Desarrollo Sustentable	1000	2025
20	Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Planificación	1000	2025
21	Mantenimiento de generadores	1000	2025
22	Incremento para el programa 320	18723,67	2025
PROYECTOS GRUPOS PRIORITARIOS			
ITEM	**PROYECTO**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**AÑO**
23	Mantenimiento de la infraestructura física e implementación de juegos infantiles para la Unidad Educativa Mariano Montes de la comunidad de Guantualó, parroquia Isinlivi, cantón Sigchos.	38234,15	2025
24	Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tupac Yupanqui, en la comunidad de Chinalo Alto, Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	79957,94	2025
25	Cambio de cubierta en las aulas de la Escuela de Educación Básica 13 de Mayo, de la comunidad de Itualó Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.	14378,08	2025

26	Construcción de una cubierta en la Escuela de Educación Básica Francisco Pizarro comunidad de Cutzualo, parroquia Sigchos, Cantón Sigchos.	68006,54	2025
27	Construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Millingalli Ayala de la Comunidad de Sarahuasi Parroquia Chugchilan, Cantón Sigchos.	67039,5	2025
28	Equipamiento Informático en las Unidades Educativas del Cantos Sigchos	72550	2025
29	CONVENIOS MIES	98388,98	2025
PROYECTOS PATRIMONIALES			
ITEM	**PROYECTO**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**AÑO**
30	Proyecto de Fortalecimiento de las Tradiciones y Culturas del Cantón Sigchos.	68815,4	2025

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

Arq. Mario E. Durán Q.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Jorge E. Tovar Z.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Guido Sigcha Ante
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

C.c. Eco. Pablo Córdova - **DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS**

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
30 SEP 2024 #644
POR: Alida HORA: 10:05
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO Nro. 148–2024-GADMS-DDS-ADH2

PARA: ARQ. MARIO DURAN
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REFERENCIA: COMUNICANDO Y SOLICITANDO

ANTECEDENTE:

Por medio del presente, reciba un atento saludo, mediante Memorando Nro. GADMS-DF-2024-0306-M, de fecha Sigchos, 27 de agosto de 2024, suscrito por el Econ. Pablo Daniel Córdova Lean DIRECTOR FINACIERO, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente "(...) *Como es de su conocimiento con sumilla inserta en INFORME No.007-2024-GADMS-DF-UP de fecha 15 de agosto de 2024, se aprobó la estimación definitiva de ingresos y la asignación de los límites de gasto para cada programa presupuestario.*
Mediante Memorando Nro. GADMS-GADMS-2024-0121-M, el Señor alcalde aprobó las Directrices para la Elaboración del Presupuesto 2025, mismas que son de cumplimiento obligatorio.
Con estos antecedentes se remite las directrices y los límites de gasto para la formulación del presupuesto 2025.
Además, le anexa el informe No. 007-2024-GADMS-DF-UP de fecha Sigchos, 15 de agosto del 2024, suscrito por la Lic. Patricia Jácome Analista de Presupuesto y el Eco. Pablo Córdova Director Financiero, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente remite la estimación definitiva de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2025, en concordancia como establece el COOTAD Art. 237., de igual manera, nos permitimos indicar que el presupuesto para la atención de grupos prioritarios para el año 2025 es el valor de USD 438.55,19 que corresponde al 10% de ingresos no tributarios, en concordancia con lo que establece el COOTAD Art.249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobara el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria. (...)"
En concordancia con lo señalado en la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 100 y el COOTAD en su Art.3 realizan la convocatoria e invitación para el presupuesto participativo de la Parroquia Matriz Sigchos y sus otras Parroquias, para el ejercicio del año fiscal 2025.

DESARROLLO:

De manera verbal, el Arq. Mario Durán en calidad de Director de Planificación manifiesta las necesidades presentadas por los asistentes, a la reunión del presupuesto participativo, para que se considere las obras para grupos de atención prioritaria.
De manera verbal, el Arq. Mario Durán manifiesta las necesidades presentadas por los asistentes, a la reunión del presupuesto participativo y de las solicitudes presentadas de construcción de obra civil, para que se considere las obras para grupos de atención prioritaria.

Documentos que reposan en la Dirección de Planificación.

ING. MAYRA CARGUA
FAVOR CONSIDERAR

Dirección: Rodrigo Intriralde y Pasaje 14 de Noviembre
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444

07-10-2024
-689-

Una vez revisado las actas de las Reuniones del presupuesto participativo el señor Alcalde y el equipo técnico, priorizan las obras y bienes solicitadas pertenecientes a grupos prioritarios las cuales determinan las siguientes:

- Construcción de cubierta en la CECIBEB Padre Alberto Semanate en la comunidad Moreta Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.
- Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tupac Yupanqui, en la comunidad de Chinalo Alto, Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.
- Construcción de cubierta en la Escuela Cesar Aníbal Delgado Muñoz de la comunidad Mirador de Asa Cruz, parroquia Chugchilan, Cantón Sigchos.
- Cambio de cubierta en las aulas de la Escuela de Educación Básica 13 de mayo, de la comunidad de Itualó Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.
- Construcción de cubierta en la Escuela de Educación Básica Manta en el recinto Fátima Chinquinquirá, parroquia Chugchilán, cantón Sigchos.
- Construcción de una cubierta en la Escuela de Educación Básica Honorato Vásquez comunidad de Guasumbini Bajo, parroquia Sigchos, Cantón Sigchos.
- Construcción de una cubierta en la Escuela de Educación Básica Francisco Pizarro comunidad de Cutzualo, parroquia Sigchos, Cantón Sigchos.
- Construcción de una cubierta en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Felipe Guamán Poma de Ayala comunidad Amanta, parroquia Chugchilan, Cantón Sigchos.
- Construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Millingalli Ayala de la Comunidad de Sarahuasi Parroquia Chugchilan, Cantón Sigchos.
- Equipamiento informático en las Instituciones Educativas del cantón Sigchos, adjunto proyecto.

Teniendo como beneficiarios principales los niños y jóvenes que se preparan en estas nobles instituciones educativas del cantón Sigchos, además, quienes se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria, peticiones que lo realizan los lideres de las instituciones educativas y representantes del comité central de padres de familia.
A fin de evitar contratiempos en los procesos PRECONTRACTUALES, firma de convenios con el MINEDUC, se solicitó la siguiente información:
Mediante Oficio Nro. GADMS-GADMS-2024-0249-O, de fecha Sigchos, 26 de septiembre de 2024, suscrito por el Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan, ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: "(...) *El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos; se encuentra realizando la planificación de las obras a ser ejecutadas el ejercicio fiscal 2025; en fechas anteriores hemos recibido solicitudes de construcción de cubiertas en los predios de las instituciones Educativas. Con el antecedente expuesto sírvase manifestar si existe la factibilidad técnica para la construcción de dichas obras y poder ejecutar los convenios de cooperación.*

Además, solicitamos se nos informe si las instituciones educativas antes citadas, cuentan con las respectivas escrituras de los predios legalizadas, para poder efectuar los convenios.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
SIGCHOS
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444

La información solicitada será la guía para poder continuar con los procesos PRECONTRACTUALES, por lo que la información solicitada debe ser concisa, esto con el fin de evitar inconvenientes a un futuro, con las entidades de control en los respectivos procesos. (...)"

Mediante Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D05-2024-0347-O, de fecha Sigchos, 26 de septiembre de 2024, suscrito por el Mgs. Luis Arturo Ashca Salazar DIRECTOR DISTRITAL 05D05 SIGCHOS-EDUCACIÓN, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: "(...) *Por medio del presente, se remite el listado de las instituciones con nombres completos, número de estudiantes, con la finalidad de dar factibilidad a los convenios futuros propuestos por el GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, adicional a ello se adjunta una base de información en donde se detalla el numero de beneficiarios y los nombres completos de cada Institución Educativa para que se tome en cuenta para la elaboración de los Convenios*(...)" documento adjunto a este Memorando. Por lo expuesto, señor Director considerar las Instituciones Educativas que hace mención en el documento citado.

REQUERIMIENTO:

Con el antecedente expuesto solicitamos señor Director, revisar el presupuesto referencial para las obras antes citadas mismas que con su persona en reunión en la Dirección de Planificación se manifestó; y el proyecto Equipamiento informático de las Instituciones Educativas del cantón Sigchos con las obras, considerar en el Plan Anual de ejecución de obras, para el ejercicio fiscal 2025.

Particular que solicitamos, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Elaborado por:

Ing. Lucia Quevedo
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 2

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADM SIGCHOS

Documentos adjuntos:
Matriz Plan de ejecución de obras 2025/se envía el documento digital al correo electrónico clipmario@hotmail.com
Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D05-2024-0347-O
Proyecto equipamiento informático de las instituciones educativas del cantón Sigchos
Proforma de los infocus

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sígchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiaridad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sígchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, incluyendo la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como planes fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PODT-POA-PAI						ORDENAMIENTO DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025									ÁREAS EN EL CUAL SE PROYECTOS DE INTERVENIR				Meta Física Plurianual %				Meta Presupuestaria Plurianual US$			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA US$				Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2021 SI/NO	Grupos de atención prioritaria							
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyecto	Indicador	Meta anual % (con el valor de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta los tres años marcados de ejecución)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total						Proyecto definido de acuerdo al Art. 283 COOTAD SI/NO	Identificar a qué grupo de atención prioritaria	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Mantenimiento de la infraestructura física e implementación de juegos infantiles para la Unidad Educativa Manuel Montes de la comunidad de Guantualo, parroquia Isinliví, cantón Sígchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	34%	33%	33%	100%	##########	$ 12.744,72	$ 12.744,72	$ 38.234,15	$ 38.234,15	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definirá con el Área financiera	Ing. Guido Sigcha- Director de desarrollo sustentable	71	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- Niños, niños y adolescentes.....	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 38.234,15
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las relaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación		Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada																								
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tuisac Yuyanguí, en la comunidad de Chiriab Alto, Parroquia Chugchilán Cantón Sígchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	34%	33%	33%	100%	##########	$ 26.652,85	$ 26.652,85	$ 79.957,54	$ 79.957,54	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definirá con el Área financiera	Ing. Guido Sigcha- Director de desarrollo sustentable	131	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- Niños, niños y adolescentes.....	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 79.957,54
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las relaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación		Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada																								
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Cambio de cubierta en las aulas de la Escuela de Educación Básica 13 de Mayo, de la comunidad de Isuinli Parroquia Chugchilán Cantón Sígchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	34%	33%	33%	100%	$ 4.792,69	$ 4.792,69	$ 4.792,69	$ 14.378,08	$ 14.378,08	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definirá con el Área financiera	Ing. Guido Sigcha- Director de desarrollo sustentable	13	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- Niños, niños y adolescentes.....	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 14.378,08
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las relaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación		Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada																								
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Construcción de una cubierta en la Escuela de Educación Básica Francisco Pizarro comunidad de Cubijíes, parroquia Sígchos, Cantón Sígchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	34%	33%	33%	100%	##########	$ 22.668,85	$ 22.668,85	$ 68.006,54	$ 68.006,54	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definirá con el Área financiera	Ing. Guido Sigcha- Director de desarrollo sustentable	12	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- Niños, niños y adolescentes.....	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 68.006,54
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las relaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación		Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada																								
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Mitingalli Ayala de la Comunidad de Ilaniuloal, Parroquia Chugchilán, Cantón Sígchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	34%	33%	33%	100%	##########	$ 22.348,50	$ 22.348,50	$ 67.039,50	$ 67.039,50	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definirá con el Área financiera	Ing. Guido Sigcha- Director de desarrollo sustentable	142	SI	SI	De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- Niños, niños y adolescentes.....	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 67.039,50
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las relaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación		Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada																								

6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Socio Cultural	OD5 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Equipamiento informático en las Unidades Educativas del Cantón Sigsiga	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	34%	33%	33%	100%	[illegible]	$ 24.153.00	$ 24.164.00	$ 72.880.00	$ 72.880.00		Ing. Guido Sigsiga- Director de desarrollo sustentable	2425	SI	SI	**De la Constitución de la República del Ecuador Art. 35.- Niños, niños y adolescentes.....**	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 72.880.00
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OD7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación		Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada																								
															$ 340.186.21														

Elaborado por:

Ing. Lucía Quevedo
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO DDS

Revisado por:

Ing. Guido Sigsiga
Director de Desarrollo Sustentable

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como planes fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2025								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	(SOLO EN EL CASO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN)				Meta Física Periodical %				Meta Presupuestaria Periodical USD			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD									Grupos de atención prioritaria									
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyecto	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta los cuatro decimales de acuerdo a)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total				No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2025 (SIPP)	Proyecto definido de acuerdo al Art. 249 COOTAD (SIPP)	Identifique a qué grupo de atención prioritaria	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
OPN01	Socio cultural	Ojo: impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	desarrollo infantil C01	Porcentaje de ejecución contratación del personal establecido en el convenio	100%	34%	33%	33%	100%	$ 10.506.04	$ 10.506.03	$ 10.506.03	$ 32.094.10	$ 96.355.98	230.1	Ing. Viviana Uruba	72	NO	NO	niños y niñas								
OPN01	Socio cultural	Ojo: impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	discapacidad	Porcentaje de ejecución contratación del personal	100%	34%	33%	33%	100%	$ 8.030.51	$ 8.030.51	$ 8.030.50	$ 24.091.52		230.2	Ing. Viviana Uruba	150	NO	NO	personas con discapacidad								
OPN01	Socio cultural	Ojo: impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	adulto mayor diurno	Porcentaje de ejecución contratación del personal	100%	34%	33%	33%	100%	$ 9.262.01	$ 9.262.01	$ 9.262.01	$ 27.786.03		230.3	Ing. Viviana Uruba	30	NO	NO	adultos mayores								
OPN01	Socio cultural	Ojo: impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	adulto mayor domiciliario	Porcentaje de ejecución contratación del personal	100%	34%	33%	33%	100%	$ 4.805.78	$ 4.805.78	$ 4.805.77	$ 14.417.33		230.4	Ing. Viviana Uruba	180	NO	NO	adultos mayores								
															$ 96.355.98														

Elaborado por:

Ing. Viviana Uruba
COORDINADORA DE CONVENIOS GAD-MIES

Revisado por:

Dr. Pablo Quintana
Director de Desarrollo Sostenible (D)

-692-

Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D05-2024-0347-O

Sigchos, 26 de septiembre de 2024

Asunto: RESPUESTA A FACTIBILIDAD DE CONVENIOS DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

Señor Licenciado
Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. *Oficio Nro. GADMS-GADMS-2024-0249-O* , de fecha 26 de septiembre de 2024, suscrito por el Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS, en el cual menciona lo siguiente:

"(…)

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, al cual me honro en representar, expreso un atento y cordial saludo a usted y por su digno intermedio a su equipo de trabajo, a la vez hago propicia la ocasión para desearle que todos los planes y proyectos tengan el resultado esperado durante esta administración, y auguro un trabajo mancomunado en beneficio de la educación de nuestro cantón.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos; se encuentra realizando la planificación de las obras a ser ejecutadas el ejercicio fiscal 2025; en fechas anteriores hemos recibido solicitudes de construcción de cubiertas en los predios de las instituciones educativas mismas que se detallan a continuación:

Construcción de cubierta en la CECIBEB Padre Alberto Semanate en la comunidad Moreta Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.

Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tupac Yupanqui, en la comunidad de Chinalo Alto, Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.

Construcción de cubierta en la Escuela Cesar Aníbal Delgado Muñoz de la comunidad Mirador de Asa Cruz, parroquia Chugchilan, Cantón Sigchos.

Cambio de cubierta en las aulas de la Escuela de Educación Básica 13 de mayo, de la comunidad de Itualó Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.

693-

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D05-2024-0347-O

Sigchos, 26 de septiembre de 2024

Construcción de cubierta en la Escuela de Educación Básica Manta en el recinto Fátima Chinquinquirá, parroquia Chugchilán, cantón Sigchos.

Construcción de una cubierta en la Escuela de Educación Básica Honorato Vásquez comunidad de Guasumbini Bajo, parroquia Sigchos, Cantón Sigchos.

Construcción de una cubierta en la Escuela de Educación Básica Francisco Pizarro comunidad de Cutzualo, parroquia Sigchos, Cantón Sigchos.

Construcción de una cubierta en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Felipe Guamán Poma de Ayala comunidad Amanta, parroquia Chugchilan, Cantón Sigchos.

Construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Millingalli Ayala de la Comunidad de Sarahuasi Parroquia Chugchilan, Cantón Sigchos.

Con el antecedente expuesto sírvase manifestar si existe la factibilidad técnica para la construcción de dichas obras y poder ejecutar los convenios de cooperación.

Además, solicitamos se nos informe si las instituciones educativas antes citadas, cuentan con las respectivas escrituras de los predios legalizadas, para poder efectuar los convenios.

La información solicitada será la guía para poder continuar con los procesos PRECONTRACTUALES, por lo que la información solicitada debe ser concisa, esto con el fin de evitar inconvenientes a un futuro, con las entidades de control en los respectivos procesos. (…)".

Por medio de la presente, se remite el listado de las instituciones con nombres completos, número de estudiantes, con la finalidad de dar factibilidad a los convenios futuros propuestos por el GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS,

Adicional a ello se adjunta una base de información en donde se detalla el número de beneficiarios y los nombres completos de cada Institución Educativa para que se tome en cuenta para la elaboración de los Convenios

NRO	RÉGIMEN	NOMBRE DE PROYECTO	NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	FACTIBLE	ESCRITURA

Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D05-2024-0347-O

Sigchos, 26 de septiembre de 2024

1	SIERRA	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CECIBEB PADRE ALBERTO SEMANATE EN LA COMUNIDAD MORETA PARROQUIA CHUGCHILÁN CANTÓN SIGCHOS.	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ALBERTO SEMANATE	71	SI	SI 360 concluido!
2	SIERRA	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TUPAC YUPANQUI, EN LA COMUNIDAD DE CHINALO ALTO, PARROQUIA CHUGCHILÁN CANTÓN SIGCHOS.	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TÚPAC YUPANQUI	131	SI	SI 132
3	COSTA	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA CESAR ANÍBAL DELGADO MUÑOZ DE LA COMUNIDAD MIRADOR DE ASA CRUZ, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS.	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CESAR ANIBAL DELGADO MUÑOZ	18	SI	NO 360

5 de 33

694-

Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D05-2024-0347-O

Sigchos, 26 de septiembre de 2024

4	SIERRA	CAMBIO DE CUBIERTA EN LAS AULAS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 13 DE MAYO, DE LA COMUNIDAD DE ITUALÓ PARROQUIA CHUGCHILÁN CANTÓN SIGCHOS	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE MAYO	13	SI	SI ~~NO~~
5	COSTA	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANTA EN EL RECINTO FÁTIMA CHINQUINQUIRÁ, PARROQUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS.	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANTA	15	SI	SI NO
6	SIERRA	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO VÁSQUEZ COMUNIDAD DE 7GUASUMBINI BAJO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO VÁSQUEZ	22	SI	NO

Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D05-2024-0347-O

Sigchos, 26 de septiembre de 2024

7	COSTA	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO PIZARRO COMUNIDAD DE CUTZUALO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO PIZARRO	12	SI	SI
8	SIERRA	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA FELIPE GUAMÁN POMA DE AYALA COMUNIDAD AMANTA, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS.	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA FELIPE GUAMÁN POMA DE AYALA	9	SI	NO
9	COSTA	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ANTONIO MILLINGALLI AYALA DE LA COMUNIDAD DE SARAHUASI PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS.	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ANTONIO MILLINGALLI AYALA	142	SI	SI

Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D05-2024-0347-O

Sigchos, 26 de septiembre de 2024

Se solicita de la manera más comedida se tome en consideración para los futuros convenios, no solo sean enfocados en cubiertas metálicas, sino también en brindar mantenimientos y repotenciaciones a las infraestructuras de las Instituciones Educativas, ya que la DIRECCIÓN DISTRITAL 05D05 SIGCHOS-EDUCACIÓN, debido a la limitación de personal administrativo del AREA DE ADMINSITRACIÓN ESCOLAR, no se abastece a cubrir las necesidades en cuanto a mantenimiento de las Instituciones Educativas de Régimen Costa y Sierra, por lo cual apelamos a la buena voluntad y a su comprensión, esperando que nuestra petición pueda ser considerada favorablemente.

Entendemos las implicaciones que conllevaría, sin embargo consideramos que se contribuirá significativamente al bienestar y la continuidad de la educación de nuestros estudiantes. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una respuesta positiva.

Se adjunta el link de verificación en donde se encuentra las escrituras de cada Institución Educativa:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/maria_brito_educacion_gob_ec/ErGgaRXFIFPvD2v6_CX1dUBVXx_piOq8-f5fpVQjSfI-Q?e=NfI4sE

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Arturo Ashca Salazar
DIRECTOR DISTRITAL 05D05 SIGCHOS-EDUCACIÓN

Copia:

Señor Ingeniero
Danny Santiago Vargas Corrales
Analista Distrital de Administración Escolar

Señor Abogado
Jose Carlos Freire Andocilla
Jefe Distrital de Asesoría Jurídica

Señorita Ingeniera
María José Brito Saraguro
Analista Distrital de Planificación 2

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

PROYECTO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN

1.2. Entidad Ejecutora

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto

1.3. Cobertura y Localización

El proyecto tendrá lugar en las Instituciones Educativas del Cantón Sigchos.

1.4. Monto

El monto total del proyecto es de USD. 72.550,00 (setenta y dos mil quinientos cincuenta dólares con 00/100), valor que no graba IVA.

1.5. Plazo de ejecución

Fecha de inicio estimada: 01 de enero del 2025
Fecha final estimada: 30 de mayo del 2025

1.6. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

COOTAD

Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

9 de 33

i) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-698-

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. **Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.**

Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas. - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

Art. 279.- Delegación a otros niveles de gobierno. - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano o municipal podrán delegar la gestión de sus competencias a otros niveles de gobierno, sin perder la titularidad de aquellas. Esta delegación requerirá acto normativo del órgano legislativo correspondiente y podrá ser revertida de la misma forma y en cualquier tiempo. Para esta delegación las partes suscribirán un convenio que contenga los compromisos y condiciones para la gestión de la competencia. Ningún nivel de gobierno podrá delegar la prestación de servicios públicos que le hubiere delegado otro nivel de gobierno. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán recibir delegaciones de servicios públicos desde el gobierno central para lo cual, este último, entregará la asignación económica necesaria para la prestación del servicio.

10 de 33

2. ANTECEDENTES

El GAD Municipal de Sigchos ha planteado la ejecución del presente proyecto, enmarcado en la nueva normalidad en la que se desarrollan las actividades en los ámbitos: educativo, social, salud, cultural, comercial, ambiental, tecnológico y comunitario producto de la emergencia sanitaria por COVID19, para el efecto es necesario realizar gestiones y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas con la finalidad de garantizar el acceso a la tecnología y conectividad de los habitantes del Cantón.

En el transcurso de estos años se ha ejecutado proyectos de EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON, paulatinamente, por la falta convenios entre el Ministerio de Educación y GADM de Sigchos; con este proyecto esperamos mejorar las estrategias de educación de las instituciones beneficiarias como

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-699-

también con el único objetivos que los beneficiarios directos e indirectos tengan los resultados deseados con la entrega de computadoras y proyectores, siendo responsabilidad de las Unidades Educativas el mantenimiento y cuidados de los equipos informáticos, mismos que constara en el convenio que lo realicemos con el Ministerio de Educación y sus lideres de las Instituciones a ser beneficiadas. El uso de los instrumentos tecnológicos en la actualidad es una prioridad para el desarrollo educativo, es por ello que se tomó en cuenta como demanda potencial a los docentes y alumnos de Instituciones Educativas del cantón Sigchos, y esperamos con esto fortalecer el aprendizaje ya que hoy en día es una herramienta fundamental saber navegar en internet y para esto es necesario contar con los equipos que permitan a los estudiantes hacer las prácticas de sus conocimientos además que la institucione educativas cuentan con el servicios de internet.

Los lideres conjuntamente con los representantes del comité central de padres de familia realizan los requerimientos al GADM SIGCHOS, para el equipamiento informático documentos que se adjunta a este proyecto.

Información de las instituciones educativas beneficiadas del proyecto, Distrito 05D05-Educación

NRO.	DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO ESTUDINATES	COMPUTADORAS	INFOCUS	REGIMEN	COMUNIDAD	PARROQUIA	TIPO DE INSTITUCION
1	05D05	UNIDAD EDUCATIVA JORGE WASHINGTON	183	3	1	COSTA	SALINAS DE MONTE NUEVO	SIGCHOS	PÚBLICA
2	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARDENAL ANTONIO GONZALES ZUMARRAGA	7	1	1	COSTA	COCHAPAMBA	SIGCHOS	PÚBLICA
3	05D05	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO UPANO	6	1	1	COSTA	CASERIO EL RETIRO	SIGCHOS	PÚBLICA
4	05D05	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL SOTOMAYOR	10	1	1	COSTA	SAN JUAN DE AGUILLA	SIGCHOS	PÚBLICA
5	05D05	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR BYRON SUBIA TORO	4	0	1	COSTA	SANTO DOMINGO DEL RAYO	SIGCHOS	PÚBLICA
6	05D05	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMABLE HURTADO VARELA	6	0	1	COSTA	JATUNLOMA	SIGCHOS	PÚBLICA

11 de 33

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

7	05D05	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERNAN CORTEZ	14	1	1	COSTA	TRUINFO CHICO	SIGCHOS	PÚBLICA
8	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA MANUEL COELLO PEÑAHERRERA	2	0	1	COSTA	QUILLOTUÑA	SIGCHOS	PÚBLICA
9	05D05	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FEDERICO TERAN QUEVEDO	14	0	1	COSTA	MIRAFLORES DEL VALLE	SIGCHOS	PÚBLICA
10	05D05	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABELARDO ALBAN	7	0	1	COSTA	LA CANTERA	SIGCHOS	PÚBLICA
11	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO VÁSQUEZ	22	1	1	SIERRA	GUASUMBINI BAJO	SIGCHOS	PÚBLICA
12	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA "MANTA"	12	1	1	COSTA	FATIMA CHINQUINQUIRA	CHUGCHILAN	PÚBLICA
13	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIEGO DE ALMAGRO	6	1	1	COSTA	EL CRISTAL	PALO QUEMADO	PÚBLICA
14	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	6	1	1	COSTA	LAS JUNTAS	LAS PAMPAS	PÚBLICA
15	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "HERNÁN BELALCÁZAR MOLINA"	26	1	1	COSTA	LOMA ALTA	SIGCHOS	PÚBLICA
16	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAPO	8	1	1	COSTA	AZACHE	SIGCHOS	PÚBLICA
17	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FRANCISCO PIZARRO CUTZUALO	11	1	0	COSTA	CUTZUALO	SIGCHOS	PÚBLICA
18	05D05	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CECIB "ALEGRIA AYALA VACA"	33	1	1	COSTA	GALAPAGOS	CHUGCHILAN	PÚBLICA
19	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CESAR ANÍBAL DELGADO MUÑOZ	16	1	1	COSTA	ASA CRUZ	CHUGCHILAN	PÚBLICA

12 de 33

20	05D05	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE "TUPAC KATARI" CECIBEB	7	1	0	SIERRA	GUANTUGLOMA	ISINLIVI	PÚBLICA
21	05D05	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE "17 DE DICIEMBRE"	3	1	0	SIERRA	QUILAPMABA	ISINLIVI	PÚBLICA
22	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "VÍCTOR HUGO HERRERA MENA"	21	1	1	SIERRA	CONDORUCTO	CHUGCHILAN	PÚBLICA
23	05D05	UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS	188	2	1	COSTA	CENTRO PALO QUEMADO	PALO QUEMADO	PÚBLICA
24	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHIMBORAZO	14	1	1	COSTA	LAGUAN	SIGCHOS	PÚBLICA
25	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "REPÚBLICA DE HAITÍ"	9	0	1	COSTA	PIEDRA COLORADA	LAS PAMPAS	PÚBLICA
26	05D05	ESCUELA DR. GONZALO RUBIO ORBE	6	1	1	COSTA	LAS MINAS	PALO QUEMADO	PÚBLICA
27	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA " LUZ ELINA VEGA"	4	1	1	COSTA	CAMPO ALEGRE ALTO	LAS PAMPAS	PÚBLICA
28	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "HUALCOPO DUCHICELA"	10	1	1	COSTA	SAN JOSE D ETILIPULO	CHUGCHILAN	PÚBLICA
29	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "DR. ENRIQUE ITURRALDE"	23	1	1	COSTA	GALAPAGOS	LAS PAMPAS	PÚBLICA
30	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TENA	5	1	1	COSTA	CAMPO ALEGRE BAJO	LAS PAMPAS	PÚBLICA
31	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "18 DE JUNIO"	19	1	1	COSTA	QUINDIGUA	CHUGCHILAN	PÚBLICA
32	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "VICENTE SOLANO"	29	1	1	SIERRA	YALO	SIGCHOS	PÚBLICA
33	05D05	ESCUELA VÍCTOR MANUEL PEÑAHERRERA	4	1	0	SIERRA	COLAGUILA	SIGCHOS	PÚBLICA
34	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAMBELI	9	1	1	SIERRA	EL ALISAL LAS PARCELAS	SIGCHOS	PÚBLICA

13 de 33

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-707-

35	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "13 DE MAYO"	13	1	1	SIERRA	ITUALO	CHUGCHILAN	PÚBLICA
36	05D05	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS BAYARDO LIMAICO BASSANTE	67	2	1	SIERRA	MALIGUANGA PAMBA	ISINLIVI	PÚBLICA
37	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ARSENIO HIDALGO CEPEDA"	17	1	0	COSTA	PADERAS DEL TOACHI	PALO QUEMADO	PÚBLICA
38	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "21 DE FEBRERO"	14	1	1	SIERRA	LA PROVINCIA	ISINLIVI	PÚBLICA
39	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 5 DE ENERO	10	1	0	SIERRA	EL SALDO	ISINLIVI	PÚBLICA
40	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PADRE JUAN DE VELASCO"	10	1	1	SIERRA	RECINTO CHIAG	SIGCHOS	PÚBLICA
41	05D05	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PADRE ALBERTO SEMANTE	71	3	0	SIERRA	MORETA	CHUGCHILAN	PÚBLICA
42	05D05	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "AQUILES PÉREZ TAMAYO"	20	1	1	SIERRA	EL RODEO	CHUGCHILAN	PÚBLICA
43	05D05	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUISA PARODI"	20	0	1	SIERRA	CUISANA	CHUGCHILAN	PÚBLICA
44	05D05	COMUNIDAD EDUCATIVA DR. MIGUEL ÁNGEL CARRIÓN	9	1	1	COSTA	SAGUAMBI	LA SPAMPAS	PÚBLICA
45	05D05	C.E.C.I.B.E. DE EDUCACION BASICA LORENZO QUISPE LISINTUÑA	2	1	1	SIERRA	SAMILPAMBA	ISINLIVI	PÚBLICA
46	05D05	C.E.C.I.B.E.EDUCACIO BASICA "9 DE JUNIO"	5	1	0	SIERRA	CHAUPI	CHUGCHILAN	PÚBLICA
47	05D05	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS	1235	5	2	SIERRA	SIGCHOS CENTRO	SIGCHOS	PÚBLICA
			2237	50	40				

19 de 33

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-703-

FUENTE: DISTRITO DE EDUCACIÓN SIGCHOS 05D05

Para considerarse la adquisición de los equipos informáticos "COMPUTADORES", se procedió a revisar en el Portal de Compras Públicas y se pudo evidenciar que están catalogadas y de acuerdo a la Ley de contratación Pública y su Reglamento, se debe adquirir los bienes que se encuentran Catalogados.

Se reviso las especificaciones técnicas con el Ing. Byron Caiza Analista de Sistemas de la Municipalidad.

COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 1

$ 899,0000 VALOR UNITARIO

Atributo	Valor
CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación.
CHASIS / CASE TAMAÑO	Mini Tower o SFF
CHASIS / CASE COLOR	Negro
COMPUTADOR / MODELO	modelo
EQUIPO	Equipo clase corporativa
FABRICANTE	fabricante
FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V	120 V
MARCA	marca
MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA	8GB EN UN SOLO DIM
MODELO DE PROCESADOR	i3-10100

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

MONITOR / ENTRADAS DE VIDEO	HDMI Incluye el cable
MONITOR / TAMAÑO EN PULGADAS	19.5"
MONITOR / TIPO DE PANTALLA	LED
MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4	4 ranuras DIMM DDR4
MOTHERBOARD / CHIPSET	Q470
MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE	64gb
MOTHERBOARD / PUERTOS DELANTEROS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES	"2 x USB 3.1, 1x USB 3.2, 1 x jack audio y microfono"
MOTHERBOARD / PUERTOS TRASEROS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES	""" 1 x USB-C 3.2 Gen1, 1 x HDMI, 1 x RJ-45 LAN, 2 x USB 2.0, 4 x USB 3.2 Gen 1 """
MOTHERBOARD / RED/LAN	1 uno Puerto de Red GbE 10/100/1000
MOTHERBOARD / SEGURIDAD	Chip TPM 2.0
MOUSE / INTERFAZ Y TIPO	USB / Optico
NOTA 1	El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca.
PROCESADOR	INTEL
PROCESADOR / FRECUENCIA BASE	3.60 GHz
PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ	6 MB
PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS	8
PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS	4
SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LICENCIADO	Licencia Windows 10-Profesional
TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA	USB / Latinoamericano con ñ

16 de 33

Dirección: Rodrigo Intriralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

-705-

TECLADO / TAMAÑO	Completo, con Teclado Numérico
UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO	Un 01 SSD M.2 2280 de 500 GB

Además, se pudo verificar que los PROYECTORES (infocus) no se encuentran catalogadas por lo que procedió a solicitar una proforma. Proceso que se ejecutara mediante Subasta Inversa Electrónica.

2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.2. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.

En el cantón Sigchos existen cinco parroquias: Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado, Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal.

Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con una extensión de 127.499 ha., y uno de los más jóvenes. Dos décadas y un par de años el 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios; en lo que respecta a la cobertura de servicios de conectividad y acceso a la tecnología digital, las empresas públicas y privadas han ampliado las redes principalmente en la parroquia urbana del Cantón, evidenciando aún el acceso limitado e incluso inexistente en los centros poblados de las parroquias rurales.

Sigchos es un cantón, que se caracteriza por ser un Cantón eminentemente agrícola - ganadero y por ser un territorio con recursos naturales que forma parte de su desarrollo económico y social. Sin embargo, la premisa es que sí los estudiantes son dotados de equipos tecnológicos como son las computadoras y una impresora, esto asegura que los niños y los jóvenes reciban una educación integral con calidad.

La calidad no solamente depende de los recursos pedagógicos, sino también de los equipos tecnológicos. Uno de los principales problemas de la educación en el cantón Sigchos, es la baja calidad y la poca cobertura en la prestación de servicios tecnológicos. La falta de tecnología en la educación escolar en este Cantón es una característica determinante al problema principal del bajo desarrollo social. El PROYECTO EQUIPAMIENTO

Dirección: Rodrigo Intriralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

INFORMÁTICO EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON, a las instituciones educativas es el primer cimiento para desarrollar un proyecto integral de educación. Por esta razón, la problemática central de este proyecto de inversión social, está relacionada con las condiciones tecnológicas para la adecuada prestación del servicio de educación básica, primaria y secundaria en el Cantón Sigchos.

Es claro que orientar esfuerzos y recursos hacia la calidad en educación comprende aspectos como: la capacidad de la institución, la capacidad del alumno y la capacidad del maestro; aunado a esto la posibilidad de cumplir con lo establecido en el convenio entre GADM Sigchos- Ministerio de Educación que hace referencia a la dotación de computadoras y proyectores (infocus) (equipos informáticos) en las Instituciones Educativas a ser beneficiadas del Cantón.

La población escolar en los diferentes niveles académicos ofrecidos por el sistema educativo en el Cantón Sigchos asciende a un número de 3000 estudiantes para el año lectivo 2024-2025. Fuente: Distrito de Educación Sigchos.

El mayor porcentaje de estudiantes se encuentra matriculados en primaria con un 35% seguido por los matriculados en la secundaria con un porcentaje del 65% correspondiente a un total de jóvenes matriculados. Estos dos niveles el PROYECTO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN poseen una cobertura del 100% con las instituciones educativas antes citadas.

El Cantón Sigchos cuenta con un total de NOVENTA establecimientos educativos oficiales, para el año 2024; distribuidos en el área urbana, rural y centros poblados: donde se atiende la población estudiantil del cantón. Fuente: Distrito de Educación Sigchos.

En este contexto, se establece que conforme al Plan de Desarrollo de del Cantón Sigchos, y el Plan de Ordenamiento Territorial, existen los objetivos de la dotación de equipos informáticos (computadores-proyectores); indicando que: los estudiantes tendrán los equipos informáticos para que puedan desarrollar sus clases de mejor manera conjuntamente con la tecnología que hoy en día se utiliza y que es la nueva modalidad de estudio, establecimientos que se encuentran niños y jóvenes con la mayor necesidad de tener equipado un laboratorio de computación, el PROYECTO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON **pretende** ayudar a 2237 niños y jóvenes como beneficiarios directos y 4474 beneficiarios indirectos (padres de familia) que encuentran ubicados donde va dirigido este proyecto, estrategia que permite garantizar una educación de acuerdo a las estándares de este milenio, para el desarrollo pedagógico de los estudiantes y asegurar la capacidad del sistema para absorber y retener la mayor información posible en los estudiantes.

Dirección: Rodrigo Intriralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Los beneficiarios de este proyecto son los estudiantes que un cierto porcentaje pertenecen a familias de bajos recursos que les imposibilita la adquisición de computadoras para sus hogares, puedan hacer allí la práctica del conocimiento adquirido, siendo en la actualidad un factor importante para la educación; recordando que por la pandemia de COVID 19, nos obligó a la utilización de medios tecnológicos siendo muy importante que, en el currículo del Ministerio de Educación, se dicta la asignatura de computación y como tal es necesario tener los equipos para que la teoría sea aplicada a la práctica.

2.2. Línea Base del Proyecto

2.2.1 Desarrollo humano y social

La Constitución de la República del Ecuador 2008, establece como principio la igualdad de todas las personas, los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiéndose sancionar dichas formas de discriminación. De igual modo el Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad.

El equipamiento de los laboratorios de computación y el uso adecuado de los mismos permitirá avanzar con el desarrollo en la educación y conocimientos de los beneficiarios de este proyecto.

Actualmente nos encontramos en el avance de ciencia y tecnología, y las instituciones educativas tienen la necesidad de incrementar y mejorar el laboratorio de computación que permita optimizar los conocimientos teóricos impartidos en el aula de clase mediante la práctica directa de los estudiantes en la computadora. Los planteles educativos se fortalecen cuando los alumnos aprenden haciendo, lo cual indica que los estudiantes se están preparando para competir con eficiencia en el mundo globalizado que vivimos actualmente.

Con la implementación de las computadoras en los laboratorios de computación se van a favorecer los alumnos y toda la comunidad, ya que se van a beneficiar de tecnología que es importante en el crecimiento de los conocimientos científicos y pedagógicos en los docentes.

La educación en el Ecuador no recibe la atención necesaria por parte de sus autoridades competentes, enfocándose como prioridad las áreas básicas de la educación dejando a un lado áreas importantes como la informática.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

El Ecuador es uno de los países de América Latina que registra menos inversiones en educación.

El gasto público no es sólo insuficiente para asegurar una educación de calidad para todos, sino que los rubros asignados se administran de una manera, poco transparente y dispersa. A pesar de iniciativas importantes ejecutadas por algunos gobiernos locales, el sistema educativo ecuatoriano continúa centralizado. De igual forma, las escuelas no cuentan con los recursos suficientes para tener un laboratorio adecuado de computación que cumpla las necesidades de los educandos.

2.2.1.1 Dinámica Demográfica

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas.

Provincia: Cotopaxi
Cantón: Sigchos
Parroquias: Las Pampas, Chugchilán e Isinliví

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la provincia de Cotopaxi, a 00°42´02"de latitud sur y a 78°53´14" de latitud oeste. Colinda con los cantones Latacunga, Pujilí y La Maná de la misma provincia; con el cantón Santo Domingo de los Colorados de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas y con el cantón Mejía de la provincia de Pichincha.

El presente proyecto se ejecutará en la parroquia de las Pampas, Chugchilán en las comunidades de Guayama San Pedro y Saraguasi, y la parroquia Isinliví, unidades educativas donde se encuentran los niños y jóvenes con la mayor necesidad de equipamiento informático (computadoras e impresoras), se toma como referencia que la insuficiente prestación del servicio tecnológico, se refleja en una baja cobertura educativa.

Guantualo: 735513 E, 9913576 N
Las Pampas: 726272 E, 9952544 N
Guayama San pedro: 732791 E, 9908838 N
Sarahuasi: 720011, 9903248 N

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

2.2.1.2 Población y Familias

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres.

Población urbana y rural 2001 y 2010

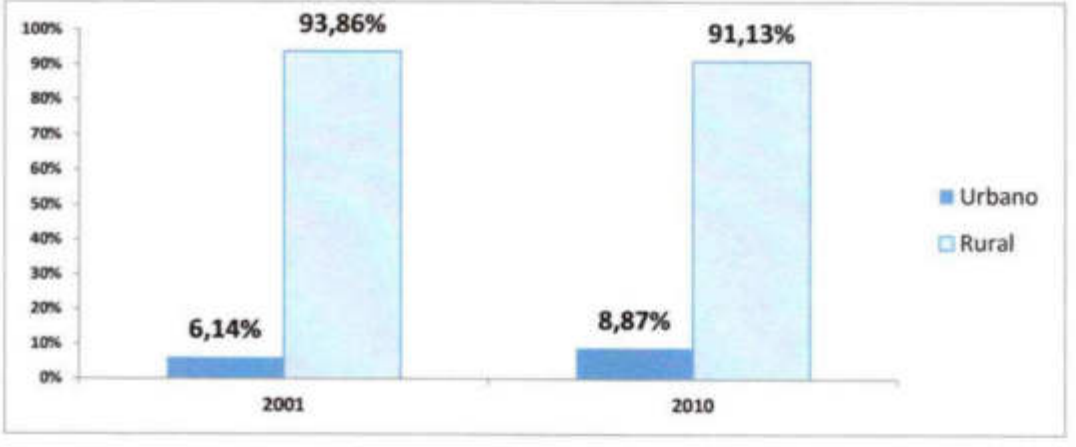

Fuente: INEC, 2010

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población. La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el grafico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

Tasa de analfabetismo

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

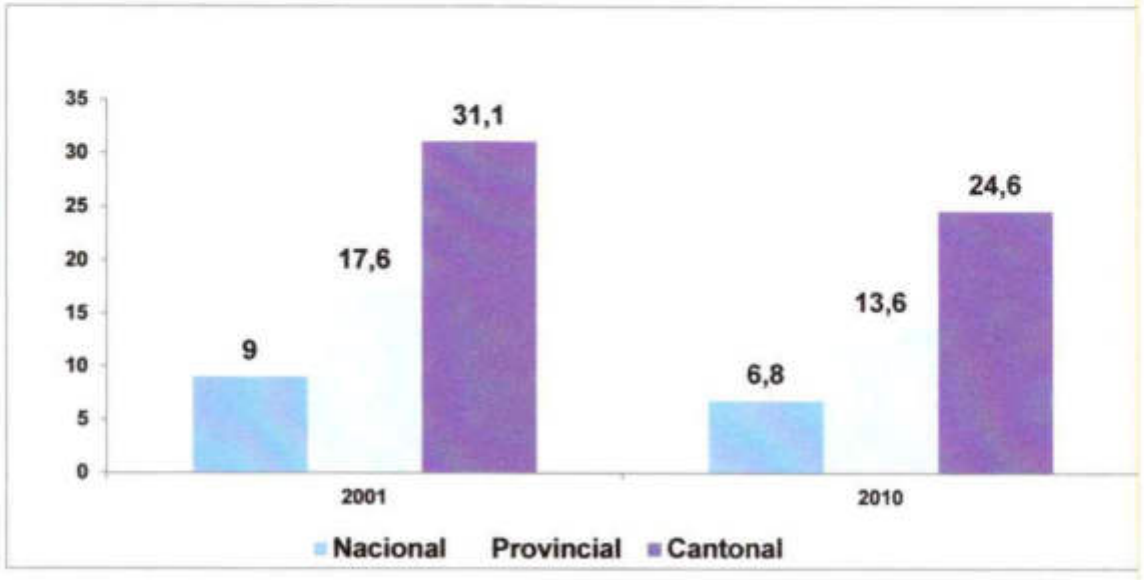

Fuente: INEC 2010

2.2.1.3 Población de la Parroquia por Actividad Económica

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos del año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.

Pirámide poblacional

Dirección: Rodrigo Intriralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

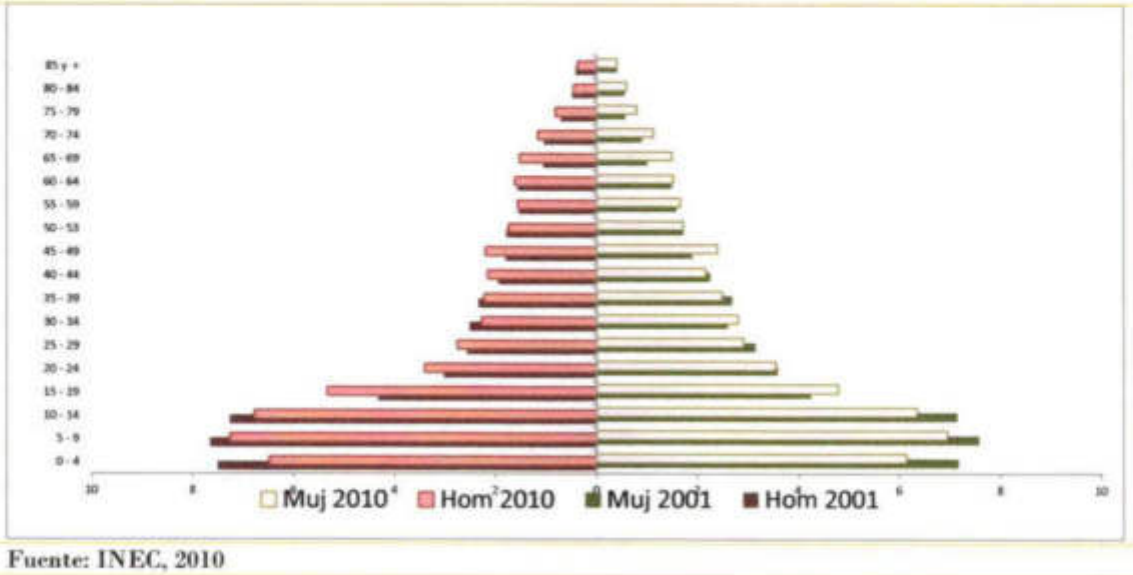

Fuente: INEC, 2010

2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado, que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12.54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Cuadro	Nivel de instrucción	
	Casos	%
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipalsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmunicipalsigchos.gob.ec

Bachillerato - Educación Media	858	4
Ciclo Pos bachillerato	59	0
Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100
Fuente: INEC 2010		

2.3 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION OBJETIVA

Los beneficiarios directos de este proyecto serán los estudiantes que cursan Básica, Básica Media, Básica Superior y Bachillerato matriculados en el año lectivo 2025-2026 de las instituciones a ser beneficiadas.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Dotar de equipos Informáticos a las Instituciones Educativas del Cantón.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Suscribir el convenio de cooperación interinstitucional con el MIEDUC
- Realizar el proceso de contratación para la adquisición de las computadoras y proyectores, para ser entregados a las instituciones a ser beneficiadas.
- Desarrollar la capacidad operativa que les permita a los alumnos complementar el área de computación con las otras áreas.
- Lograr autonomía en el uso de la herramienta informática.

24 de 33

3.3. INDICADORES DE RESULTADO

La ejecución de este proyecto permitirá a los beneficiarios directos e indirectos garantizar el acceso a los productos y servicios tecnológicos actuales, así como también motivará continuar con los procesos educativos de los estudiantes, incentivando los procesos de enseñanza aprendizaje en coordinación con el MINEDUC.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

713

3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El proceso de adquisición de computadoras y proyectores se estima que tendrá cinco meses de duración y concluida la adquisición, con los equipos debidamente entregados y funcionando correctamente.

El GAD Municipal de Sigchos, fortalece el sistema de educación con los equipos informáticos a las instituciones educativas haciendo que la teoría sea llevada a la práctica por los estudiantes.

25 de 33

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

4. MATRIZ DE MARCO LOGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Garantizar el acceso a los productos y servicios tecnológicos	Número de beneficiarios directos e indirectos	Convenios Procesos de contratación Actas de entrega - recepción	
COMPONENTE	Equipamiento informático en las unidades educativas (adquisición de computadoras y proyectores)	Ejecución del proyecto	convenios suscritos, procesos de contratación	Imprevistos en los procesos administrativos
ACTIVIDAD	1.1 Convenio de cooperación interinstitucional con el MIEDUC, firmado	Gestión autoridades	Convenio suscrito	
	1.2. Proceso de contratación adquisición de computadoras e impresoras	Adquisición de 50 computadoras de escritorio y 40 proyectores (infocus)	Proceso de contratación, contrato, comprobantes de pago	

Elaborado por: Lucia Quevedo

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PROYECTO EQUIPAMIENTO INFORMATICO EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON SIGCHOS	50 COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y 40 PROYECTORES (INFOCUS)	USD 72.550,00

5.2 Procesos administrativos.

El proyecto está gestionado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar los procesos necesarios para suscribir los convenios entre las entidades públicas, para obtener los recursos y poner en marcha la ejecución del proyecto.

5.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO			
Verificacion del Proyecto y levantamineto de informacion de las Instituciones Educativas a ser beneficiadas, conjuntamente con el Distrito de Educación	x	x	x																		
Elaboración y suscripción de Convenios				x	x	x	x														
Procesos de adquisición de los equipos Informáticos (computadoras e impresoras)								x	x	x	x	x	x								
Entrega recepción de los equipos Informáticos														x	x	x	x	x			
Seguimiento, monitoreo y evaluación																			x	x	x

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Monitoreo de la ejecución.

Al ser el GAD Municipal de Sigchos la institución encargada de la ejecución del proyecto, a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable se encargará del control para la adecuada y óptima ejecución, mediante:

- Informes

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Control de acuerdos
- Control de facturas
- Fotos
- Control del cronograma de avance
- Registros
- Videos

6.2 EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice la entrega e implementación de las actividades contempladas en el proyecto, se aplicarán:

- Encuesta
- Sondeo por pares
- Registro visual
- Observación participante

7.- IMPACTOS AMBIENTALES

De acuerdo al Reglamento del Código Orgánico de Ambiente en su Art. 461 manifiesta sobre las normas de calidad ambiental, donde los proyectos que tengan injerencia y que garanticen la calidad ambiental son actividades ejecutoriadas por la actividad de hombre y que tienen injerencia con los componentes bióticos y abióticos que son medible los limites permisibles; el proyecto al ubicarse dentro de las aulas escolares para uso de los estudiantes no tiene repercusiones negativas sobre los recursos naturales que predominan en el área.

8.- BENEFICIARIOS

Son beneficiarios directos de este proyecto 2237 niños/as y jóvenes, de las Instituciones Educativas del cantón Sigchos y 4474 beneficiarios indirectos (padres de familia).

9.- CONCLUSIONES

- La adquisición de proyectores y computadores permitirá el equipamiento de los laboratorios de Informática en las Instituciones Educativas del Cantón; proceso que se llevará a cabo a través de un convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y el GADM SIGCHOS, enmarcado en la normativa legar que permite su ejecución.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- La dotación de equipos informáticos en las Unidades Educativas del cantón, fortalecerá el aprendizaje en los estudiantes en el área de informática-computación.

10.- RECOMENDACIÓN

- Enmarcados en la Normativa Legal, continuar apoyando a las instituciones Educativas en las necesidades que lo requieran.

Atentamente,

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Lucia Quevedo I.	Ing. Guido Sigcha
ANALISTA DE DESARRLLO HUMANO DOS	**DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

29 de 33

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.704.177

Cargando...

Cargando...

COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 1

Art.219 Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-000072: " Obligaciones de los Proveedores (…)De manera excepcional y solo en casos debidamente fundamentados, contando con el informe previo favorable del administrador de la orden de compra, y previa autorización de la máxima autoridad o su delegado de la entidad contratante, los proveedores podrán modificar las características técnicas de los productos a ser entregados en una determinada orden de compra formalizada, siempre y cuando estas sean mejores o superiores a las del producto catalogado; y, la marca y el precio se mantengan"

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

30 de 33

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta

Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

Oferta
Precio
$ 899,0000

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación.
CHASIS / CASE TAMAÑO	Mini Tower o SFF
CHASIS / CASE COLOR	Negro
COMPUTADOR / MODELO	modelo
EQUIPO	Equipo clase corporativa
FABRICANTE	fabricante
FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V	120 V
MARCA	marca
MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA	8GB EN UN SOLO DIM
MODELO DE PROCESADOR	i3-10100
MONITOR / ENTRADAS DE VIDEO	HDMI Incluye el cable
MONITOR / TAMAÑO EN PULGADAS	19.5"
MONITOR / TIPO DE PANTALLA	LED
MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4	4 ranuras DIMM DDR4
MOTHERBOARD / CHIPSET	Q470

Atributo	Valor
MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE	64gb
MOTHERBOARD / PUERTOS DELANTEROS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES	"2 x USB 3.1, 1x USB 3.2, 1 x jack audio y microfono"
MOTHERBOARD / PUERTOS TRASEROS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES	""" 1 x USB-C 3.2 Gen1, 1 x HDMI, 1 x RJ-45 LAN, 2 x USB 2.0, 4 x USB 3.2 Gen 1 """
MOTHERBOARD / RED/LAN	1 uno Puerto de Red GbE 10/100/1000
MOTHERBOARD / SEGURIDAD	Chip TPM 2.0
MOUSE / INTERFAZ Y TIPO	USB / Optico
NOTA 1	El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca.
PROCESADOR	INTEL
PROCESADOR / FRECUENCIA BASE	3.60 GHz
PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ	6 MB
PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS	8
PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS	4
SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE [illegible]ENCIADO	Licencia Windows 10-Profesional
TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA	USB / Latinoamericano con ñ
TECLADO / TAMAÑO	Completo, con Teclado Numérico
UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO	Un 01 SSD M.2 2280 de 500 GB

Nombre convenio
Computadoras con vigencia tecnológica 2021
Código
SERCOP-SELPROV-005-2021
Descripción
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA
Objeto
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA
Fecha de Adjudicación
14-04-2022
Fecha de Expiración
14-04-2025

[illegible]torial Extensiones

[illegible]ha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
14-04-2024	14-04-2025	12-04-2024 16:33:32	Descargar

Historial Suspensiones Temporales

Fecha realización	Fecha Suspendido/Levantado hasta	Archivo	Acción

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

COMPU CREDITO

GENERAL MALDONADO 820 Y QUIJANO Y ORDONEZ RUC: 0501654685001

LATACUNGA - Ecuador TLF: 032800658

CLIENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICII

CODIGO: 00101046 0560001190001

DIRECCION: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOV

TELEFONO: 032714242

PROFORMA Nº 00000236

EMISION: 05/07/2024 **VENCIMIENTO:** 05/10/2024

VENDEDOR: COMPU CREDITO

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRE UNIT	DESC.	TOTAL
1	PROEPS09	PROYECTOR EPSON POWERLITE W52 4000 LUMINES-WIFI-3LCD	1,00	UND	1.200,00	0,00	1.200,00
2	PROEPS07	PROYECTOR POWERLITE EPSON E20	1,00	UND	690,00	0,00	690,00

PREPARADO | ELABORADO

Observaciones:

SUBTOTAL:		1.692,78
DESCUENTO	0,00 %	0,00
TOTAL NETO:		1.692,78
I.V.A.	12 %	197,22
VALOR A PAGAR:		1.890,00

TRANSPORTE:

LA CANTIDAD DE:

UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA con 00/100

RECIBI CONFORME

LUIS ESTUARDO SEGOVIA SEGOVIA

33 de 33

-72-